MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO AL 2040



NATURALEZA



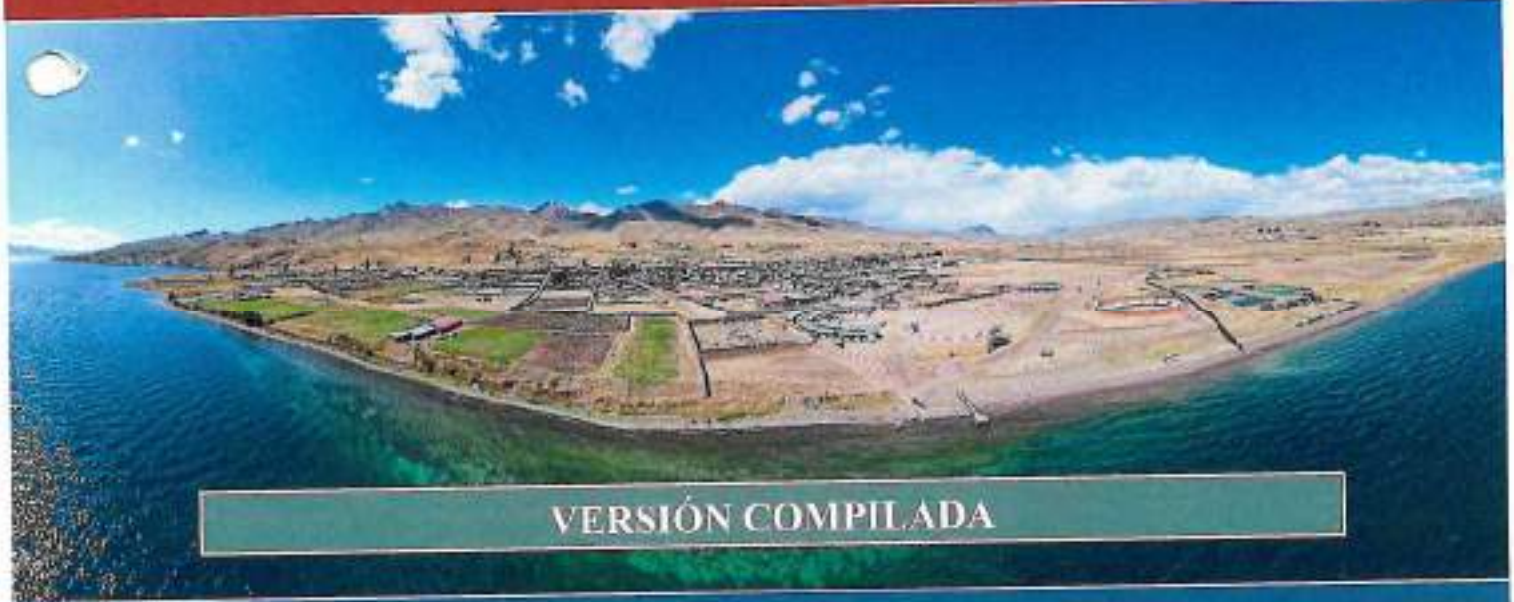
ECONOMÍA



HISTORIA



POBLACIÓN



VERSIÓN COMPILADA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2025-MDL/A

Layo, 26 de marzo de 2025

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Layo en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 006- 2025, de fecha 26 de marzo de 2025;

VISTOS:

El Informe N° 073-2025-UPP-GM/MDL/C/C, de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; la Opinión Legal N° 035-2025-AJE/MDL, de fecha 19 de marzo de 2025, emitido por el Asesor Juridico Externo, sobre Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Layo 2025 - 2040, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Politica del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertados, mientras que el artículo 97° dispone que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2) del artículo 18° de la misma ley, son de carácter territorial y expresan los aportes o intervenciones tanto del sector público cuanto del privado, así como de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/ PCD, el CEPLAN aprobó la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan", que establece el marco normativo de carácter general del Sistema de Planeamiento Estratégico, y en su artículo 6° indica el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0094-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital" para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Que, con fecha 18 de enero de 2024, el Consejo Coordinación Local Distrital mediante sesión ordinaria ha tomado conocimiento y validado la propuesta de Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Layo al 2040.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° 000713-2024-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N°000089-2024-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 25 de julio de 2024, concluye que luego de la revisión de la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo se señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° 001169-2024-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 00184-2024-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 18 de diciembre de 2025, concluye que luego de la revisión de la Fase 2" Análisis Prospectivo" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo se señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° 000174-2025-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000028-2025-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 28 de febrero de 2025, concluye que luego de la revisión de la Fase 3" Decisión Estratégica" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo 2025-2040, se señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, mediante Informe N° 073-2025-UPP-GM/MDL/C/C, de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, concluye que el Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Layo 2025 -2040, ha sido formulado siguiendo los procedimientos metodológicos de la Directiva N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, otorgándole la conformidad correspondiente de acuerdo a los Informes técnicos emitidos por el CEPLAN: INFORME TÉCNICO N° 000089-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, INFORME TÉCNICO N° 000184-2024-CEPLAN-DNCPPDLC y el INFORME TÉCNICO N° 000028-2025-CEPLAN-DNCPPDLC, dando a conocer que se CUMPLE con la metodología establecida por CEPLAN, procediendo de esta forma a culminar con la revisión y aprobación de las tres fases correspondientes y emitiendo los Informes Técnicos convenientes y aprobando la Fase 1: "Conocimiento Integral de la Realidad", Fase 2: "Análisis Perspectivo" y la Fase final 3: "Decisión Estratégica" de la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Layo 2025 al 2040;

Que, mediante Opinión Legal N° 035-2025-AJE/MDL, de fecha 19 de marzo de 2025, el Asesor Jurídico Externo, luego del análisis legal, dictamina procedente la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2040 del Distrito de Layo de la Provincia de Canas por Concejo Municipal, conforme señala el numeral 2 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante proveído de Gerencia Municipal N° 2006 de fecha 19 de marzo de 2025, se remite los actuados a Secretaría General a fin de que se ponga a consideración del Concejo Municipal de la entidad, para que, conforme a sus facultades, sea aprobado, de considerarlo pertinente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 9° numeral 8) y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el VOTO MAYORITARIO de los miembros del Pleno del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO AL 2040, PROVINCIA DE CANAS Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Articulo 1.- APROBAR el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO AL 2040, que en Anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza y consta en la siguiente estructura:

1. Presentación
2. Situación actual del territorio
3. Situación futura deseada del territorio
4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
5. Anexos
   - Caracterización
   - Diagnóstico
   - Análisis prospectivo
   - Diseño del futuro deseado
   - Matriz de determinación de objetivos estratégicos distritales
   - Matriz de determinación de acciones estratégicas distritales
   - Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
   - Matriz de articulación de planes
   - Fichas de indicadores
   - Evidencias del proceso participativo y concertado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO - CANAS - ASESOR JURÍDICO EXTERNO

Articulo 2.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de Gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento estratégico Centro Nacional de Planeamiento estratégico - CEPLAN

Articulo 3.- ENCARGAR a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la correcta difusión a nivel institucional, a fin de implementar el presente documento territorial en el planeamiento institucional y operativo.

Articulo 4.- ENCARGAR a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Relaciones Públicas, desarrollar una estrategia de difusión del mismo, con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido.

Articulo 5.- ENCARGAR a la Secretaria General la publicación conforme a Ley y a la Unidad de Tecnologías de Información el mencionado dispositivo y el PDLC 2025-2040 en el Portal de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO - CANAS - CUSCO - ALCALDE

C.C.
- ALCALDIA
- Gerencia Municipal
- UPP
- Relaciones Públicas
- UTI
- Archivo

Firmado digitalmente por ORELLANA MANRIQUE Socorro Asuncion FAU 20520094451 soft
Especialista En Megatendencias Fact. Externos Y Oportun
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2024 11:48:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 25 de Julio del 2024

INFORME TECNICO N° 000089-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

A	:	**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS** DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	**SOCORRO ASUNCION ORELLANA MANRIQUE** ESPECIALISTA EN MEGATENDENCIAS FACT. EXTERNOS Y OPORTUNIDADES
Asunto	:	Informe técnico de la Fase 01 "Conocimiento integral de la realidad" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco.
Referencia	:	Correo electrónico (Expediente N° 2024-0002109)
Fecha Elaboración:		San Isidro, 25 de Julio de 2024

Me dirijo a usted para informarle respecto a la evaluación de diseño del **Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, en lo que respecta a la Fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad"** en adelante el *proyecto de PDLC*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. El 02 de abril de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" para su revisión, de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2. El 07 de mayo de 2024 mediante Oficio N° 0000458-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000049-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.3. EL 10 de junio de 2024 mediante correo electrónico, la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones subsanadas para su revisión y emisión de informe técnico de corresponder.

1.4. El 18 de junio de 2024 mediante Oficio N° 000591-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000061-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.5. El 04 de julio de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones absueltas para su revisión y de considerarlo conforme emitir el informe técnico correspondiente.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.
2.2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
2.3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
2.4. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (...)".
2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
2.7. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 08 de febrero de 2021, se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
2.8. Decreto Supremo N° 095-2022-PCM del 28 de julio, 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
2.9. Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2023/CEPLAN/PCD del 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
2.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00103-2023/CEPLAN/PCD del 20 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).
2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00105-2023/CEPLAN/PCD del 26 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

III. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, el presente informe

evalúa el cumplimiento de la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), siendo el marco normativo la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD (Versión modificada), la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL), la instancia en donde se coordina y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Ampliado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Table 1. Verificación del carácter participativo del PDLC

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Comunicación del inicio del proceso de elaboración del PDLC	Cumple	
• El Informe de Evaluación de Resultados (IER) del PDLC anterior [1].	No aplica	No corresponde
• El cronograma de trabajo para la elaboración del PDLC.	Cumple	
• La propuesta de equipo ampliado	Cumple	
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 01.	Cumple	Se evidencia lista de participantes, actas así como registro fotográfico.
1 Esta actividad aplica únicamente para aquellos PDLC que se encuentren aprobados y con Informe Técnico emitido por Ceplan.		

El proyecto del PDLC, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 01: "Conocimiento Integral de la realidad", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del PDLC Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad

1. Imagen del territorio Actual
Anexos:
A. Diagnóstico del territorio
a.1. Caracterización del territorio.
a.2. Identificación de problemas públicos y brechas.
a.3. Identificación de potencialidades.
B. Imagen del territorio actual
b.1. Determinación y priorización de variables.

Fuente: Guía PDLC Provincial y Distrital

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC. Se iniciará con la revisión de los anexos, culminando por la imagen del territorio actual, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir pues éstos se constituyen en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio actual.

A. Diagnóstico del territorio

a.1. Caracterización del Territorio.

Consiste en la descripción y análisis integral del territorio, para lo cual se buscará, recopilará y analizará datos e información proveniente de diversas fuentes (primaria y secundaria), en torno a 06 dimensiones.

Tomando en consideración el enfoque territorial, los datos e información deberán estar desagregados por ámbito geográfico (urbano-rural), distrito, sectores, sexo, grupos de edad, cuencas, microcuencas, corredores económicos, entre otros, según corresponda, para un mejor análisis y comprensión de la realidad territorial y su interacción con otros territorios. Esta caracterización deberá estar considerada y reflejada a lo largo de todo el documento.

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de la caracterización del territorio.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Características generales	Cumple	

Análisis por dimensiones	Cumple	Se presenta la información correspondiente que garantiza la descripción y análisis del territorio por dimensiones.
• Dimensión sociodemográfica	Cumple	
• Dimensión Ambiental	Cumple	
• Dimensión infraestructura y servicios	Cumple	
• Dimensión económica	Cumple	
• Dimensión de gestión de riesgos	Cumple	
• Dimensión de gobernanza	Cumple	
Información estadística	Cumple	
Cartografía	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la caracterización del territorio.

a.2. Identificación de problemas públicos y brechas

La identificación de los problemas y brechas por cada una de las dimensiones se realiza a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada de los procesos participativos llevados a cabo con los diversos actores del territorio.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente:

Tabla 4. Verificación de la identificación de problemas públicos y brechas

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de problemas públicos	Cumple	Se identifica los problemas públicos por cada dimensión
• Matriz de identificación de problemas públicos	Cumple	
• Identificación por dimensión de análisis	Cumple	
• Identificación de indicador por problema público.	Cumple	
• Identificación de Política Nacional vinculada	Cumple	
Estimación de brechas	Cumple	Se identifica las brechas por cada dimensión
• Matriz de brechas	Cumple	
• Nivel de desagregación	Cumple	
• Serie de datos.	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple parcialmente con la identificación de problemas públicos y cálculo de brechas.

a.3. Identificación de potencialidades

La identificación de las potencialidades por cada una de las dimensiones se realiza a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada a partir de los procesos participativos llevados a cabo con los diversos actores del territorio.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la formulación de escenarios se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación de la identificación de potencialidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de potencialidades	Cumple	Se evidencia la identificación de potencialidades por dimensiones.
• Matriz de identificación potencialidades	Cumple	
• Identificación por dimensión de análisis	Cumple	
• Identifican beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Cumple	
• Identifican limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento.	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la identificación de potencialidades

B. Imagen del territorio actual

Se realiza una descripción conjunta del territorio actual en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico y resaltando los aspectos más importantes en el territorio. Su propósito es ofrecer una mirada estratégica del territorio a través de las variables prioritarias.

b.1 Determinación y priorización de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en los pasos anteriores son la base para definir las variables.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la determinación y priorización de variables se advierte lo siguiente:

Tabla 6. Verificación de determinación y priorización de variables

ITEM / REQUISITO		CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de variables		Cumple	
	• Matriz de determinación de variables	Cumple	Se han determinado 12 variables
	• Priorización de variables	Cumple	Se priorizaron 6 variables
	• Matriz de variables	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la identificación y priorización de variables.

C. Imagen del territorio actual

La imagen del territorio actual se construye por la descripción de la situación actual de cada una de las variables prioritarias, de forma integral, coherente y ordenada, considerando la información relevante desarrollada en la etapa de diagnóstico del territorio. Además, la imagen del territorio actual se representa de forma cartográfica (en mapas), visibilizando las características del territorio identificadas anteriormente.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la selección de medidas por variable prioritaria se advierte lo siguiente:

Tabla 7. Verificación de la Imagen del territorio actual

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Redacción de la imagen del territorio actual.	Cumple	
Cartografía de la imagen del territorio actual.	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la redacción de la imagen del territorio actual.

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, se puede señalar que **cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Especificas

4.2. De la caracterización del diagnóstico, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. De la identificación de problemas públicos y brechas, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. De la identificación de potencialidades, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la determinación y priorización de variables, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. El proyecto de PDLC **cumple** con presentar la Imagen del Territorio actual, solo se tiene que incorporar la cartografía correspondiente de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. El proyecto de PDLC **cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 01 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

4.8. El proyecto de PDLC **cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCLD ha tomado conocimiento del inicio del PDLC, de acuerdo con la establecido a la metodología del Ceplan.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad Distrital de Layo que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de Layo en lo que respecta a la fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Especificas:

5.2. Corresponde desarrollar la fase 02 "futuro deseado".

VI. ANEXOS

6.1. Anexo 01. Fase 01 – PDLC Layo.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ORELLANA MANRIQUE Socorro Asuncion FAU 20520994401 soft
Especialista En Megatendencias Fact. Externos Y Oportun
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.12.2024 14:35:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 18 de Diciembre del 2024

INFORME TECNICO N° 000184-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

A	:	**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS** DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	**SOCORRO ASUNCION ORELLANA MANRIQUE** ESPECIALISTA EN MEGATENDENCIAS FACT. EXTERNOS Y OPORTUNIDADES
Asunto	:	Informe de evaluación de diseño de la Fase 02 "Análisis Prospectivo" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco.
Referencia	:	Correo electrónico (Expediente N° 2024-0003635)
Fecha Elaboración:		San Isidro, 18 de Diciembre de 2024

Me dirijo a usted para informarle respecto a la evaluación de diseño del **Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco, en lo que respecta a la Fase 02 "Análisis Prospectivo"** en adelante el *proyecto de PDLC*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. El 02 de abril de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" para su revisión, de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2. El 07 de mayo de 2024 mediante Oficio N° 0000458-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000049-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.3. EL 10 de junio de 2024 mediante correo electrónico, la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones subsanadas para su revisión y emisión de informe técnico de corresponder.

1.4. El 18 de junio de 2024 mediante Oficio N° 000591-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000061-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.5. El 04 de julio de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones absueltas para su revisión y de considerarlo conforme emitir el informe técnico correspondiente.

1.6. El 25 de julio de 2024 mediante Oficio N° 000713-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe Técnico N° 000089-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual aprueba la fase 1 proyecto de Plan.

1.7. El 27 de noviembre de 2024 mediante correo electrónico (Expediente N°2024-0003635) la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 02 "Análisis Prospectivo" para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.
2.2. Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
2.3. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
2.4. Decreto Legislativo N.° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (...)".
2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, que aprueba la Directiva N.° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su artículo 6 desarrolla el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a todo nivel".
2.6. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y modificatorias".

2.7 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.8. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 00009-2021/CEPLAN/PCD, con fecha 08 de febrero de 2021, se aprobó la versión modificada de la Directiva N.° 001- 2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

2.9. Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM del 28 de julio, 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 00094-2023/CEPLAN/PCD del 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00103-2023/CEPLAN/PCD del 20 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).

2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00105-2023/CEPLAN/PCD del 26 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

2.13. Resolución de presidencia de consejo directivo N°00021-2024/CEPLAN/PCD del 14 de marzo del 2024, se aprueba la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan.

2.14. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 093-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial" (versión actualizada)

2.15. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0094-2024/CEPLAN/PCD se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial".

2.16. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 113-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía de Políticas Nacionales" (versión actualizada)

2.17. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 114-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía de prospectiva en políticas y planes del SINAPLAN (versión actualizada).

III. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, el presente informe evalúa el cumplimiento de la Fase 02 "Análisis Prospectivo", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), siendo el marco normativo la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD (Versión modificada) y la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL), la instancia en donde se coordina y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Ampliado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 1. Verificación del carácter participativo del PDLC.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 02.	Cumple	

El proyecto del PDLC, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 02: Análisis Prospectivo.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 02: "Análisis Prospectivo", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del PDLC Fase 02: Análisis Prospectivo

a. Formulación de escenarios.
a.1. Identificación y selección de tendencias
a.2. Identificación y selección de riesgos y oportunidades
a.3. Construcción y análisis de escenarios
a.4. Construcción del escenario óptimo
b. Opciones estratégicas.
b.1. Determinación de opciones estratégicas

Fuente: Guía PDLC

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC.

A. Formulación de escenarios

Se exploran y analizan diversas posibilidades futuras (escenarios) para reducir la incertidumbre y prepararse para los impactos, tanto positivos como negativos. La formulación de escenarios se fundamenta en la identificación y análisis de tendencias, riesgos y oportunidades que podrían afectar el desarrollo del territorio, y en el análisis de las aspiraciones de los actores en el territorio. Los escenarios deben de ser desarrollados para el horizonte del PDLC.

a.1. Identificación y selección de tendencias.

Se identifica las principales tendencias del entorno que podrían afectar o condicionar el desarrollo en el territorio. Con la finalidad de que se comprendan las tendencias seleccionadas, es importante describirlas brevemente en función de su patrón histórico, utilizando gráficas o tablas según corresponda.

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación del análisis de tendencias.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Análisis de las tendencias		
• Identificación de Tendencias	Cumple	Se identifican 12 tendencias
• Priorización de tendencias	Cumple	Se priorizan 06 tendencias
• Descripción de las tendencias	Cumple	
• Matriz de impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias.	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple parcialmente con el análisis de las tendencias.

a.2. Identificación y selección de riesgos y oportunidades

La identificación de riesgos y oportunidades se realiza en función al impacto que podrían ocasionar en las variables estratégicas, considerando la situación actual en el que se encuentra cada una de ellas; es decir, se debe identificar los riesgos que podrían empeorar la situación actual de la variable respecto al desarrollo

en el territorio y las oportunidades que se podrían aprovechar para impulsar su estado a uno mejor, o revertir su situación desfavorable. Con la finalidad de que se comprendan los riesgos y oportunidades seleccionados, es importante describirlos brevemente, considerando la denominación y los factores que explican su probable ocurrencia.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente:

Tabla 4. Verificación del análisis de riesgos

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de riesgos y oportunidades		
• Identificación de Riesgos	Cumple	Se identifican 08 riesgos
• Priorización de riesgos	Cumple	Se priorizan 04 riesgos
• Descripción de los riesgos	Cumple	
• Matriz de impacto de los riesgos sobre las variables prioritarias (Tabla 15 Guía PDLC)	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de oportunidades se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación del análisis de oportunidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de Oportunidades		
• Identificación de Oportunidades	Cumple	Se identifican 09 oportunidades
• Priorización de oportunidades	Cumple	Se seleccionan 04 oportunidades
• Descripción de las oportunidades	Cumple	
• Matriz de impacto de las oportunidades obre las variables prioritarias (Tabla 16 Guía PDLC)	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con el análisis de riesgos y oportunidades.

a.3. Construcción y análisis de escenarios

Los escenarios se construyen con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se puedan presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse ante circunstancias que ameriten medidas urgentes y drásticas, con los riesgos que implican. Estos se formulan con la agrupación de las tendencias, riesgos y oportunidades.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la formulación de escenarios se advierte lo siguiente:

Tabla 6. Verificación de la formulación de escenarios

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Formulación de escenarios		

	• Identificación de escenarios	Cumple	El proyecto de PDLC identifica 04 escenarios
	• Descripción de escenarios	Cumple	
	• Matriz de generación de medidas a partir de escenarios futuros (Tabla 17 Guía PDLC)	Cumple	

A continuación, se citan los 3 escenarios identificados en el proyecto de PDLC.

Tabla 7. Escenarios identificados PDLC Del Santa.

N°	Nombre de los escenarios
01	Crisis en el Estado de Derecho en Perú
02	Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sosteniblé
03	Fenómenos naturales y eventos climáticos
04	Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la formulación de escenarios.

a.3. Construcción del escenario óptimo

Complementariamente, se construye un escenario óptimo, que integra las aspiraciones de los actores recogidas en el territorio.
Las aspiraciones representan el conjunto de anhelos y expectativas de los actores en el territorio, como mínimo al horizonte temporal del PDLC. Se obtienen a partir de consultas a los actores involucrados, preguntando las perspectivas que tienen respecto a las variables estratégicas y su situación actual revisada en la Fase 1 y los posibles escenarios futuros construidos previamente.

B. Opciones estratégicas

Tras analizar los escenarios, se procederá a evaluar y seleccionar las opciones estratégicas más pertinentes y viables. El objetivo es anticiparse de manera estratégica a los escenarios identificados previamente, asegurando así una respuesta efectiva y proactiva a los desafíos futuros.

b.1 Determinación de opciones estratégicas

Las opciones estratégicas son aquellas medidas, acciones o intervenciones que se pueden adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de las variables; así como, para motivar o facilitar los cambios deseables.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la formulación de escenarios se advierte lo siguiente:

Tabla 8. Verificación de la matriz para la identificación de propuestas de opciones estratégicas

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
• Matriz de situación futura deseada de las variables priorizadas (Tabla 20 de la Guía PDC)	Cumple	Se presenta la situación futura de la variable con hitos al 30, 35 y 40.

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con el futuro deseado de las variables prioritarias.

b.2. Clasificación de las opciones estratégicas

Se seleccionaron las propuestas de opciones estratégicas más efectivas para el desarrollo del territorio considerando los siguientes criterios importancia: aporte a la mejora de la situación actual del territorio según el análisis de impacto sobre las aspiraciones de la población respecto a las variables estratégicas. Gobernabilidad: control o dominio que poseen los actores del territorio sobre la implementación de la propuesta de opción estratégica.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la clasificación de las opciones estratégicas se advierte lo siguiente:

Tabla 9. Verificación de la matriz resumen de opciones estratégicas

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
• Matriz de medidas seleccionadas por variables prioritarias (Tabla 23 de la Guía PDC)	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con selección de medidas por variable prioritaria.

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 02 "Análisis Prospectivo" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Específicas

4.2. De la identificación y selección de tendencias, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. De la identificación y selección de Riesgos y oportunidades, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. De la construcción y análisis de escenarios, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la construcción del escenario óptimo, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. De la determinación de opciones estratégicas, el proyecto del PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad Distrital de Layo, que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, en lo que respecta a la fase 02 "Análisis Prospectivo", **Cumple**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas:

5.2. Enviar el entregable 03 correspondiente al desarrollo de la Fase 03 "Decisión Estratégica"

VI. ANEXOS

4.1. Anexo 01. Fase 02 - PDLC revisado.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines,

Atentamente,

Firmado digitalmente por ORELLANA MANRIQUE Socorro Asuncion FAU 20520994431 soft
Especialista En Megatendencias Fact. Externos Y Oportuni
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.02.2025 18:25:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 28 de Febrero del 2025

INFORME TECNICO N° 000028-2025-CEPLAN-DNCPPDLC

A	:	**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS** DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	**SOCORRO ASUNCION ORELLANA MANRIQUE** ESPECIALISTA EN MEGATENDENCIAS FACT. EXTERNOS Y OPORTUNIDADES
Asunto	:	Informe técnico de la Fase 03 "Decisión Estratégca" del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco.
Referencia	:	Correo electrónico (Expediente N° 2025-0000247)
Fecha Elaboración:		San Isidro, 28 de Febrero de 2025

Me dirijo a usted para informarle respecto a la evaluación de diseño del **Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco, en lo correspondiente a la Fase 03 "Decisión Estratégica"** en adelante el *proyecto de PDLC*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. El 02 de abril de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" para su revisión, de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2. El 07 de mayo de 2024 mediante Oficio N° 0000458-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000049-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.3. EL 10 de junio de 2024 mediante correo electrónico, la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones subsanadas para su revisión y emisión de informe técnico de corresponder.

1.4. El 18 de junio de 2024 mediante Oficio N° 000591-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe N° 000061-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual contiene las observaciones del proyecto de Plan.

1.5. El 04 de julio de 2024 mediante correo electrónico la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" con las observaciones absueltas para su revisión y de considerarlo conforme emitir el informe técnico correspondiente.

1.6. El 25 de julio de 2024 mediante Oficio N° 000713-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe Técnico N° 000089-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual señala que la fase 1: Análisis de la situación actual" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo CUMPLE con la metodología recomendada.

1.7. El 27 de noviembre de 2024 mediante correo electrónico (Expediente N°2024-0003635) la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 02 "Análisis Prospectivo" para su revisión.

1.8. El 18 de diciembre de 2024 mediante Oficio N° 001189-2024-CEPLAN-DNCP se emite el Informe Técnico N° 000184-2024-CEPLAN-DNCP-SOM, el cual señala que la fase 2 "Análisis prospectivo" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo CUMPLE con la metodología recomendada.

1.9. El 21 de enero de 2025 mediante correo electrónico (Expediente N°2025-0000247) la Municipalidad Distrital de Layo remite la Fase 03 "Decisión estratégica" para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Constitución Política del Perú.

2.3. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2.5. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo. (...)".

2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su artículo 6 desarrolla el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a todo nivel".

2.7. Decreto Supremo N° 095-2022-PCM del 28 de julio, 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.8. Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.9. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00021-2024/CEPLAN/PCD y modificatorias, se aprueba la Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD "Directiva General para el planeamiento estratégico

2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00093-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00046-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

2.13. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00056-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.

2.14. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00114-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

III. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, el presente informe evalúa el cumplimiento de la Fase 03 "Decisión Estratégica", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), siendo el marco normativo la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial

3.1. Del carácter participativo y concertado

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL), la instancia en donde se coordina y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Grupo de Trabajo, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 1. Verificación del carácter participativo y concertado del PDLC.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Opinión consultiva concertada del CCL al proyecto de PDLC.	Cumple	
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 03.	Cumple	

El proyecto del PDLC, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 03: Decisión estratégica.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 03: "Decisión estratégica", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del proyecto final del PDLC

1. Presentación 2. Situación actual del territorio. 3. Situación futura deseada del territorio. **4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas Distrital con sus indicadores y logros esperados** 5. Anexos: a. Caracterización b. Diagnóstico c. Análisis prospectivo d. Diseño del futuro deseado **e. Matriz para la determinación de objetivos estratégicos** **f. Matriz de determinación de acciones estratégicas** **g. Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial** **h. Matriz de articulación de planes** **i. Fichas de indicadores** **j. Evidencias del proceso participativo y concertado**

Nota: Los aspectos marcados corresponden a la evaluación de la Fase 03: Decisión estratégica

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC, teniendo mayor énfasis la fase 3 "Políticas y planes coordinados", cabe mencionar que, el contenido de la fase 1 y fase 2 ya cuentan con informe técnico correspondiente.

De la revisión de la estructura del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la recomendada en la Guía PDLC.

A. Definición del futuro deseado

Consiste en definir el estado futuro deseable, posible y factible de las variables estratégicas al horizonte del plan.

La situación futura deseada se compone por el estado que se busca lograr para cada variable estratégica y se determina considerando: Proyección de variables y Opciones estratégicas.

a.1. Situación futura deseada de las variables estratégicas

Esta situación refleja un estado deseado y factible que toma como referencia las proyecciones de las variables estratégicas y el escenario aspiracional. Por lo tanto, se orienta hacia las aspiraciones de los actores, pero guardando coherencia con el entorno presente y futuro, es decir, técnicamente factible de lograr.

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de formulación de la situación futura deseada de las variables estratégicas.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Proyección de variables estratégicas.		
• Proyección del comportamiento de una variable (Tabla 25 de la guía PDLC)	Cumple	
Situación futura de las variables estratégicas		
• Matriz de situación futura deseada de las variables estratégicas (Tabla 26 de la guía PDLC)	Cumple	
• Matriz de opciones estratégicas por variables estratégicas (Tabla 27 de la guía PDLC)	Cumple	

De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con formulación de la situación futura deseada de las variables estratégicas.

a.2. Redacción de la situación futura deseada

Consiste en describir claramente la forma en la que se logrará la situación futura de las variables estratégicas mediante la implementación de las opciones estratégicas.

Tabla 4. Verificación de la Situación futura deseada

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Redacción de la situación futura deseada	Cumple	
Cartografía de la situación futura deseada	Cumple	

De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la redacción de la situación futura deseada.

B. Desarrollo de la estrategia

En esta etapa, se desarrolla de forma técnica, participativa y concertada, con los actores (público, privado, academia y sociedad civil) en el territorio, los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y logros esperados, que permitirán alcanzar el futuro deseado en el territorio.

a.1. Formulación de los objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno.

Para la formulación de los objetivos en el territorio, se considera las variables estratégicas y su situación futura deseada:

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación de la formulación de los Objetivos Estratégicos.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Objetivos Estratégicos		
• Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas (Matriz B-3 Guía PDLC)	Cumple	
• Matriz de determinación de los objetivos estratégicos (Matriz B-1 Guía PDLC)	Cumple	
• Identificación de Objetivos Estratégicos	Cumple	
• Priorización de Objetivos Estratégicos	Cumple	
• Identificación de Indicadores a los Objetivos Estratégicos	Cumple	
Fichas técnicas de indicadores	Cumple	

A continuación, se citan los 09 objetivos estratégicos en el proyecto de PDLC.

Tabla 6. Objetivos Estratégicos del PDLC

N°	Nombre de los objetivos estratégicos
01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
02	Incrementar la competitividad económica del distrito.
03	Mejorar las condiciones de salud de la población
04	Mejorar el nivel educativo de la población
05	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable
06	Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito.
07	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito
08	Reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres en la población del distrito
09	Mejorar la confianza institucional en el distrito

De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la determinación y priorización de objetivos estratégicos.

a.2. Formulación de las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas orientan la actuación (o las intervenciones) en el territorio, a fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Estas deben guardar coherencia y consistencia con los objetivos estratégicos y se deberán elaborar de forma técnica, participativa y concertada.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la identificación de acciones estratégicas se advierte lo siguiente:

Tabla 7. Verificación de la determinación y priorización de las acciones estratégicas.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Acciones Estratégicas		
• Matriz de determinación de acciones estratégicas (Matriz B-2 Guía PDLC)	Cumple	
• Identificación de las Acciones Estratégicas	Cumple	
• Priorización de Acciones Estratégicas	Cumple	
• Identificación de indicadores vinculados a las Acciones Estratégicas	Cumple	
Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial (Matriz B-4 Guía PDLC)	Cumple	
Fichas Técnicas de indicadores	Cumple	
Articulación de planes		
• Matriz de articulación del PDLC - Provincial con el PDRC o Matriz de articulación del PDLC Distrital con el PDLC Provincial (Matriz B-5 Guía PDLC)	Cumple	

De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la formulación de acciones estratégicas.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 03: Decisión Estratégica

Tabla 8. Resumen de los comentarios sobre la Fase 03

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO
Proceso participativo y concertado	CUMPLE
A. Definición del futuro deseado	CUMPLE
B. Desarrollo de la estrategia.	CUMPLE
Fichas de inversiones estratégicas con Enfoque territorial	CUMPLE

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 03 "Decisión estratégica" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Específicas

4.2. De la formulación y priorización de objetivos estratégicos, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. De la formulación y priorización de acciones estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. De la elaboración de fichas técnicas de indicadores de los objetivos y acciones estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la identificación de Fichas de Inversiones Estratégicas con Enfoque Territorial, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCL emite opinión consultiva concertada al proyecto final del PDLC.

4.7. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 03 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad Distrital de Layo que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado Layo 2026 - 2040, en lo que respecta a la fase 03 "Decisión Estratégica", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas:

5.2. Se recomienda proseguir con el trámite para su aprobación mediante el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal.

5.3. Remitir al Ceplan la ordenanza y el link donde se encuentra el PDLC una vez aprobado. En la emisión de la ordenanza municipal que apruebe el presente plan debe referenciar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo al 2040.

VI. ANEXOS

4.1. Anexo 01. Fase 03 - PDLC Layo al 2040 validado.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE: C.P.C. ALFREDO BUSTAMANTE ARAGÓN

CONCEJO MUNICIPAL

Regidor:	PROF. HILARIO HUAYLLANI CUTIRÉ.
Regidor:	SR. JULIÁN HANCCO PALLARA.
Regidor:	SRA. CATALINA CHOQUEHUANCA CRUZ.
Regidora:	SRA. ALEJANDRINA LLAVILLA FLORES.
Regidor:	TEC. BENITO SURCO AYMA.

PRESIDENTES COMUNALES

- **Presidente com. Hanocca:** *Sr. Jorge Arce Hancco*
- **Presidente com. Taypitunga:** *Sr. Eriberto Checcori Pari*
- **Presidente com. Ccollachapi:** *Sr. Elio Marcelino Sumire Huayta*
- **Presidente com. Hilatunga:** *Sr. Santiago Cañari Mamani*
- **Presidente com. Limbani:** *Sr. Benigno Condori Hualla*
- **Presidente com. Urinsaya:** *Sr. Raúl pucho Portugal*
- **Presidente com. Ccochapata:** *Sr. Prof. Timoteo Huayllani Cutire*
- **Presidente com. Hirhuaypujio:** *Sr.Prof. Andrés Quispe Huillca*
- **Presidente com. Patillani**: *Sr. Luciano Hilario Cañari Huaman*
- **Presidente com. Hanccocjahua:** *Sr. Donato Chuta Sumire*
- **Presidente Radio Urbano:** *Sr. Faustino Pucho Halanocca*

EQUIPO AMPLIADO MUNICIPAL

- **Gerente Municipal:** *Abg. Percy Huamani Condori.*
- **Sub Gerente de Infraestructura:** *Ing. David Cusi Bravo.*
- **Sub Gerente de Desarrollo Económico:** *Mvz. Fabiani Teran Soto.*
- **Sub Gerente de Desarrollo Social y servicios públicos:** *Prof. Fermin Aguilar Aroni.*
- **Jefe de la Ofic. Planeamiento y Presupuesto:** *Cpc. Marco Mao Huayllapuma Anccasi.*

EQUIPO FACILITADOR

- *Econ.* **ERICK R. VILCA ESPEJO,** *Especialista en Planificación y Prospectiva.*
- *Econ.* **LUCERO APARICIO SURCO,** *Especialista en Gestión Pública.*
- *Blga.* **CINTIA E. ARENAS GUTIERREZ,** *Experta GIZ.*
- *Bach Econ.* **ANA C. ESPEJO MENDOZA.**

INDICE

1. PRESENTACIÓN 4
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO 5
3. SITUACIÓN FUTURA DESEADA DEL TERRITORIO 9
4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 14
5. ANEXOS 19

CARACTERIZACIÓN 19
- Descripción del territorio 19

DIAGNÓSTICO 24
- a. Dimensión socio-demográfica 24
- b. Dimensión Ambiental 69
- c. Dimensión de los servicios e infraestructura 93
- d. Dimensión económica 115
- e. Dimensión de gestión de riesgos y desastres 146
- f. Dimensión de gobernanza 161
- g. Identificación de problemas públicos y brechas 171
- h. Identificación de potencialidades 174
- i. Identificación y priorización de variables 177

ANÁLISIS PROSPECTIVO 184
- a. Formulación de escenarios 184
- b. Diseño de opciones estratégicas 273

DISEÑO DEL FUTURO DESEADO 292
- a. Proyección de variables estratégicas 293
- b. Situación futura deseada de las variables estratégicas 297
- c. Redacción de la situación futura deseada 301

MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES 306
- Formulación de los objetivos estratégicos 306

MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES 309

FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL 311

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 318

FICHAS DE INDICADORES 321

EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO 356
- a. Primera fase 356
- b. Segunda fase 366
- c. Tercera fase 374

1. PRESENTACIÓN

En un mundo en constante cambio, se vienen produciendo transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que, de manera acelerada, están impactando en nuestro país, en el departamento del Cusco y en la provincia de Canas. Además, el cambio climático y la modernización en los ámbitos económico y social inciden directamente en el desarrollo de nuestro distrito, por lo que es necesario comprender estos fenómenos de manera integral en su relación con la población de Layo. Frente a ello, es fundamental que los ciudadanos de Layo tengamos una visión clara sobre los objetivos, la hoja de ruta y las prioridades a seguir, destacando nuestras fortalezas, las tendencias y oportunidades disponibles, así como las brechas existentes en servicios públicos, infraestructura social y productiva, conectividad vial, generación de nuevas iniciativas y la necesidad de alcanzar consensos que impulsen el desarrollo del distrito.

La Municipalidad Distrital de Layo, en cumplimiento de su rol promotor del desarrollo local, lidera la construcción participativa y concertada del presente Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo al 2040. En este proceso, se ha considerado la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico y la guía N° 0094-2024-CEPLAN/PCD, Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado provincial y distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

Durante su elaboración, se ha garantizado la participación ciudadana tanto de la zona rural como urbana, asegurando que, en los talleres realizados en el distrito, se cuente con la valiosa presencia de actores de la sociedad civil, representantes de instituciones públicas, funcionarios municipales y comunidades campesinas. Esto ha permitido recopilar un amplio conjunto de inquietudes, necesidades y propuestas de mejora que contribuirán al cumplimiento de nuestra visión al año 2040.

El Plan de Desarrollo Local Concertado de Layo al 2040 se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco al 2033, el cual tiene carácter vinculante con los procesos nacionales de planificación territorial y la asignación de recursos estatales. En este sentido, constituye un instrumento de gestión que orienta a las autoridades locales y funcionarios de las instituciones públicas del distrito en el uso eficiente, oportuno, transparente y adecuado de los recursos, además de exigir la participación activa de la sociedad civil en la gestión del desarrollo local.

Por último, el presente Plan es el resultado de un proceso de construcción social y participativa entre los representantes del Estado y la sociedad civil organizada, poniéndose hoy a disposición de la ciudadanía con el propósito de que todos los comprometidos con el desarrollo del distrito asuman el desafío de su implementación.

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Layo.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

El distrito de Layo pertenece a la provincia de Canas en el departamento del Cusco, tiene una superficie aproximada de 453 km2 y de acuerdo al censo del 2017 cuenta con una población de 5,495 habitantes, teniendo una densidad poblacional de 14.4 (hab./km2) aproximadamente.

El distrito de Layo está dividido en 10 comunidades campesinas y políticamente en 84 centros poblados, siendo el centro urbano de Layo la capital del distrito, se observa que entre el año 2007 y el 2017 la población ha disminuido a una tasa del 8.6% anual. Respecto a la distribución geográfica, se observa que la población vive principalmente en el ámbito rural, el cual representa aproximadamente el 87% de la población total, mientras la población urbana representa el 13%.

Analizando la cobertura de los servicios básicos, se observa que en los últimos siete años no ha variado significativamente. En el caso del acceso a agua potable, se redujo en 1%, pasando del 71.2% en 2017 al 70% en 2023. En cuanto al servicio de desagüe, este se incrementó del 29.2% en 2017 al 37.7% en 2023. Finalmente, el acceso al servicio de energía eléctrica presentó un crecimiento significativo, aumentando del 61.5% en 2017 al 85.2% en 2023. La principal problemática observada en este periodo es el acceso al agua potable, ya que una tercera parte de la población carece de este servicio, lo que afecta la salud, principalmente de la población infantil.

Analizando el estado de la infraestructura pública, se observa que posee un nivel regular de funcionamiento, debido a que el 62% de las calles del área urbana no se encuentran pavimentadas. En el caso de la infraestructura pública, se observa la necesidad de mantenimiento del cementerio y la iglesia central, las cuales se encuentran dañadas por el paso del tiempo y por los fenómenos naturales. Respecto al desarrollo de la conectividad, se observa que existen comunidades donde la cobertura del servicio celular es inexistente a muy baja; así mismo, de un total de 169.2 kilómetros de vías vecinales, el mantenimiento solo alcanza el 40% estando el 60% restante en un estado deteriorado; siendo este otro de los factores a ser priorizados, finalmente, con referencia a la infraestructura productiva, se requiere el mantenimiento de los canales y sistemas de riego, debido a que en promedio el 70% se encuentran sin mantenimiento.

Al analizar la calidad del sector de la salud en el distrito de Layo, se destaca la presencia de un establecimiento sanitario en el área urbana, clasificado como I-3. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar su infraestructura y equipamiento para garantizar la prestación de un servicio óptimo. En cuanto a los indicadores de salud, se observa un nivel alto en los casos de anemia (30.6%) y desnutrición (25.2%) en niños menores a los 3 años. Además, se destaca que las enfermedades del sistema digestivo prevalecen en términos de morbilidad, representando el 34.9% de los casos. Respecto a la mortalidad, se observa que el 15.91% de las defunciones en el distrito están relacionadas con insuficiencias respiratorias, lo cual se atribuye al clima del área, que presenta un mayor nivel de frío debido a efectos del cambio climático.

Con referencia a la calidad educativa, se identifica que la principal preocupación radica en el bajo rendimiento de los estudiantes en las pruebas de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). Hasta el año 2022, solo un 12.00% de los estudiantes de secundaria lograron alcanzar un nivel satisfactorio en matemáticas y lectura. Además, se identifica la necesidad de intervenir en la mejora de la infraestructura educativa en todos los niveles, dado que solo el 63% se encuentra en condiciones adecuadas. Otro aspecto crucial es la escasa transición de la educación básica hacia la educación superior, ya que solo el 22% de los postulantes logran ingresar a la universidad.

Observando las oportunidades de empleo local, es otro de los factores que presenta problemas muy demarcados en el distrito, la causa principal es la limitada oferta laboral que existe, debido a que, al ser un área rural, las actividades productivas están centradas principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades muy poco rentables. Al año 2023, de un total de 609 habitantes, que representan la Población Económicamente Activa (PEA), solo 365 se encuentran laborando, representando apenas una inserción de 59.9%, mientras que 244 (40.1%) están en la búsqueda de trabajo.

En cuanto al desarrollo productivo, la actividad económica del distrito de Layo se basa principalmente en la agropecuaria. En términos agrícolas, los principales cultivos son papa, haba, trigo y cebada en grano, con un área cultivada total de 438.4 hectáreas en 2023. El Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola alcanzó los 3.9 millones de soles. En el sector pecuario, la crianza se enfoca en vacunos, ovinos, alpacas, porcinos, aves de corral, llamas y cuyes, con un VBP estimado de 18.9 millones de soles en 2023. En cuanto a los derivados pecuarios, como la leche, el queso y la producción de truchas, el VBP total alcanzó los 5 millones de soles, sumando un VBP total de 27.8 millones de soles, siendo la ganadería el sector de mayor rentabilidad para la población. Sin embargo, persisten limitaciones en tecnificación, capacitación, acceso a financiamiento, infraestructura productiva y acceso a mercados

En cuanto a la pobreza monetaria, se ha registrado una disminución desde el año 2015 (60.8%) hasta el año 2019 (50.0%). Este descenso se ha atribuido principalmente al desarrollo de la infraestructura productiva en el distrito, así como a las iniciativas de las autoridades municipales para promover alternativas productivas. Por otro lado, en relación con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se observa que el 41% de la población experimenta al menos una necesidad básica no satisfecha, lo que afecta principalmente a la salud pública. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), se ha mantenido constante (0.2203) a lo largo del tiempo y se sitúa por debajo del nivel regional del Cusco (0.5121).

Examinado el desarrollo turístico, se observa que el distrito de Layo posee un gran potencial, debido a la concentración de recursos turísticos, como son las expresiones culturales (1) Templo de San Lucas Layo, y acontecimientos programados (1), Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro. Con respecto a los sitios naturales, se observa un total 9, siendo el más importante la laguna de Languilayo, Pallay Punchu y las Aguas termales del señor de exaltación. En la actualidad no se cuenta con un inventario de recursos turísticos del distrito, debido a que según informan los comuneros, existen recursos como son los manantes naturales, formaciones rocosas, que no son muy reconocidos.

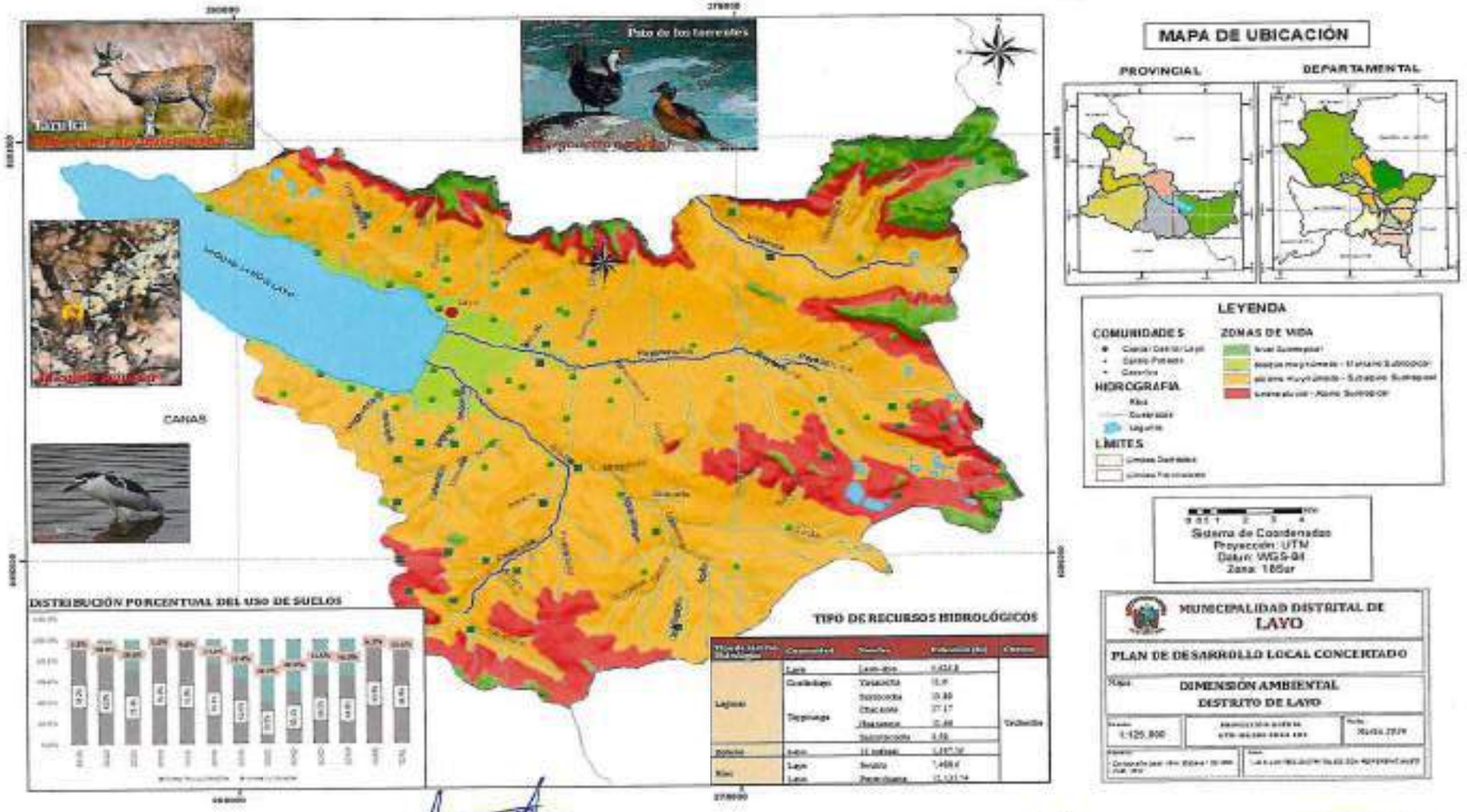
Respecto a la calidad ambiental, se observa que, en el distrito de Layo, no cuenta con procedimientos para la correcta disposición de residuos sólidos (RRSS), a la fecha actual, no se cuenta con un relleno sanitario, realizándose la disposición de los desechos sólidos en un botadero a cielo abierto. En la dotación de equipamiento y maquinaria, se cuenta

con unidades motorizada para el traslado de la basura, logrando una cobertura de apenas el 60% del territorio. Otro de los problemas relacionados a la calidad ambiental se encuentra referida a las hectáreas degradas de la laguna de Layo, que en la actualidad bordean las 2.7 hectáreas, esta situación posee una tendencia creciente para los siguientes años.

En referencia a la Gestión del Riesgo de Desastres, se observa que en la actualidad el territorio distrital es afectado principalmente por las heladas, granizadas y nevadas, los cuales afectan principalmente a la producción agropecuaria de los habitantes del distrito, en el periodo 2003-2023, se registró un total de 32,596 casos. Por otro lado, no se cuenta con instrumentos de planificación que propongan acciones para atenuar los efectos de estos fenómenos naturales.

Finalmente, en términos de gobernanza, persisten problemas relacionados con la limitada capacidad de gestión pública, reflejada en una baja ejecución del gasto público (90%) y en la escasa participación en espacios de concertación, que han sido afectados por la pandemia y la desconfianza en la política. No obstante, se ha evidenciado una mejora en el acceso a la información pública a través de medios digitales.

Figura 1. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alan Huaylupuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

3. SITUACIÓN FUTURA DESEADA DEL TERRITORIO

Al año 2030, el acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo ha mostrado mejoras, gracias a la expansión de los servicios de agua y desagüe mediante proyectos de inversión pública, la creación de sistemas de captación de agua de lluvia y promoción de sistemas de saneamiento ecológico en áreas rurales se logró que el 61.2% de la población acceda a los servicios de desagüe. Al año 2035, gracias a la mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables y al fomento del uso eficiente de recursos hídricos, se logró que el 78.1% de la población acceda a los servicios de desagüe. Al año 2040, gracias al fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, se logró que el 95% de la población acceda a los servicios de desagüe.

En cuanto a la infraestructura pública, al año 2030 se observa una mejora significativa debido a la implementación de un plan de inversión en infraestructura vial y peatonal, la modernización de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte. Esto permite que el porcentaje de calles asfaltadas cubra el 75.5% del casco urbano del distrito y que las vías en buen estado representen el 62.6% de la red vial vecinal. Además, el porcentaje de hogares con acceso a servicios de telefonía móvil alcanza el 89.4%. Para el año 2035, con la mejora de la infraestructura digital (telecomunicaciones e internet de banda ancha), el porcentaje de calles asfaltadas en el casco urbano asciende al 85.2%, el de vías en buen estado al 78.8% y el de hogares con telefonía móvil al 92.2%. Para el año 2040, la creación de centros multiusos con instalaciones recreativas y culturales, junto con la modernización continua de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico, eleva el porcentaje de calles asfaltadas al 95.5%, el de vías en buen estado al 95% y el de hogares con acceso a la telefonía móvil al 95%.

a calidad de la salud en el distrito de Layo también muestra avances significativos. Al año 2030, las acciones de fortalecimiento de la red de atención primaria, dotación de insumos médicos, equipamiento, capacitación del personal y la implementación de programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene) reducen la desnutrición infantil al 16.2%, la anemia en niños menores de tres años al 8.8%, la anemia en gestantes al 4.1%, y las infecciones respiratorias agudas (IRAS) en la población infantil al 44.4%. Además, el equipamiento en centros de salud alcanza el 56.7%. Para el año 2035, con la capacitación continua de los profesionales de salud y el fortalecimiento de la red de atención primaria, la desnutrición infantil se reduce al 8.12%, la anemia en niños menores de tres años se mantiene en 8.8%, la anemia en gestantes baja al 2.06%, las IRAS en niños disminuyen al 24.7% y el equipamiento en centros de salud alcanza el 75.8%. Para el año 2040, con la coordinación de campañas de salud pública junto a organizaciones no gubernamentales (ONG), se logra erradicar la desnutrición y la anemia infantil, la anemia en gestantes y reducir las IRAS al 5%. El equipamiento en centros de salud alcanza el 95%.

La calidad de la educación en el distrito de Layo ha mejorado al año 2030, gracias a las acciones de fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas), también la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior y finalmente al impulso del equipamiento de

centros educativos con tecnología moderna, logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 46.2%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 79.3%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 27.6% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 27.6% del examen de compresión lectora ECE. La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2035, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna, desarrollo de programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico y la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 68.1%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 87.1%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 38.8% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 38.8% del examen de compresión lectora ECE. La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2040, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna e implementación de programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet)., logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 90%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 95%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 50% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 50% del examen de compresión lectora ECE.

Al año 2030 las oportunidades de empleo local en el distrito de Layo han mejorado, debido principalmente a la creación de centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos, al fomento de capacitaciones en nuevas tecnologías y la inserción de cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 22.6%. Al año 2035 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 13.8%. Al año 2040 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de asociaciones y su respectivo impulso en el distrito, logrando reducir el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 5%.

Observando el desarrollo productivo, se observa que al 2030 en el distrito de Layo, las acciones de fortalecimiento de las cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura, el Fomento de la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas y la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales, se logró el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 30.7 millones de soles, también se logró el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 7.09 millones de soles. Al 2035 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas

de negocios para promover productos locales y la creación de programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 36.3 millones de soles, también se logra el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 8.5 millones de soles. Al 2040 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales y promoción de prácticas agrícolas sostenibles para productores locales, se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 42 millones de soles, también se logra el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 10 millones de soles.

Al año 2030, en el distrito de Layo, el porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria se redujo o a un 31.45%, como resultado de la implementación de programas de desarrollo productivo, inclusión financiera, y acceso a nuevos mercados para los productos agropecuarios y derivados. El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria habrá descendido aún más, alcanzando el 18.20%, gracias a la consolidación de la infraestructura productiva y la tecnificación del sector agropecuario. El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria será del 5%, reflejando un desarrollo económico sostenido y una diversificación de las fuentes de ingreso.

En el distrito de Layo, el porcentaje de empleo generado por actividades de servicio en el turismo alcanzo el 7% para el año 2030. Este crecimiento se dará gracias a la promoción turística, el desarrollo de infraestructura adecuada para el sector y la implementación de un inventario turístico que permita una mejor planificación y promoción de los recursos del distrito. Así también se contará 4 corredores económicos activos. Para 2035, el empleo generado por el sector turístico crecerá al 11%. Se habrán fortalecido las capacidades locales para gestionar servicios turísticos de calidad, apoyando a microempresarios y asociaciones comunales, y generando nuevas oportunidades laborales y empresariales en el sector. Los corredores económicos activos serán 5. Para el año 2040, el porcentaje de empleo generado por el turismo en Layo alcanzará el 15%. Las inversiones en infraestructura turística, señalización y la creación de nuevos servicios permitirán un aumento sostenido en el número de turistas nacionales e internacionales. Se habrá consolidado un modelo de turismo sostenible que preserve los recursos naturales y culturales del distrito. Se contará con 6 cadenas económicas activas.

En el distrito de Layo, al año 2030 se logra que el porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente aumente al 21%, como resultado de la implementación de un plan integral de gestión de residuos que incluya la promoción del reciclaje, la educación ambiental y la creación de infraestructura adecuada para la disposición de desechos. Para el año 2035, se proyecta que el porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente alcanzará el 35%. Esto se logrará mediante la consolidación de programas de sensibilización comunitaria y la mejora de la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos. Para el año 2040, se espera que el 100% de los residuos sólidos sean dispuestos correctamente, reflejando una gestión ambiental sostenible que favorezca la recuperación de espacios degradados y la salud pública en el distrito de Layo.

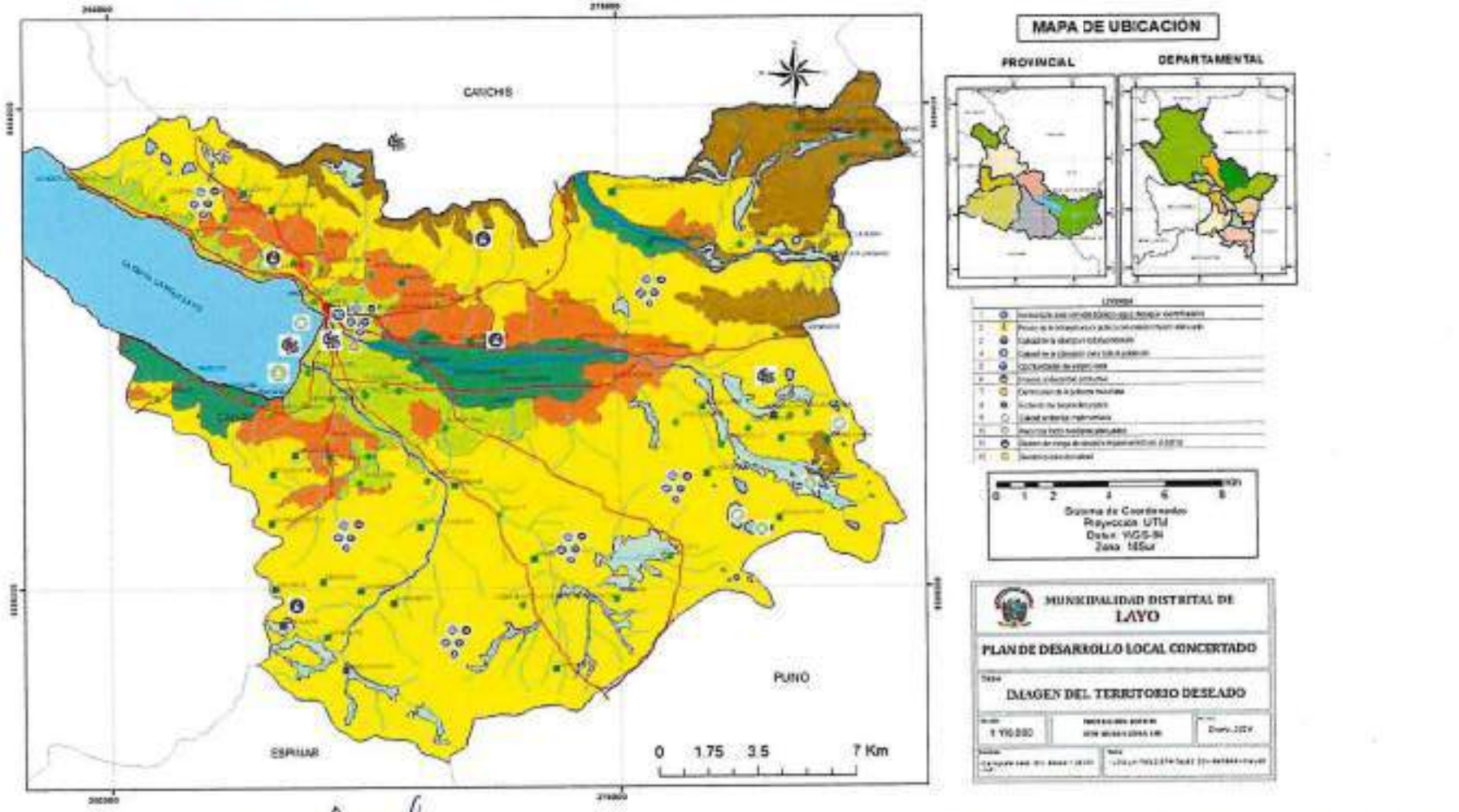
En el distrito de Layo, se observa que para 2030, la superficie degradada se reduzca a 1.59 hectáreas. Este progreso será el resultado de un enfoque integral en la gestión de recursos hidro-biológicos y el compromiso de la comunidad local en su conservación.

Para el año 2035, se prevé que la superficie degradada de la laguna de Languilayo sea de 0.79 hectáreas. Las acciones de restauración implementadas, junto con la colaboración activa de la comunidad, permitirán mejorar la calidad del agua y fomentar la biodiversidad. La recuperación del ecosistema también tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los pobladores locales. Para el año 2040, se proyecta que laguna de Languilayo estará completamente restaurada, con 0 hectáreas degradadas, ofreciendo un espacio natural saludable que fomente la biodiversidad y el turismo sostenible.

Hacia 2030, en el distrito de Layo, se logra que el número de personas afectadas por fenómenos naturales disminuya a 358, gracias al fortalecimiento de las capacidades locales y la implementación de un cuarto instrumento de gestión del riesgo de desastres. Para el año 2035, se proyecta que el número de personas afectadas se reduzca aún más a 204. Este avance reflejará el éxito de las iniciativas de prevención y mitigación, así como la ejecución eficiente de los cuatro instrumentos de gestión del riesgo de desastres existentes. Para el año 2040 con la implementación de seis instrumentos de planificación, se logrará una significativa disminución de personas afectadas, limitándose a solo 50.

La ejecución presupuestal en el distrito de Layo alcanzo un 93%, reflejando una mejor planificación y capacidad administrativa. Además, el porcentaje de población que participa en el proceso de presupuesto participativo se incrementará a 4.73%. En 2035 la ejecución presupuestal se elevará a un 95%, maximizando el uso de los recursos para el desarrollo local. La participación ciudadana en el presupuesto participativo llegará al 7.38%, gracias a procesos más inclusivos y accesibles que priorizan las necesidades de la población. Al 2040, la ejecución presupuestal alcanzará un 98%, garantizando el uso óptimo de los recursos para el bienestar de toda la población. La participación ciudadana en el presupuesto participativo se incrementará al 10%, evidenciando una ciudadanía activa y comprometida con los procesos de toma de decisiones.

Figura 2. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

4. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Tabla 1. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE LAYO

OEDIAED		Indicador	Unidad de medida	Linea de base		Logros esperados																ACTORES
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
OED.1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Índice de Equipamiento Urbano Diverso	Porcentaje	2023	13.2%	13.2%	13.2%	14.1%	15.0%	15.9%	16.8%	17.7%	18.6%	19.5%	20.5%	21.4%	22.3%	23.2%	24.1%	25.0%	25.9%	27%	MVCS, GORE, MPC, MPC, JASS, ONG
AED.01.01	Mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento en el distrito	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y saneamiento	Porcentaje	2023	37.7%	41.1%	44.4%	47.8%	51.2%	54.6%	57.9%	61.3%	64.7%	68.0%	71.4%	74.8%	78.1%	81.5%	84.9%	88.3%	91.6%	95.0%	MVCS, GORE, MPC, MPC, JASS, ONG
AED.01.02	Mejorar la calidad de infraestructura vial del distrito	Porcentaje de la red vial vecinal afirmada en buen estado	Porcentaje	2023	40.0%	43.2%	46.5%	49.7%	52.9%	56.2%	59.4%	62.6%	65.9%	69.1%	72.4%	75.6%	78.8%	82.1%	85.3%	88.5%	91.8%	95.0%	MTC, GORE, MPC, MDL
AED.01.03	Mejorar el acceso a la conectividad digital en el distrito	Porcentaje de centros poblados con acceso a telefonía móvil	Porcentaje	2023	40.48%	40.48%	44.1%	47.8%	51.2%	54.8%	58.3%	61.9%	65.5%	69.1%	72.6%	76.2%	79.8%	83.3%	86.9%	90.5%	94.1%	97.6%	MTC, GORE, MPC, MDL
OED.2	Incrementar la competitividad económica del distrito.	Valor Bruto de la Producción Agropecuaria	Millones de soles	2023	27.05	28.71	30.71	32.71	34.71	36.71	38.71	40.71	42.71	44.71	46.71	48.71	50.71	52.71	54.71	56.71	58.71	60.71	MINAGRI, MTPE, MINEM, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
AED.02.01	Incrementar la infraestructura de riego en el distrito	Porcentaje de hectáreas bajo riego tecnificado	Porcentaje	2023	63%	64%	66%	68%	70%	71%	73%	75%	76%	78%	80%	81%	83%	85%	87%	89%	90%	92%	MINAGRI, MTPE, MINEM, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
AED.02.02	Incrementar las cadenas productivas en el distrito	Porcentaje de cadenas productivas conformadas operativas	Porcentaje	2023	25%	25%	38%	38%	38%	50%	50%	50%	63%	63%	75%	75%	75%	88%	88%	88%	100%	100%	MINAGRI, MTPE, MINEM, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mar Huarllapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
C.E.C. 2647

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

OEI/AEI		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Logros esperados																ACTORES
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología agrícola de los productores	Porcentaje de productores agropecuarios con tecnología agrícola	Porcentaje	2023	4.45%	6.97%	13.48 %	18.00 %	22.52 %	27.03 %	31.55 %	36.06 %	40.58 %	45.10 %	49.61 %	54.13 %	58.65 %	63.16 %	67.68 %	72.19 %	76.71 %	81.23%	MINAGRI, MTPE, MINEM, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
AED.02.04	Incrementar la actividad turística del distrito	Porcentaje de empleo generado por la actividad turística	Porcentaje	2023	1.0%	2.4%	3.2%	4.0%	4.8%	5.5%	6.3%	7.1%	7.9%	8.7%	9.5%	10.3%	11.1%	11.8%	12.6%	13.4%	14.2%	15.0%	MICETUR, MTPE, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
OED.3	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia	Porcentaje	2023	30.1%	28.3%	26.6%	24.8%	23.0%	21.2%	19.5%	17.7%	15.9%	14.2%	12.4%	10.6%	8.9%	7.1%	5.3%	3.5%	1.8%	0.0%	MINSA, GORE, DIRESA, MPC, MDL, Red de Salud Cusco Sur, Micro Red de Salud Canas Canchis Espinar
		Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición	Porcentaje	2023	27.8%	26.0%	24.4%	22.7%	21.1%	19.5%	17.9%	16.2%	14.6%	13.0%	11.4%	9.7%	8.1%	6.5%	4.9%	3.2%	1.6%	0.0%	
AED.03.01	Reducir la incidencia de enfermedades del sistema respiratorio en la población	Porcentaje de personas atendidas por insuficiencia respiratoria aguda	Porcentaje	2022	74.2%	75.7%	77.2%	78.6%	80.1%	81.6%	83.0%	84.5%	86.1%	87.5%	89.4%	90.9%	92.4%	93.9%	95.4%	97.0%	98.5%	100.0%	MINSA, GORE, DIRESA, MPC, MDL, Red de Salud Cusco Sur, Micro Red de Salud Canas Canchis Espinar.
AED.03.02	Mejorar el equipamiento de salud del distrito.	Porcentaje de equipamiento adecuado del centro de salud	Porcentaje	2023	25%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	25%	75%	75%	75%	75%	100%	MINSA, GORE, DIRESA, MPC, MDL, Red de Salud Cusco Sur, Micro Red de Salud Canas Canchis Espinar.
AED.03.03	Mejorar la capacidad de atención de salud del distrito	Razón de médicos especialistas por cada 1000 habitantes en función de la demanda poblacional	Razón	2023	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	MINSA, GORE, DIRESA, MPC, MDL, Red de Salud Cusco Sur, Micro Red de Salud Canas Canchis Espinar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Alamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

OEDIAED		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Logros esperados																ACTORES
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
OED.4	Mejorar el nivel educativo de la población	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas	Porcentaje	2022	12%	14.2%	16.5%	18.7%	20.9%	23.2%	25.4%	27.6%	29.9%	32.1%	34.4%	36.6%	38.8%	41.1%	43.3%	45.5%	47.8%	50%	MINEDU, GORE, DREC, MPC, MDL, UGEL, Docentes, Padres de familia, Estudiantes.
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2022	12%	14.2%	16.5%	18.7%	20.9%	23.2%	25.4%	27.6%	29.9%	32.1%	34.4%	36.6%	38.8%	41.1%	43.3%	45.5%	47.8%	50%	
AED.04.01	Mejorar los servicios en la EBR del distrito	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) instalados adecuadamente	Porcentaje	2023	15.7%	20.1%	24.4%	28.8%	33.2%	37.6%	41.9%	46.3%	50.7%	55.0%	59.4%	63.8%	68.1%	72.5%	76.9%	81.3%	85.6%	90.0%	MINEDU, GORE, DREC, MPC, MDL, UGEL, Docentes, Padres de familia, Estudiantes
AED.04.02	Ampliar el acceso a la tecnología digital en los centros educativos	Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo	Porcentaje	2023	73.0%	70.0%	70.0%	73.3%	73.3%	76.7%	76.7%	80.0%	80.0%	83.3%	83.3%	86.7%	86.7%	90.0%	90.0%	93.3%	93.3%	96.7%	MINEDU, GORE, DREC, MPC, MDL, UGEL, Docentes, Padres de familia, Estudiantes
AED.04.03	Incrementar el acceso a la academia municipal	Porcentaje de estudiantes matriculados en la academia municipal del distrito	Porcentaje	2023	8%	8%	11%	14%	16%	19%	21%	24%	27%	29%	32%	35%	37%	40%	43%	45%	48%	51%	MINEDU, GORE, DREC, MPC, MDL, UGEL, Docentes, Padres de familia, Estudiantes
OED.5	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable con mejores condiciones de vida	Porcentaje	2023	5.3%	5.8%	6.5%	7.4%	8.4%	9.5%	10.7%	12.2%	13.7%	15.4%	17.5%	20.2%	23.6%	28.2%	34.7%	44.5%	61.2%	95.2%	MIMP, MTPE, MIDIS, MDL, Organizaciones de mujeres
AED.05.01	Mejorar las capacidades para el empleo de la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable empleada en proyectos de inversión pública	Porcentaje	2022	2.5%	2.5%	2.5%	5.0%	5.0%	5.0%	7.5%	7.5%	7.5%	7.5%	10.0%	10.0%	10.0%	12.5%	12.5%	12.5%	15.0%	15.0%	MIMP, MTPE, MIDIS, MDL, Organizaciones de mujeres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mab Huayllapuma Anecasi
DNI: 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón
DNI 40049825
ALCALDE

OEDAED		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Logros esperados																ACTORES
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
AED.05.02	Ampliar la cobertura de los programas sociales para la población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable atendida por algún programa social	Porcentaje	2022	87.6%	87.7%	88.3%	89.0%	89.6%	90.2%	90.9%	91.5%	92.2%	92.8%	93.5%	94.1%	94.8%	95.4%	96.1%	96.7%	97.4%	98.0%	MIMP, MTPE, MIDIS, MDL, Organizaciones de mujeres
OED.6	Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	Porcentaje	2023	59.9%	61.6%	63.2%	64.9%	66.5%	68.1%	69.8%	71.4%	73.1%	74.7%	76.4%	78.0%	79.6%	81.3%	82.9%	84.6%	86.2%	87.8%	MICETUR, MTPE, CORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
AED.06.01	Fortalecer las capacidades emprendedoras de la población económicamente activa femenina	Porcentaje de Población Económicamente Activa femenina que participa en los Programas de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial	Porcentaje	2023	13.2%	15.0%	16.5%	21.2%	23.8%	26.5%	29.1%	31.7%	34.4%	37.0%	39.7%	42.3%	45.0%	47.6%	50.3%	52.9%	55.6%	58.2%	MICETUR, MTPE, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
AED.06.02	Mejorar las capacidades técnico productivas de la Población Económicamente Activa ocupada del distrito	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada con capacidades técnica	Porcentaje	2023	13.7%	16.4%	19.2%	21.8%	24.7%	27.4%	30.1%	32.9%	35.6%	38.4%	41.1%	43.8%	46.6%	49.3%	52.1%	54.8%	57.5%	60.3%	MICETUR, MTPE, GORE, MPC, MDL, Organizaciones de productores
OED.7	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito	Porcentaje de hectáreas degradadas recuperadas	Porcentaje	2023	6.0%	0.0%	6.2%	12.3%	18.5%	24.6%	30.8%	37.0%	43.1%	49.3%	55.4%	61.6%	67.8%	73.9%	80.1%	86.2%	92.4%	98.6%	MINAN, OEFA, GORE, IMA, MPC, MDL, Población en general
AED.07.01	Mejorar la gestión de los recursos hidro-biológicos del distrito	Porcentaje de recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente	Porcentaje	2023	6.0%	0.0%	14.3%	20.0%	25.7%	31.4%	37.1%	42.9%	48.6%	54.3%	60.0%	65.7%	71.4%	77.1%	82.9%	88.6%	94.3%	100.0%	MINAN, OEFA, GORE, IMA, MPC, MDL, Población en general
AED.07.02	Mejorar la disposición de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Porcentaje	2023	0.0%	11.0%	16.4%	21.8%	27.4%	32.9%	38.4%	43.9%	49.3%	54.8%	60.3%	65.8%	71.3%	76.8%	82.2%	87.7%	93.2%	98.7%	MINAN, OEFA, GORE, IMA, MPC, MDL, Población en general

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Accasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

OEDIAED		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Logros esperados																ACTORES
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
OED.8	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de población en situación de riesgo ante desastres	Porcentaje	2023	10.5%	9.9%	9.3%	8.7%	8.2%	7.6%	7.0%	6.4%	5.8%	5.2%	4.6%	4.0%	3.5%	2.9%	2.3%	1.7%	1.1%	0.5%	INDECI, CENEPRED, PCM, MDL, Población en general
AED.08.01	Fortalecer los mecanismos de atención ante desastres en el distrito	Porcentaje de población vulnerable atendida ante desastres	Porcentaje	2023	8.7%	14.0%	19.2%	24.4%	29.7%	34.9%	40.1%	45.4%	50.6%	55.8%	61.1%	66.3%	71.6%	76.8%	82.0%	87.3%	92.5%	97.7%	INDECI, CENEPRED, PCM, MDL, Población en general
AED.08.02	Mejorar la capacidad comunitaria frente a desastres en el distrito	Porcentaje de población capacitada ante la presencia de desastres	Porcentaje	2023	0.9%	1.5%	2.0%	2.6%	3.1%	3.7%	4.2%	4.8%	5.3%	5.9%	6.4%	7.0%	7.5%	8.1%	8.6%	9.2%	9.7%	10.3%	INDECI, CENEPRED, PCM, MDL, Población en general
OED.9	Mejorar la confianza institucional en el distrito	Porcentaje de la población con percepción favorable sobre la confianza institucional	Porcentaje	2023	54.1%	61.4%	65.8%	68.4%	69.6%	70.9%	71.9%	72.3%	72.9%	73.5%	73.6%	74.0%	74.3%	74.4%	74.7%	74.7%	74.9%	75.1%	PCM, MDL, Población en general
AED.09.01	Mejorar la ejecución del gasto público del distrito	Porcentaje del presupuesto ejecutado eficientemente	Porcentaje	2023	92.1%	92.5%	93.0%	93.5%	93.9%	94.4%	94.9%	95.3%	95.8%	96.3%	96.7%	97.2%	97.6%	98.1%	98.6%	99.0%	99.5%	100.0%	PCM, MDL, Población en general
AED.09.02	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito	Porcentaje de población que participa en espacios de participación ciudadana	Porcentaje	2023	1.6%	1.5%	2.1%	2.6%	3.1%	3.7%	4.2%	4.7%	5.2%	5.8%	6.3%	6.8%	7.4%	7.9%	8.4%	8.9%	9.5%	10.0%	PCM, MDL, Población en general

Elaboración: Equipo ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Elmer
ECONOMISTA

5. ANEXOS

CARACTERIZACIÓN

Descripción del territorio

Ubicación del territorio

El distrito de Layo se encuentra ubicado a 3,997 m.s.n.m. en las siguientes coordenadas geográficas

- ✓ Latitud Sur -14.4942
- ✓ Longitud Oeste -71.1556

El distrito de Layo se encuentra entre dos regiones naturales; la Quechua (2,300-3,500 msnm) y la Suni o Jalca (3,500-4,000 msnm).

Extensión

La superficie del distrito es de 453 km^2, poseyendo una densidad poblacional de 14.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 2. DISTRITO DE LAYO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE LAYO POR DISTRITOS

DISTRITOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Superficie (km2)	Densidad
	Altitud	coordenadas geográficas			
		Latitud Sur	Longitud Oeste		
Layo	3,997	-14.4942	-71.1556	453	14.4 P/km2
TOTAL				453	

Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Límites territoriales

Los límites territoriales del distrito son los siguientes:

- Norte: Marangani-Canchis.
- Sur: Pichigua, Alto Pichigua, Macari
- Este: Macari, Santa Rosa.
- Oeste: Langui, Kunturkanki.

División político – administrativa

Así mismo, respecto a la división político- administrativa, el distrito de Layo cuenta con 10 comunidades campesinas y el área urbana denominado como radio urbano, entre los cuales la comunidad campesina con mayor superficie es Limbani Alto, seguido de Taypitunga, Hanocca, Ccollachapi, Hilatunga, Ccochapata, patillani, Hanccojahua y finalmente los centros poblados de Urinsaya Collana y Qotaqwasi.

Tabla 3. DISTRITO DE LAYO: COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS DEL DISTRITO DE LAYO POR DISTRITOS

COMUNIDADES CAMPESINAS	UBICACION GEOGRÁFICA		Superficie Titulada (ha)
	Resolución	Fecha de creación	
CCOLLACHAPI	R.S. s/n	02/07/1926	58.8
HANOCCA	R.S. s/n	02/07/1926	60.9
HILATUNGA	R.S. s/n	02/07/1926	58.4
LIMBANI ALTO HUALLATANI	R. 023-OAJAF-ORAMS-VII-77	08/02/1977	71.3
TAYPITUNGA	R.S. s/n	16/07/1926	69.8
URINSAYA CCOLLANA	R.S. s/n	02/07/1926	
CCOCHAPATA		18/12/2019	19.8
HIRHUAYPUJIO		21/07/2020	15.9
PATILLANI		18/12/2019	18.7
HANCCOJAHUA		10/12/2020	15.5
CENTRO POB. DE URINSAYA CCOLLANA		15/09/1998	3970
CENTRO POB. DE QOTAQWASI		14/12/2017	69.8
RADIO URBANO LAYO			
TOTAL	*4,428* (ha)		

Fuente: Directorio de Comunidades Campesinas del Perú (2016).
Elaboración: Equipo ampliado.

Además, en lo que respecta a los centros poblados, el distrito de Layo tiene un total de 84, de los cuales uno es urbano y los demás son rurales.

Tabla 4. DISTRITO DE LAYO: CENTROS POBLADOS

UBIGEO	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	UBIGEO DEL CENTRO POBLADO	TIPO DE CENTRO POBLADO 2/	COORDENADAS GEOGRÁFICAS 3/	
				Latitud sur	Longitud oeste
080505	LAYO	0805050001	1	-14.49414232	-71.15544112
080505	CCONTAY	0805050002	2	-14.459525	-71.20851833
080505	CHIQUIRIANA	0805050003	2	-14.46237333	-71.18463833
080505	YUNCATIRA	0805050005	2	-14.47786333	-71.18813833
080505	CCALUYO B	0805050006	2	-14.48231667	-71.17538667
080505	CHUÑUAPATA	0805050007	2	-14.46538333	-71.17602167
080505	TOTORJANI	0805050008	2	-14.48413333	-71.12552
080505	CALVARIO	0805050009	2	-14.47815167	-71.15187333
080505	HUARACCONI	0805050010	2	-14.49145333	-71.11133333
080505	PALOMANI	0805050011	2	-14.51018667	-71.11856333
080505	MARCANUMA	0805050012	2	-14.48960833	-71.158265
080505	CALLEJON PAMPA	0805050013	2	-14.501135	-71.12667
080505	ANTAPAMPA	0805050014	2	-14.502145	-71.11310667
080505	GRINGO RACCAY	0805050015	2	-14.50659667	-71.074885
080505	CASA GRANDE	0805050016	2	-14.511895	-71.04239
080505	CCOCHAPATA	0805050017	2	-14.51838833	-71.15625833
080505	CUSIRAMBA	0805050018	2	-14.52513667	-71.130955
080505	CHACHACUMANI	0805050019	2	-14.52625167	-71.11611667
080505	PUCAÑAN	0805050020	2	-14.50951333	-71.14471333
080505	HUALLATACCOTA	0805050021	2	-14.516045	-71.148775
080505	SAYRUSA	0805050022	2	-14.52845833	-71.15655167
080505	PARCCO	0805050023	2	-14.519555	-71.19576
080505	LLAULLINE	0805050024	2	-14.45095	-71.23589667
080505	IROCCAHUA	0805050025	2	-14.52948667	-71.18328
080505	HIRHUAYPUJIO	0805050026	2	-14.53147	-71.16505833
080505	EXALTACION	0805050027	2	-14.52082	-71.06277
080505	CHIARAJE	0805050028	2	-14.52110833	-71.20242
080505	HANCCOCAHUA	0805050029	2	-14.53765167	-71.15845667

UBIGEO	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	UBIGEO DEL CENTRO POBLADO	TIPO DE CENTRO POBLADO 2/	COORDENADAS GEOGRÁFICAS 3/	
				Latitud sur	Longitud oeste
080505	HAPUTA (BUENA VISTA)	0805050030	2	-14.55480833	-71.13677333
080505	PATILLANI	0805050031	2	-14.539685	-71.14619833
080505	LIMBANI	0805050032	2	-14.56561667	-71.10815
080505	SOCLLA	0805050033	2	-14.57853667	-71.049955
080505	PRADO	0805050034	2	-14.46843167	-71.20001167
080505	SOCYAPAMPA	0805050035	2	-14.469475	-71.19893167
080505	CCALUYO A	0805050036	2	-14.480565	-71.18384167
080505	KISIPATA	0805050037	2	-14.49726	-71.127105
080505	ROSASPATA	0805050038	2	-14.51171333	-71.09758833
080505	ANTAPUNCO	0805050039	2	-14.49636333	-71.10344
080505	CHECCAPAMPA	0805050040	2	-14.52404	-71.15559
080505	CAMPO VILLA	0805050041	2	-14.51783667	-71.110515
080505	CCOLCATERA	0805050042	2	-14.52896333	-71.08087667
080505	LAVANDERIA	0805050043	2	-14.52115667	-71.049485
080505	COLLPAPATA	0805050044	2	-14.51808333	-71.05479667
080505	SANTA ANA	0805050045	2	-14.515265	-71.12143
080505	CHOCCOLLO	0805050046	2	-14.534265	-71.06980667
080505	PATAHUASI	0805050047	2	-14.53056167	-71.05446833
080505	HUASCARANI	0805050048	2	-14.53307833	-71.04478333
080505	PALLCA	0805050049	2	-14.56683	-71.11330167
080505	WINTE	0805050050	2	-14.577135	-71.084435
080505	KOCUNA	0805050051	2	-14.60799	-71.067745
080505	LIMBANI ALTO (CENTRAL HUARACCONI)	0805050052	2	-14.58659	-71.06138
080505	PUMANOTA	0805050053	2	-14.59465998	-71.13503998
080505	YURAC CANCHA	0805050054	2	-14.55381	-71.12095333
080505	KISKO	0805050055	2	-14.48504167	-71.15967333
080505	CCALACHECTA	0805050056	2	-14.56725833	-71.16185
080505	HUAMACONCA	0805050057	2	-14.56301667	-70.99027333
080505	CCALLINMORU	0805050058	2	-14.63417333	-71.13044167
080505	LA RAYA HANOCCA	0805050059	2	-14.52249333	-71.02627
080505	AGUAS CALIENTES	0805050061	2	-14.45172667	-71.07279
080505	HATUNKUCHO UNSAAC	0805050063	2	-14.44695998	-70.98448998
080505	UNSAAC	0805050064	2	-14.4761	-70.99565333
080505	LA RAYA UNSAAC	0805050065	2	-14.48180333	-70.98934667
080505	CENTRO EXPERIMENTAL UNSAAC LA RAYA	0805050067	2	-14.46575	-71.06836333
080505	YORAC KANCHA	0805050068	2	-14.52783667	-71.09208833
080505	BAQUIRIA	0805050069	2	-14.55405167	-71.09376833
080505	PALLALLANI	0805050070	2	-14.54840667	-71.01124333
080505	CCACCACERCA	0805050073	2	-14.53918833	-71.15996
080505	PICHULLANI	0805050074	2	-14.55238	-71.16634167
080505	PUCARA	0805050075	2	-14.55245998	-71.16154998
080505	QUINSA ORCCO (CCACA CUNCA)	0805050076	2	-14.56904167	-71.157835
080505	CCATAHUI	0805050077	2	-14.57420667	-71.16353333
080505	CHIARAJE	0805050078	2	-14.58679	-71.170085
080505	MINASANI	0805050079	2	-14.57497667	-71.15609833
080505	CCAYARANI	0805050080	2	-14.600835	-71.15666667
080505	CANIHUIRI	0805050081	2	-14.60388167	-71.16341667
080505	SAYHUANI	0805050082	2	-14.60397	-71.17233
080505	QUISHUARANI	0805050083	2	-14.60960833	-71.16205667
080505	PAMPAHUASI	0805050084	2	-14.51224	-71.21302667
080505	KJECCRA	0805050085	2	-14.454525	-71.22061333
080505	HUAÑUNOCC	0805050086	2	-14.556295	-71.15632
080505	QUINSA CHATA	0805050087	2	-14.54984167	-71.15049833
080505	URINSAYA CCOLLANA	0805050088	2	-14.53136833	-71.15839
080505	LLAULLINE	0805050089	2	-14.52103	-71.18750333
080505	SAIRUSA	0805050090	2	-14.533125	-71.14429667

Fuente: CEPLAN (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Historia

El distrito de Layo, ubicado en la provincia de Canas, Cusco, Perú, forma parte de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas. Creado en 1857 durante el gobierno de Ramón Castilla, Layo se destaca por su riqueza cultural y ancestral, tal como lo describe el Ministerio de Cultura del Cusco en su publicación "Sabiduría Ancestral, Altiva Canas, Expresiones del patrimonio vivo retratado" (2021). Con una población diversa y una historia que se remonta a tiempos preincaicos, Layo ofrece un sinfín de oportunidades para descubrir la cultura andina y su legado.

La historia del distrito se remonta a las épocas del preinka (1000 a.c. - 1438 d.c.), donde la tribu K'ana dominaba la extensión territorial que hoy conforman las provincias de Espinar y Canas, junto a los pobladores de la nación Qanchi. Los pobladores de las tribus conformaron varios ayllus entre ellos, Yawris, Pichiwas, Qhupurakis, Kunturuma, Uqururu, T'uqruyu, Layo, Layu, Ch'iqa, Qiwi, entre otros.

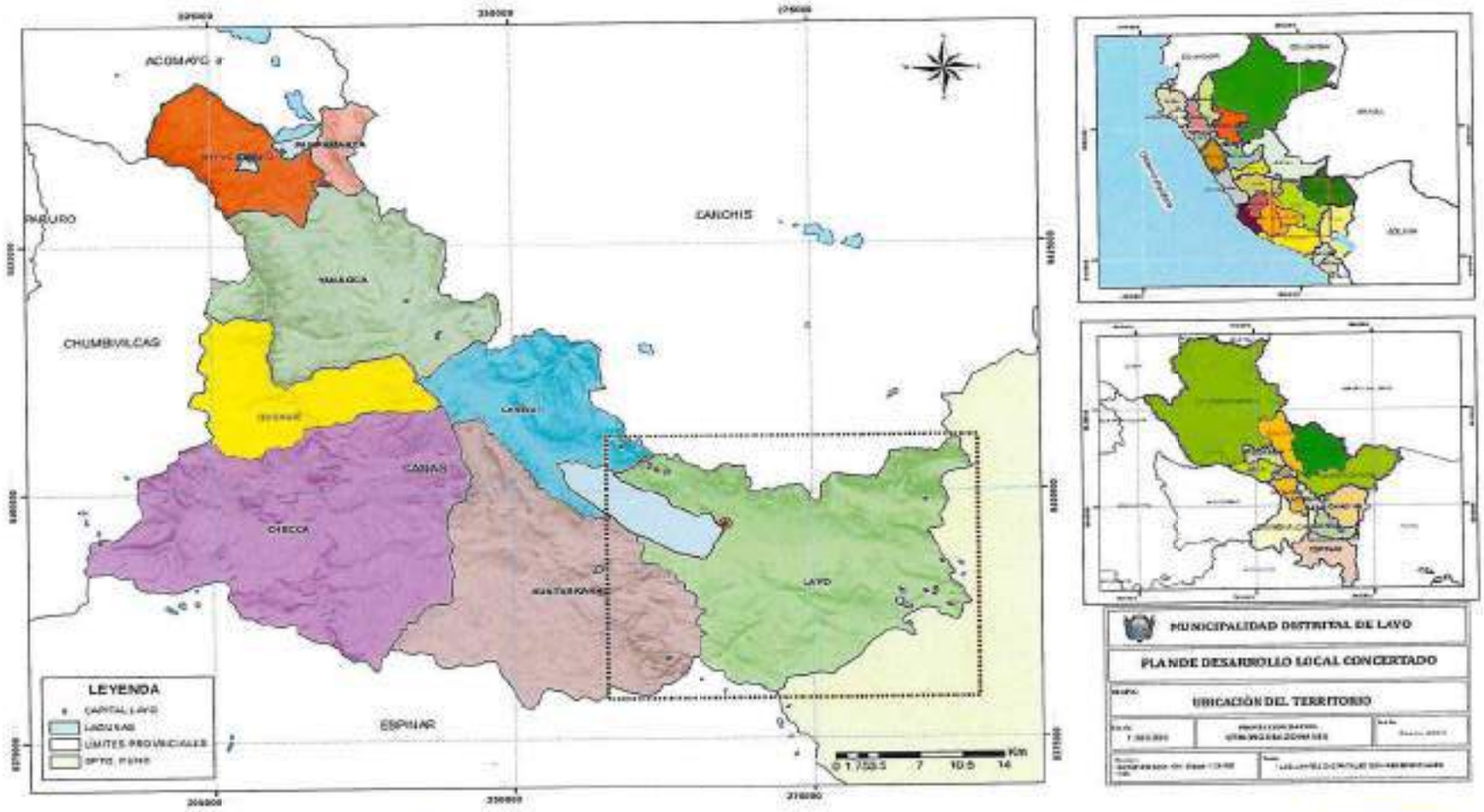
Etimológicamente el vocablo "Layo" proviene de una planta natural que sirve de alimento a los animales herbívoros, esta planta silvestre abundaba en el lugar antes que se poblara la capital del distrito. Por esta razón se toma la denominación actual "Layo". Antiguamente el distrito fue poblado por los Qollas de la zona del Altiplano.

En la época Inka (1438-1532), El movimiento cultural y económico de la Nación K'ana se ubicaba en el entorno Hatun k'ana o Pichiwa. Durante esta época mantuvieron una alianza con los Qanchi. Estuvieron ubicados en la margen izquierda del río Vilcanota. Los guerreros K'ana formaron parte de las tropas del Inka, en la batalla con los Chankas.

Posteriormente, en la época colonial el distrito es reconocido como parte de las provincias altas, y durante la independencia es reconocida por Bolívar. El distrito se ubica a orillas de la laguna de Langui-layo.

En la actualidad, el distrito es uno de los más importantes de la provincia de Canas, debido al potencial turístico y productivo, además de ello, Layo es considerado como uno de los lugares más importantes de la provincia de Canas de la región Cusco por la ecología natural variada. Por tanto, Layo representa como uno de los primeros distritos comerciales, ganaderos, agrícolas, culturales, históricos y turísticos de la región del Cusco.

Figura 2. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE UBICACIÓN POLÍTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapuma Anccasi
DNI: 41734467
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

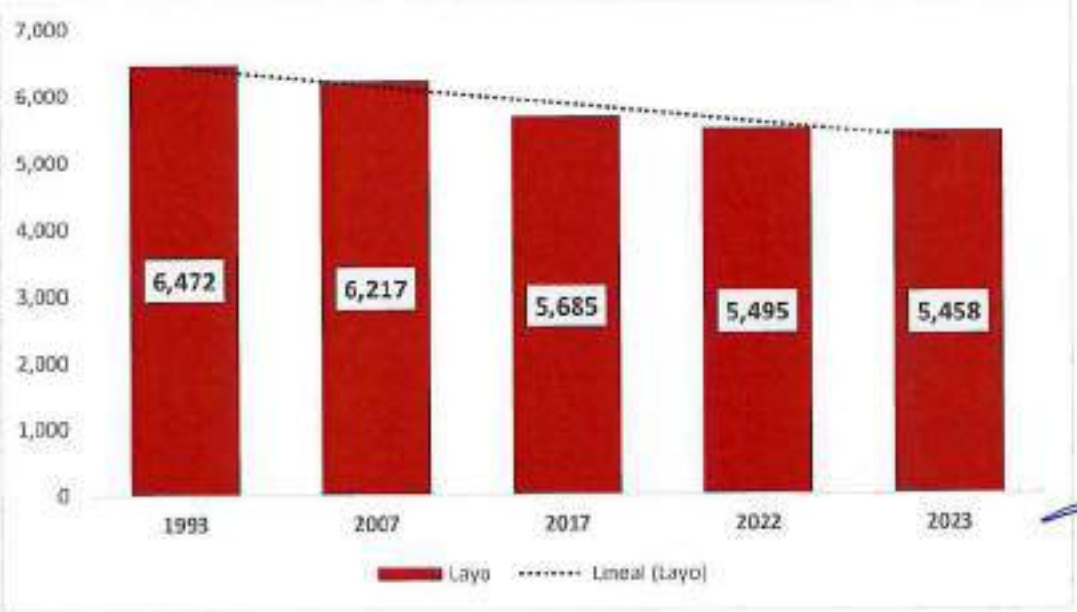
DIAGNÓSTICO

a. Dimensión socio-demográfica

Temática poblacional

La población del Distrito de Layo ha tenido una tendencia a la baja en los últimos 30 años. En 1993, la población era de 6,472 habitantes, pero en 2023 se redujo a 5,458 habitantes. Sin embargo, esta tendencia se ha suavizado en los últimos años. Para el 2023, la población comenzó a decrecer ligeramente

Gráfico 1. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN POBLACIONAL



Fuente: INEI-CENSO (2017) proyección
Elaboración: Equipo ampliado.

La población del distrito de Layo ha tenido una tendencia decreciente en los últimos 30 años, pero la velocidad de esta disminución se ha reducido. La tasa de crecimiento intercensal acumulada pasó de -3.9% entre 1993 y 2007 a -4.00% entre 2017 y 2023. Esto significa que la disminución de la población se ha desacelerado en los últimos años.

Tabla 5. DISTRITO DE LAYO: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Periodo	*1993-2007*	*2007-2017*	*2017-2023*
Tasa de Crecimiento poblacional anual	*-3.9%*	*-8.6%*	*-4.0%*
Variación porcentual intercensal	*-0.29%*	*-0.89%*	*-0.68%*

Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

La población del distrito de Layo ha disminuido entre cada censo, pero la velocidad de esta disminución se ha reducido. En 2007, la población se redujo en un 0,29% respecto a

1993; en 2017, la disminución fue de un 0,89% respecto a 2007; y en 2023, la disminución fue de un 0,68% respecto a 2017

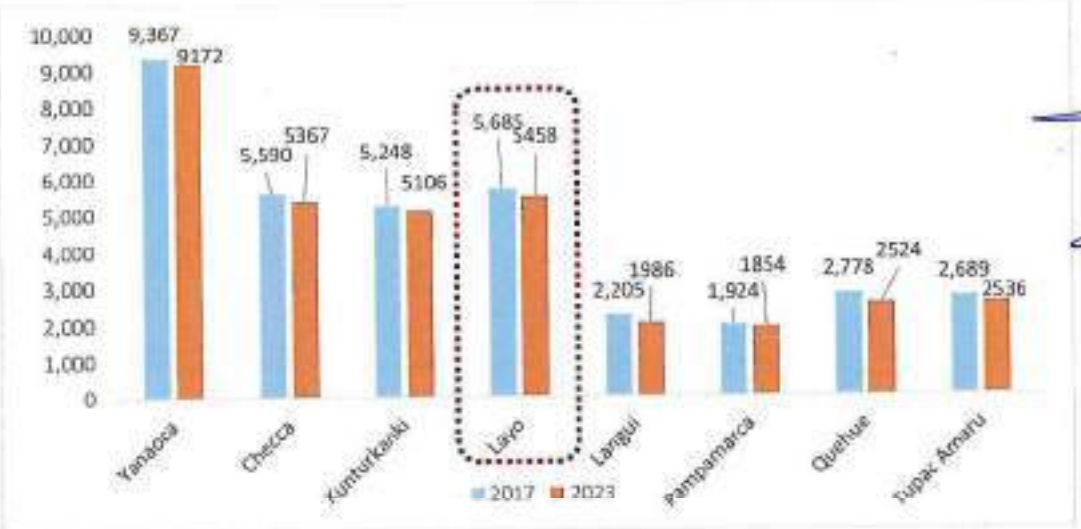
Gráfico 2. DISTRITO DE LAYO: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LAYO



Fuente: INEI-CENSO (2017)
Elaboración: Equipo ampliado

A nivel de la provincia de Canas, después de Quehue y Checca, Layo es el tercer distrito cuya población ha disminuido entre 2017 y 2023.

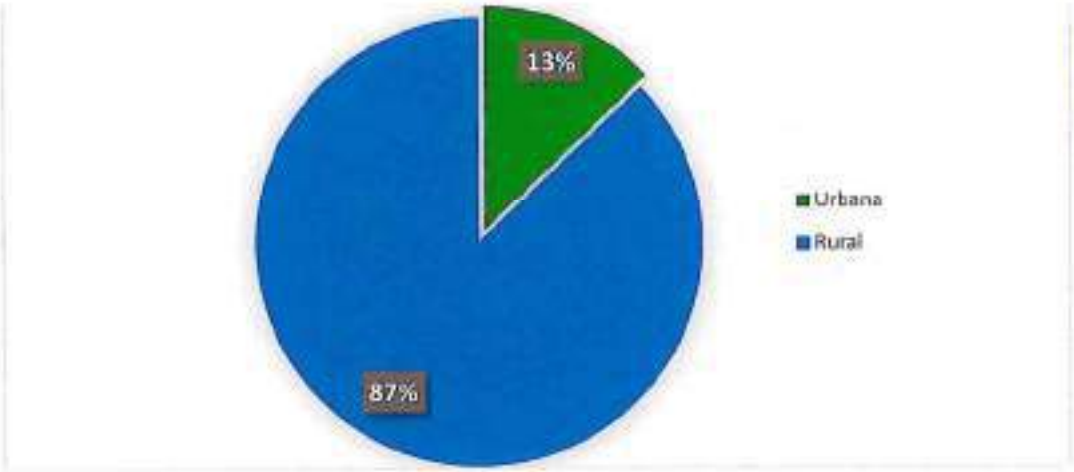
Gráfico 3. DISTRITO DE LAYO: CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE EL 2017 Y 2023



Fuente: INEI-CENSO (2017)
Elaboración: Equipo ampliado.

La población del distrito de Layo está mayoritariamente compuesta por población rural, que representa el 87.1% del total. La población urbana, por su parte, representa solo el 12.9%.

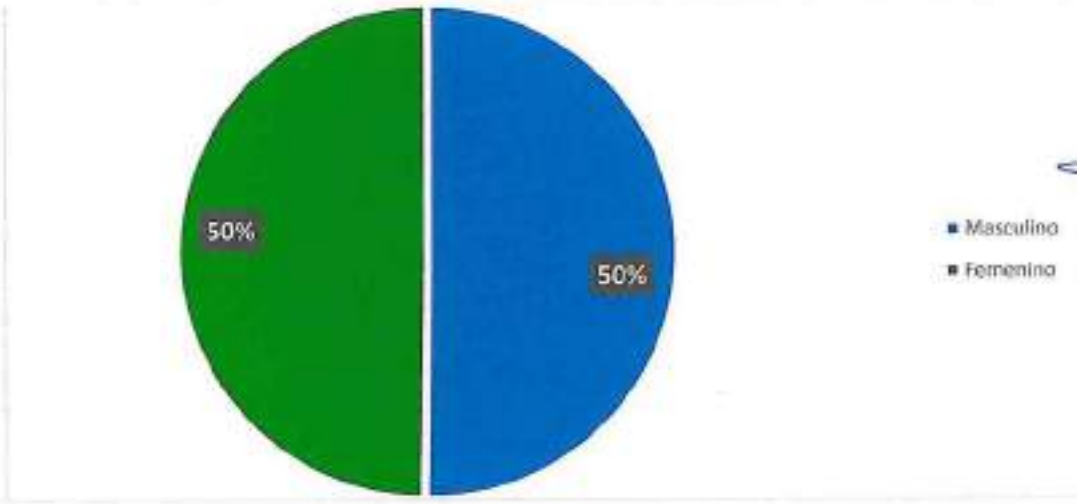
Gráfico 4. DISTRITO DE LAYO: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA



Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

La distribución por género de la población del distrito de Layo presenta un equilibrio casi perfecto, con una ligera mayoría de mujeres. En concreto, el 49,76% de la población es femenina y el 50,24% es masculina.

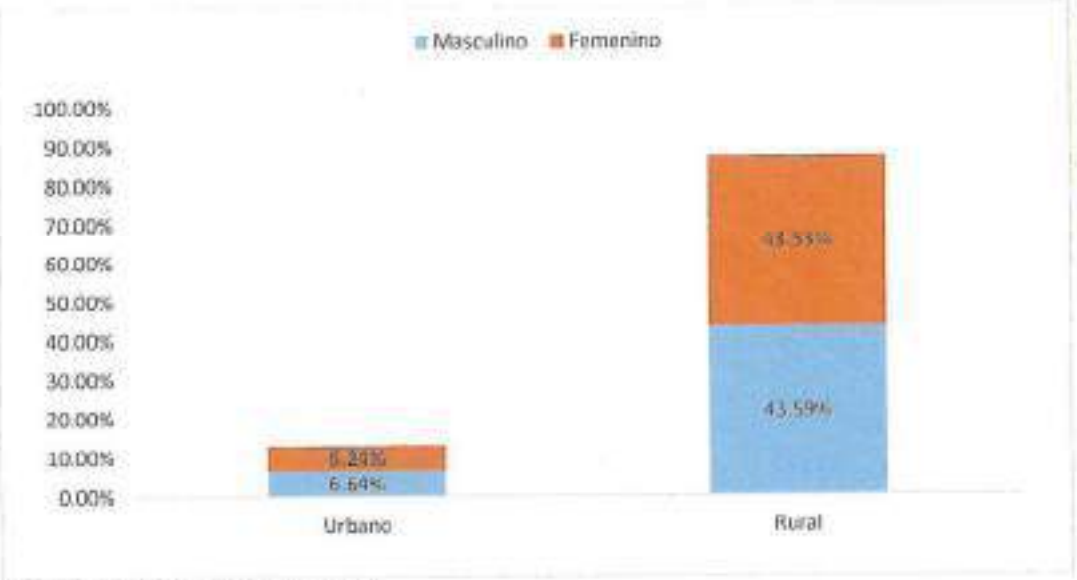
Gráfico 5. DISTRITO DE LAYO: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR GÉNERO



Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Se muestra que la proporción de mujeres y varones es similar tanto en la población urbana como rural del distrito de Layo.

Gráfico 6. LAYO: POBLACION URBANA Y RURAL, SEGÚN SEXO, 2023



Fuente: INEI-CENSO (2017) procesado
Elaboración: Equipo ampliado

La estructura demográfica del distrito se caracteriza por una población adulta numerosa, en edad de trabajar, y una población anciana, que depende de la primera para su sustento. A medida que la población envejece, esta estructura demográfica plantea desafíos para el futuro del distrito

Gráfico 7. DISTRITO DE LAYO: PIRÁMIDE POBLACIONAL SEGÚN LOS CICLOS DE VIDA



Fuente: INEI-CENSO (2017)
Elaboración: Equipo ampliado

En el año 2023, el grupo de edad que predomina en el distrito es la población de adultos jóvenes, tanto en hombres como en mujeres. Este grupo, que abarca de 30 a 44 años,

representa el 17.24% de la población total, con una ligera mayor cantidad de mujeres (479) que de hombres (462).

En comparación, la población joven de 18 a 29 años representa un porcentaje menor (14.73%) del total. Esto indica que la mayoría de la población del distrito se encuentra en una etapa de la vida en la que ya ha completado su formación educativa y está iniciando o consolidando su vida laboral y familiar.

Tabla 6. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN SEGÚN LOS CICLOS DE VIDA, Y SEXO 2023

	2017			2023			%		
Grupo de edad y Sexo	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	%
Primera infancia (0 - 5 años)	305	309	615	293	297	590	5.37%	5.44%	10.81%
Niñez (6 - 11 años)	391	327	719	375	314	690	6.88%	5.76%	12.64%
Adolescencia (12 - 17 años)	453	394	847	435	378	813	7.97%	6.93%	14.90%
Jóvenes (18 - 29 años)	402	435	837	386	418	804	7.07%	7.66%	**14.73%**
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	482	499	980	462	479	941	8.47%	8.77%	17.24%
Adultos/as (45 - 59 años)	456	458	914	438	439	877	8.02%	8.05%	16.07%
Adultos/as mayores (60 y más años)	366	407	773	352	391	742	6.44%	7.16%	13.60%
TOTAL	2856	2829	5685	2741	2716	5458	50.23%	49.77%	100%

Fuente: INEI-CENSO (2017) proyección
Elaboración: Equipo ampliado

Bono demográfico

También conocida como oportunidad demográfica, esta surge como consecuencia de la disminución de la relación de dependencia. En este periodo, la población en edad laboral (entre 18 y 59 años) supera a aquellas personas económicamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 59) o, dicho de otra manera, la población en edades activas crece a un ritmo más rápido que la población dependiente. Al tener una proporción más alta de población activa en el mercado laboral en comparación con la población dependiente, se crea una mayor oferta laboral que tiene el potencial de incrementar la producción. Esto representa una situación favorable para el desarrollo, ya que las oportunidades de ahorro e inversión en el crecimiento económico aumentan, al mismo tiempo que se reduce la presión sobre el presupuesto destinado a educación, salud y pensiones.

En relación con la proporción de la población en edades activas (de 18 a 59 años), que conforma la fuerza laboral potencial, representa el 47.8% (2,622 personas) del total de 5458 habitantes.

Tabla 7. LAYO: POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO, 2023

Edad	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Población total	2741	50.23%	2717	49.77%	5458	100.00%
0-14	911.	16.70%	806	14.77%	1717	31.47%
15-59	1478	27.09%	1520	27.84%	2998	54.93%
60 a más	352	6.44%	391	7.16%	743	13.60%
Población dependiente	1263	23.14%	1197	21.93%	2460	45.07%

Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Al observar la población en edad escolar, se aprecia que esta abarca un 42.55% del total de la población en el año 2023. De este porcentaje, el grupo mayoritario, con un 12.68%, corresponde a la población en edad de cursar estudios secundarios, es decir, entre 12 y 16 años.

Tabla 8. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR SEGÚN SEXO Y EDAD, 2022

ESTUDIANTES	MASCULINO	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	FEMENINO	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	TOTAL	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL
Población en edad escolar	**1270**	**22.23%**	**1161**	**20.32%**	**2431**	**42.55%**
Inicial (3 a 5 años)	151	2.64%	167	2.92%	318	5.56%
Primaria (6 a 11 años)	393	6.88%	329	5.75%	722	12.63%
Secundaria (12 a 16 años)	389	6.81%	336	5.88%	725	12.68%
Superior (17 a 24 años)	338	5.91%	330	5.77%	667	11.68%

Fuente: CENSO (2017), proyección
Elaboración: Equipo ampliado.

En un intervalo de 6 años, se nota una disminución en el número de nacimientos anuales, reflejada en una reducción de la tasa de natalidad anual, que ha pasado del 0.44% en 2018 al 0.42% en 2023. Es importante destacar que, a pesar de esta tendencia general a la baja, se observa un incremento en los años 2020 y 2021 en el número de nacimientos. No obstante, a pesar de estos repuntes puntuales, persiste una disminución en el crecimiento de la población recién nacida de un año a otro. Este fenómeno sugiere una dinámica compleja en el comportamiento de la natalidad durante este periodo

Tabla 9. DISTRITO DE LAYO: TASA DE NATALIDAD, 2018-2023

PERIODO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de nacimientos	25	24	77	60	22	23
Tasa de natalidad	0.44%	0.43%	1.39%	1.20%	0.40%	0.42%

Fuente: RENIEC (2023)

En los últimos dos años, el número de fallecimientos en el distrito de Layo ha experimentado una tendencia descendente. La tasa de mortalidad también ha disminuido significativamente, pasando de 0.55% en el año 2017 a 0.07% en el año 2023. Esta reducción se relaciona con la evolución de la población del distrito.

Cabe destacar que en el año 2023 se registraron 4 defunciones, lo que representa una notable disminución en comparación con las 11 defunciones reportadas en el año 2017.

Tabla 10. DISTRITO DE LAYO: TASA DE MORTALIDAD, 2017-2023

PERÍODO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de defunciones	31	44	31	37	42	31	4
TASA DE MORTALIDAD	0.55%	0.78%	0.55%	0.67%	0.76%	0.56%	0.07%

Fuente: RENIEC (2023)

En la gráfica se observa que la tasa de natalidad presenta un ligero aumento general, con excepción de los años 2018 y 2019, donde se observa una leve disminución. Por otro lado, la tasa de mortalidad muestra una tendencia descendente constante.

En otras palabras, el número de nacimientos ha experimentado un crecimiento moderado, mientras que la población ha experimentado un envejecimiento gradual. Esta tendencia indica que, en el presente, la población dependiente está aumentando, compuesta principalmente por adultos mayores. A futuro, se espera un crecimiento de fuerza laboral, lo que podría aliviar las presiones presupuestales en sectores como salud y pensiones.

Gráfico 8. LAYO: TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD, 2017-2023



Fuente: RENIEC (2023)

Se nota que el crecimiento natural de la población, que se define como la disparidad entre el número de nacimientos y defunciones, ha mostrado una tendencia decreciente y negativa hasta el año 2019. Sin embargo, se registró un pico en el año 2020, con un incremento en la tasa de natalidad.

Tabla 11. LAYO: CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, 2018-2023

PERÍODO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crecimiento natural	-19	-7	40	24	-9	19

Fuente: RENIEC-REUNIS (2023)

Por otro lado, el 16.5% (938 personas) de la población total del distrito de Layo tiene alguna discapacidad, ya sea para ver, oír, hablar, moverse, entender, aprender o relacionarse con los demás.

Tabla 12. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad	Hombre	Mujer	Total	Respecto a la población con alguna discapacidad			Respecto a la población total		
				Hombre %	Mujer %	%	Hombre %	Mujer %	%
Población con una discapacidad	330	351	688	35.80%	37.45%	73.26%	5.91%	6.18%	12.09%
Población con dos discapacidades	77	93	171	8.24%	10.00%	18.24%	1.36%	1.65%	3.01%
Población con más de 2 discapacidades	36	43	80	3.89%	4.61%	8.50%	0.64%	0.76%	1.40%
Total, con alguna discapacidad	**450**	**488**	938	**47.94%**	**52.06%**	**100.00%**	7.91%	8.59%	16.51%
Sin ninguna discapacidad	2405	2340	4747				42.32%	41.18%	83.49%

Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado

En la población con una discapacidad, se observa una distribución de género donde las mujeres representan un porcentaje ligeramente mayor (37.4%) que los hombres (35.8%). Respecto al tipo de discapacidad, la mayoría de las personas (73.26%) presenta solo una discapacidad. En el caso de la población con 2 o más discapacidades, se observa que son más 18.2% y 8.4% respectivamente.

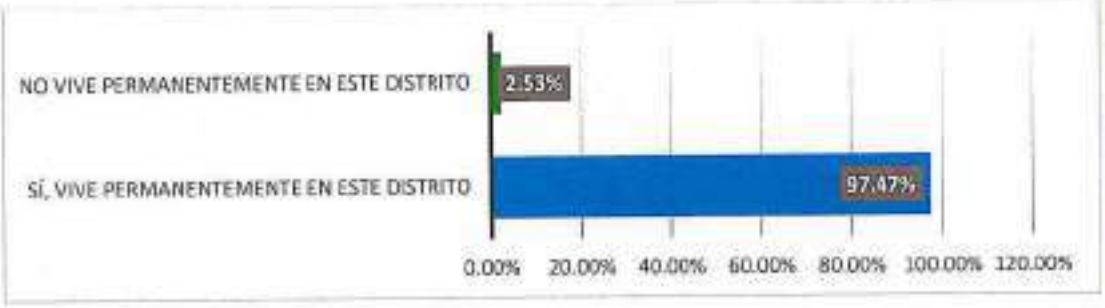
Gráfico 9. DISTRITO DE LAYO POBLACIÓN DISCAPACITADA SEGÚN EL GÉNERO



Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado

En cuanto al desplazamiento de personas, se constata que este constituye tan solo el 2.53% de la población total del distrito. Esta proporción refleja una limitada movilidad en la comunidad, posiblemente indicando un patrón de residencia estable o una baja migración.

Gráfico 10. DISTRITO DE LAYO: FLUJO DE PERSONAS EN EL DISTRITO

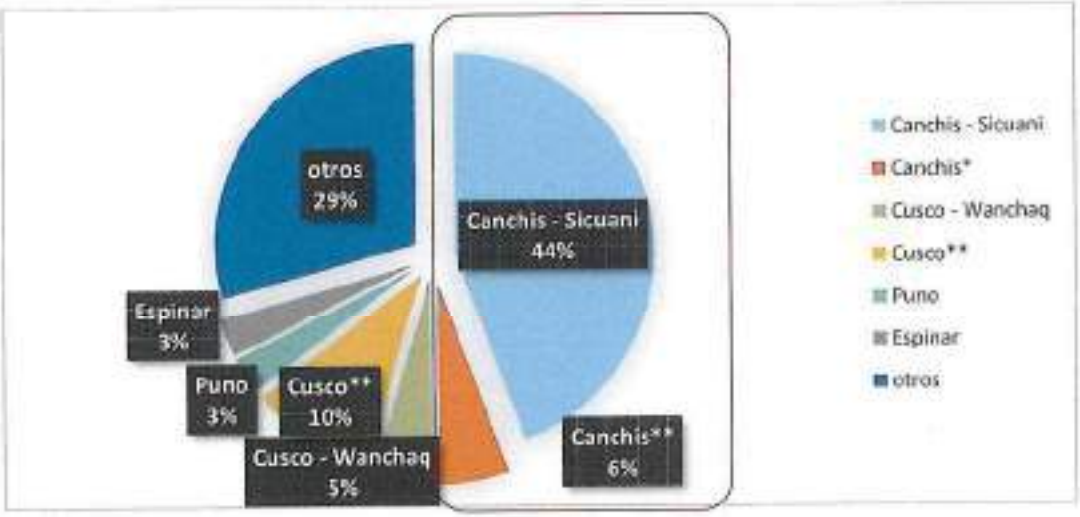


Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Según el censo de 2017, 144 personas del distrito de Layo emigraron a otros territorios. Las principales provincias de destino fueron Canchis (49,94%), principalmente al distrito de Sicuani (44,33%). En segundo lugar, Cusco (14,68%), principalmente al distrito de Wanchaq (4,60%). En tercer lugar, Espinar (3,10%). En cuarto lugar, Puno (2,97%). Los demás destinos representaron el 29,31% de la población emigrante.

El principal motivo de la emigración en la limitada oferta laboral, a consecuencia de la falta de desarrollo de las actividades agropecuarias, aunado a la búsqueda de una mejor educación básica y técnico/universitaria por parte de la población joven (12-29 años). La población en la búsqueda de mejores puestos de trabajo, emigran a otros distritos más desarrollados y con mayores oportunidades de trabajo.

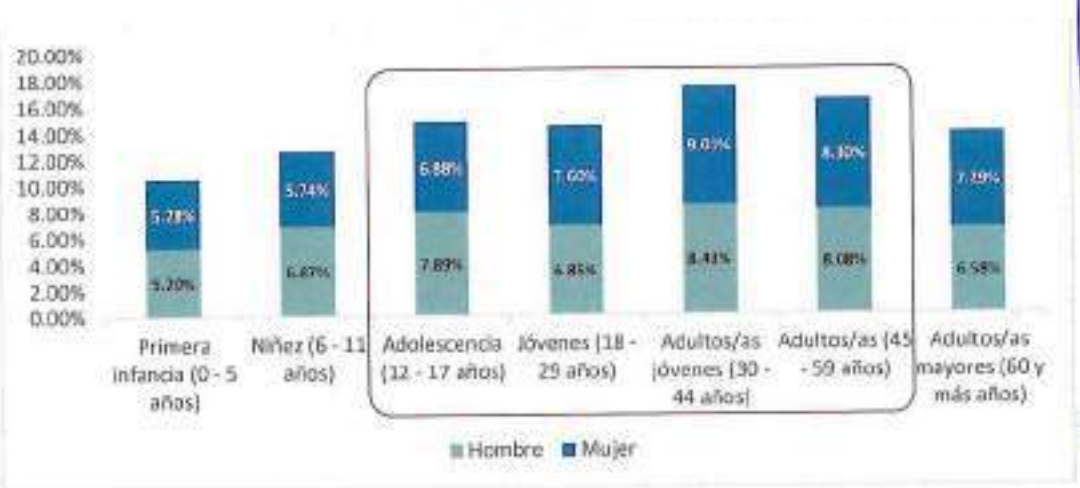
Gráfico 11. DISTRITO DE LAYO: PRINCIPAL DESTINO DE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS



Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado. *Incluye otros distritos de la provincia de Cusco.
**Incluye otros distritos de la provincia de Canchis.

La población emigrante del distrito se caracteriza por ser mayoritariamente joven y adulta joven, con un 31.89% del total en este rango de edad. De este porcentaje, las mujeres representan una ligera mayoría (16.61%) con respecto a los hombres (15.28%). En términos de sexo, la población emigrante se divide casi equitativamente, con un 50.11% de mujeres y un 49.89% de hombres.

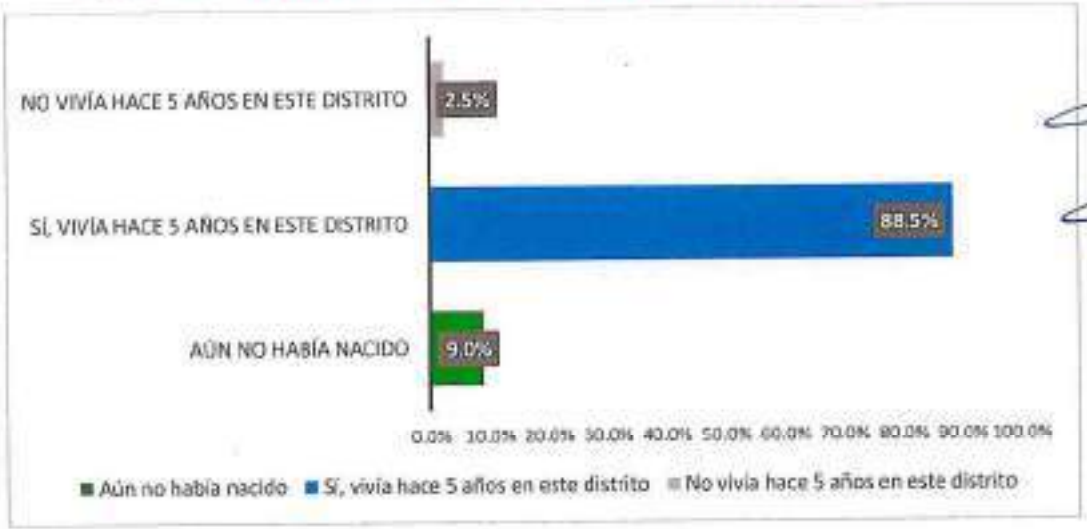
Gráfico 12. LAYO: POBLACION EMIGRANTE SEGUN CICLO DE EDAD Y SEXO



Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

La población inmigrante en el distrito de Layo es relativamente pequeña, con solo un 2.5% del total, lo que equivale a 142 personas.

Gráfico 13. DISTRITO DE LAYO: INMIGRACIÓN DE PERSONAS



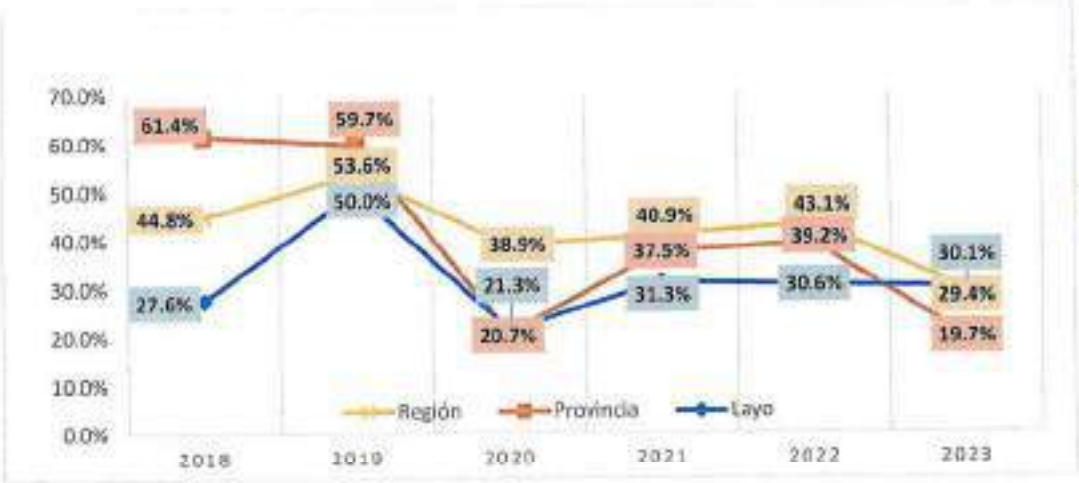
Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Temática de salud

Anemia

La anemia es una enfermedad prevalente en la región de Cusco, especialmente en los niños menores de 3 años. La prevalencia de la anemia ha aumentado en los últimos años, pasando del 27,6% (45 de 163 casos evaluados) en 2018 al 30,1% (40 de 133 casos evaluados) en 2023. Este aumento es preocupante, ya que la anemia puede tener graves consecuencias para la salud y el desarrollo de los niños.

Gráfico 14. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS



Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

La prevalencia de la anemia también ha aumentado en los niños menores de 5 años, pasando del 28,3% (47 de 166 evaluados) en 2018 al 29,5% (41 de 145 evaluados) en 2023. Este incremento en la prevalencia de la anemia entre los niños menores de 5 años sugiere que la alimentación en el distrito de Layo podría presentar deficiencias.

Gráfico 15. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

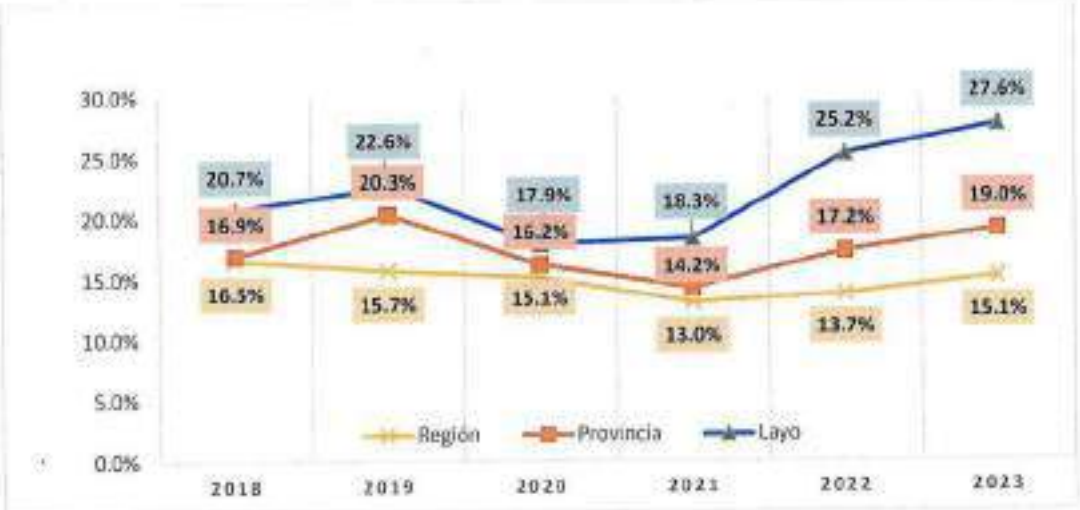


Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Desnutrición

La prevalencia de la desnutrición en niños menores de 3 años ha aumentado en los últimos años, pasando del 20,7% (57 de 275 evaluados) en 2018, al 27.6% (50 de 181 evaluados) en 2023. Este aumento es preocupante, ya que la desnutrición puede tener graves consecuencias para la salud y el desarrollo de los niños.

Gráfico 16. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS



Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

La desnutrición en menores de 5 años en el distrito ha experimentado una tendencia decreciente entre 2018 y 2021, con una reducción del 23.8% (57 de 275 evaluados) al 16.1%. Sin embargo, en 2023 se observa un repunte al 22.0% (76 de 343 evaluados).

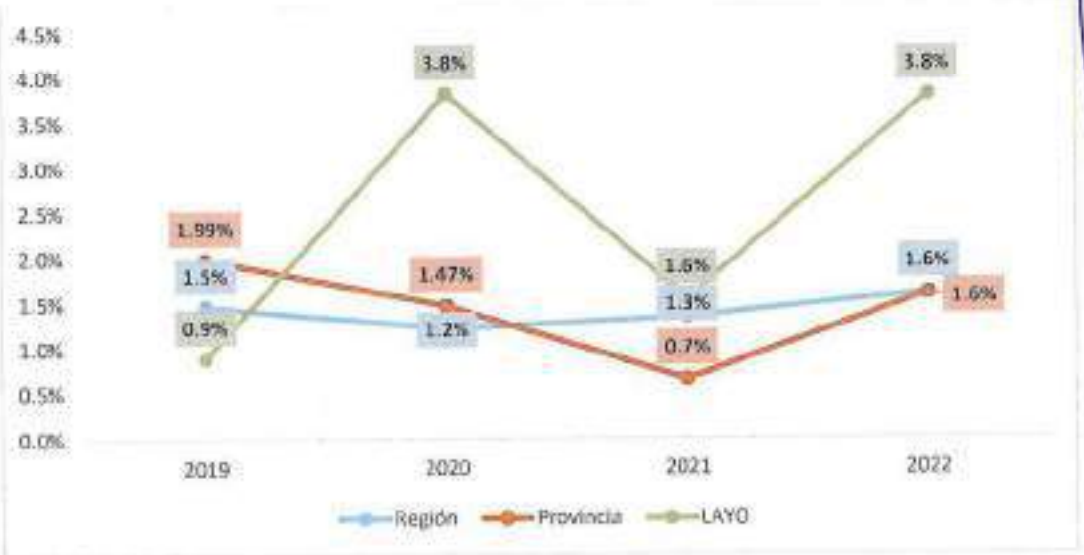
Gráfico 17. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

La cantidad de gestantes con bajo peso en el distrito de Layo ha experimentado un aumento considerable en los últimos años. En 2019, solo el 0.9% (1 de 112 evaluadas) de las gestantes tenían bajo peso, mientras que en 2022 esta cifra se ha incrementado hasta el 3.8% (3 de 79 evaluadas).

Gráfico 18. DISTRITO DE LAYO: GESTANTES CON BAJO PESO, 2019-2022



Fuente: Instituto Nacional de Salud
Elaboración: Equipo ampliado

Según se evidencia en el gráfico, se ha observado una notable disminución en el índice de anemia entre mujeres embarazadas en los últimos años. La tasa de anemia en gestantes se ha reducido del 31.6% (25 de 79 evaluadas) en 2019 al 6.98% (3 de 43 evaluadas) en 2023.

Gráfico 19. DISTRITO DE LAYO: ANEMIA EN GESTANTES, 2019-2023



Fuente: Instituto Nacional de Salud
Elaboración: Equipo ampliado.

Se ha establecido una correlación positiva entre la mejora del bienestar de las mujeres embarazadas y la disminución de la desnutrición en la infancia.

Esta relación se observa en la disminución del número de nacidos vivos con bajo peso entre los años 2017 y 2019, siendo el año 2016 el que presenta el mayor pico de nacimientos con bajo peso.

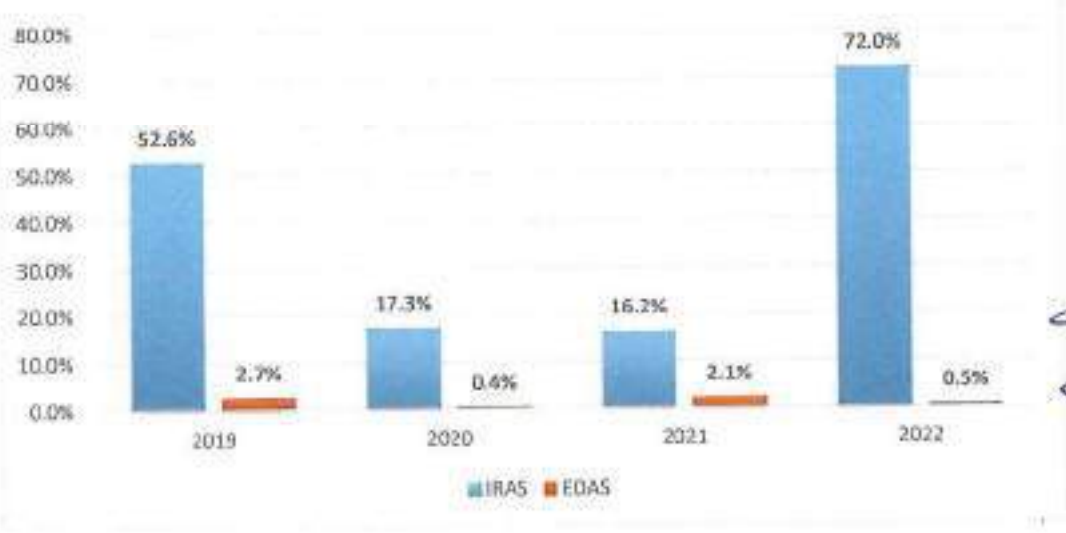
Tabla 13. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LOS NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO

Nacidos vivos con bajo peso	2015	2016	2017	2018*	2019*	2020	2021	2022
LAYO	7	12	5	3	2	5	3	4

Fuente: MINSA (2022c *Información del sistema
Elaboración: Equipo ampliado

De los casos de salud atendidos en 2022, la gran mayoría 72.0% (389 de 540) correspondió a Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS). Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), por otro lado, tuvieron una incidencia mucho menor, representando solo el 0.5% del total.

Gráfico 20. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN CON IRAS Y EDAS, 2019-2022



Fuente: Datos abiertos (2023)

Tabla 14. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN CON IRAS Y EDAS, 2019-2022

Tipo	2019	2020	2021	2022
IRAS	616	74	85	389
EDAS	31	3	24	6
Embarazo adolescente	0	0	0	5
Otros	113	350	422	140
TOTAL	760	427	531	540

Fuente: Datos abiertos (2023)

En el año 2021, las enfermedades del sistema digestivo se convirtieron en la principal causa de morbilidad en el distrito de Layo, con un 34.9% de los casos. Le siguieron las

enfermedades del sistema respiratorio con un 15.9%. En cambio, en el año 2019, las enfermedades respiratorias fueron la principal causa de morbilidad con un 22.1%.

Gráfico 21. DISTRITO DE LAYO: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD (porcentaje)



Fuente: MINSA (2022). Información del sistema
Elaboración: Equipo ampliado.

En la siguiente tabla se muestran otras enfermedades que padece la población del distrito de Layo.

Tabla 15. DISTRITO DE LAYO: CAUSAS DE LA MORBILIDAD

MORBILIDAD	LAYO					
	Casos			Porcentaje		
	2019	*2020*	*2021*	*2019*	*2020*	*2021*
Enfermedades del sistema respiratorio	1171	427	524	22.1%	10.8%	15.9%
Enfermedades del sistema digestivo	1169	734	1147	22.0%	18.6%	34.9%
Enfermedades del sistema osteomuscular	271	166	154	5.1%	4.2%	4.7%
Traumas, envenenamientos y algunas otras formas	446	515	275	8.4%	13.0%	8.4%
Enfermedades del sistema genitourinario	228	198	85	4.3%	5.0%	2.6%
Enfermedades del ojo y sus anexos	525	196	146	9.9%	5.0%	4.4%
No clasificados, síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	130	130	236	2.5%	3.3%	7.2%
Enfermedades del sistema nervioso	110	75	60	2.1%	1.9%	1.8%

MORBILIDAD	LAYO					
	Casos			Porcentaje		
	2019	*2020*	*2021*	*2019*	*2020*	*2021*
Enfermedades infecciosas y parasitarias	390	315	137	7.4%	8.0%	4.2%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	69	78	37	1.3%	2.0%	1.1%
Enfermedades endócrinas nutricionales y metabólicas	304	237	241	5.7%	6.0%	7.3%
Otras enfermedades	493	878	245	9.3%	22.2%	7.5%
TOTAL	**5306**	**3949**	**3287**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

El análisis del gráfico revela que la principal causa de mortalidad en el año 2021 fue la insuficiencia respiratoria aguda, con un porcentaje de 15.91%.

Le siguen el paro cardio respiratorio (11.36%) y la insuficiencia respiratoria (9.09%) como las causas de defunción más frecuentes.

Gráfico 22. LAYO: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (PORCENTAJE), 2017-2021



Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Otras de las causas de mortalidad en el distrito son a causa de la insuficiencia respiratoria aguda (17.8%), seguido por edema cerebral (9.1%) y la insuficiencia respiratoria (7.5%).

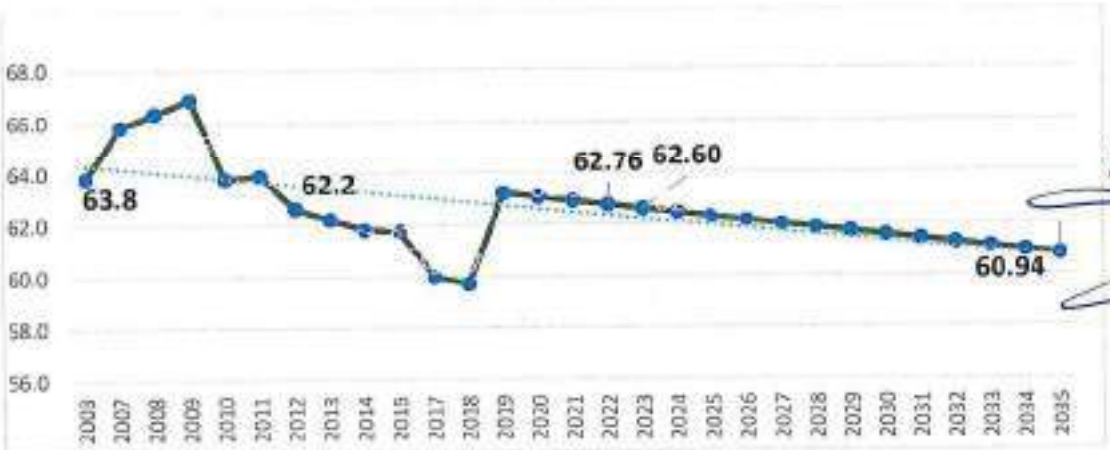
Tabla 16. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD (PRINCIPALES CAUSAS), CON RESPECTO AL TOTAL DE DEFUNCIONES

MORTALIDAD LAYO						
DEBIDO A:	AÑO					
	2017	2018	2019	2020	2021	Prom.
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	6.45%	22.73%	29.03%	14.29%	15.91%	17.84%
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	9.68%	4.55%	6.45%	8.57%	9.09%	7.57%
EDEMA CEREBRAL	16.13%	11.36%	9.68%	5.71%	4.55%	9.19%
SIN REGISTRO	3.23%	4.55%	3.23%	0.00%	9.09%	4.32%
PARO CARDIACO	6.45%	4.55%	0.00%	0.00%	11.36%	4.86%
PARO CARDIACO RESPIRATORIO	6.45%	0.00%	3.23%	0.00%	0.00%	1.62%
EDEMA PULMONAR	9.68%	2.27%	9.68%	5.71%	4.55%	5.95%
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	3.23%	2.27%	0.00%	0.00%	0.00%	1.08%

Fuente: MINSA (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Basándonos en el análisis de la información previa, se aprecia la evolución de la esperanza de vida de la población. Aunque se registraron algunas disminuciones entre 2017 (60.0 años) y 2018 (59.7 años), se proyecta una tendencia decreciente en la esperanza de vida a partir de 2023, pasando de 62.60 años a 60.94 años para el año 2034.

Gráfico 23. DISTRITO DE LAYO: ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, 2003-2034



Fuente: PNUD (2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 17. LAYO: ESPERANZA DE VIDA, 2003-2035

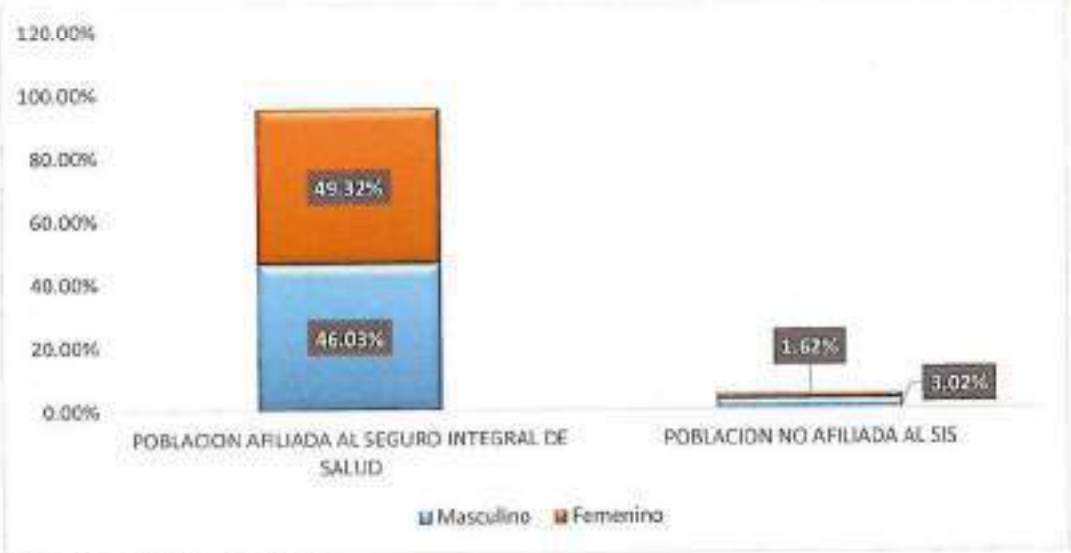
	CENSO		PROYECCION		PNUD			PROYECCION		PNUD			
AÑO	2003	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2018	2019
ESPERANZA DE VIDA	63.8	65.8	66.4	66.9	63.8	63.9	62.6	62.2	61.8	61.8	60.0	59.7	63.2

PROYECCION															
2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
63.06	62.91	62.76	62.60	62.45	62.30	62.15	61.99	61.84	61.69	61.54	61.39	61.24	61.09	60.94	60.79

Fuente: PNUD (2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

Respecto a la población asegurada se observa que al año 2022 el 95.34% está afiliado al seguro integral de salud. Y el 4.64% puede incluir a aquellos que no cuentan con seguro o están afiliados a otro tipo de seguro. Se muestra que son más mujeres afiliadas al SIS (49.32%) que varones.

Gráfico 24. LAYO: POBLACION AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, SEGUN SEXO, 2022



Fuente: Datos Abiertos SIS (2022)
Elaboración: Equipo ampliado

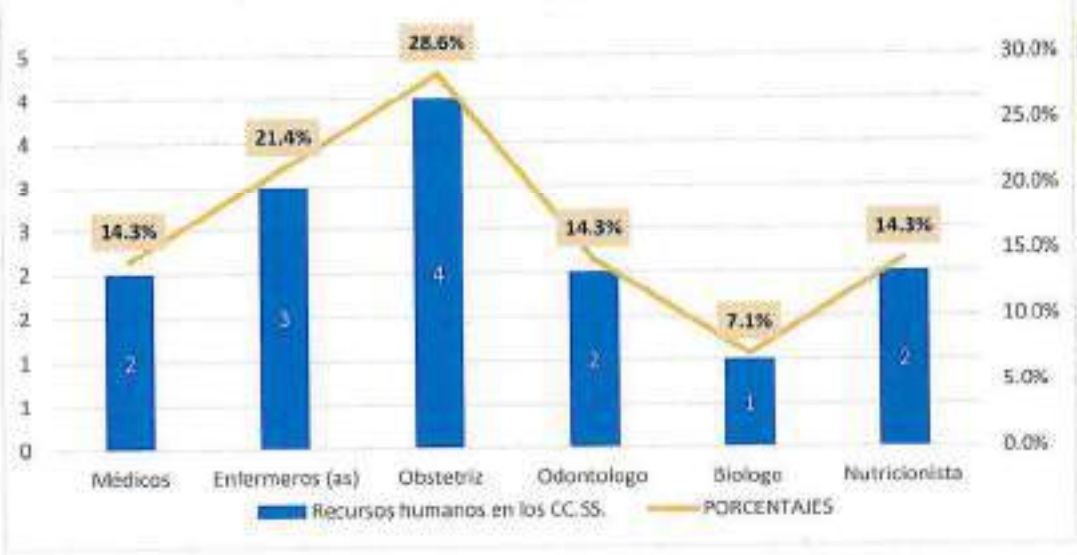
Gran proporción igual al 81.8% está afiliado al SIS gratuito y el resto al SIS para todos. Se observa que hay más mujeres afiliadas en ambos tipos de SIS.

Gráfico 25. DISTRITO DE LAYO: POBLACION AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, SEGUN SEXO, 2022



Fuente: Datos Abiertos SIS (2022)
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 26. DISTRITO DE LAYO: CAPITAL HUMANO QUE TRABAJA EN LOS CC.SS., 2022



Fuente: CEPLAN (2022)
Elaboración: Equipo ampliado

Evolución de la pandemia por Covid-19

En cuanto al impacto de la pandemia por Covid-19 en la población del distrito, se ha observado que en 2020 se confirmaron 6 casos positivos en el distrito de Layo. Esto representó el 0.02% de la población femenina, afectando a una mujer, y el 0.09% de la población masculina, con 5 hombres afectados.

Tabla 18. DISTRITO DE LAYO: CASOS POSITIVOS POR COVID-19

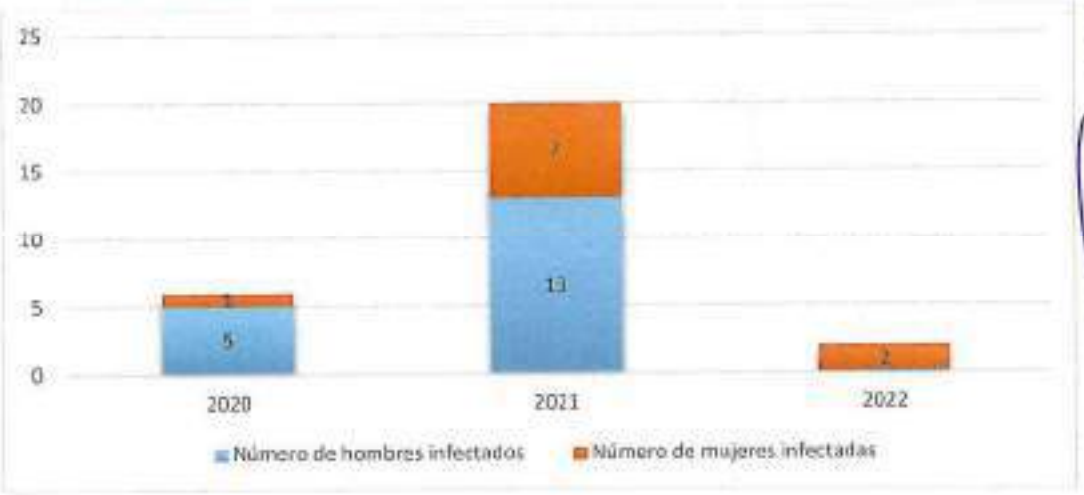
PERIODO	2020	2021	2022	TOTAL
Número de casos positivos por COVID-19	**6**	**20**	**2**	**28**
Número de hombres infectados	5	13		18
Número de mujeres infectadas	1	7	2	10

Fuente: Datos abiertos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

La proporción de casos positivos de COVID-19 en hombres ha aumentado en Layo, llegando a un 0.27% de la población total en 2022. En cambio, la proporción de casos en mujeres ha disminuido a un 0.04% de la población total.

Esta diferencia podría estar relacionada con factores como el comportamiento social, las condiciones de trabajo y el acceso a la atención médica.

Gráfico 27. DISTRITO DE LAYO: CASOS POSITIVOS POR COVID-19



Fuente: Datos abiertos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el caso de fallecidos por covid-19, se observa un total de 3 personas hasta el año 2020, concentrados entre hombres y mujeres

Tabla 19. DISTRITO DE LAYO: FALLECIDOS POR COVID-19

PERIODO	2020	2021	2022
Número de fallecidos por COVID-19	3	10	1
Número de hombres fallecidos	2	8	-
Número de mujeres fallecidas	1	2	1

Fuente: Datos abiertos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el 2022 el total de fallecidos por covid-19 fueron de sexo femenino equivalente al 0.02% de la población total del distrito.

Gráfico 28. DISTRITO DE LAYO: FALLECIDOS POR COVID-19

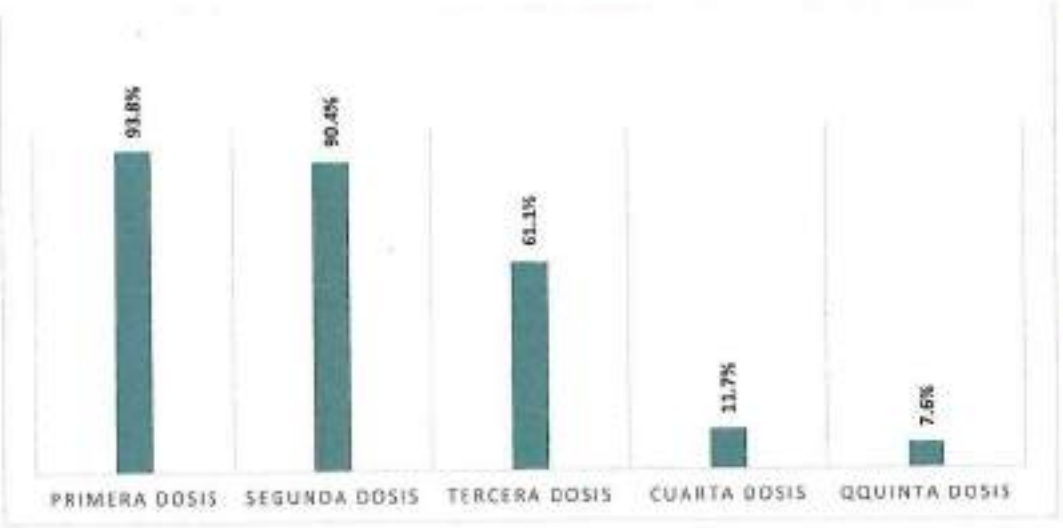


Fuente: Datos abiertos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Si bien el 89.66% de la población del distrito ha recibido la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19, la cobertura disminuye con cada dosis subsiguiente.

Solo el 80.2% ha recibido la segunda dosis y el 47.07% ha completado el esquema de vacunación con la tercera dosis.

Gráfico 29. DISTRITO DE LAYO: AVANCE DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, 2022



Fuente: MINSA (2023), OGEI.
Elaboración: Equipo ampliado.

Temática educación

Características educacionales de la población

Analizando la temática vinculada a la educación en el distrito de Layo, se observa que del 100% de la población, el 78.1% (4207) se encuentra alfabetizado, mientras que el porcentaje restante 21.9% (1180) son analfabetos.

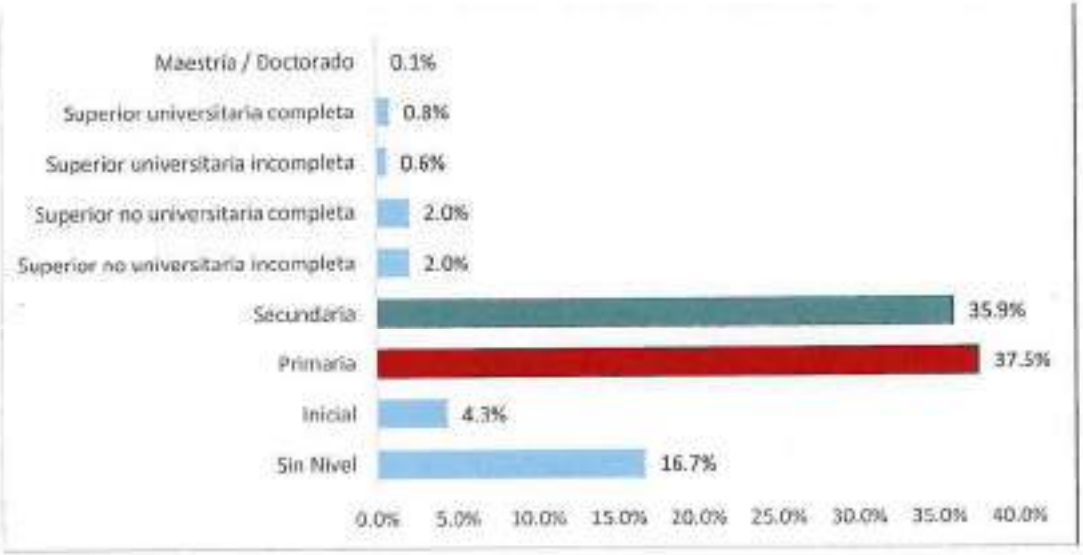
Gráfico 30. DISTRITO DE LAYO: TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Observando el ultimo nivel educativo alcanzado de la población, se observa que existe un 35.9% (1936) de la población que alcanzó la educación básica completa, mientras que apenas el 5.6% (297) de la población alcanzó un nivel educativo superior.

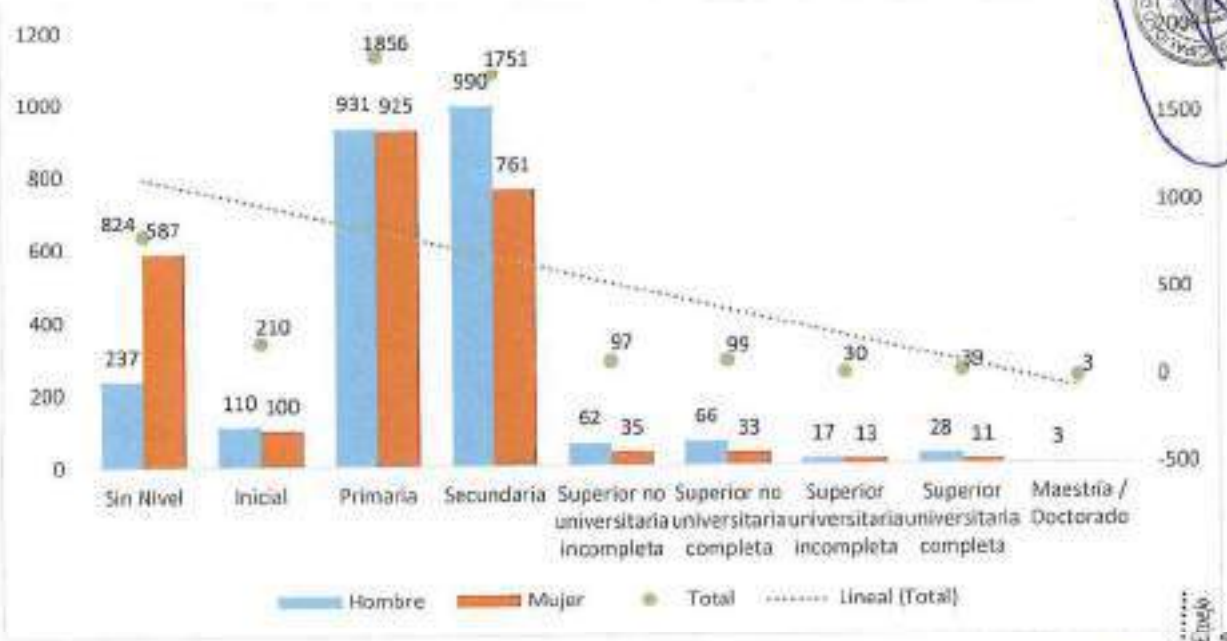
Gráfico 31. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DEL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Las mujeres con educación nula o básica superan significativamente a los hombres en esos niveles, mientras que los hombres dominan en los niveles educativos más altos (entre 5% y 100% más que las mujeres).

Gráfico 32. DISTRITO DE LAYO: MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN



Fuente: INEI (2017)
Elaboración: Equipo ampliado

Según la información presentada sobre la deserción y la repitencia, se observa que de los 598 estudiantes en primaria solo el 0.1% (1) ha desertando y en el caso secundario de los 527 estudiantes solo el 1% (5) lo hizo. Así mismo, se observa un escenario similar en la tasa de repitencia, entre el 1% (5) y el 0.8% (4) de los estudiantes de primaria y secundaria presentan esta situación respectivamente.

Tabla 20. DISTRITO DE LAYO: DESERCIÓN y REPITENCIA ESCOLAR 2020

LAYO	Tasa de deserción escolar		Tasa de repitencia escolar	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
	0.10%	3.60%	1%	0.80%

Fuente: MINEDU (2020)
Elaboración: Equipo ampliado

El panorama educativo del distrito de Layo en 2023 es sumamente positivo, con tasas netas de matricula que superan el 90% en los niveles inicial y primaria. Si bien la tasa en secundaria es ligeramente inferior, con un 88.60%, sigue siendo un indicador notablemente alto.

Tabla 21. DISTRITO DE LAYO: TASA NETA DE MATRICULA, 2023

LAYO	Tasa de neta de matricula		
	Inicial	Primaria	Secundaria
	90.30%	93.80%	88.60%

Fuente: MINEDU (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

En cuanto a la población con discapacidad, se observa que casi un tercio (29.3%) no tiene ningún nivel educativo, mientras que el resto (70.7%) ha completado principalmente estudios primarios o secundarios

Tabla 22. DISTRITO DE LAYO: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO APROBADO POR LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad	Último nivel de estudio aprobado					
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior
Solo para Ver	59	1	81	46		12
Solo para Oir	21	-	29	9		1
Solo para Hablar o comunicarse	5	1	3	2		
Solo para Moverse o caminar	72	2	103	56		7
Solo para Entender o aprender	20	-	38	27		1
Solo para Relacionarse con los demás	6	1	16	9		2
TOTAL	183	0	270	149	0	23

Fuente: MINEDU (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Resultados educativos de la población estudiantil

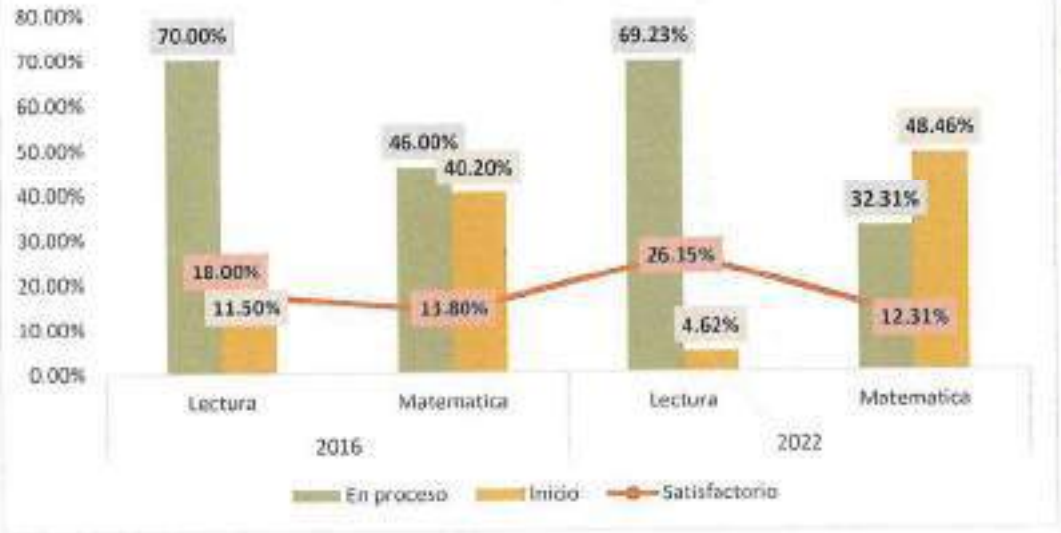
En cuanto a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes para el cuarto grado de primaria, se nota que el porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel satisfactorio en lectura fue del 18% (18) en 2016, aumentando al 26.15% (23) para el año 2022. Por otro lado, en el área de matemáticas, este porcentaje disminuyó del 13.80% (14) en 2016 al 12.31% (11) en 2022.

Tabla 23. DISTRITO DE LAYO: ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA ECE 2015-2022

DISTRITO	NIVEL	2015		2016		2018		2019		2022	
		Lect.	Mat.	Lect.	Mat.	Lect.	Mat.	Lect.	Mat.	Lect.	Mat.
Layo	*Primaria (cuarto grado)*										
	Satisfactorio			18	14					23	11
	En proceso			69	46					60	28
	Inicio			11	40					4	42
	Previo al inicio										
	TOTAL			99						87	
	Secundaria (segundo grado)										
	Satisfactorio	0	2	1	3	2	8	7	14	10	10
	En proceso	5	3	8	7	15	8	16	14	28	14
	Inicio	52	29	58	50	55	43	68	41	38	28
	Previo al inicio	7	88	63	71	58	72	35	57	10	34
	TOTAL	121		131		131		126		86	

Fuente: MINEDU (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 33. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA ECE 2016-2012



Fuente: MINEDU (2020).
Elaboración: Equipo ampliado.

En lo que respecta al nivel secundario y el desempeño en el curso de matemáticas, se registran resultados considerablemente deficientes. Solo el 1.60% (2) de los estudiantes alcanzaron un nivel satisfactorio en 2015, aumentando al 12% (10) en 2022. A pesar de este incremento, la cifra sigue siendo significativamente baja en comparación con los estándares regionales y nacionales.

Gráfico 34. DISTRITO DE LAYO: LOGRO SATISFACTORIO EN MATEMÁTICAS DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

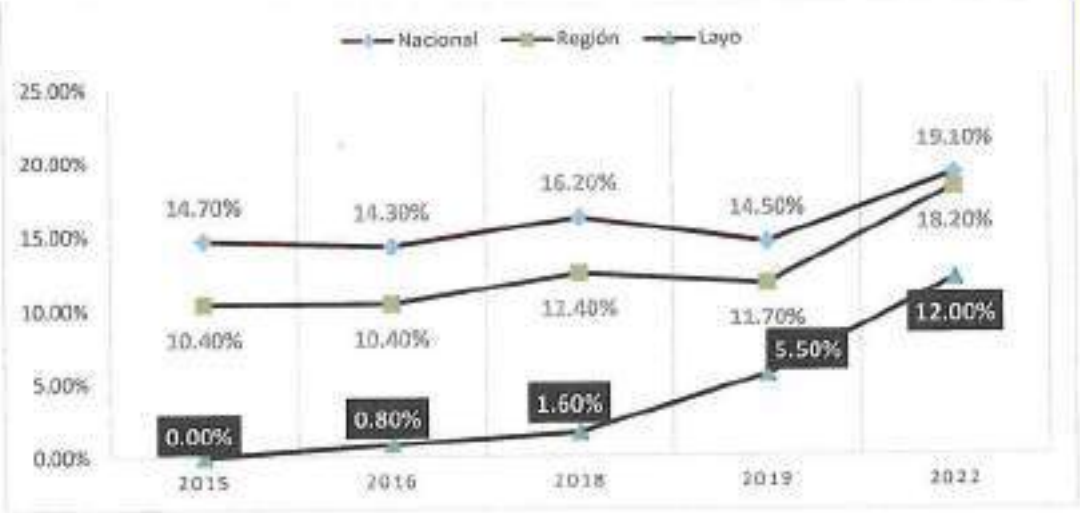


Fuente: MINEDU (2020).
Elaboración: Equipo ampliado.

En lo que respecta al desempeño en el curso de lectura en la educación secundaria, se aprecia una situación similar al caso previo. Durante el período comprendido entre 2015

y 2022, solo el 12% (de 0 a 10) de los estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), una cifra inferior en comparación con el promedio a nivel regional y nacional.

Gráfico 35. DISTRITO DE LAYO: LOGRO SATISFACTORIO EN LECTURA DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



Fuente: MINEDU (2020).
Elaboración: Equipo ampliado.

Caracteristicas del servicio educativo

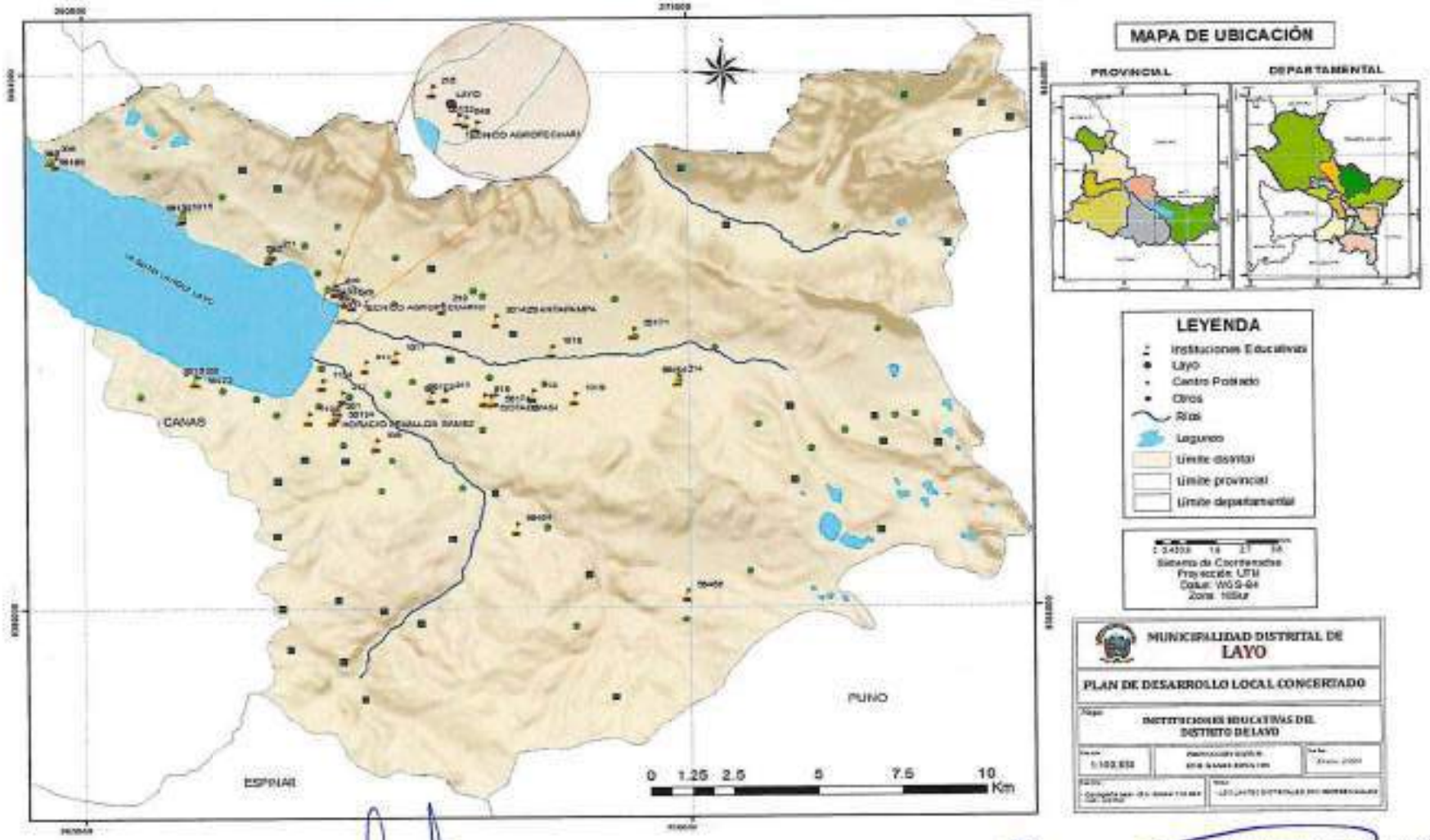
En referencia a la categorización de las escuelas en el distrito de Layo, se nota que hay un total de 29 centros educativos de enseñanza básica regular. Entre ellos, 15 son de nivel inicial, 11 de nivel primario, 3 de nivel secundario y 1 de nivel técnico productivo. Todas estas escuelas están situadas en el área rural del distrito y son administradas por entidades públicas.

Tabla 24. DISTRITO DE LAYO: ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Básica Regular	**29**	**29**	-	-	**29**	-	**29**	-	-
Inicial	15	15	-	-	15	-	15	-	-
Primaria	11	11	-	-	11	-	11	-	-
Secundaria	3	3	-	-	3	-	3	-	-
Básica en alternancia	1		1		1		1		
Total	**30**	**29**	**1**	-	**30**	-	**30**	-	-

Fuente: MINEDU (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 3. DISTRITO DE LAYO: MAPA EQUIPAMENTAL EDUCATIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huarllapuma Anccasi
DNI: 41734687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Temática cultura

Según los datos del SICCAM, en el distrito de Layo existen un total de 6 comunidades campesinas reconocidas (Collachapi, Hanocca, Hilatunga, Limbani Alto Huallatani, Taypitunga y Urinsaya Collana) y 4 comunidades (Ccochapata, Hirhuaypujio, Patillani, Hanccojahua) que se encuentran en proceso de reconocimiento y finalmente 2 centros poblados (Urinsaya Collana y Qotaqwasi).

Tabla 25. DISTRITO DE LAYO: LOCALIDADES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

COMUNIDADES CAMPESINAS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		Superficie Titulada (ha)
	Resolución	Fecha de creación	
CCOLLACHAPI	R.S. s/n	02/07/1926	58.8
HANOCCA	R.S. s/n	02/07/1926	60.9
HILATUNGA	R.S. s/n	02/07/1926	58.4
LIMBANI ALTO HUALLATANI	R. 023-OAJAF-ORAMS-VII-77	08/02/1977	71.3
TAYPITUNGA	R.S. s/n	16/07/1926	69.8
URINSAYA CCOLLANA	R.S. s/n	02/07/1926	
CCOCHAPATA		18/12/2019	19.8
HIRHUAYPUJIO		21/07/2020	15.9
PATILLANI		18/12/2019	18.7
HANCCOJAHUA		10/12/2020	15.5
CENTRO POB. DE URINSAYA CCOLLANA		15/09/1998	3970
CENTRO POB. DE QOTAQWASI		14/12/2017	69.8

Fuente: Dirección de comunidades campesinas, SICCAM (2016).
Elaboración: Equipo ampliado.

Actividades costumbristas:

El distrito de Layo se caracteriza por su riqueza cultural y sus vibrantes tradiciones.

Además de los aniversarios celebrados en cada comunidad, existen seis actividades costumbristas que se destacan por su importancia, entre las más relevantes se encuentran las fiestas de aniversario del distrito, que se celebran el 26 de octubre. También se destaca la Expo-Feria Nacional y Festival Ecoturístico, un evento de alcance nacional que atrae a visitantes de todo el país.

Tabla 26. DISTRITO DE LAYO: ACTIVIDADES COSTUMBRITAS MÁS RELEVANTES

Actividad	Fecha	Nivel
Carnavales	Febrero	Distrital
Expo-Feria Nacional y Festival Ecoturistico	10 al 19 junio	Distrital
Virgen Perpetuo Socorro	22 de junio	Distrital
Aniversario de Layo	26 de octubre	Distrital
Señor de la Exaltación	Setiembre	Distrital
Kallka Pukara Ccocha Raymi	Mayo	Distrital

Fuente: Trabajo de campo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 4. DISTRITO DE LAYO: IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES



Fuente: Trabajo de campo (2023).

Recursos turísticos

Dentro de los vestigios arqueológicos presentes en el distrito de Layo, se encuentran 12 de estos, de los cuales solo 5 están catalogados en el mapa de recursos turísticos del MINCETUR, mientras que los 7 restantes están en proceso de registro o son considerados de menor atractivo en el inventario.

En detalle, se destacan 8 sitios naturales, siendo el más destacado la Laguna de Languilayo, seguido por la montaña Pallay Punchu y Apu Paucca Kuly, que conforman los recursos turísticos más importantes.

En un segundo nivel, se encuentran las aguas termales del Señor de Exaltación, un lugar poco conocido por los visitantes, seguido por sitios naturales como Saqra Kallejón, Raki Qaqa, Yana Qocha y las Cataratas de K'ishko.

Finalmente, en el distrito se encuentra la Reserva de Vicuñas de Limbani Alto Huatallani, una de las más significativas de la región del Cusco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Edgar Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

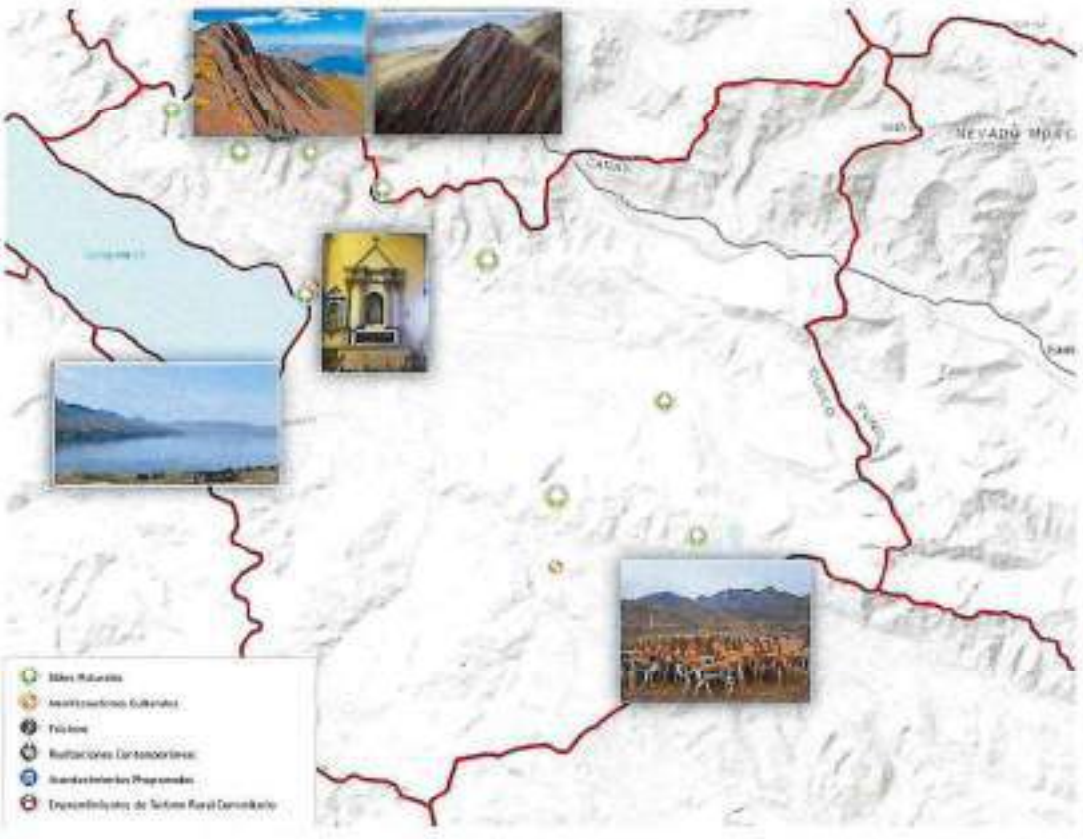
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alfredo Quispe Angulo
DNI 40449865
ALCALDE

Tabla 27. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo
Laguna de Langui-Layo	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas
Pallay Punchu	1. SITIOS NATURALES	a. Montaña	Montaña
Apu Paaca Kuly	1. SITIOS NATURALES	a. Montaña	Montaña
Aguas termales señor de exaltación	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Aguas termales
Saqra Kallejón	1. SITIOS NATURALES	g. Formación rocosa	Formación rocosa
Raki Qaqa	1. SITIOS NATURALES	Formación rocosa	Formación rocosa
Yana Qocha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunilla
Cataratas de K'ishko	1. SITIOS NATURALES	Fuente de agua	Río
Templo de San Lucas Layo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias
Plaza de Armas de Layo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas
Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiesta
Reserva de Vicuñas de Limbani Alto Huatallani	1. SITIOS NATURALES	n. Área protegida	Reserva comunal

Fuente: MDL (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 5. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS



Fuente: Trabajo de campo (2023).

Es importante mencionar que, al año 2023, en el distrito de Layo no se cuenta con ningún instrumento de identificación o plan de desarrollo turístico, limitando el diagnóstico.

3. Todos los santos.

"kawsaqkunata, wañuqkunatan yuyarikuyku, pukllayuspa, mikhuyuspa"



Recordamos el Día de los Vivos y los Muertos. En el Día de los Vivos, el cura celebra una misa a la que todos los feligreses acudimos con flores y agua para hacer bendecir y llevar al cementerio. Los que tenemos un difundo reciente, en la noche del 1 al 2 de noviembre, esperamos la visita del alma del difunto, velando su ropa.

Durante la noche, jugamos al asno wikch'uy, tomamos, comemos ch'ipchi, pedazos de carne de llama con ch'uñu phasi, papa wayk'u y p'isqi de kinuwa y hacemos pan. Al amanecer, colocamos las ofrendas (comidas, bebidas, dulces que les gustaban en vida) para todos nuestros difuntos en un lugar que por esos días será sagrado. Luego, al medio día, se lleva estas ofrendas al cementerio para hacer rezar.

Esto se hace hasta el tercer año en el que se despide al alma del difunto para que ya no venga a visitarnos.

En Layo, se realiza el concurso de juego rayuelas con monedas de plata en el frontis del cementerio y el 03 de noviembre, en los domicilios de los familiares de los difuntos.

Temática de pobreza

Al revisar los datos sobre la pobreza en Layo en 2019, se observa que un significativo 53.1% de la población estaba en situación de pobreza. Este descubrimiento señala una preocupante realidad en la que una parte considerable de la población no tenía ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, lo que dificulta el acceso a alimentos, vivienda adecuada y otros recursos esenciales.

Además, al analizar la extrema pobreza, que se refiere a aquellos que no tienen ingresos suficientes para cubrir el mínimo necesario de ingesta calórica diaria, se evidencia que, en 2019, un preocupante 7.7% de la población del distrito estaba en esta situación crítica. Este dato subraya un desafío importante que requiere una solución urgente.

Tabla 28. DISTRITO DE LAYO: MEDICION DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA

PROVINCIA/ DISTRITO	INDICADORES SOCIALES DE POBREZA			
	Población en pobreza total	Porcentaje de la población en pobreza total 2019	Población en pobreza extrema 2019	Porcentaje de la población en pobreza extrema 2019
CUSCO REGION	343,671	23.6%	42,959	3.0%
PROV. CANAS	20,590	49.7%	4,131	10.0%
CHECCA	3,750	55.9%	697	10.4%
KUNTURKANKI	2,773	45.8%	644	10.6%
LANGUI	1,236	40.9%	147	4.8%
LAYO	**3,467**	**53.1%**	**505**	**7.7%**
PAMPAMARCA	715	36.4%	156	8.0%
QUEHUE	1,907	55.1%	641	18.5%
TÚPAC AMARU	1,517	46.0%	586	17.8%
YANAOCA	5,206	50.1%	1,415	13.6%

Fuente: PNUD (2020)
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 36. DISTRITO DE LAYO: MEDICION DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA



Fuente: PNUD (2020)

Aqui se presenta información sobre la población en situación de pobreza y pobreza extrema en dos años distintos: 2015 y 2019. La tabla muestra una reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza durante el período de 2015 (60.8%) a 2019 (50.0%), mientras que el porcentaje de población en situación de pobreza extrema permaneció constante (22.6%).

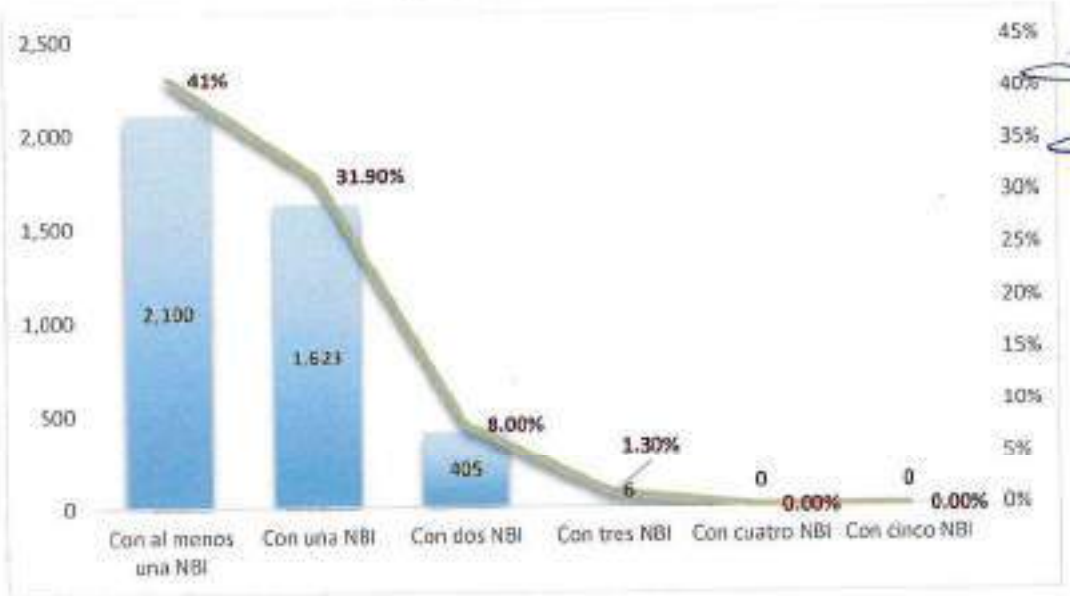
Tabla 29. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA

Layo	Año	%
Porcentaje de la población en pobreza	2015	60.8%
	2019	50.0%
Porcentaje de la población en pobreza extrema	2015	22.6%
	2019	22.6%

Fuente: INEI (2021)
Elaboración: Equipo ampliado

Aunque los datos previos se enfocan en la pobreza desde una perspectiva relacionada con el dinero, es esencial tener en cuenta las Necesidades Básicas Insatisfechas (NIB) para examinar la pobreza desde una óptica que considera la disponibilidad o carencia de servicios esenciales. Según la información proporcionada, se observa que un 41.00% de la población experimenta al menos una NIB. Dentro de este porcentaje, el 31.90% enfrenta una NIB, el 8.00% enfrenta dos NIB, mientras que el 1.30% se enfrenta a tres NIB. Es relevante destacar que no se ha registrado a ninguna persona enfrentando cuatro o cinco NIB.

Gráfico 37. DISTRITO DE LAYO: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACIÓN



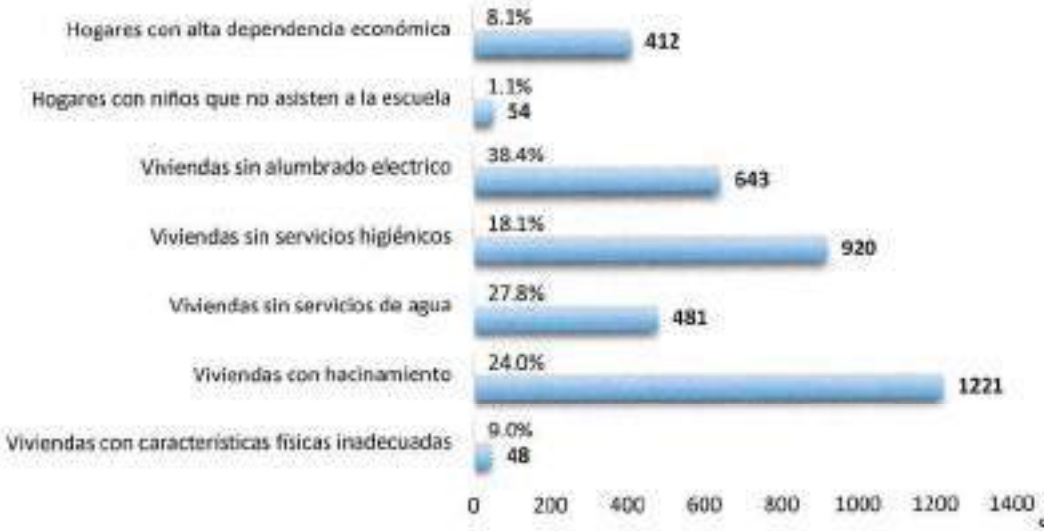
Fuente: INEI (2017)
Elaboración: Equipo ampliado

Al revisar los datos que se presentan a continuación, se evidencia que una parte importante de la población enfrenta dificultades relacionadas con el acceso a servicios

sanitarios y viviendas adecuadas. Concretamente, el 18.1% de la población carece de servicios sanitarios en sus hogares, lo que señala una falta de aspectos esenciales para la salud y el saneamiento.

Además, se resalta que el 24.0% de la población vive en condiciones de hacinamiento, lo que indica una falta de espacio suficiente para satisfacer las necesidades básicas de convivencia y privacidad. Asimismo, se nota que el 8.1% de los hogares tiene una alta dependencia económica, lo que implica una carga financiera significativa en comparación con los ingresos disponibles.

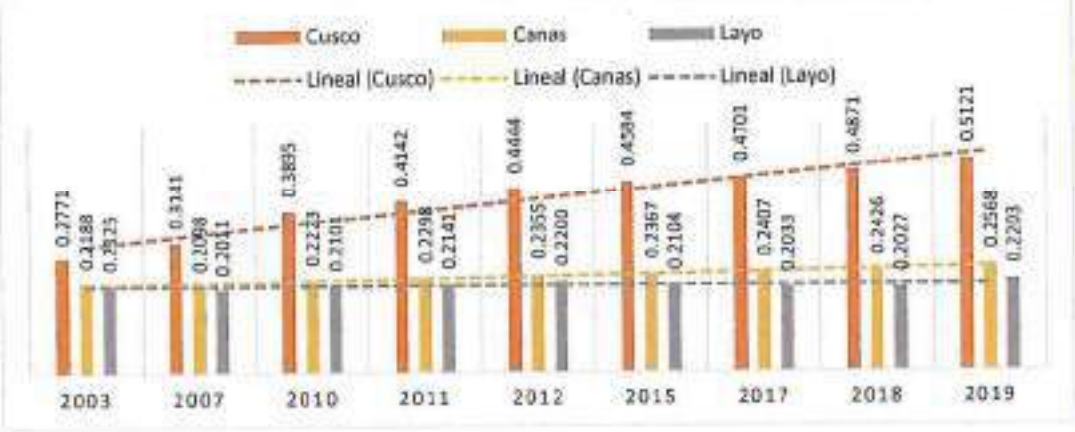
Gráfico 38. DISTRITO DE LAYO: POBLACION CON NECESIDAES BASICAS INSATISFECHAS (NBI) POR TIPO DE CARENCIA, 2017



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

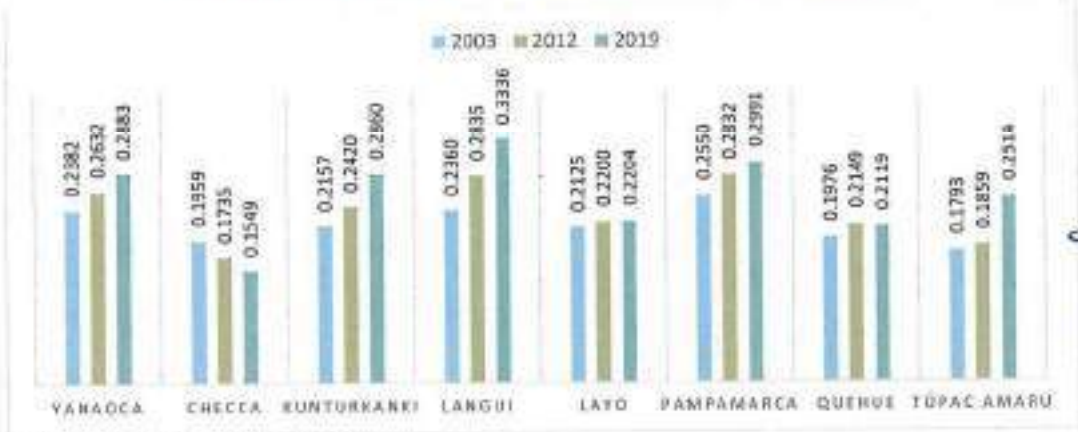
Al analizar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es un medidor del avance humano de una región a través de aspectos como la salud, educación y economía, se puede notar una tendencia constante en el Distrito de Layo desde 2003 hasta 2022. En contraste, a nivel de provincia, se observa un aumento apenas discernible en esta trayectoria.

Gráfico 39. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)



Fuente: PNUD Proyecciones (2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 40. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR DISTRITOS (IDH)



Fuente: PNUD Proyecciones (2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el año 2019, en el distrito de Layo, la esperanza de vida era de 63 años, con el 53.3% de la población habiendo completado la educación secundaria, con un promedio de 5 años de educación, y un ingreso familiar per cápita de 153 soles.

Tabla 30. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LOS DETERMINANTES DEL IDH

Variables	2003	2012	2019
Esperanza de vida al nacer	63.8	62.6	63.2
Pobl. 18 años con educación secundaria completa (%)	34.5%	34.6%	53.3%
Años de educación (Pobl. 25 y más)	4.4	5.3	5.1
Ingreso familiar per cápita (S/.)	179.7	178.3	153.1

Fuente: PNUD Proyecciones (2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

Los programas sociales del MIDIS desempeñan un papel crucial en la promoción del desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión social al brindar asistencia y atención a los segmentos más vulnerables de la población. Al analizar la cobertura de estos programas en el distrito en cuestión, se puede confirmar la presencia de Contigo, JUNTOS, País, Pensión 65 y Qali Warma, los cuales tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida y asegurar la igualdad de oportunidades para los residentes.

Sin embargo, en el distrito, se nota una presencia limitada de estos programas. Es importante señalar que su implementación ha sido deficiente y no ha logrado generar el impacto esperado. A pesar de sus nobles objetivos, es evidente que se necesita un mayor compromiso y esfuerzo para fortalecer la presencia y efectividad de estos programas en el distrito, de manera que puedan ofrecer un apoyo más significativo a la comunidad y contribuir de manera más efectiva a mejorar las condiciones de vida y reducir las disparidades sociales en la sociedad peruana.

Otros de los aspectos relevantes de la información, evidencia que en el distrito prevalece la pobreza. Por otro lado, la inadecuada focalización para la identificación de la población en situación de pobreza es insuficiente, lo cual conlleva a una cobertura mínima. Siendo todos estos factores, condicionantes para que la tendencia de la pobreza en el distrito se mantenga constante y no muestre mejorías.

Tabla 31. DISTRITO DE LAYO: INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

INTERVENCION		VARIABLE	Nº
contigo	SI	N° de usuarios	53
CUNA MAS	SI	N° de familias atendidas	201
FONCODES	SI	Hogares Haku Wiñay	853
JUNTOS	SI	N° de Hogares abonados	309
PAIS	SI	N° de tambos prestando atención	46
pensión65	SI	N° de beneficiarios	374
QaliWarma	SI	N° de IIEE atendidas	34
		N° niños(as) atendidos	1227

Fuente: MIDIS (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Temática Violencia

Dentro del contexto de la violencia, se realizará un análisis centrado en la población que presenta discapacidad. Esta perspectiva adicional resulta de vital importancia, ya que las personas con discapacidad suelen enfrentar desproporcionadamente los impactos de la violencia, encontrando mayores obstáculos para protegerse y acceder a los recursos necesarios para su bienestar.

Los datos disponibles revelan que la proporción de la población con discapacidad en el distrito alcanza aproximadamente el 2.9% del total. Este dato nos permite tener una mejor comprensión de la magnitud de este grupo y nos sirve como punto de partida para identificar y abordar las necesidades específicas de esta población vulnerable.

Tabla 32. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD SEGÚN GENERO, 2022

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% de la pob. total
Población con una discapacidad	44	30	74	1.35%
Población con dos discapacidades	14	23	37	0.67%
Población con más de 2 discapacidades	3	1	4	0.07%
TOTAL	61	54	115	2.09%

Fuente: CONADIS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado. *Respecto al Total Poblacional.

El estudio de la población vulnerable del distrito abarca a niños, adolescentes y personas mayores, sectores que enfrentan dificultades significativas. Según información del año 2023, un 42.7% de la población total se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Estos datos subrayan la importancia de priorizar la atención y protección de estos grupos dentro de la comunidad.

Tabla 33. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD SOCIAL, 2023

GRUPOS DE EDAD/SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Primera infancia (0 - 5 años)	246	237	483	8.9%
Niñez (6 - 11 años)	270	260	530	9.8%
Adolescencia (12 - 17 años)	310	298	608	11.3%
Adultos/as mayores (60 y más años)	348	335	683	12.7%
TOTAL	1174	1130	2304	42.7%

Fuente: REUNIS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Al analizar la tendencia de casos de violencia familiar a lo largo del tiempo, se observa una notable variación. Se han registrado años con un mínimo de 21 casos (2020) y un máximo de 46 casos (2019). Estos datos resaltan la importancia de monitorear y combatir la violencia familiar en el distrito, ya que la incidencia de casos presenta una fluctuación significativa

Tabla 34. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LOS CASOS Y ÍNDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR

Violencia Familiar	2019	2020	2021	2022
Casos	46	21	32	33
Índice de casos (por cada 1000 hab.)	0.008	0.004	0.006	0.006

Fuente: Programa Nacional Aurora (2022)
Elaboración: Equipo ampliado

La violencia física es la que más afecta a la población, con una fluctuación entre 54.8% (2019) y 54.7% (2022). Le sigue la violencia psicológica, con un rango entre 38.9% (2019) y 32.5% (2022). La violencia sexual alcanzó su pico en 2020 con un 13.6%, mientras que la violencia económica es la menos común, con un 1.5% en 2022.

Estos datos revelan la prevalencia de las distintas formas de violencia en la población estudiada. Es crucial considerar estos hallazgos al diseñar estrategias de prevención y protección, enfocándose en la violencia física y psicológica, y en las necesidades específicas de las víctimas de violencia sexual y económica.

Gráfico 41. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: DATACRIM (2023)
Elaboración: Equipo ampliado

Temática de seguridad ciudadana

Los delitos en el distrito de Layo han experimentado una tendencia fluctuante desde el año 2019, con un promedio de 8 casos y un máximo de 21 en el 2021

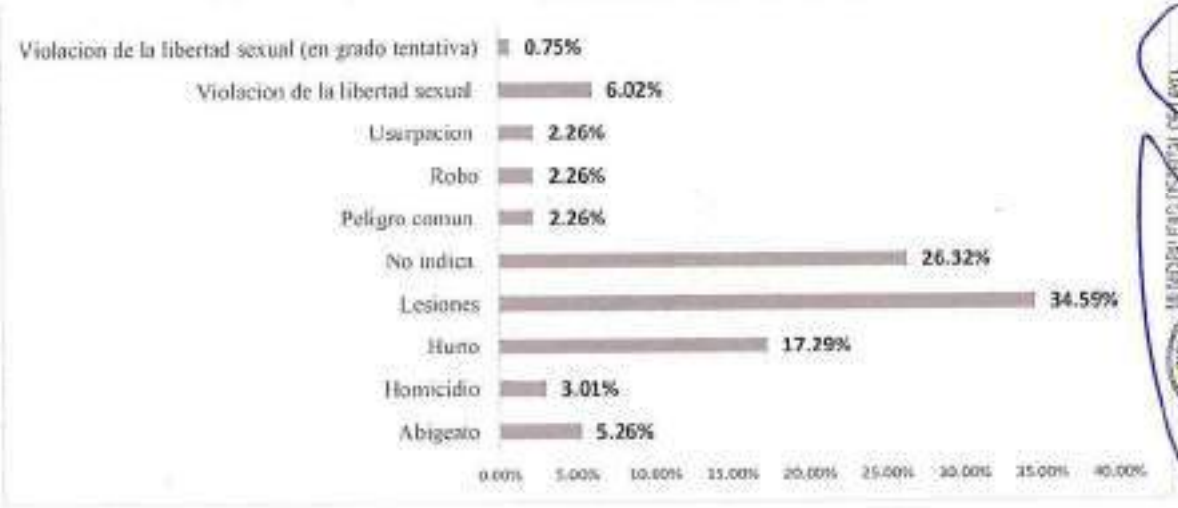
Tabla 35. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE DELITOS

Años	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Casos	8	13	21	9	10	61

Fuente: Datos proporcionados por la PNP (2023).
Elaboración: Equipo ampliado

Los delitos contra la integridad física, con un 34.59%, son los más frecuentes en Layo entre 2019 y 2023, seguidos por los hurtos con un 17.29%.

Gráfico 42. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE SEGÚN EL TIPO DE DELITOS



Fuente: DATACRIM (2023).
Elaboración: Equipo ampliado

A continuación, se presenta un análisis del estado actual de las instituciones de seguridad ciudadana en la siguiente tabla.

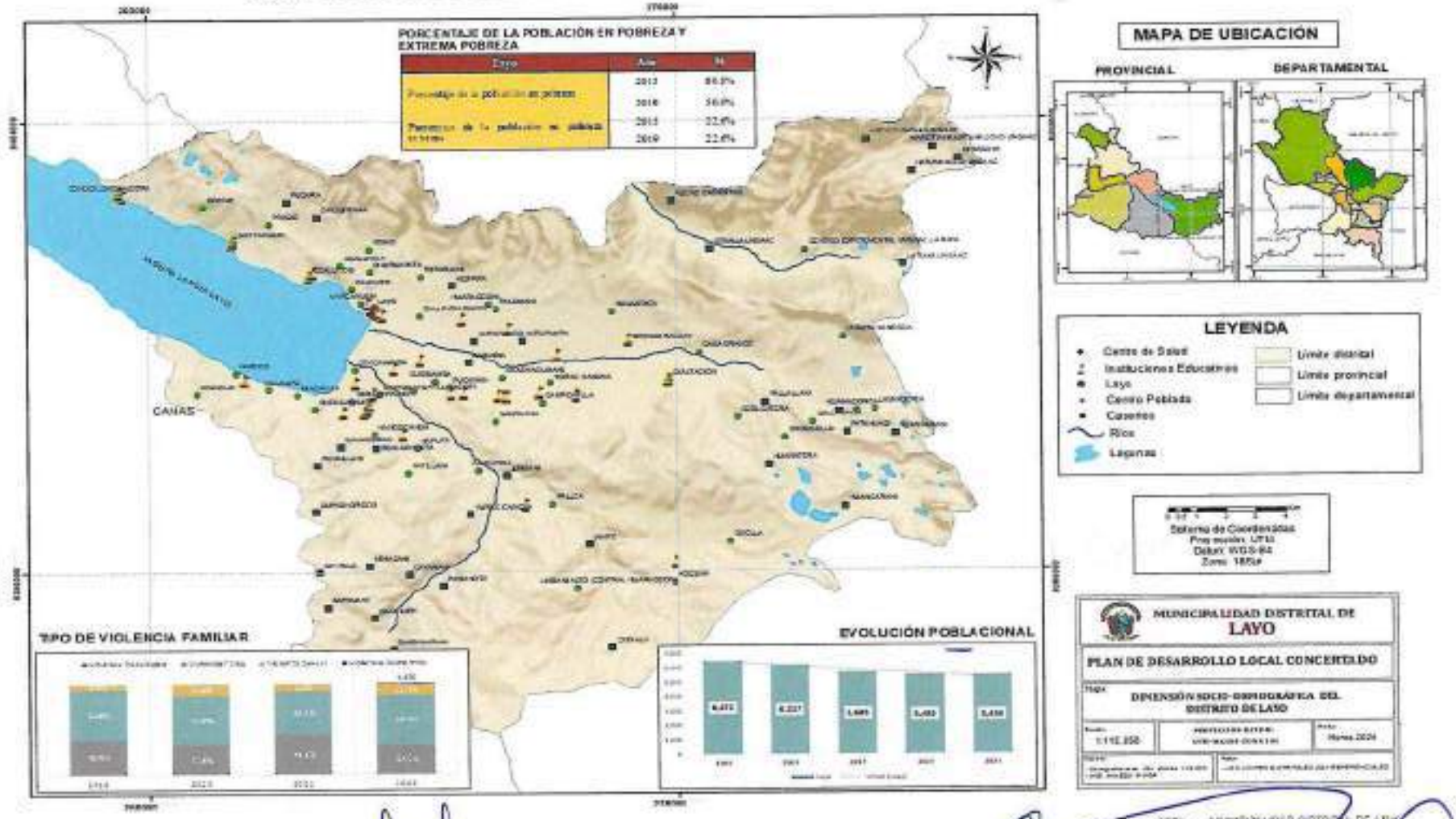
En resumen, se observa que la seguridad ciudadana en el distrito de Layo presenta un escenario positivo, debido a la existencia e implementación de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Siendo este un factor positivo para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

Tabla 36. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instituciones	Estado	Observaciones
Policia Nacional del Perú	Implementado	La institución como tal se encuentra en el área urbana del distrito. En la actualidad la comisaria realiza trabajos de patrulla de forma periódica en el distrito.
Serenazgo	En implementación	En la actualidad esta institución se encuentra en inicios de implementación, aunque existe la iniciativa de la autoridad distrital, aun no se cuenta con departamento constituido al 100%.
Juntas Vecinales	En preparación	Organización autónoma conformada por los vecinos de las comunidades del distrito. Las Juntas Vecinales tienen entre sus objetivos, el fomentar e impulsar la participación vecinal. Recoge la problemática, opiniones, sugerencias de los vecinos e informa a la autoridad municipal.

Fuente: MDL (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 6. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mamani Huayllapuma Anccasi
DNI: 41754687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alfredo Bustamante Arapa
DNI: 40049825
ALCALDE

Tabla 37. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
1	Socio-demográfico	Emigración de la población	- Incremento de la migración neta. - Dificultades para acceder a un trabajo decente. - Población del distrito con tendencia al envejecimiento. - Movimiento poblacional juvenil hacia las urbes por la baja calidad educativa. - Dificultades persistentes para acceder a servicios básicos.	Tasa de crecimiento poblacional	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
		Alta incidencia de anemia infantil	- Escasa implementación de hábitos saludables en la infancia y el embarazo. - Existencia de una alta inseguridad alimentaria en el distrito. - Insuficiente infraestructura de salud. - Escaso equipamiento y disponibilidad de medicamentos. - Escaso personal especialista en establecimientos de salud. - Limitado acceso a servicios básicos de agua y saneamiento. - Débil articulación entre los tres niveles de gobierno e involucrados. - Escaso acceso a alimentos nutritivos en hierro. - Falta de una atención las 24 horas del día.	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
		Incremento de la desnutrición infantil		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años.	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
		Alta incidencia de enfermedades que afectan el aparato digestivo	- Existencia de hacinamiento. - Inadecuada eliminación de residuos sólidos. - Existencia de una alta inseguridad alimentaria en el distrito. - Falta de acceso a un saneamiento (servicios de desagüe) adecuado. - Malos hábitos de alimentación (inadecuada dieta, ingesta de comidas chatarra, manejo inadecuado de alimentos) que aumentan el riesgo de enfermedades en el aparato digestivos. - Escases de conocimiento en materia de higiene y saneamiento. - Inadecuada calidad del agua potable.	Porcentaje de casos de enfermedades del sistema digestivo	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
		Elevada morbilidad por enfermedades del sistema respiratorio	- Escasa disponibilidad y alcance de la población a la atención médica completa. - Intervención temprana y seguimiento adecuado para reducir la enfermedad y muerte por insuficiencia respiratoria. - Limitada disponibilidad de atención médica especializada	Porcentaje de fallecimiento por insuficiencia respiratoria	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
		Deficiente equipamiento en los servicios educación	- Mobiliario escolar inadecuado, escaso y en mal estado. - Falta de equipos tecnológicos (computadoras, pizarras inteligentes, internet). - Limitado mantenimiento de la infraestructura educativa. - Instalaciones educativas deficientes. - Inadecuado acceso a los servicios básicos.	Porcentaje de equipamiento de los establecimientos educativos	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
		Deficiente calidad de la Educación Básica Regular	- Exclusión educativa de personas con discapacidad. - Deficiente desempeño académico de los alumnos. - Insuficiente preparación profesional y bajos salarios de los docentes - Limitada e inapropiada oferta educativa. - Alta tasa de analfabetismo femenino de la población mayor de 45 años. - Deserción estudiantil. - Escaso seguimiento académico y deficiente comunicación familiar.	Porcentaje promedio del resultado satisfactorio en estudiantes del nivel secundario logrados en la ECE	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
		Limitado acceso a educación superior	- Desconexión entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral - Inadecuados diseños curriculares con la realidad del mercado laboral local. - Bajo acceso de la población a la Educación Superior Técnica Productiva. - Deficiente desempeño académico al finalizar la educación básica - Baja pertinencia de los programas de estudio. - Deficiente acompañamiento y asistencia a los estudiantes - Insuficiente formación en estrategias pedagógicas. - Inadecuada administración de las instituciones educativas - Falta de coherencia e integración entre los distintos niveles educativos	Porcentaje de estudiantes ingresantes a la universidad	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
		Deficiente valoración de la diversidad cultural	- Desconocimiento del patrimonio cultural, turístico y natural - Insuficiente registro y catalogación de los bienes arqueológicos - Desaprovechamiento del potencial cultural y turístico	Número de recursos culturales, turísticos, naturales correctamente inventariados	Política Nacional de Cultura
		Persistencia de la pobreza monetaria en la población	- Elevadas tasas de analfabetismo. - Deficiente calidad del servicio educativo. - Elevado índice de pobreza y extrema pobreza. - Bajos niveles de ingreso monetarios. - Disminución del Índice de Desarrollo Humano	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria	Política Nacional del Empleo Decente
		Persistencia de la violencia familiar	- Persistencia de casos de violencia Psicológica por la desigualdad de género. - Persistencia de casos de violencia física por la desigualdad de género. - Persistencia de casos de violencia sexual por la desigualdad de género. - Existencia de una alta dependencia económica de la mujer.	Número de casos de violencia familiar acontecidos	Política Nacional de Igualdad de Género
		Existencia de inseguridad ciudadana	- Distancia excesivas de una comisaría para realizar las denuncias. - Existencia de desigualdad y pobreza monetaria en el distrito. - Existencia de desigualdad en el acceso al empleo público. - Ausencia de educación. - Falta de políticas públicas.	Número de casos de delitos acontecidos	Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación

Elaboración: Equipo empleado.

Tabla 38. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

Problema	Emigración de la población								
Indicador	Tasa de crecimiento poblacional								
Nombre del territorio	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	1.14%	1.01%	-0.13%	1.14%	0.93%	-0.21%	1.14%	3.5%	3.5%
Cusco	1.14%	0.03%	-1.1%	1.14%	1.14%	0.0%	1.14%	1.47%	0.33%
Canas	1.14%	0.19%	-0.95%	1.14%	-0.85%	-1.9%	1.14%	-0.87%	-2.01%
Layo	1.14%	1.31%	0.17%	1.14%	-1.09%	-2.23%	1.14%	-0.25%	-1.39%

Problema	Alta incidencia de anemia infantil								
Indicador	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años								
Nombre del territorio	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	0%	17%	17%	0%	14%	14%	0%	14%	14%
Canas	0%	22%	22%	0%	15%	15%	0%	18%	18%
Layo	0%	18.3%	18.3%	0%	30.6%	30.6%	0%	27.6%	27.6%

Problema	Ingremento de la desnutrición infantil								
Indicador	Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años								
Nombre del territorio	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	0%	54%	54%	0%	41%	41%	0%	43%	43%
Canas	0%	60%	60%	0%	38%	38%	0%	39%	39%
Layo	0%	31.3%	31.3%	0%	30.6%	30.6%	0%	30.1%	30.1%

Problema	Alta incidencia de enfermedades que afectan el aparato digestivo								
Indicador	Porcentaje de casos de anemia en gestantes								
Nombre del territorio	2021			2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	0%	23.5%	23.5%	0%	23.2%	23.2%	0%	21.1%	21.1%
Canas	0%	21.8%	21.8%	0%	28.1%	28.1%	0%	14%	14%
Layo	0%	10.5%	10.5%	0%	20.3%	20.3%	0%	7%	7%

Problema	Elevada morbilidad por enfermedades del sistema respiratorio								
Indicador	Porcentaje de la población infantil con IRAS								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	0.0%	4.0%	4.0%	0.0%	5.5%	5.5	0.0%	13.8%	13.8%
Canas		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Layo	0.0%	17.3%	6.5%	0.0%	16.2%	8.6%	0.0%	72%	9.1%

Problema público	Deficiente equipamiento en los servicios educación								
Indicador	Porcentaje de equipamiento de los establecimientos educativos								
Nombre del territorio	2012			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Cusco	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Canas	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Layo	100%	41.0%	59.0%	100%	SI*	-	100%	62.5%	37.5%

Problema público	Deficiente calidad de la Educación Básica Regular								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas								
Nombre del territorio	2018			2019			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	12.90%	87.10%	100%	15.15%	84.90%	100%	16.10%	83.90%
Cusco	100%	8.80%	91.20%	100%	12.40%	87.60%	100%	11.70%	88.30%
Canas		SI*	-	100%	94.50%	5.50%		SI*	-
Layo	100%	6.3%	93.7%	100%	11.1%	89.9%	100%	12%	88%

Problema público	Deficiente calidad de la Educación Básica Regular								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora								
Nombre del territorio	2018			2019			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	12.90%	87.10%	100%	15.15%	84.90%	100%	16.10%	83.90%
Cusco	100%	8.80%	91.20%	100%	12.40%	87.60%	100%	11.70%	88.30%
Canas		SI*	-	100%	94.50%	5.50%		SI*	-
Layo	100%	1.6%	98.4%	100%	5.5%	94.5%	100%	12%	88%

Problema público	Limitado acceso a educación superior								
Indicador	Porcentaje de estudiantes ingresantes a la universidad								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-		SI*	-	50%	8.50%	41.50%
Cusco		SI*	-		SI*	-	50%	6.40%	43.60%
Canas		SI*	-		SI*	-	50%	5.60%	44.40%
Layo	50%	0.00%	50.00%	50%	7.70%	42.30%	50%	4.80%	45.20%

Problema	Deficiente valoración de la diversidad cultural								
Indicador	Número de recursos culturales, turísticos, naturales correctamente inventariados								
Nombre del territorio	2019			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-	-	SI*	-	5597	SI*	-
Cusco		SI*	-	-	SI*	-	203	150	53
Canas		SI*	-	-	SI*	-	100	30	70
Layo	12	0	12	12	5	7	12	5	7

Problema público	Persistencia de la pobreza monetaria en la población								
Indicador	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria								
Nombre del territorio	2014			2015			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0%	22.70%	22.70%	0%	21.80%	21.80%	0%	20.50%	20.50%
Cusco	0%	18.70%	18.70%	0%	17.60%	17.60%	0%	23.60%	22.90%
Canas		SI*	-		SI*	-	0%	49.70%	
Layo		SI*	-	0%	60.8%	60.80%	0%	50.0%	50.0%

Problema	Persistencia de la violencia familiar								
Indicador	Número de casos de violencia familiar acontecidos								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	SI*	-	0	SI*	-	0	SI*	-
Cusco	0	SI*	-	0	SI*	-	0	SI*	-
Canas	0	SI*	-	0	SI*	-	0	SI*	-
Layo	0	21	21	0	32	32	0	33	33

Problema	Existencia de inseguridad ciudadana								
Indicador	Número de casos de delitos acontecidos								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	320,819	320,819	0	403,071	403,071	0	497,581	497,581
Cusco	0	12,333	12,333	0	14,801	14,801	0	16,231	16,231
Canas	0	75	75	0	139	139	0	139	139
Layo	0	13	13	0	21	21	0	9	9

Elaboración: Equipo ampliado.
*SI: Sin dato

Tabla 39. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE LA DIMENSIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Bono demográfico	Distrital	- Involucramiento de la juventud en los lugares de empleo. - Impulso de la economía local y reforzamiento de la identidad distrital. - Existencia de la población de 15 a 59 años en edad de trabajar.	**Limitaciones:** El decrecimiento de la población productiva a causa de la migración neta, hacia otros lugares que son más atractivos en términos de fuentes de empleo y remuneraciones más competitivas. **Capacidades:** Se cuenta con una fuerza laboral comprendida entre los 15 a 59 años que permiten sostener económicamente a la población infantil y a los adultos mayores en el distrito.
2	Presencia de recursos turísticos.	Distrital	- Existencia de 13 recursos turísticos (culturales y naturales) latentes en el distrito, con potencial para integrar un circuito turístico. - Existencia de 5 actividades costumbritas con alcance regional que desarrolle el turismo vivencial. - Existencia de actividades tradicionales, costumbres y saberes ancestrales que revaloran la cultura del distrito.	**Limitaciones:** No hay un circuito turístico establecido en el distrito. **Capacidades:** Se cuenta con emprendimientos turísticos con capacidad para seguir creciendo ante la demanda de servicios turísticos en el distrito de Layo.
3	Prevalencia de la cultura viva en el distrito.	Distrital	- Valoración de diversidad cultural. - Restauración y aprovechamiento de recursos arqueológicos. - Revitalización de tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales	**Limitaciones:** Limitado interés en su promoción. **Capacidades:** Valoración de la diversidad cultural y de los recursos arqueológicos en la región
4	Belleza natural	Distrital	- Layo posee escenarios naturales espectaculares, así como áreas y ecosistemas singulares, que pueden captar la atención de turistas aficionados al ecoturismo, lo que podría resultar en la generación de ingresos y oportunidades laborales a nivel local.	**Limitaciones:** Escasa inversión destinada a la mejora y promoción. - No existe infraestructura (vías de acceso, hospedajes, circuitos turísticos, restaurantes) elemental para la actividad turística **Capacidades:** Áreas naturales únicas e impresionantes. - Valorización del patrimonio cultural.

Elaboración: Equipo ampliado.

b. Dimensión Ambiental

Temática de los recursos físicos (suelo, agua, clima)

i. Recurso Suelo.

La agricultura y ganadería, son las actividades productivas consideradas como fundamentales para el desarrollo en el distrito de Layo, este aspecto se encuentra directamente relacionado con la capacidad de uso mayor de suelo, que sirve como soporte de acuerdo a la zona donde se desarrollen.

Según la información de la siguiente tabla, de la distribución de suelos por la numeración agraria, según el CENAGRO (2012), se observa que apenas un 11.6% de la extensión territorial es de tipo cultivable, mientras que el 88.4% restante, pertenece a suelos no agrícolas.

La dinámica territorial del distrito se ve afectada por esta situación debido a que se observa limitaciones en el desarrollo de la agricultura (principal fuente de alimentos para la población), lo cual plantea grandes desafíos para el desarrollo social y económico de Layo. Es de este modo que con el 88.4% del territorio clasificado como suelo no agrícola, la ganadería es la actividad productiva más viable. Estos terrenos pueden ser utilizados para pastoreo y actividades relacionadas con la cría de animales, que no requieren suelos altamente fértiles. Además de ello puede servir como punto del desarrollo de los derivados lácteos, que pueden ser impulsados, generando mayores puestos de trabajo y unos mayores y mejores beneficios para la población.

Tabla 40. DISTRITO DE LAYO: USO DE SUELOS SEGÚN NUMERACIÓN AGRARIA

Numeración agraria	Sup. Tierra de cultivo (ha)			Sup. Tierra no agrícola (ha)	Otra clase de tierras (ha)	Total
	Bajo riego	Bajo secano	Total			
00101	101.2	12.9	114.1	1347.6	9.32	1471.02
00102	115.01	61.02	176.03	796.5	5.53	978.06
00201	203.7	136.5	340.2	814.9	35.9	1191.00
00202	135.6	307.91	443.51	6260.2	2239.39	8943.1
00301	224.5	183.64	408.14	4077.6	30.22	4515.96
00302	189.09	62.62	251.71	813.71	19.22	1084.64
00303	202.21	67.53	269.74	441.03	9.76	720.53
00401	35.95	57.46	93.41	56.22	4.15	153.78
00402	34.48	19.28	53.76	48.68	5.28	107.72
00403	193.81	35.14	228.95	432.9	21.83	683.68
00404	86.42	19.32	105.74	179.53	8.72	293.99
00405	137.97	23.71	161.68	2498.31	3.95	2663.94
TOTAL	**1,659.94**	**987.03**	**2,647.0**	**17,767.2**	**2,393.27**	**22,807.4**

Fuente: CENAGRO (2012)
Elaboración: Equipo ampliado

Con respecto a la distribución de uso de suelos, se observa que en el distrito existe un total de 15,121.3 hectáreas de zonas de vegetación herbácea, 2,645.7 hectáreas de suelo

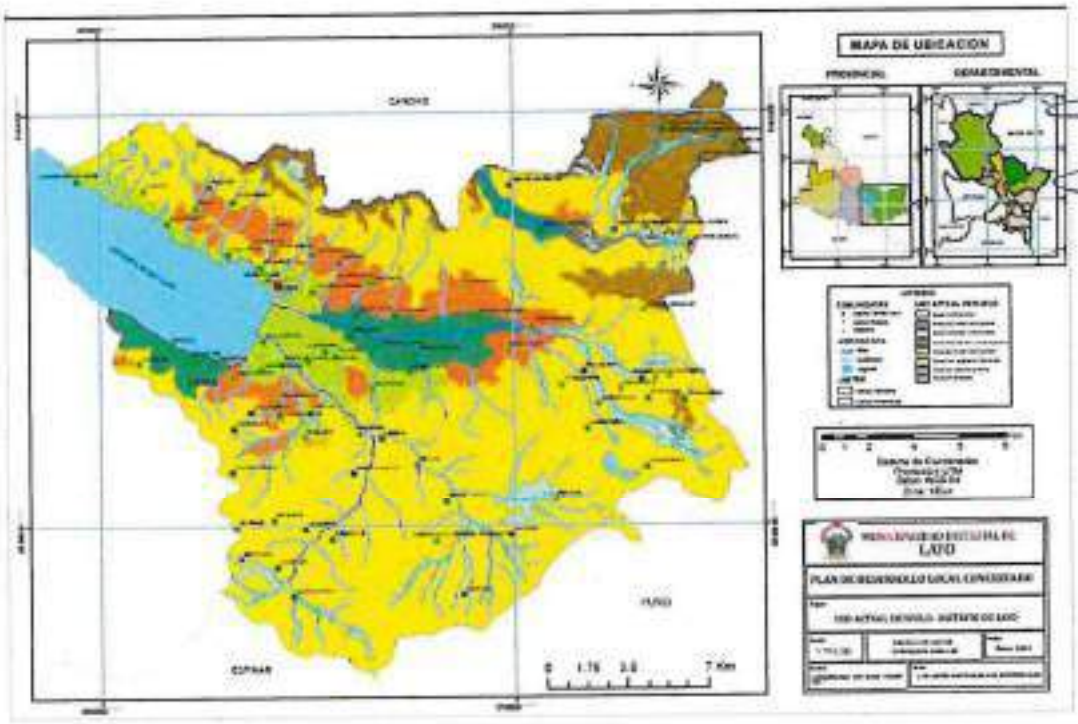
agrícola heterogéneo, 1,961.4 hectáreas de suelos de rotación sectorial, 1,824.6 hectáreas de suelo abierto o con poca vegetación y finalmente 114 hectáreas.

Gráfico 43. DISTRITO DE LAYO: DISTRIBUCIÓN DE USO DE SUELOS



Fuente: CENAGRO (2012)
Elaboración: Equipo consultor.

Figura 7. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE DISTRIBUCIÓN DEL USO DE SUELOS

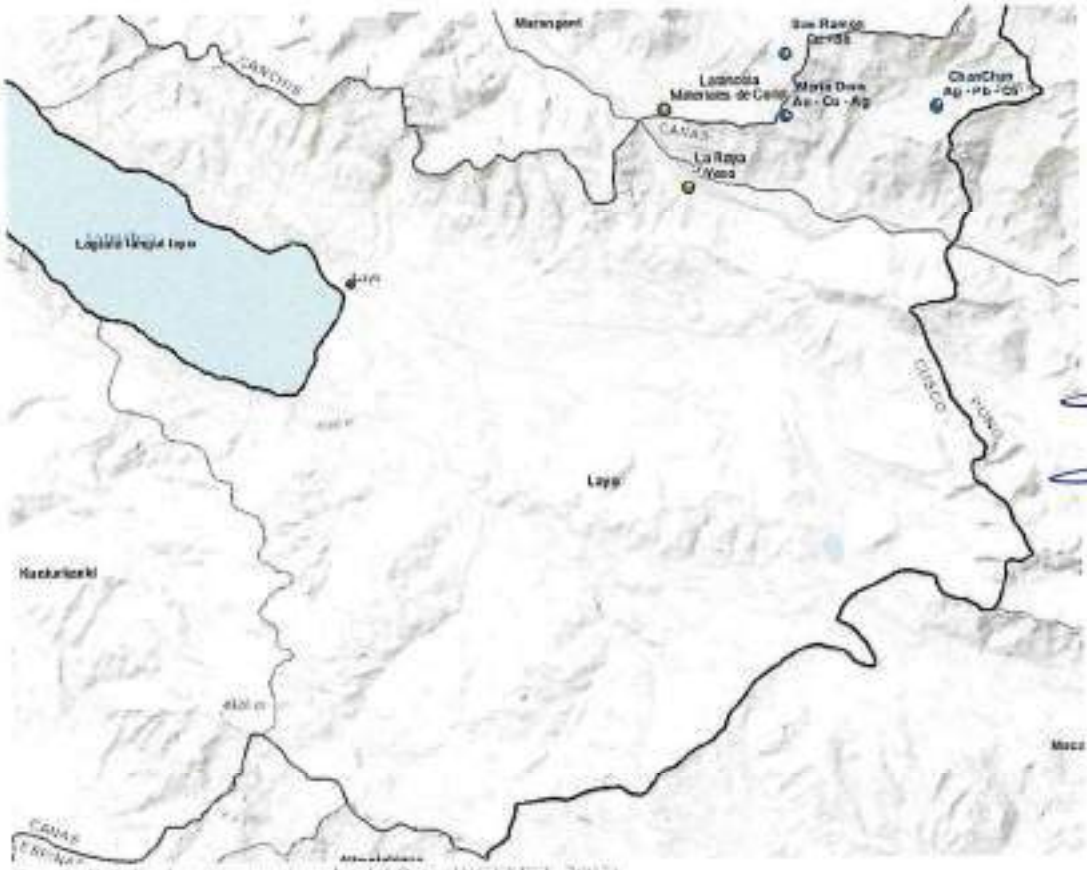


Recursos minerales

De acuerdo al Zonificación Ecología Económica – Cusco, en el sector minería, la tendencia en las últimas décadas es a la expansión de la minería bajo un patrón de explotación primario. La minería ha crecido a nivel del PBI del 9.0 al 12 %, significando con ello un aporte de más del 50 % al PBI Regional. El sector minero regional está especializado en la producción de cobre, según estadísticas del Ministerio de Energía y Minas, para el año 2003 se produjeron 51,664 TMF que representa el 6.13 % del total de la producción nacional; la producción de oro alcanza apenas 127,189 TMF que representa el 0.07 % del total nacional y de Plata se producen 7,044 TMF que representa el 0.24 % del total nacional.

En el caso del distrito de Layo, se observan que existen 2 depósitos metálicos, María Dora (Au, Cu, Ag), Chan Chan (Ag, Pb, Cu). Así también, existe un depósito de materiales de construcción del material de Yeso. Sin embargo, dichos depósitos no cuentan con un nivel apropiado para realizar algún tipo de explotación, no produciendo ningún cambio a la dinámica económica del distrito.

Figura 3. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE RECURSOS MINERALES



Fuente: Estudio de recursos minerales del Perú (INGEMET, 2002)
Elaboración: Equipo ampliado

Unidades geológicas

Las unidades geológicas son las divisiones de la corteza terrestre que se diferencian entre sí por sus características litológicas, estructurales y cronológicas. Estas unidades se utilizan para describir y clasificar las distintas formaciones rocosas y sus características en un área geográfica

La provincia de Canas se enmarca dentro de las siguientes edades geológicas y unidades lito-estratigráficas e intrusivas.

- **Depósitos aluviales subrecientes**

Los depósitos aluviales subrecientes son sedimentos que se han depositado recientemente en el tiempo geológico, aunque no son necesariamente actuales. Estos depósitos suelen encontrarse en áreas de llanura aluvial, donde los ríos y arroyos han transportado y depositado materiales como arena, grava, arcilla y limo.

Para el distrito de Layo, los suelos aluviales subrecientes son recursos valiosos con un gran potencial para diversas aplicaciones, desde la agricultura hasta la conservación ambiental. Su aprovechamiento sostenible puede contribuir significativamente al desarrollo económico y ecológico de las regiones donde se encuentran.

- **Depósitos fluvioglaciares**

Los depósitos fluvioglaciares son sedimentos que se forman como resultado de la acción conjunta de procesos fluviales y glaciares. Estos depósitos se generan cuando los ríos y arroyos derivados del deshielo glaciar transportan y depositan materiales erosionados por los glaciares. Los depósitos fluvioglaciares típicamente se encuentran en las zonas proglaciares, que son las áreas situadas delante de los glaciares.

Para el distrito de Layo, los depósitos fluvioglaciares tienen una variedad de usos y beneficios potenciales, desde recursos hídricos y materiales de construcción hasta agricultura y conservación ambiental. Su manejo sostenible es esencial para maximizar estos beneficios y minimizar los impactos negativos.

- **Depósitos coluvio aluviales**

Los depósitos coluvio-aluviales son acumulaciones de sedimentos que resultan de la combinación de procesos coluviales y aluviales.

Procesos coluviales: Estos depósitos se originan principalmente por la acción de la gravedad, transportando materiales desde las laderas de montañas y colinas hacia las zonas más bajas. Este movimiento puede ser causado por deslizamientos, derrumbes, reptación del suelo y otros movimientos en masa.

Procesos aluviales: Involucran el transporte y la deposición de sedimentos por la acción de corrientes de agua, como ríos y arroyos. Estos sedimentos suelen ser bien clasificados y depositados en llanuras de inundación, valles y deltas.

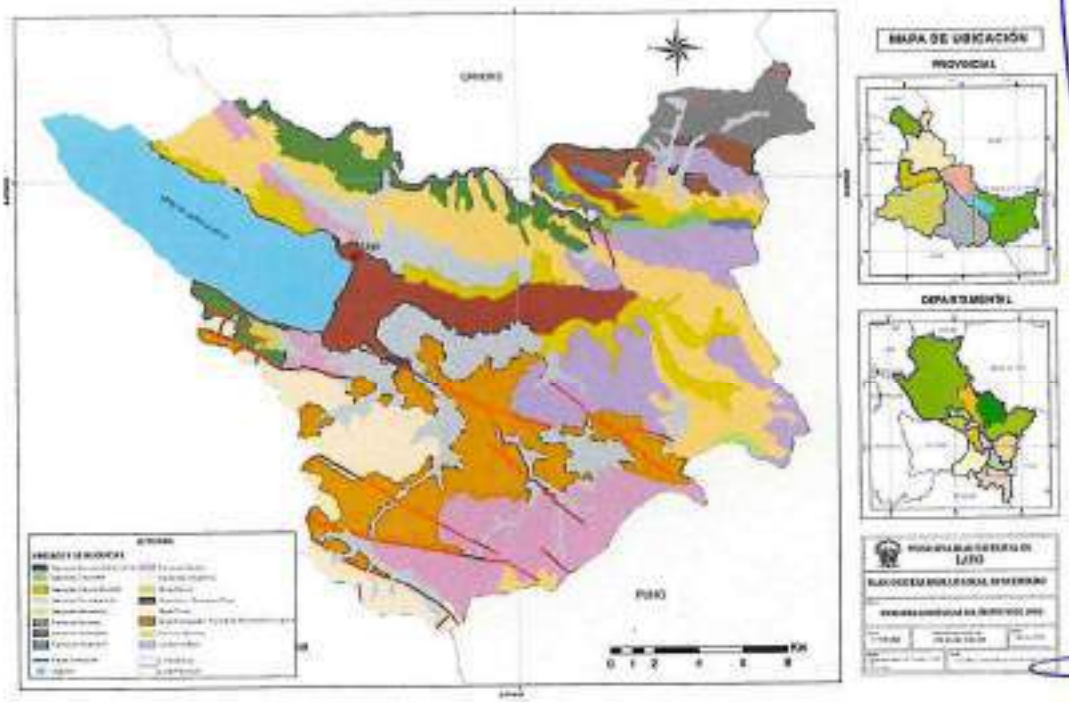
Para el distrito de Layo, los depósitos coluvio-aluviales tienen múltiples potencialidades que pueden ser aprovechadas para la agricultura, el abastecimiento de agua, la construcción y la conservación ambiental, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible y se consideren los riesgos asociados.

- **Depósitos morronicos**

Los depósitos morrénicos son acumulaciones de sedimentos y materiales rocosos que se forman por la acción de los glaciares. Estos depósitos se crean cuando los glaciares avanzan y retroceden, transportando y depositando una mezcla heterogénea de fragmentos de roca, arena, grava y arcilla. Los materiales depositados se conocen colectivamente como till o morrena.

Para el distrito de Layo, los depósitos morrénicos presentan una variedad de potencialidades en términos de recursos minerales, agrícolas, hídricos, de construcción y recreativos. Su gestión adecuada puede maximizar estos beneficios mientras se minimizan los riesgos y se preservan los ecosistemas asociados.

Figura 8. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE UNIDADES GEOLÓGICAS



Fuente: Estudio de recursos de rocas y minerales industriales para la inclusión económica social y desarrollo en el departamento del Cusco (INGEMET, 2019).

La diversidad de suelos en el distrito de Layo ofrece múltiples beneficios que pueden ser aprovechados para el desarrollo sostenible del territorio. Estos incluyen la mejora de la productividad agrícola, la disponibilidad y calidad del agua, la provisión de materiales de construcción, el desarrollo rural y urbano, la conservación de la biodiversidad, el fomento del ecoturismo y la mitigación de riesgos naturales. Sin embargo, es crucial implementar prácticas de gestión sostenible para maximizar estos beneficios y minimizar los riesgos asociados, asegurando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

ii. Clima

Presenta varios escenarios climáticos en diversos pisos altitudinales, se caracteriza por tener un clima templado a frio. Con precipitaciones anuales promedio de 700 a 900 mm, su temperatura media anual es de 10° C. Con veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas. La falta de humedad en el ambiente empeora las condiciones climáticas acrecentando el calor y el asolamiento, debido a la carencia de vegetación como elemento regulador.

Las condiciones climáticas que se presentan en el distrito, son tan variadas que su caracterización resulta de mucha importancia, ya que el clima determina el tipo de vegetación, las características edáficas del suelo y sus posibilidades de uso.

Las características geomorfológicas, fisiográficas y altitudinales del distrito, condicionan variaciones climáticas que no permiten su generalización a toda la provincia de Canas, la configuración climática de la provincia, se halla bajo la influencia macro climática de grandes masas de aire provenientes de la selva sur oriental, del altiplano e incluso de la lejana Patagonia. Los vientos de la selva sur implican inmensas masas de aire cargadas de humedad, que son impulsadas por los vientos alisios del oriente.

El análisis de las condiciones climáticas se hizo sobre la base de la información proveniente de las estaciones meteorológicas, previo al análisis se realizó un proceso de homogeneización y complementación de la información faltante, seguidamente se describieron los principales parámetros climáticos y para la clasificación climática del distrito se ha realizado a un nivel macro climático, la cual está apoyada en datos climáticos provenientes de la red de estaciones meteorológicas de la provincia y el departamento Cusco; a partir de estos datos se han generado ecuaciones de regionalización térmica y pluviométrica, estimándose luego las temperaturas y precipitaciones mensualizadas para cada 200 metros de altitud, posteriormente se procedió a formular los índices climáticos de acuerdo con las tablas estándares de los sistemas de clasificación de Thornthwaite (1931).

El análisis sobre el clima del distrito de Layo es factible de realizar por zonas naturales, en base a los lugares más representativos: el eje alto andino se ubica entre los 3,400 m y los 6,200 m. La configuración climática se halla bajo la influencia macro climática del Altiplano. Por otro lado, las condiciones geomorfológicas del departamento, generan condiciones mesoclimáticas y microclimáticas con muchas variaciones espaciales y temporales.

Las características heterogéneas de topografía y fisiografía a lo largo del territorio determinan climas variados en correspondencia a la presencia de varios pisos ecológicos marcadamente diferentes entre la zona que comprende el piso de valle y las partes alto andinas. La intensa radiación solar de día y la baja capacidad de almacenamiento calorífico por una escasa cobertura vegetal y la baja humedad relativa existente determinan drásticos cambios de temperatura durante el día y la noche.

La frecuencia de heladas en el territorio varia entre los 150 a 180 días en la parte alta y de 180 a 270 días en la parte baja. En el caso de las precipitaciones anuales, estas se presentan entre un mínimo de 700 mm a los 900 mm como máximo.

Los valores de temperatura durante el año oscilan entre una máxima de 17, 13° C y una mínima de -1, -3° C con un promedio de 12° C durante el año. La provincia Presenta

temporadas con marcadas; lluvias de octubre a marzo con fuertes precipitaciones y de secas de mayo a septiembre presentando cielo azul y sol radiante, las temperaturas son casi uniformes. Este comportamiento regula y condiciona el calendario agrícola de la zona, con siembras que se inician en septiembre aprovechando las primeras lluvias, y cultivos que se extienden hasta mayo o junio.

Tabla 41. DISTRITO DE LAYO: RESUMEN DE PRINCIPALES VARIABLES DEL CLIMA

CLIMA						
LAYO	Frecuencia de heladas		Precipitaciones anuales (mm)		Temperatura	
Ubicación	Mínimo (días)	Máximo (días)	Mínimo (mm)	Máximo (mm)	Mínimo (°C)	Máximo (°C)
Parte alta	150	180	700	900	-3	13
Parte baja	180	270			-1	17

Fuente: Senamhi (Estación: Pomacanchi 2019).

La evolución mensual de la temperatura muestra una gran variabilidad entre los meses, pasando 16.1 °C en el mes de enero hasta los 26 °C en el mes de agosto.

Gráfico 44. DISTRITO DE LAYO: VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA



Fuente: Senamhi (Estación: Pomacanchi 2019).

La diversidad climática y topográfica del distrito de Layo tiene un impacto profundo en la agricultura, la ganadería, los recursos hídricos, la salud, la infraestructura y el medio ambiente. Estos factores, a su vez, influyen directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Condicionando el tipo de su alimentación y los ingresos económicos que logran obtener de las actividades productivas desarrolladas en el distrito.

Es fundamental implementar estrategias de gestión y adaptación que aborden estos desafíos climáticos, promoviendo prácticas agrícolas resilientes, mejorando la infraestructura y asegurando la conservación de los recursos naturales. La planificación adecuada y el desarrollo sostenible son claves para mejorar la resiliencia del territorio y asegurar un mejor bienestar para la población.

iii. Agua

El distrito de Layo posee un gran potencial hídrico, entre ellos los recursos que más destacan es la laguna Langui-Layo el cual posee una extensión de 5,425 ha, esta laguna se encuentra bordeada por 3 distritos, Layo, Langui y Kunturkanki.

Así mismo, se observa la existencia de 6 lagunillas de tamaño por encima de las 8 has, 1 de ellas en posición de la comunidad de Ccollachapi y las restantes 5 en territorio de la comunidad Taypitunga. Así también, existe una dispersión de varios bofedales de una extensión conjunta de 1587.16 has, que se ubica en el borde del territorio del distrito.

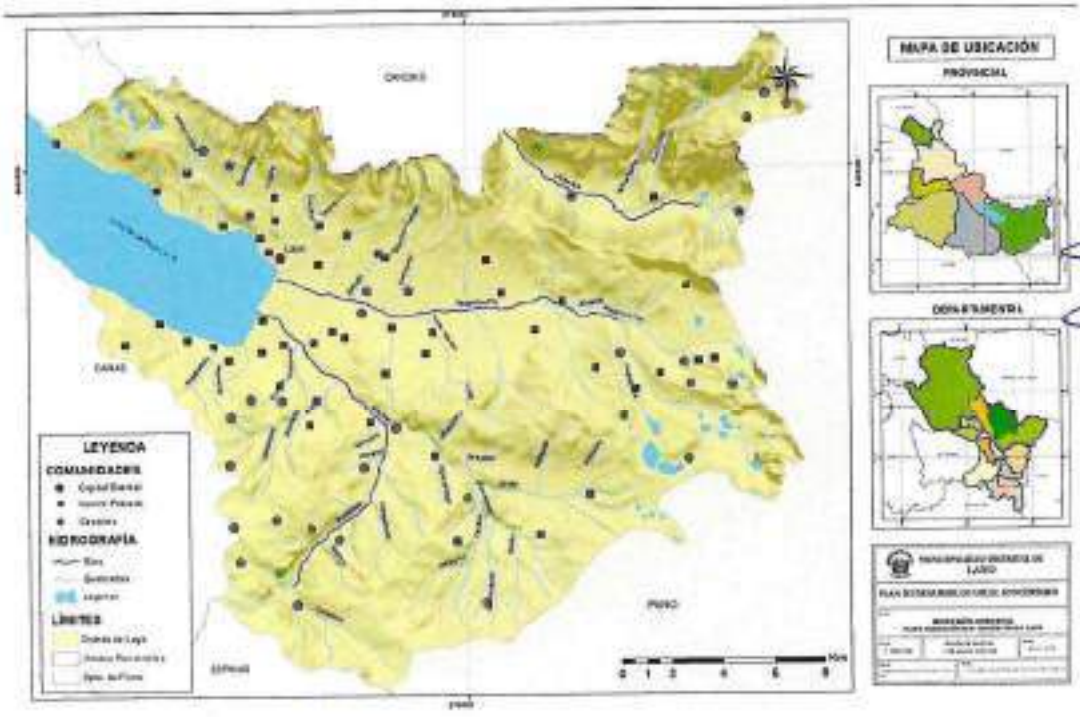
En el caso de los ríos, se observa un total de 2, de los cuales, el de mayor longitud es el nombre de Rio de Payacchuma con una extensión total de 12,135.7 metros, este es uno de los afluentes de la laguna de Langui-Layo. El segundo rio de nombre Jeruma posee una longitud de 7,488.6 metros; este rio también es un tributario de la laguna de Langui.

Tabla 42. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE RECURSOS HIDROLÓGICOS

Tipo de recurso Hidrológico	Comunidad	Nombre	Extensión (ha)	Cuenca
Lagunas	Layo	Layo-layo	5,425.8	Urubamba
	Ccollachapi	Yanacocha	11.6	
	Taypitunga	Suytococha	13.89	
		Chacacota	37.17	
		Huanotuyo	11.66	
		Salcuyococha	8.59	
Bofedal	Layo	15 bofedal	1,587.16	
Ríos	Layo	Jeruma	7,488.6	
	Layo	Payacchuma	12,135.74	

Fuente: CENEPRED (SIGRID, 2023).

Figura 9. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE RECURSOS HÍDRICOS



El potencial hídrico del distrito de Layo, caracterizado por la laguna Langui-Layo, varias lagunillas, bofedales y ríos, ofrece una amplia gama de beneficios y oportunidades para el desarrollo sostenible del territorio.

1. **Agricultura y Ganadería**

Riego Agrícola: La laguna Langui-Layo y los ríos Payacchuma y Jeruma pueden proporcionar una fuente confiable de agua para riego. Esto es especialmente importante en un contexto donde las precipitaciones son estacionales y las temporadas secas pueden limitar la producción agrícola. Sistemas de riego eficientes pueden mejorar la productividad y permitir la diversificación de cultivos.

Ganadería: Los bofedales y las lagunillas proporcionan agua y pasto para el ganado, especialmente durante la temporada seca. Esto puede mejorar la salud y la productividad del ganado, asegurando una fuente estable de ingresos para los agricultores locales.

2. **Abastecimiento de Agua Potable**

Suministro de Agua: La abundancia de recursos hídricos puede ser utilizada para abastecer de agua potable a las comunidades del distrito. Esto requiere la implementación de infraestructura adecuada para la captación, almacenamiento y distribución de agua.

Calidad del Agua: Es importante monitorear y mantener la calidad del agua en estos cuerpos hídricos para asegurar que sea segura para el consumo humano.

3. **Generación de Energía**

Energía Hidroeléctrica: Los ríos y lagunas pueden ser utilizados para la generación de energía hidroeléctrica a pequeña escala. Esto puede proporcionar una fuente de energía renovable para las comunidades locales, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y promoviendo la sostenibilidad energética.

4. **Turismo y Recreación**

Ecoturismo: La laguna Langui-Layo y las lagunillas tienen un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo. Actividades como el avistamiento de aves, el senderismo y los paseos en bote pueden atraer turistas, generando ingresos y oportunidades de empleo para la población local.

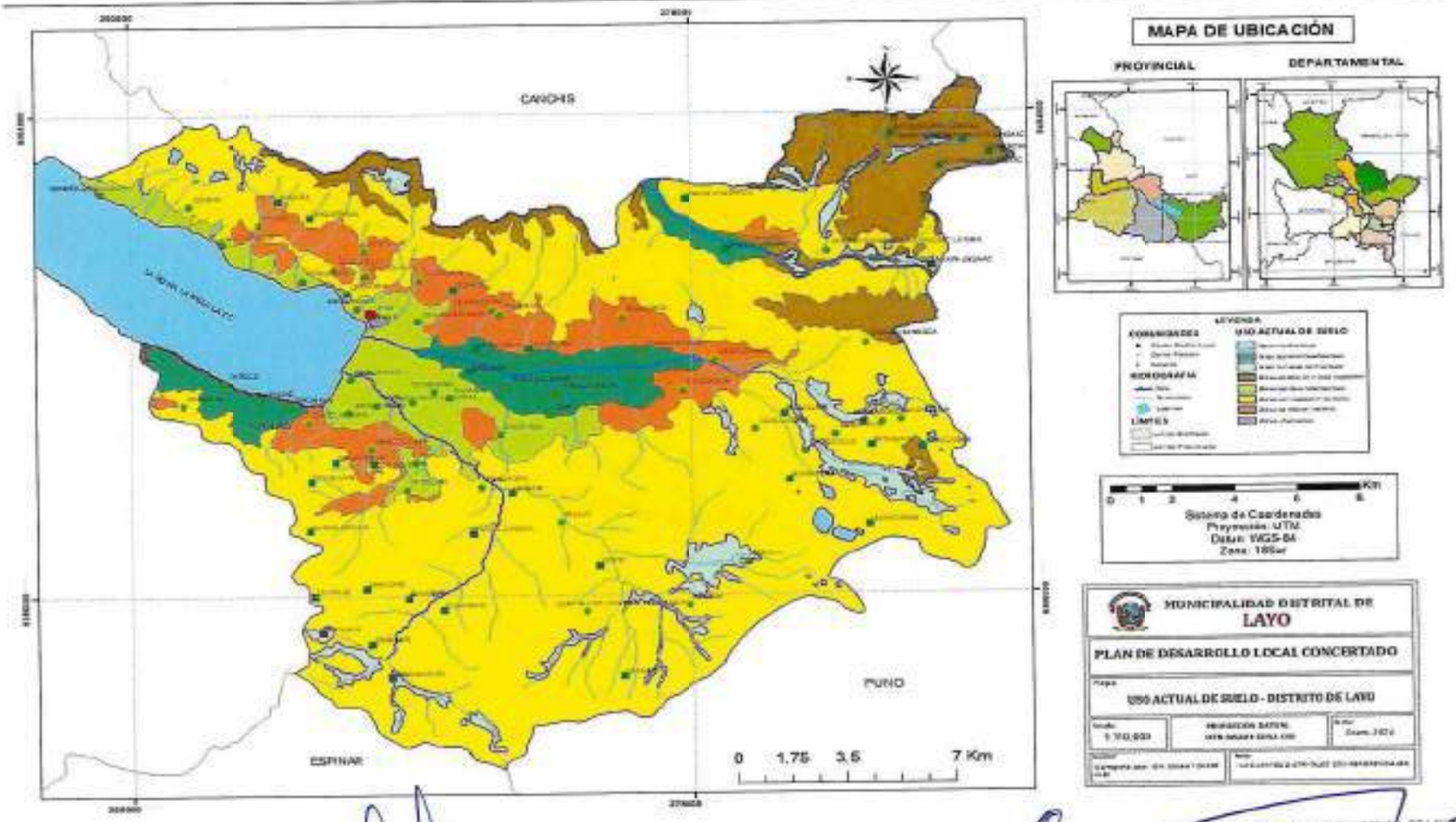
Deportes Acuáticos: La laguna Langui-Layo puede ser utilizada para deportes acuáticos y recreación, fomentando el turismo y mejorando la calidad de vida de los residentes.

5. **Conservación y Biodiversidad**

Ecosistemas Acuáticos: Los bofedales y lagunillas son hábitats importantes para diversas especies de flora y fauna. La conservación de estos ecosistemas es crucial para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la filtración de agua y el control de inundaciones.

Proyectos de Conservación: Implementar proyectos de conservación y manejo sostenible de los recursos hídricos puede ayudar a preservar estos ecosistemas, promoviendo prácticas que equilibren el desarrollo económico y la protección ambiental.

Figura 10. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE USO ACTUAL DE TIERRAS



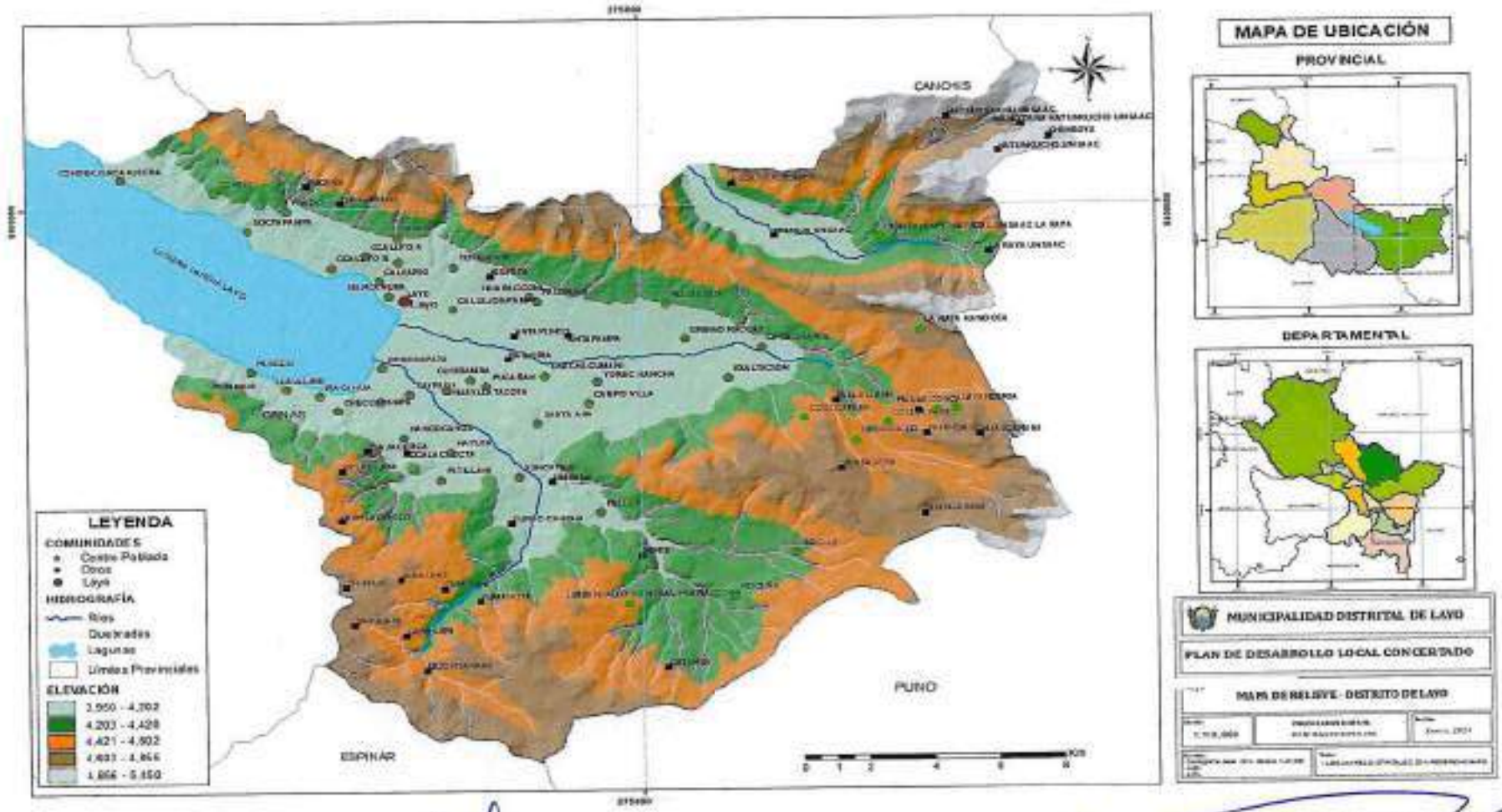
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapuma Anccasi
DNI: 41766607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roomir Vilca Estaño
ECONOMISTA
C.P.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Nilo Bustamante Enciso
DNI 40[illegible]825
ALCALDE

Figura 11. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE RELIEVE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apericio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Reamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Temática biológica

i. Zonas de Vida

Para aproximarnos a la realidad ecológica del distrito de Layo y la provincia de Canas, se utilizó el Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976; Holdridge, 1956), y el estudio realizado por la ONERN1 (1986), en las Zonas Altoandinas del Departamento del Cusco.

La caracterización ecológica de la provincia, muestra en forma sintética y gráfica información climática y de vegetación y la interrelación entre ambas, que permite la delimitación de ecosistemas homogéneos (zonas de vida), así como las interrelaciones biológicas de los mismos, con énfasis en las actividades humanas.

Los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del método, permite una caracterización rápida de una determinada área, sobre la base de la cual se pueden establecer escenarios para el desarrollo de las actividades: agrícola, pecuario y forestal de la zona, también sirve como complemento a estudios edafológicos, de cobertura vegetal y orientar las políticas de ocupación humana.

En esta parte, se muestra y detalla las características más significativas de cada zona de vida, delineadas y representadas en el mapa Ecológico del distrito. Así mismo, en la siguiente tabla, se indica la superficie y porcentaje aproximado de cada Zona de Vida.

Las zonas de vida identificadas para el distrito de Layo son:

1. **Nivel Subtropical**

El nivel subtropical se refiere a las áreas ubicadas en latitudes bajas y medias con climas cálidos y moderadamente húmedos. Las temperaturas son generalmente altas durante todo el año, pero con variaciones estacionales menos extremas que en las zonas tropicales, en el distrito de layo este tipo de zona representa el 5% del territorio.

Beneficios:

Agricultura Diversificada: Las condiciones climáticas permiten el cultivo de una amplia variedad de productos agrícolas, desde frutales hasta cultivos comerciales.

Biodiversidad: Los ecosistemas subtropicales son ricos en biodiversidad, proporcionando hábitats para numerosas especies de plantas y animales.

Turismo: El clima cálido y agradable atrae al turismo, especialmente en invierno cuando muchas personas buscan escapar de climas frios.

Recursos Forestales: Los bosques subtropicales pueden ser fuentes importantes de madera y otros productos forestales.

2. **Páramo Muy Húmedo Sub Alpino Subtropical**

Este tipo de páramo se encuentra en altitudes elevadas dentro de la zona subtropical, caracterizado por condiciones muy húmedas y frías. Es común en regiones montañosas con neblina y alta pluviosidad en el distrito de Layo, este tipo de zona representa el 78.5% del territorio.

Beneficios:

Regulación Hídrica: Los páramos son importantes reservorios de agua, regulando el flujo de ríos y manteniendo acuíferos durante todo el año.

Carbono Secuestro: Actúan como sumideros de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Biodiversidad Endémica: Son hábitats de especies únicas y endémicas, lo que los hace cruciales para la conservación de la biodiversidad.

Turismo Ecológico: La belleza escénica y la biodiversidad del páramo pueden atraer a los ecoturistas.

3. Bosque Húmedo Montano Subtropical

Se refiere a los bosques ubicados en las montañas de regiones subtropicales, caracterizados por alta humedad y precipitaciones frecuentes. Estos bosques tienen una densa vegetación y son típicos de las laderas montañosas, en el distrito de Layo, este tipo de zona representa el 8.5% del territorio.

Beneficios:

Conservación del Suelo: Ayudan a prevenir la erosión del suelo debido a su densa cobertura vegetal.

Reservorios de Biodiversidad: Albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas o están en peligro de extinción.

Regulación Climática: Contribuyen a la regulación del clima local y global mediante la absorción de dióxido de carbono.

4. Tundra Pluvial

Definición: La tundra pluvial se encuentra en regiones de altas latitudes y altitudes con climas fríos y húmedos. Está caracterizada por suelos permanentemente congelados (permafrost) y vegetación escasa pero adaptada al frío extremo en el distrito de Layo, este tipo de zona representa el 8% del territorio.

Beneficios:

Conservación del Agua: Almacena grandes cantidades de agua en forma de hielo y nieve, liberándola lentamente durante los meses más cálidos.

Biodiversidad Adaptada: Proporciona hábitat a especies adaptadas a condiciones extremas, contribuyendo a la diversidad genética global.

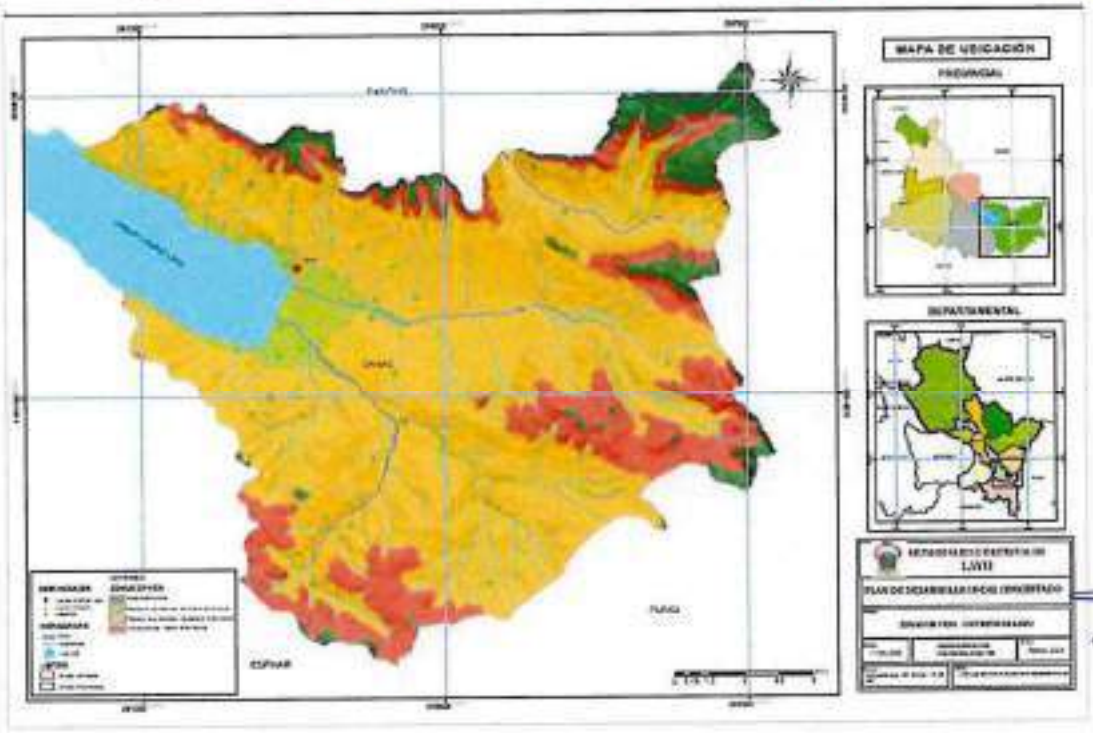
Recursos Genéticos: Las plantas y animales adaptados al clima extremo pueden ser fuentes de estudio para la biotecnología y la medicina.

Tabla 43. DISTRITO DE LAYO: ZONAS DE VIDA

		Nivel Subtropical		Paramo Muy Húmedo Sub Alpino Subtropical		Bosque Húmedo Montano Subtropical		Tundra pluvial	
		(Ns)		(pmhSaS)		(bh MS)		(NS)	
Dist.	Ext (ha)	SUP (ha)	%	SUP (ha)	%	SUP (ha)	%	SUP (km^2)	%
LAYO	22,807.42	1,140.37	5.00%	17,903.82	78.50%	1,938.63	8.50%	1824.59	8%

Fuente: Mapa ecológico del Perú, Memoria explicativa, ONERN, 1976.
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 12. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE ZONAS DE VIDA



ii. Fauna

Según el "Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades en Ordenamiento Territorial del departamento del Cusco" - Área Medio Ambiente del 2012; el distrito de Layo muestra una fauna variada, con especies propias de la puna y el páramo andino; que ocupan todos los ambientes del distrito, desde las altiplanicies, cumbres rocosas, ríos y lagunas; sin embargo, la carencia de estudios particulares en la zona no permite una mejor caracterización de este importante recurso, por lo que para el presente estudio se utilizó básicamente inventarios en zonas adyacentes a la provincia y observaciones de campo. De acuerdo a esto se dividió a la fauna de la provincia de acuerdo a sus tipos de hábitats, la fauna terrestre y la fauna hidrobiológica, considerándose en esta última a las especies que tienen como hábitat exclusivo los cuerpos de agua.

La distribución de la fauna terrestre sobre la superficie territorial del distrito está influenciada básicamente por las condiciones geográficas y de intervención humana, por lo que se puede determinar la siguiente distribución zoogeográfica:

Entre los 2100 y 3500 m de altitud la presencia de matorrales y bosques ralos permite la presencia de una abundante fauna, especialmente abundantes y diversas son las aves, en donde es fácil observar parvadas mixtas de Piscacas (Saltatorsp), Chaynas (Carduelismagellanica), Pichincos (Zonotrhichiacapensis), en los ríos y riachuelos se encuentra el pato de los torrentes (Merganctaarmata), garzas (Egrettasp), Mayusonso (Niycticoraxniycticorax).

Entre los 3800 m llegando hasta las más altas cumbres, la fauna es muy original, destacando los grandes mamíferos como el venado (Hipocamelusantisensis) y la vicuña (Vicugnavicugna), los carnívoros más importantes son el puma (Pumaconcolor), gato montés (Felis jacobita), zorro (Dusicyonculpaeus), zorrillo (Conepatusrex). Entre los roedores se tiene abundantes poblaciones de vizcachas (Lagidiumperuanum) y el poroncoe (Cavia schuddii) que habitan las partes rocosas. Dentro de las aves destaca el cóndor (Vulturgriphus), la chinalinda o alcamari (Falcobaenusalbogularis) ave fácil de observar en toda la provincia, llutus (Pterocnemiapennata), Aguilucho cordillerano (Buteopoicilocrous), tuco o paccpaca (Glaucidiumbrasilianum); en las lagunas se observa variedad de aves acuáticas, muchas de ellas migratorias, se observa patos (Anas puna, Anascyanoptera), Huallatas (Cloephagamelanoptera), Gallineta (Fulica gigantea y Fulicaardesiaca). Tal vez la especie más abundante y común es el carpintero andino, (Colaptesrupicola), la cual anida en galerías que construye en los barrancos de tierra a lo largo de los ríos y carreteras.

Así mismos, existe en gran número una fauna introducida por la actividad ganadera, se tienen poblaciones ganado ovino, vacuno, equino; sin embargo, esta actividad también tiene especies nativas de la zona tales como la alpaca (Lama pacus) y la llama (Lama glama).

Los cuerpos de agua del distrito, albergan una importante fauna hidrobiológica, la cual está constituida especialmente por especies nativas e introducidas. Naturalmente los ríos, albergaban poblaciones de C'arachas (Orestiasagassi), Suche (Trichomicterussp), las cuales son aprovechadas principalmente para el autoconsumo y en algunos casos para la comercialización en las ferias semanales. No se tienen estimados de los volúmenes de producción pesquera debido a que la extracción de peces se realiza de manera informal; sin embargo, estas especies se hallan en un proceso de desaparición de los ríos de la provincia (Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades en Ordenamiento Territorial del Departamento Cusco" - Área Medio Ambiente del 2012".

iii. Flora

El distrito de Layo se sitúa fitogeográficamente entre la región andina; presentando a lo largo de su territorio una variedad de características fisiográficas, climáticas y edáficas, las cuales favorecen el desarrollo de una diversidad de formaciones vegetales; desde una vegetación de puna compuesta por pajonales, hasta una vegetación de matorrales que se desarrollan sobre los valles interandinos.

Para la identificación de la cobertura vegetal, se ha trabajado con información del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal – MINAN.

- Áreas con intervención antrópica

Estas áreas son el producto de la intervención de la mano del hombre, que ha destruido, alterado y modificado la vegetación natural, causando la disminución de la cubierta vegetal y por ende la pérdida de muchas especies de flora poco o nada conocidas; todo ello con fines de aperturar áreas para la actividad agrícola, pecuaria, forestal, y de expansión urbana. Se localiza desde los 320 metros de altitud sobre las terrazas ubicadas en la selva baja hasta por encima de los 4,000 m. de altitud sobre las laderas y vertientes de montañas ubicas en las zonas altoandina. La característica de la vegetación que se ha desarrollado en estas áreas depende del tipo de alteración antrópica a la cual han sido sometidas, entre estas tenemos: áreas de cultivo en limpio, cultivos permanentes, purmas, laymes y áreas de pastoreo.

- Áreas denudadas o con escasa vegetación

Las áreas desnudas se caracterizan por ubicarse en lugares donde la nieve se ha retirado y sobre suelos rocosos o suelos muy superficiales; las especies que colonizan estos lugares son los Líquenes con los géneros Cladonia, Hypotrachynea, Stereocaulum; Bryophytos (musgos), Pterydophytos (helechos) con los géneros Polypodium, Elaphoglosum, Adiantum, Polystichum, también es posible encontrar especies arbustivas y herbáceas como: Astragalus garbancillo, Adesmia spinosa, Margyricarpus pinnatus, Opuntia flocosa, Senecio spinosus, Muehlembeckia volcanica, Stipa ichu, Festuca rigidifolia, Festuca spp, Calamagrostis spp, etc. también es posible encontrar áreas con escasa vegetación en lugares donde ha existido una fuerte presión antrópica (sobre pastoreo, incendios, quemas, etc.).

- Humedales andinos

Los humedales son ecosistemas hidromórficos que se caracterizan por ubicarse y desarrollarse en áreas que se inundan permanente o temporalmente. Estos humedales son de gran importancia por ser el hábitat natural de una gran diversidad de especies de flora y por el rol que estos desempeñan en los procesos hidrológicos y ecológicos de los andes. Se hallan ubicados altitudinalmente desde los 3,000 a 4,600 m. de altitud y se extienden geográficamente entre los valles mesoandinos y altoandinos de la Cuencas Apurímac. De acuerdo a la Convención Ramsar los humedales ubicados en la Región están clasificados dentro de dos grandes sistemas: Palustres (Bofedales) y Lacustres (lagunas, lagunillas).

- Matorral subandino de valles interandinos

Estos matorrales se desarrollan sobre quebradas ubicadas entre los valles interandinos y mesoandinos de la Cuenca Apurímac, desde los 2,500 a 3,800 metros de altitud. Asociada a la vegetación arbustiva es posible encontrar algunas especies arbóreas y arbustivas de hábitat seco o xerofíticas. Las especies más frecuentes son: Schinus molle, Schinus pearci, Eritrina falcata, Salix humboltiana, Escallonia resinosa, Escallonia herrerae, Baccharis salicifolia, Baccharis chilco, Baccharis odorata, Spartium junceum, Berberis boliviana, Berberis carinata, Caesalpinia spinosa, Berberis lutea, y otras En la actualidad de estos matorrales se extraen en pequeña proporción hierbas y arbustos para fines domésticos (medicina, leña, etc.), también están sometidos a un pastoreo extensivo de ganado vacuno y ovino, así como también se apertura áreas dentro de estos matorrales para la actividad agrícola.

- Pastizal y césped de puna

A lo largo de la Cordillera de los Andes y sobre altitudes elevadas se ubica este tipo de vegetación la cual es conocida universalmente como Puna, se caracteriza por presentar una vegetación de estrato herbáceo, 82 densa a semidensa, Este tipo de vegetación se desarrolla sobre terrenos con pendientes suaves a muy empinadas y en condiciones climáticas adversas como: la alta intensidad de radiación solar durante el día y los cambios bruscos de temperatura durante la noche. Se ubica los 3,800 hasta aproximadamente los 4,600 metros de altitud. La diversidad florística que presenta este tipo de vegetación es de un nivel bajo, sobre todo en especies de estrato arbóreo y arbustivo, lo cual no ocurre en especies de estrato herbáceo, ya que estas presentan una diversidad relativamente alta, especialmente en especies de la familia Poaceae.

Actualmente según la información recabada de la Municipalidad distrital de Layo no existe investigaciones realizadas en la identificación y clasificación de los RR.NN. Lo cual limita el conocimiento detallado de la realidad biológica del distrito.

La cobertura vegetal en el distrito de Layo ofrece múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales. Desde la productividad agrícola y ganadera hasta la conservación de la biodiversidad y la regulación hídrica, cada tipo de vegetación contribuye de manera única al bienestar del territorio y sus habitantes. La diversidad de formaciones vegetales también proporciona resiliencia ecológica, ayudando a mitigar los impactos del cambio climático y a sostener los medios de vida de las comunidades locales. Sin embargo, es crucial continuar investigando y monitoreando estos recursos para maximizar sus beneficios y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

La diversidad de la cobertura vegetal en el distrito de Layo proporciona múltiples beneficios al territorio. A continuación, se detallan los beneficios de cada tipo de vegetación presente en la región:

1. **Áreas con Intervención Antrópica**

Productividad Agrícola: Permiten la producción de alimentos y otros productos agrícolas, fundamentales para la subsistencia y economía local.

Ganadería: Proveen pastos para el ganado, lo que es crucial para la economía rural.

Silvicultura: Contribuyen a la producción de madera y otros productos forestales.

Expansión Urbana: Facilitan el crecimiento de asentamientos humanos y la infraestructura necesaria.

2. **Áreas Denudadas o con Escasa Vegetación**

Regeneración Ecológica: Estas áreas pueden actuar como indicadores de procesos de regeneración y sucesión ecológica, ofreciendo oportunidades para la restauración ecológica y la reforestación.

Estudios Científicos: Proveen un campo de estudio para entender la colonización de plantas y la recuperación de ecosistemas degradados.

Biodiversidad Adaptada: Las especies que colonizan estas áreas suelen estar adaptadas a condiciones extremas, lo que puede ser útil para estudios de resiliencia y adaptación.

3. Humedales Andinos

Regulación Hídrica: Actúan como esponjas naturales, reteniendo agua durante las lluvias y liberándola lentamente, lo que ayuda a regular el flujo de ríos y acuíferos.

Hábitat Biodiverso: Proveen hábitat para una amplia variedad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y algunas en peligro de extinción.

Purificación del Agua: Los humedales ayudan a filtrar y purificar el agua, mejorando su calidad para el consumo humano y la vida silvestre.

Secuestro de Carbono: Contribuyen a la mitigación del cambio climático al actuar como sumideros de carbono.

4. Matorral Subandino de Valles Interandinos

Protección del Suelo: Ayudan a prevenir la erosión del suelo debido a sus raíces profundas que estabilizan las pendientes.

Recursos Domésticos: Proveen recursos como leña y plantas medicinales, esenciales para las comunidades locales.

Pastoreo: Sirven como áreas de pastoreo para el ganado, complementando los pastizales de puna.

Diversidad Ecológica: Mantienen la diversidad de especies de plantas y animales, algunas de las cuales tienen usos tradicionales y culturales importantes.

5. Pastizal y Césped de Puna

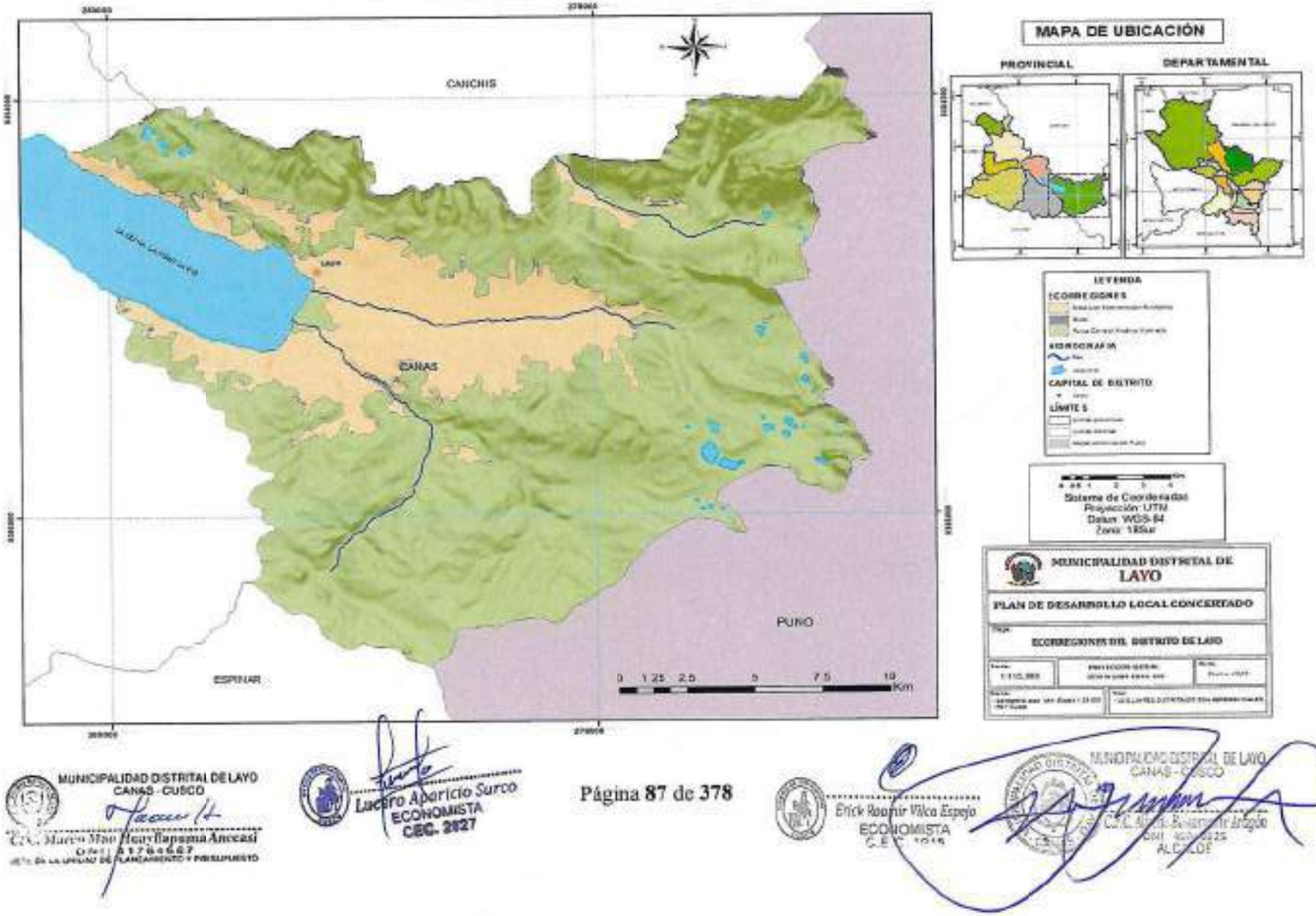
Ganadería: Son vitales para el pastoreo de animales, especialmente llamas, alpacas, ovejas y vacas, que son fundamentales para la economía local.

Adaptación Climática: Las especies herbáceas son resistentes a condiciones climáticas adversas, proporcionando un suministro constante de pasto.

Diversidad Genética: Contienen una diversidad genética importante de plantas, lo que puede ser crucial para la adaptación al cambio climático y la investigación agrícola.

Regulación de Temperatura: Ayudan a regular la temperatura local al proporcionar cobertura vegetal que reduce la radiación solar directa y las temperaturas extremas del suelo.

Figura 13. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE ECOSISTEMAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.C. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
DNI 21746667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.P. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.C. Alvin Bustamante Aragón
DNI
ALCALDE

Temática de la calidad ambiental

i. Residuos Sólidos:

La frecuencia de recojo de residuos sólidos, en el distrito de Layo, se realiza de forma diaria.

En cuanto a la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos expresado en Kg, se tiene un total de 200 a 250 kg.

Figura 14. DISTRITO DE LAYO: BOTADERO A CIELO ABIERTO.



Fuente: CENEPRED (GEORIESGOS 2022)
Elaboración: Equipo ampliado

La cobertura del servicio es brindada a las viviendas del área urbana y las comunidades del distrito, así como a los centros educativos, municipio, distintas instituciones y los centros de salud (basura que no requiere tratamiento).

Tabla 44. DISTRITO DE LAYO: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Instrumento de gestión	Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Sistema de Recojo de Residuos Sólidos	Programa de Transformación de Residuos Sólidos	Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos
Instrumento de gestión en residuos sólidos	No	No	Si	No	No

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

Tabla 45. DISTRITO DE LAYO: DESTINO FINAL DE LOS RR.SS.

Instrumento de gestión	Relleno sanitario	Botadero a cielo abierto	Vertidos en el río, laguna o al mar	Reciclados	Quemada / Incinerada
Destino final de los residuos sólidos recolectados (%)	0%	100%	0%	0%	0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2021.
Elaboración: Equipo ampliado.

Disposición Final de los Residuos Sólidos

En el distrito de Layo, la disposición de residuos sólidos, está dado en botaderos a cielo abierto, el cual es administrado por la Municipalidad, en donde realizan el tratamiento de los residuos sólidos a través del cubrimiento con tierra y compactado, sin embargo, estos botaderos se encuentran colapsando, y existe presencia de vectores y olores desagradables por la producción de una serie de gases que se encuentran concentrados en el lugar.

Por otro lado, la administración de los desperdicios médicos, lo realiza la red de salud de Canas, Canchis, Espinar. Que está a cargo de la Gerencia Regional de Salud. Los cuales son dispuestos en la sede central, el cual se ubica en el distrito de Sicuani.

Administración de la Disposición Final de Excretas

En el 100% de los distritos de la Provincia de Canas (entre ellos Layo), las municipalidades se hacen cargo de la administración y tratamiento de las aguas residuales que generan en sus distritos. La generación de aguas residuales de los principales centros urbanos en la Provincia vierte sus aguas a fuentes de agua representando un problema ambiental por la contaminación de los ríos y lagunas por aguas servidas y otras actividades antrópicas como la minería informal y comercios con hidrocarburos, que genera un conflicto ambiental.

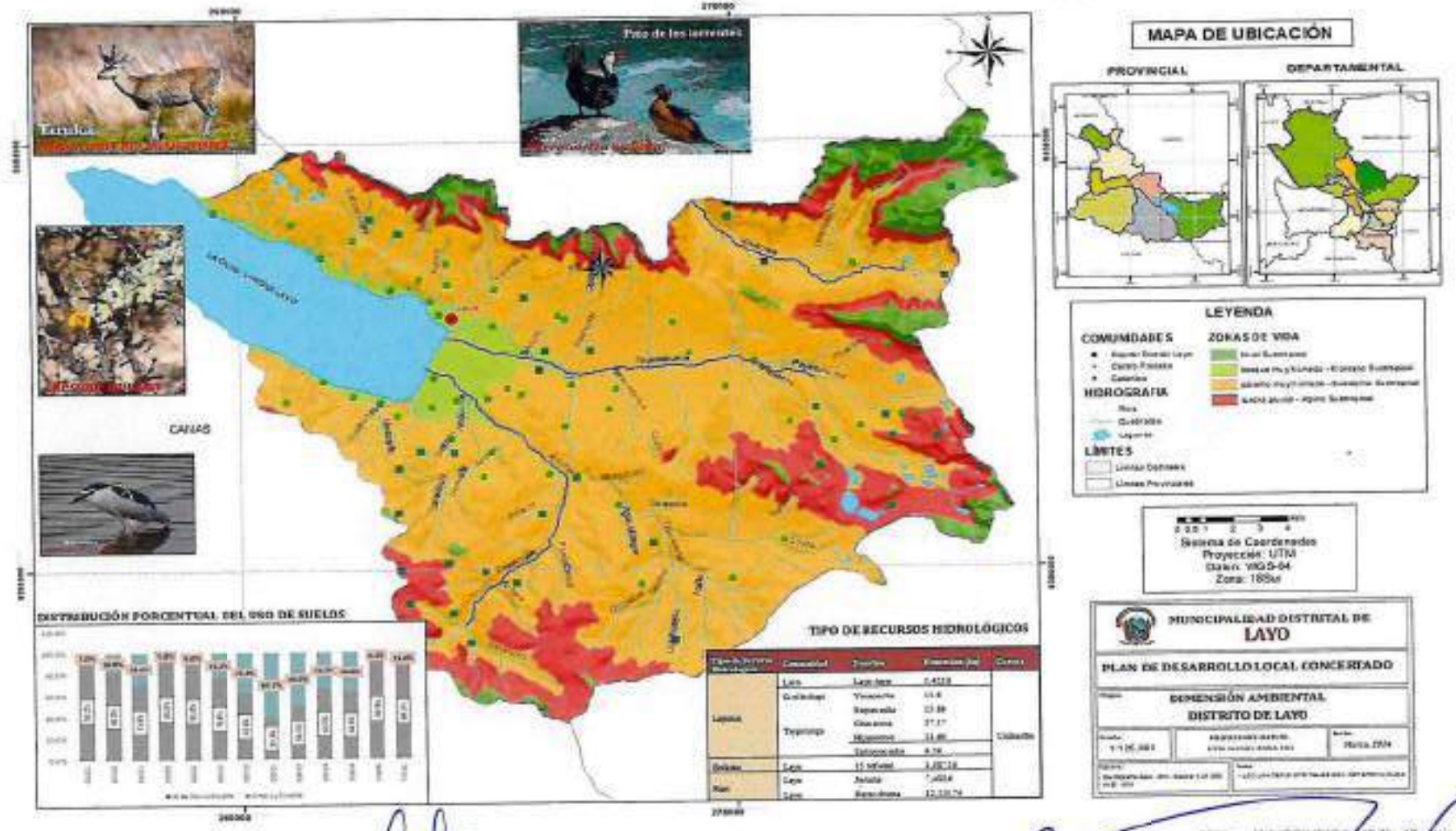
En el caso del distrito de Layo, se observa que existe un área de contaminación aproximada de 2.76 hectáreas, para el año 2023.

Figura 15. DISTRITO DE LAYO: MAPA APROXIMADA DE CONTAMINACIÓN DE LA LAGUNA



Equipo ampliado

Figura 16. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC Marco Mauricio Huaylapuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Cpc Alfredo Bustamante Aragón
DNI 23249825
ALCALDE

Tabla 46. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
2	Ambiental	Degradación ambiental	- Incremento de los casos de heladas. - Perdida de especies nativas. - Falta de desarrollo de investigaciones enfocadas en la identificación y clasificación de RR.NN. - Cambio climáticos que afectan a la producción agropecuaria. - Áreas de la laguna del distrito contaminadas por la descarga de la posa de oxidación.	Número de hectáreas degradadas de la laguna de Layo	Política Nacional del Ambiente al 2030
		Inadecuada disposición de residuos sólidos	- Alto volumen de residuos sólidos no clasificados. - Disposición final inadecuada de los residuos sólidos. - Limitada implementación de instrumentos de gestión ambiental y de residuos sólidos. - Desatención de la fiscalización ambiental. - Falta de equipamiento para la correcta gestión de los residuos sólidos. - Limitado conocimiento de la población para el manejo de los residuos sólidos.	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente	Política Nacional del Ambiente al 2030

Elaboración: Equipo ampliado

Tabla 47. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema público	Degradación ambiental								
Indicador	Número de hectáreas degradadas de la laguna de Languilayo								
Nombre del territorio	2018			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	8.2 M	8.2 M	0	SI*	-	0	8.2 M	8.2 M
Cusco	0	1 M	1 M	0	SI*	-	0	1 M	1 M
Canas	0	50 ha	50 ha	0	50 ha	50 ha	0	50 ha	50 ha
Layo	0	3.8 ha	3.8 ha	0	3.8 ha	3.8 ha	0	2.7 ha	2.7 ha

Problema público	Deficiente gestión de la calidad ambiental								
Indicador	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente								
Nombre del territorio	2020			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	SI*	-	100%	12.50%	88%	100%	12.50%	88%
Cusco	100%	SI*	-	100%	55.50%	45%	100%	55.50%	45%
Canas	100%	SI*	-	100%	44.10%	56%	100%	44.10%	56%
Layo	100%	0	100%	100%	0	100%	100%	0	100%

Elaboración: Equipo ampliado.
*SI: Sin data

Tabla 48. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
4	Recursos turísticos y paisajísticos	Distrital	- Layo cuenta con lugares con paisajes impresionantes (Pallay porcho), áreas y ecosistemas únicos (Aguas termales de exalación, laguna de Langui-layo), los cuales pueden atraer turistas interesados en el ecoturismo, lo que puede generar ingresos y empleo local.	**Limitaciones:** Limitada inversión para la puesta en valor. - Inexistencia de infraestructura básica para el turismo. **Capacidades:** Áreas naturales disponibles.
5	Disponibilidad del recurso hídrico de la laguna de Langui-Layo	Distrital	- El distrito de Layo cuenta el recurso natural más amplio, la Laguna, el cual será utilizado como base para el desarrollo de la piscicultura y acuicultura.	**Limitaciones:** Falta de un mercado objetivo que demanda la producción de la piscicultura. **Capacidades:** La extensión del recurso hídrico (laguna) dispone la capacidad de producción de trucha para abastecer a mercados más grandes.

Elaboración: Equipo ampliado

c. Dimensión de los servicios e infraestructura

Temática de conectividad

Infraestructura vial

- **Red vial nacional, regional y local**

La red vial vecinal del distrito de Layo, se encuentra conformada por 169.25 km de extensión, de los cuales el 58.9% corresponden al tipo de vía afirmado, el 26.6% corresponde al tipo de vías sin afirmar, el 9.5% corresponde al tipo trocha y existe un 4.7% proyectado. Estas vías sirven como principales caminos de conexión entre las comunidades y el Radio Urbano del distrito.

La principal vía vecinal que discurre por el centro del distrito de Layo es: EMP. PE-34 G - LANGUI - SOCLLAPATA - LAYO - EMP. CU-1743, siendo esta vía de tipo Afirmado la cual conecta el desvío (Langui) con el área urbana del distrito de Layo. Al año de realización del presente plan, la vía se encuentra en un estado regular de conservación.

La segunda vía vecinal de mayor importancia es EMP. CU-1710 (SALIDA DE LAYO) - LIMBANI - SOCLLA - EMP. CU-1743. la cual cuenta con una extensión de 22.9 Km, en la actualidad el mantenimiento de esta vía es de regular a malo por tramos.

La tercera vía de mayor importancia es, EMP. PE-34 G - QUISACANCHA - HUARCACHAPY - HILATUNGA - EMP. CU-1710, esta vía en la actualidad se viene manteniendo.

El porcentaje de las vías vecinales en mal estado es del 60%.

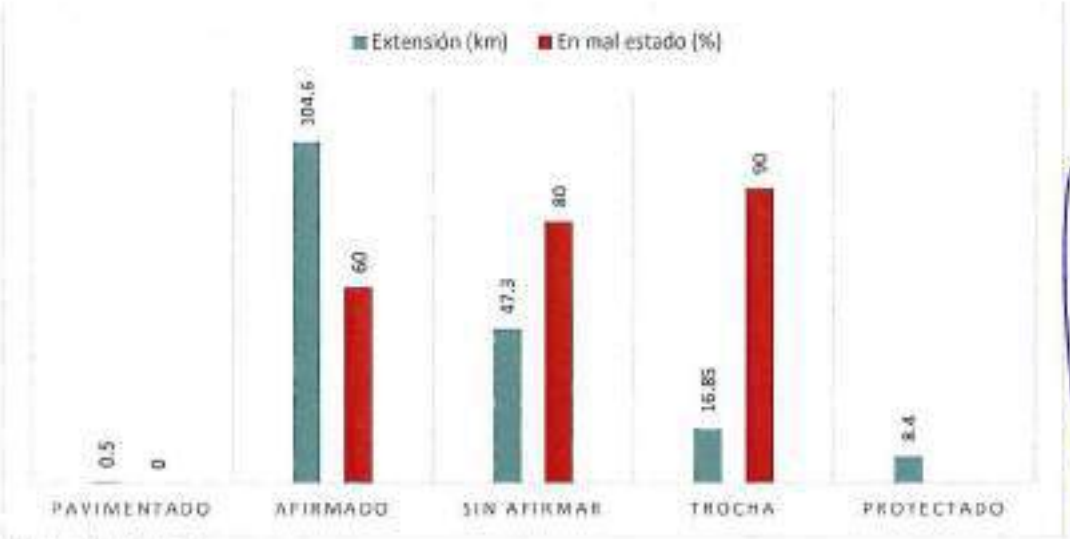
Tabla 49. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA RED VECINAL

Código de ruta	Superficie de rodadura de la vía	Longitud de la vía (km)	Descripción de la ruta (Trayectoria)	Ancho de plataforma en metros	Estado de transitabilidad de la vía	Tipo de red
CU-1710 (Desvio-Conde)	Pavimentado	**0.50**	ÁREA URBANA	2	Regular	RED VIAL VECINAL
CU-1712	Afirmado	19.6	EMP. PE-34 G - LANGUI - SOCLLAPATA - LAYO - EMP. CU-1743.	1.5	Regular	RED VIAL VECINAL
CU-1719	Afirmado	19.6	EMP. PE-34 G - QUISACANCHA - HUARCACHAPY - HILATUNGA - EMP. CU-1710.	1.5	Regular	RED VIAL VECINAL
CU-1747	Afirmado	**22.9**	EMP. CU-1710 (SALIDA DE LAYO) - LIMBANI - SOCLLA - EMP. CU-1743.	1.5	Regular	RED VIAL VECINAL
CU-1739	Afirmado	8.3	EMP. CU-1710 (LAYO) - ANTAPAMPA - CASA GRANDE - PTA. CARRETERA	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1741	Afirmado	9.2	EMP. PE-3S (AGUAS CALIENTES) - TORREMOCO -	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL

Código de ruta	Superficie de rodadura de la vía	Longitud de la vía (km)	Descripción de la ruta (Trayectoria)	Ancho de plataforma en metros	Estado de transitabilidad de la vía	Tipo de red
			EMP. CU-1739 (ANTAPAMPA).			
CU-1742	Afirmado	0.8	EMP. CU-1739 - AMOYOC - EMP. CU-1710.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1710	Afirmado	4.1	EMP. PE-3A G - LANGUI - SOCLLAPATA - LAYO - EMP. CU-1743.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1738	Afirmado	2.5	EMP. CU-1719 - EMP. CU- 1747.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1744	Afirmado	7.1	EMP. CU-1743 - CHACNACOMANI - PTA. CARRETERA.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1736	Afirmado	4.9	EMP. CU-1735 - PATILLANI - PTA. CARRETERA.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1735	Afirmado	3.5	EMP. CU-1719 - URINSAYA - EMP. CU-1719.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1734	Afirmado	2.1	EMP. CU-1719 - PTA. CARRETERA.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1743	Sin afirmar	15.8	EMP. CU-1739 - DV. SOCLLA - PTA. CARRETERA.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1741	Sin afirmar	8.4	EMP. PE-3S (AGUAS CALIENTES) - TORREMOCO - EMP. CU-1739 (ANTAPAMPA).	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1718	Sin afirmar	6.5	EMP. CU-1710 - PTA. CARRETERA.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1748, 1745, 1733, 1719, 1716	Sin afirmar	16.6	MENOR ENVERGADURA	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1740, 1737	Trochas	16.85	MENOR ENVERGADURA	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
CU-1745	Proyectado	8.4	Emp. CU-1744 (Chachacomani) - Oscollo.	1.5	Malo	RED VIAL VECINAL
TOTAL		169.2				

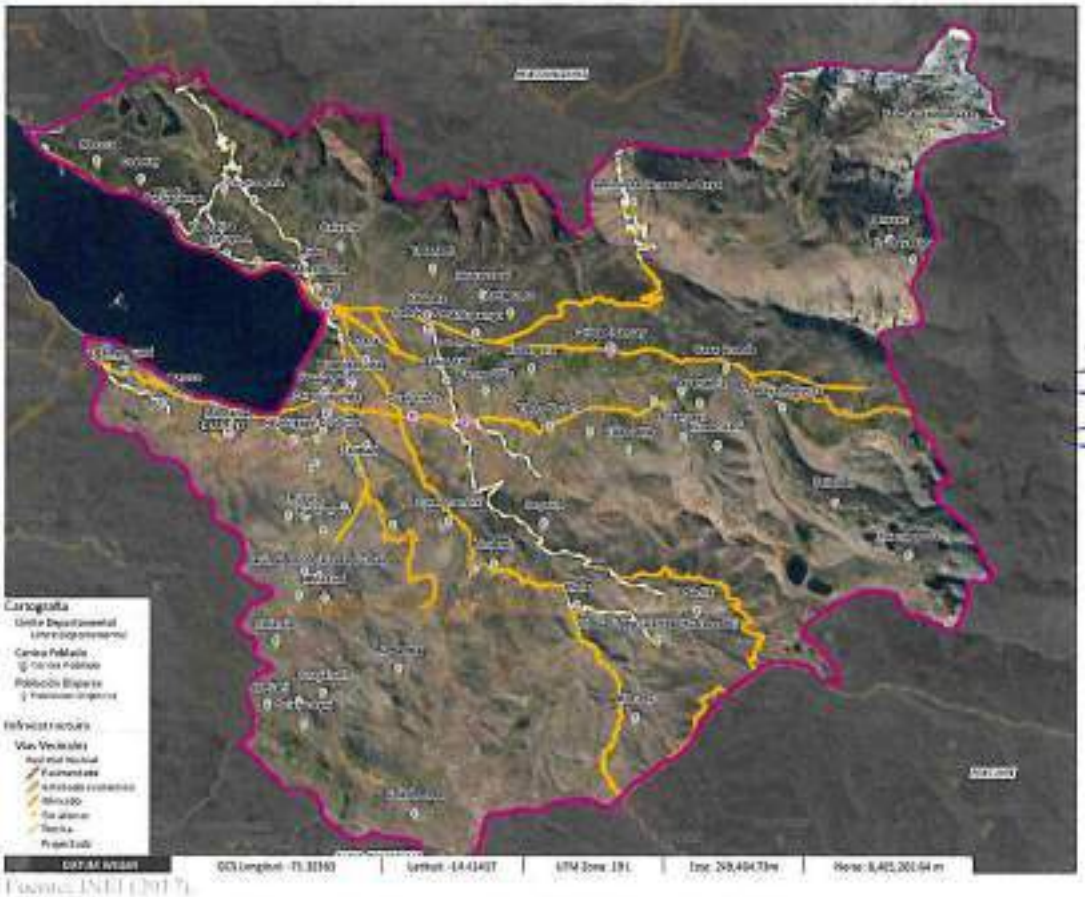
Fuente: MDL (2025).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 45. DISTRITO DE LAYO: EXTENSIÓN Y ESTADO DE LAS VÍAS VECINALES



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Diciembre de 2022.

Figura 4. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE PRINCIPALES VÍAS VECINALES



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Diciembre de 2022.

- **Distancia entre principales capitales de distrito**

La principal conexión del distrito de Layo, es con la ciudad de Sicuani, entre ambas existen una distancia de 46.8 kilómetros, la cual es recorrida por la carretera PE-34G y es una vía nacional. La segunda conexión del distrito de Layo, es con la capital de la provincia de Canas, Yanaoca, capital que se encuentra a 79.2 km.

Otro de los nodos de conexión se encuentra con el distrito de Layo, capital que se encuentra a 15.6 km de la capital del distrito de Layo.

Tabla 50. DISTRITO DE LAYO: DISTANCIA ENTRE PRINCIPALES CAPITALES

Distancia entre Capitales	Km	Horas de viaje
Layo-Sicuani	46.8	01:20:00
Layo-Yanaoca	79.2	02:01:00
Layo-Langui	15.6	00:25:00
Layo-Cusco	185.4	03:52:00

Fuente: MDL (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Transporte público**

El transporte público que existe mayormente entre la capital del distrito de Layo con dirección hacia Sicuani, se realiza con vehículos de tipo minivan costando el pasaje 6 soles entre las capitales.

En la actualidad, existe una empresa de transporte que brinda el Servicio, con salidas que varían entre media y una hora.

La movilidad hacia las comunidades del distrito, se realiza en vans, taxis, motos. Estos servicios no se encuentran regulados en la actualidad.

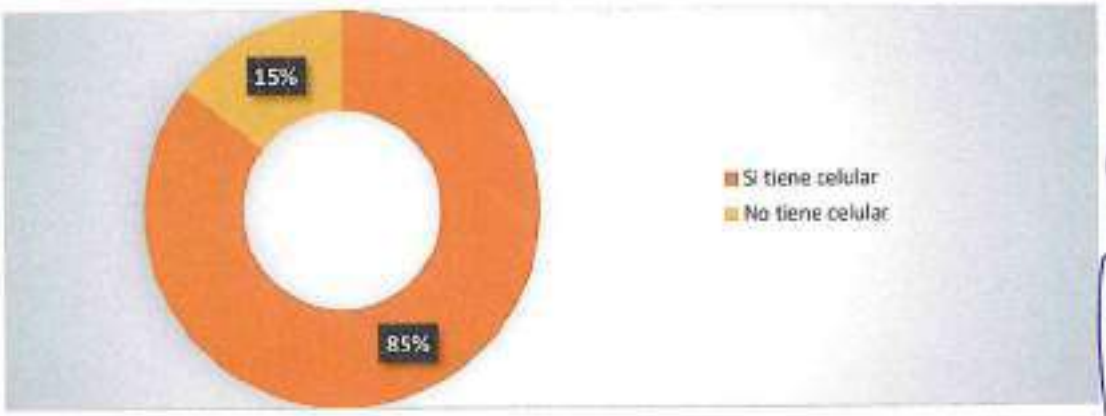
Infraestructura de comunicaciones

- **Cobertura de Telefonía celular**

En el distrito de Layo la cobertura de telefonía celular llega al 85.5 % (1448) de los hogares, y el porcentaje de hogares que no cuentan con los dispositivos de telefonía celular son 14.5% (246) de los hogares. Los proveedores del servicio las empresas Claro, Bitel y Movistar.

Así mismo, respecto al tema geográfico el porcentaje que no posee cobertura de este servicio está ubicado en la parte sureste del distrito, en el cual, las zonas más alejadas no poseen cobertura de ningún operador, por falta de la infraestructura como son las antenas telefónicas, esto se observa en la figura 51.

Gráfico 46. DISTRITO DE LAYO: COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 17. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE COBERTURA DE CELULAR

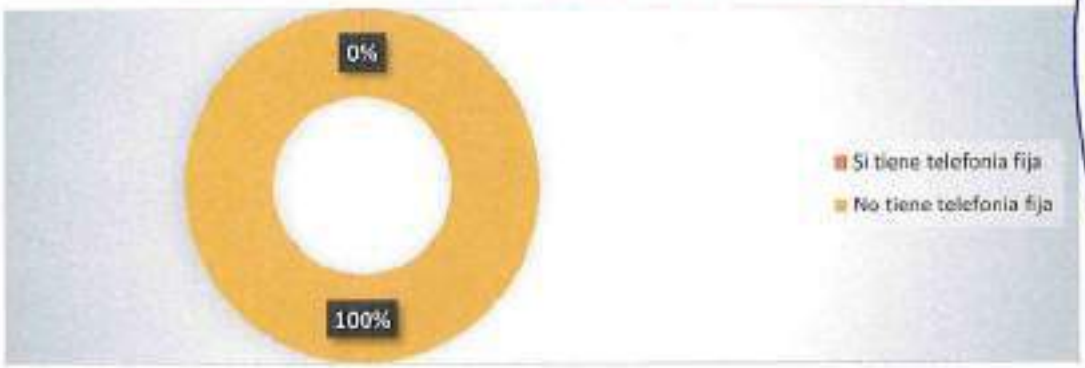


Fuente: GEOPERU (PCM)
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Cobertura de Telefonía fija**

La cobertura de la telefonía fija en el distrito de Layo es inexistente ya que solo 0.06% (1) hogar cuentan con cobertura de telefonía fija, el 99.9% (673) de hogares no cuentan con el servicio de telefonía fija.

Gráfico 47. DISTRITO DE LAYO: COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA

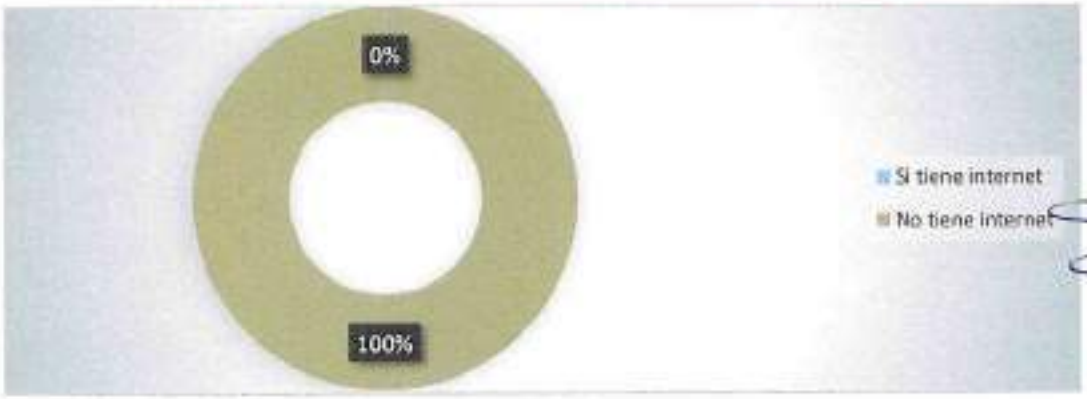


Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Cobertura de Internet**

La conexión a internet en el distrito de Layo es inexistente, ya que solo 2 hogares cuentan con la cobertura el 0.12% (2) de hogares, el 99.8% (1694) de los hogares no cuentan conexión a internet.

Gráfico 48. DISTRITO DE LAYO: COBERTURA DE INTERNET

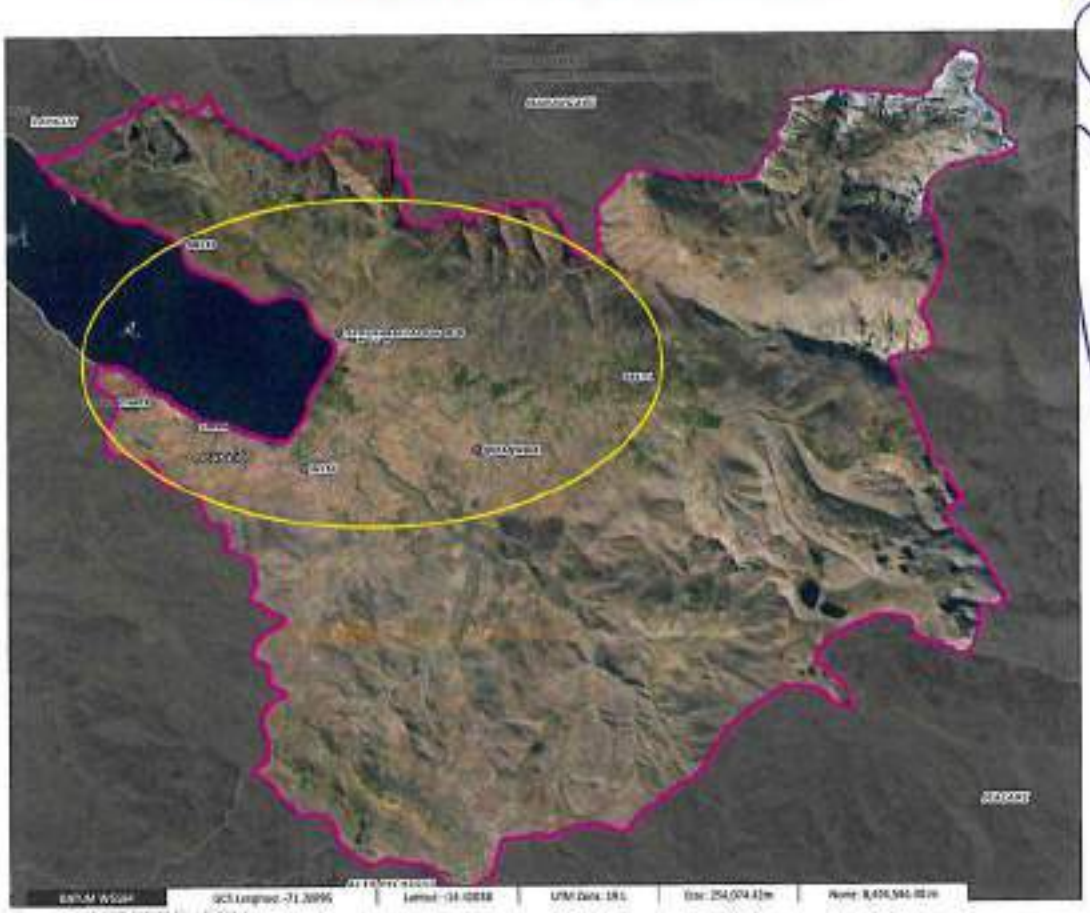


Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Analizando la cobertura del servicio de internet se observa que el principal proveedor actual es el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), del cual se observa que existe en el área urbana y las áreas cercanas al distrito del distrito, los principales beneficiarios son, los centros educativos, comisaria y centro de salud se encuentran conectados a la red.

Así mismo, dentro de la zona urbana del distrito se ubica un nodo de distribución regional (ver figura 24). En este mismo sentido, la distribución está centrada netamente en la zona norte del distrito a consecuencia de la gran limitante geográfica del distrito.

Figura 18. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE COBERTURA DE LA RED DORSAL DE FIBRA ÓPTICA (PRONATEL)



Fuente: GEOPERU (PCM)
Elaboración: Equipo ampliado

Vivienda

Tipo de vivienda

Según los datos del INEI (2017), en el distrito, se observa la existencia de 1672 viviendas de las cuales, el principal tipo de la vivienda son las casas independientes (93.5%), chozas y cabañas (6.3%).

Tabla 51. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE Y NÚMERO DE VIVIENDA SEGÚN TIPO

Tipo	Vivienda	Porcentaje
Casa independiente	1563	93.5%
Choza o cabaña	106	6.3%
Vivienda improvisada	1	0.0%
Vivienda colectiva	2	0.1%
TOTAL	1672	100%

Fuente: INEI (2017)
Elaboración: Equipo ampliado

Gráfico 49. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE VIVIENDA

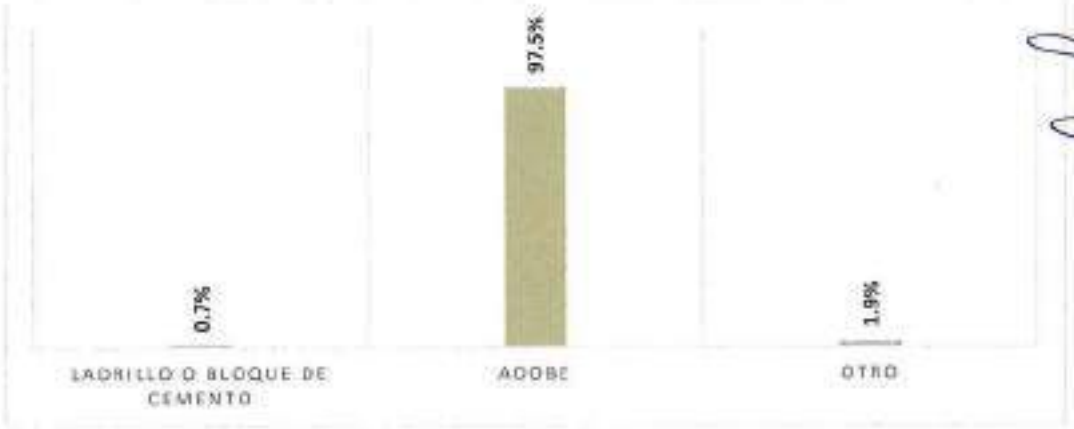


Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Material de las paredes

Con referencia a la construcción de las paredes, el 97.5% de las viviendas son de adobe, seguido por un 1.9%, los cuales pertenecen a otro tipo de material, finalmente el 0.7% es de tipo ladrillo o cemento.

Gráfico 50. DISTRITO DE LAYO: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAREDES

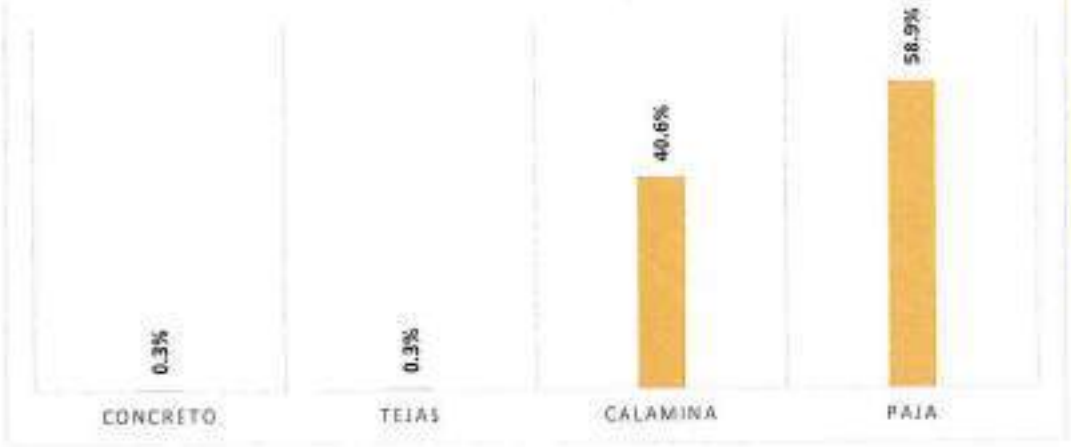


Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Material de los techos

Con respecto al material de construcción de los techos, se observa que las viviendas son principalmente de paja (58.9%), seguidos por los techos de calamina (40%), las tejas y los concretos.

Gráfico 51. DISTRITO DE LAYO: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Material de los pisos

En el caso del material de construcción de los pisos, se observa que el 96.7% se encuentra compuesto de tierra, el 0.6% de madera y finalmente el 2.8% de losetas o cemento.

Gráfico 52. DISTRITO DE LAYO: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Los principales problemas observados en las viviendas del distrito de Layo están relacionados con el uso de materiales de construcción inadecuados, que afectan la seguridad, la salubridad y la comodidad de las viviendas. La alta prevalencia de paredes de adobe, techos de paja y pisos de tierra indican una vulnerabilidad significativa frente a desastres naturales y problemas de salud pública. Abordar estos problemas requiere una intervención integral que incluya mejoras en los materiales de construcción, acceso a servicios básicos y programas de educación y salud para mejorar la calidad de vida de los residentes.

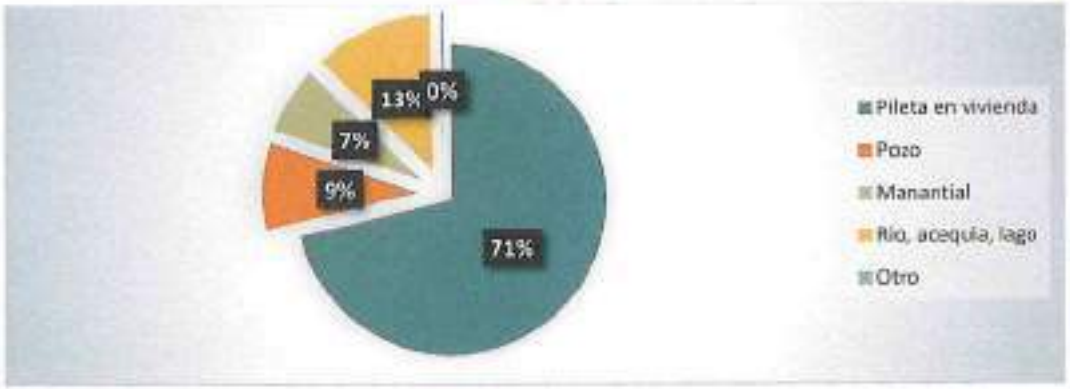
Entre los principales problemas se identifican:

- Materiales de construcción inadecuados.
- Mínimas condiciones de habitabilidad y salud.
- Impactos negativos en el bienestar y el desarrollo socioeconómico en el distrito.

Cobertura de servicios básicos

Con respecto a la dotación del servicio de agua potable en las viviendas, se observa que más del 71% de las viviendas cuentas con piletas dentro o fuera de las viviendas. Sin embargo, el 29% no cuenta con el servicio de agua potable, y obtiene el suministro de pozos, manantiales, ríos, acequias y lagos.

Gráfico 53. DISTRITO DE LAYO: ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VIVIENDA



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado

Con respecto a los servicios básicos, se observa que el 29.2% de las viviendas, cuentan con el servicio, dentro y fuera de la vivienda. Mientras que el 70.8% de las viviendas, no cuentan con la adecuada dotación del servicio, en este sentido el 52.3% de las viviendas cuentan pozos negros, o se realiza la disposición de los desperdicios biológicos en los ríos, acequias.

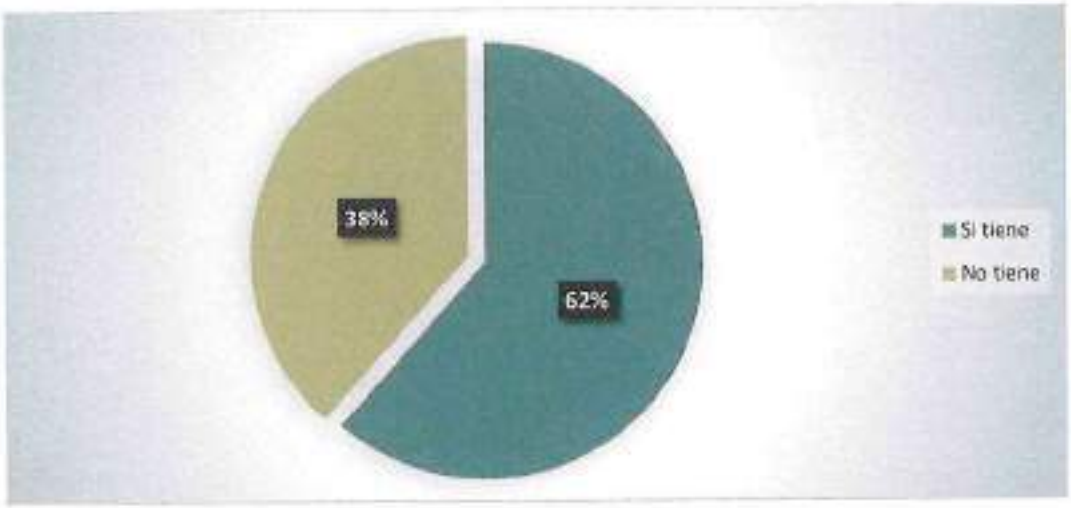
Gráfico 54. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN VIVIENDA



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado

En el caso del alumbrado eléctrico en las viviendas, se observa que el 62% posee este servicio, mientras que el 38% restante, cuenta con conexión al sistema de energía eléctrica.

Gráfico 55. DISTRITO DE LAYO: ALUMBRADO ELÉCTRICO EN VIVIENDAS



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Entre los años 2017 y 2023, se observa que la dotación de los servicios básicos ha venido incrementando su cobertura. En el caso del servicio de agua potable, se observa que su porcentaje ha decrecido en un 1%, esto debido al incremento de la construcción de vivienda. Sin embargo, en el caso del servicio de desagüe (alcantarillado), se observa el incremento en su cobertura, pasando del 29% al 37.7%. Finamente, para el caso de la cobertura del servicio de energía eléctrica, paso del 61% al 85% al final del año 2023.

Gráfico 56. DISTRITO DE LAYO: AVANCE EN LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: INEI (2017) y DATASS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado

Calidad de los servicios básicos

Con respecto a la calidad de la calidad de la dotación del servicio de agua potable, se observa que, de un total de 41 sistemas de agua, solo 1 realiza tratamiento, mientras que los 39 restantes, no realiza ningún tipo de tratamiento. Con respecto a la antigüedad del servicio, se observa que un 46.8% de los sistemas de agua, poseen una antigüedad mayor a 10 años. Mientras que un 53.1% de los sistemas poseen una antigüedad menor a los 10 años.

Gráfico 57. DISTRITO DE LAYO: CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE AGUA



Fuente: DAT ASS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado

En el caso de la calidad de dotación del servicio básico referido al desague, se observa que de un total de 74 centros poblados, un 90% (67) no lo poseen. Con referencia a la antigüedad, se observa que el 66.6% de los sistemas poeseen una antigüedad mayor a los 5 años.

Gráfico 58. DISTRITO DE LAYO: CALIDAD DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS



Fuente: DAT ASS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Equipamiento

Estado del equipamiento de la Salud

Con respecto a la salud, el distrito de Layo cuenta con un centro de categoria I-3, posee 8 ambientes, y el horario de su atención es desde las 8 hasta las 20 horas. Este establecimiento pertenece a la red Canas-Canchis-Espinar, y se encuentra en la micro red del Descanso.

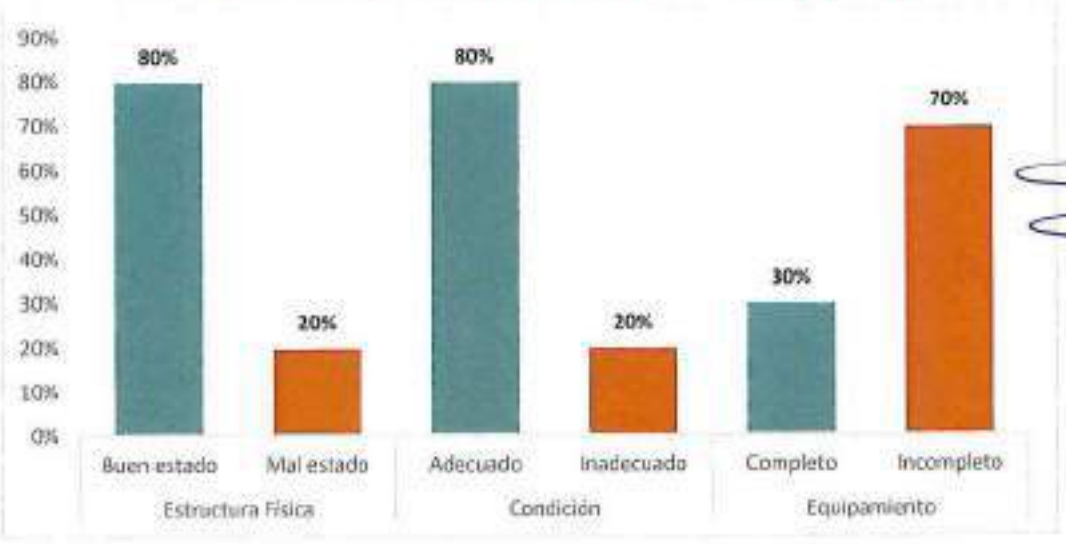
Tabla 52. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA, CONDICIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD

Nombre	Tipo	Red	Microred	Categ.	Teléfono	Horario	Inicio de Actividad	Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	Amb.
LAYO	Establecimiento de salud sin internamiento	Canas-Canchis-Espinar	El Descanso	I-3	#990-305-538	08:00 a 20:00 horas.	01/01/1967	NILDA MENDOZA TAIRO	8

Fuente: Trabajo de campo (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto al equipamiento de la salud, el 80% de los ambientes del centro de salud se encuentra en buenas condiciones, tanto en la infraestructura física, como en la condición de los techos, suelos y paredes. Sin embargo, con respecto al equipamiento, se observa que el establecimiento posee gran carencia, entre estos se informa la necesidad de **movilidades** (motos) para el correcto funcionamiento del trabajo de campo (visitas domiciliarias); así mismo, también se menciona la **falta de camas, instrumental médico y personal**.

Gráfico 59. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA, CONDICIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD

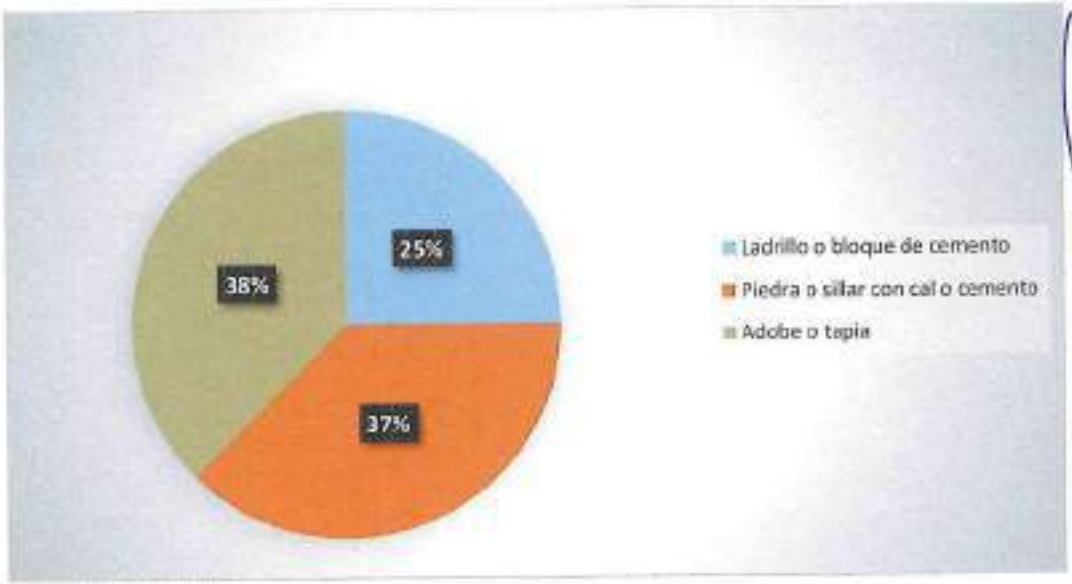


Fuente: Trabajo de campo (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Estado del equipamiento en la Educación

Al examinar el tipo de material utilizado en la construcción de las instituciones educativas, se nota que la mayoría están principalmente hechas de adobe (38%), mientras que el 25% está construido con ladrillo o bloque de cemento.

Gráfico 60. DISTRITO DE LAYO: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PAREDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Fuente: MINEDU (2020).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el caso de los 30 centros educativos existentes en el distrito, un 62.5% se encuentran con una infraestructura en buen estado, mientras que un 37.5% se encuentran es un mal estado.

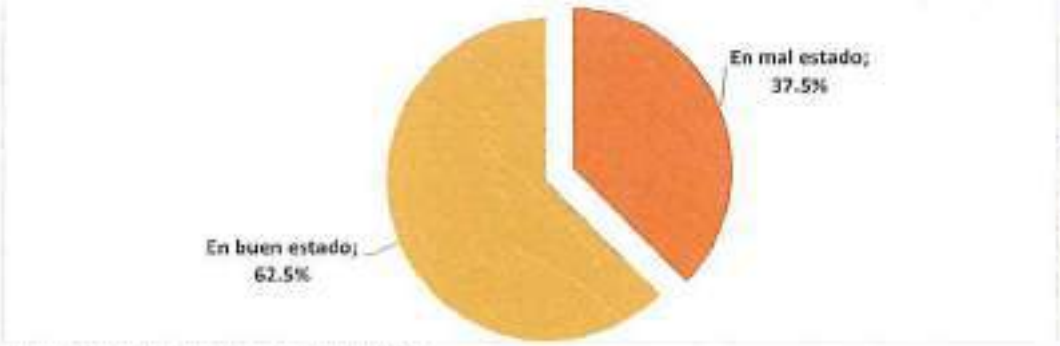
Gráfico 61. DISTRITO DE LAYO: CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Básica Regular	**29**	**29**	-
Inicial	15	15	-
Primaria	11	11	-
Secundaria	3	3	-
Básica en alternancia	1		1
Total	**30**	**29**	**1**

Fuente: ESCALE (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el caso de la dotación de equipamiento, se observa que la situación es similar al caso anterior, un 37% de los centros educativos se encuentra en una mala situación, mientras que un 62.5% se encuentra en una condición adecuada.

Gráfico 62. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS



Fuente: Encuesta de centros educativos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el caso de la dotación de equipamiento, se observa que la situación es similar al caso anterior, un 62.5% se encuentra en una condición adecuada, mientras que un 37% de los centros educativos se encuentra en una mala situación en el año 2019. Mientras que en el 2023 se alcanza el 68.4% de los locales escolares con un equipamiento adecuado.

En el caso de los locales escolares con tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe), se observa que al año 2019 el 10.5% de los centros educativos cuentan con estos servicios. Al año 2023, se logra la cobertura del 15.7%.

Tabla 53. DISTRITO DE LAYO: EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES ESCOLARES

Equipamiento y dotación de servicios básicos en locales escolares	2019		2023	
	Nº	%	Nº	%
Porcentaje de locales escolares con equipamiento	24	62.5%	26	68.4%
Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	4	10.5%	6	15.7%

Fuente: Encuesta de centros educativos (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.



Fuente: Censo Escolar 2020 - MINEDU
Nota: Paquete integrado de servicios considera agua, saneamiento, electricidad e internet. El semáforo es calculado en base al número total de IIEE en el distrito según el Censo 2020

Infraestructura pública

En el caso de la infraestructura pública, se observa la existencia de 8, entre los cuales se tiene canchas sintéticas, un estadio, la plaza de armas, la municipalidad, la iglesia, y parque y una plazoleta.

Con respecto a su estado, se observa que solo 2 de las 7 infraestructuras (iglesia y cementerio) se encuentra en un mal estado, mientras que los restantes se encuentran en un estado regular y bueno.

Tabla 54. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

ITEM	ESTADO	DENOMINACIÓN	TIPO	OBSERVACIONES
1	Bueno	Cancha sintética	Deportivo	Con mantenimiento mínimo
2	Regular	Estadio del distrito	Deportivo	Con mantenimiento mínimo
3	Regular	Plaza de Armas	Social	Con mantenimiento mínimo
4	Regular	Municipalidad	Social	Con mantenimiento
5	Malo	Iglesia	Social	Falta de mantenimiento mínimo
6	Regular	Parque María Madre de Dios	Social	Con mantenimiento mínimo
7	Regular	Plazoleta	Social	Con mantenimiento mínimo
8	Malo	Cementerio	Social	**Sin mantenimiento**

Fuente: Trabajo de campo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 19. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



Fuente: MDL (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Estado de calles del distrito

El distrito de Layo, específicamente la zona urbana de la capital cuenta con 6963,8 metros de calles, según el tipo se observa que estos principalmente se encuentran sin asfalto, los

cuales representan el 62%, en un segundo lugar se aprecia las calles asfaltadas y con veredas los cuales representan un 38% del total. Respecto al estado las calles de tipo trocha se encuentran en un estado malo, mientras que las calles con veredas y asfalto se encuentran en un estado regular.

Tabla 55. DISTRITO DE LAYO: TIPO Y ESTADO DE CALLES DE LA ZONA URBANA

Calles	Metros	Porcentaje	Estado
Plaza de armas	1375 m2	100.00%	Bueno
Con vereda o asfalto	2646.21	38.00%	Bueno
Sin asfalto	4317.67	62.00%	Malo
Total	6963.88	100%	

Fuente: Trabajo de campo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Infraestructura productiva

Respecto al estado de la infraestructura pública existente en el distrito, se observa un total de 6, siendo su estado entre bueno y regular. Destaca observar que estas no cuentan con mantenimiento periódico, lo cual acelera su deterioro. Sin embargo, se observa que los canales de riego se encuentran en un mal estado, debido a su bajo nivel de mantenimiento.

En el caso de la infraestructura de riego, se observa que en el distrito existen un total de **16 canales** de riego, los cuales en su mayoría son de tierra y cemento.

Tabla 56. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

ITEM	ESTADO	DENOMINACIÓN	TIPO	OBSERVACIONES
1	Bueno	Mercado	Económico	Con mantenimiento
2	Regular	Teatrín	Social	Con mantenimiento
3	Malo	Canales de riego	Social	**Con mantenimiento mínimo**
4	Bueno	Campo ferial	Económico	Con mantenimiento
5	Bueno	Ruedo de toros	Social	Con mantenimiento
6	Regular	Poza de oxidación	Social	Con mantenimiento mínimo

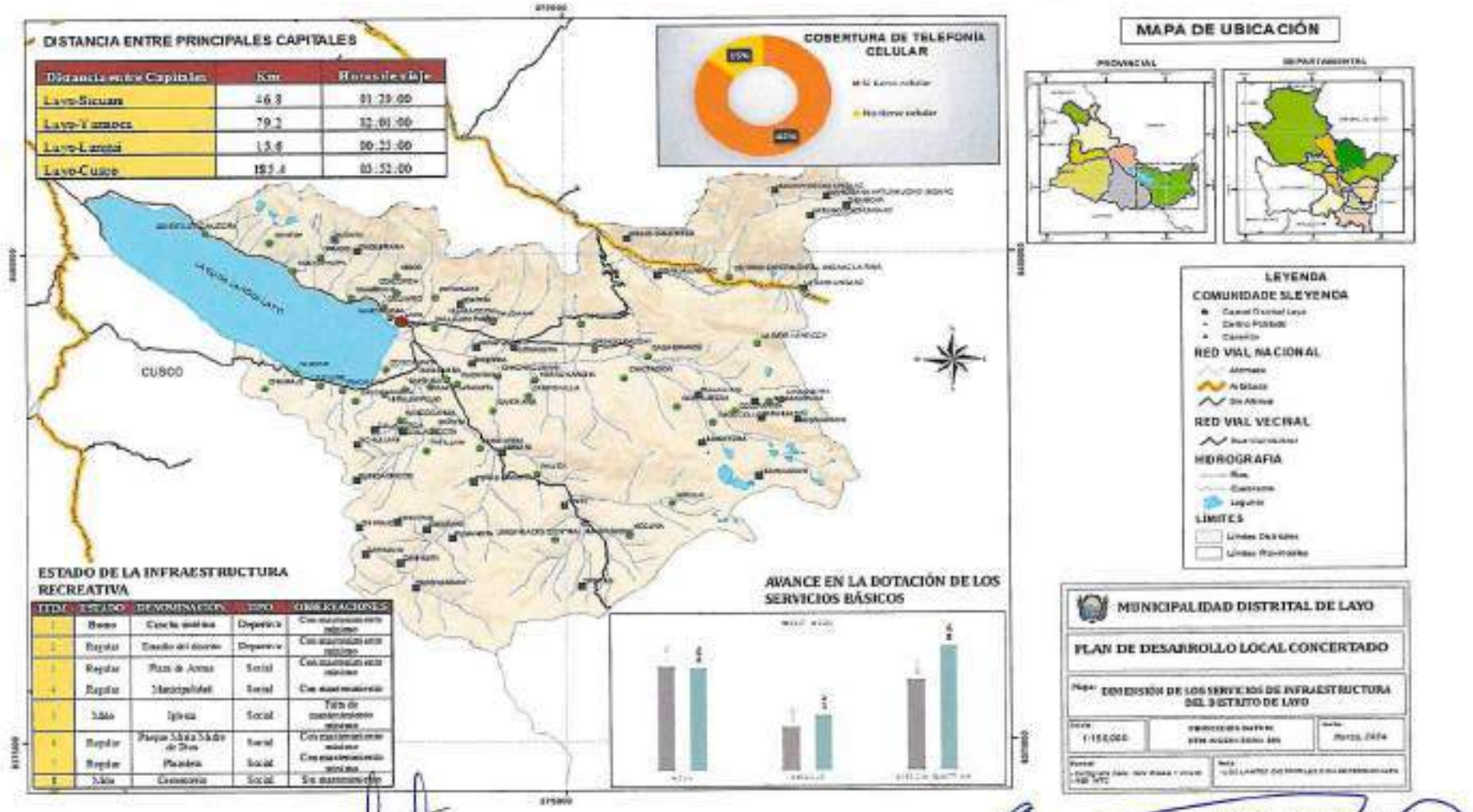
Fuente: Trabajo de campo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Figura 20 DISTRITO DE LAYO: MAPA DE UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



Fuente: MDL (2024).
Elaboración: Equipo empleado.

Figura 21 DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nilo Huayllapuma Ancasi
DNI: 41764867
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ricardo Tica Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 7915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Tabla 57. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Nº	DIMENSIONES	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	POLITICA NACIONAL VINCULADA
3	Servicios e infraestructura	Deficiente mantenimiento de la red vial vecinal pavimentada y afirmada.	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente presupuesto para el mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales). - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado. - Inadecuada programación de las actividades de mantenimiento vial. - Difícil acceso por la geografía del distrito	Porcentaje de la red vial vecinal en buen estado	Política Nacional de Seguridad Vial
		Limitado desarrollo de la conectividad digital	- Limitada cobertura de servicios de conectividad debido al geomorfología del distrito. - Limitada cobertura de señal móvil para celulares. - Falta de Infraestructura de Telecomunicaciones. - Falta de Políticas Gubernamentales para el impulso de la conectividad digital.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de telefonía móvil	Política Nacional de Telecomunicaciones
		Deficiente estado de la infraestructura pública	- Insuficiente mantenimiento de las infraestructuras públicas del distrito. - Falta de presupuesto para las actividades de mantenimiento. - Ausencia de proyectos de mantenimiento. - Ineficiencia administrativa. - Mantenimiento reactivo en lugar de preventivo.	Porcentaje de calles asfaltadas en el distrito	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
		Insuficiente desarrollo de la infraestructura hídrica	- Insuficiente infraestructura agrícola enfocada en el riego tecnificado. - Obsoleto sistema de riego tecnificado. - Ausencia de proyectos de desarrollo de infraestructura hídrica. - Falta de presupuesto para los proyectos. - Inadecuada priorización de gasto de la gestión pública.	Porcentaje de hectáreas bajo riego tecnificado	Política Nacional Agraria
		Limitada desarrollo de la habitabilidad en el distrito	- Materiales de construcción inadecuados (paredes, pisos, techos) en las viviendas. - Insuficiente cobertura de los servicios de agua potable. - Insuficiente cobertura de los servicios de desagüe. - Falta de calidad en la dotación de los servicios eléctricos.	Porcentaje de cobertura de los servicios de desagüe	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
		Limitados servicios educativos de calidad	- Limitada o inapropiada equipamiento e infraestructura educativa. - Deficiente administración de la educación. - Carencia de maestros bilingües y personal de limpieza y seguridad. - Inadecuado acceso a los servicios básicos.	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales

Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 58. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Problema público	Deficiente mantenimiento de la red vial vecinal pavimentada y afirmada								
Indicador	Porcentaje de la red vial vecinal en mal estado								
Nombre del territorio	2017			2018			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0%	SI*	-	0%	SI*	-	0%	SI*	-
Cusco	0%	SI*	-	0%	48.80%	51.2%	0%	SI*	-
Canas	0%	SI*	-	0%	8.10%	91.9%	0%	SI*	-
Layo	0%	9.3%	90.7%	0%	30.0%	70.0%	0%	40.0%	60.0%

Problema público	Limitado desarrollo de la conectividad digital								
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a los servicios de telefonía móvil								
Nombre del territorio	2017			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	87.70%	12.3%	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Cusco	100%	77.20%	22.8%	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Canas	100%	53.40%	46.6%	100%	SI*	-	100%	60.5%	39.5%
Layo	100%	45.10%	54.9%	100%	51.30%	48.7%	100%	85.50%	14.5%

Problema público	Deficiente estado de la infraestructura pública								
Indicador	Porcentaje de calles asfaltadas en el distrito								
Nombre del territorio	2020			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-		SI*	-	100%	SI*	-
Cusco		SI*	-		SI*	-	100%	SI*	-
Canas		SI*	-		SI*	-	100%	15%	15%
Layo	100%	70%	70%	100%	55.2%	55.2%	100%	62.00%	62%

Problema público	Insuficiente desarrollo de la infraestructura hídrica								
Indicador	Porcentaje de canales de riego sin mantenimiento adecuado								
Nombre del territorio	2016			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100.0%	SI*	-
Cusco	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100.0%	SI*	-
Canas	100%	SI*	-	100%	SI*	-	100.0%	20.00%	80.0%
Layo	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	12.0%	88.0%	100.0%	0.0%	100.0%

Problema	Insuficiencia en la cobertura de servicios básicos								
Indicador	Porcentaje de acceso de la población hacia los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación).								
Nombre del territorio	2019			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	SI*	-	100%	81.90%	18.1%	100%	SI*	-
Cusco	100%	SI*	-	100%	79.11%	20.9%	100%	SI*	-
Canas	100%	SI*	-	100%	55.80%	44.2%	100%	SI*	-
Layo	100%	41.00%	59.00%	100%	65.60%	34.4%	100%	75.30%	24.70%

Problema público	Limitados servicios educativos de calidad								
Indicador	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)								
Nombre del territorio	2020			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-	100%	26.80%	73.20%		SI*	-
Cusco		SI*	-	100%	25.50%	74.50%		SI*	-
Canas		SI*	-	100%	14.50%	85.50%		SI*	-
Layo	100%	10.5%	89.5%	100%	13.1%	86.9%	100%	15.7%	84.3%

Elaboración: Equipo ampliado
*SI: Sin información.

Tabla 59. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE LA DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
4	Espacios recreativos, culturales y deportivos	Distrital	- Espacios con condiciones para el esparcimiento familiar y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	**Limitaciones:** Limitado inversión para poner en valor. **Capacidades:** Áreas disponibles y saneadas.

Elaboración: Equipo consultor.

d. Dimensión económica

Temática de la población económicamente activa

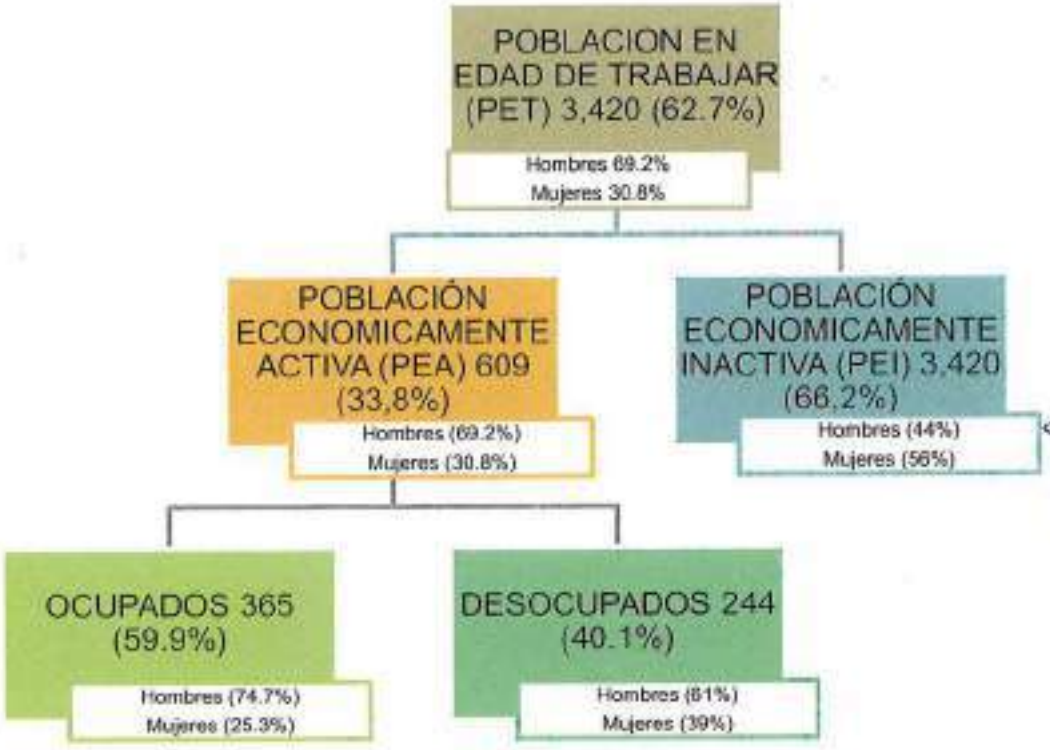
Población en edad de trabajar (PET)[1]

Según los datos analizados, se puede observar que la población en edad de trabajar (PET) presentes en el distrito de Layo, es un total de 3,420. Representando un 62.7% con respecto a la población total del distrito.

Entre la población en edad de trabajar se observa la Población Económicamente Activa (PEA) y la inactiva (PEI), la primera representando un 33.8% y la segunda un 66.2% respectivamente.

Dentro de la PEA, se observa la existencia de la población Ocupada la cual representa un 59.9% y la desocupada la cual representa un total del 40.1% de la PEA.

Gráfico 63. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2023

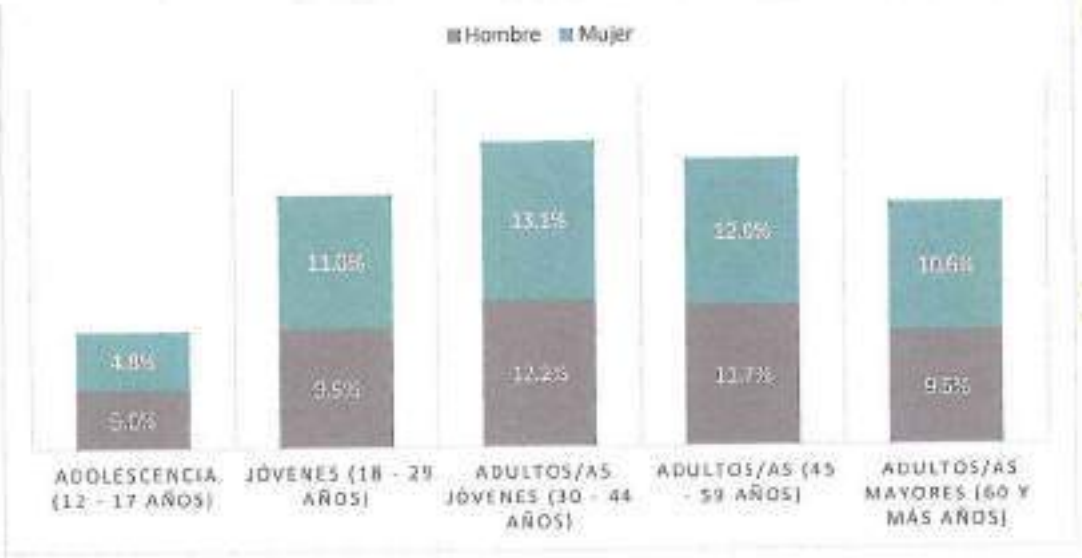


Fuente: ENEI (2017). *Proyección 2023
Elaboración: Equipo ampliado.

[1] Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). La PET comprende a la Población Económicamente Activa (PEA) considerada como la fuerza de trabajo; y a la Población Económicamente Inactiva (PEI).

La Población en Edad de Trabajar en el distrito de Layo en el 2023 está compuesta por los adultos jóvenes (19.9%); seguido por los adultos (23.7%) y los jóvenes (20.9%). El mayor porcentaje de la población en edad de trabajar, está compuesta por mujeres 50.9%, mientras que los hombres por un 49.1%

Gráfico 64. DISTRITO DE LAYO: POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET), SEGUN SEXO Y EDAD (PORCENTAJE), 2023



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023
Elaboración: Equipo ampliado

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, el número de la población en edad de trabajar presenta una disminución pasando del 3,562 en el 2017 a solo 3,420, perdiendo alrededor de 120 personas.

Tabla 60. DISTRITO DE LAYO: POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET), SEGUN SEXO Y EDAD, 2017-2023

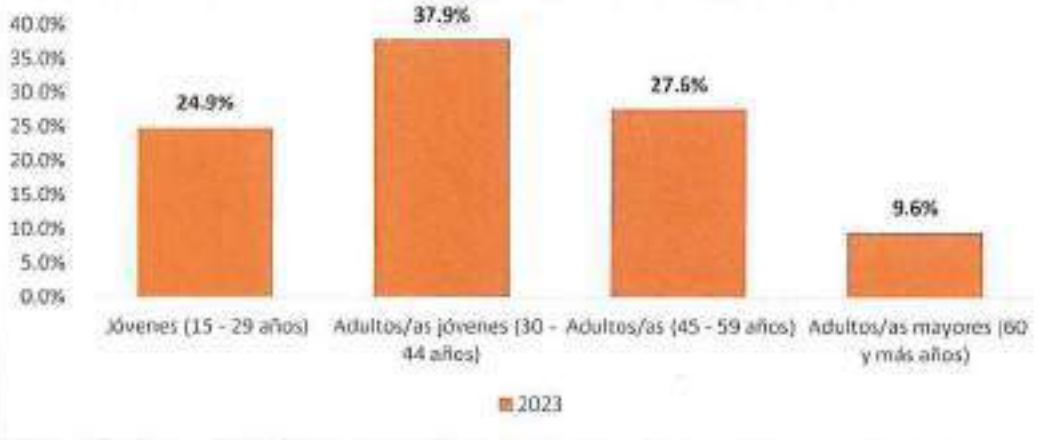
PET	2017	2023	Total %
Jóvenes (14 - 29 años)	1,096	1,052	30.7%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	902	866	25.3%
Adultos/as (45 - 59 años)	847	813	23.7%
Adultos/as mayores (60 y más años)	717	688	20.1%
Masculino	1,726	1,678	69.2%
Femenino	1,836	1,742	30.8%
Total	**3,562**	**3,420**	**100.0%**

Fuente: INEI (2017) *Proyección 2023
Elaboración: Equipo ampliado

Población Económicamente Activa (PEA)[2]

De igual manera la PEA se compone en un 37.9% por los adultos jóvenes de 30 a 44 años de edad, esto muestra que los jóvenes tienen poca participación en las actividades productivas (24.9%) existentes en el distrito de Layo.

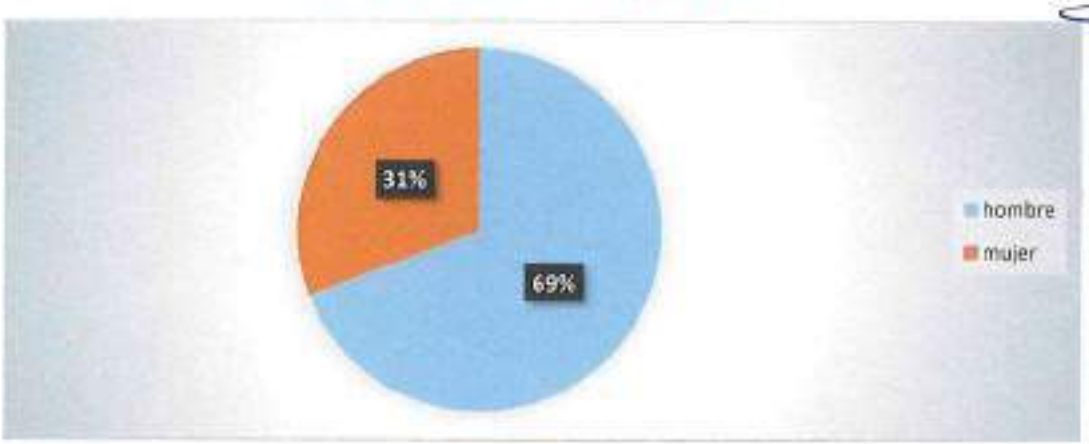
Gráfico 65. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGUN EDAD, 2023 (PORCENTAJE)



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

La distribución de la población que estaba trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados) del distrito de Layo se encuentra integrada por 609 habitantes en total. A su vez se constituye principalmente de hombres 69.2%, siendo la mujer, pobremente integrada a las actividades económicas, en un 31% de la PEA.

Gráfico 66. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGUN SEXO, 2017-2023

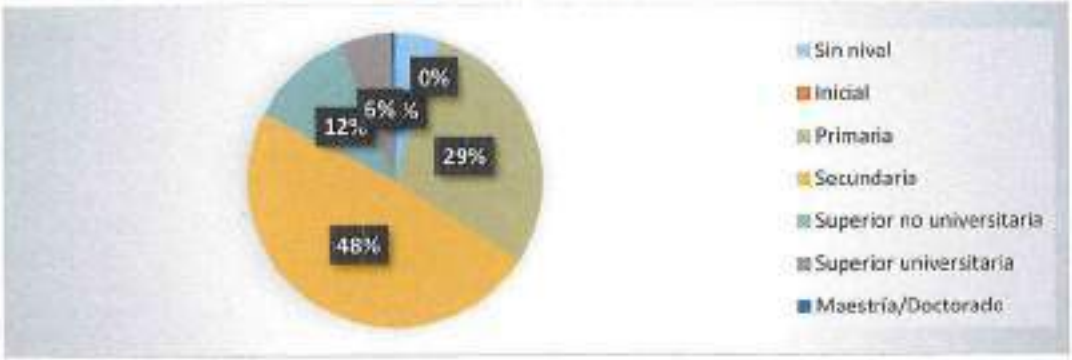


[2] Es el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el Perú), ofrecen su fuerza de trabajo disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un periodo de referencia determinado. Es decir, contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios.

Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto al nivel educativo, se observa que el 48% de la PEA tiene un nivel educativo secundario, mientras que un 29% tiene el nivel primario. Por otro lado, la PEA más preparada (nivel técnico-universitario, maestría y doctorado), representan 18%.

Gráfico 67. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 2023



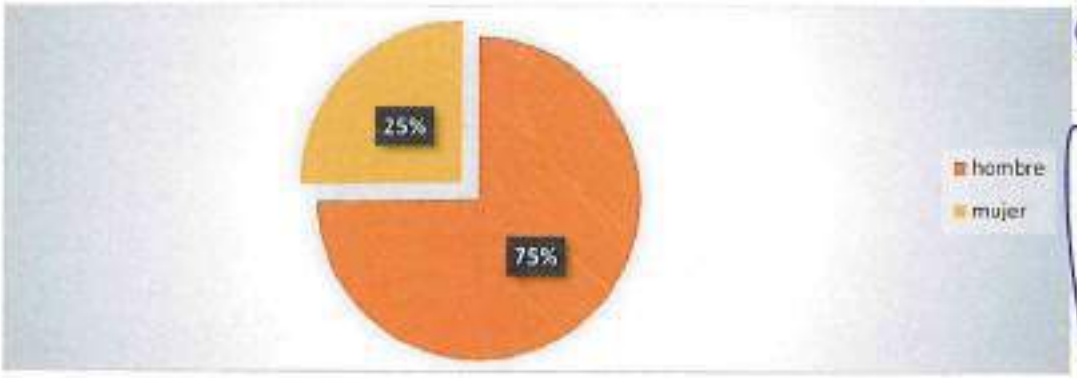
Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado.

Población Económicamente Activa Ocupada (PO)[3]

La población ocupada del Distrito de Layo es el 76.2% de la PEA, equivalente a 426 personas. A su vez está integrada en un 75% (284) por hombres, siendo la mujer pobremente integrada en la población ocupada del distrito, representando apenas el 25% (96).

[3] Comprende i). Personas de 14 años y más que participaron en alguna actividad económica, en el período de referencia. ii). Trabajadores dependientes, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, etc, pagadas. iii). Trabajadores independientes, temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, el negocio siguió funcionando. iv). Personas que realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie.

Gráfico 68. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGUN SEXO, 2023



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

También se muestra que en la mayor parte de la PO del distrito de Layo (39.2%) está en la población de grupo de edad de 30 a 44 años.

Gráfico 69. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGUN EDAD, 2022



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

Con respecto a la PEA ocupada, se observa que está ha decrecido desde el año 2017, siendo las poblaciones de jóvenes y adultas jóvenes, las más afectadas por esta disminución.

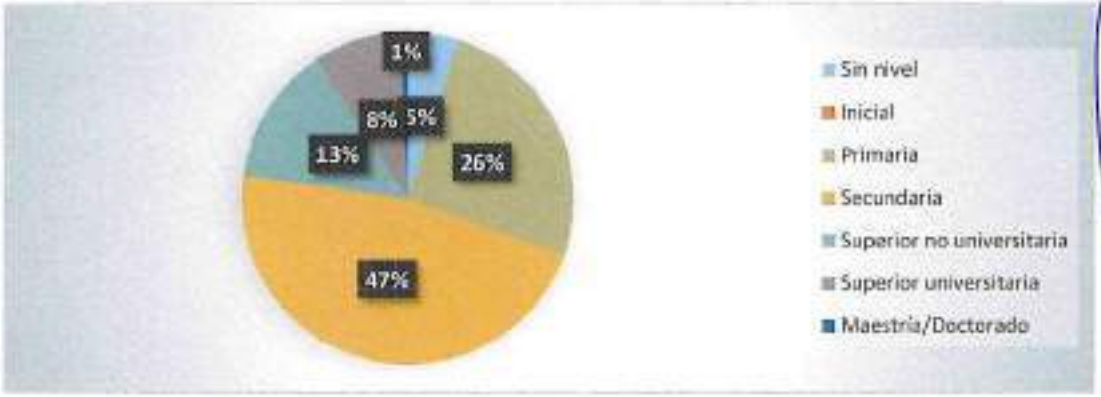
Tabla 61. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGUN EDAD Y SEXO, 2017-2023

PEA Ocupada	2017	2023
Total	380	365
Jóvenes (15 - 29 años)	69	66
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	149	143
Adultos/as (45 - 59 años)	122	117
Adultos/as mayores (60 y más años)	40	38

Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

En cuanto a la PEA Ocupada según el nivel educativo, se observa que el 47% de esta, posee el nivel secundario como mínimo, mientras que el 26% el nivel primario, en un tercer lugar se ubica el nivel superior, junto al nivel de maestría y doctorado, los cuales representan un 22% del total.

Gráfico 70. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 2023

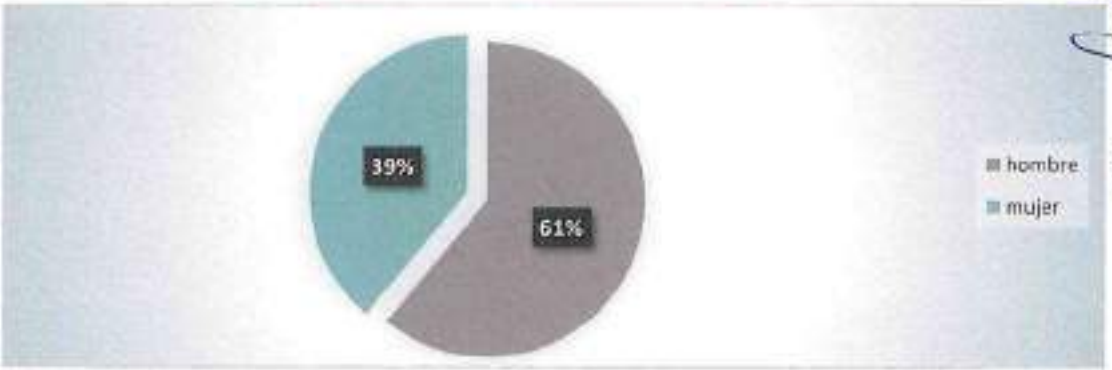


Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

Población Económicamente Activa Desocupada[4]

La proporción de personas que se encuentran disponibles o buscando trabajo es el 40% (244 personas) del total la PEA. Se puede observar que hay una mayor magnitud de hombres 61% que se encuentran desocupados pero activos en el mercado laboral, estando las mujeres representado por el 39% de la población.

Gráfico 71. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA, SEGUN SEXO, 2023

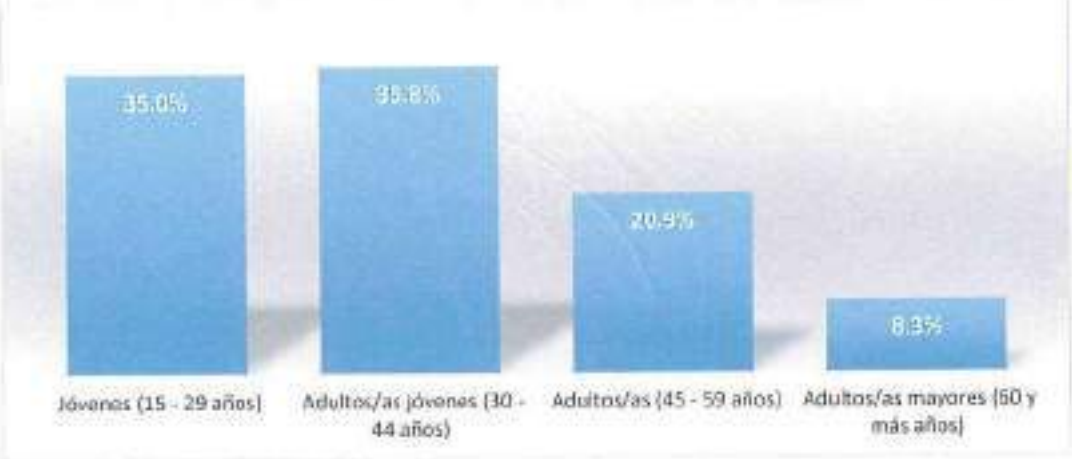


Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

[4] Según la OIT (1983), son personas que cumplen simultáneamente con los tres requisitos siguientes: i) No tienen ningún empleo (asalariado o independiente). ii) Disponibles para trabajar. iii) En busca de empleo. Comprende personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

La mayor población que compone la PEA desocupada, está compuesta primordialmente son los adultos jóvenes de 30 a 44 años (35.8%), quienes están disponibles o están buscando trabajo.

Gráfico 72. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA, SEGUN EDAD, 2017-2022



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado.

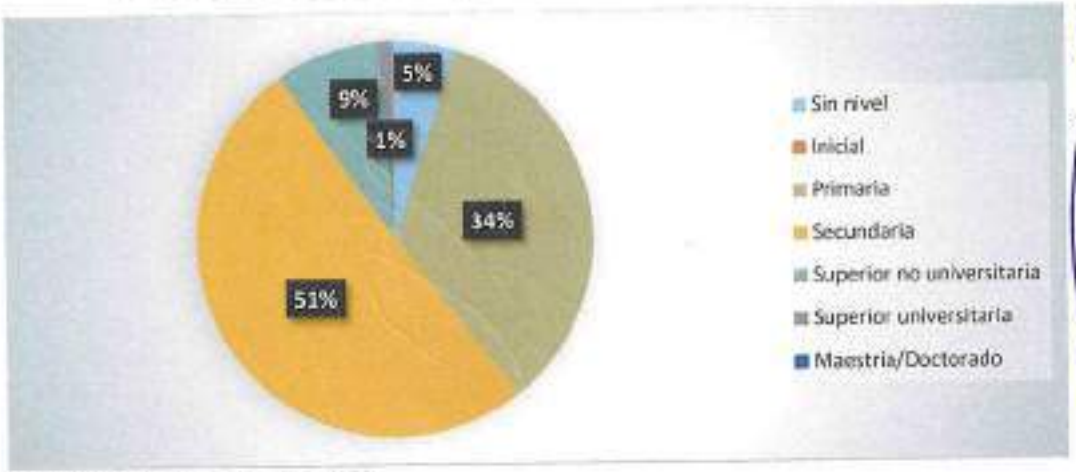
Tabla 62. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA, SEGUN EDAD, 2017-2022

PEA Desocupada	2017	2022
Total	254	244
Jóvenes (15 - 29 años)	89	85
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	91	87
Adultos/as (45 - 59 años)	53	51
Adultos/as mayores (60 y más años)	21	20

Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado.

Observando el nivel educativo de la PEA desocupada, se observa que el 51% de la población se encuentra con un grado secundario, mientras que el 34% se encuentra con un nivel primario. En el caso del nivel educativo superior técnico universitario y con maestría y doctorado, representa el 10% de la población.

Gráfico 73. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 2023



Fuente: INEI (2017). *Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado.

Temática de las actividades económicas (agropecuaria, minera, otras)

La Población Económicamente Activa Ocupada del distrito de Layo, se concentra en las ramas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 78%. Otro punto resaltante es que las ramas económicas de la construcción y el comercio representan el 5% de la Población Ocupada.; mientras que la rama de transporte, administración y enseñanza representan el 3% de la Población Ocupada.

La actividad económica en el distrito de Layo, está dominado principalmente por los hombres, quienes poseen una mayor participación en todas las actividades.

Gráfico 74. DISTRITO DE LAYO: PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUN SEXO, 2023



Fuente: INEI (2017). "Proyección 2023.
Elaboración: Equipo ampliado

Según grupos de edad se evidencia que principalmente la población adulta (45 a 59 años) se dedica a la agricultura, ganadería y pesca, representando un 27.8%. Pero dentro del comercio y la construcción representan menos del (1.6%); dentro de la rama de la construcción hay un mayor porcentaje de jóvenes (15 a 29 años) dedicados a estas actividades.

Gráfico 75. DISTRITO DE LAYO: PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGUN GRUPO DE EDAD, 2022 (PORCENTAJE)



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado

Con respecto a las actividades de alojamiento y de servicio de comidas donde participa exclusivamente la población femenina, la mayoría son adultas jóvenes de entre 30 a 44 años. Y en cuanto a la rama de transporte y almacenamiento la mayoría son jóvenes de 15 a 29 años.

Tabla 63. DISTRITO DE LAYO: PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2023 (PORCENTAJE)

PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA	Jóvenes (12 - 29 años)	Adultas/os jóvenes (30 - 44 años)	Adultas/os (45 - 59 años)	Adultas/os mayores (60 y más años)	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11%	26%	28%	14%	**78.2%**
Administración pública	1%	1%	1%	0%	2.4%
Enseñanza	0%	1%	1%	0%	2.2%
Comercio	2%	2%	1%	1%	**5.3%**
Construcción	1%	2%	1%	0%	**4.9%**
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0%	0%	0%	0%	1.0%
Transporte y almacenamiento	1%	1%	0%	0%	2.4%
Otros	1%	2%	1%	0%	3.7%
Total	17.0%	34.5%	33.7%	14.8%	100.0%

Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo consultor

La tabla muestra que del total de la superficie agropecuaria del distrito de Layo (2,646.9 ha) donde solo el 11.6% es agrícola, a su vez el 67% de la superficie agrícola no se encuentra bajo riego.

Tabla 64. DISTRITO DE LAYO: SUPERFICIE AGROPECUARIA, 2023

SUPERFICIE AGROPECUARIA	Ha	%
SUPERFICIE TOTAL	**22,807.4**	**100%**
SUPERFICIE NO-AGRÍCOLA	**20,160.5**	**88.4%**
SUPERFICIE AGRÍCOLA	**2,646.9**	**11.6%**
Bajo riego	1,659.9	62.7%
Sin riego	987.03	37.3%

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEAT, MIDAGRI.

Potencial de suelos agrícolas

El potencial de suelos agrícolas es calculado por medio de los suelos sin riego; los cuales, al ser dotados de la infraestructura referida, se convertirán en suelos con alto valor productivo, en total se observa que un 37.3% de los suelos de cultivo poseen esta característica.

Tabla 65. DISTRITO DE LAYO: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y POTENCIAL

Numeracion agraria	Sup. Tierra de cultivo (ha)			Potencial
	Bajo riego	Bajo secano	Total	
00101	101.2	12.9	114.1	11%
00102	115.01	61.02	176.03	35%
00201	203.7	136.5	340.2	40%
00202	135.6	307.91	443.51	69%
00301	224.5	183.64	408.14	45%
00302	189.09	62.62	251.71	25%
00303	202.21	67.53	269.74	25%
00401	35.95	57.46	93.41	62%
00402	34.48	19.28	53.76	36%
00403	193.81	35.14	228.95	15%
00404	86.42	19.32	105.74	18%
00405	137.97	23.71	161.68	15%
TOTAL	**1659.94**	**987.03**	**2,647.0**	37%

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) MIDAGRI.

Producción Agrícola

Con respecto a la producción agrícola, se observa que existen 4 principales cultivos utilizado para el consumo de la población, la papa (78%), haba (12%), trigo (4%) y la cebada en grano (3.7%).

El total del terreno cultivado es de 438.4 hectáreas, de los cuales la mayor extensión corresponde a la papa y haba. Con respecto al rendimiento por hectáreas, la mayor producción lo concentra el cultivo de papa con un valor de 9.6, seguido por el haba, y el trigo.

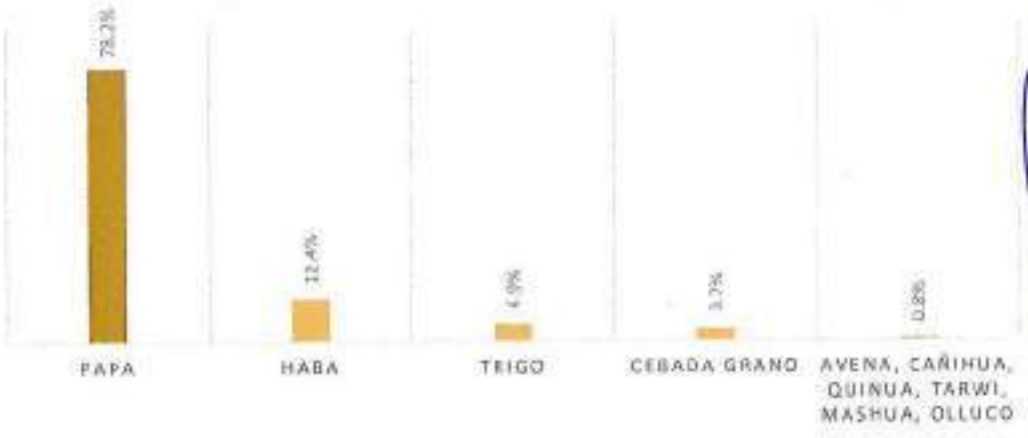
El valor bruto de la producción alcanza los 3.9 millones de soles de los cuales, 2.9 millones son representados por el cultivo de la papa, 0.5 millones por el haba, 0.14 millones por el trigo.

Tabla 66. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE CULTIVO, RENDIMIENTO, PRODUCCIÓN Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN

Cultivo	Hectáreas cultivas	Rendimiento por hectárea	Producción estimada	Precio	VBP
Papa	154.88	9.64	1,493.04	2	2,986,086.40
Haba	156.46	1.51	236.25	2.3	543,385.58
Trigo	65.48	1.44	94.29	1.9	179,153.28
Cebada grano	50.79	1.39	70.59	2.1	148,256.01
Avena, cañihua, quinua, tarwi, mashua, olluco	10.84	1.35	14.63	3	43,902.00
TOTAL	**438.45**		**1,908.82**		3,900,783.27

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadística Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo consultor.

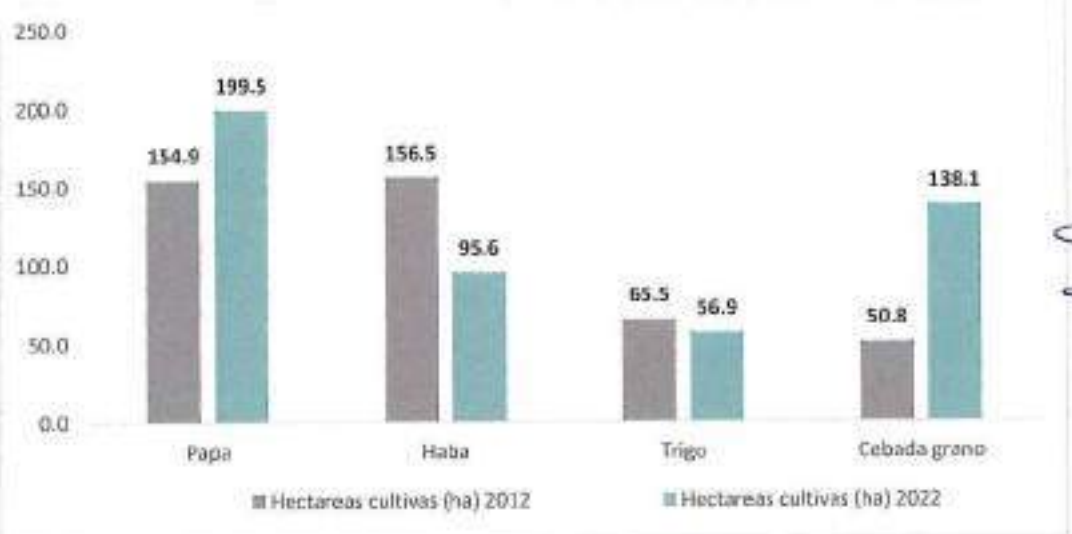
Gráfico 76. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTIMADA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto a la evolución de hectáreas de cultivo, entre el 2012 y el 2022, se incrementó solo el cultivo de papa y cebada en grano.

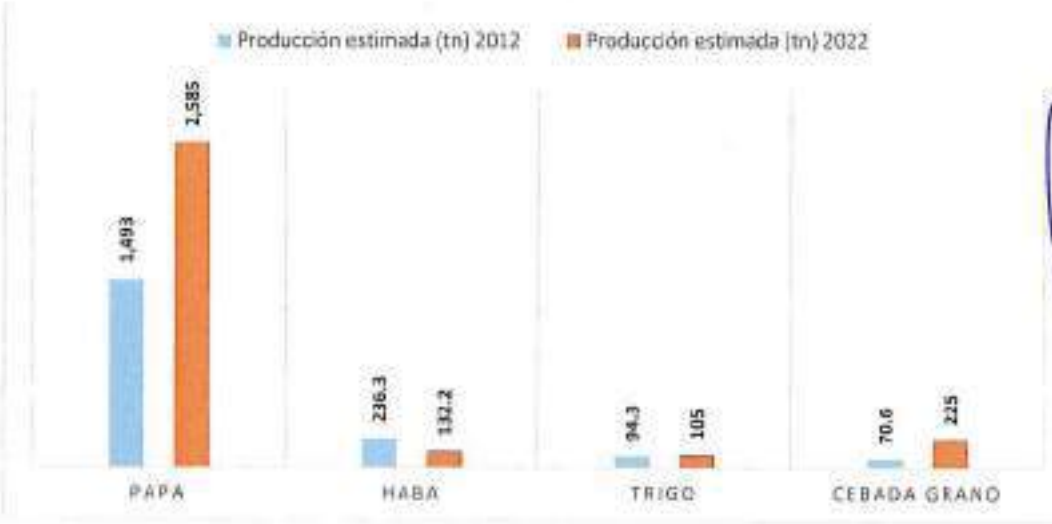
Gráfico 77. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LAS HECTÁREAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Estas cifras, se corroboran con el crecimiento de la producción, representado por las toneladas producidas, donde la producción de la papa, paso casi a duplicarse entre el 2012 hasta el 2022, pasando de las 1493 a las 2558 toneladas.

Gráfico 78. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Otro de los cultivos más frecuentes en el distrito de Layo, son los forrajes, esto debido a que se encuentran ligados a la actividad pecuaria. Los principales pastos cultivados para este fin, son la avena forrajera (35.4%), la alfalfa (22%) y el Rye Grass (14.6%).

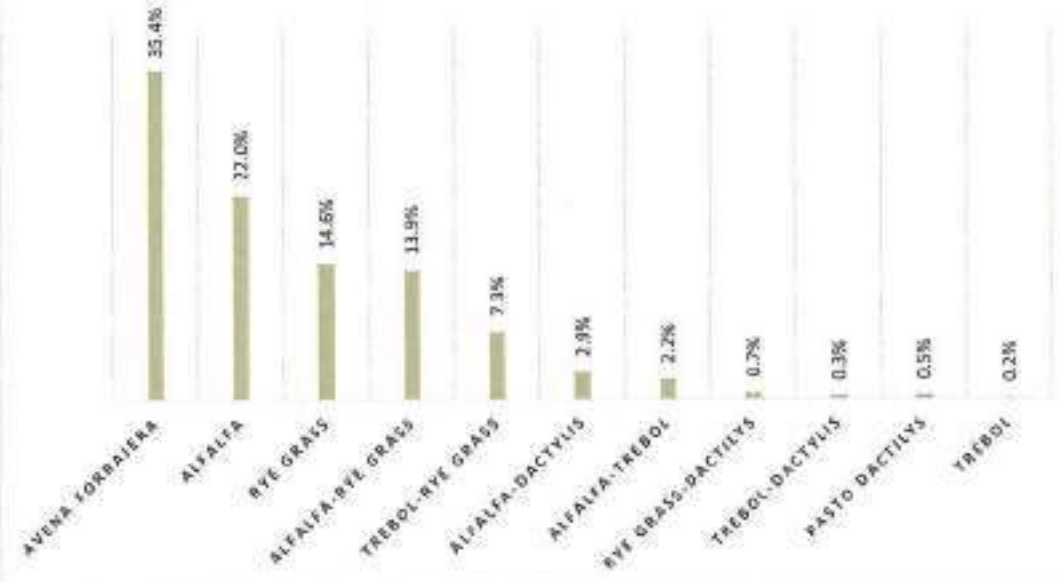
También, se observa la siembra de pastos asociados, entre ellos se observa la mezcla de Alfalfa-Rye Grass, Trébol-Rye Grass, Alfalfa-Dactilys, Alfalfa-Trébol.

Tabla 67. DISTRITO DE LAYO: CULTIVO DE PRINCIPALES FORRAJES SEGÚN TIPO DE RIEGO

Cultivos	Solo riego	Solo secano	Riego y secano	Total	%
Avena forrajera	131.51	184.78	55.6	371.89	35.4%
Alfalfa	229.32	1.41	-	230.73	22.0%
Rye grass	148.41	5.41	-	153.82	14.6%
Alfalfa-Rye grass	146.59	-	-	146.59	13.9%
Trébol-Rye grass	76.59	-	-	76.59	7.3%
Alfalfa-Dactilys	30.76	-	-	30.76	2.9%
Alfalfa-Trébol	23.14	-	-	23.14	2.2%
Rye grass-Dactilys	7.45	-	-	7.45	0.7%
Trébol-Dactylis	3.61	-	-	3.61	0.3%
Pasto Dactilys	4.77	-	-	4.77	0.5%
Trébol	1.71	-	-	1.71	0.2%
TOTAL	**803.86**	**191.6**	**55.6**	**1051.06**	**100.0%**

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

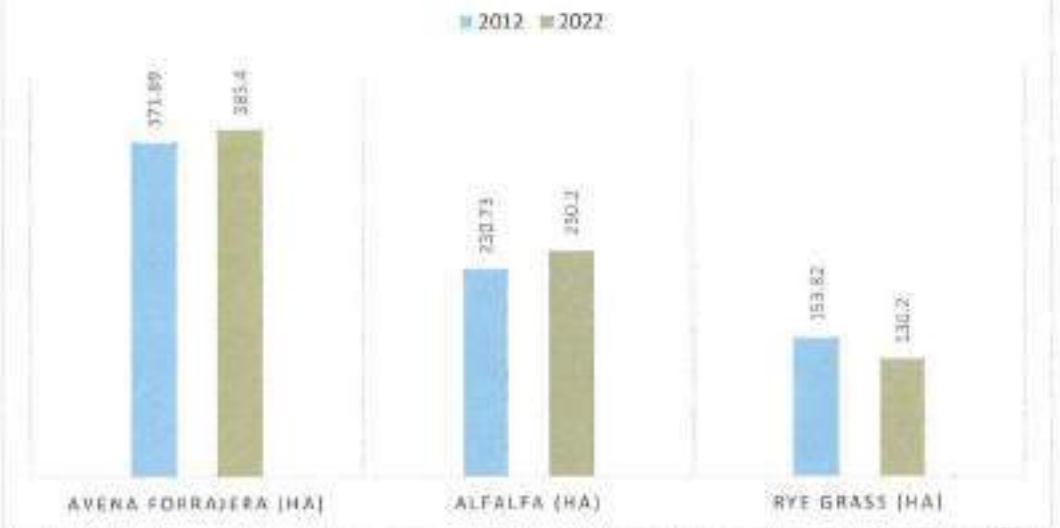
Gráfico 79. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadística Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo consultor.

Con respecto a la evolución de los forrajes, se observa que estos incrementaron una cantidad reducida, entre el 2012 y el 2022. Siendo la alfalfa y la avena forrajera, las que presentan este comportamiento.

Gráfico 80. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE LAS HECTÁREAS DE CULTIVO DE FORRAJES



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadística Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo consultor.

Producción pecuaria

Analizando la producción pecuaria, se observa que los principales animales criados en el distrito, son los ovinos (32.6%), alpacas (29.1%), vacunos (17.6%) y finalmente cuyes (13.7%).

Tabla 68. DISTRITO DE LAYO: ESPECIES DE ANIMALES EN CRIANZA, PRECIO Y VALOR BRUTO

Especies	Cantidad	Precio por cabeza	Vbruto
Vacunos	7,559	1,500	11,338,500
Ovinos	13,997	200	2,799,400
Alpacas	12,511	300	3,753,300
Porcinos	380	300	114,000
Aves de corral	1,132	30	33,960
Llama	802	200	160,400
Cuyes	5,864	25	146,600
Caballos	706	800	564,800
Total	**42,951**	-	**18,910,960**

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 81. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DEL NÚMERO DE ANIMALES EN CRIANZA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto al valor bruto de la producción pecuaria, se observa que esta principalmente representado por la crianza de vacunos, sumando más de 11.3 millones de soles, representando el 60%, el segundo animal con mayor valor bruto son las alpacas, los cuales alcanzan un total de 3.7 millones de soles, que representa el 19.8%, en tercer lugar, se ubica los ovinos, el cual alcanza un valor total de 2.7 millones de soles, representando un total de 17.8%.

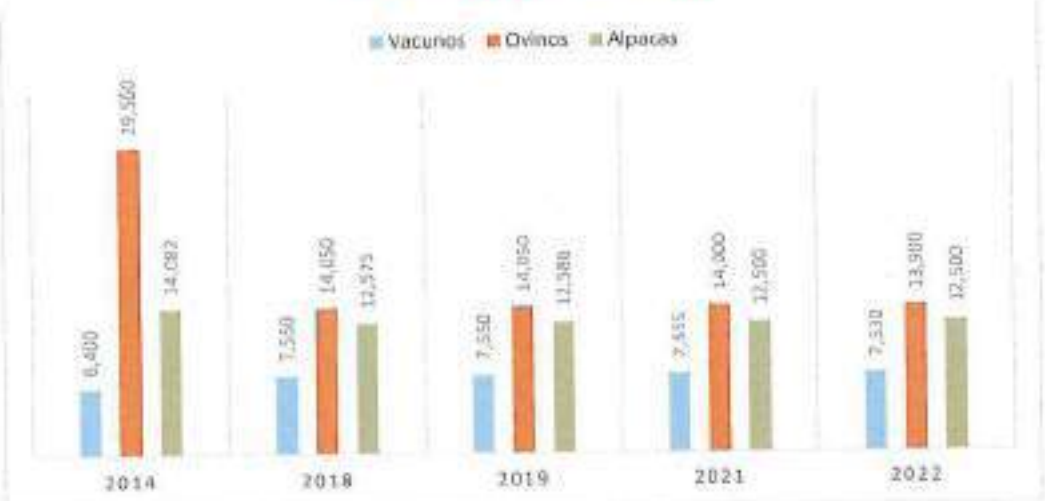
Gráfico 82. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE Y VALOR BRUTO DE LA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto a la variación del número de la crianza de ganado, se observa que desde el 2014, la crianza de vacunos ha incrementado, pasando de las 6,400 a las 7,530 cabezas, el caso de los ovinos ha presentado una caída grande, pasando de los 29,560 a los 13,900 cabezas. En el caso de las alpacas se observa una caída, pasando de los 14,082 a los 12,500.

Gráfico 83. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE PRINCIPALES GANADOS



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Derivados

Analizando la cantidad, precio y el valor bruto de la producción de los derivados en el distrito, se observa que se encuentran principalmente vinculados a la Leche y al Queso, los cuales representan el 63.1% y 33.1% respectivamente.

Con respecto al valor bruto de la producción, se observa que la leche representa más de 3.1 millones, mientras el queso más de 1.3 millones de soles.

Otra de las actividades productivas, se encuentra vinculada a la piscicultura, debido a la existencia de la laguna de Langui-layo, en la cual existen jaulas flotantes. Al año 2023, esta actividad alcanza un valor bruto de más de 190,080 soles.

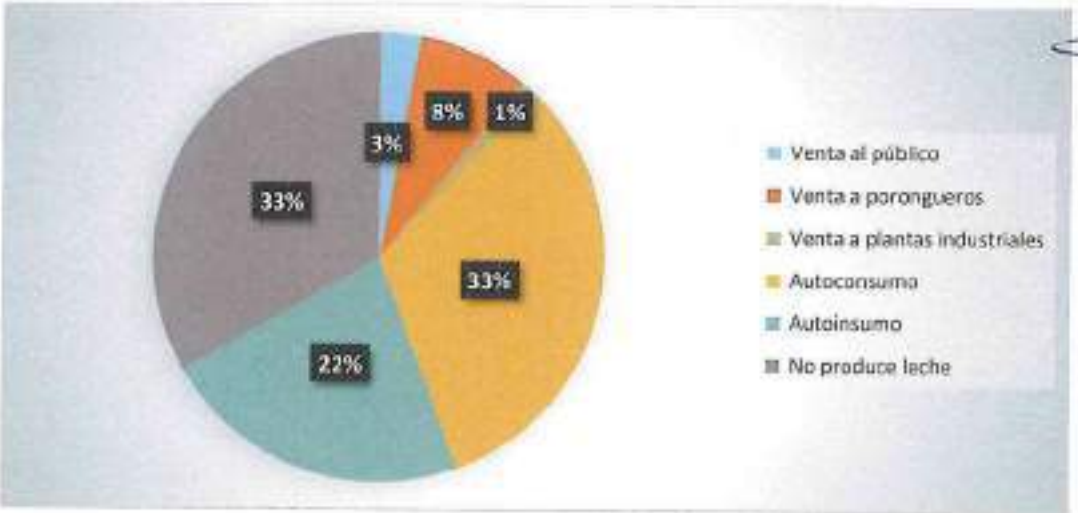
Tabla 69. DISTRITO DE LAYO: CANTIDAD, PRECIO Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS

Producto	Cantidad	Precio promedio	Vbruto	%
Leche (litros)	2,658,660	1.2	3,190,392	63.1%
Queso (kg.)	111,690	15	1,675,350	33.1%
Truchas (kg)	15,840	12	190,080	
Total			**5,055,822**	100.0%

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

El principal destino de la producción de los derivados, se enfoca en la venta para el consumo de la población (78%), Por otro lado, el 22% se enfoca en el autoconsumo.

Gráfico 84. DISTRITO DE LAYO: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS PECUARIOS



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Otros aspectos de la actividad agropecuaria

- **Nivel de capacitación**

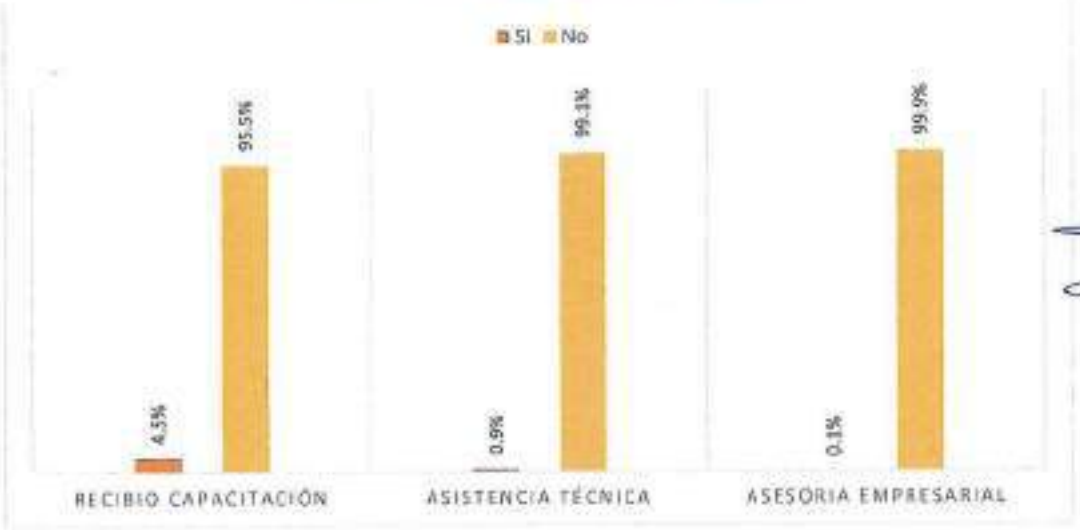
Analizando el nivel de capacitación de la población productiva del distrito, se observa que, de los 1550 productores, solo el 4.5% a recibido algún tipo de capacitación, solo el 0.9% a recibido asistencia técnica y finalmente el 0.1% a recibido asesoría empresarial.

Tabla 70. DISTRITO DE LAYO: NIVEL DE PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Tipo de intervención	Recibió capacitación	Asistencia técnica	Asesoría empresarial
Si	69	14	1
No	1481	1536	1549
Total	**1550**	**1550**	**1550**

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 85. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

El principal tema de capacitación recibido fue en temas de manejo ganadero (56%), seguido los temas vinculados al manejo de cultivos (19%), el 21% de los productores fue capacitado en el manejo, conservación o procesamiento.

Gráfico 86. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS SEGÚN EL TEMA DE INTERVENCIÓN



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Financiamiento**

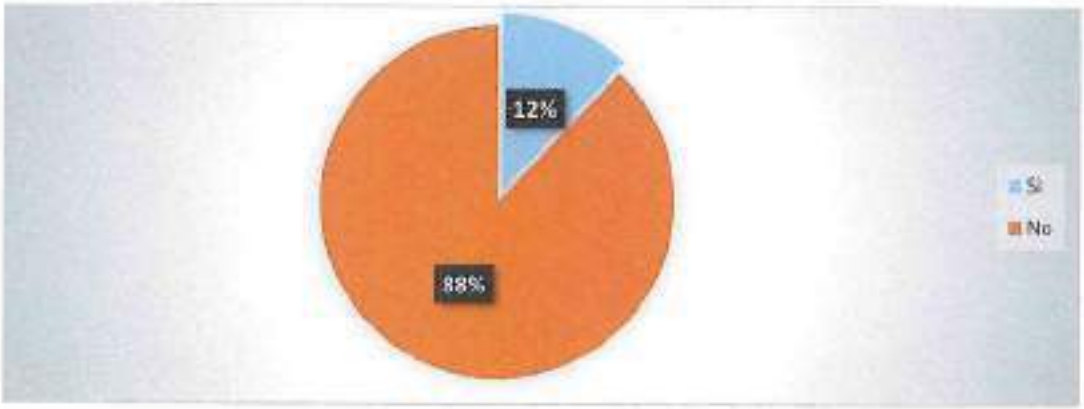
En el caso del financiamiento para productores agropecuarios, se observa que un total de 187 a realizado prestamos, representando un total de 12.1% respecto al total.

Tabla 71. DISTRITO DE LAYO: NÚMERO DE PRODUCTORES QUE GESTIONARON FINANCIAMIENTO

Financiamiento	Número de productores	%
Si	187	12.1%
No	1363	87.9%
Total	**1550**	

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

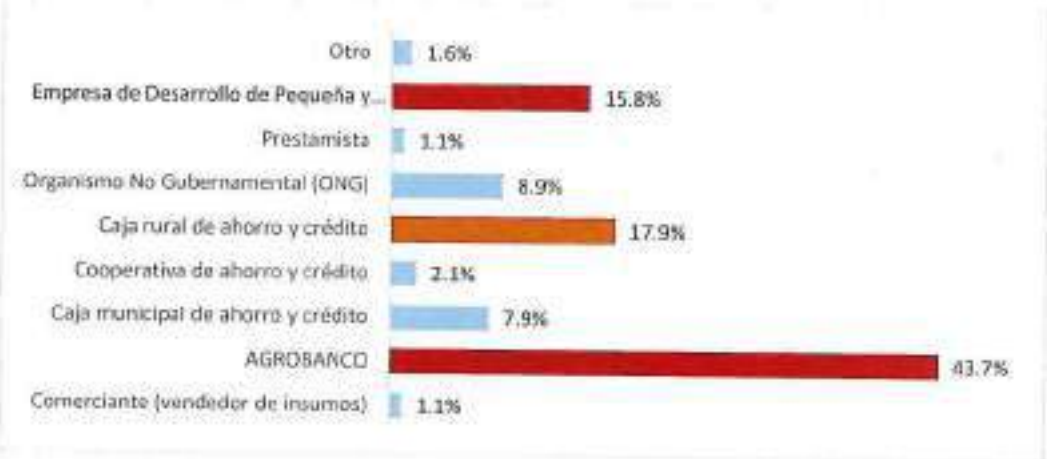
Gráfico 87. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE GESTIONARON FINANCIAMIENTO



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

La entidad bancaria de la cual los productores recibieron mayor crédito, fue Agro banco (43.7%), seguido por caja rural (17.9%) y otras pequeñas empresas financiadoras de crédito (15.8%).

Gráfico 88. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DEL TIPO DE ENTIDAD BANCARIA DEL CUAL SE OBTUVO EL CRÉDITO



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Infraestructura productiva**

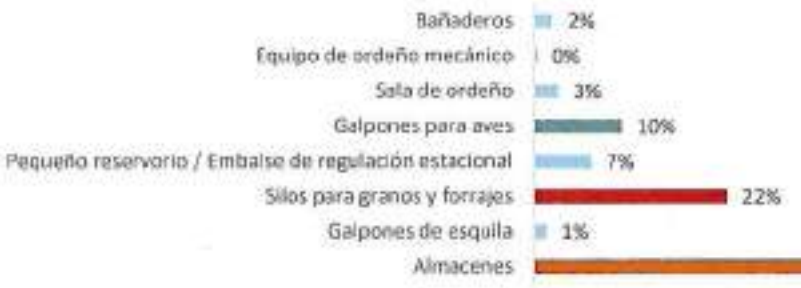
Respecto a la infraestructura productiva, se observa la existencia principalmente de almacenes (54.4%), seguido por silos de granos (22.3%), galpones de aves (10.1%), reservorios (6.6%), y otros.

Tabla 72. DISTRITO DE LAYO: TIPO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Categorías	Casos	Número de equipos	%
Almacenes	156	165	54.4%
Galpones de esquila	4	4	1.4%
Silos para granos y forrajes	64	88	22.3%
Pequeño reservorio / Embalse de regulación estacional	19	19	6.6%
Galpones para aves	29	31	10.1%
Sala de ordeño	8	8	2.8%
Equipo de ordeño mecánico	1	1	0.3%
Bañaderos	6	7	2.1%
Total	287	323	100

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 89. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DEL TIPO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Mano de obra**

En el caso de la mano de obra empleada en el sector agropecuario, se observa que existe un total de 2012 empleados, de los cuales el 98.3% es de forma eventual y apenas el 1.7% de forma permanente.

Tabla 73. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE MANO DE OBRA UTILIZADA EN EL SECTOR

Trabajadores/jornales remunerados	Por sexo del trabajador		
	Hombres	Mujeres	Total
Permanente	24	10	34
Eventual	1441	537	1978
Total	**1465**	**547**	**2012**

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 90. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DEL ESTADO DE MANO DE OBRA UTILIZADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Opinión sobre la actividad agropecuaria**

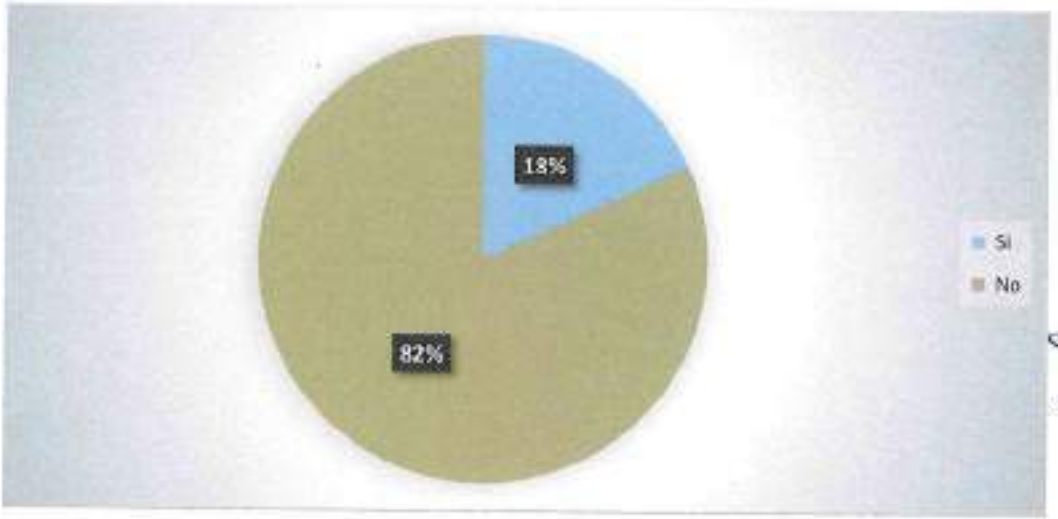
En el caso de la opinión de los productores, sobre la suficiencia de las actividades agropecuarias, solo el 18% considera que este sector es suficiente para vivir, mientras que un 81.5% de los productores considera que no es suficiente.

Tabla 74. DISTRITO DE LAYO: NÚMERO DE LOS PRODUCTORES QUE CONSIDERA QUE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES SUFICIENTE

Categorías	Casos	%
Si	284	18.0%
No	1256	81.5%
Total	1540	100%

Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Gráfico 91. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE LOS PRODUCTORES QUE CONSIDERA QUE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES SUFICIENTE



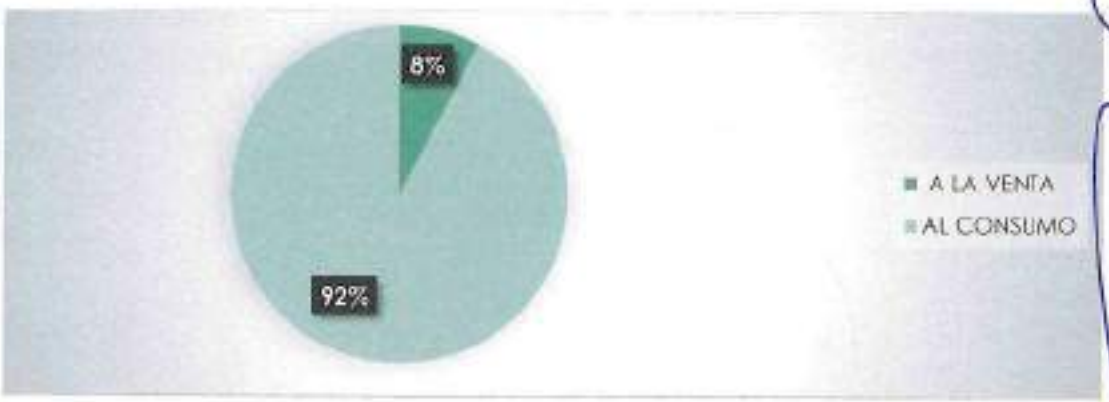
Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Destino y asociatividad de la producción agropecuaria

Agrícola

En el distrito de Layo el 92% de la superficie cultivada se destina al auto consumo y un 8% se destina a las ventas en los mercados locales. En el distrito de Layo la producción agrícola se comercializa principalmente en el mercado local generalmente en las ferias locales llevándose estas los días miércoles de cada semana. Así también la comercialización se realiza en el distrito de Sicuani.

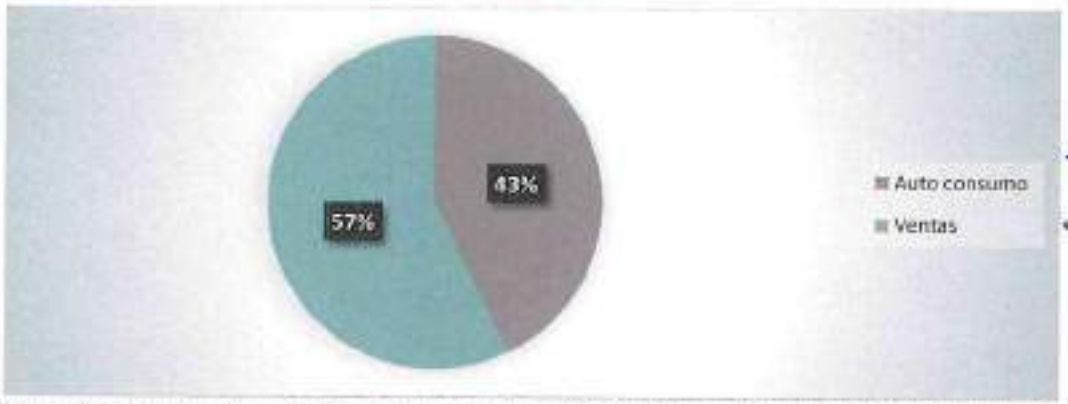
Gráfico 92. DISTRITO DE LAYO: DESTINO DE LA SUPERFICIE CULTIVADA



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA), MIDAGRI.
Elaboración: Equipo ampliado.

En el distrito de Layo el 43% destinan el total de su producción agrícola al auto consumo y un 57% destina parte de la producción a las ventas en los mercados locales, estos datos fueron obtenidos de la Encuesta Nacional Agropecuaria ejecutado por el INEI en el año 2019.

Gráfico 93. DISTRITO DE LAYO: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

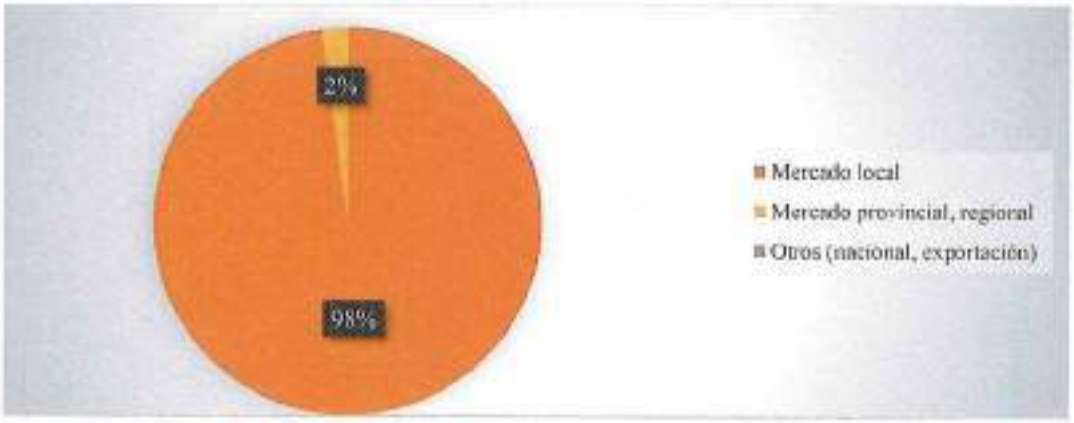


Fuente: Calculado con datos del Censo agropecuario (CENAGRO, 2012) y Sistema de información Estadístico Regional (SIER, 2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Destino de venta**

En el distrito de Layo la producción agrícola se destina principalmente al mercado local comercializándose en el distrito mismo en las ferias locales llevando estas los días miércoles de cada semana, esta actividad es realizada por el 98% de los productores agrícolas (573), lo cuales venden sus productos agrícolas al mercado local; Así mismo, el 2% de los productores agropecuarios (12) vendes sus productos a mercados provincial y regional respectivamente. No existe evidencia de que la producción agrícola se venda en mercados nacionales o de exportación o a la capital del país.

Gráfico 94. DISTRITO DE LAYO: PUNTO DE VENTA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

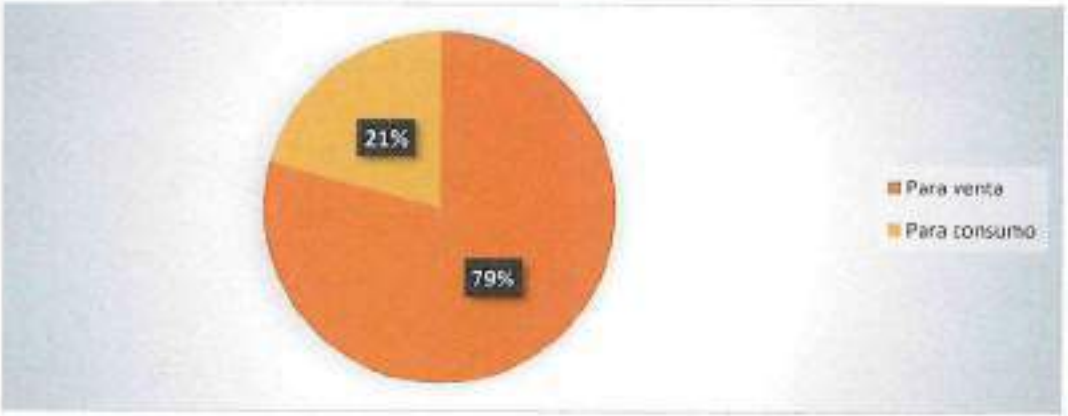


Fuente: INEI (ENAP 2019).
Elaboración: Equipo ampliado

Pecuaria

La producción pecuaria del distrito de Layo es destinada en mayor porcentaje a las ventas. El 79% de los productores pecuarios destina la producción a las ventas para el consumo local y el 21% de los productores agropecuarios destina la producción pecuaria del distrito al auto consumo.

Gráfico 95. DISTRITO DE LAYO: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

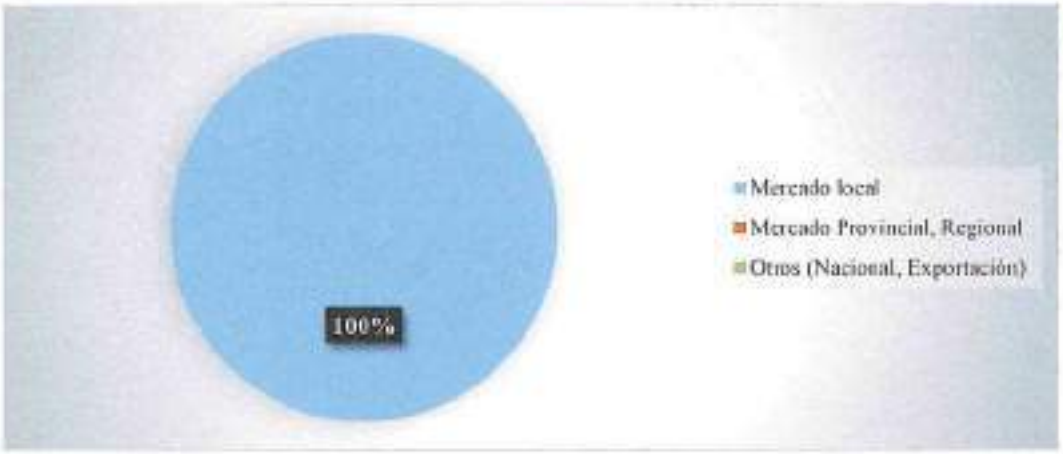


Fuente: INEI (ENAP 2019).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Destino de venta**

El 100% de los productores agropecuarios destina las ventas de su producción pecuaria al mercado local entiéndase mercado local por la circunscripción del distrito de Layo como se muestra en el gráfico.

Gráfico 96. DISTRITO DE LAYO: LUGAR DE VENTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

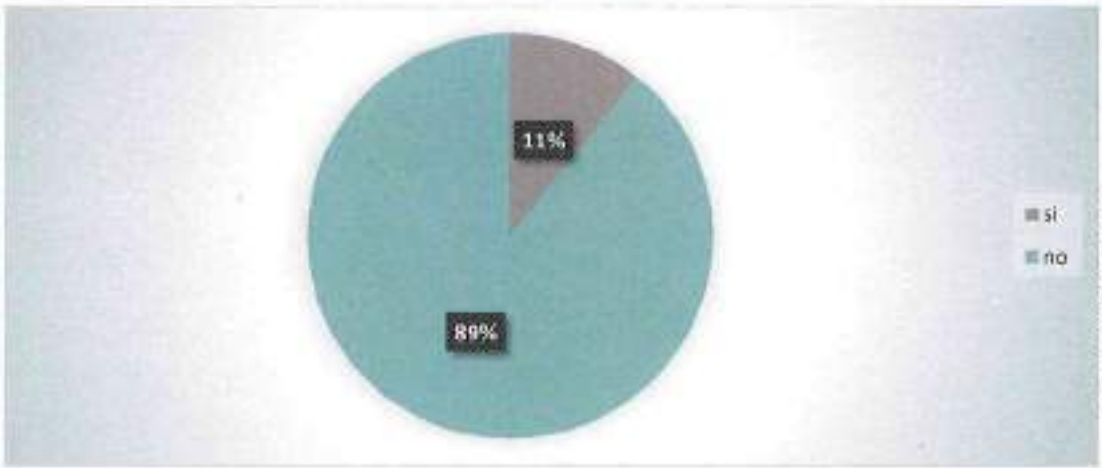


Fuente: INEI (ENAP 2019).
Elaboración: Equipo ampliado

Asociatividad

En el distrito de Layo el 89% de las unidades productoras no pertenecen a una asociación pública o privada de productores agropecuarios, mientras el 11% de unidades agropecuarias si pertenecen a una asociación públicas o privadas del distrito. Existiendo niveles bajos de emprendimiento en forma de empresas societarias.

Gráfico 97. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Fuente: INEI (ENAP 2019).
Elaboración: Equipo ampliado

Temática de los corredores económicos

En el distrito de Layo existen principalmente tres corredores económicos como se muestra en el mapa denotado por los dos círculos que encierran los principales corredores logísticos. El primero ubicado al norte del distrito de Layo el cual está principalmente impulsado por la carretera hacia la capital de la provincia de Canas, Yanaoca, esta vía de comunicación generó la creación de comercio alrededor de este eje de desarrollo económico.

El segundo corredor económico está en la parte sur del distrito de Layo girando al eje turístico del distrito, este corredor económico no cuenta con vías de comunicación asfaltadas, esta vía conecta con el distrito de Marangani, pasando por el recurso natural conocido como Pallay Poncho.

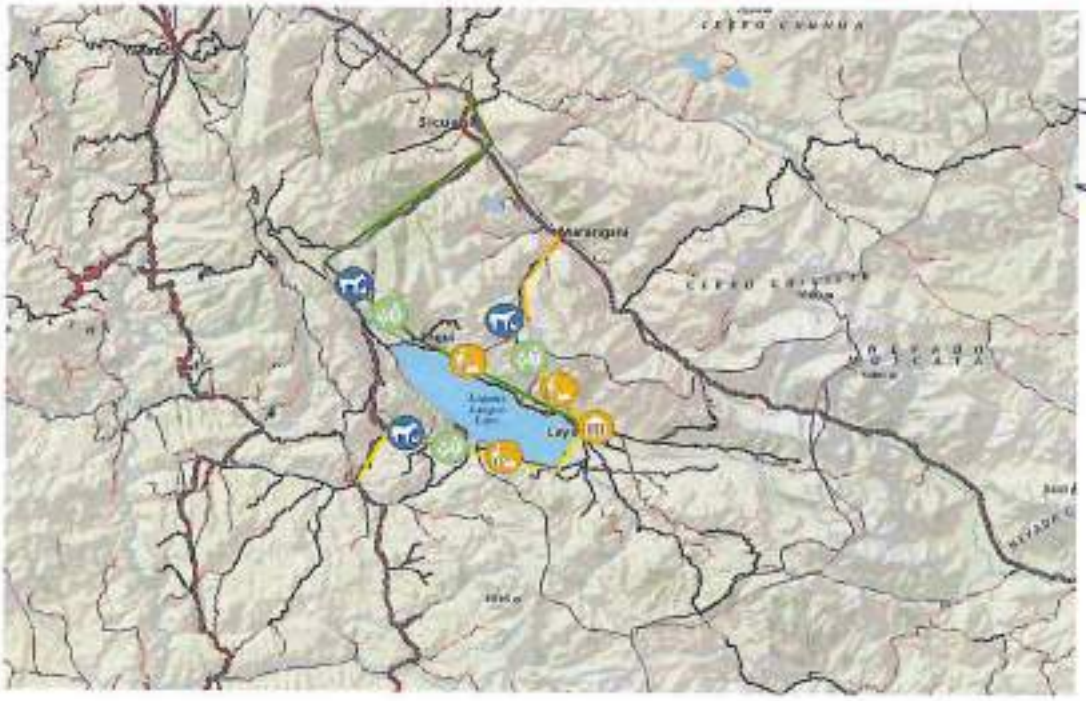
El tercer eje, conecta en la capital del distrito con los distritos de El Descanso y Espinar, esta vía sirve como medio de salida de los productos agropecuarios producidos en el distrito.

Estos ejes impulsan el desarrollo económico de los habitantes del distrito de Layo; y se encuentran conectadas por la vía nacional PE-34G es así, que las actividades de emprendimiento centrado en el primer corredor se concentran principalmente en la venta de comidas típicas y el alquiler de centros de recreo como son las losas deportivas, etc. Sin embargo, el apoyo municipal a estas actividades de emprendimiento es muy limitada, identificando la precariedad en temas de atención al cliente, y en dotación de utensilios.

Corredor turístico alternativo.

Chuquicahuana – Yanaoca – Laguna Langui-Layo – El Descanso – Cuatro Cañones

Figura 22. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE CORREDORES ECONÓMICOS



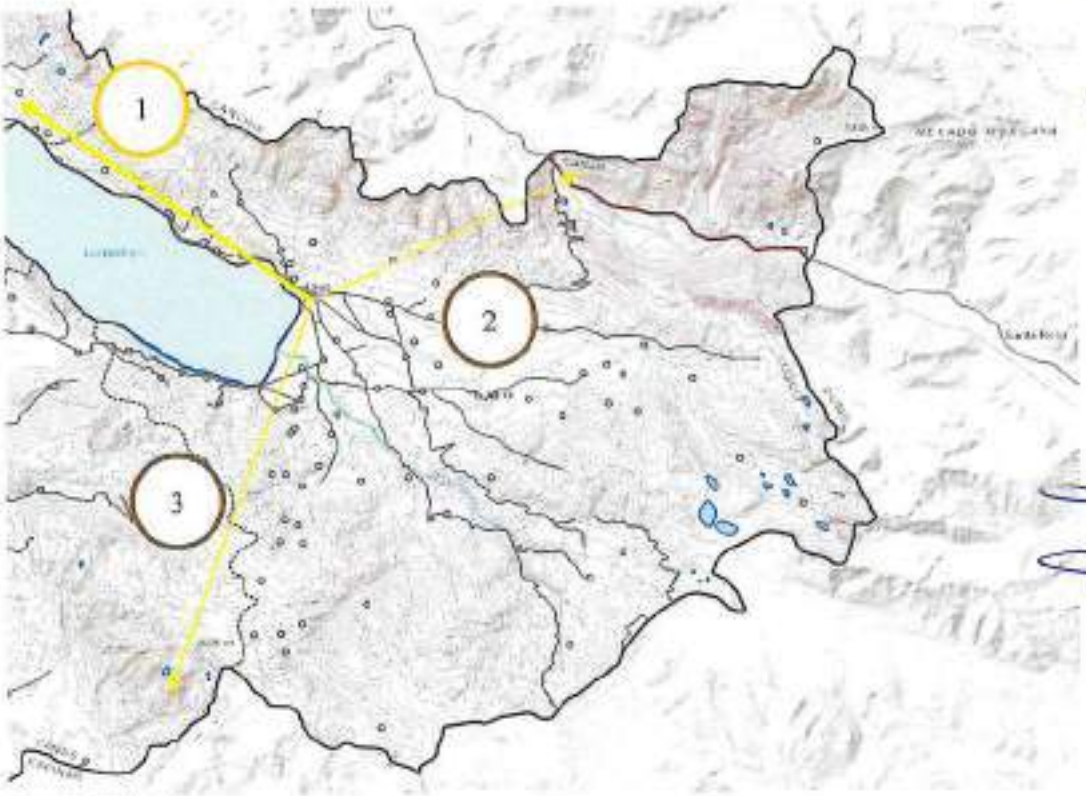
Fuente: GEOPERU

Flujos de dinero del distrito de Layo

Los flujos de dinero del distro de Layo principalmente se encuentran al Norte y al oeste del distrito, su principal punto de inicio es la capital del distrito de Layo, y sigue su camino a la ciudad de Sicuani en el caso del primer eje, en el segundo eje, sigue la ruta de Layo y llega hasta El Descanso y seguidamente a Espinar, la cual por la cercanía y por ser un polo de desarrollo económico de la provincia generan el principal flujo de dinero del distrito de Layo.

Otro de los centros de gravedad para la concentración del flujo del dinero es el distrito de Layo, los días lunes (feria semanal), son llevados productos agrícolas y pecuarios al distrito con el objetivo de venderlos.

Figura 23. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE FLUJO DE DINERO

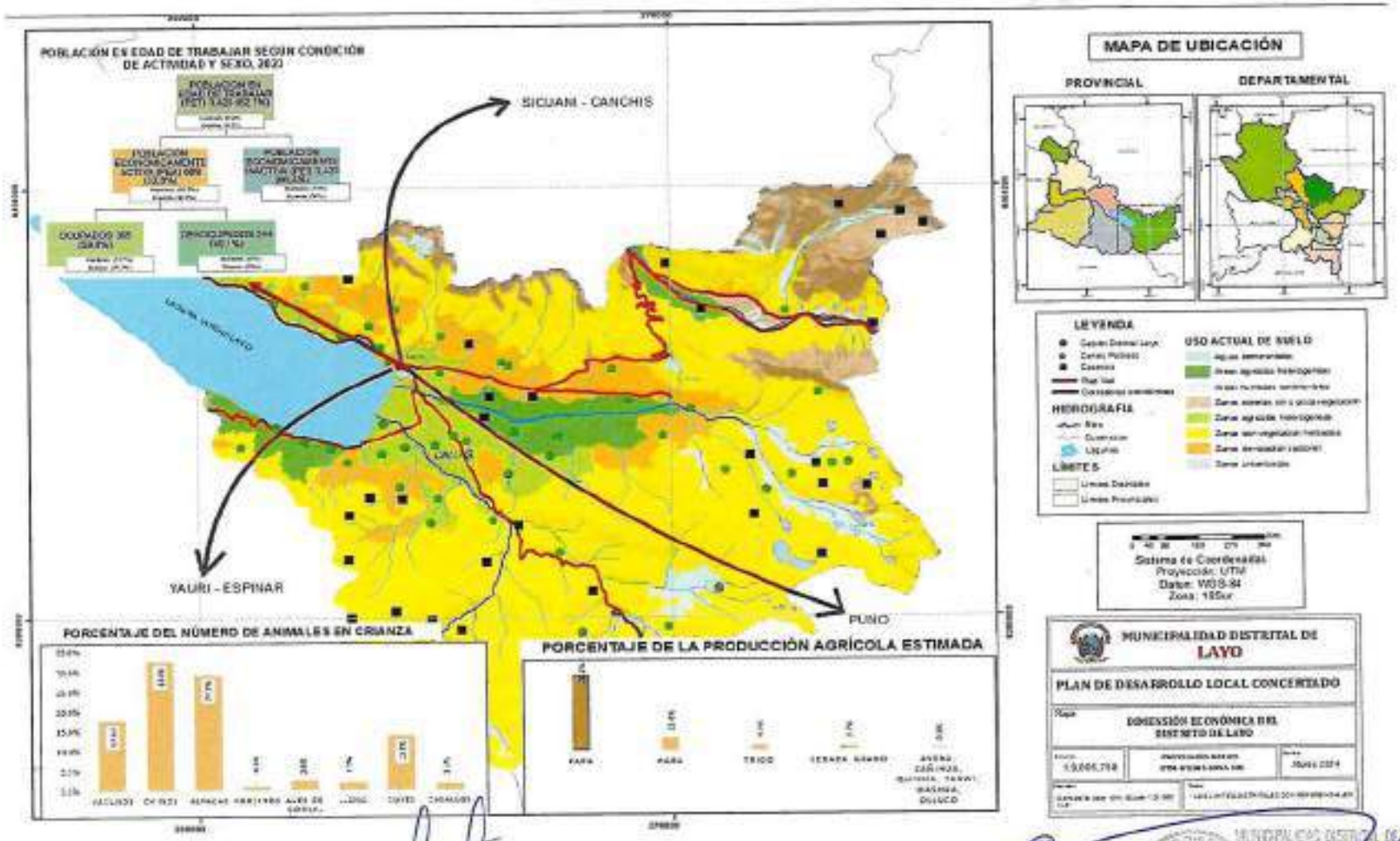


Fuente: GEOPERU

Principales productos comercializados

- Los principales productos de los corredores económicos en año 2023 son:
- Agrícola: Papa, Habas, Quinua, Tarwi, Año, Occa, Chuño, Moraya.
- Pecuario: Cuyes, Aves de corral, Ovinos, Vacunos, Truchas.
- Derivados: Leche, Queso, Yogurt.

Figura 24. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucerito Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rodmer Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Tabla 75. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
4	Economía	Incremento del desempleo en el distrito	- Decrecimiento de la PEA ocupada. - Baja participación de la PEA ocupada femenina en actividades productivas. - Elevado nivel de la PEI femenina en el distrito. -Inexistentes centros educativos para formación técnica superior. -Insuficiente desarrollo de capacidades para insertarse en el mercado laboral.	Porcentaje de la PEA ocupada en el distrito	Política Nacional del Empleo Decente
		Limitado desarrollo de las actividades económicas en el distrito	- Insuficiente acceso a los mercados. - Falta de tecnificación productiva en el distrito. - Limitado crecimiento de los animales mejorados. - Disminución de la productividad pecuaria. - Precios poco competitivos de los productos agropecuarios y sus derivados. - Limitada tecnificación y asociatividad de los productores agropecuarios. - Falta de desarrollo de una marca local, para los productos agropecuarios del distrito.	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles) Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)	Política Nacional Agraria
		Desaprovechamiento de recursos turísticos	- Débil organización de los servicios turísticos. - Falta de identificación y puesta en valor de circuitos turísticos. - Falta de promoción de los recursos turísticos.	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio	Política Nacional de Competitividad
		Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos	- Limitado apoyo al desarrollo de corredores económicos. - Flujo de dinero centrado principalmente en la zona norte del distrito	Número de corredores económicos desarrollados	Política Nacional de Competitividad

Elaboración: Equipo ampliado

Tabla 76. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema público	Incremento del desempleo en el distrito								
Indicador	Porcentaje de la PEA desocupada en el distrito								
Nombre del territorio	2007			2017			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco		SI*	-	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Canas		SI*	-	100%	SI*	-	100%	SI*	-
Layo		SI*	-	100%	40%	40%	100%	35%	35%

Problema público	Limitado desarrollo de las actividades económicas en el distrito								
Indicador	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles)								
Nombre del territorio	2019			2020			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Canas	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Layo	SI*	SI*	-	40.00	20.50	19.50	40.00	22.80	17.20

Problema público	Limitado desarrollo de las actividades económicas en el distrito								
Indicador	Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)								
Nombre del territorio	2019			2020			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Canas	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Layo	SI*	SI*	-	10.00	4.20	5.80	10.00	5.05	4.95

Problema público	Desaprovechamiento de recursos turísticos								
Indicador	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio								
Nombre del territorio	2007			2017			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Cusco	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Canas	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-	SI*	SI*	-
Layo	3%	0.8%	2.17%	3.00%	1.00%	2.00%	3.00%	1.66%	1.34%

Problema público	Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos								
Indicador	Número de corredores económicos desarrollados								
Nombre del territorio	2019			2020			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	SI*	SI*	-		SI*	-		SI*	-
Cusco	SI*	SI*	-	5.00	SI*	-	5.00	3.00	2.00
Canas	SI*	SI*	-	3.00	SI*	-	3.00	0.00	3.00
Layo	SI*	SI*	-	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00

Elaboración: Equipo ampliado
*SI: Sin información

Tabla 77. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
6	Existencia del Instituto de educación técnica[5]	Distrital	Se cuenta con una oferta técnico educativa, que mejora el nivel educativo de la población, con carreras técnicas acordes a las demandas del mercado laboral local.	**Limitaciones:** Limitado oferta de carreras técnicas acorde a la demanda del mercado local. **Capacidades:** Existencia de una infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del instituto.
7	Existencia de zonas agrícolas con potencial productivo	Distrital	Actualmente se identifica un gran potencial productivo de los derivados pecuarias (leche, queso, yogur) a consecuencia del incremento de las zonas agrícolas.	**Limitaciones:** Falta de una correcta identificación de potenciales actividades que se pueden desarrollar en el corredor, Falta del apoyo en la tecnificación de la producción. **Capacidades:** Existencia de presupuesto público para promover emprendimientos productivos vinculados a los derivados pecuarios.

Elaboración: Equipo ampliado.

[5] Se refiere a la población de 17 a 24 años, la cual en el distrito de Layo es 47.4% del total de la población en edad escolar.

e. Dimensión de gestión de riesgos y desastres[6]

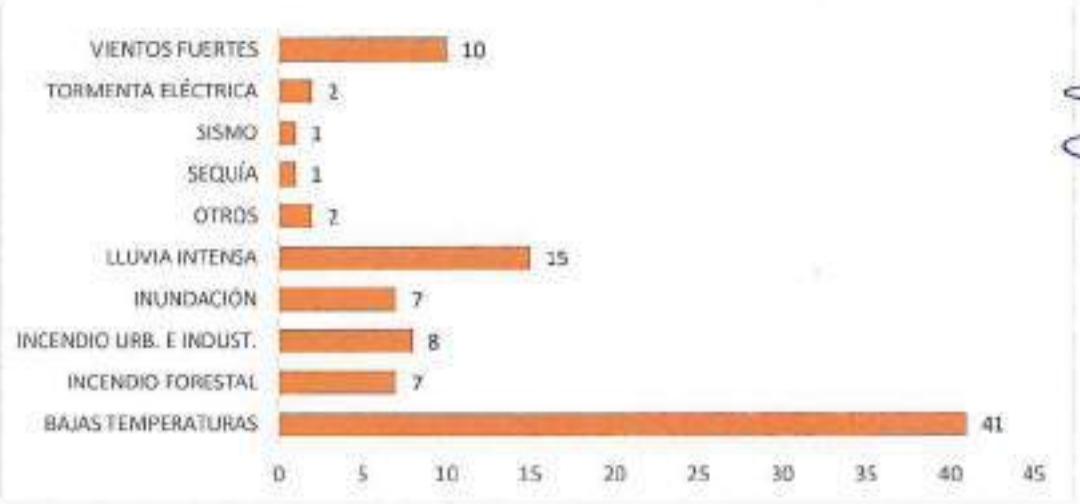
Para abordar de manera efectiva esta dimensión, es crucial llevar a cabo un análisis exhaustivo que permita identificar los peligros presentes en el área en cuestión. Es igualmente importante identificar las áreas críticas que podrían estar particularmente expuestas a estos peligros ubicados dentro del distrito de Layo. Una vez que se haya completado este proceso de identificación, será posible desarrollar escenarios de riesgo que ofrezcan una visión más clara y detallada de las posibles situaciones peligrosas que podrían impactar a la población y a sus medios de vida.

Situación de la gestión de riesgos de desastres

Principales peligros y amenazas

Realizando un análisis de los principales riesgos experimentados en el distrito de Layo entre los años 2007 y 2022, se pudo determinar que la causa principal de estos riesgos está relacionada con el fenómeno natural de las heladas, habiéndose registrado un total de 41 emergencias durante ese periodo. El segundo fenómeno natural con mayor incidencia son las lluvias intensas (15), los vientos fuertes (10), los cuales generaron 25 emergencias en esos años. Por otro lado, los fenómenos naturales de sequía, sismo y deslizamiento presentaron una presencia relativamente menor en comparación, con una cantidad limitada de emergencias ocurridas.

Gráfico 98. DISTRITO DE LAYO: CASOS DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPICOS 2003 A 2023



Fuente: CENEPRED (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

[6] El término "riesgo de desastre" se utiliza para describir la posibilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas debido a su vulnerabilidad frente a eventos peligrosos. Esta definición se encuentra establecida en el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual regula la Ley N° 29664.

Durante el período comprendido entre 2007 y 2023, al realizar un análisis de las personas afectadas negativamente, se llegó a la conclusión de que la causa principal de dichos afectados fue el fenómeno natural de las Bajas temperaturas (helada), con 32,596 afectados del total. La segunda causa más común de personas afectadas en el distrito de Layo fueron las lluvias intensas con 464 casos.

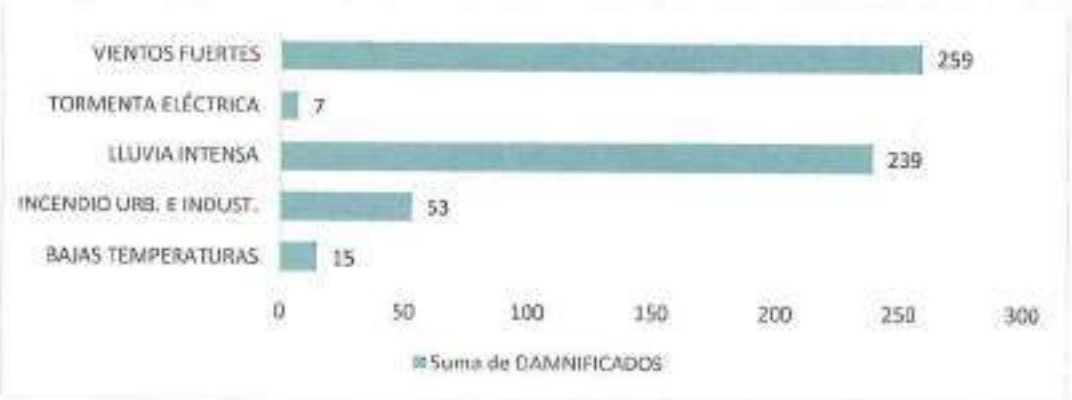
Gráfico 99. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN AFECTADA POR PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPICOS 2007 A 2023



Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto a la población damnificada, en el periodo del 2007 hasta el 2023, existe un total de 259 casos, mientas que las lluvias intensas muestran un total de 239 casos, en tercer lugar, se ubica los incendios (53), las bajas temperaturas (15) y finalmente las tormentas eléctricas (7).

Gráfico 100. DISTRITO DE LAYO: POBLACIÓN DAMNIFICADA POR PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPICOS 2007 A 2023

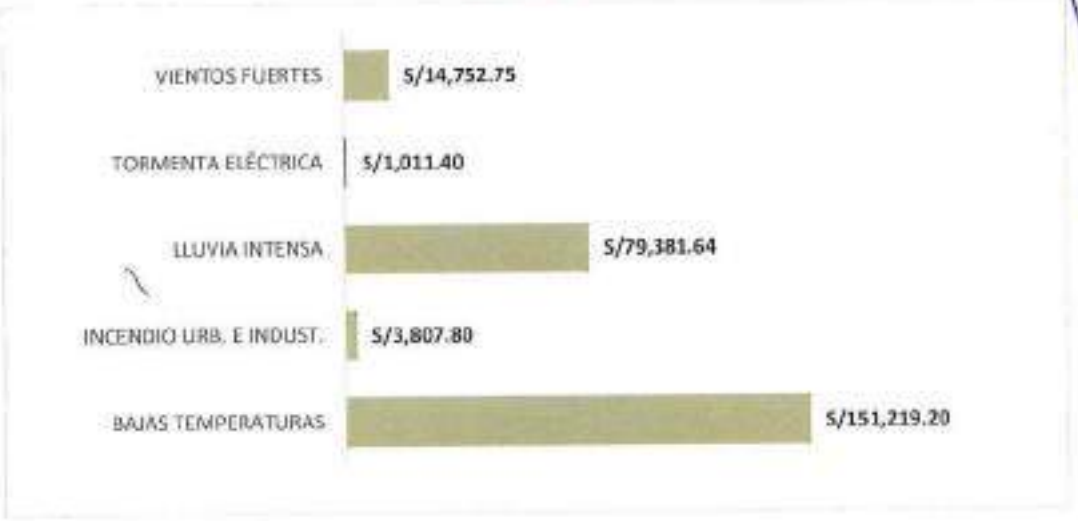


Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Durante el periodo que abarca desde 2007 hasta 2023, se asignó un total de S/250,172.7 soles en concepto de apoyo económico para hacer frente a los desastres en el distrito de Layo.

Dentro de esta asignación, el fenómeno natural de las bajas temperaturas (helada) fue el que recibió la mayor cantidad de apoyo económico, alcanzando un total de S/151,219.2 soles. En segundo lugar, se encuentra el fenómeno natural fueron las lluvias intensas, el cual contó con un respaldo económico de S/. 79,381.64 soles. Por último, los vientos fuertes recibieron la menor cantidad de ayuda económica, sumando un total de S/14,752.75 soles.

Gráfico 101. DISTRITO DE LAYO: COSTO DE LA AYUDA HUMANITARIA POR PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y ACCIÓN HUMANA 2007 A 2023



Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 78. DISTRITO DE LAYO: RESUMEN DE EMERGENCIAS Y DAÑOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE LAYO DESDE 2007-2022

Distrito:	Tipo de fenómenos presentados en el distrito de Layo (2003-2022)							
Layo	Helada	Incendio	Inundación	Lluvias intensas	Sequía	Sismo	Tormenta eléctrica	Vientos fuertes
Número de casos	41	15	7	15	01	01	02	03
Número de Damnificados	15	53	0	239	0	0	7	256
Número de afectados	32,5%	0	0	464	0	0	0	12
Costo de ayuda humanitaria en TM	151,219	0	3,807	79,381	0	0	1,011	14,752

Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Al analizar la frecuencia de ocurrencia de diferentes fenómenos, se puede observar que las heladas son las más frecuentes, representando un 36% de los casos registrados. Le siguen las nevadas, con un 13% de ocurrencia. Por otro lado, la tabla muestra que los fenómenos de sequía, sismo y deslizamiento tienen la menor frecuencia de ocurrencia, siendo cada uno de ellos solo un 2% de los casos. A partir de estos datos, se puede inferir que las heladas son el fenómeno más común, mientras que la sequía, los sismos y los deslizamientos son eventos más raros.

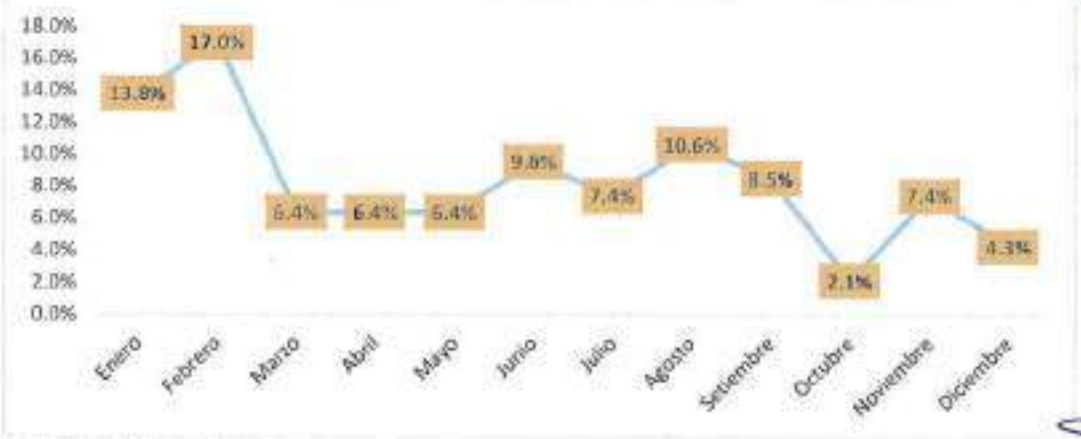
Tabla 79. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE FENÓMENOS PRESENTADOS DISTRITO EN DE LAYO (2007-2023)

Distrito:	Tipo de fenómenos presentados en el distrito de Layo (2007-2023)									
LAYO	Deslizamiento	Granizada	Helada	Incendio forestal	Inundación por desborde	Lluvia intensa	Nevada	Sequía	Sismo	Vientos fuertes
	2%	13%	36%	13%	4%	9%	13%	2%	2%	6%

Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto a la temporalidad mensual de la presencia de los fenómenos naturales, se observa una mayor concentración de los casos en los meses de Enero (13.8%) y febrero (17%). Esta situación se replica en menor grado en los meses de Agosto (10.6%) y setiembre (8.5%).

Gráfico 102. DISTRITO DE LAYO: FRECUENCIA MENSUAL DE OCURRENCIA DE FENÓMENOS PRESENTADOS (2007-2022)



Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Con respecto a las zonas críticas identificadas en el distrito de Layo, se observa que existen 5, la primera de ellas está ubicada en la comunidad de Collachapi, en el cual se presentas Incendios, movimiento de masas (flujo de detritos), Helada. La siguiente zona critica se ubica en la comunidad de Hanocca donde se registran Movimiento de masas (flujo de detritos), Helada. Finalmente existen 4 comunidades (Limbani, Taypitunga, Urinsaya y Hilatunga) en los cuales existen casos de Helada, Incendios y Desborde de rio.

Tabla 80. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS

Zona y/o area	Tipo de fenómeno
C.C. Collachapi	Incendios, movimiento de masas (flujo de detritos), Helada
C.C. Hanocca	Movimiento de masas (flujo de detritos), Helada
C.C. Limbani	Helada, Incendios
C.C. Taypitanga	Desborde de rio
C.C. Urinsaya	Desborde de rio
C.C. Hilatunga	Helada, Incendios

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo ampliado

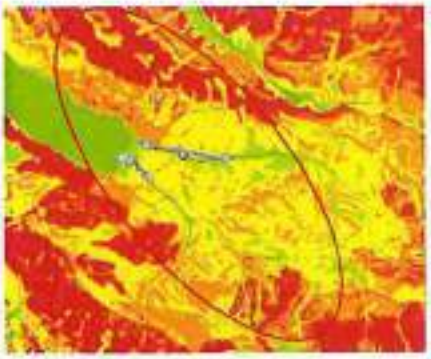
En el caso de escenarios, se observa que el nivel de riego es medio a alto, donde los escenarios del nivel alto son los Incendios forestales, heladas, sequias y el Déficit hídrico. En el caso del nivel medio se observa a los la existencia de susceptibilidad de movimiento de masas Susceptibilidad a movimientos de masas, Susceptibilidad por inundaciones, Lluvias.

Tabla 81. DISTRITO DE LAYO: ESCENARIOS DE RIESGOS

Escenarios de riesgos	Nivel de riesgo
Susceptibilidad a movimientos de masas	Medio
Susceptibilidad por inundaciones	Medio
Déficit hídrico	Alto
Incendios forestales	Alto/medio
Lluvias	Medio
Heladas	Alto/medio
Sequia	Alto/medio

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 82. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

I. UBICACION GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Dep.	**Provincia**	**Distrito**	**Comunidad/Centro poblado**	
Cusco	Canas	Layo	CCOLLACHAPI. HANOCCA. HILATUNGA. LIMBANI ALTO HUALLATANI. TAYPITUNGA. URINSAYA CCOLLANA. CCOCHAPATA. HIRHUAYPUJIO. PATILLANI. HANCCOJAHUA. CENTRO POB. DE URINSAYA. CCOLLANA. CENTRO POB. DE QOT'AQWASI.	
Sector /Zona	Altitud (msnm)		Coordenadas (Geográfica)	
	3,997 msnm		Lat: -14.4942 Log: -71.1556	

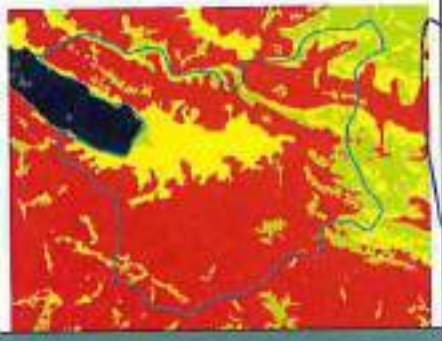
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia, medio de transporte)	- *Tiempo de viaje Sicuani - Layo*: 1 hora 30 minutos - *Distancia de viaje Sicuani - Layo*: 46.8 km - *Medio de Transporte*: Combi				
Clasificación de Peligro según origen	**Fenómeno Natural**	X	**Inducidos**		
Peligro identificado	**Tipo**	Nevada Helada Granizada			
	Descripción				
	FENOMENOS ATMOSFERICO CON DETERMINACION DE BAJAS TEMPERATURAS Y NEVADA, AFECTANDO CULTIVOS DE PAN LLEVAR Y A LA POBLACION VULNERABLE A NIVEL DE TODA LA POBLACION DEL DISTRITO DE LAYO, UBICADO A 3,967 MSNM.				
Elementos Expuestos	**Población:**	5,458			
	Viviendas:	1,672			
	Instituciones:	Educativas: 38 Policiales: 01 Salud: 01			
	Otros:	-			
Registro de los últimos tres (3) eventos	**Fecha**	**Descripción del evento**		**Fuente**	
	08/05/2023	NEVADAS		INDECI	
	19/01/2023	HELADA		INDECI	
	16/05/2022	HELADA		INDECI	
	Muy alto	**Alto**		**Medio**	**Bajo**
		X			
Tipo de intervención	a). Traslado de damnificados. b). Dotación de servicios básicos.				

Elaboración: Equipo ampliado.





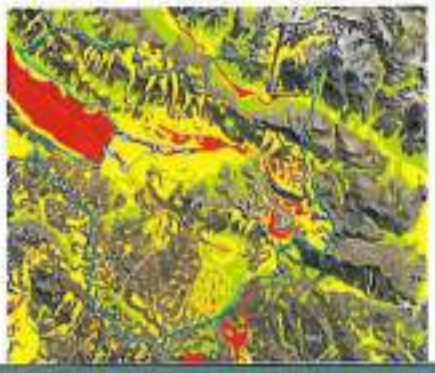
Tabla 83. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Dep.	**Provincia**	**Distrito**	**Comunidad/Centro poblado**	
Cusco	Canas	Layo	HANOCCA. TAYPITUNGA. URINSAYA CCOLLANA.	
Sector /Zona	Altitud (msnm)		Coordenadas (Geográfica)	
	3,997 msnm		Lat: -14.4942 Log: -71.1556	

II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia, medio de transporte)	- *Tiempo de viaje Sicuani - Layo*: 1 hora 30 minutos - *Distancia de viaje Sicuani - Layo*: 46.8 km - *Medio de Transporte*: Combi				
Clasificación de Peligro según origen	**Fenómeno Natural**		**Inducidos**	X	
Peligro identificado	**Tipo**	Incendio			
	Descripción				
	Incendios forestales, iniciados por actividades de limpieza de campos para la siembra de nuevos cultivos. Los incendios terminaron saliéndose de control y quemando amplias extensiones de campos				
Elementos Expuestos	**Población:**	5,458			
	Viviendas:	1,672			
	Instituciones:	Educativas: 15			
	Otros:	Áreas de cultivo, Pastos naturales			
Registro de los últimos tres (3) eventos	**Fecha**	**Descripción del evento**		**Fuente**	
	31/12/2018	Incendio forestal		INDECI	
	19/01/2020			INDECI	
	16/05/2022			INDECI	
	Muy alto	**Alto**		**Medio**	**Bajo**
	X	X			
Tipo de intervención	a). Traslado de damnificados. b). Dotación de servicios básicos. c). Capacitación en manejo de incendios forestales.				

Elaboración: Equipo ampliado.

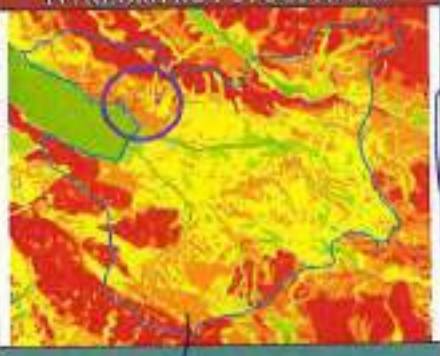
Tabla 84. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

I. UBICACION GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Dep.	**Provincia**	**Distrito**	**Comunidad/Centro poblado**	
Cusco	Canas	Layo	HANOCCA. TAYPITUNGA. URINSAYA CCOLLANA.	
Sector /Zona	Altitud (msnm)		Coordenadas (Geográfica)	
	3,997 msnm		Lat: -14.4942 Log: -71.1556	

II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia, medio de transporte)	- *Tiempo de viaje Sicuani - Layo*: 1 hora 30 minutos - *Distancia de viaje Sicuani - Layo*: 46.8 km - *Medio de Transporte*: Combi				
Clasificación de Peligro según origen	**Fenómeno Natural**	X	**Inducidos**		
Peligro identificado	**Tipo**	Inundaciones			
	Descripción				
	Ocupación temporal y generalmente no planificada de áreas que normalmente están secas por parte de agua, ya sea de ríos, arroyos, lagos, mares u otras fuentes. Este fenómeno natural puede ocurrir como resultado de lluvias intensas, deshielos, marejadas, tormentas tropicales u otros eventos climáticos que generan un exceso de agua que supera la capacidad de absorción o evacuación del terreno.				
Elementos Expuestos	**Población:**	400 habitantes.			
	Viviendas:	80 viviendas.			
	Instituciones:	Educativos: 1			
	Otros:	65 ha de áreas de cultivo, infraestructura hídrica			
Registro de los últimos tres (3) eventos	**Fecha**	**Descripción del evento**		**Fuente**	
	02/10/2016	Inundación		INDECI	
	02/11/2018			INDECI	
	14/12/2022			INDECI	
	Muy alto	**Alto**		**Medio**	**Bajo**
	X	X			
Tipo de intervención	a). Traslado de damnificados. b). Dotación de servicios básicos. c). Acciones de limpieza y descolmatación de ríos.				

Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 85. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Dep.	**Provincia**	**Distrito**	**Comunidad/Centro poblado**	
Cusco	Canas	Layo	HANOCCA. COLLACHAPI	
Sector /Zona	Altitud (msnm)		Coordenadas (Geográfica)	
	3,997 msnm		Lat: -14.4942 Log: -71.1556	

II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia, medio de transporte)	- *Tiempo de viaje Sicuani - Layo*: 1 hora 30 minutos - *Distancia de viaje Sicuani - Layo*: 46.8 km - *Medio de Transporte*: Combi				
Clasificación de Peligro según origen	**Fenómeno Natural**	X	**Inducidos**		
Peligro identificado	**Tipo**	Deslizamiento			
	Descripción				
	Se observa deslizamiento de detritos que afecta principalmente a la vía vecinal del distrito de Layo.				
Elementos Expuestos	**Población:**	5,458			
	Viviendas:	0			
	Instituciones:	Educativas: 1			
	Otros:	Vías de comunicación			
Registro de los últimos tres (3) eventos	**Fecha**	**Descripción del evento**		**Fuente**	
	01/01/2020	Flujo de detritos		INDECI	
	Muy alto	**Alto**		**Medio**	**Bajo**
	X	X			
Tipo de intervención	a). Acciones de limpieza de cunetas				

Elaboración: Equipo implicado.

Situación de las capacidades locales en GRD

Capacidades institucionales

La Municipalidad Distrital de Layo ha establecido una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, también conocida como Oficina de Defensa Civil. Además, ha conformado el Comité de Operaciones de Emergencia Local (COEL), el cual cuenta con personal capacitado para hacer frente a situaciones de emergencia. Sin embargo, es importante destacar que aún existe la necesidad de contar con más personal exclusivo y equipamiento adecuado para fortalecer aún más la capacidad de respuesta frente a desastres y emergencias. Al incrementar el personal y mejorar el equipamiento, la Municipalidad podrá garantizar una gestión de riesgo más efectiva y brindar una respuesta más eficiente a la comunidad en caso de desastres.

Tabla 86. DISTRITO DE LAYO: CAPACIDADES INSTITUCIONALES RESPECTO A LA GRD

Distrito	Municipalidades que informaron tienen Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres u Oficina de Defensa Civil	Municipalidades que informaron que tienen conformado el COEL	Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el COEL	Carencias identificadas del COEL
LAYO	SI	SI	SI	Personal exclusivo, computadoras, línea telefónica

Fuente: CENEPRED (2022).
Elaboración: Equipo ampliado.

Al realizar el análisis de la gestión del riego de desastres, se ha informado que la Municipalidad Distrital de Layo posee únicamente el Plan de Contingencia, pero no cuenta con otros planes y medidas específicas de prevención y reducción del riesgo de desastres. Estos planes y medidas ausentes incluyen el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Sistema de Alerta Temprana Comunitario, Mapa Comunitario de Riesgos y Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

Esta falta de planificación y recursos específicos en el ámbito de la gestión de riesgos de desastres puede limitar la capacidad de la Municipalidad para anticiparse y responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia.

Tabla 87. DISTRITO DE LAYO: INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Distrito	Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres								
	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Plan de Preparación	Plan de Operaciones de Emergencia	Plan de Educación Comunitaria	Plan de Rehabilitación	Plan de Contingencia	Sistema de Alerta Temprana Comunitario	Mapa Comunitario de Riesgos	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)
LAYO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Fuente: CENEPRED (2020).
Elaboración: Equipo ampliado.

La Municipalidad de Layo llevó a cabo diversas acciones en la gestión de riesgos de desastres, entre las que se destacan la realización de 04 simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local. Además, se llevaron a cabo acciones de señalización de zonas de seguridad en áreas de alto riesgo, así como la realización de 01 simulacro para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local y la identificación del nivel de riesgo en áreas específicas del distrito.

Tabla 88. DISTRITO DE LAYO: ACCIONES IMPLEMENTADAS RESPECTO LA GRD

Distrito	Acciones, 2020						
	Cursos de capacitación en Gestión Reactiva del Riesgo	Simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Número de simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Identificación del nivel de riesgo existente en áreas del distrito	Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso al público	Señalización de zonas de seguridad en áreas de alto riesgo	Capacitación al personal
LAYO	0	1	4	1	0	1	SI

Fuente: CENEPRED (2020)
Elaboración: Equipo ampliado.

Capacidad económica

En los últimos años, la Municipalidad Distrital de Layo ha recibido financiamiento específico, particularmente para la meta 0068, como se puede apreciar en el cuadro adjunto. Durante el año 2023, se asignó un mayor financiamiento a nivel del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzando un total de S/. 89,180 soles asignados para la meta 0068. Además, la municipalidad logró ejecutar un presupuesto de S/. 84,002 soles en el año 2023, mostrando un avance de ejecución finalizado del 94.2%.

Estos datos revelan que la Municipalidad Distrital de Layo ha obtenido un respaldo financiero significativo, especialmente dirigido hacia la meta 0068. Además, se destaca la eficiencia en la ejecución del presupuesto asignado durante el año 2023, con un alto porcentaje de avance en la ejecución finalizada.

Esta información indica que la Municipalidad ha dedicado esfuerzos y recursos en abordar la gestión del riesgo de desastres a lo largo de varios años consecutivos.

Tabla 89. DISTRITO DE LAYO: PROYECTOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS RESPECTO A LA GRD

Años	Proyectos	
2023	1	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2022	1	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2021	1	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2020	2	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2019	1	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Fuente: MEF (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Situación de la determinación del escenario de riesgo

Según el informe técnico titulado "Escenario probabilístico de lluvias para el verano 2022", se ha realizado un pronóstico probabilístico por departamentos que indica la posible ocurrencia de lluvias en la Sierra sur oriental de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno. El primer escenario prevé que estas regiones experimenten lluvias por encima de sus rangos normales, con una probabilidad del 49%. El segundo escenario plantea la posibilidad de lluvias dentro de los rangos normales, con una probabilidad del 34%.

En el informe también se destaca la importancia de valorar la variable de precipitación pluvial en función del volumen de lluvia que cae sobre la superficie terrestre. Las cantidades mayores de precipitación en un espacio y tiempo determinados suelen tener efectos negativos y causar degradación en el territorio.

El informe también incluye una tabla que especifica los niveles de peligro asociados a los diferentes volúmenes de precipitación pluvial. Estos datos permiten evaluar y comprender mejor los posibles riesgos y amenazas que las lluvias intensas pueden representar para las regiones mencionadas.

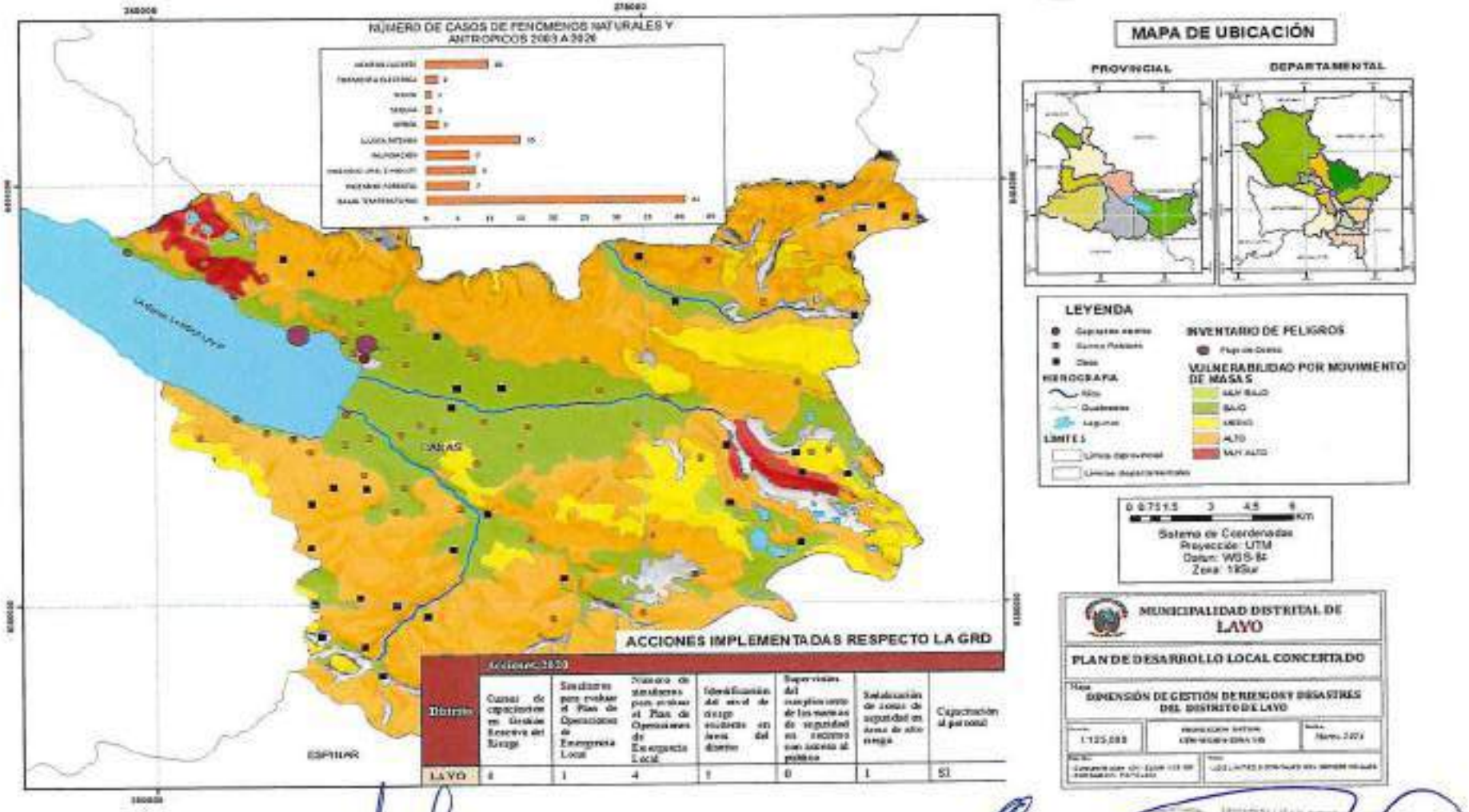
Tabla 90. DISTRITO DE LAYO: CRITERIOS DE LA VALORACIÓN DE LA VARIABLE PRECIPITACIÓN GLOBAL

NIVEL DE EMERGENCIA	V min (mm)	V max (mm)	RIESGO
1	50	400	MUY BAJO
2	400	800	BAJO
3	800	1200	MEDIO
4	1200	1600	ALTO
5	1600	2000	MUY ALTO

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica Gobierno Regional del Cusco - 2015
Elaboración: Equipo ampliado.

En el departamento del Cusco, la temporada de lluvia es recurrente entre diciembre a marzo de cada año. Las precipitaciones en un volumen adecuado (800-1200 mm) son los esperados. Las precipitaciones pluviales superiores a 1200 mm podrían dañar y afectar el desarrollo de las actividades productivas y la infraestructura física, incluyendo las viviendas.

Figura 24. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Hao Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espeja
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Tabla 91. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
6	Gestión del Riesgo de Desastre	Deficiente gestión del riesgo de desastres	- Elevado número de la población que poseen sus viviendas en zonas vulnerables al riego de desastres. - Limitados instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres. - Ausencia del capital humano especializado en GRD. - Existen amplias zonas con potencial a generar desastres de tipo deslizamiento, incendios, inundaciones y bajas temperaturas	Número de damnificados a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
		Limitada capacidad local de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales	- La población no se involucra en el problema públicos. - Las autoridades no priorizan la GRD en su gestión - Falta de equipamiento para las brigadas de lucha contra incendios. - Falta de Kit de apoyo para la población vulnerable.	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 92. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Problema	Deficiente gestión del riesgo de desastres								
Indicador	Número de afectados a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Cusco		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Canas		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Layo	0	72	72	0	100	100	0	573	573

Problema	Limitada implementación de la planificación local en GRD								
Indicador	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL								
Nombre del territorio	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Cusco		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Canas		SI*	-		SI*	-		SI*	-
Layo	9	3	6	9	3	6	9	3	6

Elaboración: Equipo ampliado
*SI: Sin información

Tabla 93. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
8	Conocimiento del Terreno	Distrital	Al año 2023, Layo cuenta con conocimiento local de las características geográficas y climáticas puede ser utilizado para identificar áreas de riesgo (puntos críticos) y desarrollar planes de mitigación específicos.	**Limitaciones:** El conocimiento no se encuentra detallado en un documento tangible. **Capacidades:** Se cuenta con una población con experiencia que participara en la identificación de puntos críticos.

Elaboración: Equipo ampliado.

f. Dimensión de gobernanza

Entidades del gobierno nacional que operan en el distrito

Como se puede apreciar en la tabla 86, las entidades que existen en el distrito de Layo son 5, los cuales están representados por sus representantes.

Tabla 94. DISTRITO DE LAYO: ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL EXISTENTES EN EL DISTRITO

ENTIDAD	REPRESENTANTE	OBSERVACIÓN
Municipalidad distrital de Layo	- Alcalde: CPC. ALFREDO BUSTAMANTE ARAGÓN - Regidor: PROF. HILARIO HUAYLLANI CUTIRE - Regidora: SRA. ALEJANDRINA LLAVILLA FLORES - Regidor: SR. JULIAN ANCCO PALLATA. - Regidora: SRA. CATALINA CHOQUEHUANCA CRUZ. - Regidor: TEC. BENITO SURCO AYMA.	Entidad institucional que está a cargo del ámbito territorial municipal, éste goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos por la Constitución y las leyes de descentralización.
Prefectura del distrito de Layo		La Prefectura es un órgano desconcentrado de la Dirección General del Gobierno Interior del Ministerio del Interior, desarrolla funciones que contribuyen al orden interno, orden público, gobernabilidad y paz social.
Juez de Paz		Encargado de la resolución de los conflictos que son sometidos a su conocimiento mediante la conciliación y también mediante decisiones de carácter jurisdiccional o sentencias en el ámbito distrital.
Comisaría de Layo		Poseen la función de prevenir, combatir, investigar y denunciar la delincuencia en el marco de la Constitución, la ley, reglamentos y directivas de la PNP, observando el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, en el ámbito distrital.
Gestora del Programa PAIS		El programa facilita y articula la prestación de servicios de programas, proyectos y actividades en materia social, económica y productiva de entidades públicas y privadas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población rural y rural dispersa.

Fuente: MIDI, (2023).
Elaboración: Equipo consultor.

Capacidades de gestión pública

Conocida con las habilidades conceptuales de mayor relevancia en la gestión pública podemos considerar al conocimiento de la organización, pensamiento estratégico, creatividad e innovación, manejo de situaciones complejas. Dentro de estas podemos observar la capacidad de brindar los servicios de tramite a largas distancias y la implementación de la modernización de la gestión pública.

Tabla 95. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LA CAPACIDADES DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Categoria	Capacidades de la GP	Nivel	Opinión
Capacidad institucional para brindar servicios a distancia	Página web	Regular	Al año 2024, la página web de la municipalidad distrital se encuentra en funcionamiento, proporcionando la información básica de la gestión municipal con el siguiente link (https://www.munilayo.gob.pe/).
	Mesa de partes virtual	Regular	Al año 2024, se instaló la mesa de partes virtual de la municipalidad distrital se encuentra en funcionamiento, proporcionando la posibilidad de realizar trámites distancia. (https://facilita.gob.pe/t/4456).
Implementación de la modernización de la gestión pública	Estado de la infraestructura municipal	Medio	Al año 2024, se viene realizando las acciones de manteniendo de la infraestructura del palacio municipal, el cual presentaba algunos problemas devenidos del desgaste de años anteriores.
	Capacitación de los trabajadores municipales	Bajo	Al año 2024, no se ha realizado ninguna actividad de capacitación de los trabajadores de la municipalidad distrital, siendo este una notable falta en la presente gestión.
	Implementación de instrumentos de gestión	Bajo	Como se aprecia en la tabla 88, el distrito cuenta con 3 de 16 instrumentos de gestión actualizado, representando este un problema.

Fuente: MD Layo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

Desempeño en la asignación y ejecución presupuestal

Analizando en desempeño de la asignación presupuestal, se observa que el distrito entre el año 2019 hasta el 2023, ha incrementado el nivel de su ejecución presupuestal, pasando de los 73.2% en el 2019, hasta los 92.1% en el 2023.

El monto presupuestal bordea los 15 hasta los 28 millones, el mayor pico de la asignación y la recaudación fue el año 2022, donde la muni tuvo un PIM de 32 millones y logro ejecutar 28 millones. Por el contrario, el año con menor ejecución fue el 2020, por factores de la pandemia.

Gráfico 103. DISTRITO DE LAYO: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO, DEVENGADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO



Fuente: MEF (Consulta amigable, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado

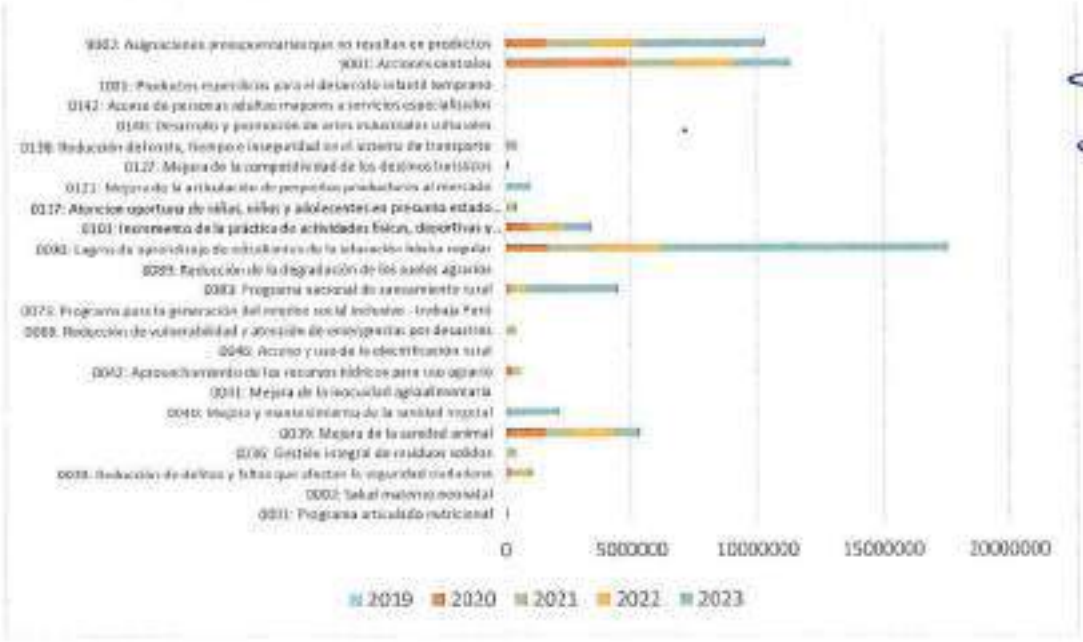
Para el caso de los programas presupuestales donde se enfoca el gasto, se observa que el principal destino se centró en 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, donde entre el año 2019 y 2023 se ejecutó un total de más de 17.5 millones (37.2%), en un segundo lugar se observa el sector de 0039: Mejora de la sanidad animal, en el cual se ejecutó un total de 5.3 millones (11.3%) en los años mencionados y finalmente en el tercer lugar se ubica el gasto destinado al sector de 0083: Programa nacional de saneamiento rural donde se ejecutó un total de 4.4 millones de soles (9.5%).

Gráfico 104. DISTRITO DE LAYO: GASTOS SEGÚN SU FUNCIÓN EN MILLONES DE SOLES 2019-2023



Fuente: MEF (Consulta amigable, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

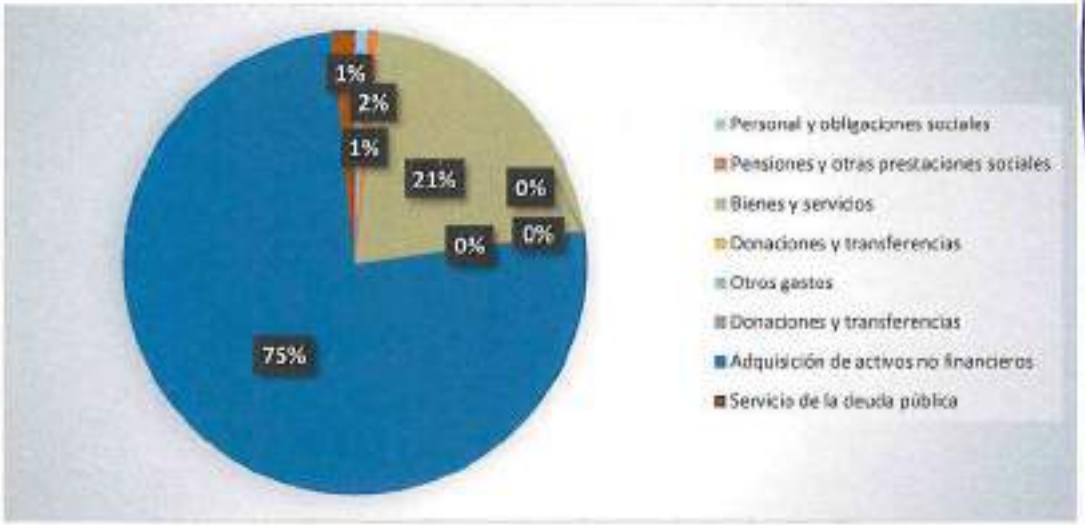
Gráfico 105. DISTRITO DE LAYO: GASTOS SEGÚN SU FUNCIÓN



Fuente: MEF (Consulta amigable, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

En el porcentaje de gasto, el 75% se encuentra destinado a la adquisición de activos no financieros, seguido por un 21% que se destina a la compra de bienes y servicios, el porcentaje restante se divide en pago a personal, pensiones y servicio de la deuda pública.

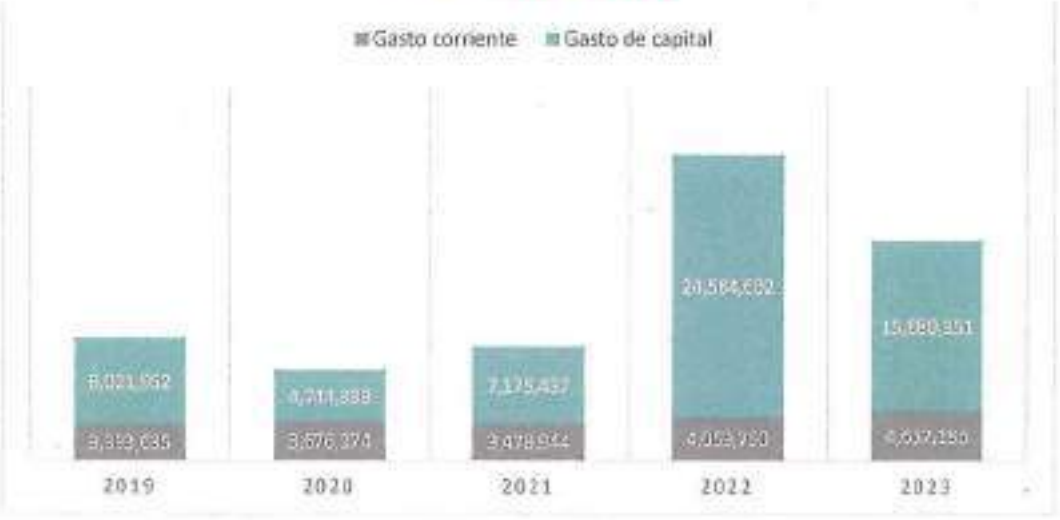
Gráfico 106. DISTRITO DE LAYO: PORCENTAJE DE GASTOS, SEGÚN SU COMPOSICIÓN



Fuente: MEF (Consulta amigable, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Adentrando el análisis en la composición del gasto, se observa que en el año 2022 se alcanzó el mayor nivel de gasto, donde 24.5 millones se destinó a gasto de capital y 4 millones a gasto corriente Mientras el año con menor gasto fue el 2020, donde se destinó 4.7 millones al gasto de capital y 3.6 millones al gasto corriente.

Gráfico 107. DISTRITO DE LAYO: EVOLUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL



Fuente: MEF (Consulta amigable, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

Nivel de inserción de la planificación presente en el distrito

Respecto al estado de inserción de la planificación en la MD de Layo se observa que apenas 12 de los 20 instrumentos de gestión se encuentras actualizados.

Tabla 96. DISTRITO DE LAYO: ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN LA MD DE LAYO

N°	Instrumento de gestión	Estado
1	Plan de Desarrollo Municipal Concertado	En elaboración
2	Plan Estratégico Institucional	En elaboración
3	Plan Operativo Institucional	No desarrollado
4	Plan de Desarrollo Económico Local	No desarrollado
5	Plan de Desarrollo Urbano	No desarrollado
6	Esquema de Ordenamiento Urbano	No desarrollado
7	Plan de Desarrollo Rural	No desarrollado
8	Plan de Desarrollo de Capacidades	No desarrollado
9	Reglamento de Organización y Funciones	Desarrollado
10	Manual de Organización y Funciones	Desarrollado
11	Cuadro de Asignación de Personal	Desarrollado
12	Clasificador de Cargos	Desarrollado
13	Presupuesto Analítico de Personal	Desarrollado
14	Perfil de Puestos	Desarrollado
15	Manual de Procedimientos Administrativos	No desarrollado
16	Plan Local de Igualdad de Género	No desarrollado
17	Plan de Accesibilidad Local	No desarrollado
18	Plan de Desarrollo Turístico	No desarrollado
19	Plan de Prevención y Gestión del Riesgo de Desastre	No desarrollado
20	Texto Único de Procedimientos Administrativos	Desactualizado

Fuente: MD Layo (2022).
Elaboración: Equipo consultor.

Alianzas estratégicas

La municipalidad distrital como órgano de gobierno local ha promovido las alianzas estratégicas en el territorio a través de los convenios con otras instituciones como:

1. Gerencia Regional de Agricultura del Cusco, a fin de fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones públicas con objetivos comunes al desarrollo económico del sector Agrícola, se firmó el convenio Interinstitucional entre la Municipalidad y la Dirección Regional de Agricultura Cusco - GRAC, a fin de poder impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias con el uso de tecnología y capacitación (uso de tractores agrícolas)
2. Plan COPESCO, a fin de fortalecer la conectividad vial, se viene gestionando el inicio del proyecto de asfaltado de la vía Desvió – Layo – Layo – Kunturkanqui, el cual será financiado por COPESCO, a fin de poder impulsar el desarrollo de actividades económicas en el distrito.

3. Servicio Nacional de Sanidad Agraria, a fin de fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones públicas con objetivos comunes al desarrollo económico del sector Agrícola, se firmó el convenio Interinstitucional entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, a fin de poder impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias

Espacios de concertación

1. Presupuesto participativo

En referencia a los espacios de concertación se puede observar la baja participación de la población en estos eventos; así mismo, se evidencia que los proyectos no son propuestos en estos eventos sino ya son proyectos existentes en la cartera de la MD de Layo.

Tabla 97. DISTRITO DE LAYO: NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

AÑO	NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
	Número de participantes en el Presupuesto Participativo	Número de proyectos priorizados en el presupuesto participativo	Número de estudios de inversión presentados en el Presupuesto Participativo
2023	4	2	2
2022	0	0	0
2021	0	0	0
2020	60	14	10
2019	25	7	0

Fuente: MEF (DNPP, 2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

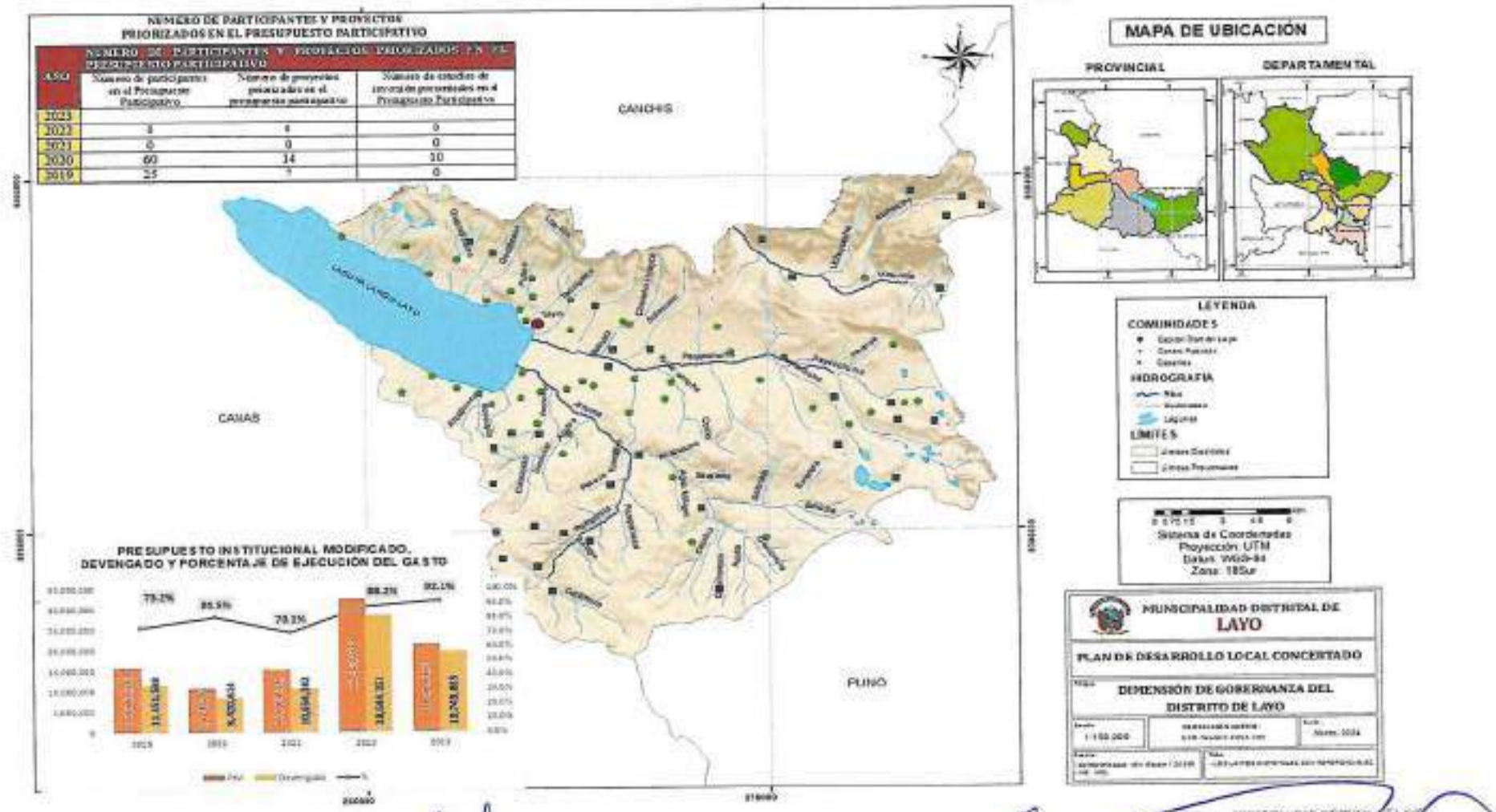
2. Comité de lucha

Conformado y tiene su representante

3. Frente Único de Lucha por los Intereses de Layo

Conformado y tiene su representante

Figura 25. DISTRITO DE LAYO: MAPA DE LA DIMENSIÓN DE GOBERNANZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mao Huamilapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Tabla 98. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

Nº	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Política nacional vinculada
7	Gobernanza	Limitadas capacidades de gestión pública local	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Deficientes infraestructura de las instituciones públicas. - Limitado recursos humanos. - Inexistencia de instrumentos de planificación en la MD. - Falta de desarrollo de planes de desarrollo comunal.	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
		Limitado desarrollo de los espacios de concertación	- Bajo nivel en la participación de la población en los espacios de concertación. - desinterés generalizado de los comuneros en la gestión de la municipalidad.	Número de participantes del proceso del presupuesto participativo	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Elaboración: Equipo ampliado

Tabla 99. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

Problema público	Limitadas capacidades de gestión pública local								
Indicador	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital								
Nombre del territorio	2020			2021			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100.0%	87.3%	12.7%	100.0%	88.1%	11.9%	100.0%	89.3%	10.7%
Cusco	100.0%	95.1%	4.9%	100.0%	91.6%	8.4%	100.0%	78.3%	21.7%
Canas	100.0%	60.1%	39.9%	100.0%	86.2%	13.8%	100.0%	79.6%	20.4%
Layo	100.0%	88.5%	11.5%	100.0%	70.1%	29.9%	100.0%	90.1%	9.9%

Problema público	Limitado desarrollo de los espacios de concertación								
Indicador	Porcentaje de la población que participa en el presupuesto participativo								
Nombre del territorio	2019			2020			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	*SI	*SI	-	*SI	*SI	-	*SI	*SI	-
Cusco	5%	0.02%	4.98%	5%	0.01%	5.0%	5%	0.01%	5.0%
Canas	5%	0.23%	4.77%	5%	0.40%	4.6%	5%	0.27%	4.7%
Layo	5%	0.44%	4.56%	5%	1.06%	3.9%	5%	1.02%	4.0%

Elaboración: Equipo ampliado.
*SI: Sin información.

Tabla 100. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE LA DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

N°	Potencialidades	Alcance (comunidad, centro poblado)	Beneficio u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
9	Modernización pública digital	Distrital	Implementación de las TIC como medio de comunicación masiva. Impulso a la gestión pública moderna. Impulso de la gestión de recursos humanos del sector público en el manejo de las TIC.	**Limitaciones:** Servidores públicos no aceptan los cambios. **Capacidades:** Potencial humano con conocimiento y experiencia en el puesto.

Elaboración: Equipo ampliado.

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

Lucero Apaticio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

g. Identificación de problemas públicos y brechas

Tabla 101. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS PÚBLICOS Y BRECHAS

Problema territorial	Indicador	Año del valor observado (base)	Unidad de medida	Valor observado (Vob)	Valor óptimo (Vop)	Brecha de resultado
Emigración de la población	Tasa de crecimiento poblacional	2022	Tasa	-0.25%	0%	0.25%
Limitado acceso a los servicios básicos	Porcentaje de acceso de la población hacia los servicios básicos (desagüe, electrificación).	2022	Porcentaje	37.7%	100%	62%
Alta incidencia de anemia infantil	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años	2023	Porcentaje	30.1%	0.0%	30.1%
Incremento de la desnutrición infantil	Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años.	2023	Porcentaje	27.6%	0.0%	27.6%
Alta incidencia de enfermedades que afectan el aparato digestivo	Porcentaje de casos de enfermedades del sistema digestivo	2023	Porcentaje	7%	0.0%	7%
Elevada mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio	Porcentaje de la población infantil con IRAS	2022	Porcentaje	0%	72%	72%
Deficiente equipamiento en los servicios educación	Porcentaje de equipamiento en buen estado de los establecimientos educativos	2023	Inventario	62.5%	100.0%	37.5%
Deficiente calidad de la Educación Básica Regular	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas	2022	Porcentaje	12%	100%	88%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	2022	Porcentaje	12%	100%	88%
Limitado acceso a educación superior	Porcentaje de estudiantes ingresantes a la universidad	2022	Porcentaje	4.80%	50%	45.2%
Deficiente valoración de la diversidad cultural	Número de recursos culturales, turísticos, naturales integrados en un circuito turístico	2022	Número	5	12	7

Problema territorial	Indicador	Año del valor observado (base)	Unidad de medida	Valor observado (Vob)	Valor óptimo (Vop)	Brecha de resultado
Persistencia de la pobreza monetaria en la población	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria	2022	Porcentaje	41%	0%	**50.0%**
Persistencia de la violencia familiar	Número de casos de violencia familiar acontecidos	2022	Número	33	0	**33**
Existencia de inseguridad ciudadana	Número de casos de delitos acontecidos	2022	Número	9	0	**9**
Degradación ambiental	Número de hectáreas degradas de la laguna de Langui	2023	Número	2.7	0.0	**2.7**
Inadecuada disposición de residuos sólidos	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente	2023	Porcentaje	0%	100%	**100%**
Deficiente mantenimiento de la red vial vecinal pavimentada y afirmada.	Porcentaje de la red vial vecinal en mal estado	2023	Porcentaje	40%	40%	**0%**
Limitado desarrollo de la conectividad digital	Porcentaje de hogares con acceso a los servicios de telefonía móvil	2023	Porcentaje	85.5%	100%	**14.5%**
Deficiente estado de la infraestructura pública	Porcentaje de calles asfaltadas en el distrito	2023	Porcentaje	62.0%	100%	**38.0%**
Insuficiente desarrollo de la infraestructura hídrica	Porcentaje de canales de riego con mantenimiento adecuado	2023	Porcentaje	0.0%	100%	**100.0%**
Limitada desarrollo de la habitabilidad en el distrito	Porcentaje de acceso de la población hacia los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación).	2023	Porcentaje	75.3%	100.0%	**24.7%**
Limitados servicios educativos de calidad	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	2023	Porcentaje	15.7%	100.0%	**84.3%**
Incremento del desempleo en el distrito	Porcentaje de la PEA desocupada en el distrito	2023	Porcentaje	60.0%	100.0%	40.0%
Limitado desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles)	2023	Millones de soles	22.80	40.00	17.20
	Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)	2023	Millones de soles	5.05	10.00	4.95

Problema territorial	Indicador	Año del valor observado (base)	Unidad de medida	Valor observado (Vob)	Valor óptimo (Vop)	Brecha de resultado
Desaprovechamiento de recursos turísticos	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio	2023	Porcentaje	1.7%	3.0%	1.3%
Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos	Número de corredores económicos desarrollados	2023	Número	0	3	3
Deficiente gestión del riesgo de desastres	Número de damnificados a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico	2023	Número	573	0	573
Limitada capacidad local de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL	2023	Número	3	9	6
Limitadas capacidades de gestión pública local	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital	2023	Porcentaje	90.10%	100%	10%
Limitado desarrollo de los espacios de concertacion	Porcentaje de la población que participa en el presupuesto participativo	2023	Porcentaje	1.02%	5%	4%

Elaboración: Equipo ampliado.

h. Identificación de potencialidades

Tabla 102. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES

Nº	Potencialidades	Alcance	Beneficio oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Bono demográfico	Distrital	- Involucramiento de la juventud en los lugares de empleo. - Impulso de la economía local y reforzamiento de la identidad distrital. - Existencia de la población de 15 a 59 años en edad de trabajar.	**Limitaciones:** El decrecimiento de la población productiva a causa de la migración neta, hacia otros lugares que son más atractivos en términos de fuentes de empleo y remuneraciones más competitivas. **Capacidades:** Se cuenta con una fuerza laboral comprendida entre los 15 a 59 años que permiten sostener económicamente a la población infantil y a los adultos mayores en el distrito.
2	Presencia de recursos turísticos.	Distrital	- Existencia de 13 recursos turísticos (culturales y naturales) latentes en el distrito, con potencial para integrar un circuito turístico. - Existencia de 5 actividades costumbristas con alcance regional que desarrolle el turismo vivencial. - Existencia de actividades tradicionales, costumbres y saberes ancestrales que revaloran la cultura del distrito.	**Limitaciones:** No hay un circuito turístico establecido en el distrito. **Capacidades:** Se cuenta con emprendimientos turísticos con capacidad para seguir creciendo ante la demanda de servicios turísticos en el distrito de Layo.
3	Prevalencia de la cultura vida en el distrito.	Distrital	- Valoración de diversidad cultural. - Restauración y aprovechamiento de recursos arqueológicos. - Revitalización de tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales	**Limitaciones:** Limitado interés en su promoción. **Capacidades:** Valoración de la diversidad cultural y de los recursos arqueológicos en la región
4	Belleza natural	Distrital	- Layo posee escenarios naturales espectaculares, así como áreas y ecosistemas singulares, que pueden captar la atención de turistas aficionados al ecoturismo, lo que podría resultar en la generación de ingresos y oportunidades laborales a nivel local.	**Limitaciones:** Escasa inversión destinada a la mejora y promoción. - No existe infraestructura (vías de acceso, hospedajes, circuitos turísticos, restaurantes) elemental para la actividad turística **Capacidades:** Áreas naturales únicas e impresionantes. - Valorización del patrimonio cultural.

Nº	Potencialidades	Alcance	Beneficio oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
5	Recursos turísticos y paisajísticos	Distrital	- Layo cuenta con lugares con paisajes impresionantes (Paliay poncho), áreas y ecosistemas únicos (Aguas termales de exaltación, laguna de Langui-layo), los cuales pueden atraer turistas interesados en el ecoturismo, lo que puede generar ingresos y empleo local.	**Limitaciones:** Limitada inversión para la puesta en valor. - Inexistencia de infraestructura básica para el turismo. **Capacidades:** Áreas naturales disponibles.
6	Disponibilidad del recurso hídrico de la laguna de Langui-Layo	Distrital	- El distrito de Layo cuenta con el recurso natural de la Laguna, el cual será utilizado como base para el desarrollo de la piscicultura y acuicultura.	**Limitaciones:** Falta de un mercado objetivo que demanda la producción de la piscicultura. **Capacidades:** La extensión del recurso hídrico (laguna) dispone la capacidad de producción de trucha para abastecer a mercados más grandes.
7	Espacios recreativos, culturales y deportivos	Distrital	- Espacios con condiciones para el esparcimiento familiar y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	**Limitaciones:** Limitada inversión para poner en valor. **Capacidades:** Áreas disponibles y saneadas.
8	Existencia del Instituto de educación técnica	Distrital	Se cuenta con una oferta técnica educativa, que mejora el nivel educativo de la población, con carreras técnicas acordes a la demanda del mercado laboral local.	**Limitaciones:** Limitado oferta de carreras técnicas acorde a la demanda del mercado local. **Capacidades:** Existencia de una infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del instituto.
9	Existencia de zonas agrícolas con potencial productivo	Distrital	Actualmente se identifica un gran potencial productivo de los derivados pecuarias (leche, queso, yogur) a consecuencia del incremento de las zonas agrícolas.	**Limitaciones:** Falta de una correcta identificación de potenciales actividades que se pueden desarrollar en el corredor, Falta del apoyo en la tecnificación de la producción. **Capacidades:** Existencia de presupuesto público para promover emprendimientos productivos vinculados a los derivados pecuarios.
10	Conocimiento del Terreno	Distrital	Al año 2023, Layo cuenta con conocimiento local de las características geográficas y climáticas puede ser utilizado para identificar áreas de riesgo (puntos críticos) y desarrollar planes de mitigación específicos.	**Limitaciones:** El conocimiento no se encuentra detallado en un documento tangible. **Capacidades:** Se cuenta con una población con experiencia que

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficio oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
				participara en la identificación de puntos críticos.
11	Modernización pública digital	Distrital	Implementación de las TIC como medio de comunicación masiva. Impulso a la gestión pública moderna. Impulso de la gestión de recursos humanos del sector público en el manejo de las TIC.	**Limitaciones:** Servidores públicos no aceptan los cambios. **Capacidades:** Potencial humano con conocimiento y experiencia en el puesto.

Elaboración: Equipo consultor.

i. Identificación y priorización de variables

Tabla 103. DISTRITO DE LAYO: IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES DESDE LOS PROBLEMAS

DIMENSIONES	PROB/POTEN	DEFINICIÓN	CONDICIÓN DE CAMBIO (A)	ASPECTO (B)	VARIABLE (A+B)	ACTORES QUE INFLUYEN
Socio-demográfica	Problema	Emigración de la población	Descenso	Poblacional	Descenso poblacional	MIDIS, MINSA, GORE, MPC, MDL, Población
	Problema	Limitado acceso a los servicios básicos	Acceso	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos	MIDIS, MINSA, GORE, MPC, MDL, Población
	Problema	Incremento de la desnutrición infantil	Calidad	Salud	Calidad de la salud	MINSA, MIDIS, GORE, MPC, MDL, Red de salud, Posta de Salud, empresas, APAFAs, Población
		Alta incidencia de anemia infantil				
		Elevada morbilidad por enfermedades del sistema respiratorio				
		Elevada mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio				
		Deficiente equipamiento en el servicio de salud				
	Problema	Limitados servicios educativos de calidad	Calidad	Educación	Calidad de la Educación	MINEDU, GORE, MDL, Comunidad Educativa (directores, padres de familia, estudiantes, etc.)
		Deficiente calidad de la Educación Básica Regular				
		Limitado acceso a educación superior				
	Problema	Deficiente valoración de la diversidad cultural	Revaloración	Cultura	Revaloración cultural	MINCU, DIRCETUR, MPC, MDL, Comunidades Campesinas
	Potencialidad	Promoción de grupos de reconocimiento identidad y promoción cultural				
	Potencialidad	Alto potencial turístico				
	Potencialidad	Bono demográfico				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Capeo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

DIMENSIONES	PROB/POTEN	DEFINICIÓN	CONDICIÓN DE CAMBIO (A)	ASPECTO (B)	VARIABLE (A+B)	ACTORES QUE INFLUYEN
	Problema	Persistencia de la pobreza monetaria en la población	Pobreza	Monetaria	Pobreza monetaria	MIDIS, GORE, MPC, MDL, ONGs, Población
	Problema	Persistencia de la violencia familiar	Incidencia	Violencia	Incidencia de la Violencia	MIDIS, GORE, MDL, PNP, DEMUNA Población
	Problema	Existencia de inseguridad ciudadana	Seguridad	Ciudadana	Seguridad ciudadana	MIDIS, GORE, MDL, PNP, Población
Ambiental	Problema	Degradación ambiental	Recursos	Hidro-biológicos	Recursos Hidro-biológicos	MINAM, GORE, MDL, ONGs, Población
	Potencialidad	Recursos turísticos y paisajísticos				
	Potencialidad	Disponibilidad del recurso hídrico de la laguna de Langui-Layo				
	Problema	Deficiente gestión de la calidad ambiental	Calidad	Ambiental	Calidad ambiental	MINAM, GORE, MDL, ONGs, Población
Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente mantenimiento de la red vial vecinal pavimentada y afirmada.	Estado	Infraestructura pública	Estado de la Infraestructura pública	MTC, GORE, PROVIAS, MDL, Población
	Problema	Limitado desarrollo de la conectividad digital				
	Problema	Deficiente estado de la infraestructura pública				
	Potencialidad	Espacios recreativos, culturales y deportivos				
	Problema	Insuficiente desarrollo de la infraestructura hídrica	Estado	Infraestructura hídrica	Estado de la Infraestructura hídrica	PRODUCE, GORE, MDL, Población
	Problema	Limitada desarrollo de la habitabilidad en el distrito	Acceso	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos	MIDIS, MINSA, GORE, MPC, MDL, Población
	Problema	Deficiente infraestructura y equipamiento en el servicio educativo				
Economía	Problema	Incremento del desempleo en el distrito	Desarrollo	Empleo		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Majo Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Antonio Pilco Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1515

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

DIMENSIONES	PROBIPOTEN	DEFINICIÓN	CONDICIÓN DE CAMBIO (A)	ASPECTO (B)	VARIABLE (A+B)	ACTORES QUE INFLUYEN
	Potencialidad	Existencia del Instituto de educación técnica			Oportunidades de empleo local	INEI, MEF, MIDIS, GORE, MDL, actores locales, población
	Problema	Limitado desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Desarrollo	Productivo	Desarrollo productivo	PRODUCE, GORE, MPC, MDL, Población
	Potencialidad	Existencia de zonas agrícolas con potencial productivo				
	Problema	Desaprovechamiento de recursos turísticos	Desarrollo	Turístico	Desarrollo turístico	PRODUCE, GORE, MDL, Población
	Problema	Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos				
Gestión de Riesgo de Desastre	Problema	Deficiente gestión del riesgo de desastres	Gestión	Riesgo de desastre	Gestión del riesgo de desastre	CENEPRED, CEPLAN GORE, MDL
	Problema	Limitada planificación local en GRD				
	Potencialidad	Conocimiento del Terreno				
Gobernanza	Problema	Limitadas capacidades de gestión pública local	Gestión	Pública	Gestión pública	MEF, CEPLAN GORE, MDL
	Potencialidad	Modernización pública digital				
	Problema	Limitado desarrollo de los espacios de concertación	Espacios	Concertación	Espacios de concertación	MIDIS, MEF, GORE, MDL, Población

Elaboración: Equipo ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lutero Aptricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
ALCALDE

Tabla 104. DISTRITO DE LAYO: MATRIZ DE VARIABLES

N°	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3
1	Acceso a los servicios básicos	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de desagüe	17.7% (2017)	25.6% (2021)	37.7% (2023)
2	Estado de la Infraestructura pública	Porcentaje de calles sin asfaltar en el distrito	70% (2020)	55.2% (2021)	62% (2023)
		Porcentaje de la red vial vecinal en mal estado	9.3% (2017)	30% (2018)	40% (2023)
		Porcentaje de hogares con acceso a los servicios de telefonia móvil	45.1% (2017)	51.3% (2021)	85.5% (2023)
3	Calidad de la salud	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años	18.3% (2021)	25.2% (2022)	27.6% (2023)
		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	31.3% (2021)	30.6% (2022)	30.1% (2023)
		Porcentaje de casos de anemia en gestantes	10.5% (2021)	20.3% (2022)	7% (2023)
		Porcentaje de la población infantil con IRAS	17.3% (2020)	16.2% (2021)	72% (2022)
		Porcentaje de equipamiento incompleto del centro de salud	50% (2021)	60% (2022)	70% (2023)
4	Calidad de la Educación	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	10.5% (2019)	13.1% (2022)	15.7% (2023)
		Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo	62.5% (2019)	65.7% (2022)	68.4% (2023)
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas	6.3% (2018)	11.1% (2019)	12% (2022)
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	1.6% (2018)	5.5% (2019)	12% (2022)
5	Oportunidades de empleo local	Porcentaje de la PEA desocupada en el distrito	-	40% (2017)	35% (2023)
6	Desarrollo productivo	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles)	-	20.5 Ms (2020)	22.8 Ms (2023)
		Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)	-	4.2 Ms (2023)	5.05 Ms (2023)
7	Pobreza monetaria	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria	-	60.8% (2015)	50% (2019)
8	Desarrollo turístico	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio	0.8% (2007)	1% (2017)	1.6% (2023)
		Número de corredores económicos desarrollados	-	3 (2020)	3 (2023)

Nº	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3
9	Recursos Hidro-biológicos	Número de hectáreas degradas de la laguna de Languilayo	3.8 Ha (2018)	3.8 Ha (2021)	2.7 Ha (2023)
10	Gestión del riesgo de desastre	Número de personas afectadas a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico	72 (2020)	100 (2021)	573 (2022)
		Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL	3 (2020)	3 (2021)	3 (2022)
11	Gestión pública	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital	88.5% (2021)	70.1% (2022)	90.1% (2023)
12	Calidad ambiental	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente	0 (2021)	0 (2022)	0 (2023)
13	Incidencia de la Violencia	Número de casos de violencia familiar acontecidos	21 (2020)	32 (2021)	22 (2022)
14	Revaloración cultural	Número de recursos culturales, turísticos, naturales correctamente inventariados	0 (2021)	5 (2022)	5 (2023)
15	Descenso poblacional	Tasa de crecimiento poblacional	1.31% (2021)	-1.09% (2022)	-0.25% (2023)
16	Seguridad ciudadana	Número de casos de delitos acontecidos	13 (2020)	21 (2021)	9 (2022)
17	Espacios de concertación	Porcentaje de la población que participa en el presupuesto participativo	0.44% (2019)	1.06% (2020)	1.02% (2023)

Elaboración: Equipo ampliado.

Tabla 105. DISTRITO DE LAYO: PUNTUACIÓN DE LAS VARIABLES IDENTIFICADAS

N°	Variables	Criterio 1: Impacto en el desarrollo sostenible en el territorio	Criterio 2: Situación de la variable	Criterio 3: Comportamiento de la variable	Puntaje total (promedio)
1	Acceso a los servicios básicos	5	5	4	**4.7**
2	Estado de la Infraestructura pública	5	5	4	**4.7**
3	Calidad de la salud	5	4	3	**4.0**
4	Calidad de la Educación	4	3	5	**4.0**
5	Oportunidades de empleo local	4	4	4	**4.0**
6	Desarrollo productivo	5	3	4	**4.0**
7	Pobreza monetaria	5	3	4	**4.0**
8	Desarrollo turístico	5	4	4	**4.3**
9	Recursos Hidro-biológicos	4	4	3	**3.7**
10	Gestión del riesgo de desastre	4	4	3	**3.7**
11	Gestión pública	5	4	2	**3.7**
12	Calidad ambiental	4	4	3	**3.7**
13	Incidencia de la Violencia	5	3	2	**3.3**
14	Revaloración cultural	3	3	4	**3.3**
15	Descenso poblacional	4	3	3	**3.3**
16	Seguridad ciudadana	4	2	2	**2.7**
17	Espacios de concertación	4	2	2	**2.7**

Elaboración: Equipo ampliado

Tabla 106. DISTRITO DE LAYO: VARIABLES PRIORIZADAS DEL TERRITORIO

Nº	Variables	Criterio 1: Impacto en el desarrollo en el territorio	Criterio 2: Situación de la variable	Criterio 3: Comportamiento de la variable	Puntaje total (promedio)
1	Acceso a los servicios básicos	5	5	4	**4.7**
2	Estado de la Infraestructura pública	5	5	4	**4.7**
3	Calidad de la salud	5	4	3	**4.0**
4	Calidad de la Educación	4	3	5	**4.0**
5	Oportunidades de empleo local	4	4	4	**4.0**
6	Desarrollo productivo	5	3	4	**4.0**
7	Pobreza monetaria	5	3	4	**4.0**
8	Desarrollo turístico	5	4	4	**4.3**
9	Calidad ambiental	4	4	3	**3.7**
10	Recursos Hidro-biológicos	4	4	3	**3.7**
11	Gestión del riesgo de desastre	4	4	3	**3.7**
12	Gestión pública	5	4	2	**3.7**

Elaboración: Equipo ampliado.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

a. Formulación de escenarios

En la formulación de escenarios, se reflexiona y se analiza los futuros posibles que podrían impactar en el distrito de Layo, identificando las tendencias, riesgos y oportunidades que podrían condicionar su desarrollo, y las aspiraciones de los actores en el territorio, para así generar opciones estratégicas basados en el diseño de los escenarios; y con ello, determinar y reconocer las aspiraciones de las personas para diseñar el futuro deseado del territorio.

La primera sección del documento analiza las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos que podrían ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades) para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, sobre el desarrollo en el territorio, incluyendo el impacto generado por la COVID-19.

El análisis de las tendencias según el CEPLAN (2021), contribuye a la identificación de los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo en las variables prioritarias, para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias.

El análisis de riesgos y oportunidades según el CEPLAN (2021), coadyuva a considerar la afectación que podría generar la ocurrencia de sucesos de gran magnitud tanto positivos como negativos, en el futuro deseado de cada variable prioritaria. Por ello, se deben plantear las medidas para anticipar y actuar frente a los posibles cambios que podrían afectar el bienestar de la población y el desarrollo del distrito, así como aprovechar posibles efectos favorables que puedan ofrecer las oportunidades, tanto en el plano económico, social, ambiental y tecnológico.

El análisis de escenarios se formula según él según el CEPLAN (2021), con el objetivo de examinar y analizar de manera sistemática diversos escenarios futuros que incluyan un rango más amplio de condiciones posibles para el territorio. Esto se hace con el fin de disminuir la incertidumbre, anticipar posibles contextos y estar preparados antes de que las circunstancias requieran medidas inmediatas y decisiones drásticas que no hayan sido profundamente analizadas.

Un evento de futuro es una circunstancia o fenómeno que puede manifestarse en lo sucesivo, de relevancia para el tomador de decisiones, cuando es un evento que configura otro, se denomina evento precursor. El análisis de futuros es un proceso continuo y permanente, útil para responder efectivamente ante los cambios en el entorno y no solo durante la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado.

La información del análisis de futuro se da a través de las 12 variables prioritarias, presentando un total de 12 tendencias, 08 riesgos, 09 oportunidades y la formulación de 4 escenarios.

1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TENDENCIAS

Para el análisis de las tendencias se siguió la metodología establecida por Ceplan, donde el Equipo Ampliado i) identificó tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan, además de otras investigaciones, estudios e información complementaria; y ii) seleccionó las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias y planteó medidas estratégicas para ellos.

Cabe precisar que, el análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener las tendencias del entorno en las variables prioritarias; para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias, que son las siguientes:

Tabla 107. VARIABLES PRIORIZADAS

N°	Variables
1	Acceso a los servicios básicos
2	Estado de la Infraestructura pública
3	Calidad de la salud
4	Calidad de la Educación
5	Oportunidades de empleo local
6	Desarrollo productivo
7	Pobreza monetaria
8	Desarrollo turístico
9	Calidad ambiental
10	Recursos Hidro-biológicos
11	Gestión del riesgo de desastre
12	Gestión pública

Fuente: Fase I – Formulación del PDCC
Elaboración: Equipo Ampliado.

1.1 Identificación de tendencias territoriales

Se identificó 13 tendencias del entorno que podrían afectar o condicionar directamente el desarrollo distrital, las mismas que fueron agrupadas por las temáticas: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas.

Tabla 108. TENDENCIAS IDENTIFICADAS

N°	Tendencia territorial	Temática
T1	Incremento de la corrupción	Social
T2	Eventos climáticos extremos	Ambiental
T3	Reducción de la brecha digital	Tecnológica
T4	Aumento del desempleo	Social
T5	Acceso a agua potable	Social
T7	Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura	Ambiental
T8	Aumento del estrés hídrico	Ambiental
T9	Desaceleración en la reducción de la pobreza	Social
T10	Nacidos con bajo peso	Social
T11	Dependencia demográfica	Social
T12	Logros de aprendizaje	Social
T13	Aumento del desempleo	Económico

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan; Taller Fase II – Proceso de elaboración del PDCC.

Elaboración: Equipo Ampliado.

1.2 Selección de tendencias territoriales

Identificadas las tendencias, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluar las tendencias por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 109. TENDENCIAS PRIORIZADAS

Nº	Tendencia territorial	Pertinencia (1-5)
T1	Eventos climáticos extremos	4
T2	Dependencia demográfica	4
T3	Nacidos con bajo peso	3
T4	Reducción de la brecha digital	3
T5	Desaceleración en la reducción de la pobreza	3
T6	Estancamiento de logro de aprendizaje	3

Fuente: Taller Temático – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado (En base a la Guía para la formulación del PDLC del Ceplan (2023)).

1.3 Descripción de las tendencias seleccionadas

T1: Eventos climáticos extremos.

Entre 2010 y 2023, la ocurrencia de emergencias causadas principalmente por eventos naturales en el departamento de Cusco mostró una tendencia ascendente, aumentando de 316 eventos en 2010 a 1635 en 2023. Los incendios y las lluvias intensas fueron los fenómenos más recurrentes durante el período analizado.

Según Indeci, el departamento de Cusco ha experimentado un aumento en el número de emergencias de 2010 a 2023, pasando de 316 a 1 635. Entre los desastres registrados, los incendios fueron los más frecuentes, incrementándose de 32 casos en 2010 a 444 en 2023. Las lluvias intensas ocuparon el segundo lugar, aumentando de 117 casos en 2010 a 194 en 2023. Las heladas también mostraron una tendencia creciente, pasando de 38 casos en 2011 a 57 en 2023.

Gráfico 108. EVOLUCIÓN DE OCURRENCIA DE EVENTOS NATURALES, EN EL PERIODO 2010-2023 (NÚMERO DE EVENTOS).



Nota. Elaboración Ceplan.

A nivel del **distrito de Layo**, el número de ocurrencia de eventos no mostró una tendencia clara; sin embargo, al comparar los años 2017 y 2023, presentó un incremento en su número de casos a una tasa de crecimiento promedio igual a 400%.

La situación se agravará a consecuencia del cambio climático, es decir, es muy probable que se presenten heladas y granizadas con la misma o incluso con una mayor intensidad y frecuencia que se han presentado en el distrito de Layo.

Tabla 110. OCURRENCIA DE EVENTOS NATURALES SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS, EN EL PERIODO 2010-2020 (NÚMERO DE EVENTOS).

Dep\ Provi Dist	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2017/2023
Dep. Cusco	219	449	541	1123	1197	1481	1635	800%
Prov. Canas	21	31	39	99	133	139	143	800%
Layo	3	3	4	5	8	10	12	400%

Nota. Elaboración Ceplan a partir INDECI (2022).

Debido a que al proyectar los datos resultan datos sobreestimados y la naturaleza es un factor de muchas variables, no es posible obtener una proyección confiable. Sin embargo, teniendo en cuenta los datos entre 2017 y 2023 se encuentra que en los próximos diez años pueden presentarse de 3 a 12 eventos al año, en promedio 4 eventos de impacto al año.

T2: Dependencia demográfica.

En el departamento de Cusco, el índice de dependencia demográfica ha mostrado una tendencia decreciente desde 1995 hasta 2020, reduciéndose del 85,5 % al 54,4 %. Se proyecta que esta tendencia continuará, alcanzando un índice del 51,4 % para 2030. Para ese mismo año, se estima que la dependencia juvenil disminuirá al 37,7 %, mientras que la dependencia de adultos mayores aumentará al 13,7 %. (CEPLAN, 2023)

La dependencia demográfica es un indicador clave que mide la relación entre la población en edad laboral y aquellas personas que no están en edad de trabajar, ya sea por su juventud o su avanzada edad. En otras palabras, refleja la proporción de individuos que dependen económicamente de la población en edad activa para su sustento y bienestar.

Se desglosa en dos componentes principales: la dependencia juvenil, que se refiere a la proporción de personas menores de 15 años, y la dependencia de adultos mayores, que se centra en la proporción de personas mayores de 64 años. (CEPLAN, 2023)

Según los datos censales del INEI entre 1993 y 2017, la dependencia juvenil en las provincias y distritos en el departamento de Cusco ha mostrado una tendencia decreciente. En 2017, las provincias con mayor dependencia juvenil fueron Paucartambo (60,2 %) y Quispicanchi (55,3 %), mientras que los distritos con mayor dependencia juvenil fueron Ccatca (68,1 %) y Villa Kintiarina (66,9 %).

En contraste, la dependencia de los adultos mayores mostró una tendencia ascendente a nivel de provincias y distritos, con la excepción de seis distritos: Saylla, Oropesa, Machupicchu, Andahuaylillas, Poroy y Combapata. Es importante destacar que las tendencias de dependencia juvenil y de adultos mayores a nivel provincial son coherentes con las tendencias observadas para el departamento de Cusco en general.

En el caso del distrito de **Layo,** se observa que la dependencia infantil muestra una tendencia decreciente, pasando de un 91.5% en el año 1993, hasta los 48.1 en el año 2023. Esta situación es contraria al caso de la vejez, donde el índice pasa del 10.5% en el año 1993 a los 19.2% en el año 2023.

Estos datos se traducen, en una mayor dependencia de la población adulta mayo, y una menor tasa de natalidad de la población infantil presente en el distrito.

Tabla 111. EVOLUCIÓN DE LA DEPENDENCIA INFANTIL Y DE LA VEJEZ PARA LA PROVINCIA DE CANAS Y EL DISTRITO DE LAYO

	Dependencia infantil				Dependencia en la vejez			
Años	1993	2007	2017	2023	1993	2007	2017	2023
Provincia Canas	87.4	75.7	47.4	**42.1**	12	14.9	17.5	**18.8**
Layo	91.5	80.3	53.1	**48.1**	10.5	14.5	17.5	**19.2**

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan. Taller Fase II – Proceso de elaboración del PDLC.

T3: Nacidos con bajo.

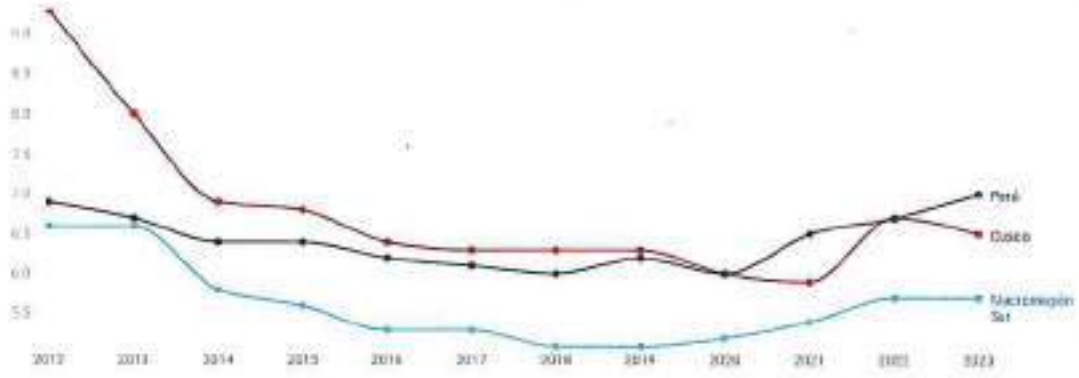
Entre 2012 y 2023, en el departamento de Cusco, el porcentaje de recién nacidos con bajo peso registrado mostró una reducción, disminuyendo del 9,3 % al 6,5 %. Esta tendencia decreciente también se observó en la Macrorregión Sur, donde el porcentaje pasó del 6,6 % al 5,7 % en el mismo período.

Durante el periodo 2013-2023, el porcentaje de recién nacidos con bajo peso en las provincias del departamento de Cusco muestra una variabilidad significativa. En términos de aumento, destacan Calca y Anta con incrementos notables del 3,9 % y 3,2 % respectivamente. En contraste, Canchis, Espinar y Cusco exhiben una tendencia decreciente, con reducciones del 2,5 %, 1,9 % y 1,1 %, señalando posibles mejoras en las condiciones de salud materno-infantil en estas áreas.

En los distritos también se observan variaciones significativas: distritos como Ollantaytambo y Calca muestran incrementos considerables, mientras que Sicuani y Espinar han experimentado disminuciones en el porcentaje de recién nacidos con bajo peso a lo largo de los años. Estos datos subrayan la necesidad urgente de implementar políticas específicas para abordar las disparidades en salud materna y neonatal,

particularmente en aquellas áreas identificadas con mayores desafíos según estos indicadores.

Gráfico 109. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NACIDOS CON BAJO PESO



Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan. Taller Fase II – Proceso de elaboración del PDLC

La cantidad de gestantes con bajo peso en el distrito de Layo ha experimentado un aumento considerable en los últimos años. En 2019, solo el 0.9% (1 de 112 evaluadas) de las gestantes tenían bajo peso, mientras que en 2022 esta cifra se ha incrementado hasta el 3.8% (3 de 79 evaluadas).

Gráfico 110. DISTRITO DE LAYO: GESTANTES CON BAJO PESO, 2019-2022



Fuente: PDLC Layo Tarea I
Elaboración: Equipo ampliado

T4: Reducción de la Brecha digital.

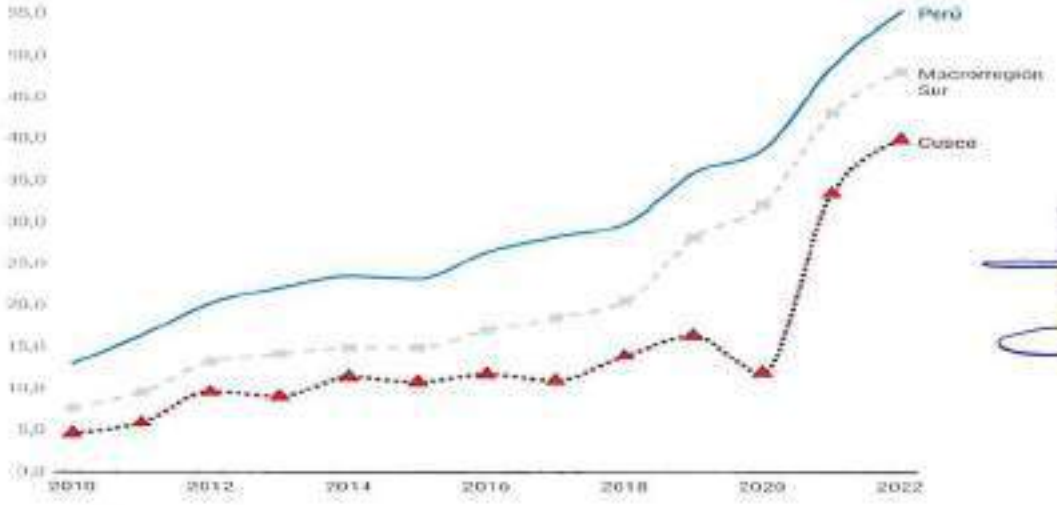
A nivel nacional, el acceso a internet se incrementó significativamente entre 2010 y 2022, sin embargo, Cusco se mantuvo por debajo del promedio nacional y también por debajo del promedio de la Macrorregión Sur durante todo el periodo.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de hogares con acceso a internet en el departamento de Cusco mostró una tendencia creciente entre 2010 y 2022. En 2010, solo el 4,6 % de los hogares cusqueños tenía acceso a internet, pero esta cifra aumentó significativamente hasta el 39,8 % en 2022

Hasta 2022, en el departamento de Cusco, el porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet aumentó, alcanzando el 39,8 %, en comparación con el 4,6 % registrado en 2010. Además, las líneas con conexión a internet móvil experimentaron un incremento significativo, pasando de 8 397 líneas en 2010 a 1 112 214 líneas en 2022 (CEPLAN, 2022)

Según las cifras censales, ha habido un crecimiento en la cantidad de hogares con conexión a internet en el departamento de Cusco entre 2007 y 2017. En 2017, entre las provincias, Cusco destacó con un incremento de los 30,4 puntos porcentuales en el indicador, mientras que Canchis experimentó un crecimiento del 14,5 p.p. A nivel distrital, 45 distritos incrementaron su conexión a internet. Sin embargo, el distrito de Alto Pichigua redujo sus conexiones a 0 % en 2017 respecto al 0,1 % en 2007, y cuatro distritos (Túpac Amaru, Ocoruro, Inkawasi y Colcha) nunca han tenido conexión a internet

Gráfico 4. EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL PERÚ



Fuente: PDLC Layo Fase I

La conexión a internet en el distrito de Layo es inexistente, ya que solo 2 hogares cuentan con la cobertura el 0.12% (2) de hogares, el 99.8% (1694) de los hogares no cuentan conexión a internet.

Tabla 112. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HACE USO DE INTERNET

LAYO	Casos	Porcentaje
Si tiene internet	2	0.12%
No tiene internet	1694	99.80%

Fuente: PDLC Layo Fase I

T5: Desaceleración en la reducción de la pobreza.

Durante el periodo 2009-2019, el Perú experimentó una notable reducción de la pobreza monetaria, disminuyendo de 33,5 % a 20,2 %, así como de la pobreza extrema que cayó de 9,5 % a 2,9 %, indicando un avance significativo en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 en 2020 provocó un incremento notable de la pobreza monetaria total al 30,1% y extrema al 5,1 %. A pesar de cierta recuperación en 2022, con una pobreza monetaria total del 27,5 % y extrema del 5,0 %, estas cifras continuaron por encima de los niveles pre-pandemia. En el año 2023, la tasa de pobreza monetaria se situó en 29 % y la pobreza extrema en 5,7%, según el INEI la recesión técnica de ese año, agravada por la crisis política, social y climática, desafió aún más los esfuerzos para reducir la pobreza, y se prevé que la inflación, especialmente en alimentos, afectará negativamente a los más vulnerables.

Los datos del gráfico 5 revelan una alta volatilidad en los niveles de pobreza en Cusco, con un pico máximo en 2020 debido a las restricciones por la COVID-19. La posterior disminución de 10.5 puntos porcentuales en 2023, a pesar de la notable disminución, los niveles de pobreza aún no han logrado recuperarse a los valores previos a la pandemia.

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

Lucero Amalricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Tabla 7. DESACELERACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Amazonas	51.3	42.3	39.7	34.9	33.5	30.5	36.1	30.1	28.0	25.8
Ancash	29.9	24.0	21.7	22.4	20.3	17.5	29.8	21.8	21.5	25.0
Apurímac	42.8	36.7	35.2	35.9	31.8	29.1	35.5	26.3	24.7	25.8
Arequipa	7.8	8.2	8.5	8.1	8.6	6.0	16.0	12.0	13.7	13.9
Ayacucho	47.4	40.7	37.9	35.6	37.0	39.4	46.4	36.0	40.5	39.4
Cajamarca	50.7	50.8	48.2	47.5	41.9	39.0	42.5	39.7	44.9	44.5
Callao	13.7	11.5	10.6	16.0	16.0	14.9	16.0	26.8	19.8	24.2
Cusco	18.7	17.6	20.6	25.2	22.9	23.0	32.2	23.0	21.6	21.7
Huancavelica	52.3	45.2	44.7	38.9	39.7	36.9	47.7	41.2	37.4	39.5
Huánuco	49.0	33.6	32.7	34.3	29.9	29.4	42.6	33.5	42.2	39.2
Ica	4.1	5.0	3.0	3.3	3.1	2.6	8.5	8.6	5.1	6.9
Junín	18.2	19.1	17.5	21.2	21.5	20.7	31.4	26.4	21.5	24.3
La Libertad	27.4	23.9	24.5	23.5	20.8	24.7	31.9	26.8	28.4	31.6
Lambayeque	24.7	26.8	14.8	10.5	12.0	10.2	0.2	14.0	14.1	17.9
Provincia de Lima	13.6	10.9	11.0	13.0	12.8	14.2	25.6	26.4	22.9	26.1
Región Lima 1/	14.9	17.5	11.6	14.9	14.3	14.5	26.5	24.4	24.9	28.1
Loreto	39.2	39.0	34.2	29.3	32.7	32.2	32.1	33.6	39.8	43.9
Madre de Dios	7.9	7.1	7.5	4.6	3.2	9.2	11.3	7.7	13.6	16.6
Moquegua	11.8	7.8	9.6	9.2	8.7	9.2	19.2	10.2	12.6	13.1
Pasco	39.8	38.5	35.8	36.5	35.0	30.3	44.9	42.1	40.1	41.7
Piura	29.6	29.4	30.7	28.7	27.9	24.2	35.0	25.9	30.4	33.1
Puno	32.8	34.6	34.8	32.7	37.0	34.7	42.5	42.8	41.0	41.6
San Martín	28.4	27.8	23.5	26.1	24.9	25.4	26.0	20.3	25.3	22.6
Tacna	11.8	15.1	14.6	13.9	13.6	13.3	23.2	21.8	23.5	26.7
Tumbes	15.0	13.0	11.9	11.3	10.9	13.7	20.6	19.3	24.8	29.0
Ucayali	13.9	11.4	12.7	13.9	10.6	12.3	21.2	17.0	22.8	26.9
Total Nacional	22.7	21.8	20.7	21.7	20.5	20.2	30.1	25.9	27.5	29.8

Fuente: PDLC Layo Fase I

Los datos de la tabla 7 muestran que Layo ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a porcentaje de pobreza a nivel distrital, siendo superado únicamente por Checca. Esta situación evidencia una alta incidencia de pobreza en toda la provincia.

Tabla 8. MEDICION DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA

PROVINCIA/ DISTRITO	INDICADORES SOCIALES DE POBREZA			
	Población en pobreza total	Porcentaje de la población en pobreza total 2019	Población en pobreza extrema 2019	Porcentaje de la población en pobreza extrema 2019
CUSCO REGION	343,671	23.6%	42,959	3.0%
PROV. CANAS	20,590	49.7%	4,131	10.0%
CHECCA	3,750	55.9%	697	10.4%
KUNTURKANKI	2,773	45.8%	644	10.6%
LANGUI	1,236	40.9%	147	4.8%
LAYO	**3,467**	**53.1%**	**505**	**7.7%**
PAMPAMARCA	715	36.4%	156	8.0%
QUEHUE	1,907	55.1%	641	18.5%
TÚPAC AMARU	1,517	46.0%	586	17.8%
YANAOCA	5,206	50.1%	1,415	13.6%

Fuente: PDLC Layo Fase I

T6: Logros de aprendizaje.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Educación (Minedu) indican que el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria en Cusco que alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora experimentó un crecimiento sostenido desde el 10,6% en 2007 hasta llegar a un máximo de 48,8% en 2015. Sin embargo, este avance se vio revertido parcialmente en 2022, cuando el índice descendió al 40,6%. En el caso de las matemáticas, el porcentaje de alumnos con un desempeño aceptable siguió una trayectoria similar, alcanzando un pico de 37,0% en 2016, pero luego experimentando una caída abrupta hasta el 13,6% en 2022. Estos resultados ponen de manifiesto una crisis en el progreso de los aprendizajes.

Por otro lado, el índice de estudiantes de segundo grado de secundaria en Cusco que demostraron una comprensión lectora adecuada experimentó un crecimiento desde el 10,4% en 2015 hasta alcanzar el 18,2% en 2022. De manera similar, el porcentaje de alumnos que obtuvieron resultados satisfactorios en matemáticas se elevó del 7,2% al 12,5% en el mismo periodo. Sin embargo, es importante destacar que tanto los resultados en comprensión lectora como en matemáticas de los estudiantes cusqueños se mantuvieron por debajo de los promedios nacionales y regionales durante todo el periodo analizado

Haciendo un análisis de los datos se revela que, entre 2015 y 2019, se produjo un incremento en los niveles de competencia lectora y matemática de los estudiantes de segundo de secundaria en las provincias cusqueñas. Sin embargo, mientras la mayoría de las provincias mostraron mejoras en comprensión lectora, las provincias de La Convención, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba no experimentaron un progreso similar. En contraste, todas las provincias cusqueñas evidenciaron un avance en sus niveles de habilidad matemática durante este periodo.

A nivel distrital, se observa un progreso generalizado en los niveles de comprensión lectora entre 2015 y 2019, con 71 distritos mejorando sus resultados. Sin embargo, en el área de matemáticas, este avance fue aún más significativo, alcanzando los 95 distritos con mejoras.

Tabla 9. EVOLUCION DE LOGROS DE APRENDIZAJE, LOGRO SATISFACTORIO

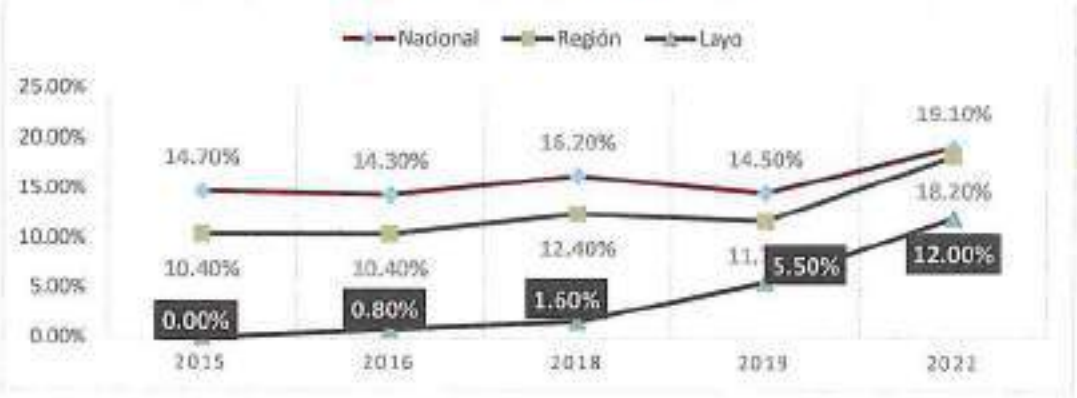
DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	COMPRENSION LECTORA				Prom	MATEMÁTICA				Prom
	2015	2016	2018	2019		2015	2016	2018	2019	
Provincia Canas	2	1	4	3	3	4	2	6	8	5
Checca	0	0	2	1	1	0	0	2	1	1
Kunturkanki	3	3	8	6	5	2	3	8	12	6
Langui	4	7	5	6	6	8	5	3	10	7
Layo	0	1	2	6	2	2	2	6	11	5
Pampamarca	0	7	8	0	4	0	13	18	0	8
Quehue	1	0	5	3	2	0	0	3	9	3
Tupac Amaru	3	0	7	0	3	0	3	2	5	3
Yanaoca	3	2	5	5	4	3	6	7	12	7

Fuente: PDLC Layo Fase I

A partir de los datos presentados, podemos observar que los estudiantes de Layo de educación secundaria en el contexto evaluado enfrentan serias dificultades en el dominio de la lectura y las matemáticas.

En el caso de la lectura, solo el 12% de los estudiantes evaluados entre 2015 y 2022 alcanzó un nivel satisfactorio, un porcentaje significativamente inferior a los promedios regionales y nacionales. Esta situación indica una brecha considerable en las competencias lectoras de estos estudiantes, lo que limita su capacidad para comprender y analizar información de manera efectiva.

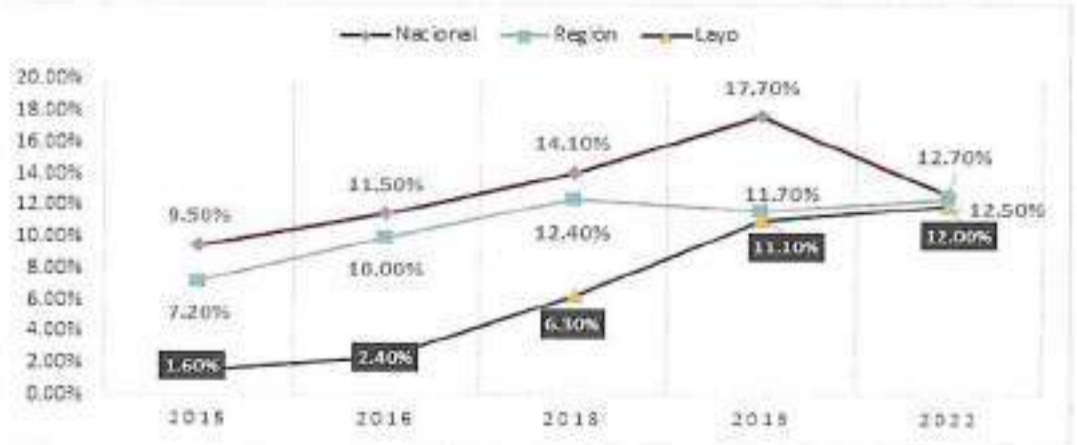
Gráfico 5. LOGRO SATISFACTORIO EN LECTURA DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



Fuente: PDLC Layo-Fase I

En cuanto a las matemáticas, la situación es aún más crítica. Si bien se observa un ligero aumento en el porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel satisfactorio entre 2015 y 2022 (pasando del 1.6% al 12%), los niveles generales siguen siendo muy bajos. Este bajo desempeño en matemáticas sugiere dificultades en el desarrollo de habilidades numéricas y de resolución de problemas, lo cual es fundamental para el éxito académico y profesional.

Gráfico 6. LOGRO SATISFACTORIO EN MATEMÁTICAS DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



Fuente: PDLC Layo-Fase I

1.4 Análisis de impacto de las tendencias

i. Acceso a los servicios básicos

Tabla 113. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatoria
1	Acceso a los servicios básicos	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos en el distrito de Layo, como lluvias torrenciales, inundaciones, heladas, y sequías, pueden tener consecuencias devastadoras sobre el acceso a los servicios básicos. Estos fenómenos afectan principalmente a infraestructuras vulnerables y a las zonas rurales, donde la población depende de fuentes locales y sistemas precarios para servicios esenciales como agua potable, electricidad, transporte y saneamiento, estos efectos se aprecian principalmente en: **Energía**. Las tormentas y lluvias intensas pueden dañar las líneas eléctricas o reducir la capacidad de generar energía localmente, afectando a las zonas más alejadas. **Infraestructura de transporte:** Deslizamientos de tierra y bloqueos por lluvias extremas pueden interrumpir el acceso a las vías principales, dificultando el transporte de bienes, servicios de emergencia y el acceso a centros de salud o educación. **Saneamiento y salud pública:** Las inundaciones pueden desbordar sistemas de alcantarillado o letrinas, generando problemas de salud pública y exponiendo a la población a enfermedades. **Seguridad alimentaria:** La agricultura, que es fundamental para la economía local, se ve gravemente afectada por las heladas o sequías, lo que podría comprometer el acceso a alimentos y la estabilidad económica.	• Invertir en sistemas de captación de agua de lluvia, construcción de represas y embalses que aseguren el acceso continuo a agua potable en tiempos de sequía. • Mejorar la infraestructura de drenaje para evitar inundaciones en áreas urbanas y rurales. • Diseñar un plan de contingencia que identifique rutas alternativas y acceso a vehículos de emergencia para transportar a la población hacia zonas seguras y servicios esenciales. • Construir y equipar refugios resilientes en puntos estratégicos del distrito que ofrezcan protección y servicios básicos temporales a las comunidades afectadas por desastres climáticos. • Reducir la exposición al riesgo y permitir una respuesta más rápida y efectiva ante los desastres climáticos. • Asegurar la estabilidad alimentaria y económica de la región frente a eventos climáticos extremos.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta directamente el acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo. Cuando los avances en la lucha contra la pobreza se ralentizan, es menos probable que se realicen mejoras significativas en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Los principales efectos en el acceso a los servicios básicos incluyen: **Acceso limitado a agua potable y saneamiento**: La pobreza limita la inversión en infraestructura de agua y saneamiento. Sin mejoras, las comunidades pobres siguen dependiendo de fuentes de agua inseguras o infraestructuras deterioradas, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. **Deterioro de la infraestructura básica:** La falta de recursos públicos debido a la reducción en la lucha contra la pobreza significa menos inversiones en infraestructuras esenciales, como carreteras, puentes y sistemas de transporte público, que son vitales para el acceso a los servicios básicos.	• Fomentar la colaboración entre el gobierno local y el sector privado para financiar proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a servicios básicos. • Capacitar a los miembros de la comunidad en la gestión de sistemas locales de agua y saneamiento, así como en el mantenimiento de infraestructuras básicas. • Generar empleo local mientras se mejoran las opciones de acceso a servicios básicos en áreas marginadas. • Permitir que los hogares más pobres puedan financiar mejoras esenciales en su acceso a servicios básicos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nao Huayllapuma Anccasi
DNI 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ricardo Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
DNI 40048625
ALCALDE

ii. Estado de la infraestructura pública

Tabla 114. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre variable	Medidas
II	Estado de la infraestructura pública	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos como lluvias torrenciales, heladas, granizadas e incendios forestales en el distrito de Layo generan un deterioro significativo en la infraestructura pública. Estos fenómenos naturales afectan tanto a las edificaciones públicas (escuelas, hospitales, oficinas municipales) como a las infraestructuras de transporte (carreteras, puentes) y redes de servicios esenciales (saneamiento, agua potable y electricidad). Las lluvias y heladas intensas pueden provocar el colapso de techos, inundaciones en áreas urbanas y rurales, y daño a las instalaciones de transporte, lo que repercute en el acceso a servicios básicos, educación y salud.	• Construcción y mantenimiento regular de carreteras, puentes y vías de acceso con diseños que resistan inundaciones y deslizamientos de tierra. • Implementar un sistema de drenaje adecuado en áreas propensas a inundaciones para evitar daños a la infraestructura urbana. • Desarrollar planes de infraestructura basados en el análisis de riesgo climático, con áreas específicas para la reubicación en caso de desastres. • Establecer programas regulares de mantenimiento preventivo para las instalaciones públicas y las redes de transporte, garantizando que estén preparadas para enfrentar eventos climáticos adversos. • Entrenar a los funcionarios públicos y la población local en técnicas de preparación y respuesta rápida ante desastres climáticos.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta negativamente la capacidad del distrito de Layo para mantener, mejorar y expandir su infraestructura pública. La limitada inversión en infraestructuras esenciales, como carreteras, sistemas de agua potable, escuelas y hospitales, agrava la vulnerabilidad de estas ante desastres naturales o el desgaste por el uso continuo. La falta de recursos financieros y técnicos impide que se realicen proyectos de infraestructura de calidad, lo que retrasa su modernización y adaptación a las necesidades del distrito. Además, la población en situación de pobreza extrema no puede contribuir a través de impuestos u otros mecanismos a financiar estos proyectos, lo que genera un círculo vicioso de infraestructura deficiente y mayores niveles de pobreza.	• Implementar iniciativas de infraestructura básica utilizando mano de obra local para reducir costos y fomentar el empleo en la comunidad, apoyando así la economía local. • Incentivar la participación del sector privado en la construcción y mantenimiento de infraestructuras clave a través de programas de responsabilidad social y beneficios fiscales. • Crear programas que capaciten a la población local en construcción y mantenimiento de infraestructuras, con el doble propósito de mejorar la calidad de las obras y generar empleo en el distrito. • Establecer sistemas de seguimiento para asegurar que los recursos destinados a infraestructura se utilicen eficientemente y lleguen a las zonas más necesitadas.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mijo Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

iii. Calidad de la salud

Tabla 115. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA SALUD

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
III	Calidad de la salud	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos, como inundaciones, heladas, sequías y lluvias intensas, afectan negativamente la calidad de la salud en el distrito de Layo. Estos fenómenos pueden causar daños directos a la infraestructura sanitaria (centros de salud, hospitales, etc.), interrumpiendo la provisión de servicios médicos básicos y de emergencia. Además, las inundaciones y heladas contribuyen al aumento de enfermedades respiratorias, infecciones gastrointestinales, y otras enfermedades relacionadas con la calidad del agua y las condiciones insalubres que surgen después de desastres naturales. La limitada capacidad de respuesta y la falta de infraestructura resiliente agravan la vulnerabilidad de la población ante estos eventos, especialmente en las áreas rurales más alejadas.	• Mejorar la infraestructura de los centros de salud para que puedan resistir eventos climáticos extremos, asegurando su funcionamiento durante emergencias. • Crear reservas estratégicas de medicinas, equipos y otros insumos de salud en áreas vulnerables para garantizar el acceso durante crisis. • Brindar capacitaciones tanto al personal de salud local como a la población en la gestión de emergencias climáticas y en protocolos de atención durante desastres. • Desarrollo de campañas preventivas enfocadas en enfermedades comunes tras eventos climáticos, como infecciones respiratorias y enfermedades hídricas. • Ampliar el acceso a servicios de salud remotos, utilizando la tecnología para llegar a las comunidades aisladas durante o después de un desastre climático.
		Dependencia demográfica	Negativo	El incremento en la proporción de adultos mayores en el distrito de Layo está provocando un aumento en la dependencia demográfica, lo que, a su vez, está afectando negativamente la calidad de la salud de la población. A medida que la población envejece, la demanda de servicios de salud para tratar enfermedades crónicas (como hipertensión, diabetes y afecciones cardiacas) y cuidados prolongados aumenta significativamente. Esto ejerce presión sobre un sistema de salud que ya es frágil y con recursos limitados. Además, el decreciente número de personas en edad laboral que pueden contribuir a financiar el sistema sanitario y a proporcionar cuidados a los dependientes agrava aún más la situación. La falta de preparación del sistema de salud para enfrentar el envejecimiento poblacional en zonas rurales incrementa la vulnerabilidad de la población mayor, afectando su bienestar y acceso a servicios adecuados.	• Ampliar los servicios de atención especializada para adultos mayores y programas de manejo de enfermedades crónicas. • Entrenar al personal de salud local en la atención geriátrica y cuidados paliativos para responder a las necesidades de una población envejecida. • Establecer campañas de prevención y detección temprana de enfermedades crónicas en adultos mayores, promoviendo hábitos saludables para reducir la carga sobre el sistema de salud. • Crear centros de atención diurna y cuidado especializado para la tercera edad, donde puedan recibir tratamientos y asistencia médica de manera regular. • Implementar programas de apoyo para los familiares y cuidadores de adultos mayores, proporcionando formación, apoyo psicológico y acceso a redes de asistencia comunitaria. • Implementar programas de atención médica a domicilio para los adultos mayores que no pueden acceder fácilmente a los centros de salud.
		Nacidos con bajo peso	Negativo	El aumento de la proporción de nacidos con bajo peso en el distrito de Layo implica una mayor vulnerabilidad en la calidad de la salud materno-infantil. Los recién nacidos con bajo peso presentan mayores riesgos de padecer complicaciones de salud a corto y	• Fortalecer los programas de atención prenatal para identificar y tratar factores de riesgo durante el embarazo que contribuyen al bajo peso al nacer, como la malnutrición materna y enfermedades preexistentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
				largo plazo, incluyendo dificultades respiratorias, infecciones recurrentes, desnutrición y problemas en el desarrollo cognitivo y motor. Estos problemas pueden generar una sobrecarga en los servicios de salud locales, que carecen de los recursos necesarios para atender adecuadamente a una población neonatal con necesidades especiales. Además, este problema se ve agravado por el limitado acceso a atención médica de calidad en zonas rurales y la falta de programas de seguimiento adecuados para el desarrollo infantil temprano.	• Implementar campañas de distribución de suplementos nutricionales dirigidas a mujeres embarazadas, enfocadas en mejorar su estado nutricional antes y durante el embarazo. • Crear y mejorar las capacidades de los centros de salud locales para atender a neonatos de bajo peso con unidades especializadas en cuidados intensivos neonatales • Establecer programas de seguimiento y monitoreo regular del crecimiento y desarrollo de los niños nacidos con bajo peso, proporcionando intervenciones tempranas para prevenir complicaciones futuras. • Desarrollar programas de sensibilización en las comunidades del distrito, sobre la importancia de los cuidados durante el embarazo y la primera infancia, y cómo evitar factores de riesgo asociados con el bajo peso al nacer. • Implementar programas de apoyo enfocados en madres adolescentes y gestantes de alto riesgo, brindando acceso a servicios médicos, psicológicos y de orientación social.
		Reducción de la brecha digital	Positivo	La reducción de la brecha digital en el distrito de Layo puede generar un impacto positivo en la calidad de la salud. Un mayor acceso a Internet y tecnologías de la información permitiría a los servicios de salud mejorar la atención a través de la telemedicina, facilitando consultas a distancia ampliando así la cobertura en el servicio. Además, la conectividad digital posibilitaría el acceso a programas educativos y de prevención en salud, brindando a la población información relevante sobre cuidados sanitarios, nutrición y prevención de enfermedades. El uso de plataformas digitales también facilitaría el monitoreo remoto de pacientes con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y recién nacidos, lo que podría reducir las complicaciones derivadas de la falta de seguimiento continuo. Sin embargo, para que estos beneficios se materialicen, es fundamental mejorar la infraestructura tecnológica y capacitar tanto al personal de salud como a la población en el uso de herramientas digitales.	• Desarrollar programas de telemedicina que permitan el acceso a consultas médicas especializadas y seguimientos a distancia, mejorando la cobertura de atención médica. • Promover campañas para mejorar la alfabetización digital de la población, enfocadas en el uso de aplicaciones móviles y plataformas de salud que puedan mejorar el acceso a información médica y servicios de salud. • Facilitar el acceso a cursos y materiales educativos relacionados con la prevención de enfermedades, cuidados materno-infantiles, nutrición y manejo de enfermedades crónicas a través de plataformas digitales. • Establecer programas de monitoreo remoto para pacientes con condiciones de salud crónicas, embarazadas y recién nacidos, utilizando tecnologías móviles para el control y seguimiento de su estado de salud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mayhuavillapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apericio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza puede tener un impacto profundamente negativo en la calidad de la salud en el distrito de Layo. La pobreza está directamente vinculada con la falta de acceso a servicios de salud de calidad, nutrición adecuada, condiciones de vida salubres y educación en salud preventiva. Con un alto porcentaje de la población viviendo en pobreza o pobreza extrema, el acceso a atención médica oportuna y adecuada se vuelve limitado, lo que afecta especialmente a los grupos vulnerables como niños, ancianos y mujeres embarazadas. Esta tendencia puede aumentar la prevalencia de enfermedades prevenibles, malnutrición y dificultades para acceder a tratamientos médicos, lo que a su vez incrementa las tasas de mortalidad materna e infantil. Asimismo, la pobreza restringe la capacidad de las familias para costear medicamentos, consultas médicas, o incluso servicios de saneamiento básico, lo que deteriora aún más la salud pública en el distrito.	• Desarrollar programas específicos para combatir la malnutrición infantil y mejorar la atención prenatal y postnatal, reduciendo así los riesgos de mortalidad materna e infantil. • Mejorar la infraestructura y los recursos humanos de los centros de salud locales para que puedan ofrecer servicios accesibles y de calidad, independientemente de la situación económica de los pacientes. • Elaborar y ejecutar proyectos para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en zonas rurales, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y otras condiciones relacionadas con la falta de higiene. • Establecer campañas de educación comunitaria enfocadas en la prevención de enfermedades comunes y la promoción de hábitos saludables, dirigidas especialmente a las zonas más afectadas por la pobreza.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauduayllapuma Arecasi
DNI: 41706587
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apdricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roanjr Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

iv. Calidad de la educación

Tabla 116. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IV	Calidad de la educación	Nacidos con bajo peso	Negativo	El nacimiento con bajo peso tiene un impacto negativo a largo plazo sobre la calidad de la educación, ya que está asociado con problemas de desarrollo cognitivo y físico que pueden afectar el rendimiento escolar de los niños. Los recién nacidos con bajo peso son más propensos a sufrir retrasos en el desarrollo motor, dificultades de aprendizaje y problemas de salud recurrentes, lo que afecta su capacidad de aprendizaje y su desempeño académico. Estos problemas pueden manifestarse en niveles más bajos de comprensión lectora y habilidad matemática, menor capacidad de atención y concentración en el aula, y un mayor ausentismo escolar debido a problemas de salud. En el distrito de Layo, donde el acceso a servicios de salud es limitado, estas dificultades pueden agravarse, afectando de manera significativa el progreso académico de los estudiantes y generando una brecha en la calidad educativa.	• Implementar programas que ofrezcan atención médica y nutricional a recién nacidos con bajo peso, así como monitoreo constante del desarrollo cognitivo y físico durante la primera infancia. • Desarrollar programas de apoyo educativo para estudiantes con dificultades de aprendizaje, ofreciendo tutores especializados en intervención temprana. • Establecer programas de alimentación escolar que garanticen una nutrición adecuada para todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que nacieron con bajo peso y necesitan un refuerzo alimenticio adicional. • Brindar capacitación continua a los docentes sobre cómo identificar y manejar dificultades de aprendizaje en el aula, especialmente en niños que han tenido un desarrollo físico o cognitivo retrasado. • Implementar evaluaciones periódicas del rendimiento académico y del desarrollo cognitivo de los estudiantes, especialmente en las primeras etapas escolares, para detectar y abordar problemas de aprendizaje de manera oportuna. • Establecer una colaboración entre los centros de salud y las escuelas locales para que los niños reciban atención médica y apoyo en su desarrollo físico mientras están en el sistema educativo.
		Reducción de la brecha digital	Positivo	La reducción de la brecha digital tiene un impacto positivo en la calidad de la educación, ya que mejora el acceso a recursos educativos en línea, plataformas de aprendizaje y herramientas digitales que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. La disponibilidad de internet y tecnologías digitales permite a los estudiantes acceder a una variedad de materiales didácticos, así como a información actualizada que complementa lo que se enseña en las aulas. Con el aumento del acceso a la tecnología, los docentes pueden implementar metodologías de enseñanza más interactivas y personalizadas, adaptando el aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto fomenta un ambiente	• Desarrollar proyectos de acceso a internet de calidad y equipos tecnológicos adecuados para facilitar el aprendizaje en los centros educativos del distrito. • Implementar programas de formación continua para que los docentes adquieran habilidades en el uso de herramientas digitales y metodologías de enseñanza en línea. • Fomentar la creación y adaptación de contenido educativo digital que se alinee con el currículo escolar, asegurando que sea accesible y relevante para los estudiantes. • Incluir en el currículo escolar programas de alfabetización digital para estudiantes y padres, asegurando que comprendan cómo utilizar y beneficiarse de las herramientas digitales disponibles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mau Huayllapuma Anccasi
DNI: 41706687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vica Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
				educativo más dinámico y atractivo, mejorando la motivación y el interés de los alumnos. Además, la capacitación de los docentes en el uso de tecnologías educativas contribuye a elevar el nivel de enseñanza y a preparar a los estudiantes para un mundo laboral cada vez más digitalizado.	• Establecer alianzas con empresas y organizaciones que puedan proporcionar recursos, capacitaciones o donaciones de tecnología para las escuelas del distrito. • Implementar sistemas de seguimiento para evaluar el impacto del uso de tecnología en el rendimiento académico, permitiendo ajustes en las estrategias educativas según los resultados obtenidos.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza tiene un efecto adverso en la calidad de la educación en varios niveles. Las familias con menos recursos enfrentan dificultades para acceder a servicios educativos de calidad, lo que se traduce en infraestructuras inadecuadas, falta de materiales didácticos y escasez de personal docente calificado. Esto limita las oportunidades de aprendizaje y reduce la motivación de los estudiantes, afectando negativamente su rendimiento académico. Además, la pobreza extrema puede obligar a los niños a abandonar la escuela para contribuir económicamente al hogar, perpetuando un ciclo de desventajas educativas y socioeconómicas. La falta de acceso a tecnologías educativas también limita la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias digitales esenciales en el mundo actual.	• Implementar programas de becas y ayudas económicas para estudiantes de familias en situación de pobreza, facilitando su acceso a materiales y recursos educativos. • Mejorar las infraestructuras escolares en áreas vulnerables, asegurando ambientes de aprendizaje adecuados y seguros. • Capacitar a docentes en metodologías inclusivas y en el uso de tecnologías educativas para mejorar la calidad de la enseñanza. • Promover programas de alfabetización digital que incluyan capacitación para estudiantes y padres, asegurando que la comunidad pueda aprovechar la tecnología disponible. • Establecer alianzas con organizaciones locales y ONGs para fomentar la educación integral y brindar apoyo adicional a estudiantes en riesgo de abandono escolar.
		Logros de aprendizaje	Positivo	La tendencia de logros de aprendizaje en la educación, especialmente en áreas como comprensión lectora y matemáticas, influye de manera significativa en la calidad de la educación. Si los logros de aprendizaje son bajos, esto indica que los estudiantes no están adquiriendo las competencias necesarias para su desarrollo académico y personal. Esto puede afectar su motivación y autoestima, resultando en un mayor riesgo de deserción escolar. La falta de habilidades básicas limita el acceso a oportunidades laborales en el futuro y contribuye a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad. Un rendimiento académico deficiente también impacta la reputación y la efectividad de las instituciones educativas, lo que puede desincentivar a nuevas generaciones de estudiantes a matricularse.	• Desarrollar e implementar programas de intervención temprana para identificar y apoyar a estudiantes con dificultades en la lectura y matemáticas. • Proporcionar capacitación continua a docentes en metodologías activas y enfoques pedagógicos que promuevan la comprensión profunda y el pensamiento crítico. • Fomentar el uso de tecnologías educativas que faciliten el aprendizaje personalizado y adaptativo, atendiendo las necesidades individuales de cada estudiante. • Implementar programas extracurriculares que refuercen habilidades básicas a través de actividades lúdicas y prácticas, mejorando así el interés y la motivación de los estudiantes.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayo Huamantupuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

v. Oportunidades de empleo local

Tabla 117. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCAL

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
V	Oportunidades de empleo local	Dependencia demográfica	Negativo	La dependencia demográfica en el distrito de Layo, caracterizada por una disminución en la dependencia juvenil y un aumento en la dependencia de adultos mayores, impacta negativamente las oportunidades de empleo local. Un alto índice de adultos mayores puede llevar a una fuerza laboral envejecida, con menos jóvenes disponibles para ocupar puestos de trabajo, lo que reduce la productividad y la innovación en el mercado laboral. Esta situación puede generar una mayor competencia por empleos, afectando el ingreso y las condiciones laborales de la población activa. Además, un cambio en la estructura demográfica puede implicar una mayor necesidad de servicios para los ancianos, lo que puede desviar recursos y atención de las iniciativas de generación de empleo, limitando así las oportunidades de trabajo en la comunidad.	• Fomentar programas de capacitación y educación que preparen a los jóvenes para el mercado laboral, alineando habilidades con las demandas locales. • Desarrollar políticas de empleo inclusivas que fomenten la contratación de jóvenes y promuevan la creación de puestos de trabajo en sectores emergentes. • Impulsar iniciativas de emprendimiento local que permitan a los jóvenes iniciar sus propios negocios, diversificando las fuentes de ingreso en la comunidad. • Establecer programas intergeneracionales que involucren a adultos mayores en roles de mentoría, aprovechando su experiencia y promoviendo el aprendizaje en los jóvenes. • Implementar políticas de salud y bienestar que aseguren un envejecimiento activo, permitiendo que los adultos mayores permanezcan en el mercado laboral durante más tiempo, contribuyendo a la economía local.
		Logros de aprendizaje	Negativo	La tendencia de logros de aprendizaje en el distrito de Layo, que muestra un bajo rendimiento en competencias lectoras y matemáticas, impacta negativamente las oportunidades de empleo local. Un bajo nivel educativo limita la capacidad de los jóvenes para acceder a empleos de calidad, restringiendo su desarrollo profesional y su capacidad para competir en un mercado laboral cada vez más exigente. Esto genera un ciclo de pobreza y desempleo, ya que una población con escasas habilidades educativas tiene menos probabilidades de ser empleada en trabajos bien remunerados. Además, la falta de educación afecta la capacidad de la comunidad para atraer inversiones y desarrollar sectores económicos, lo que a su vez reduce la creación de nuevos empleos.	• Implementar programas de refuerzo educativo y tutorías para mejorar los niveles de competencia en lectura y matemáticas desde la educación básica hasta secundaria. • Fomentar la formación docente mediante capacitaciones que enfoquen en metodologías innovadoras y efectivas para enseñar a los estudiantes. • Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales que ofrezcan programas de formación profesional y técnica adaptados a las necesidades del mercado laboral. • Promover la participación de las comunidades en actividades extracurriculares que complementen el aprendizaje y desarrollen habilidades prácticas útiles en el mundo laboral. • Crear un sistema de seguimiento y evaluación del progreso educativo que permita ajustar las estrategias educativas según las necesidades específicas de los estudiantes y del contexto local.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaylliapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomer Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

vi. Desarrollo productivo

Tabla 118. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VI	Desarrollo productivo	Eventos climáticos extremos	Negativo	La tendencia de eventos climáticos extremos afecta negativamente al desarrollo productivo en el distrito de Layo. La ocurrencia frecuente de fenómenos como lluvias intensas, heladas y sequías impacta directamente en la agricultura, que es la principal actividad económica local. Estos eventos pueden dañar cultivos, disminuir la producción y afectar la calidad de los productos, lo que resulta en pérdidas económicas significativas para los agricultores. Además, la incertidumbre climática desincentiva la inversión en nuevas tecnologías y prácticas agrícolas, limitando la innovación y el crecimiento. Como consecuencia, se genera un entorno de inestabilidad que puede llevar al desempleo y a la migración de la población en busca de mejores oportunidades.	• Implementación de técnicas agrícolas resilientes al clima, como cultivos de variedades resistentes y sistemas de riego eficiente. • Desarrollar programas de capacitación para agricultores sobre prácticas de manejo sostenible y adaptación al cambio climático. • Crear un sistema de alerta temprana para eventos climáticos extremos que permita a los productores anticipar y mitigar los efectos adversos. • Incentivar la diversificación de cultivos y fuentes de ingreso para reducir la dependencia de la agricultura tradicional. • Promover la inversión en infraestructura resiliente, como sistemas de drenaje y almacenamiento de agua, para minimizar el impacto de inundaciones y sequías.
		Dependencia demográfica	Negativo	La dependencia demográfica tiene un impacto negativo en el desarrollo productivo en el distrito de Layo. A medida que la población de dependientes, especialmente de adultos mayores, aumenta, se generan presiones sobre la economía local, ya que un menor porcentaje de la población está en edad laboral y activa. Esto puede resultar en una disminución de la fuerza laboral disponible para actividades productivas, lo que limita el crecimiento económico. Además, los recursos de la comunidad pueden destinarse en mayor medida a la atención y cuidado de los dependientes, lo que reduce la inversión en proyectos de desarrollo y en la capacitación de la fuerza laboral, perpetuando un ciclo de baja productividad y escasas oportunidades de empleo.	• Implementar programas de capacitación y reinserción laboral dirigidos a jóvenes y adultos en edad productiva, promoviendo el desarrollo de habilidades que se alineen con las demandas del mercado local. • Fomentar la creación de empresas y cooperativas que integren a la población dependiente en actividades productivas, aprovechando su experiencia y conocimiento. • Establecer políticas de apoyo a la familia, como subsidios y programas de cuidado, que permitan a los cuidadores participar en la fuerza laboral sin sacrificar el bienestar de los dependientes. • Incentivar iniciativas de innovación y emprendimiento que generen nuevas oportunidades de empleo, aprovechando el potencial de la población joven.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mad Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Noamic Villa Espeje
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

vii. Pobreza monetaria

Tabla 119. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA POBREZA MONETARIA

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VII	Pobreza monetaria	Dependencia demográfica	Negativos	La dependencia demográfica se refiere a la proporción de personas dependientes (niños y adultos mayores) en relación con la población en edad de trabajar. En distritos rurales como Layo, un alto índice de dependencia demográfica puede tener efectos negativos sobre la pobreza monetaria, ya que una mayor proporción de personas dependientes implica una presión adicional sobre las personas activas económicamente. Esta situación resulta en un menor ingreso familiar disponible y una mayor carga para los trabajadores.	• Implementar programas de educación sobre planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos, en colaboración con centros de salud y organizaciones comunitarias. • Crear centros comunitarios para el cuidado de ancianos o programas de asistencia domiciliaria que reduzcan la carga económica. • Promover programas de educación técnica y capacitación laboral para los jóvenes. • Implementar subsidios o programas de apoyo económico dirigidos a familias con altos índices de dependencia demográfica (niños y ancianos). • Crear programas de emprendimiento colectivo que integren a mujeres y adultos mayores en actividades productivas locales.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativos	La desaceleración en la reducción de la pobreza es una tendencia preocupante que implica una disminución en la velocidad con la que se están reduciendo los niveles de pobreza en una región. En el contexto de Layo, esta tendencia puede tener un impacto significativo sobre la pobreza monetaria, dado que un estancamiento o ralentización en los esfuerzos por reducir la pobreza puede agravar la situación económica de la población más vulnerable.	• Implementar proyectos de emprendimiento y empleo local basados en los recursos disponibles en distrito de Layo. • Promover programas de educación técnica y formación profesional que mejoren las competencias laborales de la población. • Mejorar la infraestructura de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía, que son esenciales para mejorar la calidad de vida. • Fomentar la cooperación entre el gobierno local, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales para invertir en proyectos.
		Estancamiento de logro de aprendizaje	Negativos	El estancamiento en el logro de aprendizajes está estrechamente vinculado con el incremento o perpetuación de la pobreza monetaria. Un sistema educativo que no mejora o que muestra retrocesos en los niveles de aprendizaje impide que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para incorporarse exitosamente al mercado laboral. Esto, a su vez, tiene efectos significativos en la pobreza monetaria, especialmente en distritos rurales como Layo.	• Implementar programas de capacitación continua para los docentes de Layo. • Crear programas de tutorías o refuerzos académicos dirigidos a los estudiantes que muestran bajo rendimiento en áreas críticas como matemáticas y comprensión lectora. • Incrementar la empleabilidad de los jóvenes, brindándoles una salida laboral inmediata que les permita mejorar sus ingresos y reducir la pobreza.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaylapuma Anccasi
DNI: A1766087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erica Roxmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Alfredo Barrionuevo Aragón
DNI: 40145815
ALCALDE

viii. Desarrollo turístico

Tabla 120. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VIII	Desarrollo turístico	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos (como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, y tormentas) tienen un impacto significativo y potencialmente devastador sobre el desarrollo turístico en Layo. Estos eventos pueden afectar la infraestructura turística, interrumpir las operaciones y generar riesgos para la seguridad de los turistas y las comunidades locales, además de deteriorar los recursos naturales que son clave para el atractivo del destino.	• Desarrollar y mejorar infraestructuras turísticas con materiales y diseños que sean resistentes a eventos climáticos extremos. • Elaborar un plan integral que contemple la gestión de riesgos ante eventos climáticos extremos, con protocolos claros de evacuación, seguridad, y continuidad operativa. • Crear una gama de actividades turísticas alternativas que no dependan exclusivamente del clima, como centros culturales, museos o actividades bajo techo. • Promover el distrito de Layo como un destino para el turismo de aventura, donde los eventos climáticos extremos se conviertan en parte de la experiencia, como el trekking en zonas que hayan recuperado su esplendor natural después de un desastre.
		Reducción de la brecha digital	Positivo	La reducción de la brecha digital tiene un impacto positivo y potenciador sobre el desarrollo turístico en el distrito de Layo. El acceso a tecnologías de la información y la comunicación puede transformar la forma en que se promocionan los destinos turísticos, mejorar la experiencia del visitante y facilitar el acceso a nuevos mercados, facilitando y visibilizando el territorio, mejorando la capacitación y formación de profesionales que se pueden centrar en el desarrollo de las actividades turísticas.	• Desarrollar una página web y aplicación móvil donde los turistas puedan obtener información sobre las actividades. • Desarrollo de talleres y cursos a emprendedores sobre cómo usar herramientas digitales, redes sociales y marketing online para atraer turistas. • Implementar sistemas digitales que permitan a los operadores turísticos locales gestionar reservas y pagos en línea de manera segura. • Crear contenido en línea como tours virtuales, videos inmersivos o experiencias de realidad aumentada para atraer turistas antes de su visita física. • Ampliar el acceso a internet de alta velocidad y mejorar la conectividad en las zonas turísticas del distrito.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Moo Huayllapuma Aorcasi
DNI: A1764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ricmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ix. Calidad ambiental

Tabla 121. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS DE LA CALIDAD AMBIENTAL

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IX	Calidad ambiental	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos afectan de manera directa e indirecta la calidad ambiental en el distrito de Layo. Estos fenómenos alteran los ecosistemas, incrementan la degradación del suelo, erosionan ríos, provocan deslizamientos de tierra, y reducen la biodiversidad. Además, el uso intensivo de recursos durante las crisis (como la explotación del agua y la deforestación) empeora el entorno natural, afectando negativamente la calidad del aire, suelo y agua.	• Implementar programas de restauración ecológica en zonas afectadas por deslizamientos o inundaciones, promoviendo la reforestación. • Crear barreras naturales como biofiltros, humedales artificiales y vegetación en áreas propensas a la erosión para prevenir desastres naturales. • Implementar sistemas de monitoreo para prevenir la contaminación de las fuentes de agua y asegurar un uso sostenible de este recurso. • Fomentar el uso de técnicas agrícolas que protejan el suelo, como la agroforestería y la rotación de cultivos. • Desarrollar programas de concientización para la población sobre la importancia de cuidar el entorno natural.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza puede tener efectos negativos sobre la calidad ambiental debido a la presión adicional sobre los recursos naturales, ya que las comunidades vulnerables dependen directamente de estos para sobrevivir. La necesidad de utilizar tierras de manera insostenible, la deforestación para agricultura de subsistencia y la falta de acceso a tecnologías limpias pueden empeorar el entorno natural.	• Promover el empleo en actividades relacionadas con la protección ambiental, como la reforestación, ecoturismo o agricultura sostenible. • Proveer acceso a tecnologías energéticas limpias y sostenibles, como cocinas eficientes y energías renovables, para las familias más vulnerables. • Implementar actividades de capacitación en agricultura sostenible para pequeñas comunidades, con el fin de reducir la degradación del suelo y mejorar la productividad agrícola. • Desarrollar programas de reciclaje y manejo adecuado de desechos en las comunidades pobres para evitar la acumulación de basura y la contaminación del entorno. • Proveer microcréditos y financiamiento para pequeñas iniciativas económicas relacionadas con la protección del medio ambiente, como producción orgánica o ecoturismo.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nino Huavillapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

x. Recursos hidro-biológicos

Tabla 122. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LOS RECURSOS HIDRO-BIOLÓGICOS

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
X	Recursos hidro-biológicos	Eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos como lluvias intensas y sequías pueden afectar la calidad del agua, aumentando la turbidez y la concentración de contaminantes, lo que perjudica la salud de los ecosistemas acuáticos. En el caso del distrito de Layo, al tener una reserve hidrológica grande, por la existencia de la laguna de Languilayo y los lagos de menos envergadura, junto a los ríos, resulta de gran importancia realizar una correcta previsión y manejo de la tendencia.	• Implementar sistemas de monitoreo y tratamiento de agua para detectar y tratar contaminantes en tiempo real. • Establecer zonas de protección alrededor de las fuentes de agua para reducir la contaminación. • Promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la escorrentía de productos químicos hacia los cuerpos de agua. • Desarrollar infraestructuras para la gestión de aguas pluviales y evitar inundaciones que puedan arrastrar contaminantes. • Fomentar la educación y concientización sobre la importancia de mantener la calidad del agua. • Crear reservas de agua o sistemas de almacenamiento para utilizar durante períodos de sequía extrema.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza puede llevar a una explotación más intensiva de los recursos hidro-biológicos para obtener ingresos rápidos, sin considerar la sostenibilidad. Siendo este uno de los principales casos de depredación y sobre producción en la laguna y los lagos del distrito de Layo.	• Promover programas de desarrollo económico sostenible que integren la conservación de recursos naturales. • Establecer incentivos para prácticas de uso de recursos responsables y sostenibles. • Implementar programas de capacitación para comunidades locales en técnicas de pesca y uso de recursos respetuosas con el medio ambiente. • Desarrollar políticas de acceso y manejo de recursos que garanticen la sostenibilidad a largo plazo. • Fomentar la participación de las comunidades locales en la gestión y conservación de los recursos hidro-biológicos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamr Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

xi. Gestión del riesgo de desastre

Tabla 123. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XI	Gestión del riesgo de desastre	Eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de los eventos climáticos extremos tiene un impacto negativo en la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Layo, debido a que al existir un mayor número de fenómenos naturales que pueden afectar a la población y sus medios de vida, desbordando la capacidad de respuesta y gestión existente, también se pueden dañar la infraestructura y afectar los servicios básicos, dificultando la gestión del riesgo y la recuperación tras un desastre.	• Desarrollar y actualizar planes de contingencia para diferentes tipos de desastres naturales, incluyendo protocolos de evacuación y respuesta. • Fortalecer la infraestructura crítica (centros de salud, hospitales, casas comunales, etc.) para resistir eventos climáticos extremos, como la construcción de diques y sistemas de drenaje. • Realizar simulacros y entrenamientos periódicos para equipos de respuesta a emergencias y comunidades locales. • Implementar sistemas de alerta temprana que proporcionen información precisa y oportuna sobre eventos climáticos extremos. • Establecer centros de emergencia equipados y accesibles para una respuesta rápida en caso de desastre. • Promover la colaboración con organizaciones nacionales, regionales y locales para mejorar las capacidades de gestión del riesgo.
		Desaceleración en la reducción de la pobreza	Negativo	La desaceleración en la reducción de la pobreza tiene un impacto negativo en la gestión del riesgo de desastre, debido a que una población con un mayor número de necesidades básicas optará por vivir en lugares con un mayor nivel de vulnerabilidad y desarrollar actividades que poseen un mayor nivel del peligro, siendo este el caso de la agricultura y ganadería en lugares susceptibles a las inclemencias del tiempo.	• Buscar financiamiento adicional y recursos externos a través de programas de asistencia y subvenciones para la gestión del riesgo de desastre. • Fomentar asociaciones público-privadas para compartir costos y recursos en la preparación y respuesta a desastres. • Priorizar inversiones en proyectos de gestión del riesgo que tengan un alto impacto en la reducción de vulnerabilidades. • Implementar programas de capacitación y concienciación para comunidades locales sobre gestión del riesgo de desastre utilizando recursos limitados de manera efectiva. • Desarrollar y fortalecer redes de apoyo comunitarias para mejorar la capacidad de respuesta local y la resiliencia. • Evaluar y ajustar las políticas y estrategias de gestión del riesgo para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huavilapuma Anccasi
DNI: 41784687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roger Vilca Espejo
ECONOMISTA
CE C 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

xii. Gestión pública

Tabla 124. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

N°	Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XII	Gestión pública	Reducción de la Brecha digital	Positivo	La disponibilidad de acceso a internet y dispositivos digitales puede facilitar la comunicación entre las autoridades locales y la población de las comunidades. Puede permitir la participación ciudadana en líneas a través de plataformas de votación y comentarios en línea, lo que mejora la toma de decisiones y la transparencia. Así también, la automatización de procesos administrativos a través de sistemas digitales puede aumentar la eficiencia en la gestión pública, reduciendo los trámites burocráticos y simplificando la entrega de servicios.	• Invertir en la construcción y expansión de la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo la banda ancha de alta velocidad y la conectividad confiable en todo el distrito. • Establecer el acceso universal a internet en todas las áreas del distrito, incluidas las zonas rurales, tengan acceso asequible a la conectividad digital. • Implementar programas de inclusión digital que proporcionen dispositivos y capacitación en tecnología a personas y comunidades que puedan estar rezagadas en términos de habilidades digitales. • Impulsar la utilización de servicios digitales, plataformas de participación ciudadana virtual, capacitación y alfabetización digital.
		Eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de los eventos climáticos extremos afectará negativamente a la gestión pública, debido a que al existir un mayor número de fenómenos naturales que pueden afectar a la población y sus medios de vida, desbordando la capacidad de respuesta y gestión existente. También, se pueden dañar la infraestructura y afectar los servicios básicos, dificultando la gestión del riesgo y la recuperación tras un desastre.	• Crear y actualizar regularmente planes de emergencia que incluyan procedimientos específicos para diferentes tipos de eventos climáticos extremos. • Invertir en capacitación y equipamiento para equipos de emergencia y servicios de rescate para mejorar la eficiencia y rapidez en la respuesta. • Crear centros de gestión de emergencias con infraestructura adecuada para coordinar recursos y operaciones durante eventos extremos. • Implementar sistemas de alerta temprana y comunicación para informar a la población sobre eventos climáticos extremos y medidas de seguridad. • Establecer acuerdos y protocolos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales para apoyo y otorgamiento de recursos en caso de emergencias. • Crear fondos de emergencia destinados a la gestión de eventos climáticos extremos y asegurarse de que estén disponibles para una rápida movilización.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mio Huayllapuma Ancasi
DNI: 41754687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ronnie Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
ALCALDE

2. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

2.1 Análisis de riesgos

En base al Reporte de riesgos y oportunidades territoriales para el departamento del Cusco y el Listado referencial de riesgos globales y nacionales proporcionados por el portal del CEPLAN, conocido como el observatorio, el equipo ampliado identificó principales riesgos que tendrían algún impacto en el territorio.

a. Identificación de riesgos territoriales

De la identificación de los riesgos que pueden o podrían afectar el territorio del distrito de Layo, se contabilizan en un total de 7, de los cuales se identifican 3 de carácter internacional, 2 de carácter social, 1 en el ámbito ambiental y finalmente 1 en el ámbito tecnológico.

Tabla 125. RIESGOS TERRITORIALES IDENTIFICADOS

N°	Riesgo territorial	Temática
R1	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Tecnológica
R2	Choques severos en los precios de los combustibles	Internacional
R3	Colapso del sistema sanitario	Social
R4	Pérdida grave de la biodiversidad	Ambiental
R5	Disminución severa del turismo	Internacional
R6	Conflictos sociales	Social
R7	Inflación departamental	Económico
R8	Fracaso de la planificación urbana	Social

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de información de INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado.

b. Selección de riesgos territoriales

Identificados los riesgos, se seleccionan los más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar los riesgos según la intensidad.

Tabla 126. SELECCIÓN DE RIESGOS TERRITORIALES

N°	Riesgo territorial	Probabilidad de ocurrencia (1-5)	Magnitud de impacto (1-5)	Puntaje total	Orden
R1	Pérdida grave de la biodiversidad	3	4	12	1
R2	Fracaso en el cierre de la brecha digital	3	3	9	2
R3	Disminución severa del turismo	3	3	9	3
R4	Fracaso de la planificación urbana	2	3	6	4

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de información de INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado.

c. Descripción de riesgos seleccionados

A continuación, se describen los riesgos seleccionados:

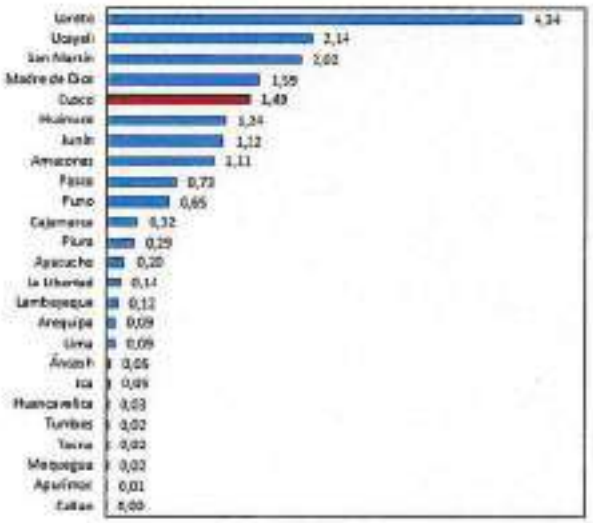
- **Riesgo 1: R1 Pérdida grave de la biodiversidad.**

En el año 2019, en el territorio peruano, se registró la pérdida de más de 18 millones de hectáreas de ecosistemas degradados. Destaca que el departamento de Cusco ocupó el quinto lugar en términos de incidencia de esta problemática, con una superficie degradada de 1.49 millones de hectáreas. Los factores principales que aceleraron la pérdida de bosques y ecosistemas en el departamento de Cusco en los últimos años incluyen la construcción de carreteras sin una adecuada gestión y el crecimiento de poblaciones que no aplicaron métodos ni técnicas de conservación ambiental. (CEPLAN, 2023)

Además, la ocurrencia de incendios forestales de mayor magnitud ha contribuido al aumento de la pérdida de diversidad biológica. Un ejemplo de esto es el incendio forestal que afectó al Parque Arqueológico de Sacsayhuamán. (CEPLAN, 2023)

Según el director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, en los primeros nueve meses del año 2021 se informaron 160 siniestros, lo que resultó en la pérdida de más de 2,000 hectáreas de áreas naturales. (CEPLAN, 2023)

Gráfico 111. SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN MILLONES DE HECTÁREAS



Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de información de INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado.

En el caso del **distrito de Layo**, el riesgo de la perdida grave de la biodiversidad se encuentra relacionado por el incremento de la contaminación ambiental, tanto en la mala disposición de los Residuos Sólidos y en la contaminación presente en la laguna del distrito a consecuencia de los vertidos de las pozas de oxidación. Como puede ser apreciado en la tabla 20, se observa que el total de hectáreas degradadas son 2.76 hectáreas.

Tabla 127. ÁREAS DEGRADAS EN EL DISTRITO.

Lugar	Extensión del área degradada (ha)	Causa
Radio urbano	2.76	Salida de desperdicios de los residuos de la posa de oxidación
Radio urbano	0.06	Lugar de deposición de los residuos sólidos

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Riesgo 2: R2 Fracaso en el cierre de la brecha digital.**

La brecha digital, se entiende como la capacidad diferenciada para el acceso de datos y tecnologías digitales, lo cual profundiza la segregación y discriminación de un grupo de la población. Las fisuras en la igualdad digital son exacerbadas por incentivos políticos y/o geopolíticos, lo cual haría prevalecer la desinformación y posible manipulación.

Cusco es uno de los departamentos con el menor porcentaje de hogares con acceso a internet, 11,9 % para el año 2020, superado ampliamente por Lima que cuenta con 59,5 % de hogares con acceso a dicho servicio. Esto muestra una considerable brecha entre ambos territorios. Similar panorama se presenta en los hogares que cuentan con al menos una computadora, donde la tasa de ocurrencia llega al 23,1 % en Cusco frente al 49,6 % en Lima. (CEPLAN, 2022)

Así mismo, este panorama se mantiene en lo que respecta a la velocidad de conexión móvil, donde Cusco, durante el mes de febrero de 2022, presentó la sexta velocidad promedio de descarga más baja, con una media de 9,45 Mbps.

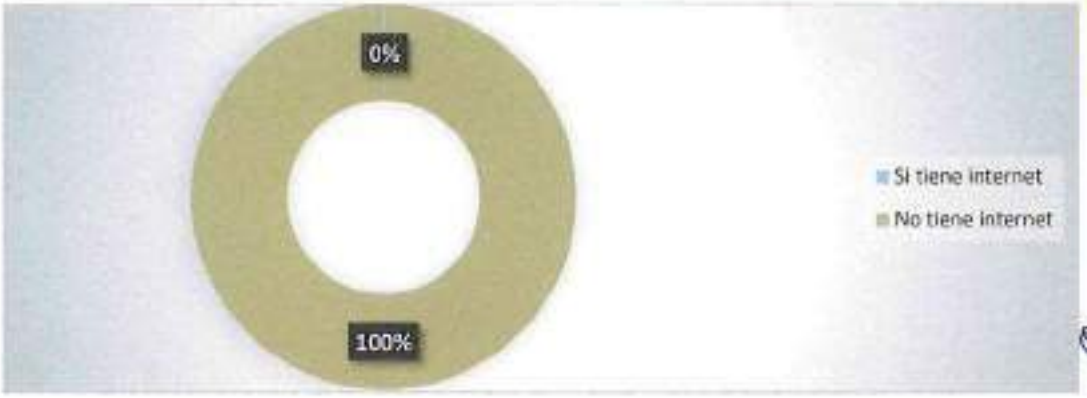
Gráfico 112. EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS POR CANON GASÍFERO (EN MILLONES DE SOLES), 2009-2021.



Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de las estadísticas del MINEM.

La conexión a internet en el distrito de Layo es inexistente, ya que solo 2 hogares cuentan con la cobertura el 0.12% (2) de hogares, el 99.8% (1694) de los hogares no cuentan conexión a internet.

Gráfico 113. DISTRITO DE LAYO: COBERTURA DE INTERNET



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Analizando la cobertura del servicio de internet se observa que el principal proveedor actual es el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), del cual se observa que existe en el área urbana y las áreas cercanas al distrito del distrito, los principales beneficiarios son, los centros educativos, comisaria y centro de salud se encuentran conectados a la red.

- **Riesgo 3: R3 Disminución severa del Turismo**

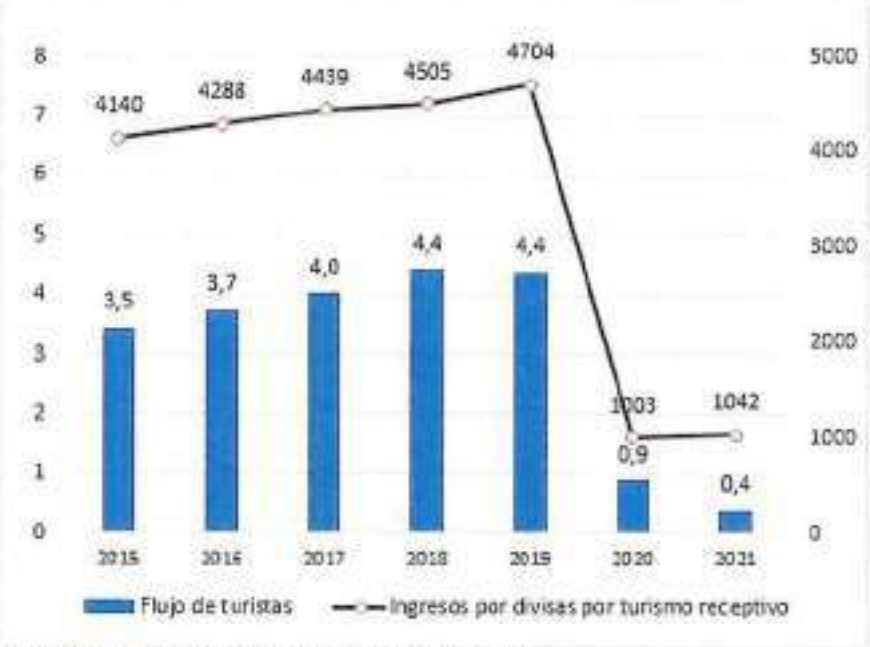
Cusco se ubica en el segundo puesto a nivel nacional en cuanto a turismo receptivo, siendo Lima la ciudad que recibe la mayor cantidad de visitantes extranjeros debido a su principal aeropuerto internacional y su función como punto de conexión para quienes viajan a otras regiones del Perú.

A nivel territorial, el departamento de Cusco presenta una alta densidad de atractivos turísticos, incluyendo sitios arqueológicos, culturales, naturales y etnográficos, así como la posibilidad de realizar turismo vivencial en comunidades campesinas. Esta oferta diversificada ha posicionado a Cusco como el principal destino turístico del Perú.

En el año 2018, Cusco recibió alrededor de 1,7 millones de turistas extranjeros, lo que representa el 39,5 % del total de turistas que llegaron al país. Los turistas provienen principalmente de Europa en un 23,7 %, de Estados Unidos con un 22 %, Chile 9,9 % y Argentina 6,5 %

El cierre de fronteras y las restricciones de viaje impuestas en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, redujeron a cero la llegada de turistas extranjeros al país durante varios meses, generando una caída significativa en los ingresos por turismo.

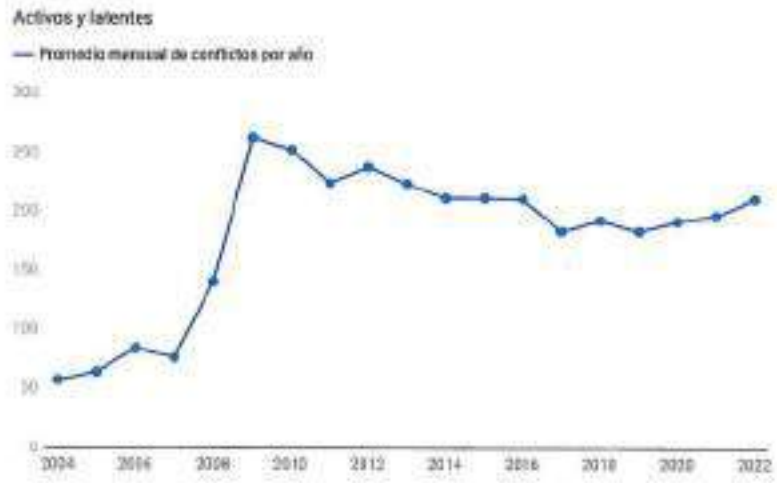
Gráfico 114. FLUJO ANUAL DE TURISTAS (EN MILLONES) Y DIVISAS PROVENIENTES DEL TURISMO RECEPTIVO (EN MILLONES)



Fuente: CEPLAN a partir de las estadísticas del Mincetur.

Además de los efectos de la pandemia, el turismo cusqueño se ha visto afectado por los conflictos sociales, como las constantes protestas. Esta situación ha generado una reducción en el flujo de turistas y, como consecuencia, pérdidas económicas que ascienden a 100 millones de dólares.

Gráfico 115. EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO MENSUAL DE CONFLICTOS SOCIALES PRESENTES EN EL PERÚ



Nota. Elaborado a partir de las estadísticas del Mincetur.

En lo que sigue, se presentarán los impactos negativos que la severa contracción del turismo ha tenido sobre el departamento de Cusco, afectando diversos sectores de su economía.

De acuerdo con el diagnóstico, el distrito de Layo cuenta con un significativo potencial turístico, destacando sus recursos culturales y naturales, lo que lo posiciona como un destino con grandes perspectivas de desarrollo en el sector.

En el distrito de Layo existen 12 sitios arqueológicos, sin embargo, solo 5 de ellos han sido incluidos en el inventario turístico del MINCETUR. Los otros 7 sitios, aunque de valor arqueológico, no han sido catalogados formalmente o se consideran de menor atractivo.

Entre los recursos naturales más destacados de Layo se encuentran la Laguna de Languilayo, Pallay Punchu y Apu Paucca Kuly, seguidos por las aguas termales del Señor de Exaltación, Saqra Kallejón, Raki Qaqa, Yana Qocha y las Cataratas de K'ishko. Además, la Reserva de Vicuñas de Limbani Alto Huatallani es una de las más importantes de la región.

Además de los aniversarios celebrados en cada comunidad, existen seis actividades costumbristas que se destacan por su importancia, entre las más relevantes se encuentran las fiestas de aniversario del distrito, que se celebran el 26 de octubre. También se destaca la Expo-Feria Nacional y Festival Ecoturístico, un evento de alcance nacional que atrae a visitantes de todo el país

Tabla 128. DISTRITO DE LAYO: ACTIVIDADES COSTUMBRITAS MÁS RELEVANTES

Actividad	Fecha	Nivel
Carnavales	Febrero	Distrital
Expo-Feria Nacional y Festival Ecoturístico	10 al 19 junio	Distrital
Virgen Perpetuo Socorro	22 de junio	Distrital
Aniversario de Layo	26 de octubre	Distrital
Señor de la Exaltación	Setiembre	Distrital
Kallka Pukara Ccocha Raymi	Mayo	Distrital

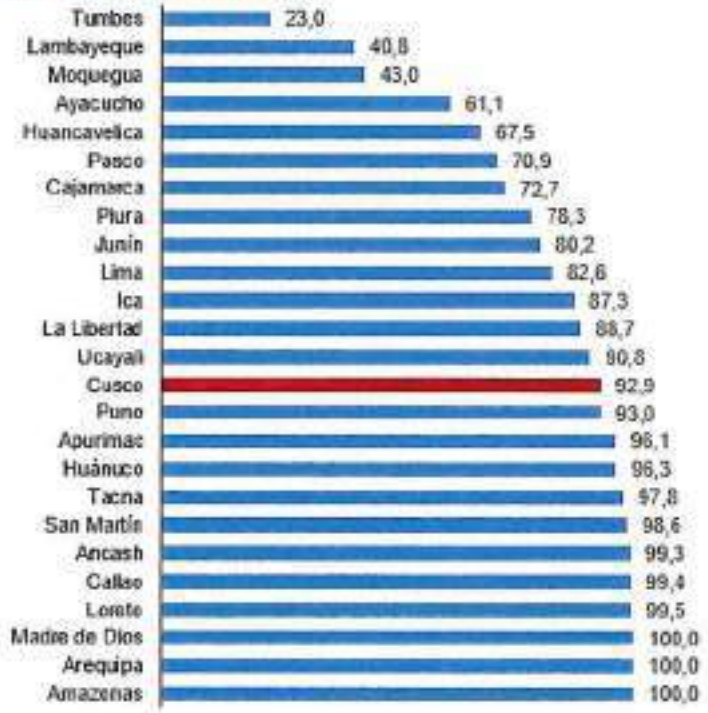
Fuente: Trabajo de campo (2024).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Riesgo 4: R4 Fracaso de la planificación urbana**

En Perú, la ausencia de planificación urbana ha generado una ocupación caótica del territorio, con escasez de servicios básicos y asentamientos en zonas de riesgo, según el PNUD (2013)

El Ministerio de Vivienda reportó en 2018 una grave deficiencia en el catastro urbano de Cusco, alcanzando casi el 92.3%.

Gráfico 116. BRECHA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO, 2018 (PORCENTAJE)



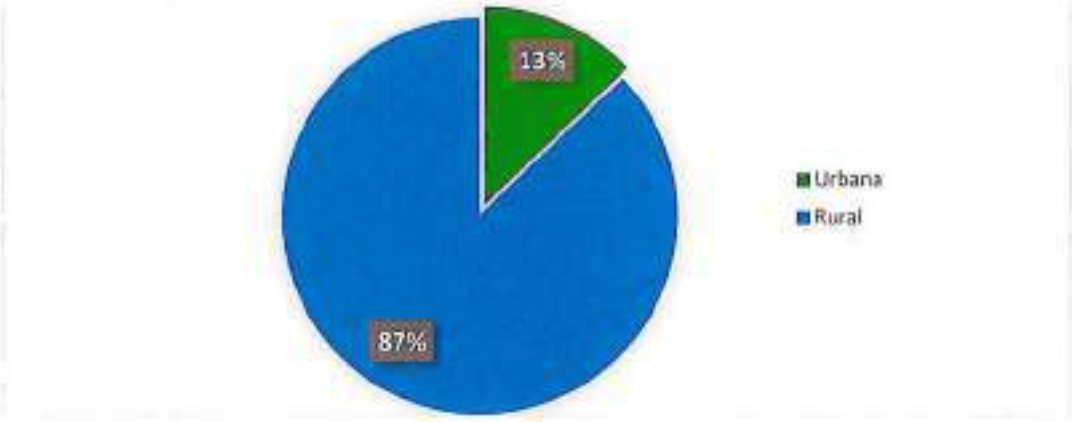
Fuente: CEPLAN elaborado a partir de información del MVCS

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del 2019 reveló que una proporción significativa de la población urbana de Cusco, el 64,9%, reside en barrios marginales o viviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad.

La ausencia de una planificación urbana adecuada propicia la proliferación de asentamientos informales, lo que no solo genera un desorden espacial, sino que también incrementa los riesgos para la salud y la seguridad de sus habitantes, además de obstaculizar la implementación de políticas públicas efectivas.

En el caso del distrito de Layo, la población está mayoritariamente compuesta por población rural, que representa el 87.1% del total. La población urbana, por su parte, representa solo el 12.9%.

Gráfico 117. DISTRITO DE LAYO: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA

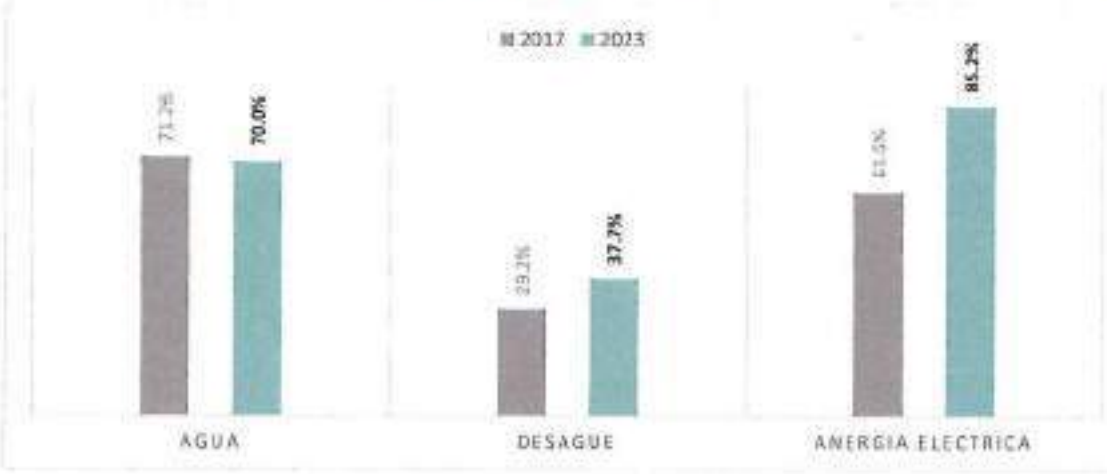


Fuente: INEI-CENSO (2017).
Elaboración: Equipo ampliado.

Esto ocasiona que la demanda de bienes y servicios sean más complicadas de abastecer, prueba de ello es la existencia de brechas vinculadas a los servicios básicos.

Entre los años 2017 y 2023, se observa que la dotación de los servicios básicos ha venido incrementando su cobertura. En el caso del servicio de agua potable, se observa que su porcentaje ha decrecido en un 1%, esto debido al incremento de la construcción de vivienda. Sin embargo, en el caso del servicio de desagüe (alcantarillado), se observa el incremento en su cobertura, pasando del 29% al 37.7%. Finamente, para el caso de la cobertura del servicio de energía eléctrica, paso del 61% al 85% al final del año 2023.

Gráfico 118. DISTRITO DE LAYO: AVANCE EN LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: INEI (2017) – DATASS (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

2.2 Análisis de oportunidades

En base al Reporte de riesgos y oportunidades territoriales para el departamento del Cusco y el Listado referencial de oportunidades globales y nacionales, revisado en el portar del Observatorio del CEPLAN. Así, el equipo ampliado identificó principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio.

a. Identificación de oportunidades territoriales

Para el desarrollo del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Layo, se observa que existe un total de 07 oportunidades territoriales identificadas.

Tabla 129. OPORTUNIDADES TERRITORIALES PARA EL DISTRITO

N°	Oportunidades territoriales	Temáticas
O1	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Ambiental
O2	Mejoramiento de la infraestructura vial	Económica
O3	Repoblamiento y modernización de áreas rurales	Social
O4	Telecomunicaciones y la internet	Tecnológicas
O5	Aprovechamiento del comercio electrónico	Tecnológicas
O6	Fortalecimiento del reciclaje	Ambiental
O7	Mejoramiento en la gestión integral de los RRSS	Ambiental
O8	Reforzamiento y ampliación programas sociales	Social
O9	Mayor tecnificación de los procesos productivos	Económica

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de información de INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado.

b. Selección de oportunidades territoriales

Identificadas las oportunidades, se seleccionan las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar las oportunidades según la intensidad. En el primer paso, se procede a evaluar las oportunidades pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que la oportunidad ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Siendo las siguientes oportunidades las identificadas.

Tabla 130. SELECCIÓN DE OPORTUNIDADES TERRITORIALES

N°	Oportunidades territoriales	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad	Orden
O1	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	3	4	12	1
O2	Mejoramiento de la infraestructura vial	4	3	12	2
O3	Telecomunicaciones y la internet	3	3	9	3
O4	Reforzamiento y ampliación programas sociales	2	3	6	4

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de información de INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado.

c. Descripción de riesgos seleccionados

A continuación, se describen las oportunidades seleccionadas:

- **Oportunidad 1: O1 Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas.**

El departamento de Cusco posee una gran variedad de bellezas naturales, así como una innumerable cantidad de lugares con un gran valor histórico: centros arqueológicos, culturales, paisajísticos, naturales, la visita a comunidades campesinas (culturas vivas) y termalismo.

Sin duda alguna, la belleza más reconocida del territorio es la ciudadela inca de Machu Picchu, reconocida como una de las siete nuevas maravillas del mundo. Así mismo, esta ciudadela es el lugar más visitado por los turistas que llegan a Cusco. Según datos de Mincetur, el 94,4 % de los turistas extranjeros que llegan al departamento tienen como destino la ciudadela de Machu Picchu.

Sin embargo, Cusco posee muchos otros lugares que no son tan promocionadas como las anteriores, pero que presentan un gran valor histórico, y una gran belleza y riqueza natural. Una adecuada promoción de estos lugares puede contribuir a un aumento considerable del turismo y, por consiguiente, traer un incremento en los ingresos de las comunidades cercanas.

En el caso del **distrito de Layo**, se identificaron tanto recursos naturales, culturales e históricos. Dentro del cual, el recurso de la Laguna de Languilayo representa uno de sus principales atractivos turísticos, junto a las actividades culturales desarrollada, así también, el potencial gastronómico (ver la tabla n°131, de la temática cultural).

Este potencial cultural, es una oportunidad que aún no es plenamente aprovechada en el distrito, debido a la falta de infraestructura, planteamiento e inversión para el desarrollo de la actividad turística.

Tabla 131. ESTADO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DISTRITO

Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo
Laguna de Langui-Layo	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas
Pallay Punchu	1. SITIOS NATURALES	a. Montaña	Montaña
Apu Paucca Kuly	1. SITIOS NATURALES	a. Montaña	Montaña
Aguas termales señor de exaltación	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Aguas termales
Saqra Kallejón	1. SITIOS NATURALES	g. Formación rocosa	Formación rocosa
Raki Qaqa	1. SITIOS NATURALES	Formación rocosa	Formación rocosa
Yana Qocha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunilla
Cataratas de K'ishko	1. SITIOS NATURALES	Fuente de agua	Rio
Templo de San Lucas Layo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias
Plaza de Armas de Layo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas
Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiesta
Reserva de Vicuñas de Limbani Alto Huatallani	1. SITIOS NATURALES	a. Área protegida	Reserva comunal

Fuente: MDL (2023).
Elaboración: Equipo ampliado.

- **Oportunidad 2: O2 Mejoramiento de la infraestructura vial.**

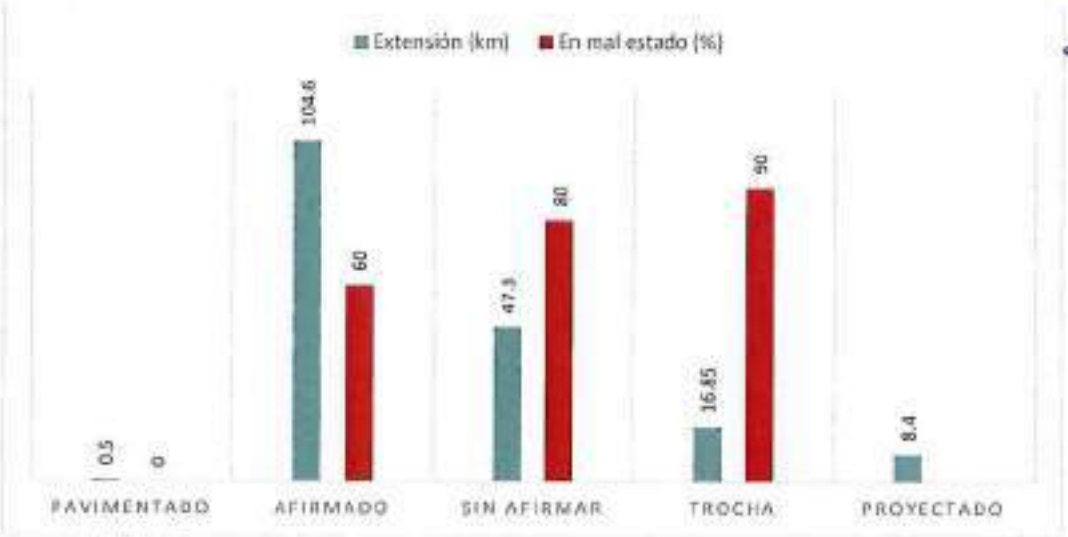
Constituye un conjunto de activos públicos que influyen en las decisiones de producción y consumo. La falta de inversión en infraestructura vial podría obstaculizar el crecimiento potencial de la economía y dificultar la integración de los mercados locales, provinciales y regionales. Permite transportar personas y mercancías disminuyendo los tiempos de viaje, entre otras actividades dinamiza el comercio y genera desarrollo territorial. El crecimiento económico en un territorio se relaciona directamente al desarrollo de su inversión en infraestructura vial. (CEPLAN, 2023)

La infraestructura vial existe en el país al 2021 muestra una longitud total de 175 589,3 km. En particular, Cusco posee una longitud de 17 504,7 km, de los cuales 2032,8 km representan a vías nacionales (11,6 %), 2803,5 km son vías departamentales (16,0 %), y 12 668,4 km vecinales (72,4 %).

De la red vial nacional existente en el departamento de Cusco, el 79,9 % de las vías se encuentran pavimentadas; así mismo, de las vías departamentales el 20,2 % se encuentran pavimentadas; finalmente, de las vías vecinales, solo el 2,4 % se encuentran pavimentadas. Así mismo, Cusco se encuentra en el tercio inferior respecto a los departamentos con mayor número de vías pavimentadas. No obstante, considerando el gran flujo turístico del territorio y el enorme potencial que tiene la infraestructura vial para el desarrollo de los mercados regionales, es indispensable continuar con su desarrollo y mejoramiento para contar con una infraestructura vial óptima. (CEPLAN, 2023)

A nivel del distrito de Layo de acuerdo con la información en la temática de la conectividad del diagnóstico, el 100% de la red vial vecinal del distrito es del tipo de vía afirmado. Además, el 40% del total de vías vecinales están en buen estado.

Gráfico 119. DISTRITO DE LAYO: EXTENSIÓN Y ESTADO DE LAS VÍAS VECINALES



Fuente: INEI (2017).
Elaboración: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Diciembre de 2022

- **Oportunidad 3: O3 Telecomunicaciones y la internet.**

El uso de internet ha revolucionado la forma en que las empresas se relacionan con sus clientes y entre sí. Plataformas digitales como las redes sociales permiten conectar a personas y negocios de manera más fácil y rápida, independientemente de su ubicación. La dependencia de estas herramientas se hizo evidente durante el apagón de redes sociales en octubre de 2020, lo que generó pérdidas económicas significativas. Esto demuestra que las redes sociales se han convertido en una parte esencial de la economía digital y en una herramienta fundamental para las empresas.

La expansión de la conectividad y el uso del internet representa una gran oportunidad para el desarrollo de nuevos servicios y la generación de una enorme cantidad de datos a nivel local, regional y nacional. No obstante, el aprovechamiento pleno de este potencial se ve condicionado por la existencia de restricciones en el acceso masivo a las telecomunicaciones y por la calidad de los servicios ofrecidos.

En el departamento de Cusco solo el 11,9 % de hogares tiene acceso a internet fijo, siendo uno de los tres departamentos más rezagados en ese rubro. Así mismo, durante los últimos años se incrementó el acceso, pasando de 4, 6 % en el año 2010 a 16,8 % en el 2020. No obstante, el crecimiento ha sido muy lento y la penetración muy baja. En el plano territorial, solo en la provincia de Cusco la proporción de los hogares que cuentan con acceso a internet fijo se acerca al 50 %. En el resto del departamento, el acceso al servicio es inferior al 75 %. (CEPLAN, 2024)

Sin embargo, en contraste a ello, el acceso a la telefonía y el internet móviles es considerablemente más alto. Según información de Incore, actualmente en el territorio cusqueño existen 49,4 líneas de telefonía móvil que cuentan con acceso a internet por cada 100 habitantes; número mucho mayor que el existente hace tres años donde el número de líneas llegaba a 43,6 por cada 100 habitantes. Este aumento de líneas móviles da la oportunidad a los miembros de la familia de aprovechar las ventajas que genera el uso de las telecomunicaciones y el internet. El uso masivo de estos medios genera ventajas a la población en una multiplicidad de ámbitos (CEPLAN 2024)

A continuación, se presentan los beneficios que trae consigo el uso generalizado de las telecomunicaciones y el internet.

Tabla 132. IMPACTOS POSITIVOS DEL USO MASIVO DEL INTERNET Y TELECOMUNICACIONES.

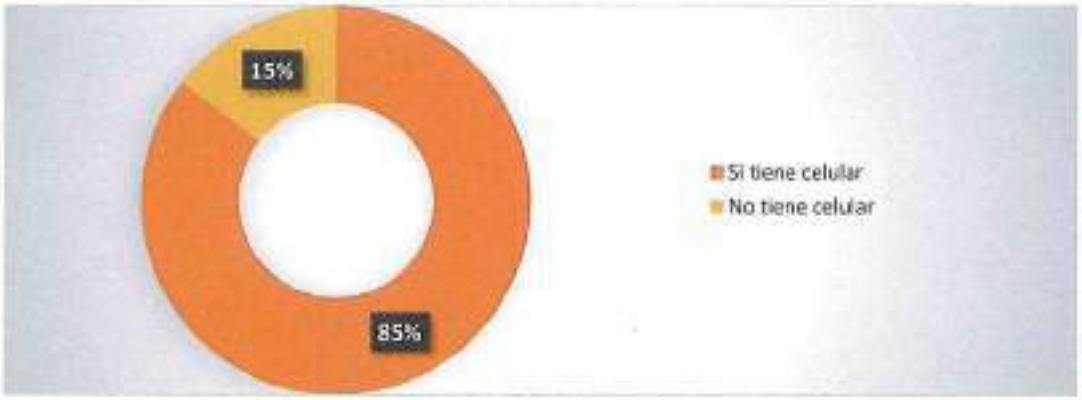
Impactos positivos
• Mejora de la comunicación
• Facilidad en la búsqueda de información
• Nuevas alternativas de negocios
• Apertura de nuevos mercados
• Conexión entre vendedores, consumidores, proveedores
• Mayores posibilidades de empleo

Fuente: CEPLAN a partir de información de INEI.

En el distrito de Layo la cobertura de telefonía celular llega al 85.5 % (1448) de los hogares, y el porcentaje de hogares que no cuentan con los dispositivos de telefonía celular son 14.5% (246) de los hogares. Los proveedores del servicio las empresas Claro, Bitel y Movistar.

Así mismo, respecto al tema geográfico el porcentaje que no posee cobertura de este servicio está ubicado en la parte sureste del distrito, en el cual, las zonas más alejadas no poseen cobertura de ningún operador, por falta de la infraestructura como son las antenas telefónicas, esto se observa en la figura 51.

Gráfico 120. COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR



Fuente: INEI (2017).

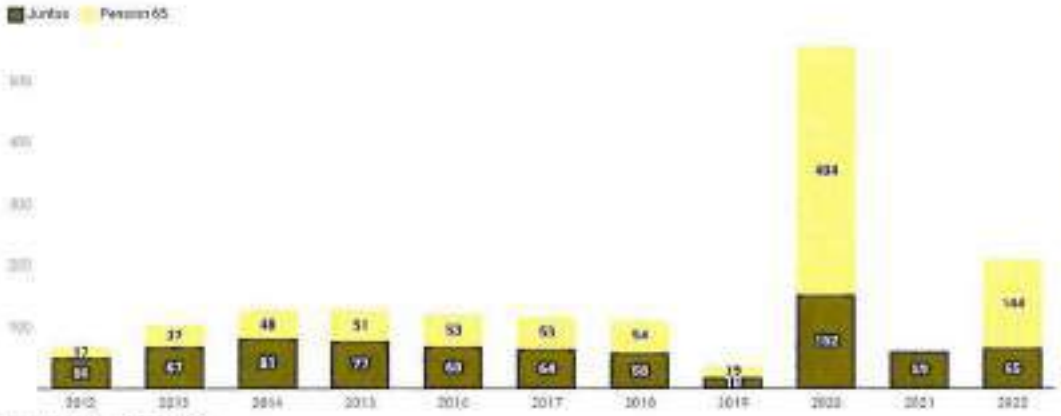
- **Oportunidad 4: O4 Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a los gobiernos regionales**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que los programas de apoyo social son fundamentales para garantizar el acceso a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos. No obstante, estos programas son vulnerables a interrupciones temporales o permanentes debido a cambios en el contexto político o a limitaciones presupuestarias.

La inversión destinada al programa "Juntos" en el departamento de Cusco ha evidenciado un incremento progresivo desde 2012, iniciando con una asignación de 50 millones y culminando en un máximo histórico de 152 millones en 2020, posiblemente como respuesta a las necesidades sociales agudizadas por la pandemia de COVID-19. Si bien en los años posteriores se ha registrado una disminución, la inversión se ha mantenido por encima de los 50 millones iniciales, lo que sugiere una continuidad en el compromiso del Estado con este programa social, incluso más allá de la emergencia sanitaria.

La inversión en "Pensión 65" ha crecido de manera constante desde 2012, estabilizándose alrededor de los 53 millones en 2016 y 2017. Sin embargo, en 2020 se produjo un incremento significativo debido a la pandemia, alcanzando los 404 millones. Aunque en 2022 la inversión disminuyó, se mantuvo significativamente por encima de los niveles pre-pandemia, lo que sugiere una adaptación a las nuevas necesidades.

Gráfico 121. TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PROGRAMA "JUNTOS" Y "PENSIÓN 65"



Fuente: (MIDIS, 2023)

A nivel distrital, al evaluar la oferta de programas sociales en Layo, se constata la implementación de Contigo, JUNTOS, País, Pensión 65 y Qali Warma, los cuales tienen como objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de los habitantes y promover la igualdad de oportunidades, contribuyendo así al desarrollo integral del distrito.

Aunque su presencia es todavía reducida, los programas sociales están creciendo en el distrito, llegando a un número creciente de beneficiarios.

Tabla 27. INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

INTERVENCION		VARIABLE	N°
contigo	SI	N° de usuarios	53
CUNA MAS	SI	N° de familias atendidas	201
FONCODES	SI	Hogares Haku Wiñay	853
Juntos	SI	N° de Hogares abonados	309
PAIS	SI	N° de tambos prestando atención	46
pensión65	SI	N° de beneficiarios	374
QaliWarma	SI	N° de IIEE atendidas	34
		N° niños(as) atendidos	1227

Fuente: MIDIS (2022).

2.3 Análisis del impacto de riesgos y oportunidades

a. Riesgos

i. Acceso a los servicios básicos

Tabla 133. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatoria
1	Acceso a los servicios básicos	Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso de la planificación urbana tendrá efectos significativamente negativos sobre el acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo, tales como agua potable, electricidad, alcantarillado y transporte. En un contexto donde la planificación urbana es insuficiente o ineficiente, los recursos se distribuyen de manera desigual, la infraestructura es inadecuada o se encuentra en mal estado y las zonas en expansión no cuenta con servicios esenciales, estos efectos serán visibilizados principalmente en la desigualdad en el acceso a los servicios básicos, deterioro de la infraestructura existente, crecimiento descontrolado y asentamientos informales. sin una adecuada planificación urbana, es probable que algunas áreas del distrito de Layo se queden sin acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y alcantarillado. Esto afecta directamente a las comunidades más vulnerables, que suelen estar ubicadas en zonas no planificadas o de rápido crecimiento sin infraestructura adecuada.	• Desarrollar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial que guíe el crecimiento del distrito de manera controlada y sostenible. • Creación de un equipo especializado en la planificación y gestión de infraestructura para supervisar y coordinar proyectos relacionados con servicios básicos. • Establecer programas y proyectos para la expansión gradual y sostenible de la infraestructura de servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado). • Creación de un sistema de monitoreo de la infraestructura pública para identificar problemas antes de que se agraven. • Implementación de programas de mantenimiento preventivo para reducir fallas en la provisión de agua, electricidad y otros servicios. • Involucrar mediante talleres y consulta pública a la comunidad en la planificación urbana a través de consultas y talleres para identificar las principales necesidades y soluciones locales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Mauro Max Huayllapuma Ancasi
DNI: 41704687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamy Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ii. Estado de la infraestructura pública

Tabla 134. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

N°	Variable	Riesgo	Tipo de Impacto	Impacto sobre variable	Medidas
II	Estado de la infraestructura pública	Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso en la planificación urbana puede provocar un deterioro acelerado y una falta de mantenimiento en la infraestructura pública del distrito de Layo. Este riesgo afecta múltiples aspectos clave de la infraestructura, tales como caminos, puentes, escuelas, centros de salud, redes de suministro de agua, sistemas de alcantarillado y redes eléctricas. La falta de una planificación urbana efectiva puede llevar a un crecimiento desorganizado, lo que aumenta la presión sobre la infraestructura existente sin contemplar recursos adecuados para el mantenimiento de caminos, escuelas, centros de salud y otras instalaciones, causando su deterioro más rápidamente, lo que aumenta los costos de reparación y reduce su vida útil. La falta de planificación estratégica genera altos costos al intentar expandir o reparar la infraestructura pública en áreas de crecimiento no planificadas, lo que aumenta los costos para el gobierno local y retrasa el desarrollo urbano.	• Implementación de un Sistema de Gestión Integral de Infraestructura Pública. • Promover el desarrollo de infraestructuras verdes, como techos verdes, sistemas de drenaje sostenible y espacios públicos resilientes al clima, que reduzcan la presión sobre la infraestructura pública tradicional. • Establecer un equipo técnico especializado encargado de supervisar y garantizar que las infraestructuras construidas se alineen con los estándares de calidad y con las necesidades del crecimiento planificado. • Crear un fondo específico y permanente destinado exclusivamente al mantenimiento preventivo de la infraestructura pública. • Fomentar alianzas con el sector privado para el desarrollo, mantenimiento y modernización de la infraestructura pública. Las asociaciones público-privadas (APP) pueden ser una vía para asegurar inversiones sostenibles y garantizar que la infraestructura se desarrolle.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huayllapuma Anccasi
DNI 41764087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

iii. Calidad de la salud

Tabla 135. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA SALUD

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
III	Calidad de la salud	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Negativo	El fracaso en cerrar la brecha digital puede tener consecuencias significativas en la calidad de los servicios de salud, especialmente en áreas rurales como Layo. Este riesgo afecta la capacidad de los sistemas de salud para integrar tecnologías que mejoren la atención médica, así como para proporcionar un acceso equitativo a la información y servicios sanitarios. La falta de infraestructura digital adecuada en Layo impediría el desarrollo y uso de plataformas de telemedicina. Esto afecta principalmente a las comunidades rurales, que no podrían recibir atención médica a distancia, lo que es esencial en áreas con pocos recursos médicos. Los centros de salud en Layo no podrían adoptar sistemas de gestión digital eficientes, como historias clínicas electrónicas o sistemas de monitoreo remoto de pacientes. Esto lleve a una menor eficiencia en la prestación de servicios y a un aumento de los errores médicos.	• Invertir en la instalación de infraestructura digital en los centros de salud, asegurando conexión a internet de alta velocidad y equipamiento para telemedicina y gestión digital de pacientes. • Crear un programa de telemedicina que permita a los pacientes acceder a consultas médicas a distancia. • Implementar plataformas digitales que permitan el acceso a campañas de salud, prevención de enfermedades y seguimiento médico. • Incluir programas de capacitación para que el personal de salud utilice estas plataformas de manera efectiva.
		Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso de la planificación urbana también tiene efectos adversos sobre la calidad de la salud, afectando tanto la infraestructura de los servicios médicos como la accesibilidad de la población a ellos. Sin una planificación urbana adecuada, es probable que los centros de salud no se ubiquen en lugares estratégicos, lo que limita el acceso de muchas comunidades en el distrito de Layo, especialmente en las áreas más alejadas o de expansión no planificada. El crecimiento descontrolado de la población sin una infraestructura sanitaria paralela puede llevar a la sobrecarga de los centros de salud, afectando la calidad del servicio, con tiempos de espera prolongados y recursos insuficientes para atender a los pacientes. La falta de planificación urbana afecta la infraestructura de saneamiento (aguas residuales, gestión de residuos), lo que incrementa los riesgos de enfermedades infecciosas y afecta la salud general de la población.	• Desarrollar un plan de ubicación estratégica de posibles centros de salud, basado en las proyecciones de crecimiento poblacional y las necesidades de las comunidades del distrito. • Invertir en la mejora de la infraestructura de saneamiento en zonas con expansión urbana. • Mejora las condiciones de salud pública, reduce la incidencia de enfermedades infecciosas y crea un ambiente más saludable para las comunidades. • Elaborar un plan de desarrollo urbano que integre los aspectos de salud, transporte, vivienda, y servicios básicos, considerando las particularidades del distrito de Layo.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mio Huayllapuma Anccasi
DNI: 41704487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Luciano Apolicio Surco
ECONOMISTA
CEC 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

iv. Calidad de la educación

Tabla 136. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IV	Calidad de la educación	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad no es un riesgo que se relacione de manera directa con la calidad educativa, pero tiene implicaciones importantes en el ámbito educativo, especialmente en un contexto rural como Layo, donde la biodiversidad juega un rol crucial en el entorno natural y cultural de los estudiantes. En áreas rurales, el entorno natural es una fuente importante de conocimiento y recursos educativos. La pérdida de biodiversidad disminuye la posibilidad de que los estudiantes se familiaricen con los ecosistemas locales y la importancia de la sostenibilidad ambiental, limitando su capacidad para aprender sobre conservación y gestión de recursos naturales. La degradación ambiental también puede provocar desplazamientos de comunidades si los recursos naturales locales (como fuentes de agua, suelos fértiles) se ven gravemente afectados. Esto afectaría la estabilidad y continuidad de la educación en las zonas rurales, donde las escuelas podrían cerrar o no recibir el mantenimiento adecuado.	• Incorporar la enseñanza sobre biodiversidad, sostenibilidad y conservación de recursos naturales en los planes de estudio de las escuelas de Layo. • Promover actividades educativas que incluyan visitas de campo, proyectos de reforestación y protección de ecosistemas locales. • Establecer programas educativos que enseñen a los estudiantes sobre la gestión sostenible de los recursos naturales locales, promoviendo el uso responsable del entorno y la biodiversidad. • Asegurar que las escuelas sean construidas o mejoradas considerando los riesgos ambientales y la preservación de la biodiversidad circundante.
		Fracaso en el cierre de la brecha digital	Negativo	El fracaso en cerrar la brecha digital impacta directamente la calidad de la educación en varios aspectos, especialmente en un contexto de creciente dependencia de la tecnología para el aprendizaje. En Layo, este riesgo tiene implicaciones significativas, ya que puede exacerbar las desigualdades educativas existentes. Si no se logra reducir la brecha digital, muchos estudiantes en Layo no podrán acceder a plataformas de aprendizaje en línea, bibliotecas digitales o recursos multimedia que enriquecen el proceso educativo. Esto limita el acceso a una educación de calidad, especialmente en momentos de crisis (como pandemias) donde el aprendizaje virtual es clave.	• Invertir en la expansión de la infraestructura de conectividad digital, como redes de internet de alta velocidad y acceso a dispositivos tecnológicos, en todas las escuelas del distrito de Layo. • Desarrollar programas de formación para docentes en el uso de herramientas digitales para la enseñanza. • Establecer centros comunitarios en las zonas rurales de Layo que ofrezcan acceso a internet y dispositivos tecnológicos. • Impartir formación en habilidades digitales a los alumnos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nao Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apaicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

v. Oportunidades de empleo local

Tabla 137. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCAL

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
V	Oportunidades de empleo local	Disminución severa del turismo	Negativo	El impacto de los riesgos de "Disminución severa del turismo" y "Fracaso en la infraestructura tecnológica" sobre las oportunidades de empleo local es significativo, ya que estos riesgos afectan directamente sectores económicos clave en el distrito de Layo, como el turismo, la agricultura, y el emprendimiento digital. A continuación, se desarrolla el impacto de cada riesgo y se proponen medidas anticipatorias. Una caída en el turismo implica menos visitantes, lo que reduce la demanda de servicios como alojamiento, restaurantes, transporte, y comercio local. Esto afectaría directamente a quienes dependen de estos sectores para generar ingresos, incrementando el desempleo y la precariedad laboral. El turismo cultural y ecológico es una de las fuentes más prometedoras de empleo en Layo. Una disminución de visitantes afecta a aquellos que se dedican a la promoción de actividades culturales, recorridos naturales, y protección del medio ambiente, lo que reduce las oportunidades laborales en este sector.	• Fomentar actividades productivas alternativas, como la agricultura orgánica, el artesanato y la producción de alimentos locales, para que los residentes no dependan exclusivamente del turismo. • Invertir en infraestructura turística que potencie los recursos naturales y culturales de Layo, como la mejora de rutas ecológicas, áreas de camping, o centros de interpretación cultural. • Implementar campañas de promoción del turismo local y regional, adaptadas a la realidad post-pandemia, incentivando el turismo seguro y accesible para el turismo local. • Desarrollar y capacitar a los operadores turísticos locales en el uso de plataformas digitales para promocionar sus servicios y atraer turistas a través de canales online. • Desarrollar rutas turísticas temáticas que conecten el patrimonio natural, cultural y gastronómico de Layo, creando nuevos productos turísticos. • Crear programas de apoyo para que las comunidades locales ofrezcan experiencias de turismo rural, como hospedaje en casas de familia, turismo vivencial, y actividades agrícolas.
		Fracaso en la Infraestructura Tecnológica	Negativo	La falta de acceso a tecnología adecuada y a internet de alta calidad limita las oportunidades de empleo, especialmente en áreas rurales donde las alternativas laborales ya son escasas. a incapacidad de acceder a internet de alta calidad impide que los habitantes de Layo puedan participar en el creciente mercado de empleos remotos, como el teletrabajo o el comercio electrónico, lo que limita su capacidad de generar ingresos. Los emprendedores locales se ven limitados para utilizar plataformas digitales para comercializar productos o servicios. Esto afecta el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, que no pueden acceder a mercados más amplios sin la infraestructura tecnológica adecuada.	• Desarrollar proyectos entre el sector público y las empresas privadas para expandir la infraestructura de internet en las zonas rurales. • Desarrollar programas de capacitación en competencias digitales, enfocándose en habilidades necesarias para trabajar en línea. • Establecer programas de apoyo para que pequeños negocios locales adopten tecnologías digitales, como plataformas de e-commerce, sistemas de pago en línea, y marketing digital. • Desarrollar una plataforma de educación en línea a nivel local, para que los jóvenes y adultos puedan acceder a cursos técnicos y educativos en diversas áreas, desde programación hasta gestión empresarial.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapoma Anccasi
DNI: 41704687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamy Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

vi. Desarrollo productivo

Tabla 138. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VI	Desarrollo productivo	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad tiene un impacto directo en las actividades productivas, especialmente en zonas rurales como Layo, donde las economías locales dependen en gran medida de los recursos naturales y los ecosistemas. Este riesgo afecta tanto los sectores agrícolas como los vinculados a la explotación sostenible de recursos naturales. La pérdida de biodiversidad, incluyendo la degradación del suelo y la desaparición de especies polinizadoras, disminuye la capacidad productiva de las tierras agrícolas y la calidad de los pastos, afectando tanto la agricultura como la ganadería. Esto reduce la cantidad y calidad de la producción local, lo que a su vez impacta negativamente en los ingresos de los productores.	• Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y preserven la biodiversidad, como el uso de cultivos nativos, la rotación de cultivos, la reducción del uso de pesticidas y fertilizantes químicos, y la implementación de técnicas agroecológicas. • Implementar medidas de conservación y restauración de ecosistemas locales, estableciendo áreas protegidas y promoviendo la reforestación y protección de cuencas hídricas esenciales para la producción agrícola. • Capacitar a los productores en prácticas de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales. • Incentivar la diversificación de la producción hacia cultivos y productos que fomenten la conservación de la biodiversidad y tengan un valor agregado en mercados ecológicos.
		Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso de la planificación urbana afecta negativamente el desarrollo productivo debido a la falta de infraestructura adecuada, el crecimiento desordenado y la mala gestión de los recursos en áreas urbanas y rurales. La falta de planificación adecuada puede llevar a que no se construyan o mantengan infraestructuras claves para la producción, como caminos, puentes, o sistemas de riego. Esto dificulta el acceso a mercados, encarece los costos de transporte y reduce la competitividad de los productores locales. Además de ello, la mala gestión de residuos y aguas residuales en áreas urbanas mal planificadas puede afectar áreas agrícolas cercanas, contaminando suelos y fuentes de agua necesarias para la producción.	• Desarrollar un plan de uso del suelo que proteja las áreas agrícolas y ganaderas clave, evitando su conversión en zonas urbanas. • Priorizar la inversión en caminos rurales, sistemas de riego, mercados locales y otras infraestructuras que faciliten el desarrollo productivo. • Promover el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento adecuado, vitales para mantener y mejorar la productividad local. • Implementar sistemas de gestión de residuos y aguas residuales eficientes en las áreas urbanas para evitar la contaminación de áreas productivas cercanas.

Elaboración: Equipo Ampliado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vico Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

vii. Pobreza monetaria

Tabla 139. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA POBREZA MONETARIA

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VII	Pobreza monetaria	Disminución severa del turismo	Negativo	La disminución severa del turismo impacta directamente en la economía del distrito de Layo, que presenta un potencial turístico significativo. El turismo puede ser una fuente clave de ingresos y empleo, especialmente en comunidades rurales que dependen de la afluencia de visitantes para la venta de productos locales y servicios. La reducción en la llegada de turistas lleva a la disminución de ingresos en sectores como la gastronomía, la artesanía, y la oferta de servicios de hospedaje y guiado. Como resultado, esto puede incrementar la pobreza monetaria, ya que muchas familias dependen de estas actividades para su sustento. Además, una menor actividad turística puede llevar a la migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en otras regiones, afectando aún más la economía local.	• Fomentar alternativas económicas que no dependan exclusivamente del turismo, como el desarrollo de la agricultura orgánica y la producción artesanal, para fortalecer la economía local. • Implementar campañas para atraer turistas nacionales, destacando la cultura y los recursos naturales de Layo, para mitigar la dependencia del turismo internacional. • Ofrecer formación a los habitantes en habilidades empresariales y turísticas, así como acceso a financiamiento para iniciar o mejorar negocios relacionados con el turismo. • Invertir en la mejora de servicios y la infraestructura básica que facilite el acceso a los recursos turísticos, como caminos, señalización y servicios sanitarios. • Establecer alianzas con ONGs y agencias de desarrollo que puedan ayudar a promover el turismo y ofrecer recursos para fortalecer la economía local.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huallapuma Aaccasi
DNI A1764487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roemir Mita Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

viii. Desarrollo turístico

Tabla 140. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VIII	Desarrollo turístico	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad afecta directamente al atractivo turístico de Layo, ya que muchos visitantes buscan disfrutar de la naturaleza y la cultura local. La degradación de ecosistemas, la desaparición de especies y la reducción de recursos naturales pueden disminuir la oferta de actividades turísticas, como el ecoturismo y el turismo de aventura, impactando negativamente en la economía local y aumentando la pobreza.	• Designar y gestionar áreas de conservación para preservar ecosistemas y biodiversidad. • Promover el ecoturismo y actividades que respeten el medio ambiente. • Implementar proyectos de reforestación y restauración de hábitats. • Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la biodiversidad y su relación con el turismo. • Formar a guías en prácticas de conservación y manejo sostenible. • Incentivar el uso de productos y servicios que preserven la biodiversidad.
		Fracaso en el cierre de la brecha digital	Negativo	El fracaso en cerrar la brecha digital limita el acceso a información y herramientas que pueden promover el desarrollo turístico. Sin tecnología adecuada, la promoción de destinos, la gestión de reservas y la interacción con turistas se ven afectadas, impidiendo que Layo se inserte efectivamente en el mercado turístico moderno.	• Implementar servicios de internet de alta velocidad en áreas clave del distrito. • Ofrecer talleres de habilidades digitales para emprendedores y trabajadores del sector turístico. • Crear un sitio web y redes sociales para promocionar Layo como destino turístico. • Apoyar a empresas locales en la promoción de actividades relacionadas con el turismo. • Establecer alianzas con universidades para promover proyectos de desarrollo digital. • Fomentar el teletrabajo (con empresas fuera del distrito) para atraer profesionales que puedan contribuir al desarrollo local.
		Disminución severa del turismo	Negativo	Una disminución severa del turismo afectaría drásticamente la economía local, debido al retraso del desarrollo turístico, con un impacto directo en los empleos, ingresos y sostenibilidad de negocios relacionados con el turismo. Esto puede llevar a un aumento de la pobreza y una migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades.	• Desarrollar productos turísticos alternativos que atraigan diferentes tipos de visitantes (turismo cultural, gastronómico, etc.). • Aumentar la inversión en campañas de marketing y promoción de Layo como destino turístico. • Crear colaboraciones con agencias de turismo para paquetes promocionales que incluyan Layo. • Invertir en la mejora de servicios y accesos para atraer a más visitantes. • Organizar eventos culturales y deportivos para atraer visitantes y generar interés. • Garantizar la seguridad de los visitantes mediante protocolos que mitiguen riesgos sanitarios.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41240667
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomin Pilco Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ix. Calidad ambiental

Tabla 141. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS DE LA CALIDAD AMBIENTAL

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IX	Calidad ambiental	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad tiene un efecto devastador en la calidad ambiental del distrito de Layo. Los ecosistemas locales, como la Laguna de Languilayo y las áreas naturales, son esenciales para la regulación del clima, el ciclo del agua y la fertilidad del suelo. La degradación de estos ecosistemas afecta la capacidad de las áreas rurales para mantener un ambiente saludable y equilibrado. Esto también contribuye a la erosión del suelo, la pérdida de especies nativas y la contaminación de recursos hídricos.	• Implementar un sistema integral de manejo de residuos sólidos, incluyendo la construcción de un relleno sanitario adecuado y la promoción de prácticas de reciclaje en las comunidades. • Fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, enfocándose en la importancia de preservar la biodiversidad. • Promover programas de reforestación en áreas degradadas, incluyendo la recuperación de la Laguna de Languilayo. • Desarrollar políticas locales que incentiven la agricultura y ganadería sostenibles, preservando la biodiversidad y minimizando el impacto ambiental. • Fortalecer la gestión de áreas protegidas y establecer nuevos sitios de conservación para mitigar la pérdida de biodiversidad. • Implementar programas de monitoreo ambiental para evaluar el estado de los ecosistemas y los avances en su recuperación.

Elaboración: Equipo Ampliado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamy Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

x. Recursos hidro-biológicos

Tabla 142. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LOS RECURSOS HIDRO-BIOLÓGICOS

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
X	Recursos hidro-biológicos	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad afecta directamente los recursos hidro-biológicos del distrito de Layo, especialmente en cuerpos de agua como la Laguna de Langulayo y las cuencas hídricas locales. La desaparición de especies acuáticas clave, como peces y otros organismos esenciales para la cadena trófica, degrada el equilibrio ecológico de los ecosistemas acuáticos. Esto reduce la productividad de actividades pesqueras locales, como la crianza de truchas, y amenaza la calidad del agua, ya que la biodiversidad acuática también juega un papel crucial en la filtración y purificación natural del agua.	• Implementar programas de restauración de ecosistemas acuáticos, reintroduciendo especies nativas y eliminando especies invasoras que afectan la biodiversidad. • Desarrollar proyectos de protección y recuperación de cuencas hídricas y lagunas, para asegurar la disponibilidad de agua de calidad para consumo humano y actividades productivas. • Promover prácticas sostenibles en la crianza de especies acuáticas como la trucha, garantizando un equilibrio ecológico y evitando la sobreexplotación. • Realizar campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua y la conservación de ecosistemas hídricos. • Crear áreas protegidas alrededor de los recursos hidro-biológicos más vulnerables, asegurando su conservación y manejo sostenible. • Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del agua y la biodiversidad en las principales fuentes hídricas del distrito, para evaluar cambios y tomar medidas correctas.

Elaboración. Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Max Huavllapuma Ancasi
DNI: 41764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

xi. Gestión del riesgo de desastre

Tabla 143. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XI	Gestión del riesgo de desastre	Pérdida grave de la biodiversidad	Negativo	La pérdida grave de biodiversidad impacta negativamente la gestión del riesgo de desastres al eliminar las barreras naturales que actúan como mecanismos de protección frente a fenómenos como inundaciones, separaciones de tierra y sequías. La deforestación y la degradación de cuencas hídricas reducen la capacidad del suelo para absorber agua, aumentando la frecuencia y gravedad de inundaciones y deslaves. Además, la desaparición de especies clave puede debilitar la resiliencia del ecosistema, dificultando la recuperación después de un desastre. Este escenario agrava los riesgos para las comunidades rurales de Layo, que dependen de la biodiversidad para mantener su entorno habitable y seguro.	• Desarrollar estrategias que integren la restauración de ecosistemas degradados, como la reforestación de áreas vulnerables y la protección de humedales. • Fomentar la implementación de acciones de soluciones basadas en la naturaleza, como la restauración de barreras naturales (bosques, humedales). • Capacitar a las comunidades sobre la relación entre la biodiversidad y la reducción de riesgos de desastres, así como la adopción de prácticas sostenibles que fortalezcan la resiliencia ante fenómenos climáticos extremos, como el uso de especies nativas en la agricultura y la recuperación de pastos. • Establecer zonas de amortiguamiento que protejan áreas críticas para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como las cuencas hídricas. • Crear sistemas de monitoreo que no solo detecten eventos climáticos extremos, sino que también registren la salud de los ecosistemas locales. La degradación de un ecosistema puede ser un indicador temprano de mayor vulnerabilidad ante desastres naturales, lo que permitiría tomar acciones preventivas. • Desarrollar proyectos de agricultura que promuevan la biodiversidad y sean menos vulnerables a los desastres naturales, como el uso de técnicas de cultivo adaptadas a la variabilidad climática, que incluyan la recuperación de suelos degradados y la implementación de sistemas agroforestales.
		Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso de la planificación urbana en el distrito de Layo incrementa significativamente la vulnerabilidad frente a desastres naturales. La falta de ordenamiento territorial adecuado, como la construcción en áreas propensas a inundaciones o deslizamientos, exacerba el impacto de fenómenos climáticos extremos. El crecimiento desordenado de asentamientos también dificulta la implementación de infraestructuras esenciales (drenaje, vías de acceso) que podrían mitigar los riesgos. Sin una planificación urbana efectiva, la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres se ve comprometida, afectando la seguridad y bienestar de la población.	• Promover la creación de planes urbanos que consideren la vulnerabilidad a desastres naturales, identificando áreas de alto riesgo y evitando construcciones en estas zonas. • Implementar y hacer cumplir regulaciones que exijan estándares de construcción más seguros, especialmente en áreas expuestas a desastres. • Desarrollar proyectos de mejora de infraestructura como sistemas de drenaje, caminos y acceso a servicios básicos en zonas urbanas, lo cual es esencial para mitigar los impactos de desastres. • Establecer zonas de amortiguamiento y espacios verdes que puedan absorber el impacto de inundaciones o deslizamientos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
DNI 41764697
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roemir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.P.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

xii. Gestión pública

Tabla 144. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

N°	Variable	Riesgo	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XII	Gestion pública	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Positivo	La disponibilidad de acceso a internet y dispositivos digitales puede facilitar la comunicación entre las autoridades locales y la población de las comunidades. Puede permitir la participación ciudadana en línea a través de plataformas de votación y comentarios en línea, lo que mejora la toma de decisiones y la transparencia. Así también, la automatización de procesos administrativos a través de sistemas digitales puede aumentar la eficiencia en la gestión pública, reduciendo los trámites burocráticos y simplificando la entrega de servicios, lo cual beneficiara a las autoridades en las actividades de comunicación para la gestion pública.	• Invertir en la construcción y expansión de la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo la banda ancha de alta velocidad y la conectividad confiable en todo el distrito. • Establecer el acceso universal a internet como un objetivo clave y garantizar que todas las áreas del distrito, incluidas las zonas rurales, tengan acceso asequible a la conectividad digital. • Implementar programas de inclusión digital que proporcionen dispositivos y capacitación en tecnología a personas y comunidades que puedan estar rezagadas en términos de habilidades digitales. • Impulsar la utilización de servicios digitales, plataformas de participación ciudadana virtual, capacitación y alfabetización digital.
		Fracaso de la planificación urbana	Negativo	El fracaso de la planificación urbana en Layo afecta directamente la capacidad de gestión pública al generar sobrecargas en la provisión de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad) y dificultar la ejecución de políticas y proyectos de infraestructura. El crecimiento desordenado de los asentamientos obliga a las autoridades a reaccionar de forma improvisada, asignando recursos de manera ineficiente y generando mayores costos. Además, la ausencia de una planificación adecuada debilita la capacidad de los gobiernos locales para atraer inversiones y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible, lo que afecta negativamente la calidad de vida de la población y aumenta la insatisfacción ciudadana.	• Implementar planes de desarrollo urbano que anticipen el crecimiento poblacional y mejoren la eficiencia en la distribución de recursos y servicios públicos. • Fomentar la colaboración entre las diversas áreas del gobierno (urbanismo, medio ambiente, infraestructura) para garantizar una planificación coherente que mitigue el impacto de la expansión urbana desordenada. • Capacitar a los responsables de planificación urbana en la gestión sostenible y resiliente, para que puedan anticiparse a los problemas derivados de un mal crecimiento urbano. • Involucrar a la población en la toma de decisiones urbanas, asegurando que los planes reflejen las necesidades reales de la comunidad y mejoren la gobernanza.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaylupuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1515

b. Oportunidades

i. Acceso a los servicios básicos

Tabla 145. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatoria
1	Acceso a los servicios básicos	Reforzamiento y ampliación programas sociales	Positivo	El reforzamiento y ampliación de programas sociales tiene un impacto positivo significativo en el acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo, particularmente en áreas como agua potable, saneamiento, electricidad, y acceso a servicios de salud y educación. Esta oportunidad puede ser aprovechada para mejorar la calidad de vida de los pobladores, reducir desigualdades y fortalecer las infraestructuras comunitarias. Programas sociales que incluyan el mejoramiento de infraestructuras de agua potable y saneamiento pueden reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la salud pública. La ampliación de estos programas en áreas rurales podría llevar a la construcción o rehabilitación de sistemas de distribución de agua y redes de alcantarillado, beneficiando a comunidades aisladas o marginadas. Los programas sociales que incluyen servicios de salud gratuitos o subvencionados, como atención médica primaria, vacunaciones y campañas de prevención, pueden mejorar significativamente el acceso a la atención sanitaria, especialmente en poblaciones vulnerables de las comunidades campesinas. La inclusión de programas sociales que promuevan el acceso a la educación básica y técnica, particularmente en zonas rurales, puede reducir la brecha educativa y mejorar la empleabilidad futura de los jóvenes, lo que indirectamente fortalece el acceso a servicios de calidad al aumentar los ingresos familiares.	• Promover un plan de electrificación rural que garantice el acceso a energía eléctrica en comunidades alejadas. • Implementar proyectos de extensión de redes de agua potable y alcantarillado en zonas rurales y periurbanas del distrito, a través de programas nacionales y asociaciones público-privadas. • Promover la creación de centros de salud móviles o brigadas sanitarias que visiten comunidades rurales periódicamente para brindar atención médica, vacunaciones y programas de prevención. • Mejorar la infraestructura vial, enfocándose en caminos rurales y conexiones entre comunidades y centros urbanos, para facilitar el transporte hacia escuelas, centros de salud y otros servicios.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mon Huaylapaema Ancasi
DNI: 41784687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Sirco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ii. Estado de la infraestructura pública

Tabla 146. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de Impacto	Impacto sobre variable	Medidas
II	Estado de la infraestructura pública	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial es una oportunidad estratégica clave para el desarrollo de cualquier distrito, ya que impacta directamente el estado de la infraestructura pública. En el caso del distrito de Layo, mejorar las vías de comunicación puede fortalecer no solo el transporte, sino también la conectividad general de la región, potenciando el acceso a servicios, mercados y centros urbanos. Esto, a su vez, genera un efecto positivo en el estado de otras infraestructuras públicas, como salud, educación, y servicios básicos. Mejorar las carreteras y caminos rurales permitirá un transporte más eficiente de bienes y servicios, incluidos materiales para la construcción y mantenimiento de infraestructuras pública en general. Además, se mejora la accesibilidad de los servicios de salud y educación para las comunidades más alejadas. Mejores carreteras facilitan la movilidad de la población hacia centros urbanos donde pueden acceder a servicios, al tiempo que permiten a los técnicos y trabajadores de infraestructura moverse con mayor facilidad para realizar mejoras o construcciones en áreas rurales.	• Desarrollar un plan maestro que articule el mejoramiento de la infraestructura vial con otras áreas críticas como salud, educación, saneamiento y energía. • Promover la construcción y mejoramiento de carreteras vecinales secundarias y terciarias que conecten áreas rurales con centros poblados y mercados. • Implementar programas de mantenimiento preventivo de carreteras para asegurar que las infraestructuras viales se mantengan en buenas condiciones a largo plazo. • Crear incentivos fiscales y financieros para promover la inversión privada en infraestructuras conexas, como estaciones de servicio, áreas de descanso, y centros comunitarios a lo largo de las principales carreteras.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huavllagpuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Luceto Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roemir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.P.E.C. 1915

iii. Calidad de la salud

Tabla 147. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA SALUD

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
III	Calidad de la salud	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial impacta positivamente la calidad de la salud en el distrito de Layo al mejorar el acceso a servicios médicos, facilitar la movilidad de pacientes y personal sanitario, y optimizar el transporte de suministros médicos. En un contexto donde muchas áreas rurales pueden estar aisladas, contar con mejores vías de comunicación es clave para garantizar una atención médica oportuna y de calidad. El transporte más rápido y menos costoso de pacientes y suministros médicos reducirá los costos operativos de los centros de salud. Esto permitirá destinar más recursos a la mejora de servicios y a la adquisición de nuevos equipos médicos. La mejora de la infraestructura vial también facilitara, la implementación de programas preventivos de salud como vacunaciones, campañas de concientización, y chequeos médicos periódicos en comunidades remotas, lo que contribuye a mejorar la salud pública en general.	• Dotar al distrito de un sistema de ambulancias adaptadas a las condiciones rurales, capaces de acceder a comunidades remotas con rapidez y seguridad. • Establecer rutas específicas de transporte sanitario en carreteras mejoradas para asegurar el acceso eficiente a hospitales y centros de salud en caso de emergencias o derivaciones médicas. • Crear centros de distribución estratégica de suministros médicos ubicados cerca de las principales rutas viales mejoradas para garantizar la disponibilidad constante de medicinas y equipos en centros de salud. • Establecer brigadas móviles que utilicen las nuevas rutas viales para realizar campañas de salud preventivas en áreas rurales, incluyendo vacunaciones, chequeos médicos, y charlas educativas sobre salud pública.
		Reforzamiento y ampliación programas sociales	Positivo	El reforzamiento y ampliación de programas sociales representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de la salud en el distrito de Layo, especialmente en comunidades vulnerables. Estos programas, al enfocarse en mejorar el acceso a recursos básicos y en atender a poblaciones en situación de pobreza o exclusión, pueden tener un efecto directo en la salud pública, promoviendo condiciones de vida más saludables y mejorando la capacidad de la población para prevenir y tratar enfermedades. También el reforzamiento de los programas sociales puede incluir fondos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud, lo que resulta en una mayor capacidad de respuesta a las necesidades médicas de la población.	• Garantizar la implementación de programas sociales que garanticen la distribución de alimentos nutritivos y suplementos alimentarios en poblaciones vulnerables, con un enfoque especial en niños y madres gestantes. • Expandir y mejorar los programas de salud comunitaria que ofrezcan servicios médicos preventivos y de atención primaria, con brigadas móviles que lleguen a las zonas rurales del distrito. • Desarrollar programas sociales orientados a la educación sanitaria, enseñando prácticas preventivas, higiene, y estilos de vida saludables en las escuelas, comunidades y centros de salud. • Utilizar los fondos provenientes de los programas sociales para mejorar las instalaciones y dotar de equipo médico a los centros de salud rurales. • Establecer redes comunitarias que funcionen como enlaces entre las comunidades rurales y los programas sociales de salud

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Aldo Ruavilapuma Anccasi
DNI: 43764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

iv. Calidad de la educación

Tabla 148. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IV	Calidad de la educación	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial facilita el acceso a las instituciones educativas, especialmente en áreas rurales, donde las distancias a las escuelas son una barrera significativa. Al reducir los tiempos y costos de transporte, los estudiantes tienen mayor posibilidad de asistir a clases de manera regular. Esto no solo incrementa la tasa de asistencia escolar, sino que también puede mejorar la retención de estudiantes y la participación de los padres en la educación de sus hijos. Además, una mejor conectividad puede permitir la implementación de programas de educación itinerante y la llegada de recursos educativos adicionales.	• Priorizar la creación y mantenimiento de vías que conecten comunidades rurales con las escuelas, asegurando que los estudiantes puedan llegar sin dificultad. • Establecer un sistema de transporte escolar que utilice las nuevas rutas viales para garantizar que todos los estudiantes, especialmente los de áreas remotas, puedan asistir a clases. • Aprovechar las mejoras viales para facilitar la construcción y mantenimiento de infraestructuras educativas, asegurando que las escuelas tengan espacios adecuados y seguros. • Facilitar el acceso a cursos y talleres de formación continua para profesores en áreas rurales, utilizando la infraestructura vial para llevar capacitaciones directamente a las escuelas. • Implementar bibliotecas móviles y centros de recursos que puedan trasladarse a diferentes comunidades, aprovechando las mejoras en la conectividad vial. • Crear programas que incentiven la participación de los padres en la educación de sus hijos, utilizando las vías mejoradas para organizar reuniones y talleres comunitarios en las escuelas.
		Telecomunicaciones y la internet	Positivo	La mejora en las telecomunicaciones y el acceso a internet representa una oportunidad crucial para elevar la calidad de la educación. Permite el acceso a recursos educativos en línea, fomenta la comunicación entre docentes y estudiantes, y facilita el aprendizaje a distancia. Esto es especialmente valioso en áreas rurales donde los recursos educativos pueden ser limitados. Además, la conectividad puede integrar nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, mejorando la calidad educativa y preparando a los estudiantes para un mundo cada vez más digital.	• Priorizar la implementación de conexiones de alta velocidad en todas las instituciones educativas, asegurando que estudiantes y docentes tengan acceso a recursos digitales. • Desarrollar programas de formación para docentes y estudiantes sobre el uso efectivo de herramientas digitales y recursos en línea, fortaleciendo sus habilidades tecnológicas. • Crear o promover plataformas de aprendizaje en línea que ofrezcan cursos, recursos y materiales educativos accesibles para estudiantes de todas las edades. • Implementar un modelo de educación híbrido que combine enseñanza presencial y virtual, utilizando la conectividad para enriquecer el proceso educativo y adaptar la enseñanza a diferentes estilos de aprendizaje.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Milo Huaylapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
CLE C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
					• Establecer iniciativas que proporcionen dispositivos tecnológicos a estudiantes de bajos recursos, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación digital. • Promover la creación de puntos de acceso a Internet en comunidades para facilitar el estudio y la colaboración entre estudiantes, permitiendo el uso de espacios comunitarios para el aprendizaje.
		Reforzamiento y ampliación programas sociales	Positivo	El reforzamiento y la ampliación de programas sociales enfocados en educación permiten un mejor acceso a recursos y servicios que benefician a estudiantes y familias, especialmente en comunidades vulnerables. Estos programas pueden proporcionar apoyo financiero, material educativo y servicios de salud, lo que a su vez mejora la concentración y el rendimiento escolar. Además, fomentan la inclusión educativa y ayudan a reducir el abandono escolar, creando un entorno más propicio para el aprendizaje.	• Establecer un mayor número de becas y subsidios que ayuden a cubrir los costos de matrícula, materiales y transporte para estudiantes de familias de bajos recursos. • Implementar comedores escolares que ofrezcan alimentos nutritivos, asegurando que los estudiantes tengan la energía y concentración necesarias para el aprendizaje. • Desarrollar talleres y programas de formación para padres sobre la importancia de la educación, técnicas de apoyo en el hogar y el desarrollo de habilidades para involucrarse en el proceso educativo. • Ofrecer servicios de apoyo psicológico y emocional a estudiantes, ayudando a abordar problemas de ansiedad, estrés y otros factores que pueden afectar su rendimiento académico. • Aumentar la inversión en la mejora de infraestructuras escolares mediante programas sociales, asegurando que las escuelas cuenten con ambientes seguros y adecuados para el aprendizaje. • Establecer programas donde estudiantes mayores o profesionales puedan servir como mentores para estudiantes más jóvenes, proporcionando orientación académica y motivacional.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC Marco Hay Huayllapuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Erick Yoamir Vilca Espana
ECONOMISTA
C.E.C 1915
ALCALDE

v. Oportunidades de empleo local

Tabla 149. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCAL

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
V	Oportunidades de empleo local	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Positivo	El aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede generar un aumento significativo en las oportunidades de empleo local, especialmente en el sector turístico. La promoción del turismo sostenible no solo crea empleos directos en guías turísticos, alojamiento y restaurantes, sino que también fomenta actividades económicas relacionadas, como la artesanía y la agricultura local. Esto puede diversificar la economía, disminuir la dependencia de actividades económicas tradicionales y mejorar el ingreso de las comunidades.	• Crear y promover rutas que incluyan sitios naturales y arqueológicos, facilitando la llegada de turistas y generando empleos en guías y servicios turísticos. • Ofrecer programas de formación para la comunidad sobre prácticas de turismo sostenible, gestión de servicios y atención al cliente, mejorando la calidad del servicio y la experiencia del visitante. • Proporcionar apoyo financiero y técnico a iniciativas emprendedoras relacionadas con el turismo, como hospedajes familiares, restaurantes y venta de artesanías. • Promover la cultura local y las tradiciones, atrayendo visitantes y generando ingresos adicionales para los residentes. • Fomentar la creación de cooperativas o asociaciones que gestionen recursos turísticos, asegurando que los beneficios se distribuyan equitativamente entre la comunidad. • Realizar campañas de marketing para promocionar el distrito como un destino turístico, destacando sus atractivos naturales y culturales, y utilizando plataformas digitales para llegar a un público más amplio.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Abo Huayllapuma Aaccasi
DNI: 41764007
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

vi. Desarrollo productivo

Tabla 150. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VI	Desarrollo productivo	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial tiene un impacto directo en el desarrollo productivo al facilitar el transporte de bienes y productos. Esto reduce costos logísticos, aumenta la competitividad de los productos locales en mercados más amplios y permite un acceso más rápido a insumos y recursos. La mejora en las vías también estimula la inversión en nuevas actividades productivas y la expansión de las existentes, contribuyendo al crecimiento económico del distrito.	• Rediseñar y mejorar las rutas de acceso a mercados locales y regionales para asegurar una logística más eficiente en el transporte de productos agrícolas y ganaderos. • Crear puntos estratégicos donde los productores puedan almacenar y agrupar sus productos antes de su distribución, facilitando su acceso al mercado. • Organizar ferias y mercados locales para promover productos agrícolas y artesanales, aprovechando las mejoras viales para atraer a más consumidores y turistas. • Establecer colaboraciones entre productores locales y empresas de transporte para optimizar costos y mejorar el acceso a mercados más lejanos. • Facilitar el acceso a tecnología e innovaciones que optimicen la producción, asegurando que los productores puedan beneficiarse de una infraestructura vial mejorada. • Ofrecer programas de formación dirigida a productores sobre gestión de la cadena de suministro y estrategias de comercialización, ayudándoles a aprovechar mejor la infraestructura vial.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mijo Huavilapuma Ancassi
DNI: 41764087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

vii. Pobreza monetaria

Tabla 151. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA POBREZA MONETARIA

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VII	Pobreza monetaria	Reforzamiento y ampliación programas sociales	Positivo	El reforzamiento y ampliación de programas sociales puede tener un impacto directo y positivo en la reducción de la pobreza monetaria, especialmente en áreas rurales como el distrito de Layo. Estos programas actúan como una red de protección que alivia las condiciones de pobreza extrema al mejorar el acceso a recursos económicos, promover la inclusión financiera y generar oportunidades de empleo y capacitación. Cuando estos programas son diseñados adecuadamente, contribuyen a reducir las desigualdades y a proporcionar herramientas a los ciudadanos para que puedan superar la pobreza. Los programas sociales que otorgan transferencias monetarias o subsidios a las familias de bajos ingresos pueden aumentar sus recursos disponibles. Esto mejora el acceso a bienes básicos, como alimentos, educación y salud, aliviando las condiciones de pobreza a corto plazo. También, los programas que apoyan la educación, especialmente en poblaciones jóvenes, ayudan a romper el ciclo de la pobreza intergeneracional, ya que una mayor educación está relacionada con mejores oportunidades de empleo y mayores ingresos a largo plazo.	• Establecer y fortalecer programas que proporcionen transferencias monetarias a las familias de bajos ingresos, condicionadas al cumplimiento de metas educativas o de salud. • Desarrollar programas sociales que ofrezcan capacitación técnica en sectores estratégicos para la economía local (agricultura, turismo, artesanía). • Promover programas de microcréditos destinados a pequeños agricultores y emprendedores locales, acompañados de educación financiera y acceso a servicios bancarios. • Implementar programas que conecten a jóvenes con el mercado laboral mediante prácticas remuneradas, pasantías y capacitación en oficios, en colaboración con empresas locales y regionales. • Fortalecer los programas sociales que aseguren el acceso a alimentos nutritivos para las familias en situación de pobreza. • Crear proyectos de infraestructura pública o programas sociales que generen empleo temporal en sectores clave del distrito.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Rao Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO - PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

viii. Desarrollo turístico

Tabla 152. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
VIII	Desarrollo turístico	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Positivo	El aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede generar un crecimiento significativo en el desarrollo turístico del distrito, aumentando el flujo de visitantes y, por ende, los ingresos económicos. Este crecimiento puede diversificar la economía local y fomentar la conservación del patrimonio cultural y natural. Además, la promoción del turismo sostenible puede crear conciencia sobre la importancia de preservar estos recursos para las futuras generaciones.	• Invertir en la construcción y mejora de servicios turísticos, como hospedajes, centros de información y servicios de guía, para recibir a los visitantes de manera adecuada. • Realizar un inventario exhaustivo de las bellezas naturales y sitios arqueológicos, destacando su importancia y creando material promocional que atraiga turistas. • Ofrecer formación a la comunidad sobre prácticas de turismo sostenible y gestión de recursos, asegurando que la actividad turística beneficie a la población local. • Organizar eventos que resalten la cultura local y su patrimonio, atrayendo turistas y creando un sentido de identidad y orgullo comunitario. • Colaborar con agencias de viajes y operadores turísticos para incluir el distrito en sus paquetes turísticos, ampliando el alcance y visibilidad. • Desarrollar estrategias de marketing en línea para promocionar las bellezas naturales y arqueológicas del distrito, utilizando redes sociales y plataformas de turismo.
		Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial facilita el acceso a destinos turísticos, lo que puede aumentar significativamente el flujo de visitantes. Con carreteras en mejor estado, los turistas pueden acceder a sitios de interés con mayor facilidad y seguridad, lo que puede estimular la inversión en servicios turísticos locales. Este acceso mejorado también puede alentar a los residentes a participar en actividades turísticas, generando un impacto positivo en la economía local.	• Identificar y priorizar las rutas que conducen a sitios turísticos clave para su mejora, asegurando un acceso más rápido y seguro. • Implementar señalización clara y atractiva en las rutas mejoradas para guiar a los turistas hacia los destinos, aumentando su interés en visitar. • Fomentar el uso de transporte público o servicios de transporte local, como bicicletas o taxis turísticos, para facilitar la movilidad de los visitantes. • Construir áreas de descanso, miradores y centros de información a lo largo de las rutas mejoradas para mejorar la experiencia del visitante. • Ofrecer incentivos a empresas de transporte para que aumenten sus servicios en áreas turísticas, facilitando así el acceso de más visitantes. • Desarrollar campañas para informar a la comunidad sobre los beneficios del turismo y cómo la mejora de la infraestructura vial puede impactar positivamente en la economía local.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Narco Max Huaylupuma Anccasi
DNI 41744087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
		Telecomunicaciones y la internet	Positivo	La mejora en las telecomunicaciones y el acceso a internet facilita la promoción y comercialización de destinos turísticos. Permite a los operadores turísticos y a las comunidades locales publicitar sus servicios de manera más efectiva, atraer visitantes y mejorar la experiencia del turista a través de la conectividad. Además, los turistas pueden compartir sus experiencias en tiempo real, lo que puede aumentar la visibilidad y atractivo del destino.	• Invertir en redes de internet de alta velocidad y telefonía móvil en áreas rurales y turísticas, asegurando que tanto residentes como visitantes tengan acceso constante. • Ofrecer talleres a emprendedores locales sobre el uso de redes sociales y marketing digital para promover sus servicios turísticos y alcanzar una audiencia más amplia. • Crear plataformas que permitan a los turistas reservar servicios de alojamiento, guías y actividades de manera fácil y rápida. • Desarrollar aplicaciones que informen a los turistas sobre prácticas sostenibles y opciones de turismo responsable en el área. • Establecer quioscos de información turística en lugares estratégicos que ofrezcan acceso a internet y recursos sobre actividades y atractivos locales. • Realizar campañas de marketing en línea dirigidas a potenciales turistas, utilizando plataformas de redes sociales y publicidad digital para aumentar el interés en el destino.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA

ix. Calidad ambiental

Tabla 153. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS DE LA CALIDAD AMBIENTAL

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
IX	Calidad ambiental	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Positivo	El aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede promover una mayor conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental. Esto puede llevar a la implementación de prácticas sostenibles que preserven estos recursos, mejorando así la calidad ambiental. Además, la generación de ingresos a través del ecoturismo puede financiar proyectos de conservación y restauración de ecosistemas.	• Implementar iniciativas de conservación que protejan los ecosistemas y sitios arqueológicos, asegurando su preservación para futuras generaciones. • Promover prácticas de ecoturismo que beneficien a la comunidad y respeten el medio ambiente, educando a los visitantes sobre la importancia de la conservación. • Capacitar a las comunidades sobre prácticas de gestión ambiental y sostenibilidad, ayudando a integrar la conservación en actividades económicas locales. • Designar zonas como áreas protegidas para conservar la biodiversidad y los recursos naturales, garantizando que el desarrollo turístico no comprometa el medio ambiente. • Desarrollar y hacer cumplir regulaciones que protejan los recursos naturales y aseguren que las actividades turísticas sean sostenibles. • Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el impacto de las actividades turísticas en la calidad ambiental, permitiendo ajustes y mejoras continuas.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mio Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764887
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2627

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

x. Recursos hidro-biológicos

Tabla 154. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LOS RECURSOS HIDRO-BIOLÓGICOS

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
X	Recursos hidro-biológicos	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Positivo	El aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede fomentar una mayor valorización y conservación de los recursos hidro-biológicos. Al promover el ecoturismo y las actividades recreativas en ambientes acuáticos y ecosistemas naturales, se genera conciencia sobre la importancia de estos recursos, lo que puede llevar a prácticas de manejo sostenible y a la protección de hábitats críticos.	• Establecer normativas que regulen la explotación de recursos acuáticos, garantizando su uso sostenible y evitando la sobreexplotación. • Capacitar a los pescadores locales en técnicas de pesca sostenible que protejan las poblaciones de especies y mantengan el equilibrio ecológico. • Designar zonas de conservación en ecosistemas acuáticos que protejan la biodiversidad y los hábitats de especies clave. • Fomentar el desarrollo de actividades como el avistamiento de aves, la pesca recreativa y el buceo que respeten los ecosistemas y promuevan el ecoturismo. • Realizar estudios sobre el estado de los recursos hidro-biológicos y establecer un sistema de monitoreo que permita evaluar el impacto de las actividades turísticas en estos recursos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
DNI: A1764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

xi. Gestión del riesgo de desastre

Tabla 155. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XI	Gestión del riesgo de desastre	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	Positivo	El aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede incentivar la implementación de estrategias de gestión del riesgo de desastre que protejan estos recursos. Al promover el turismo sostenible, se pueden integrar medidas de prevención y mitigación que consideren la vulnerabilidad de los sitios a desastres naturales, mejorando la resiliencia de la comunidad y los recursos patrimoniales.	• Asegurar que los planes de desarrollo turístico incluyan análisis de riesgos y medidas de mitigación para proteger tanto a los visitantes como a los recursos naturales y culturales. • Ofrecer formación a las comunidades locales sobre cómo identificar riesgos y preparar planes de respuesta ante desastres, enfocándose en la protección de sus recursos turísticos. • Crear y difundir protocolos de evacuación para turistas y residentes en caso de desastres naturales, garantizando la seguridad de todos. • Desarrollar infraestructura turística que sea resistente a desastres naturales, utilizando materiales y diseños que reduzcan el riesgo de daños. • Implementar sistemas de monitoreo para detectar cambios en el entorno que puedan aumentar la vulnerabilidad a desastres, permitiendo una respuesta rápida. • Fomentar estudios sobre la vulnerabilidad de las bellezas naturales y arqueológicas a desastres, utilizando los hallazgos para mejorar las estrategias de gestión.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Marco Max Huay Taipema Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamr Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

xii. Gestión pública

Tabla 156. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

N°	Variable	Oportunidad	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
XII	Gestión pública	Telecomunicaciones y la internet	Positivo	El desarrollo de las telecomunicaciones y el acceso a internet facilita la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Permite una comunicación más fluida entre las autoridades y los ciudadanos, así como el acceso a información y servicios en línea, mejorando la participación ciudadana y fortaleciendo la rendición de cuentas. Esto puede llevar a una mayor confianza en las instituciones y una gestión más efectiva de los recursos públicos.	• Crear y mantener plataformas en línea donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre servicios públicos, proyectos y presupuestos. • Proporcionar formación a los funcionarios públicos en el uso de herramientas digitales y gestión de datos, mejorando la eficiencia y efectividad de la administración. • Desarrollar mecanismos digitales que permitan a los ciudadanos participar en la toma de decisiones y expresar sus opiniones sobre políticas públicas. • Publicar información sobre el uso de recursos públicos y la ejecución de proyectos, promoviendo la rendición de cuentas. • Invertir en la actualización y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar un acceso confiable y de calidad. • Implementar programas de capacitación para la población en el uso de herramientas digitales, asegurando que todos puedan beneficiarse de los servicios en línea.
		Reforzamiento y ampliación programas sociales	Positivo	El reforzamiento y la ampliación de programas sociales pueden mejorar la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de la población, aumentando la efectividad de las políticas públicas. Esto puede resultar en una mayor inclusión social, reducción de la pobreza y fortalecimiento del tejido social, generando un impacto positivo en la percepción de la gestión pública.	• Realizar evaluaciones periódicas de los programas sociales actuales para identificar áreas de mejora y oportunidades de expansión. • Asegurar la asignación adecuada de recursos financieros para el desarrollo y la ampliación de programas sociales, garantizando su sostenibilidad a largo plazo. • Ofrecer formación continua a funcionarios públicos y trabajadores sociales en la implementación y gestión de programas, asegurando que estén equipados para abordar las necesidades de la comunidad. • Fomentar la participación de la comunidad en el diseño y la implementación de programas sociales, asegurando que se adapten a las necesidades locales. • Implementar plataformas digitales que faciliten la gestión y el seguimiento de los programas sociales, mejorando la eficiencia en la distribución de recursos y servicios. • Establecer mecanismos de monitoreo que permitan evaluar el impacto de los programas sociales y asegurar la transparencia en su ejecución, promoviendo la confianza pública.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huallapuma Ancasi
DNI: 41784687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamic Mico Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

3. CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIOS

Los escenarios se construyen con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se puedan presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse ante circunstancias que ameriten medidas urgentes y drásticas, con los riesgos que implican. Ceplan (2021), se identificó lo siguiente:

3.1 Agrupación de tendencias

Para agrupar las tendencias, riesgos y oportunidades seleccionadas, se considera la afinidad o relación temática entre ellos, pudiendo utilizar las dimensiones descritas en la caracterización del territorio, como resultado se muestra la siguiente tabla:

Tabla 157. ANÁLISIS DE IMPACTO DEL PRIMER ESCENARIO SOBRE LAS VARIABLES PRIORIZADAS

Tendencias, Riesgos y oportunidades seleccionadas		Grupo temático
T3	Reducción de los nacidos con bajo peso	DESARROLLO SOCIAL
T5	Desaceleración en la reducción de la pobreza	
T6	Estancamiento de logro de aprendizaje	
O4	Reforzamiento y ampliación programas sociales	
T2	Menor dependencia demográfica	DESARROLLO TERRITORIAL
R4	Fracaso de la planificación urbana	
R3	Disminución severa del turismo	
O2	Mejoramiento de la infraestructura vial	
T1	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	DESARROLLO AMBIENTAL
R1	Pérdida grave de la biodiversidad	
O1	Aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas	
T4	Reducción de la brecha digital	DESARROLLO TECNOLÓGICO
R2	Fracaso en el cierre de la brecha digital	
O3	Uso masivo de las telecomunicaciones y la internet	

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
UPC. Marco Mijo Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764207
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Tabla 158. MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS AGRUPACIONES TEMÁTICAS SOBRE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
VE1: Acceso a los servicios básicos	El acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo, medido principalmente por el Porcentaje de hogares con cobertura de los servicios de desagüe alcanzan al año 2017 un total del 17.7% de cobertura, esta cifra es muy limitada. Al año 2021 el porcentaje de cobertura alcanza el 25.6% y finalmente al año 2023 se observa que el 37.7% de los hogares del distrito de Layo cuentan con el servicio de desagüe.	La reducción de los nacidos con bajo peso mejorará indirectamente el acceso a los servicios básicos, ya que una mejor salud en la primera infancia reduce la carga en los sistemas de salud y permite reasignar recursos hacia la expansión de infraestructura de desagüe y saneamiento. Así también, la desaceleración en la reducción de la pobreza frena el avance en el acceso a los servicios de desagüe, ya que una mayor cantidad de población en situación de pobreza limita los recursos disponibles para proyectos de infraestructura básica, dificultando alcanzar mejoras sustanciales en la cobertura del 37.7% al 2023. Por otro lado, el estancamiento del logro de aprendizaje genera un impacto negativo a largo plazo, ya que una población con bajo nivel educativo puede tener menor capacidad para gestionar, demandar o mantener adecuadamente los servicios básicos. Y finalmente el reforzamiento y ampliación de programas sociales tiene un impacto positivo directo en el acceso a los servicios básicos, pues los programas sociales orientados al desarrollo de infraestructura y mejoras en saneamiento pueden acelerar el crecimiento de la cobertura de desagüe, favoreciendo a más hogares en el distrito de Layo.	La menor dependencia demográfica mejorará el acceso a los servicios básicos en Layo, ya que una menor proporción de población dependiente (niños y ancianos) libera recursos para la inversión en infraestructura, lo que podría acelerar el incremento en la cobertura de servicios de desagüe. Sin embargo, el fracaso de la planificación urbana obstaculizara el acceso a los servicios básicos, ya que la falta de planificación adecuada impide la expansión eficiente de la infraestructura de saneamiento, lo que podría estancar o incluso reducir el crecimiento en la cobertura del desagüe en los hogares del distrito. Por otro lado, la disminución severa del turismo afectará negativamente el acceso a servicios básicos, ya que la reducción del turismo disminuye los ingresos locales, limitando los fondos disponibles para proyectos de mejora en infraestructura básica, incluyendo la ampliación de la red de desagüe. Y finalmente, el mejoramiento de la infraestructura vial impactará de forma positiva sobre el acceso a los servicios básicos, ya que mejorar las vías de transporte facilita la ejecución de proyectos de infraestructura y la expansión de la red de desagüe, permitiendo aumentar la cobertura de servicios básicos para más hogares en Layo.	La infraestructura existente, que ya es deficiente, podría verse afectada por fenómenos como lluvias intensas, inundaciones o heladas. Estos eventos extremos podrían dañar las instalaciones de desagüe y saneamiento que se han implementado, retrasando la mejora del acceso a los servicios básicos. La pérdida de biodiversidad podría agravar los problemas de gestión de residuos sólidos y saneamiento, si la destrucción de ecosistemas lleva a un deterioro en la calidad del agua, dificultando su tratamiento y distribución adecuada. Además, la degradación de los recursos naturales clave, como la Laguna de Layo, podría empeorar las condiciones sanitarias locales. Si no se gestiona adecuadamente, el aumento del turismo podría poner presión adicional sobre la infraestructura de servicios básicos existente, especialmente en saneamiento. La sobrecarga de visitantes podría generar más residuos y desechos sin contar con una infraestructura de desagüe adecuada, agravando el problema y creando riesgos sanitarios tanto para los turistas como para los residentes.	La reducción de la brecha digital mejorará el acceso a los servicios básicos en Layo, ya que un mejor acceso a la tecnología y la conectividad digital facilita la planificación y monitoreo de proyectos de infraestructura, optimizando la expansión de la red de desagüe y otros servicios. Con mayor conectividad, las autoridades locales podrían gestionar mejor los recursos y coordinar proyectos de saneamiento, acelerando la cobertura de desagüe más allá del 37.7% actual. El uso masivo de las telecomunicaciones y la internet tiene un impacto positivo directo sobre el acceso a los servicios básicos, ya que el uso masivo de la tecnología de telecomunicaciones e internet facilita la gestión y coordinación de proyectos de infraestructura, como la expansión de la red de desagüe. La conectividad permite una comunicación más eficiente entre las autoridades, las empresas contratistas y la población, agilizando los procesos de mejora y ampliación de los servicios básicos, lo que contribuiría a alcanzar mayores niveles de cobertura de desagüe en el distrito de Layo.
VE2: Estado de la Infraestructura pública	Analizando el estado de la infraestructura pública, se observa que al año 2023, el 62% de las calles del distrito de Layo se encuentra asfaltadas, provocando situaciones de limitación de la movilidad de los habitantes por la existencia	La Tendencia de reducción de los nacidos con bajo peso impacta positivamente en el estado de la infraestructura pública, ya que una población infantil más saludable reduce la carga sobre los servicios de salud, lo que permite redirigir recursos hacia la mejora de infraestructura, como el asfaltado de calles y el mantenimiento de la red vial vecinal.	Una menor dependencia demográfica reducirá la presión sobre la infraestructura pública, disminuyendo la necesidad de expansión de calles y redes viales. Sin embargo, esto también podría desincentivar la inversión en mejores si se considera que no es necesario para una población que se reduce, lo que perpetuará el mal estado de las vías y la falta de conectividad.	Los fenómenos climáticos extremos, como heladas, granizadas y nevadas, tienen un impacto directo sobre la infraestructura pública. A medida que estos eventos se incrementan en frecuencia, es probable que la ya deteriorada red vial (40% en mal estado) y el 62% de calles sin asfaltar sufran mayores daños estructurales, dificultando aún más el tránsito y la conectividad.	El fracaso en el cierre de la brecha digital afectará negativamente en el estado de la infraestructura pública, ya que la falta de acceso a telecomunicaciones y servicios de internet retrasa la adopción de tecnologías que optimicen los procesos de construcción y mantenimiento de infraestructura. Sin conectividad, la eficiencia en la planificación y el seguimiento de obras públicas se ve

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Xiaj Huayllapuma Ancesi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2627

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
	de la brecha del servicio. Así también, el 40% de la red vial vecinal se encuentra en mal estado, generando problemas de tránsito y finalmente el porcentaje de hogares con telefonía móvil alcanza el 85%, generando problemas de conexión digital, debido a la falta de acceso de las áreas rurales a este servicio.	Por otro lado, la desaceleración en la reducción de la pobreza puede frenar los esfuerzos para mejorar la infraestructura pública, ya que una mayor proporción de población en situación de pobreza reduce la capacidad del gobierno local para recaudar ingresos y ejecutar proyectos de mejora en vialidad y conectividad, afectando el progreso en el asfaltado de calles y el mejoramiento de la red vial. Respecto al estancamiento del logro de aprendizaje, esta tendencia limitará el desarrollo de la infraestructura pública, ya que una población con bajo nivel educativo carecerá de las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar proyectos de infraestructura y mantenimiento, lo que dificulta la modernización de la red vial y la expansión de la conectividad digital. Finalmente, el reforzamiento y ampliación de programas sociales tendrá un impacto positivo directo sobre la infraestructura pública, al destinar más recursos a proyectos de infraestructura básica, como el asfaltado de calles y la mejora de la red vial, y también al facilitar la instalación de servicios de conectividad digital, disminuyendo el porcentaje de hogares sin acceso a telefonía móvil en Layo.	La ausencia de planificación incrementará el riesgo de que el 62% de las calles permanezca sin pavimentar, lo que dificultará la circulación de personas y bienes. Además, la carencia de una estrategia para mejorar la conectividad digital (telefonía móvil) perpetuará el aislamiento de las comunidades, limitando el acceso a información y servicios básicos. Observando la disminución severa del turismo, las autoridades locales podrían priorizar menos las mejoras en las calles y vías rurales que conducen a los sitios turísticos, como la Laguna de Langullayo y Pallay Punchu. Esto podría agravar los problemas actuales de tránsito y movilidad, afectando también a la población local que depende de estas rutas para sus actividades económicas. El mejoramiento de la infraestructura vial ofrece una oportunidad crucial para mitigar los problemas de movilidad en Layo. Si se logran pavimentar más calles y mejorar la red vial vecinal, se reducirían significativamente las limitaciones actuales.	La pérdida de biodiversidad en el distrito de Layo, causada por el deterioro ambiental y la contaminación de áreas como la laguna de Layo (con 2.7 hectáreas degradadas), afecta no solo los ecosistemas locales, sino también la infraestructura pública asociada. A medida que se degrada el entorno natural, el turismo, una posible fuente de ingresos que podría contribuir al financiamiento de infraestructura. El distrito de Layo cuenta con importantes atractivos naturales, como la Laguna de Langullayo y el sitio arqueológico Pallay Punchu, que representan oportunidades significativas para el turismo. Invertir en la mejora de la infraestructura pública, particularmente en las vías de acceso y la conectividad digital, podría aumentar el flujo turístico y, con ello, generar mayores ingresos para el distrito.	comprometida, agravando problemas como la falta de pavimento en calles y el deterioro de la red vial vecinal. Por otro lado, el uso masivo de las telecomunicaciones y la internet puede mejorar significativamente el estado de la infraestructura pública en Layo. Un uso amplio de telecomunicaciones facilitaría la coordinación entre los actores involucrados en la mejora de la red vial, permitiendo una ejecución más rápida y eficaz de los proyectos de asfaltado y mantenimiento. Además, una mejor conectividad digital incentivaría la inversión en infraestructura moderna, lo que podría ayudar a reducir el porcentaje de hogares sin acceso a telefonía móvil y mejorar el estado de la red vial y de las calles en general.
VE3: Calidad de la salud	La situación de la calidad de la salud para el distrito de Layo muestra, que la desnutrición en niños menores de 3 años ha venido incrementando, pasando desde el 18.3% en el año 2021, hasta alcanzar el 27.6% en el año 2023. Esta situación es casi similar en el caso de la anemia, donde el porcentaje apenas ha mostrado cambios significativos, pasando del 31.3% en el 2021 hasta el	La reducción de los nacidos con bajo afectará positivamente en la calidad de la salud, ya que una mejora en la salud infantil temprana contribuye a reducir las tasas de desnutrición y anemia, lo que podría aliviar la presión sobre el sistema de salud y mejorar la atención para otras condiciones como las infecciones respiratorias agudas (IRAS). Por otro lado, la desaceleración en la reducción de la pobreza: empeorará la calidad de la salud en el distrito de Layo, ya que la falta de recursos para mejorar el acceso a servicios médicos y programas de nutrición agrava problemas como la desnutrición infantil y las IRAS, y retrasa el equipamiento de los centros de salud.	La menor dependencia demográfica llevará a la migración de población joven hacia áreas urbanas. Esto podría dejar una población más envejecida y vulnerable, especialmente en áreas rurales como Layo, afectando negativamente la capacidad local de financiar y mantener una atención sanitaria adecuada. La mala planificación en el área urbana puede generar problemas en la infraestructura de saneamiento, lo que incrementa el riesgo de enfermedades infecciosas, como las IRAS y enfermedades digestivas, que ya son prevalentes en Layo, también se afectará el acceso a servicios básicos como el agua potable y alcantarillado, lo que puede empeorar	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos agravará la calidad de la salud en Layo, ya que los eventos climáticos severos pueden aumentar la incidencia de enfermedades respiratorias agudas (IRAS), afectar el acceso a servicios médicos y dificultar el transporte de suministros médicos, contribuyendo al incremento de casos de desnutrición y anemia. La pérdida grave de la biodiversidad impactará negativamente la calidad de la salud, ya que la degradación de los ecosistemas reduce el acceso a alimentos nutritivos y plantas medicinales, lo que empeora la desnutrición infantil y limita las alternativas de tratamiento	Si el fracaso en el cierre de la brecha digital se materializa, la calidad de la salud en el distrito de Layo se verá gravemente afectada, ya que la falta de acceso a internet y telecomunicaciones limitaría la capacidad de implementar soluciones tecnológicas, como la telemedicina o la difusión de información sanitaria. Esto perpetuaría problemas como el aumento en la desnutrición, anemia e IRAS, y reduciría el impacto positivo del equipamiento mejorado en el centro de salud, dado que la conectividad es fundamental para el uso eficiente de tecnologías de salud. El uso masivo de las telecomunicaciones y la internet ofrece un gran potencial para mejorar la calidad de la salud en Layo, ya que facilitaría

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alan Huaylapuma Anccasi
DNI 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apolicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Yoamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, C4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, C2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, C1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, C3)
	30.1% en el año 2023, en el caso de las madres gestantes el panorama ha mejorado, al año 2023 solo al 7% presenta este mal. Sin embargo, las IRAS ha mostrado un incremento pronunciado, pasando del 17.3% en el 2020 hasta alcanzar el 72% en el 2023. Finalmente, el porcentaje de equipamiento del centro de Salud, paso del 50% en el año 2021 hasta el 75% en el año 2023.	Así también, el estancamiento del logro de aprendizaje impactara negativamente la capacidad de la población para entender y adoptar prácticas de salud preventivas, lo que puede perpetuar la alta prevalencia de anemia, desnutrición infantil y enfermedades respiratorias, además de reducir la efectividad de las campañas de salud pública. Y finalmente el reforzamiento y ampliación de programas sociales mejorara significativamente la calidad de la salud, al facilitar el acceso a servicios de atención médica, programas de nutrición y equipamiento para los centros de salud, lo que contribuiría a reducir la desnutrición, anemia e IRAS, consolidando la mejora del equipamiento de los centros de salud.	la salud infantil al no prevenir problemas de desnutrición y anemia. Una disminución severa del turismo afectaría los ingresos locales, reduciendo la capacidad del municipio para invertir en mejoras de infraestructura, incluyendo instalaciones de salud y dotación de medicamentos. La falta de ingresos adicionales podría detener la mejora del equipamiento y los servicios de salud. Una mejora en las vías de comunicación y acceso facilita la llegada de suministros médicos, medicamentos y equipo de salud al distrito. Esto podría acelerar la mejora de equipamiento y permitir un acceso más rápido a centros de atención primaria.	para enfermedades comunes, exacerbando las tasas de anemia y otros problemas de salud. Finalmente, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas mejorará la calidad de la salud indirectamente, ya que el desarrollo del ecoturismo puede generar ingresos adicionales para la comunidad, permitiendo inversiones en servicios de salud, mejoras en el equipamiento de los centros médicos y programas de nutrición, lo que ayudaría a reducir la desnutrición, anemia e IRAS.	el acceso a servicios de telemedicina, consultas remotas, capacitación para el personal de salud, y campañas educativas sobre nutrición y prevención de enfermedades. Además, un mayor uso de las TIC podría optimizar la coordinación entre los centros de salud y las redes hospitalarias más grandes, ayudando a reducir el incremento de las IRAS y promoviendo una mejor gestión de la desnutrición y la anemia en la población infantil.
VE4: Calidad de la Educación	En la calidad de la educación, se observa un panorama de estancamiento, el porcentaje de locales escolares que cuentan con los tres servicios básicos paso del 10.5% en el 2019 al 15.7% en el 2023. Caso similar con el porcentaje de centros educativos con de equipamiento completo, el cual paso del 62.5% hasta el 68.4%. Referido a los resultados educativos, se observa que el porcentaje de estudiantes que lograron aprobar el examen ECE tanto en matemática como en comprensión lectora, apenas llega al 12% en el año 2023, para ambos casos.	La reducción de los nacidos con bajo peso: afectara positivamente en la calidad de la educación, ya que una mejor salud infantil en los primeros años de vida favorece el desarrollo cognitivo y el rendimiento académico a largo plazo, lo que podría contribuir a mejorar los resultados en exámenes como el ECE, especialmente en matemáticas y comprensión lectora. La desaceleración en la reducción de la pobreza afectará negativamente la calidad de la educación, ya que las familias en situación de pobreza tienen menos acceso a recursos educativos, lo que limita la inversión en infraestructura y equipamiento escolar, dificultando un avance significativo en la mejora de los centros educativos y en los resultados académicos. El estancamiento del logro de aprendizaje perpetuara los bajos niveles de aprobación en el examen ECE, ya que la falta de avances en la calidad del aprendizaje refleja deficiencias en el sistema educativo que impactan directamente en el rendimiento académico de los estudiantes, limitando su capacidad para	La menor dependencia demográfica, resultará en la reducción de la oferta educativa si no se adapta la infraestructura y el personal a la nueva demanda. El mantenimiento de locales escolares y su equipamiento podría verse relegado si la población escolar disminuye significativamente, lo que perpetuaría el estancamiento en los resultados educativos, como los bajos porcentajes de aprobación en las evaluaciones ECE (12% en matemáticas y comprensión lectora). El mal manejo de la planificación urbana generará la falta de una infraestructura educativa adecuada, lo cual afectaría el acceso y la calidad de los centros escolares. Si no se consideran adecuadamente las necesidades de infraestructura en áreas urbanas y rurales, el porcentaje de locales escolares con acceso a servicios básicos, que ya es bajo (15.7% en 2023), podría no mejorar e incluso empeorar. El turismo, aunque no está directamente vinculado al sector educativo, genera ingresos locales que pueden influir en la capacidad de las familias y del gobierno para financiar mejoras en la infraestructura y equipamiento escolar. Una caída severa del turismo, como	El Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afectará negativamente la calidad de la educación, ya que los desastres naturales pueden dañar la infraestructura escolar y dificultar el acceso a los centros educativos, lo que interrumpe el proceso de aprendizaje y podría disminuir aún más el porcentaje de aprobación en los exámenes ECE. Así mismo, la pérdida grave de la biodiversidad afectará la calidad de la educación, ya que la disminución de recursos naturales y biodiversidad puede afectar los medios de vida de la población, reduciendo la inversión familiar en educación y priorizando necesidades básicas sobre la mejora educativa, manteniendo bajos los resultados académicos. Y finalmente el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas es una oportunidad que mejorará la calidad de la educación mediante la promoción de proyectos educativos vinculados a la conservación y turismo, lo que podría integrar a los estudiantes en actividades extracurriculares que fomenten el aprendizaje práctico y el desarrollo de	La reducción de la brecha digital tiene un impacto positivo en la calidad de la educación en Layo, ya que, al reducirse la brecha digital, más estudiantes tendrían acceso a recursos tecnológicos y educativos en línea, mejorando sus oportunidades de aprendizaje y elevando sus habilidades en matemáticas y comprensión lectora, lo que podría contribuir a un incremento en los resultados del examen ECE. Por otro lado, si fracasa el cierre de la brecha digital representaría un obstáculo significativo para mejorar la calidad educativa, ya que la falta de acceso a internet y tecnología impide que los estudiantes puedan beneficiarse de las herramientas educativas modernas. Esto podría perpetuar el bajo porcentaje de locales escolares con equipamiento adecuado y frenar los avances en el rendimiento académico, manteniendo los bajos niveles de aprobación en el examen ECE. Finalmente, el uso masivo de las telecomunicaciones y la internet transformará positivamente la calidad de la educación en Layo, ya que el acceso masivo a internet permitiría a los estudiantes y maestros utilizar plataformas educativas, cursos en línea y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huavillapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ricardo Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACION ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
		mejorar en áreas clave como matemáticas y comprensión lectora. Y finalmente el reforzamiento y ampliación de programas sociales contribuirá de manera significativa a la mejora de la calidad de la educacion, al aumentar la inversión en equipamiento escolar y servicios básicos en los centros educativos, lo que puede generar mejores condiciones de aprendizaje y, eventualmente, aumentar el porcentaje de estudiantes que aprueban los exámenes ECE en Layo.	fuente importante de ingresos y empleo, podría reducir los recursos disponibles para inversión pública y privada en la mejora de la calidad educativa. Finalmente, la mejora de la infraestructura vial podría tener un impacto significativo en la calidad educativa al facilitar el acceso de los estudiantes a los centros escolares, especialmente en áreas rurales que actualmente carecen de buena conectividad.	habilidades, mejorando los resultados en áreas como comprensión lectora y matemática.	herramientas de aprendizaje digital. Esto ayudaría a incrementar la calidad del equipamiento escolar, mejorar las condiciones de enseñanza y aumentar el porcentaje de estudiantes que logran aprobar el examen ECE en matemáticas y comprensión lectora.
VE5: Oportunidades de empleo local	Observando las oportunidades de empleo local, es otro de los factores que presenta problemas muy demarcados en el distrito, la causa principal es la limitada oferta laboral que existe, debido a que, al ser un área rural, las actividades productivas están centradas principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades muy poco rentables. Al año 2023, de un total de 609 habitantes, que representan la Población Económicamente Activa (PEA), solo 355 se encuentran laborando, representando apenas una inserción de 60%.	La reducción de los nacidos con bajo peso: tiene un impacto positivo a largo plazo en las oportunidades de empleo local, ya que una mejora en la salud infantil resulta en una población más saludable y productiva en el futuro, lo que incrementa su capacidad de trabajo y diversificación de actividades económicas más allá de la agricultura y ganadería. Por otro lado, la desaceleración en la reducción de la pobreza podría limitar el crecimiento de las oportunidades de empleo local, ya que el estancamiento económico reduce la inversión en nuevos sectores productivos y dificulta la creación de empleos, manteniendo la dependencia en actividades de baja rentabilidad como la agricultura y la ganadería. Así también, el estancamiento del logro de aprendizaje afectara negativamente las oportunidades de empleo local, ya que una población con bajos niveles educativos tiene menos acceso a empleos calificados y oportunidades de diversificación económica, perpetuando la escasez de oferta laboral y reduciendo el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) empleada. Finalmente, el reforzamiento y ampliación de programas sociales mejorará significativamente las oportunidades de empleo local, ya que programas orientados al desarrollo de capacidades productivas y	La tendencia hacia una menor dependencia demográfica implica que la proporción de población económicamente dependiente (niños y ancianos) disminuye en comparación con la población activa. En Layo, esto podría reducir la presión sobre los hogares y los recursos comunales, lo que permitiría a una mayor proporción de la población adulta integrarse al mercado laboral. Un fracaso en la planificación urbana podría agravar la falta de infraestructura básica, afectando tanto la movilidad como el acceso a los centros de producción. La falta de pavimentación y el deterioro de las vías impactarían negativamente en la conectividad, dificultando la creación de nuevos empleos y limitando el acceso a los mercados. El turismo es una oportunidad económica emergente en Layo, pero la falta de infraestructura adecuada, promoción y gestión del turismo puede llevar a una disminución drástica en esta actividad. Si el turismo colapsa, se perderían empleos relacionados con el sector, como guías turísticos, hospedajes rurales y servicios de transporte. La mejora de la infraestructura vial en Layo sería un catalizador clave para incrementar las oportunidades de empleo. Mejorar las vías de acceso permitiría conectar de manera más eficiente las zonas rurales con los mercados	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos impactará negativamente las oportunidades de empleo local, ya que los eventos climáticos extremos pueden afectar gravemente la agricultura y ganadería, principales fuentes de empleo en Layo, reduciendo aún más la ya limitada oferta laboral en el distrito. Así también, la pérdida grave de la biodiversidad afecta las oportunidades de empleo local al reducir el potencial para actividades productivas sostenibles, como el ecoturismo o la agricultura de productos diferenciados, lo que limita la diversificación económica y agrava la dependencia de actividades poco rentables. Finalmente, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas genera un impacto positivo y significativo en las oportunidades de empleo local, fomentando la creación de empleos en el sector turístico, lo que diversificaría las fuentes de ingreso y aumentaría la inserción laboral de la población económicamente activa del distrito.	La reducción de la brecha digital generará un impacto positivo en las oportunidades de empleo local en Layo, ya que mejorar el acceso a tecnologías digitales y la conectividad permite que la población acceda a nuevas oportunidades laborales, particularmente en trabajos remotos, capacitación en línea y emprendimientos digitales, diversificando la economía local más allá de la agricultura y la ganadería. Sin embargo, si se fracasa en el cierre de la brecha digital, se afectará negativamente las oportunidades de empleo ya que la falta de acceso a internet y tecnología limitaría gravemente la capacidad de la población para acceder a trabajos modernos, capacitación técnica, y oportunidades comerciales en línea, perpetuando la dependencia de las actividades tradicionales de baja rentabilidad, como la agricultura. Finalmente, el Uso masivo de las telecomunicaciones y la internet tienen un gran potencial para mejorar las oportunidades de empleo local, ya que una adopción masiva de internet y telecomunicaciones abriría nuevas vías para la creación de empleo en sectores como el comercio electrónico, educación a distancia, y servicios digitales, permitiendo a los pobladores de Layo acceder a mercados laborales más amplios y mejorar la inserción laboral de la PEA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI: 41760467
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, C4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, C2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, C1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
		formación técnica podrían diversificar la oferta laboral en el distrito de Layo, incrementando la inserción laboral y reduciendo la dependencia de actividades poco rentables.	locales y regionales, facilitando el comercio de productos agropecuarios.		
VE6: Desarrollo productivo	En referencia al desarrollo productivo, se observa que el distrito de Layo, se centra principalmente en la actividad agropecuaria, analizando la agricultura, se observa que los principales cultivos del distrito son la Papa, Haba, Trigo y la Cebada en grano, el año 2023 se logró cultivar un total de 438.4 hectáreas. El Valor Bruto de la Producción (VBP) alcanzado en este periodo es de 3.9 millones de soles. Por el lado de la actividad pecuaria, se observa que se centra en la crianza de Vacunos, Ovinos, Alpacas, Porcinos, Aves de corral, Llamas y finalmente Cuyes. Al año 2023 se estima un VBP de más de 18.9 millones de soles. El caso de los derivados pecuarios como son la leche, el queso y la producción de truchas. Se estima un VBP total de 5 millones de soles, logrando un VBP total del distrito de más de 27.8 millones de soles, siendo el ámbito pecuario del mayor beneficio para la población.	La reducción de los nacidos con bajo peso: tendrán un impacto positivo en el desarrollo productivo, ya que una mejor salud infantil en los primeros años de vida contribuye a un crecimiento más saludable de la población futura, lo que a largo plazo mejora la fuerza laboral local y eleva la productividad en actividades agropecuarias y pecuarias, incrementando el Valor Bruto de la Producción (VBP). Por otro lado, la desaceleración en la reducción de la pobreza limitará el desarrollo productivo del distrito de Layo, ya que la pobreza persistente restringe la inversión en tecnología agrícola y pecuaria, reduce la capacidad de los agricultores y ganaderos para mejorar sus rendimientos, y afecta negativamente el crecimiento del VBP, especialmente en la actividad pecuaria. El estancamiento del logro de aprendizaje: perjudicará el desarrollo productivo, ya que la falta de avances en el aprendizaje afecta la capacidad de la población para adoptar nuevas tecnologías y mejorar prácticas agropecuarias, limitando la innovación y la competitividad de los productos agrícolas y pecuarios del distrito. Finalmente, el reforzamiento y ampliación de programas sociales puede mejorar significativamente el desarrollo productivo, al ofrecer programas de capacitación, financiamiento y apoyo técnico para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias, lo que incrementa los rendimientos, eleva el VBP total y fortalece la actividad agropecuaria y pecuaria del distrito de Layo.	Con una reducción en la proporción de jóvenes en edad laboral, se afectaría directamente la capacidad de trabajo en las actividades agropecuarias, disminuyendo el rendimiento y el Valor Bruto de Producción (VBP). Las labores en agricultura y ganadería requieren una fuerza laboral intensiva, por lo que esta tendencia podría llevar a una desaceleración del crecimiento productivo. Si las áreas urbanas y rurales no se desarrollan de manera coherente, podría haber un déficit en el mantenimiento y la creación de infraestructura clave para el sector productivo, como los canales de riego y las vías de comunicación. El turismo genera una demanda de productos agropecuarios locales, ya sea a través del consumo directo de alimentos o la comercialización de productos derivados como el queso o la trucha. Una disminución severa en el turismo afectaría esta demanda, reduciendo los ingresos de los productores locales y debilitando la economía agropecuaria. Con mejores carreteras y vías rurales, los productos agropecuarios, como la papa, el trigo y los derivados pecuarios, podrían llegar a mercados más grandes y con mayor rapidez. Esto incrementaría la competitividad de los productos de Layo.	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos tendrá un impacto negativo significativo en el desarrollo productivo del distrito de Layo, especialmente en la agricultura y la ganadería. Los cultivos principales como papa, haba, trigo y cebada pueden ser vulnerables a sequías, heladas o inundaciones, lo que afectaría la producción y el Valor Bruto de Producción (VBP). Asimismo, los eventos extremos pueden causar la muerte de ganado y afectar la producción de derivados pecuarios como leche, queso y truchas, lo que impactaría el VBP total de la actividad pecuaria, que representa el mayor ingreso para el distrito. La pérdida grave de la biodiversidad amenaza directamente el desarrollo productivo de Layo, ya que la biodiversidad local es fundamental para la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería. La reducción de la biodiversidad puede disminuir la resistencia de los ecosistemas a plagas, enfermedades y cambios climáticos, afectando la calidad y cantidad de cultivos y forraje para el ganado. Esto impactaría negativamente tanto la agricultura como la producción pecuaria, reduciendo los ingresos derivados de estas actividades y perjudicando a la economía local. Finalmente, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede diversificar y potenciar el desarrollo productivo del distrito, al fomentar el turismo como una actividad económica complementaria a la agropecuaria. El desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos centrados en las bellezas naturales y sitios arqueológicos puede generar nuevas fuentes de ingresos, impulsando el comercio local y la producción de productos agropecuarios que se comercialicen en el	La reducción de la brecha digital impulsará positivamente el desarrollo productivo en el distrito de Layo, ya que el acceso a tecnología y formación digital permite a los agricultores y productores locales mejorar sus técnicas de cultivo, optimizar la comercialización de sus productos y acceder a información sobre mercados, lo que podría aumentar el Valor Bruto de la Producción (VBP) en las actividades agropecuarias. Sin embargo, si se fracasará en el cierre de la brecha digital, se limitará el desarrollo productivo al restringir el acceso de los agricultores y ganaderos a información y herramientas tecnológicas que son esenciales para mejorar la eficiencia y la competitividad en sus actividades. Sin acceso a estas herramientas, el VBP de las actividades agropecuarias y pecuarias podría estancarse o incluso disminuir, afectando negativamente la economía del distrito. Finalmente, con el uso masivo de las telecomunicaciones y la internet, se impactará positivamente en el desarrollo productivo, ya que la adopción de tecnologías de la información y la comunicación permite a los productores agropecuarios promocionar y vender sus productos a un mercado más amplio, facilitando el acceso a información sobre precios, técnicas de cultivo y condiciones del mercado. Esto podría resultar en un aumento del VBP en las actividades agropecuarias y pecuarias, contribuyendo al crecimiento económico del distrito de Layo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Lic. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ronny Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
				mercado turístico. Esto, a su vez, fortalecería el desarrollo productivo del distrito al aumentar la demanda de productos locales.	
VE7: Pobreza monetaria	La pobreza monetaria en el distrito ha mostrado una disminución importante entre 2015 (60.8%) y 2019 (50%). No obstante, un 41% de la población aún presenta al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), lo que afecta principalmente la salud pública. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha mantenido bajo y constante, en 0.2203.	La desaceleración en la reducción de la pobreza en el distrito de Layo limita la capacidad de las familias para acceder a bienes y servicios esenciales, incrementando la vulnerabilidad y la exclusión social. Esto resulta en un aumento de la población por debajo de la línea de pobreza, dificultando el acceso a una mejor calidad de vida. La alta incidencia de nacidos con bajo peso, vinculada a la desnutrición y el escaso acceso a atención prenatal, impacta el desarrollo infantil y aumenta la probabilidad de que crezcan en condiciones de pobreza, limitando su acceso a oportunidades educativas y laborales. Asimismo, los bajos logros de aprendizaje en el sistema educativo reflejan una insuficiente preparación para el futuro laboral, perpetuando el ciclo de pobreza al restringir las oportunidades de empleo bien remunerado. Por último, implementación de programas sociales como "Juntos" y "Pensión 65" brindan apoyo económico a poblaciones vulnerables, mejorando el acceso a servicios básicos y promoviendo la igualdad de oportunidades, lo que contribuye a reducir las tasas de pobreza en el territorio.	La dependencia demográfica en el distrito de Layo exacerba la pobreza monetaria al aumentar la demanda de empleo y servicios, superando la capacidad del mercado local. La falta de planificación urbana genera asentamientos informales y escasez de servicios básicos, lo que limita el acceso a oportunidades económicas y contribuye a la vulnerabilidad de las familias. Además, la disminución severa del turismo afecta negativamente los ingresos de la población, especialmente en áreas dependientes del sector turístico, aumentando la tasa de pobreza. Sin embargo, el mejoramiento de la infraestructura vial presenta una oportunidad para estimular el desarrollo económico, facilitar el acceso a mercados y mejorar la calidad de vida, lo que podría reducir la pobreza monetaria en el territorio.	La ocurrencia de eventos climáticos extremos en Layo impacta negativamente en la pobreza monetaria al afectar la producción agrícola y la disponibilidad de recursos, lo que puede llevar a la pérdida de ingresos y aumentar la vulnerabilidad de las familias ante la pobreza. La pérdida grave de biodiversidad reduce las oportunidades económicas relacionadas con el turismo y la explotación sostenible de recursos naturales, lo que limita las fuentes de ingresos para las comunidades locales, perpetuando así la pobreza monetaria. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede ofrecer una vía para aumentar los ingresos en el distrito mediante el turismo sostenible. Promover estos recursos puede generar empleo y mejorar la economía local, contribuyendo a la reducción de la pobreza monetaria y fortaleciendo la resiliencia económica de la población.	La reducción de la brecha digital puede impactar positivamente en la pobreza monetaria al facilitar el acceso a información, educación y oportunidades laborales, lo que empodera a las familias y mejora sus perspectivas económicas. El fracaso en el cierre de la brecha digital limita el acceso a herramientas tecnológicas y oportunidades de desarrollo, perpetuando la pobreza al excluir a comunidades de servicios y mercados digitales, cruciales para la economía actual. El avance en telecomunicaciones e internet presenta una oportunidad significativa para combatir la pobreza, permitiendo a los individuos acceder a servicios en línea, formación y empleo, lo que puede incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
VE8: Desarrollo turístico	El distrito de Layo tiene un gran potencial turístico con recursos culturales como el Templo de San Lucas y la Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro, y naturales como la Laguna de Larguilayo y Pallay Purchu. Sin embargo, no se cuenta con un inventario completo de recursos. El empleo turístico ha crecido ligeramente, alcanzando el	La desaceleración en la reducción de la pobreza en el distrito de Layo limita las inversiones en infraestructura y servicios turísticos, afectando negativamente el desarrollo de este sector. La pobreza restrictiva impide que las comunidades locales se beneficien del potencial turístico de la zona, que cuenta con atractivos naturales y culturales. La disminución severa del turismo, exacerbada por la pandemia y conflictos sociales, ha generado pérdidas significativas en los ingresos locales. Esto no solo afecta a los	La dependencia demográfica en Layo impacta el desarrollo turístico al generar una alta demanda de servicios y empleos que no siempre se satisfacen, limitando así el potencial turístico de la región. La falta de planificación urbana contribuye a un entorno desordenado, afectando la percepción del destino y su capacidad para atraer turistas. La disminución severa del turismo ha llevado a pérdidas económicas significativas, reduciendo la inversión en infraestructura y servicios que son fundamentales para el desarrollo del sector. Sin embargo, el mejoramiento de la	Los eventos climáticos extremos pueden afectar gravemente el desarrollo turístico en Layo, ya que pueden dañar infraestructuras, limitar el acceso a atractivos turísticos y disminuir la afluencia de visitantes. Esto repercute directamente en los ingresos que genera el turismo. La pérdida grave de biodiversidad reduce la diversidad de recursos naturales que atraen a los turistas, afectando la oferta turística del distrito y su competitividad frente a otros destinos. Menos biodiversidad implica una menor variedad de actividades turísticas, como	La reducción de la brecha digital puede impulsar el desarrollo turístico al facilitar la promoción de destinos, atraer visitantes y mejorar la experiencia del turista mediante plataformas en línea. El fracaso en el cierre de la brecha digital puede obstaculizar el crecimiento del turismo, ya que las comunidades que carecen de acceso a tecnologías no pueden competir efectivamente en el mercado turístico, limitando su visibilidad y oportunidades de ingresos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nino Huaylapuma Apaza
DNI: A1760687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Nowar Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
	1.6% en 2023, y se mantienen tres corredores económicos activos.	empresarios turísticos, sino también a las comunidades que dependen de la actividad turística para su sustento. El fracaso en la planificación urbana complica el desarrollo de infraestructura adecuada para el turismo, como accesos, servicios básicos y áreas recreativas, lo que disminuye la competitividad del destino. A pesar de estos desafíos, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas del distrito presenta una oportunidad clave. Una promoción adecuada y una inversión en infraestructura pueden revitalizar el sector turístico, generando ingresos y empleo, y mejorando la calidad de vida de los habitantes locales.	infraestructura vial podría facilitar el acceso a los atractivos turísticos locales, impulsar el flujo de visitantes y, en consecuencia, revitalizar el sector turístico en el distrito, promoviendo su crecimiento y sostenibilidad.	el ecoturismo, limitando el potencial de desarrollo turístico. Sin embargo, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas representa una oportunidad clave para revitalizar el turismo. Si se promueven adecuadamente estos recursos, se puede aumentar el número de visitantes, diversificar la oferta turística y generar ingresos para las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector turístico.	Las mejoras en telecomunicaciones e internet representan una oportunidad clave para el desarrollo turístico, ya que permiten a las empresas locales promocionar sus servicios, atraer turistas y optimizar la gestión de reservas, aumentando así el flujo de visitantes y los beneficios económicos para la región.
VE9: Calidad ambiental	La situación actual de la variable estratégica "Calidad ambiental" en el distrito de Layo es crítica. No se cuenta con procedimientos adecuados para la disposición de residuos sólidos, ni existe un relleno sanitario. Los desechos son depositados en un botadero a cielo abierto, y solo se cubre el 60% del territorio con la recolección. Además, la laguna de Layo tiene 2.7 hectáreas degradadas, con una tendencia al aumento de esta problemática en los próximos años.	La degradación de ecosistemas en el distrito de Layo afecta gravemente la calidad ambiental, generando problemas de contaminación y pérdida de biodiversidad. Esta degradación, resultado de actividades humanas y falta de conservación, compromete la salud de los ecosistemas y limita los recursos naturales disponibles para las comunidades. La alta dependencia demográfica incrementa la presión sobre el medio ambiente, exacerbando la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Esto puede llevar a una disminución en la calidad del aire, agua y suelo, afectando directamente la salud de la población y la sostenibilidad del territorio. El fracaso en la planificación urbana agrava estos problemas, ya que la falta de ordenamiento adecuado promueve asentamientos informales que no cuentan con servicios básicos, aumentando la vulnerabilidad ambiental. Sin embargo, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede ofrecer oportunidades para mejorar la calidad ambiental. Promover el ecoturismo y la conservación puede generar ingresos que	La dependencia demográfica en Layo ejerce presión sobre los recursos naturales, afectando negativamente la calidad ambiental. Un aumento en la población puede resultar en un incremento de residuos y contaminación, lo que deteriora los ecosistemas locales. El fracaso en la planificación urbana agrava esta situación, al promover el crecimiento desordenado y la ocupación de áreas vulnerables, lo que intensifica la degradación ambiental y reduce la capacidad de respuesta ante emergencias. La disminución severa del turismo puede generar una menor inversión en la conservación de los recursos naturales, afectando negativamente la calidad ambiental. Sin embargo, el mejoramiento de la infraestructura vial puede facilitar un desarrollo turístico sostenible que promueva la conservación y el uso responsable de los recursos, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental en el distrito.	Los eventos climáticos extremos impactan negativamente en la calidad ambiental al exacerbar fenómenos como la erosión del suelo y la contaminación de fuentes de agua, lo que deteriora los ecosistemas locales y afecta la salud de la población. La pérdida grave de biodiversidad reduce la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios ambientales esenciales, como la purificación del aire y el agua, lo que compromete la calidad ambiental en el distrito. Un ecosistema debilitado no puede sostener la vida silvestre ni mantener el equilibrio natural necesario para un entorno saludable. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede contribuir a la mejora de la calidad ambiental mediante la promoción de prácticas sostenibles de turismo que fomenten la conservación de recursos y la sensibilización ambiental. Una gestión adecuada de estos recursos puede mejorar la calidad del entorno y promover la sostenibilidad a largo plazo.	La reducción de la brecha digital puede contribuir a la calidad ambiental al facilitar el acceso a información sobre prácticas sostenibles y tecnologías limpias, lo que permite a las comunidades implementar estrategias de conservación más efectivas. El fracaso en el cierre de la brecha digital puede exacerbar problemas ambientales, ya que las comunidades sin acceso a tecnologías modernas carecen de herramientas para monitorear y gestionar sus recursos naturales, lo que puede llevar a una degradación ambiental. Las mejoras en telecomunicaciones e internet ofrecen una oportunidad para la calidad ambiental, ya que permiten la difusión de iniciativas ecológicas y la promoción de prácticas responsables entre turistas y residentes, fomentando un turismo sostenible que respete el entorno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alan Huaylla Apaza Anccasi
DNI 43704207
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
		permitan implementar prácticas sostenibles y mejorar la gestión de recursos naturales, beneficiando tanto al medio ambiente como a la comunidad.			
VE10: Recursos Hidro-biológicos	En el distrito de Layo se revela una ligera mejora en la conservación de la laguna de Languilayo, cuya superficie degradada se ha reducido de 3.8 hectáreas en 2018 y 2021 a 2.7 hectáreas en 2023. Sin embargo, este cuerpo de agua sigue enfrentando problemas ambientales, y la reducción de la degradación no garantiza su completa recuperación.	La degradación de ecosistemas en el distrito de Layo impacta negativamente en la calidad y cantidad de recursos hidro-biológicos, afectando la biodiversidad acuática y la salud de los ecosistemas fluviales. La contaminación de ríos y lagunas, consecuencia de prácticas inadecuadas de gestión de residuos y vertidos, disminuye la disponibilidad de especies acuáticas y afecta la pesca, que es una fuente importante de sustento para las comunidades locales. La dependencia demográfica, al aumentar la presión sobre los recursos hídricos, puede llevar a una sobreexplotación de las fuentes de agua, comprometiendo la sostenibilidad de los recursos hidro-biológicos y reduciendo la capacidad de las comunidades para acceder a alimentos y medios de vida saludables. El fracaso en la planificación urbana también contribuye a la contaminación de fuentes de agua, ya que la expansión desordenada de asentamientos puede resultar en la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales. Por otro lado, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede abrir oportunidades para la gestión sostenible de los recursos hidro-biológicos. Implementar prácticas de conservación y promover el turismo sostenible pueden ayudar a restaurar los ecosistemas acuáticos y mejorar la salud de los recursos, beneficiando a la comunidad local y asegurando el acceso a alimentos y recursos hídricos en el futuro.	La dependencia demográfica en el distrito de Layo genera una mayor demanda sobre los recursos hidro-biológicos, lo que puede llevar a una explotación insostenible de estos recursos. Un aumento en la población intensifica la presión sobre los ecosistemas acuáticos, afectando su salud y biodiversidad. El fracaso en la planificación urbana contribuye a la contaminación de fuentes de agua y a la degradación de hábitats, lo que perjudica la calidad de los recursos hidro-biológicos y su capacidad de regeneración. La disminución severa del turismo puede desincentivar la conservación de áreas ricas en biodiversidad acuática, afectando la gestión sostenible de estos recursos. Sin embargo, el mejoramiento de la infraestructura vial puede abrir oportunidades para un turismo sostenible que valore y conserve los recursos hidro-biológicos, favoreciendo su uso responsable y promoviendo su preservación a largo plazo.	Los eventos climáticos extremos afectan los recursos hidro-biológicos al alterar los patrones de lluvia y aumentar la temperatura del agua, lo que puede comprometer la salud de ecosistemas acuáticos y reducir la disponibilidad de especies clave. La pérdida grave de biodiversidad impacta negativamente los recursos hidro-biológicos al disminuir la variedad de especies en los ecosistemas acuáticos, afectando la pesca y otros usos sostenibles de los recursos hídricos, lo que puede poner en riesgo la seguridad alimentaria de la población. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas pueda ayudar a promover la conservación de los recursos hidro-biológicos, fomentando prácticas de manejo sostenible y turismo responsable que protejan los ecosistemas acuáticos, asegurando su preservación y uso a largo plazo.	La reducción de la brecha digital puede facilitar el acceso a información sobre la gestión sostenible de los recursos hidro-biológicos, permitiendo a las comunidades implementar prácticas más efectivas para su conservación y uso. El fracaso en el cierre de la brecha digital limita la capacidad de las comunidades para monitorear y gestionar sus recursos hidro-biológicos, lo que puede resultar en sobreexplotación y degradación de estos recursos. Las mejoras en telecomunicaciones e internet representan una oportunidad para la gestión de recursos hidro-biológicos, ya que permiten la recopilación de datos en tiempo real sobre la salud de los ecosistemas acuáticos, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas adecuadas para su conservación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Lic. Marco Mao Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
VE11: Gestión del riesgo de desastre	El distrito de Layo muestra una alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales como heladas, granizadas y nevadas, los cuales han afectado principalmente la producción agropecuaria. Entre 2003 y 2023, se registraron 32,596 casos relacionados con estos desastres. A pesar del incremento en el número de personas afectadas, pasando de 72 en 2020 a 573 en 2022, no se cuenta con suficientes instrumentos de planificación que mitiguen los efectos de estos eventos, manteniéndose solo 3 instrumentos de gestión del riesgo de desastres desde 2020.	La presencia de eventos climáticos extremos en el distrito de Layo aumenta significativamente la vulnerabilidad de la población, afectando la gestión del riesgo de desastre. La falta de preparación y adaptación ante fenómenos como inundaciones o sequías puede resultar en pérdidas humanas y materiales, dificultando la recuperación y el desarrollo comunitario. El fracaso en la planificación urbana exacerba los riesgos, ya que la ocupación desordenada del territorio puede llevar a asentamientos en áreas de alto riesgo, aumentando la exposición de la población a desastres naturales. Esta situación limita la capacidad de respuesta de las autoridades y de la comunidad ante emergencias. Además, la pérdida grave de biodiversidad puede impactar la resiliencia de los ecosistemas, debilitando su capacidad para absorber los efectos de los desastres. La degradación ambiental reduce la capacidad de los recursos naturales para proteger a las comunidades de eventos adversos. Sin embargo, la mejora en la infraestructura vial y el reforzamiento de programas sociales pueden ofrecer oportunidades para fortalecer la gestión del riesgo de desastre. Una infraestructura adecuada facilita el acceso a recursos y servicios en situaciones de emergencia, mientras que los programas sociales pueden ayudar a construir comunidades más resilientes, capaces de enfrentar y recuperarse de desastres, promoviendo así un desarrollo sostenible y seguro.	La dependencia demográfica en el distrito de Layo incrementa la vulnerabilidad de la población frente a desastres, ya que una mayor densidad de población puede dificultar la evacuación y la respuesta ante emergencias. Esto eleva el riesgo de pérdidas humanas y materiales en caso de eventos adversos. El fracaso en la planificación urbana exacerba los riesgos de desastre al generar asentamientos en áreas vulnerables, como zonas de riesgo de inundaciones o deslizamientos. La falta de infraestructura adecuada y servicios básicos limita la capacidad de la comunidad para prepararse y responder a situaciones de emergencia. La disminución severa del turismo puede limitar los recursos disponibles para la gestión del riesgo, ya que menos ingresos afectan la inversión en infraestructura resiliente y programas de prevención. No obstante, el mejoramiento de la infraestructura vial puede facilitar el acceso a servicios de emergencia y mejorar la capacidad de respuesta ante desastres, contribuyendo a una gestión más efectiva del riesgo en el territorio.	Los eventos climáticos extremos aumentan la vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades, intensificando el riesgo de desastres naturales, como inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que puede afectar la capacidad de respuesta y recuperación de las poblaciones. La pérdida grave de biodiversidad disminuye la resiliencia de los ecosistemas, afectando su capacidad para mitigar desastres y mantener servicios ecosistémicos esenciales, lo que agrava el impacto de eventos adversos en las comunidades. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede integrarse en estrategias de gestión del riesgo de desastre, promoviendo la conservación y restauración de ecosistemas que actúan como barreras naturales, reduciendo así la exposición y vulnerabilidad de las comunidades frente a desastres.	La reducción de la brecha digital puede fortalecer la gestión del riesgo de desastre al facilitar la difusión de información sobre prevención y respuesta ante desastres, permitiendo a las comunidades estar mejor preparadas y coordinadas. El fracaso en el cierre de la brecha digital puede limitar la capacidad de respuesta ante desastres, ya que dificulta el acceso a información crítica y a sistemas de alerta temprana, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. Las mejoras en telecomunicaciones e internet ofrecen oportunidades para optimizar la gestión del riesgo de desastre, permitiendo el uso de tecnologías avanzadas para monitoreo, planificación y respuesta, así como la creación de redes de colaboración entre instituciones y comunidades para una mejor preparación y mitigación de riesgos.
VE12: Gestión pública	La ejecución presupuestal alcanzó un 90.1% en 2023 tras una caída significativa en 2022 (70.1%). Aunque este último dato es positivo, los problemas de	La desaceleración en la reducción de la pobreza en el distrito de Layo plantea un desafío significativo para la gestión pública, ya que limita la capacidad del gobierno local para implementar políticas efectivas que mejoren la calidad de vida de la población. La alta tasa de	La dependencia demográfica en Layo presiona a la gestión pública, ya que una población en crecimiento demanda más servicios y recursos, lo que puede sobrecargar la capacidad institucional y generar desafíos en la planificación y ejecución de políticas.	Los eventos climáticos extremos ponen a prueba la capacidad de las instituciones para gestionar crisis, revelando la necesidad de estrategias efectivas en la planificación y respuesta ante desastres, así como en la adaptación al cambio climático.	La reducción de la brecha digital puede mejorar la gestión pública al facilitar el acceso a información y servicios gubernamentales, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Ruavallapuma Anccasi
DNI 41756087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomer Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1916

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	GRUPO 1: DESARROLLO SOCIAL (T3, T5, T6, O4)	GRUPO 2: DESARROLLO TERRITORIAL (T2, R4, R3, O2)	GRUPO 3: DESARROLLO AMBIENTAL (T1, R1, O1)	GRUPO 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO (T4, R4, O3)
	gobernanza persisten, especialmente en lo relacionado con la baja participación ciudadana en los espacios de concertación, afectados por la pandemia y la desconfianza en la política.	pobreza puede llevar a una demanda creciente de servicios públicos, superando la capacidad del gobierno para satisfacer esas necesidades. La dependencia demográfica, con un crecimiento poblacional que puede exceder la capacidad de infraestructura y servicios, también complica la gestión pública. Esta situación puede resultar en la sobrecarga de servicios básicos, como salud y educación, generando un ambiente propenso a la insatisfacción ciudadana y a la falta de confianza en las autoridades. El fracaso en la planificación urbana impacta negativamente la gestión pública, ya que la ocupación desordenada del territorio dificulta la implementación de políticas efectivas y coordina esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno. Esto puede resultar en un acceso desigual a servicios y en un aumento de la informalidad, lo que desafía la gobernabilidad. Sin embargo, las oportunidades de mejora en la infraestructura vial y el reforzamiento de programas sociales son fundamentales para una gestión pública más eficiente. La inversión en infraestructura no solo mejora el acceso a servicios, sino que también puede fomentar el desarrollo económico y social. A su vez, los programas sociales pueden fortalecer la capacidad del gobierno para atender a las poblaciones más vulnerables, promoviendo así una gestión pública más inclusiva y efectiva.	El fracaso en la planificación urbana resalta la necesidad de una gestión pública más efectiva, ya que la falta de orden en el territorio dificulta la implementación de políticas coherentes y el acceso a servicios básicos, afectando la calidad de vida de la población. La disminución severa del turismo impacta negativamente en los ingresos del gobierno local, limitando su capacidad para financiar programas y servicios esenciales. Esto puede reducir la confianza de la población en la gestión pública. Por otro lado, el mejoramiento de la infraestructura vial puede fortalecer la gestión pública al facilitar el acceso a servicios y mejorar la conectividad, permitiendo una administración más eficiente y efectiva de los recursos y programas en el distrito.	La pérdida grave de biodiversidad resalta la importancia de políticas públicas enfocadas en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, lo que es crucial para fortalecer la gobernanza ambiental y la resiliencia territorial. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede ser una oportunidad para promover políticas de desarrollo sostenible y turismo responsable, integrando la gestión pública en la conservación de recursos y la promoción de la identidad cultural, lo que beneficia a las comunidades y fomenta la participación ciudadana.	relacionadas con la gestión del riesgo de desastre. El fracaso en el cierre de la brecha digital puede obstaculizar la gestión pública, limitando la capacidad de las instituciones para comunicar información crucial sobre riesgos y emergencias, lo que afecta la confianza de la población en la respuesta del gobierno. Las mejoras en telecomunicaciones e internet presentan una oportunidad para fortalecer la gestión pública, permitiendo la implementación de sistemas de información más eficientes y la creación de plataformas de comunicación que faciliten la coordinación entre entidades gubernamentales y la población en la gestión del riesgo de desastre.
ESCENARIOS		Crisis en el Estado de Derecho en Perú	Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	Fenómenos naturales y eventos climáticos	Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mao Huayllapuma Anccasi
DNI: 41794687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Ricardo Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.P. 1915

3.2 Descripción de escenarios

- **ESCENARIO 1. CRISIS EN EL ESTADO DE DERECHO EN PERÚ**

En el distrito de Layo se vislumbra un escenario marcado por la inestabilidad en el Estado de Derecho, lo que ha generado graves dificultades en la ejecución de proyectos de infraestructura crítica, afectando el acceso a servicios básicos. Este contexto ha detenido el crecimiento en la cobertura de desagüe, estancando el servicio en un 37.7% y afectando especialmente a las zonas rurales y más vulnerables. La crisis política ha tenido un impacto negativo en la gestión pública, reduciendo las inversiones en infraestructura. Las calles sin asfaltar y las redes viales en mal estado seguirán limitando la movilidad y el acceso a servicios básicos, mientras que la infraestructura digital continuará siendo insuficiente, con el 85% de los hogares sin acceso a telefonía móvil, lo que profundizará la desconexión digital.

En medio de esta crisis, los programas sociales tienen la oportunidad de ser reforzados, pero la inestabilidad política retrasaría su implementación. Esto podría empeorar la situación de la desnutrición y la anemia en los niños, afectando principalmente a los sectores más pobres del distrito. Las infecciones respiratorias agudas (IRAS) continuarían en aumento debido a la falta de una respuesta estatal adecuada en el ámbito de la salud pública. En el ámbito educativo, el estancamiento en los logros de aprendizaje se agravaría, ya que la infraestructura escolar no experimentaría mejoras significativas, y los programas destinados a mejorar los resultados educativos se verían reducidos o postergados. El acceso a los servicios básicos en los centros educativos seguiría siendo limitado, con apenas un 15.7%, afectando principalmente a estudiantes de las zonas rurales.

La crisis también desacelera la creación de empleo formal. La población sigue dependiendo de la agricultura y la ganadería de baja rentabilidad, lo que aumenta la pobreza, afectando especialmente a las mujeres y comunidades indígenas. Aunque la producción agropecuaria sigue siendo el motor económico del distrito, la falta de inversión en tecnología limita su crecimiento, perjudicando tanto la agricultura como la actividad pecuaria. La desaceleración en la reducción de la pobreza mantiene altas las necesidades básicas insatisfechas, afectando el desarrollo humano de la población.

El turismo, con gran potencial en Layo, también se ve limitado por la falta de inversión y planificación, manteniendo el empleo turístico en niveles bajos y desaprovechando los recursos naturales y culturales del distrito. La crisis en la gestión pública también afecta la calidad ambiental: la ausencia de un relleno sanitario y los inadecuados métodos de recolección de residuos contribuyen a la degradación de la laguna de Layo y otros recursos naturales, afectando principalmente a las comunidades que dependen de estos ecosistemas.

Finalmente, la falta de planificación para mitigar desastres naturales agrava la vulnerabilidad del distrito ante fenómenos como heladas y granizadas, que continúan afectando la producción agropecuaria y las condiciones de vida de los agricultores. La crisis política reduce la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando desconfianza en las autoridades y comprometiendo la efectividad de los programas sociales y la gestión pública en su conjunto.

- **ESCENARIO 2. FRAGILIDAD URBANA: ECOSISTEMAS EN CRISIS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el distrito de Layo, la combinación de una menor dependencia demográfica y la falta de planificación urbana plantea un panorama complejo. La disminución severa del turismo, exacerbada por crisis sociales y económicas, afecta profundamente la economía local y limita las oportunidades de desarrollo. Este escenario crítico se manifiesta en la infraestructura vial, donde la necesidad de mejoras es urgente. Sin embargo, el fracaso de la planificación urbana impide la implementación de proyectos que podrían transformar el acceso y la movilidad en el distrito.

La falta de un enfoque integral en la gestión urbana conlleva la saturación de áreas clave, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y la sostenibilidad de los ecosistemas locales. La escasa inversión en infraestructura vial y servicios básicos perpetúa una situación de vulnerabilidad, afectando la conectividad y el acceso a servicios esenciales. Las comunidades rurales, en particular, sufren las consecuencias de la mala infraestructura, lo que limita su capacidad para acceder a oportunidades económicas y educativas.

En este contexto, el turismo, que debería ser un motor de desarrollo sostenible, enfrenta una crisis significativa. La disminución del flujo turístico, motivada por la inestabilidad política y la falta de promoción de los recursos naturales y culturales, reduce las fuentes de ingreso y las posibilidades de empleo, afectando desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. La falta de visibilidad de Layo como destino turístico limita el aprovechamiento de su potencial y la creación de empleos relacionados con el sector.

La presión sobre los ecosistemas locales aumenta debido a la falta de planificación y conservación, llevando a una degradación ambiental que afecta la calidad de vida y la salud de la población. La crisis de gestión pública dificulta la implementación de políticas efectivas para preservar los recursos naturales y mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible. A pesar de la existencia de oportunidades para mejorar la infraestructura vial, la falta de un marco de planificación claro y coherente impide su materialización.

El futuro de Layo depende de un enfoque renovado en la planificación urbana que integre la sostenibilidad, la infraestructura y el desarrollo turístico. Sin un cambio de rumbo, la fragilidad urbana se mantendrá, limitando el progreso del distrito y perpetuando la crisis ambiental y social que enfrentan sus habitantes.

- **ESCENARIO 3. FENÓMENOS NATURALES Y EVENTOS CLIMÁTICOS**

En el distrito de Layo, la creciente incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos extremos plantea serios desafíos para la comunidad. La vulnerabilidad ante heladas, granizadas y nevadas se ha intensificado, afectando especialmente a la producción agropecuaria, que es la principal fuente de sustento de la población. A medida que estos eventos se vuelven más frecuentes e intensos, la capacidad de adaptación de los agricultores se ve comprometida, lo que amenaza la seguridad alimentaria y el bienestar económico de las familias.

El impacto de estos fenómenos en la infraestructura es igualmente preocupante. Las condiciones climáticas adversas han deteriorado aún más las ya limitadas redes viales y servicios básicos, lo que dificulta el acceso a mercados y recursos esenciales. La falta de una planificación adecuada para mitigar los efectos de desastres naturales ha llevado a una situación en la que la población se encuentra desprotegida y expuesta a riesgos crecientes. Las herramientas de gestión del riesgo de desastres son insuficientes y, a menudo, inadecuadas, lo que resulta en una falta de respuesta efectiva ante emergencias.

La salud pública también se ve afectada, ya que el aumento de infecciones respiratorias agudas (IRAS) se correlaciona con las fluctuaciones climáticas y el deterioro de las condiciones de vida. La escasez de recursos médicos y la limitada capacidad de respuesta del sistema de salud agravan la situación, lo que lleva a un aumento en los niveles de desnutrición y anemia, especialmente entre los niños y las poblaciones más vulnerables.

A pesar de la adversidad, este escenario presenta la oportunidad de reforzar las capacidades de resiliencia de la comunidad. La implementación de programas de educación y concientización sobre la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático podría contribuir a mejorar la preparación de la población. Sin embargo, para que estas iniciativas sean efectivas, se requiere un compromiso significativo de los gobiernos locales y regionales para invertir en infraestructura resiliente y en políticas que promuevan el desarrollo sostenible.

El futuro de Layo en este contexto dependerá de la capacidad de sus habitantes para adaptarse a un entorno cada vez más volátil. Sin acciones proactivas y un enfoque integral hacia la gestión de desastres, la comunidad seguirá enfrentando retos considerables que obstaculizarán su desarrollo y bienestar.

- **ESCENARIO 4. HACIA UN MUNDO 5.0 (BIG DATA, IA, CIBERSEGURIDAD Y ROBÓTICA)**

En el distrito de Layo, la transición hacia un mundo 5.0 presenta un horizonte de oportunidades y desafíos que podrían transformar la vida de sus habitantes. La incorporación de tecnologías avanzadas como el Big Data, la inteligencia artificial (IA), la ciberseguridad y la robótica promete optimizar la gestión de recursos, mejorar la toma de decisiones y potenciar el desarrollo local. Sin embargo, esta transformación también requiere una infraestructura adecuada y un capital humano preparado para enfrentar estos cambios.

El acceso a la tecnología y la digitalización de servicios públicos es fundamental para que la población aproveche al máximo estas innovaciones. Sin embargo, actualmente, el 85% de los hogares en Layo carece de acceso a telefonía móvil, lo que limita la capacidad de los ciudadanos para beneficiarse de las herramientas digitales. La mejora de la infraestructura vial y de telecomunicaciones es crucial para facilitar la conectividad y permitir el desarrollo de iniciativas empresariales basadas en tecnología, que podrían diversificar la economía local.

La implementación de soluciones basadas en IA podría transformar sectores clave como la agricultura y la salud. El uso de datos y análisis predictivo podría mejorar la producción agropecuaria, optimizando recursos y anticipando problemas relacionados con el clima. En el ámbito de la salud, la digitalización de registros médicos y la telemedicina podrían mejorar el acceso a servicios de calidad, reduciendo la carga sobre los centros de salud y promoviendo un bienestar integral.

Sin embargo, esta transición no está exenta de riesgos. La ciberseguridad se convierte en una preocupación crítica, ya que el incremento en el uso de tecnologías digitales expone a la comunidad a amenazas que pueden comprometer su información y su seguridad. Por ello, es esencial que se establezcan protocolos robustos para proteger a la población y garantizar una adopción segura de estas innovaciones.

Además, la educación juega un papel fundamental en esta transformación. La capacitación en habilidades digitales y el fomento de la innovación son necesarios para preparar a la población y permitirles participar activamente en el desarrollo del distrito. A medida que Layo avanza hacia un mundo 5.0, será vital construir una visión compartida que integre la tecnología con el desarrollo sostenible, asegurando que los beneficios lleguen a todos los sectores de la comunidad y que se minimicen las desigualdades existentes.

En conclusión, el futuro del distrito de Layo en el contexto de un mundo 5.0 dependerá de su capacidad para adaptarse a estos cambios tecnológicos y de la voluntad colectiva de construir un entorno que promueva el progreso y la inclusión social.

4. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO ÓPTIMO

Para la construcción de las aspiraciones que representan el conjunto de anhelos y expectativas de los actores en el territorio, como mínimo al horizonte temporal del PDLC. Fueron obtenidas a partir de consultas a los actores involucrados, preguntando las perspectivas que tienen respecto a las variables estratégicas y su situación actual revisada en la Fase 1 y los posibles escenarios futuros construidos previamente.

Tabla 159. MATRIZ DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS Y ASPIRACIONES DE LOS ACTORES

Variables	Situación actual de las variables estratégicas				PDRC Cusco	Aspiraciones de los actores	
	Indicador	Valores históricos			Meta 2033	2030	2040
		Valor 1	Valor 2	Valor 3			
Acceso a los servicios básicos	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de desagüe	17.7% (2017)	25.6% (2021)	37.7% (2023)	El 98% de hogares accede a servicios de agua por red pública, el 97% en centros poblados, el 75% cuenta con calidad de agua aceptable 0.5 de cloro residual y un 85% con servicios de alcantarillado y disposición de excretas El 94% de las viviendas particulares en zonas rurales cuentan con servicios de energía eléctrica.	60%	95%
Estado de la Infraestructura pública	Porcentaje de calles asfalladas en el distrito	50.3% (2020)	55.2% (2021)	62% (2023)	El incremento de pavimentación de vías vecinales en 5%	72%	95%
	Porcentaje de la red vial vecinal en mal estado	9.3% (2017)	30% (2018)	40% (2023)		20%	5%
	Porcentaje de hogares con acceso a los servicios de telefonía móvil	45.1% (2017)	51.3% (2021)	85.5% (2023)	El 50% de hogares acceden al servicio de internet, el 95% hace uso de internet de 12 a más años en el área urbana y el 80% en el área rural	90%	95%
Calidad de la salud	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años	18.3% (2021)	25.2% (2022)	27.6% (2023)	La desnutrición en menores de 5 años reduce a 6%, la anemia en menores de 3 años reduce a 30%, los nacidos con bajo peso llega a 3%	5%	0%
	Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años.	31.3% (2021)	30.6% (2022)	30.1% (2023)		5%	0%
	Porcentaje de anemia en gestantes	10.5% (2021)	20.3% (2022)	7% (2023)	Las muertes maternas llegan a 5 casos, la muerte fetal a 80 casos y la muerte neonatal a 70 casos	3%	0%
	Porcentaje de la población infantil con IRAS	17.3% (2020)	16.2% (2021)	72% (2022)	El 50% de establecimientos de salud de primer nivel con capacidad instalada inadecuada y el 60% de los hostales tipo II y III	30%	5%
	Porcentaje de equipamiento del centro de salud	50% (2021)	60% (2022)	70% (2023)		90%	95%

Variables	Situación actual de las variables estratégicas				FDRC Cusco	Aspiraciones de los actores	
	Indicador	Valores históricos			Meta 2033		
		Valor 1	Valor 2	Valor 3		2030	2040
Calidad de la Educación	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	10.5% (2019)	13.1% (2022)	15.7% (2023)	Se logró que el 90% de las instituciones educativas del nivel primario cuentan con conectividad a internet y el 95% en el nivel secundaria	40%	90%
	Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo	62.5% (2019)	65.7% (2022)	68.4% (2023)		80%	95%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas	6.3% (2018)	11.1% (2019)	12% (2022)	El nivel de logros satisfactorios de los niños y niñas del segundo grado de secundaria incrementa 50% en lectura, matemática y ciencia y tecnología	25%	50%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	1.6% (2018)	5.5% (2019)	12% (2022)		25%	50%
Oportunidades de empleo local	Porcentaje de la PEA desocupada en el distrito	-	40% (2017)	35% (2023)		25%	5%
Desarrollo productivo	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles)	-	20.6 Ms (2020)	22.8 Ms (2023)	El sector agropecuario a alcanzado altos niveles de producción y rendimiento, así como competitividad en la exportación de productos del sector, permitiendo el crecimiento y aporte al PBI regional de 7%	32 Ms	42 Ms
	Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)	-	4.2 Ms (2023)	5.06 Ms (2023)		7.0 Ms	10 Ms
Pobreza monetaria	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria	-	60.8% (2015)	50% (2019)	La pobreza al 2030 llega al 15% en el departamento	20%	5%
Desarrollo turístico	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio	0.8% (2007)	1% (2017)	1.6% (2023)	Aumenta la demanda turística, se diversifica los productos turísticos, la actividad turística, mejora su contribución al PBI regional a 20%	5%	15%
	Número de corredores económicos desarrollados	-	3 (2020)	3 (2023)		4	6
Recursos Hidro-biológicos	Número de hectáreas	3.8 Ha (2018)	3.8 Ha (2021)	2.7 Ha (2023)	Debido a las medidas que se ha incrementado la	1 Ha	0 Ha

Variables	Situación actual de las variables estratégicas				PDRC Cusco	Aspiraciones de los actores	
	Indicador	Valores históricos			Meta 2033		
		Valor 1	Valor 2	Valor 3		2030	2040
	degradas de la laguna de Languilayo				disponibilidad del recurso hídrico ha incrementado en un 15%		
Gestión del riesgo de desastre	Número de personas afectadas a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico	72 (2020)	100 (2021)	573 (2022)	El número de emergencias no presenta un incremento y se estabiliza, sin embargo, las emergencias que presentan mayor numero son las mismas citadas anteriormente (lluvias intensas, heladas y movimientos de masa)	200	50
	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL	3 (2020)	3 (2021)	3 (2022)		5	6
Gestión pública	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital	88.5% (2021)	70.1% (2022)	90.1% (2023)	Los presupuestos se ejecutan eficientemente, alcanzando gastos anuales de entre el 95% y 98 %	95%	98%
Calidad ambiental	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente	0% (2021)	0% (2022)	0% (2023)	Disminución de la degradación de ecosistemas en un 25%	10%	50%
Incidencia de la Violencia	Número de casos de violencia familiar acontecidos	21 (2020)	32 (2021)	22 (2022)	La violencia contra las mujeres e integrantes de familia disminuyó a 24%	5	0
Revaloración cultural	Número de recursos culturales, turísticos, naturales correctamente inventariados	0 (2021)	5 (2022)	5 (2023)	El 80% de la población se siente identificado con su cultura	7	9
Descenso poblacional	Tasa de crecimiento poblacional	1.31% (2021)	-1.09% (2022)	-0.25% (2023)	Tasa de crecimiento poblacional	1%	1.5%
Seguridad ciudadana	Número de casos de delitos acontecidos	13 (2020)	21 (2021)	9 (2022)	Se logra la paz social en el territorio, al reducir en forma importante los conflictos sociales y haber controlado las diversas formas de explotación humana	0	0
Espacios de concertación	Porcentaje de la población que participa en el presupuesto participativo	0.44% (2019)	1.06% (2020)	1.02% (2023)	El proceso de descentralización está consolidado, existe una clara definición de competencias entre los niveles de gobierno, los gobiernos subnacionales reciben el 60% del presupuesto PIA anualmente	5%	10%

Elaboración: Equipo Ampliado

Con el valor concertado final y las aspiraciones cualitativas de la población, se construyó el escenario aspiracional, el mismo que integra las aspiraciones de la población por cada variable estratégica.

Tabla 160. MATRIZ DEL ESCENARIO ASPIRACIONAL

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	ASPIRACIONES DE LOS ACTORES
VE1: Acceso a los servicios básicos	El acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo, medido principalmente por el porcentaje de hogares con cobertura de los servicios de desagüe alcanzan al año 2017 un total del 17.7% de cobertura, esta cifra es muy limitada. Al año 2021 el porcentaje de cobertura alcanza el 25.6% y finalmente al año 2023 se observa que el 37.7% de los hogares del distrito de Layo cuentan con el servicio de desagüe.	En el distrito de Layo para el año 2030, logrará incrementar la cobertura del acceso a los servicios básicos, alcanzando el 60% de cobertura de desagüe. Para el año 2040, en el distrito se busca el cierre de la brecha, alcanzado el 95% de cobertura del servicio de desagüe Así mismo, el distrito destaca en la formulación e implementación de del Plan de Ordenamiento Territorial que guíe el crecimiento del distrito de manera controlada y sostenible.
VE2: Estado de la Infraestructura pública	Analizando el estado de la infraestructura pública, se observa que al año 2023, el 62% de las calles del distrito de Layo se encuentran asfaltadas, provocando situaciones de limitación de la movilidad de los habitantes. Así también, el 40% de la red vial vecinal se encuentra en mal estado, generando problemas de tránsito y finalmente el porcentaje de hogares con telefonía móvil alcanza el 65%, generado problemas de conexión digital debido a que las áreas rurales lejanas aun no cuentan con este servicio.	Observando el estado de la infraestructura pública en el distrito de Layo, para el año 2030, se logra que el 50% de las calles del área urbana se encuentren pavimentadas, al mismo tiempo se consigue que el 60% de la red vial vecinal se encuentre en buen estado y finalmente se alcanza el 90% de los hogares con internet. Así mismo, para el año 2040, se logra que el 95% de las calles del área urbana se encuentren pavimentadas, también se consigue que el 95% de la red vial vecinal se encuentre en buen estado y finalmente se alcanza el 90% de los hogares tengan acceso al internet. Estos objetivos son logrados debido a la instauración de un equipo técnico especializado encargado de diagnosticar, ejecutar, supervisar y garantizar que las infraestructuras construidas se alineen con los estándares de calidad y con las necesidades del crecimiento planificado en el distrito.
VE3: Calidad de la salud	La situación de la calidad de la salud para el distrito de Layo muestra, que la desnutrición en niños menores de 3 años ha venido incrementando, pasando desde el 18.3% en el año 2021, hasta alcanzar el 27.6% en el año 2023. Esta situación es casi similar en el caso de la anemia, donde el porcentaje apenas ha mostrado cambios significativos, pasando del 31.3% en el 2021 hasta el 30.1% en el año 2023, en el caso de las madres gestantes el panorama ha mejorado, al año 2023 solo el 7% presenta este mal. Sin embargo, las IRAS ha mostrado un incremento pronunciado, pasando del 17.3% en el 2020 hasta alcanzar el 72% en el 2023. Finalmente, el porcentaje de equipamiento del centro de Salud, paso del 50% en el año 2021 hasta el 70% en el año 2023	Al año 2030, la calidad de la salud en el distrito de Layo ha mejorado, se observa que solo 5% de los niños menores de 3 años tienen desnutrición y anemia respectivamente, al año 2040 este porcentaje logra disminuirse al 0%, también la anemia en gestantes a disminuido, debido a que al 2030 solo el 3% de las madres padecen de este mal, mientras que al 2040 se logra reducir al 0%. Respecto a las IRAS en la población infantil ha disminuido al 30% en el 2030 mientras que al 2040 se logra su reducción al 5%, finalmente el nivel de equipamiento del centro de salud del distrito alcanzo el 90% en el año 2030, mientras que al año 2040 se logra mantener al 95%. Estos logros son alcanzados debido a la correcta inversión pública y privada en la instalación de infraestructura de los centros de salud, asegurando la infraestructura y equipamiento de calidad para la población.
VE4: Calidad de la Educación	En la calidad de la educación, se observa un panorama de estancamiento, el porcentaje de locales escolares que cuentan con los tres servicios básicos paso del 10.5% en el 2019 al 15.7% en el 2023. Caso similar con el porcentaje de centros educativos con de equipamiento completo, el cual paso del 62.5% hasta el 58.4%. Referido a los resultados educativos, se observa que el porcentaje de estudiantes que lograron aprobar el examen ECE tanto en matemática como en comprensión lectora, apenas llega al 12% en el año 2023, para ambos casos.	Al año 2030, la calidad de la educación en el distrito de Layo ha mejorado, se observa que el 40% de los locales escolares cuentan con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe); así mismo, al año 2040 se logra cerra la brecha, llegando al 40%. Así también, al 2030 el 80% de los centros educativos cuentan con equipamiento completo, y al 2040, se logra llegar al 95%. Respecto al nivel de educación, al año 2030 se logra que el 25% de los estudiantes de segundo grado logren aprobar los exámenes de matemática y compresión lectora, mientras que al año 2040 se alcanza 50% en matemática y 80% en compresión lectora. Estos logros son alcanzados al implementar programas extracurriculares que refuercen habilidades básicas a través de actividades lúdicas y prácticas, mejorando así el interés y la motivación de los estudiantes.
VE5: Oportunidades de empleo local	Observando las oportunidades de empleo local, es otro de los factores que presenta problemas muy demarcados en el distrito, la causa principal es la limitada oferta laboral que existe, debido a que, al ser un área rural, las actividades productivas están centradas principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades muy poco	Observando las oportunidades de empleo local en el distrito de Layo, al año 2030, la población económicamente activa desocupada disminuye al 25%, mientras que al año 2040 se logra reducir al 5%, este logró principalmente se debe a las acciones de impulso de las iniciativas de emprendimiento local que permitan a los jóvenes iniciar

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	ASPIRACIONES DE LOS ACTORES
	rentables. Al año 2023, de un total de 609 habitantes, que representan la Población Económicamente Activa (PEA), solo 365 se encuentran laborando, representando apenas una inserción de 60%.	sus propios negocios, diversificando las fuentes de ingreso en la comunidad.
VE6: Desarrollo productivo	En referencia al desarrollo productivo, se observa que el distrito de Layo, se centra principalmente en la actividad agropecuaria, analizando la agricultura, se observa que los principales cultivos del distrito son la Papa, Haba, Trigo y la Cebada en grano, al año 2023 se logró cultivar un total de 438.4 hectáreas. El Valor Bruto de la Producción (VBP) alcanzado en este periodo es de 3.9 millones de soles. Por el lado de la actividad pecuaria, se observa que se centra en la crianza de Vacunos, Ovinos, Alpacas, Porcinos, Aves de corral, Llamas y finalmente Cuyes. Al año 2023 se estima un VBP de más de 18.9 millones de soles. El caso de los derivados pecuarios como son la leche, el queso y la producción de truchas. Se estima un VBP total de 5 millones de soles, logrando un VBP total del distrito de más de 27.8 millones de soles, siendo el ámbito pecuario del mayor beneficio para la población.	Respecto al Desarrollo productivo, se observa que el distrito de Layo, se mejora el desarrollo de la actividad agropecuaria, logrando al 2030 que el valor bruto de la producción se aumente hasta alcanzar los 32 Ms, mientras que para el 2040 se logra incrementar hasta los 42 Ms. Con respecto al valor bruto de la producción de los derivados agropecuarios, al año 2030 se logra alcanzar los 7 Ms, mientras que para el año 2040 se logra incrementar hasta los 10 Ms. Estos logros son alcanzados debido al fomento de la implementación de técnicas agrícolas resilientes al clima, como cultivos de variedades resistentes y sistemas de riego eficiente, también a la implementación de programas de capacitación para agricultores sobre prácticas de manejo sostenible y adaptación al cambio climático.
VE7: Pobreza monetaria	La pobreza monetaria en el distrito ha mostrado una disminución importante entre 2015 (60.8%) y 2019 (50%). No obstante, un 41% de la población aún presenta al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), lo que afecta principalmente la salud pública. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha mantenido bajo y constante, en 0.2203.	Con respecto a la pobreza monetaria, se observa que al año 2030 el distrito de Layo logra reducirlo hasta alcanzar 20% de la población, mientras que para el año 2040 se logra disminuirlo hasta alcanzar el 5% de la población. Este avance se logra gracias a la implementación de programas de educación técnica y formación profesional que mejoren las competencias laborales de la población e impulsar la mejorar de la infraestructura de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía, que son esenciales para mejorar la calidad de vida en el distrito.
VE8: Desarrollo turístico	El distrito de Layo tiene un gran potencial turístico con recursos culturales como el Templo de San Lucas y la Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro, y naturales como la Laguna de Languilayo y Pallay Punchu. Sin embargo, no se cuenta con un inventario completo de recursos. El empleo turístico ha crecido ligeramente, alcanzando el 1.6% en 2023, y se mantienen tres corredores económicos activos.	Con respecto al desarrollo turístico en el distrito de Layo, se observa que al 2030 se logra generar empleo en las actividades de servicio alcanzando el 5% de la Población Económicamente Activa, esta cifra se incrementa hasta alcanzar 15% al año 2040. Así mismo, el número de corredores económicos desarrollados al 2030 se incrementa hasta 4, mientras que al año 2040 se logra implementar 6. Estos logros se consiguen principalmente debido a la promoción del distrito como un destino para el turismo de aventura, donde los atractivos turísticos y las festividades del distrito se conviertan en parte de la experiencia.
VE9: Calidad ambiental	La situación actual de la variable estratégica "Calidad ambiental" en el distrito de Layo es crítica. No se cuenta con procedimientos adecuados para la disposición de residuos sólidos, ni existe un relleno sanitario. Los desechos son depositados en un botadero a cielo abierto, y solo se cubre el 60% del territorio con la recolección. Además, la laguna de Layo tiene 2.7 hectáreas degradadas, con una tendencia al aumento de esta problemática en los próximos años.	Respecto a la calidad ambiental, al año 2030 en el distrito de Layo, se logra que el 10% de los residuos sólidos sean dispuestos correctamente, este porcentaje se incrementa hasta alcanzar un 50% en el 2040. Estos logros son alcanzados en el distrito, debido a la implementación de programas de concientización para la población sobre la importancia de separar correctamente los residuos sólidos y cuidar el entorno natural.
VE10: Recursos Hidro-biológicos	En el distrito de Layo se revela una ligera mejora en la conservación de la laguna de Languilayo, cuya superficie degradada se ha reducido de 3.6 hectáreas en 2018 y 2021 a 2.7 hectáreas en 2023. Sin embargo, este cuerpo de agua sigue enfrentando problemas ambientales, y la reducción de la degradación no garantiza su completa recuperación.	Con respecto a la gestión de los recursos hidro-biológicos al 2030, el distrito de Layo se observa una mejora en la conservación de la laguna de Languilayo, cuya superficie degradada se ha reducido de 1 hectáreas, mientras que al año 2040 se logra que no exista hectáreas degradadas. Estos logros se logran debido a la implementación de sistemas de monitoreo y tratamiento de agua para detectar y tratar contaminantes en tiempo real.
VE11: Gestión del riesgo de desastre	El distrito de Layo muestra una alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales como heladas, granizadas y nevadas, los cuales han afectado principalmente la producción agropecuaria. Entre 2003 y 2023, se registraron 32,595 casos relacionados con estos desastres. A pesar del incremento en el número de personas afectadas, pasando de 72 en 2020 a 573 en 2022, no se cuenta con suficientes instrumentos de planificación que mitiguen los efectos de estos eventos, manteniéndose solo 3 instrumentos de gestión del riesgo de desastres desde 2020.	Con respecto a la gestión del riesgo de desastre al 2030, el distrito de Layo se observa una mejora sustancial, el número de personas afectadas por la presencia de fenómenos naturales a descendido hasta las 200, esta cifra cae hasta las 50 al año 2040. Así mismo, observando el número de los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastre existentes en distrito se logra la formulación de 5 al año 2024 y 6 hasta el año 2040. Estos niveles fueron logrados gracias al desarrollar y actualizar planes de contingencia para diferentes tipos de desastres naturales, incluyendo protocolos de evacuación y respuesta.

Erick Ricardo Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
(PC. Marco Alejandro Huallpa Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	ASPIRACIONES DE LOS ACTORES
VE12: Gestión pública	La ejecución presupuestal alcanzó un 90.1% en 2023 tras una caída significativa en 2022 (70.1%). Aunque este último dato es positivo, los problemas de gobernanza persisten, especialmente en lo relacionado con la baja participación ciudadana en los espacios de concertación, afectados por la pandemia y la desconfianza en la política.	Con respecto a la gestión pública al año 2030, la ejecución presupuestal alcanzó un porcentaje del 95%, mientras que para el año 2040 se logra un nivel de ejecución del 100%. Estos niveles fueron logrados gracias a desarrollar, implementar y actualizar los planes estratégicos, lo cual permitió priorizar de fácil manera la ejecución presupuestal.

Elaboración: Equipo Ampliado

Erick Rodmir Vilca Ojeda
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

Lucero Alarcón Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayl Huaylapuma Alarcón
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

NARRATIVA DEL ESCENARIO OPTIMO

En el distrito de Layo para el año 2030, logrará incrementar la cobertura del acceso a los servicios básicos, alcanzando el 60% de cobertura de desagüe. Para el año 2040, en el distrito se busca el cierre de la brecha, alcanzado el 95% de cobertura del servicio de desagüe. Así mismo, el distrito destaca en la formulación e implementación de del Plan de Ordenamiento Territorial que guíe el crecimiento del distrito de manera controlada y sostenible.

Observando el estado de la infraestructura pública en el distrito de Layo, para el año 2030, se logra que el 50% de las calles del área urbana se encuentren pavimentadas, al mismo tiempo se consigue que el 80% de la red vial vecinal se encuentre en buen estado y finalmente se alcanza el 90% de los hogares con internet. Así mismo, para el año 2040, se logra que el 95% de las calles del área urbana se encuentren pavimentadas, también se consigue que el 95% de la red vial vecinal se encuentre en buen estado y finalmente se alcanza el 90% de los hogares tengan acceso al internet. Estos objetivos son logrados debido a la instauración de un equipo técnico especializado encargado de diagnosticar, ejecutar, supervisar y garantizar que las infraestructuras construidas se alineen con los estándares de calidad y con las necesidades del crecimiento planificado en el distrito.

Al año 2030, la calidad de la salud en el distrito de Layo ha mejorado, se observa que solo 5% de los niños menores de 3 años tienen desnutrición y anemia respectivamente, al año 2040 este porcentaje logra disminuirse al 0%, también la anemia en gestantes a disminuido, debido a que al 2030 solo el 3% de las madres padecen de este mal, mientras que al 2040 se logra reducir al 0%. Respecto a las IRAS en la población infantil ha disminuido al 30% en el 2030 mientras que al 2040 se logra su reducción al 5%, finalmente el nivel de equipamiento del centro de salud del distrito alcanzo el 90% en el año 2030, mientras que al año 2040 se logra mantener al 95%. Estos logros son alcanzados debido a la correcta inversión pública y privada en la instalación de infraestructura de los centros de salud, asegurando la infraestructura y equipamiento de calidad para la población.

Al año 2030, la calidad de la educación en el distrito de Layo ha mejorado, se observa que el 40% de los locales escolares cuentan con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe); así mismo, al año 2040 se logra cerra la brecha, llegando al 40%. Así también, al 2030 el 80% de los centros educativos cuentan con equipamiento completo, y al 2040, se logra llegar al 95%. Respecto al nivel de educación, al año 2030 se logra que el 25% de los estudiantes de segundo grado logran aprobar los exámenes de matemática y compresión lectora, mientras que al año 2040 se alcanza 50% en matemática y 80% en compresión lectora. Estos logros son alcanzados al implementar programas extracurriculares que refuercen habilidades básicas a través de actividades lúdicas y prácticas, mejorando así el interés y la motivación de los estudiantes.

Observando las oportunidades de empleo local en el distrito de Layo, al año 2030, la población económicamente activa desocupada disminuye al 25%, mientras que al año 2040 se logra reducir al 5%, este logró principalmente se debe a las acciones de impulso de las iniciativas de emprendimiento local que permitan a los jóvenes iniciar sus propios negocios, diversificando las fuentes de ingreso en la comunidad.

Respecto al Desarrollo productivo, se observa que el distrito de Layo, se mejora el desarrollo de la actividad agropecuaria, logrando al 2030 que el valor bruto de la producción se aumente hasta alcanzar los 32 Ms, mientras que para el 2040 se logra

incrementar hasta los 42 Ms. Con respecto al valor bruto de la producción de los derivados agropecuarios, al año 2030 se logra alcanzar los 7 Ms, mientras que para el año 2040 se logra incrementar hasta los 10 Ms. Estos logros son alcanzados debido al fomento de la implementación de técnicas agrícolas resilientes al clima, como cultivos de variedades resistentes y sistemas de riego eficiente, también a la implementación de programas de capacitación para agricultores sobre prácticas de manejo sostenible y adaptación al cambio climático.

Con respecto a la pobreza monetaria, se observa que al año 2030 el distrito de Layo logra reducirlo hasta alcanzar 20% de la población, mientras que para el año 2040 se logra disminuirlo hasta alcanzar el 5% de la población. Este avance se logra gracias a la implementación de programas de educación técnica y formación profesional que mejoren las competencias laborales de la población e impulsar la mejorar de la infraestructura de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía, que son esenciales para mejorar la calidad de vida en el distrito.

Con respecto al desarrollo turístico en el distrito de Layo, se observa que al 2030 se logra generar empleo en las actividades de servicio alcanzando el 5% de la Población Económicamente Activa, esta cifra se incrementa hasta alcanzar 15% al año 2040. Asi mismo, el número de corredores económicos desarrollados al 2030 se incrementa hasta 4, mientras que al año 2040 se logra implementar 6. Estos logros se consiguen principalmente debido a la promoción del distrito como un destino para el turismo de aventura, donde los atractivos turísticos y las festividades del distrito se conviertan en parte de la experiencia.

Respecto a la calidad ambiental, al año 2030 en el distrito de Layo, se logra que el 10% de los residuos sólidos sean dispuestos correctamente, este porcentaje se incrementa hasta alcanzar un 50% en el 2040. Estos logros son alcanzados en el distrito, debido a la implementación de programas de concientización para la población sobre la importancia de separar correctamente los residuos sólidos y cuidar el entorno natural.

Con respecto a la gestión de los recursos hidro-biológicos al 2030, el distrito de Layo se observa una mejora en la conservación de la laguna de Languilayo, cuya superficie degradada se ha reducido de 1 hectáreas, mientras que al año 2040 se logra que no exista hectáreas degradadas. Estos logros se logran debido a la implementación de sistemas de monitoreo y tratamiento de agua para detectar y tratar contaminantes en tiempo real.

Con respecto a la gestión del riesgo de desastre al 2030, el distrito de Layo se observa una mejora sustancial, el número de personas afectadas por la presencia de fenómenos naturales ha descendido hasta las 200, esta cifra cae hasta las 50 al año 2040. Asi mismo, observando el número de los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastre existentes en distrito se logra la formulación de 5 al año 2024 y 6 hasta el año 2040. Estos niveles fueron logrados gracias al desarrollar y actualizar planes de contingencia para diferentes tipos de desastres naturales, incluyendo protocolos de evacuación y respuesta.

Con respecto a la gestión pública al año 2030, la ejecución presupuestal alcanzó un porcentaje del 95%, mientras que para el año 2040 se logra un nivel de ejecución del 100%. Estos niveles fueron logrados gracias a desarrollar, implementar y actualizar los planes estratégicos, lo cual permitió priorizar de fácil manera la ejecución presupuestal.

b. Diseño de opciones estratégicas

Tras analizar los escenarios, se procedió a evaluar y seleccionar las opciones estratégicas más pertinentes y viables. El objetivo es anticiparse de manera estratégica a los escenarios identificados previamente, asegurando así una respuesta efectiva y proactiva a los desafíos futuros del distrito de Layo.

DETERMINACIÓN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS

Las opciones estratégicas son aquellas medidas, acciones o intervenciones que se pueden adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de las variables; así como para motivar o facilitar los cambios deseables.

En ese sentido, el proceso comenzó con la generación de propuestas de opciones estratégicas que el territorio requiere implementar en función al análisis de impacto de los escenarios. En ese sentido, se recomienda completar la siguiente tabla n°55.

Tabla 161. ANÁLISIS DEL FUTURO DESEADO LAS VARIABLES PRIORIZADAS

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
VE1: Acceso a los servicios básicos	La reducción de los nacidos con bajo peso mejorará el acceso a servicios básicos al reducir la carga en salud y permitir más recursos para infraestructura de saneamiento. En cambio, la desaceleración en la reducción de la pobreza dificultará el avance en la cobertura de desagüe, actualmente en 37.7%, al limitar recursos para proyectos básicos. El estancamiento en logros educativos afectará negativamente, ya que una población con menos educación gestionará y mantendrá peor los servicios.	La menor dependencia demográfica en Layo permitirá destinar más recursos a infraestructura, acelerando la cobertura de desagüe. No obstante, el fracaso en la planificación urbana frenará este avance, ya que la falta de orden impide una expansión eficiente de los servicios. La disminución del turismo afectará negativamente al reducir ingresos locales, limitando fondos para mejorar la infraestructura básica. En cambio, el mejoramiento de la infraestructura vial facilitará la ejecución de	La infraestructura existente en el distrito de Layo, que ya es deficiente, se ve amenazada por fenómenos climáticos extremos como lluvias intensas, inundaciones y heladas. Estos eventos pueden dañar las instalaciones de desagüe y saneamiento, retrasando el acceso a servicios básicos. Además, la pérdida de biodiversidad podría agravar la gestión de residuos sólidos y saneamiento. La destrucción de ecosistemas afecta la calidad del agua, complicando su tratamiento y distribución. La degradación	La reducción de la brecha digital en Layo mejorará significativamente el acceso a servicios básicos. Un mejor acceso a la tecnología y la conectividad digital facilitará la planificación y monitoreo de proyectos de infraestructura, optimizando la expansión de la red de desagüe y otros servicios. Con una mayor conectividad, las autoridades locales podrán gestionar mejor los recursos y coordinar proyectos de saneamiento, lo que podría elevar la cobertura de desagüe más allá del 37.7% actual.	Para el 2040, el 95% de la población en Layo contará con acceso al sistema de desagüe, lo que representará un avance crucial en la calidad de vida de los habitantes. Este logro se verá reflejado en la disminución de enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento, como infecciones gastrointestinales. Además, se consolidará una infraestructura adecuada para garantizar el tratamiento de aguas residuales, lo que también contribuirá a la mejora de las condiciones ambientales en el distrito.	• VE1.Op1: Mejorar y expandir redes de agua y desagüe. • VE1.Op2: Fomentar uso eficiente de recursos hídricos. • VE1.Op3: Promoción de sistemas de saneamiento ecológico y biodigestores en áreas rurales. • VE1.Op4: Mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables (solar o eólica). • VE1.Op5: Creación de sistemas de captación de agua de lluvia para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaylapuma Anccasi
DNI 41726607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
	Por último, el refuerzo de programas sociales acelerará el acceso a saneamiento, beneficiando a más hogares en Layo.	proyectos y expansión de la red de desagüe, aumentando el acceso a servicios para más hogares.	de recursos naturales, como la Laguna de Layo, puede deteriorar aún más las condiciones sanitarias. Si no se gestiona adecuadamente, el aumento del turismo puede ejercer presión adicional sobre la infraestructura de servicios básicos, especialmente en saneamiento. La afluencia de visitantes puede incrementar la generación de residuos y desechos, exacerbando problemas existentes y creando riesgos sanitarios para turistas y residentes.	El uso masivo de telecomunicaciones e internet tendrá un impacto positivo en la gestión y coordinación de proyectos de infraestructura. La conectividad permitirá una comunicación más eficiente entre autoridades, empresas contratistas y la población, agilizando los procesos de mejora y ampliación de servicios básicos y contribuyendo a una mayor cobertura de desagüe en el distrito.		abastecer a comunidades en épocas de sequía. • VE1.Op6: Fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.
VE2. Estado de la Infraestructura pública	La reducción de nacidos con bajo peso mejora la salud infantil, lo que alivia la carga sobre los servicios de salud y permite redirigir recursos hacia la infraestructura, como el asfaltado de calles y el mantenimiento de la red vial. Sin embargo, la desaceleración en la reducción de la pobreza limita la capacidad del gobierno local para recaudar ingresos y ejecutar proyectos de mejora en vialidad, afectando el progreso en el asfaltado y conectividad. El estancamiento en el logro de aprendizaje también restringe el desarrollo de infraestructura, ya que una población con bajo nivel educativo carece de habilidades para gestionar proyectos de modernización. Por otro lado, el reforzamiento de programas sociales tiene un impacto positivo, destinando más	Una menor dependencia demográfica puede reducir la presión sobre la infraestructura pública, disminuyendo la necesidad de expansión de calles y redes viales. Sin embargo, esto podría desincentivar la inversión en mejoras, perpetuando el mal estado de las vías y la falta de conectividad. La ausencia de planificación incrementa el riesgo de que el 62% de las calles permanezca sin pavimentar, dificultando la circulación de personas y bienes. Además, la falta de una estrategia para mejorar la conectividad digital perpetúa el aislamiento de las comunidades, limitando el acceso a información y servicios. La disminución severa del turismo puede llevar a las autoridades a priorizar menos las	Los fenómenos climáticos extremos, como heladas, granizadas y nevadas, impactan directamente la infraestructura pública en Layo. Con el aumento de la frecuencia de estos eventos, la deteriorada red vial (40% en mal estado) y el 62% de calles sin asfaltar enfrentarán mayores daños estructurales, dificultando el tránsito y la conectividad. La pérdida de biodiversidad, resultado del deterioro ambiental y la contaminación de la laguna de Layo (2.7 hectáreas degradadas), no solo afecta los ecosistemas locales, sino también la infraestructura pública. Esta degradación compromete el turismo, que podría ser una fuente vital de ingresos para financiar mejoras en infraestructura.	El fracaso en el cierre de la brecha digital afectará negativamente la infraestructura pública en Layo. La falta de acceso a telecomunicaciones y servicios de internet retrasa la adopción de tecnologías que optimizan la construcción y mantenimiento de infraestructura. Sin conectividad, la planificación y seguimiento de obras públicas se ven comprometidos, agravando problemas como la falta de pavimento en calles y el deterioro de la red vial vecinal. Sin embargo, el uso masivo de telecomunicaciones e internet podría mejorar significativamente el estado de la infraestructura. Una mayor conectividad facilitaría la coordinación entre actores involucrados en la mejora de la red vial, permitiendo una ejecución más rápida y eficaz de	En el 2040, el 95% de las calles urbanas estarán pavimentadas, y el 95% de la red vial vecinal en buen estado, lo que mejorará significativamente la conectividad dentro del distrito y con otras áreas. Esta mejora facilitará el acceso a servicios, reducirá los tiempos de desplazamiento y fomentará el comercio local, al tiempo que mejorará las condiciones para el transporte de productos agrícolas. Además, el 90% de los hogares contará con acceso a internet, promoviendo el desarrollo educativo, económico y social mediante la inclusión digital.	• VE2.Op1: Creación de un plan de inversión en infraestructura vial y peatonal. • VE2.Op2: Modernizar infraestructura vial. • VE2.Op3: Construir vías resilientes al clima. • VE2.Op4: Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte. • VE2.Op5: Fomentar alianzas público-privadas para la construcción de infraestructuras educativas y de salud. • VE2.Op6: Mejorar la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Ancco
DNI: 41264687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATÉGICAS
	recursos a infraestructura básica y facilitando la instalación de servicios de conectividad digital, reduciendo así el porcentaje de hogares sin acceso a telefonía móvil en Layo.	mejoras en las vías rurales que conducen a sitios turísticos, agravando problemas de tránsito y movilidad que también afectan a la población local. El mejoramiento de la infraestructura vial representa una oportunidad crucial para mitigar los problemas de movilidad en Layo, reduciendo las limitaciones actuales mediante la pavimentación de más calles y la mejora de la red vial vecinal.	Layo cuenta con atractivos naturales significativos, como la Laguna de Languilayo y el sitio arqueológico Pallay Punchu, que representan oportunidades para el turismo. Invertir en la mejora de la infraestructura pública, especialmente en vías de acceso y conectividad digital, podría incrementar el flujo turístico y, en consecuencia, generar mayores ingresos para el distrito.	proyectos de asfaltado y mantenimiento. Además, una mejor conectividad digital incentivaría la inversión en infraestructura moderna, ayudando a reducir el porcentaje de hogares sin acceso a telefonía móvil y mejorando la red vial en general.		• VE2.Op7: Crear centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales.
VE3: Calidad de la salud	La reducción de los nacidos con bajo peso tendrá un impacto positivo en la calidad de la salud, ya que mejorará la salud infantil, reduciendo las tasas de desnutrición y anemia. Esto aliviará la presión sobre el sistema de salud y mejorará la atención para otras condiciones como las infecciones respiratorias agudas (IRAS). Por el contrario, la desaceleración en la reducción de la pobreza empeorará la calidad de la salud en Layo. La falta de recursos para mejorar el acceso a servicios médicos y programas de nutrición agravará problemas como la desnutrición infantil y las IRAS, retrasando el equipamiento de los centros de salud. El estancamiento en el logro de aprendizaje impactará negativamente la capacidad de la población para adoptar prácticas de salud preventivas, perpetuando la alta prevalencia de anemia, desnutrición infantil y enfermedades respiratorias, además de reducir la	La menor dependencia demográfica podría resultar en la migración de población joven hacia áreas urbanas, dejando una población más envejecida y vulnerable en Layo. Esto afectará negativamente la capacidad local para financiar y mantener una atención sanitaria adecuada. La mala planificación urbana puede generar problemas en la infraestructura de saneamiento, aumentando el riesgo de enfermedades infecciosas, como las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades digestivas, además de dificultar el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Esto puede empeorar la salud infantil al no prevenir la desnutrición y anemia. Una disminución severa del turismo afectaría los ingresos locales, reduciendo la capacidad del municipio para invertir en infraestructura. Incisidas instalaciones de salud y dotación	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos agravará la calidad de la salud en Layo. Estos eventos pueden incrementar la incidencia de enfermedades respiratorias agudas (IRAS), afectar el acceso a servicios médicos y dificultar el transporte de suministros médicos, lo que contribuye al aumento de casos de desnutrición y anemia. La pérdida grave de biodiversidad impactará negativamente la salud, ya que la degradación de ecosistemas reduce el acceso a alimentos nutritivos y plantas medicinales, empeorando la desnutrición infantil y limitando tratamientos para enfermedades comunes, exacerbando así las tasas de anemia y otros problemas de salud. Por otro lado, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede mejorar indirectamente la calidad de la	Si se materializa el fracaso en el cierre de la brecha digital, la calidad de la salud en Layo se verá gravemente afectada. La falta de acceso a internet y telecomunicaciones limitaría la implementación de soluciones tecnológicas, como la telemedicina y la difusión de información sanitaria, perpetuando problemas como la desnutrición, anemia e infecciones respiratorias agudas (IRAS). Esto también reduciría el impacto positivo del equipamiento mejorado en el centro de salud, ya que la conectividad es fundamental para el uso eficiente de tecnologías de salud. Por otro lado, el uso masivo de telecomunicaciones e internet tiene un gran potencial para mejorar la salud en Layo. Facilitaría el acceso a servicios de telemedicina, consultas remotas, capacitación del personal de salud y campañas	Con visitas al 2040, Layo habrá erradicado la desnutrición y anemia en menores de 3 años y gestantes, lo que indicará una mejora notable en los indicadores de salud pública. La reducción de las infecciones respiratorias agudas (IRAS) a solo el 5% en niños menores de 5 años, junto con un nivel de equipamiento en los centros de salud del 95%, reflejará un sistema de salud robusto y con recursos adecuados. Estos avances estarán sustentados en la inversión tanto pública como privada, enfocada en la infraestructura de salud, la capacitación de profesionales y la promoción de programas preventivos de salud comunitaria.	• VE3.Op1: Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado • VE3.Op2: Implementar programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene). • VE3.Op3: Establecer un sistema de telemedicina para mejorar la atención en zonas alejadas. • VE3.Op4: Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos. • VE3.Op5: Fomentar campañas de salud pública en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGs)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C/C. Nuro Alejo Huaylla Apaza
DNI: 43744667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomar Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
	efectividad de las campañas de salud pública. Finalmente, el reforzamiento y ampliación de programas sociales mejorará significativamente la calidad de la salud al facilitar el acceso a atención médica, programas de nutrición y equipamiento para centros de salud, contribuyendo a reducir la desnutrición, anemia e IRAS y consolidando la mejora de estos centros.	de medicamentos. La falta de ingresos adicionales podría frenar la mejora del equipamiento y los servicios de salud. Por otro lado, una mejora en las vías de comunicación y acceso facilitaría la llegada de suministros médicos y equipo al distrito, acelerando la mejora del equipamiento y permitiendo un acceso más rápido a centros de atención primaria.	salud. El desarrollo del ecoturismo generaría ingresos adicionales para la comunidad, permitiendo inversiones en servicios de salud, mejoras en el equipamiento de los centros médicos y programas de nutrición, contribuyendo a reducir la desnutrición, anemia e IRAS.	educativas sobre nutrición y prevención de enfermedades. Además, un mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) optimizaría la coordinación entre los centros de salud y las redes hospitalarias, ayudando a reducir el aumento de IRAS y promoviendo una mejor gestión de la desnutrición y anemia en la población infantil.		
VE4: Calidad de la Educación	La reducción de los nacidos con bajo peso afectará positivamente la calidad de la educación, ya que una mejor salud infantil en los primeros años favorece el desarrollo cognitivo y el rendimiento académico a largo plazo. Esto podría mejorar los resultados en exámenes como el ECE, especialmente en matemáticas y comprensión lectora. En contraste, la desaceleración en la reducción de la pobreza tendrá un impacto negativo en la educación, ya que las familias en situación de pobreza enfrentan limitaciones en el acceso a recursos educativos, lo que restringe la inversión en infraestructura y equipamiento escolar, dificultando la mejora de los centros educativos y los resultados académicos. El estancamiento en el logro de aprendizaje perpetuará los bajos niveles de aprobación en el examen ECE, reflejando deficiencias en el sistema educativo que afectan directamente el rendimiento académico de los estudiantes en áreas clave.	La menor dependencia demográfica podría resultar en una reducción de la oferta educativa si no se adapta la infraestructura y el personal a la nueva demanda. La disminución significativa de la población escolar podría llevar al descuido del mantenimiento y equipamiento de los locales escolares, perpetuando el estancamiento en los resultados educativos, como los bajos porcentajes de aprobación en las evaluaciones ECE (12% en matemáticas y comprensión lectora). Un mal manejo de la planificación urbana generará una infraestructura educativa inadecuada, afectando el acceso y la calidad de los centros escolares. Si no se consideran adecuadamente las necesidades de infraestructura en áreas urbanas y rurales, el porcentaje de locales escolares con acceso a servicios básicos (actualmente 15.7% en 2023) podría no mejorar e incluso empeorar.	El aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos afectará negativamente la calidad de la educación, ya que los desastres naturales pueden dañar la infraestructura escolar y dificultar el acceso a los centros educativos. Esto interrumpe el proceso de aprendizaje y puede disminuir aún más el porcentaje de aprobación en los exámenes ECE. La pérdida grave de biodiversidad también impactará la calidad educativa, ya que la reducción de recursos naturales puede afectar los medios de vida de las familias, llevando a priorizar necesidades básicas sobre la inversión en educación. Esto mantendrá bajos los resultados académicos. Finalmente, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas presenta una oportunidad para mejorar la calidad educativa. La promoción de proyectos educativos relacionados con la conservación y el turismo puede integrar a los	La reducción de la brecha digital tendrá un efecto positivo en la calidad de la educación, permitiendo que más estudiantes accedan a recursos tecnológicos y educativos en línea. Esto mejorará sus oportunidades de aprendizaje y habilidades en matemáticas y comprensión lectora, lo que podría aumentar los resultados en el examen ECE. Sin embargo, si el cierre de la brecha digital fracasa, se convertirá en un obstáculo significativo para la calidad educativa. La falta de acceso a internet y tecnología limitará el uso de herramientas educativas modernas, perpetuando la escasez de equipamiento adecuado en las escuelas y frenando el rendimiento académico, lo que mantendrá los bajos niveles de aprobación en el examen ECE. Por otro lado, el uso masivo de telecomunicaciones y acceso a internet transformará la educación positivamente. Esto permitirá a estudiantes y	En el ámbito educativo, para el 2040 el 40% de las instituciones educativas de Layo contarán con servicios básicos y el 90% estarán totalmente equipadas. Esto se complementará con una mejora significativa en el rendimiento académico, alcanzando que el 50% de los estudiantes de segundo grado superen las evaluaciones en matemáticas y el 80% en comprensión lectora. Este avance será el resultado de la implementación de programas innovadores que combinan actividades lúdicas y prácticas con el currículo tradicional, así como la mejora en la infraestructura y acceso a tecnologías educativas.	• VE4.Op1: Equipar centros educativos con tecnología moderna. • VE4.Op2: Fortalecer la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas). • VE4.Op3: Implementar programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet) • VE4.Op4: Crear alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior. • VE4.Op5: Desarrollar programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nino Huaylapuma Anccasi
DNI: 43764567
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Lucero Apaticio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Yosmar Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
DNI: 40278825
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATÉGICAS
	Finalmente, el reforzamiento y ampliación de programas sociales contribuirá significativamente a la mejora de la educación al aumentar la inversión en equipamiento escolar y servicios básicos en los centros educativos. Esto generará mejores condiciones de aprendizaje y, eventualmente, aumentará el porcentaje de estudiantes que aprueben los exámenes ECE en Layo.	Aunque el turismo no esta directamente vinculado al sector educativo, es una fuente importante de ingresos que puede influir en la capacidad de las familias y del gobierno para financiar mejoras en la infraestructura y el equipamiento escolar. Una caída severa del turismo podría reducir los recursos disponibles para la inversión en la calidad educativa. Finalmente, la mejora de la infraestructura vial puede impactar positivamente en la calidad educativa al facilitar el acceso de los estudiantes a los centros escolares, especialmente en áreas rurales con mala conectividad.	estudiantes en actividades extracurriculares que fomenten el aprendizaje práctico y el desarrollo de habilidades, mejorando así los resultados en áreas como comprensión lectora y matemáticas.	maestros utilizar plataformas educativas y herramientas de aprendizaje digital, mejorando la calidad del equipamiento escolar y aumentando el porcentaje de estudiantes que logran aprobar el examen ECE en matemáticas y comprensión lectora.		
VE5: Oportunidades de empleo local	La reducción de los nacidos con bajo peso impacta positivamente las oportunidades de empleo local al generar una población más saludable y productiva, capaz de diversificar sus actividades económicas más allá de la agricultura y ganadería. Sin embargo, la desaceleración en la reducción de la pobreza puede limitar este crecimiento, ya que un estancamiento económico dificulta la inversión en nuevos sectores y mantiene la dependencia en actividades de baja rentabilidad. Además, el estancamiento en el logro de aprendizaje afecta negativamente el acceso a empleos calificados, perpetuando la escasez de oferta laboral. Por otro lado, el reforzamiento de programas sociales orientados al desarrollo de capacidades productivas y	La tendencia hacia una menor dependencia demográfica en Layo podría aliviar la presión sobre los hogares y permitir que más adultos se integren al mercado laboral. Sin embargo, un fracaso en la planificación urbana podría agravar la falta de infraestructura básica, afectando la movilidad y el acceso a los centros de producción, lo que dificultaría la creación de nuevos empleos. El turismo representa una oportunidad económica, pero la falta de infraestructura y promoción adecuada puede llevar a su colapso, resultando en la pérdida de empleos relacionados, como guías y servicios de transporte. Mejorar la infraestructura vial es esencial para conectar eficientemente las	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afectará negativamente las oportunidades de empleo en Layo, especialmente en la agricultura y ganadería, que son sus principales fuentes de empleo, reduciendo la oferta laboral. La pérdida de biodiversidad limita el potencial de actividades productivas sostenibles, como el ecoturismo y la agricultura diferenciada, dificultando la diversificación económica y perpetuando la dependencia de actividades de baja rentabilidad. Sin embargo, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede tener un impacto positivo, generando empleos en el sector turístico, diversificando las fuentes de	La reducción de la brecha digital tendrá un impacto positivo en las oportunidades de empleo en Layo, ya que mejorará el acceso a tecnologías digitales y conectividad, facilitando el acceso a trabajos remotos, capacitación en línea y emprendimientos digitales, lo que diversificará la economía más allá de la agricultura y ganadería. Por otro lado, si no se cierra la brecha digital, las oportunidades laborales se verán limitadas, ya que la falta de acceso a internet y tecnología dificultará el acceso a trabajos modernos y capacitación técnica, perpetuando la dependencia de actividades de baja rentabilidad. Finalmente, el uso masivo de telecomunicaciones e internet abrirá nuevas oportunidades	Hacia el 2040, la tasa de desempleo en el distrito se habrá reducido al 5%, gracias al impulso de iniciativas de emprendimiento local, especialmente entre los jóvenes. Se habrán creado programas de apoyo para nuevas empresas en áreas como el turismo, la agroindustria y los servicios, diversificando la economía local y fomentando la autosuficiencia de la comunidad. Esta situación generará una mayor estabilidad económica y permitirá que más familias tengan acceso a ingresos sostenibles.	• VE5.Op1: Fomentar capacitación en nuevas tecnologías. • VE5.Op2: Crear centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos. • VE5.Op3: Fomentar cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles. • VE5.Op4: Promover microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales • VE5.Op5: Ofrecer incentivos fiscales para empresas que contraten

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nao Huanllapuma Anccasi
DNI. 41760287
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO - PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1918

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
	formación técnica puede diversificar la oferta laboral en Layo, mejorando la inserción laboral y reduciendo la dependencia de actividades poco rentables. Un enfoque integral en estas áreas es esencial para el desarrollo sostenible de la comunidad.	zonas rurales con los mercados, facilitando así el comercio y aumentando las oportunidades de empleo.	ingreso y aumentando la inserción laboral de la población activa.	laborales en comercio electrónico, educación a distancia y servicios digitales, permitiendo a la población de Layo acceder a mercados laborales más amplios y mejorar su inserción laboral.		mano de obra local y jóveres profesionales • VE5.Op6: Desarrollar programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria
VE6: Desarrollo productivo	La reducción de los nacidos con bajo peso impactará positivamente el desarrollo productivo en Layo, ya que una mejor salud infantil promueve un crecimiento saludable de la población, mejorando la fuerza laboral y elevando la productividad en las actividades agropecuarias y pecuarias. Sin embargo, la desaceleración en la reducción de la pobreza limitará este desarrollo, ya que la pobreza restringe la inversión en tecnología agrícola y pecuaria, afectando los rendimientos y el crecimiento del Valor Bruto de la Producción (VBP). El estancamiento en el logro de aprendizaje perjudicará la adopción de nuevas tecnologías y prácticas agropecuarias, limitando la innovación y la competitividad. Por último, el reforzamiento de programas sociales puede mejorar el desarrollo productivo al ofrecer capacitación y apoyo técnico, aumentando los rendimientos y fortaleciendo la actividad agropecuaria y pecuaria.	La reducción en la proporción de jóvenes en edad laboral afectará la capacidad de trabajo en el sector agropecuario, disminuyendo el rendimiento y el Valor Bruto de Producción (VBP), lo que podría desacelerar el crecimiento productivo, ya que la agricultura y ganadería requieren mano de obra intensiva. Además, la falta de desarrollo coherente entre áreas urbanas y rurales podría resultar en un déficit de infraestructura clave, como canales de riego y vías de comunicación, esenciales para el sector productivo. El turismo también genera demanda de productos agropecuarios locales; por lo tanto, una disminución severa en esta actividad afectaría los ingresos de los productores y debilitaría la economía agropecuaria. Por otro lado, mejorar las carreteras y vías rurales permitiría que productos como papa, trigo y derivados pecuarios lleguen más rápidamente a mercados más grandes, aumentando la competividad de los productos de Layo.	El aumento de eventos climáticos extremos afectará negativamente el desarrollo productivo en Layo, especialmente en la agricultura y ganadería. Cultivos como papa, haba, trigo y cebada son vulnerables a sequías y heladas, lo que impactará la producción y el Valor Bruto de Producción (VBP). Además, estos eventos pueden causar la muerte de ganado y afectar la producción de lácteos y otros derivados, reduciendo así los ingresos del distrito. La pérdida de biodiversidad también amenaza el desarrollo productivo, ya que disminuye la resistencia de los ecosistemas a plagas y cambios climáticos, lo que afecta tanto la calidad como la cantidad de cultivos y forraje, impactando negativamente la economía local. Por otro lado, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede diversificar el desarrollo productivo al fomentar el turismo. Desarrollar infraestructuras turísticas puede generar nuevas fuentes de ingresos y aumentar la demanda de productos agropecuarios,	La reducción de la brecha digital beneficiará el desarrollo productivo en Layo al permitir que agricultores y productores mejoren sus técnicas de cultivo y optimicen la comercialización, lo que podría aumentar el Valor Bruto de Producción (VBP) en el sector agropecuario. Sin embargo, si no se logra cerrar esta brecha, se limitará el acceso a información y herramientas tecnológicas esenciales, lo que podría estancar o reducir el VBP y afectar negativamente la economía local. Además, el uso masivo de telecomunicaciones e internet permitirá a los productores promocionar y vender sus productos en mercados más amplios, facilitando el acceso a información sobre precios y técnicas de cultivo, lo que podría resultar en un aumento del VBP y contribuir al crecimiento económico del distrito.	En el sector agropecuario, Layo habrá logrado un crecimiento significativo, alcanzando un valor bruto de producción de 42 millones de soles para el 2040. Este aumento será el resultado de la adopción de técnicas agrícolas modernas y resilientes al cambio climático, como sistemas de riego eficientes y cultivos de variedades resistentes. Además, la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica en manejo sostenible y diversificación productiva impulsará el crecimiento del valor de los derivados agropecuarios, incrementando sus ingresos y fortaleciendo la seguridad alimentaria local.	• VE6.Op1: Promover prácticas agrícolas sostenibles. • VE6.Op2: Fortalecer cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura. • VE6.Op3: Fomentar la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas. • VE6.Op4: Crear programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales. • VE6.Op5: Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo • VE6.Op6: Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales. • VE5.Op6: Desarrollar programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41754067
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Yoamir Vilca Estrella
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
			fortaleciendo la economía del distrito.			• VE5.Op7: Desarrollar e impulsar asociaciones productivas en el distrito
VE7: Pobreza monetaria	La desaceleración en la reducción de la pobreza en Layo limita el acceso de las familias a bienes y servicios esenciales, aumentando la vulnerabilidad y la exclusión social, lo que eleva la población por debajo de la línea de pobreza y dificulta una mejor calidad de vida. La alta incidencia de nacidos con bajo peso, relacionada con la desnutrición y la falta de atención prenatal, afecta el desarrollo infantil y perpetúa condiciones de pobreza, restringiendo el acceso a oportunidades educativas y laborales. Además, los bajos logros de aprendizaje en el sistema educativo dificultan la preparación para el mercado laboral, perpetuando el ciclo de pobreza al limitar el acceso a empleos bien remunerados. La implementación de programas sociales como "Juntos" y "Pensión 65" apoya a poblaciones vulnerables, mejora el acceso a servicios básicos y promueve la igualdad de oportunidades, contribuyendo a reducir las tasas de pobreza en la región.	La dependencia demográfica en Layo agrava la pobreza monetaria al aumentar la demanda de empleo y servicios, superando la capacidad del mercado local. La falta de planificación urbana provoca asentamientos informales y escasez de servicios básicos, limitando las oportunidades económicas y aumentando la vulnerabilidad familiar. Además, la disminución del turismo impacta negativamente los ingresos, especialmente en áreas dependientes de este sector, lo que eleva la tasa de pobreza. Sin embargo, la mejora de la infraestructura vial representa una oportunidad para estimular el desarrollo económico, facilitar el acceso a mercados y mejorar la calidad de vida, contribuyendo a la reducción de la pobreza monetaria en la región.	Los eventos climáticos extremos en Layo afectan negativamente la pobreza monetaria al impactar la producción agrícola y la disponibilidad de recursos, lo que puede resultar en pérdida de ingresos y mayor vulnerabilidad de las familias. La grave pérdida de biodiversidad limita las oportunidades económicas en turismo y explotación sostenible de recursos naturales, perpetuando la pobreza monetaria en las comunidades locales. Sin embargo, aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede ser una vía para incrementar los ingresos a través del turismo sostenible, generando empleo y mejorando la economía local, lo que contribuiría a la reducción de la pobreza y fortalecería la resiliencia económica de la población.	La reducción de la brecha digital puede tener un impacto positivo en la pobreza monetaria al facilitar el acceso a información, educación y oportunidades laborales, empoderando a las familias y mejorando sus perspectivas económicas. Por otro lado, el fracaso en cerrar esta brecha limita el acceso a herramientas tecnológicas y oportunidades de desarrollo, perpetuando la pobreza al excluir a comunidades de servicios y mercados digitales vitales para la economía actual. El avance en telecomunicaciones e internet ofrece una oportunidad significativa para combatir la pobreza, ya que permite a las personas acceder a servicios en línea, formación y empleo, lo que puede incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida	En el horizonte de 2040, el distrito de Layo logrará reducir la pobreza al 5% de la población, un avance considerable en comparación con la situación actual. Esto se logrará a través de una estrategia integral que combinará el mejoramiento de las competencias laborales de la población mediante programas de educación técnica y formación profesional, así como la expansión de infraestructura básica que garantice el acceso a agua potable, saneamiento y energía. Este progreso también contribuirá a la estabilidad social y a un mayor bienestar general en la comunidad	• VE7.Op1: Expandir programas sociales para mejorar el acceso a alimentación, vivienda y servicios básicos. • VE7.Op2: Crear un fondo de apoyo para emprendimientos locales en situación de vulnerabilidad. • VE7.Op3: Implementar programas de transferencia directa condicionada a educación y salud. • VE7.Op4: Impulsar programas de empleo temporal o trabajos públicos para personas de bajos recursos. • VE7.Op5: Desarrollar un plan integral de reducción de la pobreza basado en la mejora del acceso a oportunidades económicas.
VE8: Desarrollo turístico	La desaceleración en la reducción de la pobreza en Layo limita las inversiones en infraestructura y servicios turísticos, afectando negativamente el desarrollo del sector. La pobreza impide que las comunidades aprovechen el	La dependencia demográfica en Layo afecta el desarrollo turístico al generar una alta demanda de servicios y empleos que no siempre se satisfacen, limitando el potencial de la región. La falta de planificación urbana crea un entorno desordenado,	Los eventos climáticos extremos pueden impactar negativamente el desarrollo turístico en Layo al dañar infraestructuras, limitar el acceso a atractivos y reducir la afluencia de visitantes, lo que afecta los ingresos turísticos.	La reducción de la brecha digital puede impulsar el desarrollo turístico al facilitar la promoción de destinos y mejorar la experiencia del turista a través de plataformas en línea. Por otro lado, el fracaso en cerrar esta brecha obstaculiza el	El sector turístico se convertirá en una fuente clave de empleo e ingresos en el distrito de Layo. Para el año 2040, el 15% de la población económicamente activa estará empleada en actividades relacionadas con el turismo, como servicios de	• VE8.Op1: Mejorar la infraestructura turística (alojamiento, transporte, servicios). • VE8.Op2: Promover rutas turísticas vinculadas a la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mad Huarllapinga Ancasi
DNI 41754687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucrio Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamar Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO OPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATÉGICAS
	potencial turístico de la zona, rica en atractivos naturales y culturales. La disminución del turismo, agravada por la pandemia y conflictos sociales, ha causado pérdidas significativas en los ingresos locales, impactando tanto a empresarios como a comunidades dependientes del turismo. El fracaso en la planificación urbana dificulta el desarrollo de infraestructura turística adecuada, reduciendo la competitividad del destino. Sin embargo, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas presenta una oportunidad clave. Una promoción adecuada e inversiones en infraestructura podrían revitalizar el sector turístico, generando ingresos y empleo, y mejorando la calidad de vida de los habitantes locales.	perjudicando la percepción del destino y su capacidad para atraer turistas. La disminución del turismo ha causado pérdidas económicas significativas, reduciendo la inversión en infraestructura y servicios esenciales para el sector. Sin embargo, mejorar la infraestructura vial podría facilitar el acceso a los atractivos turísticos locales, incrementar el flujo de visitantes y revitalizar el turismo en el distrito, promoviendo su crecimiento y sostenibilidad.	La pérdida de biodiversidad disminuye los recursos naturales que atraen turistas, afectando la oferta y competitividad del distrito, y limitando actividades como el ecoturismo. No obstante, aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas ofrece una oportunidad para revitalizar el turismo. Una promoción adecuada de estos recursos puede aumentar el número de visitantes, diversificar la oferta turística y generar ingresos para las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector.	crecimiento del turismo, ya que las comunidades sin acceso a tecnologías no pueden competir eficazmente, limitando su visibilidad y oportunidades de ingresos. Las mejoras en telecomunicaciones e internet son clave para el desarrollo turístico, permitiendo a las empresas locales promocionar sus servicios, atraer turistas y optimizar la gestión de reservas, lo que aumenta el flujo de visitantes y los beneficios económicos para la región.	alojamiento, guías turísticos, y la promoción de actividades culturales y deportivas. El desarrollo de seis corredores turísticos potenciará las riquezas naturales y arqueológicas del distrito, atrayendo a turistas nacionales e internacionales. Estos avances estarán respaldados por un enfoque sostenible que promueva el respeto por el medio ambiente y la identidad cultural local.	naturaleza y el patrimonio cultural. • VE8.Op3: Fomentar el turismo sostenible con certificaciones y guías ambientales. • VE8.Op4: Formar guías turísticos locales y crear programas de capacitación en atención al cliente. • VE8.Op5: Crear alianzas con el sector privado para atraer inversión en proyectos turísticos.
VE9: Calidad ambiental	La degradación de ecosistemas en Layo afecta gravemente la calidad ambiental, generando contaminación y pérdida de biodiversidad. Este problema, causado por actividades humanas y falta de conservación, limita los recursos naturales disponibles para las comunidades. La alta dependencia demográfica aumenta la presión sobre el medio ambiente, exacerbando la contaminación y la sobreexplotación de recursos, lo que reduce la calidad del aire, agua y suelo, afectando la salud de la población y la sostenibilidad del territorio. La falta de planificación urbana agrava estos problemas,	La dependencia demográfica en Layo presiona los recursos naturales y deteriora la calidad ambiental, aumentando residuos y contaminación que afectan los ecosistemas locales. La falta de planificación urbana agrava esta situación al fomentar un crecimiento desordenado y la ocupación de áreas vulnerables, intensificando la degradación ambiental y limitando la capacidad de respuesta ante emergencias. La disminución del turismo también reduce la inversión en conservación de recursos naturales, impactando negativamente la calidad	Los eventos climáticos extremos deterioran la calidad ambiental al aumentar la erosión del suelo y contaminar fuentes de agua, afectando los ecosistemas locales y la salud pública. La grave pérdida de biodiversidad limita la capacidad de los ecosistemas para ofrecer servicios ambientales esenciales, como la purificación del aire y el agua, comprometiendo aún más la calidad ambiental del distrito. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede mejorar la calidad ambiental mediante un turismo sostenible que fomente la conservación de recursos y la sensibilización	La reducción de la brecha digital mejora la calidad ambiental al facilitar el acceso a información sobre prácticas sostenibles y tecnologías limpias, permitiendo a las comunidades implementar estrategias de conservación efectivas. Por otro lado, el fracaso en cerrar esta brecha puede agravar problemas ambientales, ya que las comunidades sin acceso a tecnologías modernas carecen de herramientas para monitorear y gestionar sus recursos, lo que puede resultar en degradación ambiental. Las mejoras en telecomunicaciones e internet	Para el año 2040, el 50% de los residuos sólidos del distrito serán dispuestos adecuadamente, un avance significativo en la gestión de residuos que reducirá la contaminación ambiental y mejorará la salud pública. Este progreso será el resultado de campañas de sensibilización y programas de gestión de residuos implementados por el gobierno local en colaboración con la comunidad. Además, se establecerán infraestructuras adecuadas para el tratamiento y reciclaje de residuos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental de Layo.	• VE9.Op1: Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas. • VE9.Op2: Crear un relleno sanitario tecnificado para mejorar la disposición de residuos. • VE9.Op3: Promover la agricultura ecológica y orgánica como práctica sostenible. • VE9.Op4: Fomentar el uso de energías renovables en viviendas y edificios públicos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarllapuma Ancessi
DNI: 01764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apdricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Estrejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
V°B° CPC. Ursula Bustamante Angulo
DNI 40766835
ALCALDESA

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE ORCIONES ESTRATEGICAS
	fomentando asentamientos informales sin servicios básicos, lo que incrementa la vulnerabilidad ambiental. Sin embargo, el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas puede mejorar la calidad ambiental. Fomentar el ecoturismo y la conservación puede generar ingresos para implementar prácticas sostenibles y gestionar mejor los recursos naturales, beneficiando tanto al medio ambiente como a la comunidad.	ambiental. No obstante, mejorar la infraestructura vial puede promover un desarrollo turístico sostenible que favorezca la conservación y el uso responsable de los recursos, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental en el distrito.	ambiental. Una gestión adecuada de estos recursos puede contribuir a un entorno más saludable y a la sostenibilidad a largo plazo.	representan una oportunidad para la calidad ambiental, al promover iniciativas ecológicas y prácticas responsables entre turistas y residentes, impulsando un turismo sostenible que respete el entorno.		• VE9.Op6: Implementar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad.
VE10 Recursos Hidro-biológicos	La degradación de ecosistemas en Layo afecta la calidad y cantidad de recursos hidro-biológicos, deteriorando la biodiversidad acuática y la salud de los ecosistemas fluviales. La contaminación de ríos y lagunas, resultante de una gestión inadecuada de residuos, limita la disponibilidad de especies acuáticas y perjudica la pesca, crucial para las comunidades locales. La creciente presión demográfica aumenta la sobreexplotación de fuentes de agua, amenazando la sostenibilidad de los recursos hidro-biológicos y el acceso a alimentos saludables. Además, la falta de planificación urbana agrava la contaminación al promover asentamientos desordenados sin infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, el aprovechamiento de bellezas naturales y arqueológicas ofrece oportunidades para la gestión sostenible de estos recursos. La	La dependencia demográfica en Layo aumenta la demanda de recursos hidro-biológicos, lo que puede llevar a una explotación insostenible y afectar la salud y biodiversidad de los ecosistemas acuáticos. La falta de planificación urbana agrava la contaminación de fuentes de agua y la degradación de hábitats, perjudicando la calidad de estos recursos y su capacidad de regeneración. La severa disminución del turismo desincentiva la conservación de áreas ricas en biodiversidad acuática, complicando la gestión sostenible de estos recursos. Sin embargo, la mejora de la infraestructura vial puede facilitar un turismo sostenible que valore y conserve los recursos hidro-biológicos, promoviendo su uso responsable y preservación a largo plazo.	Los eventos climáticos extremos alteran los recursos hidro-biológicos al modificar los patrones de lluvia y aumentar la temperatura del agua, comprometiendo la salud de los ecosistemas acuáticos y reduciendo la disponibilidad de especies clave. La pérdida de biodiversidad disminuye la variedad de especies en estos ecosistemas, afectando la pesca y otros usos sostenibles del agua, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede promover la conservación de los recursos hidro-biológicos, fomentando prácticas de manejo sostenible y turismo responsable que protejan los ecosistemas acuáticos, asegurando su preservación a largo plazo.	La reducción de la brecha digital facilita el acceso a información sobre la gestión sostenible de los recursos hidro-biológicos, lo que permite a las comunidades adoptar prácticas más efectivas para su conservación. Por otro lado, el fracaso en cerrar esta brecha limita la capacidad de las comunidades para monitorear y gestionar sus recursos, lo que puede llevar a su sobreexplotación y degradación. Las mejoras en telecomunicaciones e internet ofrecen una oportunidad para la gestión de estos recursos, ya que permiten recopilar datos en tiempo real sobre la salud de los ecosistemas acuáticos, favoreciendo decisiones informadas y políticas adecuadas para su conservación.	La conservación de la laguna de Languitayo será un ejemplo destacado de la gestión eficiente de los recursos hidro-biológicos. Para el 2040, se habrá logrado eliminar la degradación de las 2.7 hectáreas afectadas, asegurando la restauración total del ecosistema. Este éxito será el resultado de la implementación de sistemas de monitoreo de la calidad del agua y acciones de remediación para prevenir la contaminación, asegurando la protección de la biodiversidad acuática y el uso sostenible de los recursos hídricos en el distrito.	• VE10.Op1: Crear programas de manejo sostenible de la pesca artesanal en la laguna de Layo. • VE10.Op2: Implementar proyectos de acuicultura sostenible en cuerpos de agua locales. • VE10.Op3: Fortalecer la vigilancia y control de la contaminación en la laguna y fuentes hídricas. • VE10.Op3: Promover prácticas agrícolas y ganaderas que minimicen el impacto en los recursos hídricos. • VE10.Op5: Fomentar el turismo acuático controlado para proteger la biodiversidad de la laguna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarhuaya Anccasi
DNI: A1704687
JEFE DE LA UNIDAD DE CANON DHC - PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
VºBº Orlando Antunez Aragón
DNI 23048926
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO OPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATÉGICAS
	implementación de prácticas de conservación y el fomento del turismo sostenible pueden restaurar los ecosistemas acuáticos, beneficiando a la comunidad y asegurando el acceso a recursos hídricos en el futuro.					
VE11: Gestión del riesgo de desastre	La presencia de eventos climáticos extremos en Layo incrementa la vulnerabilidad de la población, afectando la gestión del riesgo de desastre. La falta de preparación ante inundaciones o sequías puede resultar en pérdidas humanas y materiales, complicando la recuperación y el desarrollo comunitario. El fracaso en la planificación urbana agrava los riesgos al permitir asentamientos desordenados en áreas peligrosas, aumentando la exposición a desastres y limitando la capacidad de respuesta de autoridades y comunidades. La pérdida de biodiversidad también afecta la resiliencia de los ecosistemas, reduciendo su capacidad para mitigar los efectos de desastres. No obstante, mejorar la infraestructura vial y reforzar programas sociales puede fortalecer la gestión del riesgo, facilitando el acceso a recursos en emergencias y promoviendo comunidades más resilientes para enfrentar desastres.	La dependencia demográfica en Layo aumenta la vulnerabilidad frente a desastres, ya que una mayor densidad de población dificulta la evacuación y la respuesta ante emergencias, elevando el riesgo de pérdidas humanas y materiales. El fracaso en la planificación urbana agrava estos riesgos al permitir asentamientos en áreas vulnerables, como zonas propensas a inundaciones o deslizamientos. La falta de infraestructura y servicios básicos limita la preparación y respuesta de la comunidad. La disminución del turismo puede reducir los recursos para la gestión del riesgo, afectando la inversión en infraestructura resiliente y programas de prevención. Sin embargo, mejorar la infraestructura vial puede facilitar el acceso a servicios de emergencia y fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.	Los eventos climáticos extremos incrementan la vulnerabilidad de ecosistemas y comunidades, aumentando el riesgo de desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que dificulta la respuesta y recuperación de las poblaciones. La pérdida de biodiversidad reduce la resiliencia de los ecosistemas, limitando su capacidad para mitigar desastres y mantener servicios ecosistémicos esenciales, lo que agrava el impacto de eventos adversos. Aprovechar las bellezas naturales y arqueológicas puede ser clave en estrategias de gestión del riesgo de desastre, promoviendo la conservación y restauración de ecosistemas que funcionan como barreras naturales, disminuyendo la exposición y vulnerabilidad de las comunidades.	La reducción de la brecha digital puede mejorar la gestión del riesgo de desastre al facilitar la difusión de información sobre prevención y respuesta, permitiendo que las comunidades estén mejor preparadas y coordinadas. El fracaso en cerrar esta brecha limita la capacidad de respuesta ante desastres al dificultar el acceso a información crítica y sistemas de alerta temprana, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones. Las mejoras en telecomunicaciones e internet presentan oportunidades para optimizar la gestión del riesgo, utilizando tecnologías avanzadas para monitoreo, planificación y respuesta, y fomentando redes de colaboración entre instituciones y comunidades para una mejor preparación y mitigación de riesgos.	En el contexto de 2040, el número de personas afectadas por fenómenos naturales habrá disminuido significativamente a solo 50 personas, gracias a la implementación de planes de contingencia actualizados y la creación de infraestructuras resilientes. El desarrollo de seis instrumentos de gestión del riesgo permitirá una respuesta más efectiva a las emergencias, mientras que la comunidad estará mejor preparada mediante campañas de concientización y simulacros regulares. Estos avances fortalecerán la resiliencia del distrito frente a desastres naturales.	• VE11.Op1: Crear planes de gestión del riesgo resilientes. • VE11.Op2: Fomentar la preparación comunitaria ante desastres. • VE11.Op3: Implementar un sistema de alerta temprana para eventos climáticos extremos. • VE11.Op4: Fortalecer las capacidades locales en prevención y respuesta ante desastres. • VE11.Op5: Crear infraestructura resiliente frente a fenómenos naturales como inundaciones o deslizamientos • VE11.Op6: Desarrollar simulacros y capacitaciones comunitarias en gestión de riesgos • VE11.Op7: Promover seguros agrarios y de vivienda frente a desastres naturales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mac Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicia Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESCENARIO 1 Crisis en el Estado de Derecho en Perú	ESCENARIO 2 Fragilidad Urbana: ecosistemas en crisis y desarrollo sostenible	ESCENARIO 3 Fenómenos naturales y eventos climáticos	ESCENARIO 4 Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	ESCENARIO ÓPTIMO	PROPUESTA DE OPCIONES ESTRATEGICAS
VE12: Gestión pública	La desaceleración en la reducción de la pobreza en Layo dificulta la gestión pública al limitar la capacidad del gobierno local para mejorar la calidad de vida, frente a una demanda creciente de servicios que excede su capacidad de respuesta. La dependencia demográfica agrava esta situación al sobrecargar los servicios básicos, como salud y educación, lo que genera insatisfacción ciudadana. El fracaso en la planificación urbana complica la implementación de políticas y la coordinación entre niveles de gobierno, creando desigualdad en el acceso a servicios y aumentando la informalidad. No obstante, mejorar la infraestructura vial y reforzar programas sociales puede fortalecer la gestión pública, facilitando el acceso a servicios, fomentando el desarrollo económico y atendiendo a las poblaciones más vulnerables de manera efectiva.	La dependencia demográfica en Layo aumenta la demanda de servicios, presionando la capacidad institucional y complicando la gestión pública. El fracaso en la planificación urbana dificulta la implementación de políticas coherentes y el acceso a servicios básicos, afectando la calidad de vida. La disminución del turismo reduce los ingresos locales, limitando la capacidad de financiar programas esenciales y afectando la confianza en la gestión pública. Sin embargo, mejorar la infraestructura vial puede optimizar la gestión al facilitar el acceso a servicios y promover una administración más eficiente de los recursos del distrito.	Los eventos climáticos extremos exigen estrategias efectivas de gestión pública para crisis y adaptación al cambio climático. La pérdida de biodiversidad subraya la necesidad de políticas de conservación y manejo sostenible de recursos, fortaleciendo la gobernanza ambiental. Aprovechar los recursos naturales y arqueológicos puede impulsar políticas de desarrollo sostenible y turismo responsable, promoviendo la conservación, identidad cultural y participación ciudadana.	La reducción de la brecha digital fortalece la gestión pública al mejorar el acceso a información y servicios, promoviendo la transparencia y participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastre. El fracaso en cerrarla limita la comunicación sobre riesgos, afectando la confianza en las instituciones. Las mejoras en telecomunicaciones e internet ofrecen la oportunidad de implementar sistemas más eficientes y facilitar la coordinación entre gobierno y población en situaciones de emergencia.	La gestión pública en Layo será un ejemplo de eficiencia para el 2040, con una ejecución presupuestal del 100%. Este logro será el resultado de una planificación estratégica clara, basada en planes de desarrollo bien estructurados que priorizan las necesidades del distrito. El gobierno local contará con equipos técnicos capacitados y una infraestructura administrativa robusta, lo que permitirá una asignación y uso eficiente de los recursos públicos para el beneficio de la población.	• VE12.Op1: Mejorar la ejecución presupuestal y la transparencia. • VE12.Op2: Implementar herramientas digitales para la gestión pública. • VE12.Op3: Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones. • VE12.Op4: Capacitar en gestión y administración pública para los funcionarios locales • VE12.Op5: Crear un observatorio de gestión pública para evaluar el desempeño del gobierno local. • VE12.Op6: Desarrollar alianzas interinstitucionales para la gestión eficiente de recursos públicos

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylupuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 11915

Luego, se seleccionan las propuestas de opciones estratégicas más efectivas para el desarrollo del distrito de Layo, considerando los siguientes criterios:

- Importancia: aporte a la mejora de la situación actual del territorio según el análisis de impacto sobre las aspiraciones de la población respecto a las variables estratégicas.
- Gobernabilidad: control o dominio que poseen los actores del territorio sobre la implementación de la propuesta de opción estratégica.

Tabla 162. MATRIZ DE PUNTUACIÓN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS, SEGÚN SU IMPORTANCIA Y GOBERNABILIDAD

Cod.	OPCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD	UBICACIÓN (X, Y)
VE1.Op1	Mejorar y expandir redes de agua y desagüe.	5	5	INMEDIATAS
VE1.Op2	Fomentar uso eficiente de recursos hídricos.	5	3	INMEDIATAS
VE1.Op3	Promoción de sistemas de saneamiento ecológico y biodigestores en áreas rurales.	5	5	INMEDIATAS
VE1.Op4	Mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables (solar o eólica).	4	4	INMEDIATAS
VE1.Op5	Creación de sistemas de captación de agua de lluvia para abastecer a comunidades en épocas de sequía.	5	5	INMEDIATAS
VE1.Op6	Fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.	4	5	INMEDIATAS
VE2.Op1	Creación de un plan de inversión en infraestructura vial y peatonal	3	3	INMEDIATAS
VE2.Op2	Modernizar infraestructura vial	5	5	INMEDIATAS
VE2.Op3	Construir vías resilientes al clima	2	3	INNECESARIO
VE2.Op4	Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte	5	5	INMEDIATAS
VE2.Op5	Fomentar alianzas público-privadas para la construcción de infraestructuras educativas y de salud.	3	2	INNECESARIO
VE2.Op6	Mejorar la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha)	3	3	INMEDIATAS
VE2.Op7	Crear centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales.	3	3	MENOS URGENTES
VE3.Op1	Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado	4	4	INMEDIATAS
VE3.Op2	Implementar programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene).	4	4	INMEDIATAS
VE3.Op3	Establecer un sistema de telemedicina para mejorar la atención en zonas alejadas.	3	2	INNECESARIO
VE3.Op4	Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos	4	2	RETO
VE3.Op5	Fomentar campañas de salud pública en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGs)	3	4	INMEDIATAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Rian Tapoma Anccasi
DNI 41754087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ALCALDE

Cod.	OPCIONES ESTRATEGICAS	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD	UBICACION (X; Y)
VE4.Op1	Equipar centros educativos con tecnología moderna.	3	5	INMEDIATAS
VE4.Op2	Fortalecer la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas).	4	4	INMEDIATAS
VE4.Op3	Implementar programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet)	3	4	MENOS URGENTES
VE4.Op4	Crear alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior.	5	4	INMEDIATAS
VE4.Op5	Desarrollar programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico.	4	3	INMEDIATAS
VE5.Op1	Fomentar capacitación en nuevas tecnologías.	3	3	INMEDIATAS
VE5.Op2	Crear centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos.	3	3	INMEDIATAS
VE5.Op3	Fomentar cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles.	3	5	INMEDIATAS
VE5.Op4	Promover microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales	3	3	INMEDIATAS
VE5.Op5	Ofrecer incentivos fiscales para empresas que contraten mano de obra local y jóvenes profesionales	2	3	INNECESARIO
VE5.Op6	Desarrollar programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria	4	4	INMEDIATAS
VE5.Op7	Desarrollar e impulsar asociaciones productivas en el distrito.	5	5	INMEDIATAS
VE6.Op1	Promover prácticas agrícolas sostenibles.	4	4	INMEDIATAS
VE6.Op2	Fortalecer cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura.	5	5	INMEDIATAS
VE6.Op3	Fomentar la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas.	4	4	INMEDIATAS
VE6.Op4	Crear programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales.	3	5	INMEDIATAS
VE6.Op5	Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo	3	5	INMEDIATAS
VE6.Op6	Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales.	4	4	INMEDIATAS
VE7.Op1	Expandir programas sociales para mejorar el acceso a alimentación, vivienda y servicios básicos.	4	2	RETO
VE7.Op2	Crear un fondo de apoyo para emprendimientos locales en situación de vulnerabilidad.	3	2	RETO
VE7.Op3	Implementar programas de transferencia directa condicionada a educación y salud.	5	5	INMEDIATAS
VE7.Op4	Impulsar programas de empleo temporal o trabajos públicos para personas de bajos recursos.	3	3	INMEDIATAS
VE7.Op5	Desarrollar un plan integral de reducción de la pobreza basado en la mejora del acceso a oportunidades económicas.	4	3	INMEDIATAS
VE8.Op1	Mejorar la infraestructura turística (alojamiento, transporte, servicios).	4	4	INMEDIATAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Atahuicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ibamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Cod.	OPCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD	UBICACIÓN (X; Y)
VE8.Op2	Promover rutas turísticas vinculadas a la naturaleza y el patrimonio cultural.	4	4	INMEDIATAS
VE8.Op3	Fomentar el turismo sostenible con certificaciones y guías ambientales.	2	4	MENOS URGENTES
VE8.Op4	Formar guías turísticos locales y crear programas de capacitación en atención al cliente.	3	3	RETO
VE8.Op5	Crear alianzas con el sector privado para atraer inversión en proyectos turísticos.	3	3	INMEDIATAS
VE9.Op1	Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas.	4	4	INMEDIATAS
VE9.Op2	Crear un relleno sanitario tecnificado para mejorar la disposición de residuos.	3	3	RETO
VE9.Op3	Promover la agricultura ecológica y orgánica como práctica sostenible.	2	3	INNECESARIO
VE9.Op4	Fomentar el uso de energías renovables en viviendas y edificios públicos.	2	4	MENOS URGENTES
VE9.Op5	Implementar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad.	3	3	INMEDIATAS
VE10.Op1	Crear programas de manejo sostenible de la pesca artesanal en la laguna de Layo.	3	4	MENOS URGENTES
VE10.Op2	Implementar proyectos de acuicultura sostenible en cuerpos de agua locales.	4	3	INMEDIATAS
VE10.Op3	Fortalecer la vigilancia y control de la contaminación en la laguna y fuentes hídricas.	3	3	RETO
VE10.Op4	Promover prácticas agrícolas y ganaderas que minimicen el impacto en los recursos hídricos.	3	3	INMEDIATAS
VE10.Op5	Fomentar el turismo acuático controlado para proteger la biodiversidad de la laguna.	3	3	INMEDIATAS
VE11.Op1	Crear planes de gestión del riesgo resilientes.	3	3	INMEDIATAS
VE11.Op2	Fomentar la preparación comunitaria ante desastres.	3	4	INMEDIATAS
VE11.Op3	Implementar un sistema de alerta temprana para eventos climáticos extremos.	2	2	INNECESARIO
VE11.Op4	Fortalecer las capacidades locales en prevención y respuesta ante desastres.	3	4	INMEDIATAS
VE11.Op5	Crear infraestructura resiliente frente a fenómenos naturales como inundaciones o deslizamientos	2	3	INNECESARIO
VE11.Op6	Desarrollar simulacros y capacitaciones comunitarias en gestión de riesgos	3	2	RETO
VE11.Op7	Promover seguros agrarios y de vivienda frente a desastres naturales.	3	4	INMEDIATAS
VE12.Op1	Mejorar la ejecución presupuestal y la transparencia.	4	4	INMEDIATAS
VE12.Op2	Implementar herramientas digitales para la gestión pública.	3	4	INMEDIATAS
VE12.Op3	Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones.	5	2	RETO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylupuma Anccasi
DNI: 41754667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucio Antonio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Xavier Vilca Lopez
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Cod.	OPCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD	UBICACIÓN (X; Y)
VE12.Op4	Capacitar en gestión y administración pública para los funcionarios locales	4	3	INMEDIATAS
VE12.Op5	Crear un observatorio de gestión pública para evaluar el desempeño del gobierno local.	3	4	INMEDIATAS
VE12.Op6	Desarrollar alianzas interinstitucionales para la gestión eficiente de recursos públicos	3	2	RETO

Elaboración: Equipo Ampliado.

Plano cartesiano de las opciones estratégicas

Una vez asignados los puntajes, las propuestas de opciones estratégicas contarán con dos valores, uno de importancia sobre el territorio y otro de gobernabilidad. Con estos valores, se ubicó cada propuesta de opción estratégica en uno de los siguientes cuatro cuadrantes:

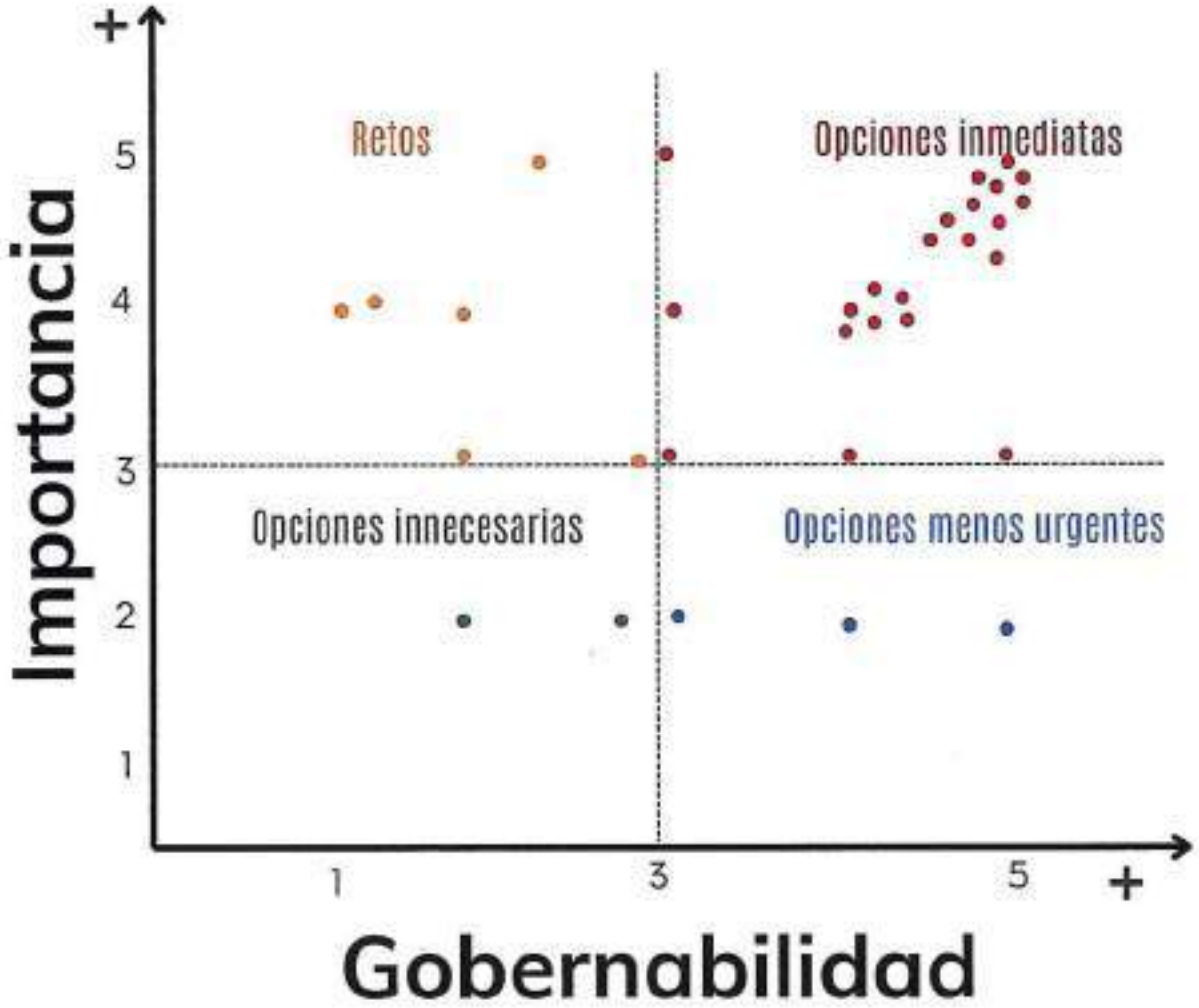
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Huanllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Sarco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

Gráfico 122. PLANO CARTESIANO DE LAS OPCIONES ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS



Elaboración: Equipo Asesorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Hab Huaylapuma Anccasi
DNI: 41704607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rosmip Mico Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C. Alberto Quispe Anaya
DNI: 40048825
ALCALDE

De acuerdo con su ubicación en la matriz de importancia y gobernabilidad, las propuestas de opciones estratégicas fueron clasificadas en:

- Opciones inmediatas: alta importancia y alta gobernabilidad.
- Retos: alta importancia, pero con baja gobernabilidad. Se requiere de estrategias para aumentar su gobernabilidad.
- Opciones menos urgentes: baja importancia, pero con alta gobernabilidad. Se sugiere revisar para evaluar su contribución.
- Opciones innecesarias: baja importancia y baja gobernabilidad. Se sugiere descartarlas.

En la tabla N° 57 se presenta dicho resultado.

Tabla 163. MATRIZ RESUMEN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIONES INMEDIATAS	RETOS	OPCIONES MENOS URGENTES
1	Acceso a los servicios básicos	• VE1.Op1: Mejorar y expandir redes de agua y desagüe. • VE1.Op2: Fomentar uso eficiente de recursos hídricos. • VE1.Op3: Promoción de sistemas de saneamiento ecológico y biodigestores en áreas rurales. • VE1.Op4: Mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables (solar o eólica). • VE1.Op5: Creación de sistemas de captación de agua de lluvia para abastecer a comunidades en épocas de sequía. • VE1.Op6: Fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.		
2	Estado de la Infraestructura pública	• VE2.Op1: Creación de un plan de inversión en infraestructura vial y peatonal. • VE2.Op2: Modernizar infraestructura vial. • VE2.Op4: Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte. • VE2.Op6: Mejorar la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha).		• VE2.Op7: Crear centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales.
3	Calidad de la salud	• VE3.Op1: Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado. • VE3.Op2: Implementar programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene). • VE3.Op5: Fomentar campañas de salud pública en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGs).	• VE3.Op4. Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos.	• VE3.Op3: Establecer un sistema de telemedicina para mejorar la atención en zonas alejadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Hao Huayllapuma Anccasi
DNI: 41764087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rogmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Nº	VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIONES INMEDIATAS	RETOS	OPCIONES MENOS URGENTES
4	Calidad de la Educación	• VE4.Op1: Equipar centros educativos con tecnología moderna. • VE4.Op2: Fortalecer la infraestructura educativa (servicios básicos, laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas). • VE4.Op4: Crear alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior. • VE4.Op5: Desarrollar programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico.		• VE4.Op3: Implementar programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet).
5	Oportunidades de empleo local	• VE5.Op1: Fomentar capacitación en nuevas tecnologías. • VE5.Op2: Crear centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos. • VE5.Op3: Fomentar cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles. • VE5.Op4: Promover microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales. • VE5.Op5: Ofrecer incentivos fiscales para empresas que contraten mano de obra local y jóvenes profesionales. • VE5.Op6: Desarrollar programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria. • VE5.Op7: Desarrollar e impulsar asociaciones productivas en el distrito.		
6	Desarrollo productivo	• VE6.Op1: Promover prácticas agrícolas sostenibles. • VE6.Op2: Fortalecer cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura. • VE6.Op3: Fomentar la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas. • VE6.Op4: Crear programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales. • VE6.Op5: Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo. • VE6.Op6: Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales.		
7	Pobreza monetaria	• VE7.Op3: Implementar programas de transferencia directa condicionada a educación y salud. • VE7.Op4: Impulsar programas de empleo temporal o trabajos públicos para personas de bajos recursos. • VE7.Op5: Desarrollar un plan integral de reducción de la pobreza basado en la mejora del acceso a oportunidades económicas.	• VE7.Op1: Expandir programas sociales para mejorar el acceso a alimentación, vivienda y servicios básicos. • VE7.Op2: Crear un fondo de apoyo para emprendimientos locales en situación de vulnerabilidad.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huamaquma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	OPCIONES INMEDIATAS	RETOS	OPCIONES MENOS URGENTES
8	Desarrollo turístico	• VE8.Op1: Mejorar la infraestructura turística (alojamiento, transporte, servicios). • VE8.Op2: Promover rutas turísticas vinculadas a la naturaleza y el patrimonio cultural. • VE8.Op5: Crear alianzas con el sector privado para atraer inversión en proyectos turísticos.	• VE8.Op4: Formar guías turísticos locales y crear programas de capacitación en atención al cliente.	• VE8.Op3: Fomentar el turismo sostenible con certificaciones y guías ambientales.
9	Calidad ambiental	• VE9.Op1: Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas. • VE9.Op5: Implementar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad.	• VE9.Op2: Crear un relleno sanitario tecnificado para mejorar la disposición de residuos. • VE9.Op3: Promover la agricultura ecológica y orgánica como práctica sostenible.	• VE9.Op4: Fomentar el uso de energías renovables en viviendas y edificios públicos.
10	Recursos Hidro-biológicos	• VE10.Op2: Implementar proyectos de acuicultura sostenible en cuerpos de agua locales. • VE10.Op4: Promover prácticas agrícolas y ganaderas que minimicen el impacto en los recursos hídricos. • VE10.Op5: Fomentar el turismo acuático controlado para proteger la biodiversidad de la laguna.	• VE10.Op3: Fortalecer la vigilancia y control de la contaminación en la laguna y fuentes hídricas.	• VE10.Op1: Crear programas de manejo sostenible de la pesca artesanal en la laguna de Layo.
11	Gestión del riesgo de desastre	• VE11.Op1: Crear planes de gestión del riesgo resilientes. • VE11.Op2: Fomentar la preparación comunitaria ante desastres. • VE11.Op4: Fortalecer las capacidades locales en prevención y respuesta ante desastres. • VE11.Op7: Promover seguros agrarios y de vivienda frente a desastres naturales.	• VE11.Op6: Desarrollar simulacros y capacitaciones comunitarias en gestión de riesgos.	
12	Gestión pública	• VE12.Op1: Mejorar la ejecución presupuestal y la transparencia. • VE12.Op2: Implementar herramientas digitales para la gestión pública. • VE12.Op4: Capacitar en gestión y administración pública para los funcionarios locales. • VE12.Op5: Crear un observatorio de gestión pública para evaluar el desempeño del gobierno local.	• VE12.Op3: Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones. • VE12.Op6: Desarrollar alianzas interinstitucionales para la gestión eficiente de recursos públicos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nap Huayllapuma Ancassi
DNI 41764587
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

El Futuro Deseado que se espera lograr para el distrito de Layo al 2040, parte de la información generada en la fase 1 y del análisis de futuros orientado a identificar y proponer medidas estratégicas preventivas y proactivas en el horizonte indicado; y con ello, determinar y reconocer las aspiraciones de las personas para diseñar el futuro deseado del territorio.

La primera sección del documento analiza las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos que podrían ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades) para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, sobre el desarrollo en el territorio, incluyendo el impacto generado por la COVID-19.

El análisis de las tendencias según el CEPLAN (2021), contribuye a la identificación de los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo en las variables prioritarias, para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias.

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

Lucero Agalicio Surco
ECONOMISTA
C.E.C. 2827

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayllahuayllampa Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

a. Proyección de variables estratégicas

Para el análisis de las tendencias se siguió la metodología establecida por Ceplan, donde el Equipo Ampliado i) identificó tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan, además de otras investigaciones, estudios e información complementaria; y ii) seleccionó las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias y planteó medidas estratégicas para ellos.

Tabla 164. MATRIZ DE PROYECCIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

N°	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
1	Acceso a los servicios básicos	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de desagüe	17.70%	25.60%	37.70%	41.07%	44.44%	47.81%	51.18%	54.55%	57.92%	61.29%	78.15%	95.00%
			2017	2021	2023									
2	Estado de la Infraestructura pública	Porcentaje de calles asfaltadas en el distrito	70%	55.20%	62%	63.94%	65.88%	67.82%	69.76%	71.71%	73.65%	75.59%	85.29%	95.00%
			2020	2021	2023									
		Porcentaje de la red vial vecinal afirmada en buen estado	9.30%	30%	40%	43.2%	46.4%	49.7%	52.9%	56.1%	59.4%	62.6%	78.8%	95%
			2017	2018	2023									
		Porcentaje de hogares con acceso a los servicios de telefonía móvil	45.10%	51.30%	85.50%	86.06%	86.62%	87.18%	87.74%	88.29%	88.85%	89.41%	92.21%	95.00%
			2017	2021	2023									
3	Calidad de la salud	Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años	18.30%	25.20%	27.60%	25.98%	24.35%	22.73%	21.11%	19.48%	17.86%	16.24%	8.12%	0.00%
			2021	2022	2023									

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Magelup Villapuma Ancasi
DNI 41760487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Cahuana
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años.	31.30%	30.60%	30.10%	28.33%	26.56%	24.79%	23.02%	21.25%	19.48%	17.71%	8.85%	0.00%
			2021	2022	2023									
		Porcentaje de casos de anemia en gestantes	10.50%	20.30%	7%	6.59%	6.18%	5.76%	5.35%	4.94%	4.53%	4.12%	2.06%	0.00%
			2021	2022	2023									
		Porcentaje de la población infantil con IRAS	17.30%	16.20%	72%	68.06%	64.12%	60.18%	56.24%	52.29%	48.35%	44.41%	24.71%	5.00%
			2020	2021	2022									
		Porcentaje de equipamiento del centro de salud	50%	40%	30%	33.82%	37.65%	41.47%	45.29%	49.12%	52.94%	56.76%	75.88%	95.00%
			2021	2022	2023									
4	Calidad de la Educación	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	10.50%	13.10%	15.70%	20.07%	24.44%	28.81%	33.18%	37.55%	41.92%	46.29%	68.15%	90.00%
			2019	2022	2023									
		Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo	62.50%	65.70%	68.40%	69.96%	71.53%	73.09%	74.66%	76.22%	77.79%	79.35%	87.18%	95.00%
			2019	2022	2023									
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas	6.30%	11.10%	12%	14.24%	16.47%	18.71%	20.94%	23.18%	25.41%	27.65%	38.82%	50.00%
			2018	2019	2022									

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huayllapoma Anccasi
DNI 41704497
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Villa Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Miriel Quispe Anaya
ALCALDE

N°	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	1.60%	5.50%	12%	14.24%	16.47%	18.71%	20.94%	23.18%	25.41%	27.65%	38.82%	50.00%
			2018	2019	2022									
5	Oportunidades de empleo local	Porcentaje de la PEA desocupada en el distrito	-	40%	35%	33.24%	31.47%	29.71%	27.94%	26.18%	24.41%	22.65%	13.82%	5.00%
				2017	2023									
6	Desarrollo productivo	Valor Bruto de la Producción agropecuaria (millones de soles)	-	20.5	22.8	23.93	25.06	26.19	27.32	28.45	29.58	30.71	36.35	42.00
				2020	2023									
		Valor Bruto de la Producción de derivados pecuarios (millones de soles)	-	4.2	5.05	5.34	5.63	5.92	6.21	6.51	6.80	7.09	8.54	10.00
				2022	2023									
7	Pobreza monetaria	Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria	-	60.80%	50%	47.4%	44.7%	42.1%	39.4%	36.8%	34.1%	31.5%	18.2%	5.00%
				2015	2019									
8	Desarrollo turístico	Porcentaje de Empleo generado por las actividades de servicio	0.60%	1%	1.60%	2.39%	3.18%	3.96%	4.75%	5.54%	6.33%	7.12%	11.06%	15.00%
			2007	2017	2023									
		Número de corredores económicos desarrollados	-	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	6
				2020	2023									
9	Calidad ambiental	Porcentaje de RR.SS. dispuestos correctamente	0	0	0	2.9%	5.9%	8.8%	11.8%	14.7%	17.6%	20.6%	35.3%	50%
			2021	2022	2023									
10	Recursos Hidro-biológicos	Número de hectáreas degradas de la laguna de Languilayo	3.8 Ha	3.8 Ha	2.7	2.54	2.38	2.22	2.06	1.91	1.75	1.59	0.79	0
			2018	2021	2023									
11			72	100	573	542	511	481	450	419	388	358	204	50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Rio Huayllapuma Ancasi
DNI: 41756467
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

N°	Variables	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
	Gestión del riesgo de desastre	Número de personas afectadas a causa de algún FF.NN. Y/o antrópico	2020	2021	2022									
		Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de desastres con los que cuenta la MDL	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	6
			2020	2021	2022									
12	Gestión pública	Porcentaje de la ejecución presupuestal distrital	88.50%	70.10%	90.10%	90.56%	91.03%	91.49%	91.96%	92.42%	92.89%	93.35%	95.68%	98.00%
			2021	2022	2023									

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mar Huavillapuma Amerasi
DNI 41254687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lodero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Enoc Noamr Vila Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alcides Huaylupo Angulo
DNI 40019825
ALCALDE

b. Situación futura deseada de las variables estratégicas

Tabla 165. MATRIZ DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
VE1: Acceso a los servicios básicos	El acceso a los servicios básicos en el distrito de Layo, medido principalmente por el Porcentaje de hogares con cobertura de los servicios de desagüe alcanzan al año 2017 un total del 17.7% de cobertura, esta cifra es muy limitada. Al año 2021 el porcentaje de cobertura alcanza el 25.6% y finalmente al año 2023 se observa que el 37.7% de los hogares del distrito de Layo cuentan con el servicio de desagüe.	Al año 2030, el acceso a los servicios básicos ha mostrado mejoras, gracias a la expansión de los servicios de agua y desagüe mediante proyectos de inversión pública, la creación de sistemas de captación de agua de lluvia y promoción de sistemas de saneamiento ecológico en áreas rurales se logróque el 61.2% de la población acceda a los servicios de desagüe.	Al año 2035, gracias a la mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables y al fomento del uso eficiente de recursos hídricos, se logró que el 78.1% de la población acceda a los servicios de desagüe	Al año 2040, gracias al fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, se logró que el 96% de la población acceda a los servicios de desagüe.
VE2: Estado de la infraestructura pública	Analizando el estado de la infraestructura pública, se observa que al año 2023, el 62% de las calles del distrito de Layo se encuentra sin asfalto, provocando situaciones de limitación de la movilidad de los habitantes. Así también, el 40% de la red vial vecinal se encuentra en buen estado, generando aún problemas de tránsito y finalmente el porcentaje de hogares sin telefonía móvil alcanza el 95%, generado problemas de conexión digital.	Al año 2030, el estado de la infraestructura pública ha mejorado debido a la creación del plan de inversión en infraestructura vial y peatonal, junto a la modernización de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte, se logró que el porcentaje de calles asfaltadas cubran el 75.5% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 62.6% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 89.4%	Al año 2035, debido a la mejora de la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha), se logró una mejor administración en el porcentaje de calles asfaltadas cubran el 85.2% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 78.8% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 92.2%	Al año 2040, debido a la creación del centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales, junto a la continuación de la modernización de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte, se logró que el porcentaje de calles asfaltadas cubran el 95.5% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 95% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 96%
VE3: Calidad de la salud	La situación de la calidad de la salud para el distrito de Layo muestra, que la desnutrición en niños menores de 3 años ha venido incrementando, pasando desde el 18.3% en el año 2021, hasta alcanzar el 27.6% en el año 2023. Esta situación es casi similar en el caso de la anemia, donde el porcentaje apenas ha mostrado cambios significativos, pasando del 31.3% en el 2021 hasta el 30.1% en el año 2023, en el caso de las madres gestantes el panorama ha mejorado, al año 2023 solo el 7% presenta este mal. Sin embargo, las IRAS ha mostrado un incremento pronunciado, pasando del 17.3% en el 2020 hasta alcanzar el 72% en el 2023. Finalmente, el porcentaje de equipamiento del centro de Salud, paso del 50% en el año 2021 hasta el 30% en el año 2023.	Al año 2030, la calidad de la salud ha mostrado una mejora sustancial, debido principalmente a las acciones de fortalecimiento de la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado y la implementación de programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene), resultando en la disminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 16.2%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 8.8%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir al 4.1%, esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 44.4% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 56.7%	Al año 2035, debido principalmente a las acciones de capacitación continua de los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos, junto al fortalecimiento de la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado, resulta en la disminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 8.12%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 8.8%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir un 2.06%, esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 24.7% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 75.88%	Al año 2040, la calidad de la salud ha mostrado una mejora sustancial, debido principalmente a las acciones de fomento de campañas de salud pública en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGs), también el fortalecimiento de la red de atención primaria, continua con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado y la implementación de programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene), resultando en la disminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 0.0%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 0.0%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir al 0.0%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Aorcasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Andricio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Poomir Ulco Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 2945

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATEGICA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
				esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 5% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 95%
VE4. Calidad de la Educación	En la calidad de la educación, se observa un panorama de estancamiento, el porcentaje de locales escolares que cuentan con los tres servicios básicos pasa del 10.5% en el 2019 al 15.7% en el 2023. Caso similar con el porcentaje de centros educativos con de equipamiento completo, el cual pasa del 52.5% hasta el 68.4%. Relendo a los resultados educativos, se observa que el porcentaje de estudiantes que lograron aprobar el examen ECE tanto en matemática como en comprensión lectora, apenas llega al 12% en el año 2023, para ambos casos.	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2030, gracias a las acciones de fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas), también la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior y finalmente al impulso del equipamiento de centros educativos con tecnología moderna, logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 46.2%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 79.3%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 27.6% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 27.6% del examen de compresión lectora ECE.	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2035, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna, desarrollo de programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico y la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 68.1%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 87.1%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 38.8% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 38.8% del examen de compresión lectora ECE.	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2040, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna e implementación de programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet), logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 90%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 95%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 50% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 50% del examen de compresión lectora ECE.
VE5: Oportunidades de empleo local	Observando las oportunidades de empleo local, es otro de los factores que presenta problemas muy demarcados en el distrito, la causa principal es la limitada oferta laboral que existe, debido a que, al ser un área rural, las actividades productivas están centradas principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades muy poco rentables. Al año 2023, de un total de 609 habitantes, que representan la Población Económicamente Activa (PEA), solo 366 se encuentran laborando, representando apenas una inserción de 60%.	Al año 2030 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la creación de centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos, al fomento de capacitaciones en nuevas tecnologías y la inserción de cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 22.6%	Al año 2035 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 13.6%	Al año 2040 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de asociaciones y su respectivo impulso en el distrito, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 5%
VE6: Desarrollo productivo	En referencia al desarrollo productivo, se observa que el distrito de Layo, se centra principalmente en la actividad agropecuaria, analizando la agricultura, se observa que los principales cultivos del distrito son la Papa, Haba, Trigo y la Cebada en grano, al año 2023 se logró cultivar un total de 438.4 hectáreas. El Valor Bruto de la Producción (VBP) alcanzado en este periodo es de 3.9 millones de soles. Por el lado de la actividad pecuaria, se observa que se centra en la crianza de Vacunos, Ovinos, Alpacas, Porcinos, Aves de corral, Llamas y finalmente Cuyes. Al año 2023 se estima un VBP de más de 18.9 millones de	Observando el desarrollo productivo, se observa que al 2030 las acciones de fortalecimiento de las cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura, el Fomento de la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas y la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales, se logró el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 30.7 millones de soles, también se logró el incremento del valor bruto de la	Al 2035 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales y la creación de programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 36.3 millones de soles, también se logra el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 8.5 millones de soles.	Al 2040 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales y promoción de prácticas agrícolas sostenibles para productores locales, se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 42 millones de soles, también se logra el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 10 millones de soles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mar Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
	soles. El caso de los derivados pecuarios como son la leche, el queso y la producción de truchas. Se estima un VBP total de 5 millones de soles, logrando un VBP total del distrito de más de 27.8 millones de soles, siendo el ámbito pecuario del mayor beneficio para la población.	producción de derivados pecuarios alcanzando los 7.09 millones de soles.		
VE7: Pobreza monetaria	La pobreza monetaria en el distrito ha mostrado una disminución importante entre 2015 (60,8%) y 2019 (50%). No obstante, un 41% de la población aún presenta al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), lo que afecta principalmente la salud pública. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha mantenido bajo y constante, en 0.2203.	El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria se habrá reducido a un 31.45%, como resultado de la implementación de programas de desarrollo productivo, inclusión financiera, y acceso a nuevos mercados para los productos agropecuarios y derivados.	El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria habrá descendido aún más, alcanzando el 18.20%, gracias a la consolidación de la infraestructura productiva y la tecnificación del sector agropecuario.	El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria será del 5%, reflejando un desarrollo económico sostenido y una diversificación de las fuentes de ingreso.
VE8: Desarrollo turístico	El distrito de Layo tiene un gran potencial turístico con recursos culturales como el Templo de San Lucas y la Festividad de la Virgen Perpetuo Socorro, y naturales como la Laguna de Langullayo y Pallay Punchu. Sin embargo, no se cuenta con un inventario completo de recursos. El empleo turístico ha crecido ligeramente, alcanzando el 1.6% en 2023, y se mantienen tres corredores económicos activos.	El porcentaje de empleo generado por actividades de servicio en el turismo alcanzará el 7% para el año 2030. Este crecimiento se dará gracias a la promoción turística, el desarrollo de infraestructura adecuada para el sector y la implementación de un inventario turístico que permita una mejor planificación y promoción de los recursos del distrito. Así también se contará 4 corredores económicos activos.	Para 2035, el empleo generado por el sector turístico crecerá al 11%. Se habrán fortalecido las capacidades locales para gestionar servicios turísticos de calidad, apoyando a microempresarios y asociaciones comunales, y generando nuevas oportunidades laborales y empresariales en el sector. Los corredores económicos activos serán 5	Para el año 2040, el porcentaje de empleo generado por el turismo en Layo alcanzará el 15%. Las inversiones en infraestructura turística, señalización y la creación de nuevos servicios permitirán un aumento sostenido en el número de turistas nacionales e internacionales. Se habrá consolidado un modelo de turismo sostenible que preserve los recursos naturales y culturales del distrito. Se contará con 6 cadenas económicas activas.
VE9: Calidad ambiental	La situación actual de la variable estratégica "Calidad ambiental" en el distrito de Layo es crítica. No se cuenta con procedimientos adecuados para la disposición de residuos sólidos, ni existe un relleno sanitario. Los desechos son depositados en un botadero a cielo abierto, y solo se cubre el 60% del territorio con la recolección. Además, la laguna de Layo tiene 2.7 hectáreas degradadas, con una tendencia al aumento de esta problemática en los próximos años.	Se espera que el porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente aumente al 21%, como resultado de la implementación de un plan integral de gestión de residuos que incluya la promoción del reciclaje, la educación ambiental y la creación de infraestructura adecuada para la disposición de desechos.	Para el año 2035, se proyecta que el porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente alcanzará el 35%. Esto se logrará mediante la consolidación de programas de sensibilización comunitaria y la mejora de la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos.	Para el año 2040, se espera que el 100% de los residuos sólidos sean dispuestos correctamente, reflejando una gestión ambiental sostenible que favorezca la recuperación de espacios degradados y la salud pública en el distrito de Layo.
VE10: Recursos Hidro-biológicos	En el distrito de Layo se revela una ligera mejora en la conservación de la laguna de Langullayo, cuya superficie degradada se ha reducido de 3.8 hectáreas en 2018 y 2021 a 2.7 hectáreas en 2023. Sin embargo, este cuerpo de agua sigue enfrentando problemas ambientales, y la reducción de la degradación no garantiza su completa recuperación.	Se anticipa que para 2030, la superficie degradada se reduzca a 1.59 hectáreas. Este progreso será el resultado de un enfoque integral en la gestión de recursos hidro-biológicos y el compromiso de la comunidad local en su conservación.	Para el año 2035, se prevé que la superficie degradada de la laguna de Langullayo sea de 0.79 hectáreas. Las acciones de restauración implementadas, junto con la colaboración activa de la comunidad, permitirán mejorar la calidad del agua y fomentar la biodiversidad. La recuperación del ecosistema también tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los pobladores locales.	Para el año 2040, se proyecta que laguna de Langullayo estará completamente restaurada, con 0 hectáreas degradadas, ofreciendo un espacio natural saludable que fomente la biodiversidad y el turismo sostenible.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
DNI 41764187
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
VE11: Gestión del riesgo de desastre	El distrito de Layo muestra una alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales como heladas, granizadas y nevadas, los cuales han afectado principalmente la producción agropecuaria. Entre 2003 y 2023, se registraron 32,596 casos relacionados con estos desastres. A pesar del incremento en el número de personas afectadas, pasando de 72 en 2020 a 573 en 2022, no se cuenta con suficientes instrumentos de planificación que mitiguen los efectos de estos eventos, manteniéndose solo 3 instrumentos de gestión del riesgo de desastres desde 2020.	Hacia 2030, se espera que el número de personas afectadas por fenómenos naturales disminuya a 358, gracias al fortalecimiento de las capacidades locales y la implementación de un cuarto instrumento de gestión del riesgo de desastres.	Para el año 2035, se proyecta que el número de personas afectadas se reduzca aún más a 204. Este avance reflejará el éxito de las iniciativas de prevención y mitigación, así como la ejecución eficiente de los cuatro instrumentos de gestión del riesgo de desastres existentes.	Para el año 2040 con la implementación de seis instrumentos de planificación, se logrará una significativa disminución de personas afectadas, limitándose a solo 50.
VE12: Gestión pública	La ejecución presupuestal alcanzó un 90.1% en 2023 tras una caída significativa en 2022 (70.1%). Aunque este último dato es positivo, los problemas de gobernanza persisten, especialmente en lo relacionado con la baja participación ciudadana en los espacios de concertación, afectados por la pandemia y la desconfianza en la política.	La ejecución presupuestal alcanzará un 93%, reflejando una mejor planificación y capacidad administrativa. Además, el porcentaje de población que participa en el proceso de presupuesto participativo se incrementará a 4.73%	En 2035 la ejecución presupuestal se elevará a un 95%, maximizando el uso de los recursos para el desarrollo local. La participación ciudadana en el presupuesto participativo llegará al 7.38%, gracias a procesos más inclusivos y accesibles que priorizan las necesidades de la población.	Al 2040, la ejecución presupuestal alcanzará un 98%, garantizando el uso óptimo de los recursos para el bienestar de toda la población. La participación ciudadana en el presupuesto participativo se incrementará al 10%, evidenciando una ciudadanía activa y comprometida con los procesos de toma de decisiones.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarllapuma Ancasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Capelo
ECONOMISTA
C.E.C. 4015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Fredy Buenaventura Aragón
DNI: 40048825
ALCALDE

c. Redacción de la situación futura deseada

Tabla 166. OPCIONES ESTRATÉGICAS POR VARIABLES ESTRATÉGICAS

VARIABLE ESTRATEGICA	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	OPCIÓN ESTRATEGICA AL 2031 al 2034	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2036 al 2040	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
VE1: Acceso a los servicios básicos	Mejorar y expandir las redes de agua y desagüe mediante la ejecución de proyectos de inversión pública. Creación de sistemas de captación de agua de lluvia para abastecer a comunidades en épocas de sequía. Promoción de sistemas de saneamiento ecológico y biodigestores en áreas rurales.	Al año 2030, el acceso a los servicios básicos ha mostrado mejoras, gracias a la expansión de los servicios de agua y desagüe mediante proyectos de inversión pública, la creación de sistemas de captación de agua de lluvia y promoción de sistemas de saneamiento ecológico en áreas rurales se logró que el 81.2% de la población acceda a los servicios de desagüe.	Mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables. Fomentar uso eficiente de recursos hídricos.	Al año 2035, gracias a la mejora de la cobertura de electrificación mediante energías renovables y al fomento del uso eficiente de recursos hídricos, se logró que el 78.1% de la población acceda a los servicios de desagüe.	Fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Al año 2040, gracias al fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, se logró que el 96% de la población acceda a los servicios de desagüe.
VE2: Estado de la Infraestructura pública	Creación de un plan de inversión en infraestructura vial y peatonal. Modernizar infraestructura vial. Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte.	Al año 2030, el estado de la infraestructura pública ha mejorado debido a la creación del plan de inversión en infraestructura vial y peatonal, junto a la modernización de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte, se logró que el porcentaje de calles asfaltadas cubran el 75.5% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 62.6% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 89.4%	Mejorar la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha). Modernizar infraestructura vial. Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte.	Al año 2035, debido a la mejora de la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha), se logró una mejor administración en el porcentaje de calles asfaltadas cubren el 85.2% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 78.8% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 92.2%	Crear centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales. Modernizar infraestructura vial. Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte.	Al año 2040, debido a la creación del centros multiusos para la comunidad con instalaciones recreativas y culturales, junto a la continuación de la modernización de la infraestructura vial y el mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte, se logró que el porcentaje de calles asfaltadas cubran el 95.5% del casco urbano del distrito, así también, se logró el aumento de las vías en buen estado al 95% de la red vial vecinal en buen estado y finalmente el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de telefonía móvil alcanza el 95%
VE3: Calidad de la salud	Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de	Al año 2030, la calidad de la salud ha mostrado una mejora sustancial, debido principalmente	Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos.	Al año 2035, debido principalmente a las acciones de capacitación continua de los profesionales de	Fomentar campañas de salud pública en coordinación con	Al año 2040, la calidad de la salud ha mostrado una mejora sustancial, debido principalmente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Hno Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apaicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.P. 1044

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	OPCIÓN ESTRATEGICA AL 2031 al 2034	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	OPCIÓN ESTRATEGICA AL 2036 al 2040	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
	insumos médicos, equipamiento y personal capacitado. Implementar programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene).	a las acciones de fortalecimiento de la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado y la implementación de programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene), resultando en la diminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 16.2%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 6.8%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir al 4.1%, esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 44.4% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 56.7%	Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado.	salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos, junto al fortalecimiento de la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado, resulta en la diminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 8.12%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 8.8%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir un 2.06%, esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 24.7% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 75.8%	organizaciones no gubernamentales (ONGs). Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos.	a las acciones de fomento de campañas de salud pública en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGs), también el fortalecimiento de la red de atención primaria, continua con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado y la implementación de programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene), resultando en la diminución del porcentaje de desnutrición en la población menor a 3 años ubicándose el indicador en un 0.0%, así también, la anemia en niños menores de 3 años muestra una disminución, observándose un indicador del 0.0%. En el caso del porcentaje de gestantes con anemia a alcanza disminuir al 0.0%, esta situación también es observado en la población infantil con IRAS la cual llega al 5% y finalmente el porcentaje de equipamiento en centros de salud alcanza el 95%
VE4. Calidad de la Educación	Fortalecer la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas). Crear alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior. Equipar centros educativos con tecnología moderna.	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2030, gracias a las acciones de fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas), también la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior y finalmente al impulso del equipamiento de centros educativos con tecnología moderna, logrando que el porcentaje de locales escolares	Equipar centros educativos con tecnología moderna. Desarrollar programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico. Crear alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior.	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2035, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna, desarrollo de programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico y la creación de alianzas con universidades e institutos para programas de educación técnica y superior logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el	Equipar centros educativos con tecnología moderna. Implementar programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet).	La calidad de la educación en el distrito ha mejorado al año 2040, gracias a las acciones de equipamiento de centros educativos con tecnología moderna e implementación de programas educativos basados en tecnología (aulas digitales, acceso a internet), logrando que el porcentaje de locales escolares con acceso a los tres servicios básicos alcance el 90%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 95%, el porcentaje de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayhuaylla Ancco
DNI: 41764087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Rosmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C

VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIÓN ESTRATEGIDA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2031 al 2034	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2036 al 2040	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
		con acceso a los tres servicios básicos alcance el 46.2%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 79.3%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 27.6% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 27.6% del examen de compresión lectora ECE.		68.1%, el porcentaje de centros educativos con equipamiento completo alcance el 87.1%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria logre el 38.8% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 38.8% del examen de compresión lectora ECE.		estudiantes de segundo de secundaria logre el 50% del logro satisfactorio en el examen de matemáticas ECE y finalmente el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria logre el 50% del examen de compresión lectora ECE.
VE5: Oportunidades de empleo local	Crear centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos. Fomentar capacitación en nuevas tecnologías. Fomentar cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles.	Al año 2030 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la creación de centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos, al fomento de capacitaciones en nuevas tecnologías y la inserción de cooperativas productivas en sectores como la agricultura, ganadería y textiles, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 22.6%	Promover microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales. Desarrollar programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria.	Al año 2035 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de programas de empleo temporal para la mejora de infraestructura comunitaria, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 13.8%	Promover microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales. Desarrollar asociaciones e impulsar asociaciones productivas en el distrito.	Al año 2040 las oportunidades de empleo local han mejorado, debido principalmente a la promoción de microfinanzas y acceso a crédito para pequeños empresarios locales y el desarrollo de asociaciones y su respectivo impulso en el distrito, logrando que el porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (PEAD) disminuya hasta alcanzar el 9%
VE6: Desarrollo productivo	Fortalecer cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura. Fomentar la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas. Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo. Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales.	Observando el desarrollo productivo, se observa que al 2030 las acciones de fortalecimiento de las cadenas productivas locales mediante la tecnificación de la agricultura, el Fomento de la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas y la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la	Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo. Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales. Crear programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales.	Al 2035 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales y la creación de programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 36.3 millones de	Promover el acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos de Layo. Implementar ferias y ruedas de negocios para promover productos locales. Promover prácticas agrícolas sostenibles.	Al 2040 las acciones de la promoción del acceso a mercados locales, regionales y nacionales para productos, junto a la implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales y promoción de prácticas agrícolas sostenibles para productores locales, se logra el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 42 millones de soles, también se logra el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mar Huaylapuma Anccasi
DNI 41744607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espin
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIÓN ESTRATEGICA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	OPCION ESTRATÉGICA AL 2031 al 2034	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2036 al 2040	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
		implementación de las ferias y ruedas de negocios para promover productos locales, se logró el incremento del valor Bruto de la Producción Agropecuaria alcanzando los 30.7 millones de soles, también se logró el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 7.09 millones de soles.		soles, lambien se logra el incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 8.5 millones de soles.		incremento del valor bruto de la producción de derivados pecuarios alcanzando los 10 millones de soles.
VE7: Pobreza monetaria	Implementar programas de transferencia directa condicionada a la educación y salud. Desarrollar programas de empleo temporal o trabajos públicos para personas de bajos recursos. Desarrollar un plan integral de reducción de la pobreza mediante la mejora del acceso a oportunidades económicas, inclusión financiera y diversificación productiva.	El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria se habrá reducido a un 31.45%, como resultado de la implementación de programas de desarrollo productivo, inclusión financiera y acceso a nuevos mercados para productos agropecuarios y derivados.	Consolidar proyectos de infraestructura productiva, como sistemas de riego tecnificados y almacenes de acopio. Promover la tecnificación del sector agropecuario con programas de capacitación para pequeños productores. Fomentar el acceso al crédito con tasas preferenciales para emprendimientos rurales.	El porcentaje de población en condiciones de pobreza monetaria habrá descendido al 18.20%, gracias a la consolidación de infraestructura productiva y la tecnificación del sector agropecuario, fortaleciendo las oportunidades de ingresos sostenibles.	Desarrollar políticas locales de diversificación económica y fortalecimiento de cadenas de valor. Impulsar la comercialización directa en mercados nacionales e internacionales. Establecer programas de educación financiera y empresarial para los familias rurales.	El porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria será del 5%, reflejando un desarrollo económico sostenido, con diversificación de las fuentes de ingreso y una mejora integral en la calidad de vida de los habitantes.
VE8: Desarrollo turístico	Mejorar la infraestructura turística, incluyendo alojamiento, transporte y servicios básicos para los visitantes. Promover rutas turísticas que integren los recursos naturales, como la Laguna de Langui Layo y el Pallay Punchu, con el patrimonio cultural, como el Templo de San Lucas y festividades tradicionales. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para atraer inversión en proyectos turísticos sostenibles.	El empleo generado por actividades de servicio en el turismo alcanzará el 7%. Esto será resultado de la promoción de los recursos turísticos del distrito, la implementación de un inventario turístico actualizado y el desarrollo de infraestructura adecuada. Habrá cuatro corredores económicos activos que impulsarán el crecimiento del sector.	Fomentar la capacitación de microempresarios y asociaciones comunales para mejorar la calidad de los servicios turísticos. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en gestión sostenible de recursos turísticos. Desarrollar nuevas rutas temáticas para diversificar la oferta turística.	El empleo generado por el turismo alcanzará el 11%. Las capacidades locales estarán fortalecidas, permitiendo una gestión eficiente de los servicios turísticos, generando nuevas oportunidades laborales y empresariales. Los corredores económicos activos habrán aumentado a cinco, consolidando el turismo como un sector clave para la economía local.	Introducir tecnología avanzada para la gestión de residuos. Consolidar sistemas de reciclaje comunitarios para promover la sostenibilidad.	El empleo generado por el turismo alcanzará el 15%. El distrito contará con seis cadenas económicas activas y habrá consolidado un modelo de turismo sostenible que garantice la preservación de los recursos naturales y culturales. El turismo será una fuente clave de ingresos y desarrollo para la población local.
VE9: Calidad ambiental	Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas. Implementar campañas de	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente será del 21%, gracias a la implementación de un plan integral de gestión de residuos.	Expandir los programas de reforestación a las áreas más afectadas. Consolidar la educación ambiental	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos correctamente alcanzará el 35%, con una infraestructura mejorada y mayor sensibilización comunitaria.	Para el año 2035, Layo habrá fortalecido su infraestructura y gestión ambiental. Un 35% de los residuos sólidos serán tratados y dispuestos adecuadamente, en un	El 100% de los residuos sólidos serán dispuestos correctamente, con un sistema sostenible que garantizará la recuperación de espacios degradados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Raul Rodriguez Huaman Arcaya
DNI 41730007
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

VARIABLE ESTRATÉGICA	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2030	SITUACIÓN FUTURA AL 2030	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2031 al 2034	SITUACIÓN FUTURA AL 2035	OPCIÓN ESTRATÉGICA AL 2036 al 2040	SITUACIÓN FUTURA AL 2040
	educación ambiental dirigidas a la comunidad.		como parte de los programas escolares.		contexto de mayor participación ciudadana y mejoras en los servicios municipales	
VE10: Recursos Hidro-biológicos	Implementar proyectos de acuicultura sostenible en cuerpos de agua locales. Promover prácticas agrícolas y ganaderas responsables. Fomentar el turismo acuático controlado.	La superficie degradada de la laguna de Langullayo se reducirá a 1.59 hectáreas, gracias a una gestión integral y la participación activa de la comunidad.	Introducir prácticas de acuicultura más avanzadas y sostenibles. - Crear incentivos económicos para prácticas agrícolas responsables.	La superficie degradada de la laguna será de 0.79 hectáreas, con una biodiversidad fortalecida y un impacto positivo en la calidad de vida local positivo en la calidad de vida de los habitantes.	Consolidar el turismo acuático como un eje económico sostenible. Establecer normativas locales para la preservación de recursos hídricos.	La laguna de Langullayo estará completamente restaurada, sin áreas degradadas, promoviendo biodiversidad y un modelo de turismo sostenible.
VE11: Gestión del riesgo de desastre	Crear planes de gestión resilientes. Fomentar la preparación comunitaria. Fortalecer capacidades locales. Promover seguros agrarios y de vivienda.	El número de personas afectadas disminuirá a 358, gracias al fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de un cuarto instrumento de gestión de riesgos.	Incrementar los talleres de preparación comunitaria. Desarrollar planes específicos para heladas y granizadas.	El número de personas afectadas se reducirá a 204, reflejando una mejor prevención y la ejecución eficiente de los instrumentos de gestión de riesgos.	Introducir sistemas de alerta temprana en toda la comunidad. Ampliar los seguros agrarios y de vivienda con subsidios para los más vulnerables.	Solo 50 personas serán afectadas por desastres naturales, con seis instrumentos de gestión implementados y una comunidad resiliente.
VE12: Gestión pública	Mejorar la ejecución presupuestal y la transparencia. Implementar herramientas digitales. Capacitar a funcionarios. Crear un observatorio de gestión pública.	La ejecución presupuestal alcanzará el 93%, y el 4.73% de la población participará en el presupuesto participativo, evidenciando mayor transparencia y gobernanza.	Ampliar las capacitaciones en administración pública. Promover espacios virtuales para el presupuesto participativo.	La ejecución presupuestal llegará al 95%, y la participación ciudadana se incrementará al 7.38%, gracias a procesos más inclusivos y transparentes.	Consolidar el observatorio de gestión pública como un ente autónomo. Fomentar la adopción de tecnologías avanzadas en la gestión administrativa.	La ejecución presupuestal alcanzará el 98%, y el 10% de la población participará activamente en el presupuesto participativo, fortaleciendo la gobernanza.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Quispe Ancasi
DNI 41756207
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rodmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

En esta etapa, se desarrolla de forma técnica, participativa y concertada, con los actores (público, privado, academia y sociedad civil) en el territorio, los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y logros esperados, que permitirán alcanzar el futuro deseado en el territorio.

Formulación de los objetivos estratégicos

Los Objetivos Estratégicos Distritales (OED) y Acciones Estratégicas distritales (AED) establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno, y deberán ser formulados sobre aspectos generales que contribuyen con el desarrollo en el territorio.

Se encuentran enunciados a nivel de resultado intermedio o final de la cadena de resultados. Estos se redactan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias, las cuales contribuyen a la construcción de la imagen del territorio deseado y a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Tabla 167. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE OED

N°	Dimensiones	Problema/potencialidad	Variables	Variable estratégica	Situación futura de las variables estratégicas (2040)	OED
1	Infraestructura	- Limitado acceso a los servicios básicos - Limitado desarrollo de la conectividad - Deficiente mantenimiento de la red vecinal pavimentada o afirmada. - Deficiente estado de la infraestructura pública. - Espacios recreativos, culturales y deportivos. - Insuficiente desarrollo de la infraestructura hídrica.	- Estado de la infraestructura pública - Acceso a servicios básicos	- Infraestructura pública	95% de hogares con acceso al servicio de agua potable, 95% de las calles asfaltadas, 5% de la red vial en mal estado, 95% de hogares con acceso a servicios de telefonía móvil.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylupuma Ancasi
DNI 41704407
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1945

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

N°	Dimensiones	Problema/potencialidad	Variables	Variable estratégica	Situación futura de las variables estratégicas (2040)	OED
2	Economía	- Insuficiente acceso a los mercados. - Existencia de zonas agrícolas con potencial productivo. - Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos. - (Predominio de población con educación superior).	- Desarrollo productivo - Emigración de la población	- Desarrollo productivo	El VBP agropecuaria alcanza los 42 millones de soles, el VBP de derivados pecuarios alcanza los 10 millones de soles.	Incrementar la competitividad económica del distrito.
3	Socio-demográfica	- Anemia y desnutrición en niños menores de 5 años. - Elevada morbilidad por enfermedades del sistema respiratorio. - Elevada mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio.	- Calidad de la salud	- Calidad de la salud	0% de desnutrición y anemia en niños menores de 3 años, 0% de anemia en gestantes, 5% de la población infantil con IRAS y 95% de equipamiento del centro de salud	Mejorar las condiciones de salud de la población
4	Socio-demográfica	- Limitados servicios educativos de calidad. - Deficiente calidad de la Educación Básica Regular. - Limitado acceso a educación superior.	- Calidad de la educación	- Calidad de la educación	90% de cobertura de los tres servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) en locales escolares, 95% de centros educativos con equipamiento completo, 50% de estudiantes de 2do grado de secundaria con logro satisfactorio en matemática y comprensión lectora en la prueba ECE	Mejorar el nivel educativo de la población.
5	Socio-demográfica	- Persistencia de la pobreza monetaria en la población. - Emigración de la población joven.	- Pobreza monetaria	- Pobreza monetaria	Se alcanza el 5% de pobreza de la población del distrito.	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.
6	Economía	- Limitada inserción de la Población en edad de trabajar femenina a la PEA. - Limitada inserción de la Población joven en edad de trabajar a la PEA. - Desaprovechamiento de recursos turísticos.	- Desarrollo del empleo local - Desarrollo turístico	- Desarrollo del empleo	5% de la población con sin empleo adecuado, 15% de empleo generado por las actividades de servicio turístico y 6 corredores económicos desarrollados.	Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huamaluma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apricio Sirco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Agustf Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C.

N°	Dimensiones	Problema/potencialidad	Variables	Variable estratégica	Situación futura de las variables estratégicas (2040)	OED
7	Ambiental	- Degradación ambiental. - Turismo natural y ecoturismo. - Disponibilidad del recurso hídrico de la laguna de Langui-Layo. - Deficiente gestión de la calidad ambiental.	- Recursos Hidro-biológicos - Calidad ambiental	- Calidad ambiental	Se logra la recuperación del 100% de las hectáreas degradadas, se logra que el 50% de los residuos sólidos sean correctamente dispuestos.	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito
8	Gestión del Riesgo de Desastre	- Deficiente gestión de riesgos de desastres. - Limitada planificación local en GRD.	- Gestión del Riesgo de Desastre	- Gestión del Riesgo de Desastre	Solo 50 personas son afectadas a causa de algún Fenómeno Natural y/o antrópico, existen 6 instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres actualizados e implementados en la MD de Layo.	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito
9	Gobernanza	- Limitadas capacidades de gestión pública local. - Gestión pública en proceso de mejora. - Limitado desarrollo de los espacios de concertación.	- Gestión pública - Espacios de concertación	- Gestión pública	Se logra el 90% de la percepción de la confianza institucional	Mejorar la confianza institucional en el distrito

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Yapuma Ancasi
DNI: 41796087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Pilco Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES

Tabla 168. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (AED)

Nº	OED	Tipo	Denominación	AED
1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Opciones estratégicas	Mejorar y expandir redes de agua y desagüe	Mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento en el distrito
		Opciones estratégicas	Mantenimiento periódico de los espacios públicos y redes de transporte	Mejorar la calidad de infraestructura vial del distrito
		Opciones estratégicas	Mejorar la infraestructura digital (telecomunicaciones, internet de banda ancha).	Mejorar el acceso a la conectividad digital en el distrito
2	Incrementar la competitividad económica del distrito	Opciones estratégicas	Promover prácticas agrícolas sostenibles	Incrementar la infraestructura de riego en el distrito.
		Opciones estratégicas	Crear programas de capacitación en gestión empresarial para productores locales	Incrementar las cadenas productivas en el distrito.
		Opciones estratégicas	Fomentar la innovación agropecuaria con el uso de técnicas sostenibles y tecnologías modernas	Incrementar el acceso a la tecnología agrícola de los productores
		Opciones estratégicas	Mejorar la infraestructura turística (alojamiento, transporte, servicios)	Incrementar la actividad turística del distrito.
3	Mejorar la salud de la población	Opciones estratégicas	Implementar programas de promoción y prevención en salud pública (nutrición, higiene).	Reducir la incidencia de enfermedades del sistema respiratorio en la población.
		Opciones estratégicas	Fortalecer la red de atención primaria con la dotación de insumos médicos, equipamiento y personal capacitado.	Mejorar el equipamiento de salud del distrito.
		Opciones estratégicas	Capacitar continuamente a los profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías y protocolos.	Mejorar la capacidad de atención de salud del distrito.
4	Mejorar el nivel educativo de la población	Opciones estratégicas	Fortalecer la infraestructura educativa (servicios básicos, laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas).	Mejorar los servicios en la EBR del distrito
		Opciones estratégicas	Equipar centros educativos con tecnología moderna.	Ampliar el acceso a la tecnología digital en los centros educativos
		Opciones estratégicas	Desarrollar programas de tutoría y mentoría para estudiantes con bajo rendimiento académico.	Incrementar el acceso a la academia municipal
5	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	Opciones estratégicas	Impulsar programas de empleo temporal o trabajos públicos para personas de bajos recursos.	Mejorar las capacidades para el empleo de la población vulnerable
		Opciones estratégicas	Implementar programas de transferencia directa condicionada a educación y salud.	Ampliar la cobertura de los programas sociales para la población vulnerable
6	Incrementar el empleo en la	Opciones estratégicas	Desarrollar e impulsar asociaciones productivas en el distrito.	Fortalecer las capacidades emprendedoras de la

N°	OED	Tipo	Denominación	AED
	población económicamente activa del distrito			población económicamente activa femenina.
		Opciones estratégicas	Crear centros de capacitación laboral enfocados en habilidades técnicas y emprendimientos.	Mejorar las capacidades técnico productivas de la Población Económicamente Activa ocupada del distrito
7	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito	Causa	Áreas de la laguna del distrito contenidas por la descarga de la posa de oxidación.	Mejorar la gestión de los recursos hidro-biológicos del distrito
		Opciones estratégicas	Crear un relleno sanitario tecnificado para mejorar la disposición de residuos.	Mejorar el manejo de residuos sólidos
8	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Opciones estratégicas	Fortalecer las capacidades locales en prevención y respuesta ante desastres.	Fortalecer los mecanismos de atención ante desastres en el distrito
		Opciones estratégicas	Fomentar la preparación comunitaria ante desastres	Mejorar la capacidad comunitaria frente a desastres en el distrito
9	Mejorar la confianza institucional en el distrito	Opciones estratégicas	Mejorar la ejecución presupuestal y la transparencia.	Mejorar la ejecución del gasto público del distrito
		Opciones estratégicas	Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito

Elaboración: Equipo Ampliado

FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Tabla 169. MATRIZ DE SERVICIOS E INVERSIONES CON ENFOQUE ESTRATÉGICO

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proy.	N° CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre				
1	Infraestructura	- Limitado acceso a los servicios básicos. - Limitado desarrollo de la conectividad. - Deficiente mantenimiento de la red vecinal, pavimentada o afirmada. - Deficiente estado de la infraestructura pública. - Espacios recreativos, culturales y deportivos.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento en el distrito	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y saneamiento	37.70%	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	Promover una distribución equitativa de servicios y equipamientos adecuados y de calidad en las ciudades y centros poblados	432	Servicio de agua potable rural	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE URINSAYA COLLANA, DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	esp.	2460249	MDL
											Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL RADIO URBANO LAYO DEL DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	esp.	2436955	MDL
												MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE HIROCCAHUA Y LLAULLIM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HILATUNGA DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2665336	MDL
												MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 14 SECTORES (FUERA DE AREA DE CONCESION) DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	esp.	2599044	GRC
				Mejorar la calidad de infraestructura vial del distrito	Porcentaje de la red vial vecinal afirmada en buen estado	40%			352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGION CUSCO	Idea		MDL
									433	Servicios públicos de integración	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN CAPACIDAD OPERATIVA	perfil	2618199	MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Ancasi
DNI: A17[illegible]
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apericio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ronnir Vilca Estaño
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proy.	N° CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre				
										económica y social		DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO, DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO				
									352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Proyecto de inversión	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CU-1747 (PUENTE PALQ'A, SILLACUNKA, Y Q'AQAPUNKU) EN LA COMUNIDAD LIMBANI DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO	exp	2541749	MDL
				Mejorar el acceso a la conectividad digital en el distrito	Porcentaje de centros poblados con acceso a telefonía movil	40.48%			305	Servicio de accesibilidad y capacitación digital	Proyecto de inversión	CREACION DE UNA RED DE COMUNICACIONES PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE Layo - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MTC
2	Economía	- Insuficiente acceso a los mercados. - Existencia de zonas agrícolas con potencial productivo. - Incipiente desarrollo de los Corredores Económicos. -(Predominio de población con educación superior)	Incrementar la competitividad económica del distrito	Incrementar la infraestructura de riego en el distrito	Porcentaje de hectáreas bajo riego tecnificado	63%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Provisión de infraestructura de riego para producción de agua	349	Servicio de provisión de agua para riego	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR DE CCALLUYO DE LA COMUNIDAD DE CCOLLACHAPI DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2611619	MDL
											Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES AGRICOLAS DEL DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Incrementar las cadenas productivas en el distrito	Porcentaje de cadenas productivas conformadas operativas	25%		Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria	417	Servicio de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES EN EL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
									418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL	Idea		MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarllapoma Ancesi
DNI 41764207
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espeza
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO

N°	Tematica/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial	Nivel de proy	N° CUI	Actores responsables de su ejecucion
					Nombre	Linea de base	Politica Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre			
												DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO			
				Incrementar el acceso a la tecnología agrícola de los productores	Porcentaje de productores agropecuarios con tecnología agrícola	4.40%		Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares	418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
									418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
									417	Servicio de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA DE TECNOLOGÍA PRODUCTIVA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
									417	Servicio de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGRARIA EN CULTIVOS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Incrementar la actividad turística del distrito	Porcentaje de empleo generado por la actividad turistica	1.6%	Politica Nacional de Competitividad y Productividad	Capacitación y asesoría técnica en gestión de la calidad	418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LAS RUTAS TURISTICAS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
										Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y RECREACIONALES DE LA LAGUNA LANGUI LAYO DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
3	Socio-demografica	- Anemia y desnutrición en niños menores de 5 años	Mejorar la salud de la población	Reducir la incidencia de enfermedades del sistema respiratorio en la población	Porcentaje de personas atendidas por insuficiencia respiratoria aguda	74.2%	Politica Nacional Multisectorial de Salud al 2030	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de	266	Servicios de atención de salud básica	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO.	Idea		MDL
				Mejorar el equipamiento de salud del distrito	Porcentaje de equipamiento	25%					Proyecto de inversión	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE	Idea		MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mab Huallapuma Anccasi
DNI 41754697
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomer Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
Cañas - Cusco

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OEI	AEI	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proy.	N° CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre				
					adecuado del centro de salud			formación y práctica laboral				SALUD DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO				
				Mejorar la capacidad de atención de salud del distrito	Razón de médicos especialistas por cada 1000 habitantes en función de la demanda poblacional	3					Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO	Idea		MDL
4	Socio-demográfica	- Limitados servicios educativos de calidad	Mejorar el nivel educativo de la población	Mejorar los servicios en la EBR del distrito	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) instalados adecuadamente	15.70%	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Servicio de educación secundaria con residencia estudiantil	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA, DEL EQUIPO DE PASTOREO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2571599	MINEDU
											Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.	Idea		MDL
				Ampliar el acceso a la tecnología digital en los centros educativos	Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo	68.40%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Servicio de orientación vocacional y laboral	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS (TIC) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO	Idea		MDL
									311	Servicio de educación Inicial, Primario y Secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 56171 DE CENTRO POBLADO GRINGO RACCAY DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2598116	MDL
				Incrementar el acceso a la academia municipal	Porcentaje de estudiantes matriculados en la academia municipal del distrito	8%			412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. QOTAQWASI DE CENTRO POBLADO CHACHACUMAYO DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2665336	MDL
5	Socio-demográfica	- Deficiente valoración de la diversidad cultural.	Mejorar las condiciones de vida de la	Mejorar las capacidades para el empleo	Porcentaje de población vulnerable	2.50%	Política Nacional Multisectorial	Servicio de asistencia técnica con	401	Servicio de seguridad	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN	Idea		MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapima Anccasi
DNI: 41751687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Nasmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.P.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial	Nivel de proy.	N° CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre			
			población vulnerable	de la población vulnerable	empleada en proyectos de inversión pública		de Seguridad Ciudadana al 2030	amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los comités regionales, provinciales, y distritales de seguridad ciudadana		ciudadana local		POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO			
				Ampliar la cobertura de los programas sociales para la población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable atendida por algún programa social	87%	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Dotación de activos públicos complementarios accesibles en ámbitos de intervención urbanos y/o rurales priorizados	268	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SECTOR HIROCAHUA DE LA COMUNIDAD DE HILATUNGA DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	perfil	2614016	MDL
											IOARR	CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA); EN EL(LA) CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO	perfil	2644987	MINEDU
6	Economía	- Limitada inserción de la Población en edad de trabajar femenina a la PEA. - Limitada inserción de la Población joven en edad de trabajar a la PEA. - Desaprovechamiento de recursos turísticos	Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito	Fortalecer las capacidades emprendedoras de la población económicamente activa femenina	Porcentaje de Población Económicamente Activa femenina que participa en los Programas de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial	13.23%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicio de mecanismos de apoyo para la articulación de productores agrarios al mercado	418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Mejorar las capacidades técnico productivas de la Población Económicamente	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada con capacidades técnica	13.7%	Política Nacional del Empleo Decente	Servicio de mecanismos de apoyo para la articulación de productores agrarios al mercado	418	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	CREACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCION LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE LAYO,	Idea		MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mde Huaylapuma Ancasi
DNI: 41704487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proy.	N°CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre				
				Activa ocupada del distrito								PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO				
7	Ambiental	- Degradación ambiental. - Turismo natural y ecoturismo. - Disponibilidad del recurso hídrico de la laguna de Langui-Layo. - Deficiente gestión de la calidad ambiental.	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito	Mejorar la gestión de los recursos hidro-biológicos del distrito	Porcentaje de recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente	0%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población	434	Servicio de siembra y cosecha de agua	Inversiones IOARR	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS CON ENFOQUE EN LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRO-BIOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN APOYO A LA FORESTACIÓN EN EL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
											Proyecto de inversión	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS RÚSTICOS PARA COSECHA DE AGUAS PLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Mejorar la disposición de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	0%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Servicio de gestión de residuos sólidos	355	Servicio de limpieza pública	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
							Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	Promover una distribución equitativa de servicios y equipamientos adecuados y de calidad en las ciudades y centros poblados	355	Servicio de limpieza pública	Inversiones IOARR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁMBITO URBANO DEL DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
8	Gestión del Riesgo de Desastre	- Deficiente gestión de riesgos de desastres. - Limitada planificación local en GRD.	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Fortalecer los mecanismos de atención ante desastres en el distrito	Porcentaje de población vulnerable atendida ante desastres	8.7%	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y	424	Servicios operativos o misionales institucionales	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Mejorar la capacidad comunitaria frente a desastres en el distrito	Porcentaje de población capacitada ante la presencia de desastres	0.9%										

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaylapoma Anccasi
DNI 41704087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

N°	Temática/ Sector	Problema/ Potencialidad	OED	AED	Indicador AE		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI			Inversiones estratégicas con enfoque territorial	Nivel de proy	N° CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inv.	Nombre			
								gestión territorial de gobiernos regionales y locales							
9	Gobernanza	- Limitadas capacidades de gestión pública local. - Gestión pública en proceso de mejora. - Limitado desarrollo de los espacios de concertación.	Mejorar la confianza institucional en el distrito	Mejorar la ejecución del gasto público del distrito	Porcentaje del presupuesto ejecutado eficientemente	92.08%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Tecnologías digitales en las entidades de la administración pública en favor de la transparencia y la rendición de cuentas.	424	Servicios operativos o misionales institucionales	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL DISTRITO DE LAYO DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Idea		MDL
				Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito	Porcentaje de población que participa en espacios de participación ciudadana	1.02%		Asistencia técnica en sistemas administrativos del Estado para funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno.							

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mao Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Mejia Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Tabla 170. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Local			Explicacion de la relacion causal entre OER/OEP/OED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER3.	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento	Índice de competitividad regional en infraestructura	ND	ND	ND	OED.01	Mejorar la habitabilidad en el distrito	Porcentaje de infraestructura pública en buen estado	Al mejorar la habitabilidad en el distrito, se busca promover la cohesión territorial de manera sostenible, impulsando acciones de implementación de infraestructura de transporte para lograr la articulación vial del territorio, así también, impulsa la dotación de los servicios de telecomunicaciones, impactando positivamente en el desarrollo y el logro del fortalecimiento de la articulación urbana regional y el ordenamiento territorial.
OER4	Mejorar la competitividad económica	Valor del producto bruto interno departamental-PBI (miles)	ND	ND	ND	OED.02	Incrementar la competitividad económica del distrito	Valor Bruto de la Producción Agropecuaria	Al incrementar la competitividad económica del distrito, desarrollando, tecnificando y brindando acceso al financiamiento y a los mercados, de las actividades agropecuarias y sus derivados se apoyará a la consolidación del nivel de competitividad, innovación y diversificación de la estructura productiva en el marco de la economía circular regional.
			ND	ND	ND	OED.06	Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	El incremento de los niveles de empleo de la población coadyuva a elevar los niveles de competitividad y productividad, debido a una mayor oferta de empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano.
OER1.	Mejorar la competitividad en salud	Índice de competitividad	ND	ND	ND	OED.03	Mejorar la salud de la población	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia	Al mejorar la calidad de la salud, emprendiendo acciones de mejoramiento y la dotación de infraestructura de salud adecuada y su adecuada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Villa Arpejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Objetivo Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Local			Explicación de la relación causal entre OER/OEP/OED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		regional en salud						Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición	implementación, así como impulsar la lucha contra la anemia y la desnutrición de la población infantil. Se logrará incrementar la esperanza de vida, logrando mejorar las condiciones de salud de la población en la región.
OER2.	Mejorar la competitividad en educación	Índice de competitividad regional en educación	ND	ND	ND	OED.04	Mejorar el nivel educativo de la población	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora	Al mejorar la calidad educativa de la población con pleno ejercicio de deberes y derechos, emprendiendo acciones de mejoramiento y la dotación de infraestructura educativa y su adecuada implementación del nivel inicial, primaria y secundaria. Se logrará elevar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes con pertinencia e innovación tecnológica.
OER5.	Garantizar la inclusión de la población vulnerable	Índice de vulnerabilidad de la población	ND	ND	ND	OED.05	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable con mejores condiciones de vida	El Objetivo Estratégico está centrado en reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género en la región del Cusco, intrínsicamente este impulsara el OED.06 el cual se centra en disminuir la vulnerabilidad económica-social de la población, emprendiendo acciones de mejoramiento y la dotación de infraestructura productiva e impulso a incrementar el nivel educativo de la población vulnerable y promover acciones que fomenten la igualdad de género.
OER6.	Garantizar la sostenibilidad ambiental.	Número de hectáreas reforestadas anualmente	ND	ND	ND	OED.07	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito	Porcentaje de hectáreas degradadas recuperadas	Al mejorar la calidad ambiental del distrito, recuperando las áreas degradadas y realizando una mejor disposición de los residuos sólidos, se logrará promover la gestión ambiental sostenible, manejo de bosques y recuperación de ecosistemas andino amazónicos degradados con enfoque de cambio climático.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Quispe Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Objetivo Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Local			Explicación de la relación causal entre OER/OEP/OED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER7.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastre	Porcentaje de presupuesto ejecutado en gestión de riesgos (PPR 068) con respecto al total	ND	ND	ND	OED.08	Reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres	Porcentaje de población en situación de riesgo ante desastres	Al reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre en el distrito, implementando acciones referidas al desarrollo de planes vinculados a la GRD y la dotación de equipamiento, materiales y maquinaria, se logrará conseguir gestionar el riesgo de desastre en el territorio en un contexto de cambio climático.
OER8.	Garantizar la Gobernanza en el departamento	Índice de competitividad regional Institucional	ND	ND	ND	OED.09	Mejorar la confianza institucional en el distrito	Porcentaje de la población con percepción favorable sobre la confianza institucional	El fortalecimiento de la gobernanza del distrito se centrado en garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad pone énfasis en acciones vinculadas fortalecer la institucionalidad público-privada en la región; así también, propone fortalecer los espacios de concertación; estas acciones planteadas guardan relación directamente con garantizar la eficiencia de la gestión pública descentralizada y transparente, con participación ciudadana y articulación interinstitucional e intergubernamental al servicio de la ciudadanía.

Elaboración: Equipo Ampliado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Rios Mayllapuma Anccasi
DNI: 47764487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO - PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1515

FICHAS DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
Nombre del indicador:	Índice de Equipamiento Urbano Diverso
Justificación:	Este indicador mide la disponibilidad y diversidad de infraestructuras y servicios urbanos en el distrito, el cual es crucial para evaluar el tipo y la cantidad de equipamientos urbanos accesible para los ciudadanos del distrito de Layo. Permite identificar áreas con deficiencias en infraestructura y servicios, facilitando la toma de decisiones estratégicas para mejorar la habitabilidad en el distrito
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del indicador:	La información sobre la ubicación del equipamiento urbano en el distrito de Layo puede estar identificada de manera compilada en los instrumentos de planificación urbana y territorial, y presentada en mapas geográficamente referenciados. Sin embargo, la precisión y actualización de estos datos pueden variar, afectando la exactitud de la medición del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** $PPC_EU=(TPC_EU/TOT_POBXX)x100$ Donde: PPC_EU = Porcentaje de la población con acceso a mínimo 4 equipamientos urbanos, según los radios de influencia establecidos para cada equipamiento urbano TPC_EU = Total de población con acceso a mínimo 4 equipamientos urbanos TOT_POBXX = Población total residente en el distrito **Especificaciones técnicas:** Para la definición del numerador, se considera el porcentaje de población del distrito que accede a 4 o más de los equipamientos urbanos considerados, según las distancias máximas de acceso sugeridas para cada tipo de equipamiento. Se consideran los siguientes tipos de equipamiento urbano: 1. Comercio: Se tomará en cuenta los equipamientos de mercados zonales y locales que sean representativos en el distrito. 2. Deporte: Se tomará en cuenta a los campos deportivos, coliseo, complejo deportivo, losa deportiva, polideportivo entre otros que garanticen el esparcimiento de la población. 3. Cultural: Se tomará en cuenta las bibliotecas, centro cultural, auditorio y afines. 4. Seguridad: Se tomará en cuenta las comisarías, centros de vigilancia de seguridad ciudadana y rondas campesinas. 5. Recreación Pública: Se tomará en cuenta a las plazas, parques urbanos, parques zonales, entre otros que sean afines y que cumplan la función de recreación. Tomando como referencia los parámetros reglamentarios existentes, se considerarán los siguientes radios de influencia para cada tipo de equipamiento urbano: COMERCIAL - 1500 metros lineales; CULTURAL - 1500 metros lineales; RECREACION - 1000 metros lineales; DEPORTE - 1000 metros lineales; SEGURIDAD - 500 metros lineales En base a la intersección geoespacial del área delimitada por los radios de influencia de 4 o más equipamientos urbanos, se calcula la población que reside en esa área. Para el denominador, se considera la población total del distrito
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte de logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro Valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro Base de datos: Reporte de mantenimiento de infraestructura pública

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	13.2%	13.2%	13.2%	14.1%	15.0%	15.9%	16.8%	17.7%	18.6%	19.5%	20.5%	21.4%	22.3%	27%
Valor en absoluto	719 ÷ 5458	719÷5458	719÷5458	769÷5458	819÷5458	868÷5458	918÷5458	967÷5458	1017÷5458	1067÷5458	1116÷5458	1166÷ 5458	1215÷ 5458	1463 ÷ 5458

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Hay Huayllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 01.01 Mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y saneamiento
Justificación:	Este indicador mide la cobertura de servicios de saneamiento en las viviendas del distrito. Un acceso adecuado a estos servicios es fundamental para garantizar la salud pública, reducir enfermedades relacionadas con la insalubridad y mejorar la calidad de vida de la población.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del Indicador:	La principal limitación radica en la actualización de los registros, ya que no todas las viviendas pueden estar censadas. Además, existen viviendas que cuentan con sistemas no formales de desagüe, lo que puede distorsionar los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PVAS=(C/T)*100 PVAS: Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y saneamiento. C: Número de viviendas con acceso a agua potable y desagüe T: Número total de viviendas del distrito **Especificaciones Técnicas:** -Viviendas que cuentan con servicios básicos públicos: 1. *Agua potable:* Viviendas conectadas a un sistema público de abastecimiento de agua tratada y segura para el consumo humano. 2. *Saneamiento:* Viviendas con conexión a un sistema de desagüe público o letrina mejorada con tratamiento adecuado de aguas residuales. -Si una vivienda tiene solo uno de los servicios, no se incluye como beneficiaria total en el cálculo del indicador.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro (DATASS)

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	37.7%	41.1%	44.4%	47.8%	51.2%	54.6%	57.9%	61.3%	64.7%	68.0%	71.4%	74.8%	78.1%	95.0%
Valor en absoluto	630 ÷ 1672	687 ÷ 1672	743÷ 1672	799÷ 1672	856÷ 1672	912÷ 1672	968÷ 1672	1025÷ 1672	1081÷ 1672	1138÷ 1672	1194÷ 1672	1250÷ 1672	1307÷ 1672	1588÷ 1672

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huayllapuma Anccasi
DNI 41764167
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 1. Mejorar las condiciones de habitsbilidad en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 01.02. Mejorar la calidad de infraestructura vial del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de la red vial vecinal afirmada en buen estado
Justificación:	Este indicador refleja el estado de conservación de la red vial vecinal, esencial para garantizar la conectividad de las comunidades rurales. Mantener la infraestructura vial en buen estado promueve el desarrollo económico y facilita el acceso a servicios básicos y mercados locales.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de inspecciones regulares y homogéneas en toda la red vial. Las condiciones climáticas también pueden generar variaciones estacionales en el estado de las vías.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** P=(C/T)*100 P: Porcentaje de la red vial vecinal en buen estado C: Longitud de la red vial en kilómetros en buen estado T: Longitud total de la red vial vecinal existentes en el distrito **Especificaciones técnicas:** La red vial vecinal incluye vías afirmadas que conectan las comunidades del distrito. Para la medicion del indicador se considera red vial pavimentada a la carretera que incorporo varias capas de asfalto o pavimento para que el terreno no represente ningún condicionante en la circulación, que permite una mayor cantidad de vehiculos que pueden circular a altas velocidades. Buen estado son aquellas vias que cumplen con estándares de transitabilidad establecidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador) 4. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrito de Layo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) -Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Base de datos: Reporte de estado situacional de vías vecinales

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	40.0%	43.2%	46.5%	49.7%	52.9%	56.2%	59.4%	62.6%	65.9%	69.1%	72.4%	75.6%	78.8%	95.0%
Valor en absoluto	42 ÷ 105	45 ÷ 105	49 ÷ 105	52 ÷ 105	55 ÷ 105	59 ÷ 105	62 ÷ 105	66 ÷ 105	69 ÷ 105	72 ÷ 105	76 ÷ 105	79 ÷ 105	82 ÷ 105	99 ÷ 105

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 01.03. Mejorar el acceso a la conectividad digital en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados con acceso a telefonía móvil
Justificación:	Este indicador mide el acceso de los centros poblados a servicios de telefonía móvil, clave para mejorar la comunicación, facilitar el acceso a información y fortalecer las oportunidades económicas de la población, especialmente en áreas rurales como el distrito de Layo.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición puede verse afectada por la falta de datos actualizados y desagregados a nivel distrital, así como por el acceso limitado a redes de telecomunicaciones en algunas zonas rurales de difícil acceso.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** S=(C/T)*100 S: Porcentaje de centros poblados con acceso a telefonía móvil C: Número de centros poblados con acceso a telefonía móvil T: Número total de centros poblados **Especificaciones Técnicas:** 1. Se considera que un centro poblado tiene acceso a telefonía móvil si cuenta con al menos un dispositivo móvil funcional, independientemente de si es propiedad del hogar o de un miembro del hogar. 2. El acceso debe implicar la capacidad de realizar y recibir llamadas o mensajes, conectándose a una red operativa activa en el distrito.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo rural-Urbano y Catastro y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Plataforma Nacional de Datos Georeferenciados GEOPERU, Instituto Nacional Estadística e Informática (Censo 2017), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Base de datos: Reporte de conectividad a nivel distrital

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	40.48%	40.48%	44.05%	47.62%	51.19%	54.76%	58.33%	61.90%	65.48%	69.05%	72.62%	76.19%	79.76%	97.62%
Valor en absoluto	34÷84	34÷84	37÷84	40÷84	43÷84	46÷84	49÷84	52÷84	55÷84	58÷84	61÷84	64÷84	66÷84	82÷84

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayffary Yapuma Anccasi
DNI 41784687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Noamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 2. Incrementar la competitividad económica del distrito
Nombre del indicador:	Valor Bruto de la Producción Agropecuaria
Justificación:	Este indicador permite evaluar el desempeño económico del sector agropecuario en el distrito de Layo, reflejando el valor total generado por las actividades agrícolas y pecuarias. La variación que muestre el indicador en el tiempo revelará la capacidad productiva local y su contribución al desarrollo económico del distrito. Al identificar tendencias de crecimiento o estancamiento, el indicador orienta la formulación de estrategias para fortalecer la productividad, mejorar el ingreso de las familias productoras y promover un desarrollo rural sostenible.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador puede verse limitada por la disponibilidad y actualización de datos confiables sobre la producción agropecuaria en el distrito, esto incluye posibles retrasos en el registro de información o inconsistencias en las fuentes.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador: VBPAP = (∑VBPP + ∑VBPA)** Donde: VBPAP: Valor Bruto de la Producción Agropecuaria ∑VBPP: Valor Bruto de la Producción Pecuaria ∑VBPA: Valor Bruto de la Producción Agrícola **Especificaciones técnicas:** - La producción agropecuaria hace referencia a todas las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y sus derivados. En el distrito de Layo, se centra principalmente la agricultura en el cultivo de pastos como son la avena forrajera, alfalfa y el Rye Grass. En cuanto a la ganadería se tiene la crianza de vacunos, ovinos, cuyes, etc. Y en cuanto a sus derivados se tiene la producción de leche - El cálculo de VBPA se realiza sumando el valor de todos los productos agropecuarios producidos en el área geográfica durante un periodo de tiempo anual. - Para su cálculo, se debe utilizar el precio de mercado promedio por producto existente en el distrito. - **Para la medición del indicador se utilizará un precio único del año 2023**: 1. Precio de cabeza de ganado (vacuno S/. unid. 1500; ovino S/. unid. 200; alpacas S/. uni.300; porcinos S/. unid.300; aves de corral S/. unid.30; llamas S/. unid.200; cuyes S/. unid .25) 2. Precio por rendimiento por hectárea de cultivo (papa S/. kg. 2; habas S/. kg 2.3; trigo S/. kg 1.9; cebada S/. kg 2.1) 3. Derivados (leche S/. litro 1.2; queso S/. kg 15; truches S/kg. 12)
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Informe de actividad agrícola y pecuaria

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en absoluto (en millones de soles)	27.85	28.71	30.71	32.71	34.71	36.71	38.71	40.71	42.71	44.71	46.71	48.71	50.71	60.71

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mayhuri Tapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Luerto Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1045

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 2. Incrementar la competitividad económica del distrito.
Acción Estratégica Local:	AED 02.01. Incrementar la infraestructura de riego en el distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de hectáreas bajo riego tecnificado
Justificación:	El riego tecnificado es clave para optimizar el uso del agua en actividades agrícolas, lo que incrementa la productividad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Este indicador mide el progreso en la implementación de técnicas modernas de riego, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestón Ambiental **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de registros actualizados sobre las hectáreas intervenidas y por la dificultad de acceder a terrenos rurales dispersos. Además, puede haber inconsistencias en la información reportada por los productores, lo que afecta la precisión del dato registrado.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PHRT = (HRT/HCT)*100 Donde: PHRT: Porcentaje de Hectáreas Bajo Riego Tecnificado. HRT: Hectáreas Bajo Riego Tecnificado. HCT: Hectáreas de Cultivos Totales. **Especificaciones técnicas:** El cálculo de HCT se realiza sumando las hectáreas de cultivo de todas las siembras en un determinado año, se contabiliza los terrenos solo que serán cultivados.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI/Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestón Ambiental Base de datos: Reportes estadísticos del MIDAGRI

	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	53%	64%	66%	68%	70%	71%	73%	75%	76%	78%	80%	81%	83%	92%
Valor en absoluto	1659.92+2647	1704.9+2647	1744.9+2647	1794.9+2647	1839.9+2647	1884.9+2647	1929.9+2647	1974.9+2647	2019.9+2647	2064.9+2647	2109.9+2647	2154.9+2647	2199.9+2647	2424.9+2647

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huayllapuma Anccasi
DNI: 41756667
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Yesmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 2. Incrementar la competitividad económica del distrito.
Acción Estratégica Local:	AED 02.02. Incrementar las cadenas productivas en el distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de cadenas productivas conformadas operativas
Justificación:	La conformación de cadenas productivas fortalece los vínculos entre los diferentes actores del sector agropecuario, mejorando la competitividad y el acceso a mercados. Este indicador evalúa el desarrollo de iniciativas articuladas que impulsen el crecimiento económico del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del Indicador:	Puede haber dificultades para identificar y registrar todas las cadenas productivas activas, especialmente aquellas conformadas de manera informal. Además, la participación fluctuante de los productores puede afectar el seguimiento constante del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PCC= (CPP/TCP) *100 Donde: PCC: Porcentaje de cadenas productivas conformadas operativas CPP: Número de Cadenas productivas conformadas y operativas TCP: Total de cadenas productivas potenciales identificados en el distrito **Especificaciones técnicas:** - Se considera una cadena productiva conformada cuando incluye las siguientes etapas y actores:1. **Producción:** Productores organizados (individuales o asociativos) que generan materia prima. 2. **Transformación:** Procesos de valor agregado, como la producción de queso a partir de leche o la transformación de papa en productos derivados. 3. **Distribución y Comercialización:** transporte, almacenamiento y venta de productos en mercados locales, regionales o nacionales. 4. **Servicios de Apoyo:** Acceso a insumos, asistencia técnica, financiamiento y comercialización. - Una cadena productiva se considerará formalmente conformada si cumple con los siguientes requisitos: 1. Personería jurídica reconocida (asociación, cooperativa u organización formal). 2.Participación de actores en al menos tres eslabones de la cadena (producción, transformación y comercialización). 3.Reconocimiento formal por la Municipalidad Distrital de Layo. 4.Al menos 2 socios naturales del distrito participando en la producción o comercialización. - Se consideran **8 cadenas productivas potenciales** en el distrito de Layo: 1. Papa. 2.Vacunos. 3.Ovinos. 4.Alpacas. 5.Cuy. 6.Leche. 7.Queso. 8.Trucha
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI/Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Reportes estadísticos del MIDAGRI

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	25%	25%	38%	38%	38%	50%	50%	50%	63%	63%	75%	75%	75%	100%
Valor en absoluto	2÷8	2÷8	3÷8	3÷8	3÷8	4÷8	4÷8	4÷8	5÷8	5÷8	6÷8	6÷8	6÷8	8÷8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Díaz Huayllapuma Anccasi
DNI 41764087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 2. Incrementar la competitividad económica del distrito.
Acción Estratégica Local:	AED 02.03. Incrementar el acceso a la tecnología agrícola de los productores
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios con tecnología agrícola
Justificación:	El indicador es fundamental para medir el nivel de modernización y competitividad del sector agropecuario en el distrito de Layo. La adopción de tecnología agrícola permite mejorar la productividad, optimizar el uso de recursos y reducir costos, lo que impacta positivamente en los ingresos de los productores y en el desarrollo económico local.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable de la acción**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del Indicador:	La falta de registros actualizados sobre los productores agropecuarios dificulte la identificación precisa de aquellos que utilizan tecnología agrícola. Además, la medición puede verse afectada por la falta de un sistema de monitoreo continuo que garantice datos confiables sobre la adopción de tecnología en el distrito.
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PPATA = (PATA/TPA)*100 Donde: PPATA: Porcentaje de productores agropecuarios con tecnología agrícola PC: Número de productores agropecuarios que utilizan tecnología agrícola TP: Total de productore agropecuarios en el distrito **Especificaciones técnicas:** Los productores agropecuarios deben residir y desarrollar sus actividades productivas en el distrito de Layo. Se considerará que un productor agropecuario utiliza tecnología agrícola si cumple con al menos **dos** de los siguientes criterios: **1. Capacitación y adopción de conocimientos:** Participa activamente en al menos el 50% de las capacitaciones técnicas ofrecidas durante el período de evaluación. Estas capacitaciones deben ser organizadas por entidades públicas, privadas o asociaciones reconocidas por la Municipalidad Distrital de Layo, con enfasis en: mejora de técnicas agrícolas, manejo sostenible de recursos naturales, acceso a mercados y comercialización. **2. Uso de semillas mejoradas:** Implementa semillas certificadas o mejoradas para incrementar la productividad agrícola. **3. Mejoramiento genético y sanitario del ganado:** Aplica al menos una de las siguientes tecnologías en la producción pecuaria: inseminación artificial o selección genética, uso de suplementos nutricionales especializados e implementación de protocolos sanitarios certificados (vacunación, control de enfermedades).
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI\Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Reportes estadísticos del MIDAGRI

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	4.45%	8.97%	13.48%	18.00%	22.52%	27.03%	31.55%	36.06%	40.58%	45.10%	49.61%	54.13%	58.65%	81.23%
Valor en absoluto	69 ÷ 1550	139 ÷1550	209 ÷1550	279÷1550	279 ÷1550	349 ÷1550	419÷1550	489÷1550	559 ÷ 1550	699 ÷ 1550	769 ÷ 1550	839 ÷ 1550	909 ÷ 1550	1259 ÷ 1550

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Meo Huayllapuma Arccasi
DNI: 41750007
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 2. Incrementar la competitividad económica del distrito.
Acción Estratégica Local:	AED 02.04. Incrementar la actividad turística del distrito.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de empleo generado por la actividad turística
Justificación:	El turismo es un sector clave para la diversificación económica del distrito. Este indicador permitirá medir el impacto del turismo en la generación de empleo, contribuyendo al desarrollo sostenible y la mejora del nivel de vida de la población local.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del Indicador:	La informalidad en el sector turístico puede dificultar el registro exacto del empleo generado. Además, la estacionalidad de la actividad turística podría causar variaciones en los datos durante el año.
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PEGT = (NEAT/PET) *100 Donde: PEGT: Porcentaje de empleos generados por la actividad turística NEAT: Número de empleados en actividades turísticas PET: Total de la población en edad de trabajar **Especificaciones técnicas:** Los empleados considerados serán personas mayores de 15 años que participaron en actividades económicas relacionadas con el turismo durante el periodo de referencia. Quienes deben ser residir en el distrito de Layo y que trabajen en actividades turísticas desarrolladas dentro del mismo distrito. Las actividades turísticas incluyen:1. Servicios de hospedaje, alimentación y transporte turístico. 2. Guiado turístico y promoción de actividades culturales o naturales (como visitas a la Laguna de Languilayo, Pallay Punchu y festividades locales). 3. Producción y comercialización de artesanías o productos locales con fines turísticos. Se considerará empleo tanto formal como informal, siempre que esté vinculado a actividades turísticas identificadas y reconocidas en el territorio.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico Valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Ministerio de desarrollo agrario - MIDAGRI/Sub Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Reportes estadísticos del MIDAGRI

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	1.6%	2.4%	3.2%	4.0%	4.8%	5.5%	6.3%	7.1%	7.9%	8.7%	9.5%	10.3%	11.1%	15%
Valor en absoluto	55÷ 3420	82 ÷ 3420	109 ÷ 3420	136 ÷ 3420	163 ÷ 3420	190 ÷ 3420	216 ÷ 3420	243 ÷ 3420	270 ÷ 3420	297 ÷ 3420	324 ÷ 3420	351 ÷ 3420	378 ÷ 3420	513 ÷ 3420

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huamaquma Anccasi
DNI: 41754487
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 3. Mejorar las condiciones de salud de la población
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia
Justificación:	Este indicador permitirá medir la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años, un grupo altamente vulnerable. Su medición refleja las condiciones de salud y nutrición infantil en el distrito, ayudando a orientar acciones para reducir esta problemática y mejorar el desarrollo integral de la población infantil logrando con ello mejorar las condiciones de salud de la futura población joven, todo ello contribuye al desarrollo del distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de acceso a datos actualizados y representativos, así como por posibles dificultades en la cobertura de tamizajes de hemoglobina en zonas alejadas, lo que podría afectar la representatividad de los resultados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador**: PNMA = (NMDA/NME) X100 Donde: PNMA: Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia NMA: Número de niños menores de 3 años diagnosticados con anemia NME: Número de niños menores de 3 años evaluados **Especificaciones técnicas:** El método de recopilación de datos será los resultados de pruebas de hemoglobina realizadas a niños menores de 3 años utilizando métodos estandarizados en los establecimientos de salud. Se incluirán exclusivamente a los niños menores de 3 años evaluados en los establecimientos de salud y que forman parte de la población del distrito. Los datos serán recolectados y analizados anualmente para garantizar la continuidad del monitoreo y evaluar los avances en la reducción de la anemia.
Sentido esperado del Indicador:	[ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Centros de salud del distrito de Layo Base de datos: Registro de los menores de 3 años atendidos en el establecimiento de salud

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	30.1%	28.3%	26.6%	24.8%	23%	21.2%	19.5%	17.7%	15.9%	14.2%	12.4%	10.6%	8.9%	0%
Valor en absoluto	40÷ 133	38÷ 133	35÷ 133	33÷ 133	31÷ 133	28÷ 133	26÷ 133	24÷ 133	21÷ 133	19÷ 133	16÷ 133	14÷ 133	12÷ 133	0÷ 133

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Blas Huayllapuma Anccasi
DNI 41764567
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Luis O Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Yoamir Vilca
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 3. Mejorar las condiciones de salud de la población
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición
Justificación:	Este indicador permitirá medir la prevalencia de desnutrición infantil, un problema crítico que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños menores de 3 años. Su análisis es clave para implementar políticas efectivas en salud y nutrición contribuyendo así al pleno desarrollo de la primera infancia que tendrá en un futuro un impacto positivo en la formación de una población saludable y activa.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede estar limitada por la falta de acceso a datos actualizados y representativos, así como por diferencias en la cobertura de tamizajes nutricionales en zonas alejadas.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PNMD = (NMD/NME)X100 Donde: PNMD: Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición NMD: Número de niños menores de 3 años diagnosticados con desnutrición NME: Número de niños menores de 3 años evaluados **Especificaciones técnicas:** El método de recopilación de datos será la evaluación antropométrica (peso y talla) de niños menores de 3 años. Se incluirán exclusivamente a los niños menores de 3 años evaluados en los establecimientos de salud y que forman parte de la población del distrito. Los datos serán recolectados y analizados anualmente para garantizar la continuidad del monitoreo y evaluar los avances en la reducción de la anemia.
Sentido esperado del Indicador:	[ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Centros de salud del distrito de Layo Base de datos: Registro de los menores de 3 años atendidos en el establecimiento de salud

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	27.6%	26.0%	24.4%	22.7%	21.1%	19.5%	17.9%	16.2%	14.6%	13.0%	11.4%	9.7%	8.1%	0%
Valor en absoluto	50÷ 181	47÷ 181	44÷ 181	41÷ 181	38÷ 181	35÷ 181	32÷ 181	29÷ 181	26÷ 181	24÷ 181	21÷ 181	18÷ 181	15÷ 181	0÷ 181

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucio Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 3. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Local:	AED 03.01Reducir la incidencia de enfermedades del sistema respiratorio en la población.
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas por insuficiencia respiratoria aguda
Justificación:	Este indicador permite evaluar la cantidad de personas que sufre de infecciones respiratorias agudas (IRA) que fueron atendidas. Las IRA son un problema frecuente en zonas altoandinas como Layo, donde la variabilidad climática aumenta la vulnerabilidad, especialmente en niños y adultos mayores. Las IRA afectan la alimentación y absorción de nutrientes, incrementando el riesgo de anemia y desnutrición infantil. Por ello, su monitoreo no solo permite identificar necesidades de atención, sino también evaluar el impacto de las intervenciones dirigidas a mejorar la salud y el bienestar nutricional de la población.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la notificación de casos, especialmente en comunidades rurales con acceso restringido a servicios de salud. Además, los registros dependen de la infraestructura sanitaria y la participación activa de la población en controles médicos.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PIRA=(NIRA/PT)*100) PIRA: Porcentaje de personas atendidas por insuficiencia respiratoria aguda NIRA: Número de casos reportados de insuficiencia respiratoria aguda en el periodo PT: Población total **Especificaciones Técnicas:** - Para la medición del indicador se contabilizará solo la población del distrito que fueron atendidos en el establecimiento de salud del distrito - Los casos considerados serán a las personas diagnosticadas con insuficiencia respiratoria aguda en establecimientos de salud o reportadas en campañas médicas del distrito. - La persona diagnosticada con insuficiencia respiratoria aguda debe ser un habitante registrado oficialmente en el distrito para ser incluida en el cálculo del indicador.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Ministerio Nacional de Salud (MINSA)- Instituto Nacional de Salud Base de datos: Reporte de vigilancia de enfermedades

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	74.2%	75.7%	77.2%	78.8%	80.3%	81.8%	83.3%	84.8%	86.3%	87.9%	89.4%	90.9%	92.4%	100%
Valor en absoluto	389÷524	397÷524	405÷524	413÷524	421÷524	429÷524	437÷524	444÷524	452÷524	460÷524	468÷524	476÷524	484÷524	524÷524

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylapuma Anccasi
DNI 41764287
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. [illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 3. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Local:	AED 03.02. Mejorar el equipamiento de salud del distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de equipamiento adecuado del centro de salud
Justificación:	El equipamiento adecuado de los centros de salud es fundamental para garantizar una atención médica eficiente y de calidad. Este indicador mide la capacidad del establecimiento para responder a las necesidades de la población, contribuyendo a fortalecer los servicios básicos de salud en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del Indicador:	Existen limitaciones relacionadas con la falta de inventarios actualizados del equipamiento existente, así como diferencias en los estándares para definir el nivel óptimo de equipamiento. Además, el deterioro o mal funcionamiento de equipos puede no ser considerado en la medición, afectando la calidad de los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PECS = (NED/TEC)*100 PECS: Porcentaje de equipamiento adecuado del centro de salud NED: Número de equipos disponibles y operativos TEC: Total de equipamientos requeridos según el estándar del MINSA. **Especificaciones Técnicas:** -El equipamiento es el conjunto de bienes de un establecimiento de salud necesarios para el desarrollo de prestaciones de salud o actividades administrativas. Se evalúan cuatro categorías principales, según el estándar del MINSA: 1. Movilidad (ambulancia y transporte para pacientes). 2. Instrumental médico básico (material quirúrgico y de consulta). 3. Camas. 4. Tecnología de apoyo médico (equipos de diagnóstico). - El indicador mide la disponibilidad por tipo de equipamiento, no por cada equipo individual.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos / Ministerio Nacional de Salud (MINSA)- Instituto Nacional de Salud Base de datos: Reporte de estado de establecimientos de salud

	Linea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	25%	25%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	100%
Valor en absoluto	1÷4	1÷4	2÷4	2÷4	2÷4	2÷4	2÷4	2÷4	2÷4	3÷4	3÷4	3÷4	3÷4	4÷4

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	CED 3. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Local:	AED 03.03. Mejorar la capacidad de atención de salud del distrito
Nombre del indicador:	Razón de médicos especialistas por cada 1000 habitantes en función de la demanda poblacional.
Justificación:	Este indicador mide la disponibilidad de médicos especialistas en relación con la población, un aspecto esencial para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud. Una tasa adecuada de médicos por cada 1000 habitantes refleja la capacidad del sistema de salud para atender las necesidades de la población de manera eficiente y oportuna.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del Indicador:	La falta de actualización de registros podría influir en la precisión de los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** RME = (ME/TP)*1000 RME: Razón de médicos especialistas por cada 1000 habitantes en función de la demanda poblacional. ME: Número de médicos especialistas disponibles en el distrito. TP: Total de la población del distrito **Especificaciones Técnicas:** -Se consideran médicos con especialización formal y ejercicio activo en áreas prioritarias para la población, tales como: 1. Medicina general (primer nivel de atención). 2. Salud materno-infantil (obstetricia, pediatría). 3. Salud mental (psicología, psiquiatría). 4. Enfermedades crónicas (medicina interna). -Se priorizan las especialidades según las necesidades de salud del distrito identificadas en el diagnóstico del PDLC.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos / Ministerio Nacional de Salud (MINSA)- Instituto Nacional de Salud Base de datos: Reporte de estado de establecimientos de salud

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5
Valor en absoluto	(14÷ 5458) *1000	(15÷ 5458) *1000	(15÷ 5458) *1000	(16÷ 5458) *1000	(17÷ 5458) *1000	(18÷ 5458) *1000	(18÷ 5458) *1000	(19÷ 5458) *1000	(20÷ 5458) *1000	(20÷ 5458) *1000	(21÷ 5458) *1000	(22÷ 5458) *1000	(22÷ 5458) *1000	(26÷ 5458) *1000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huamaguma Anccasi
DNI 41704687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tintero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 4. Mejorar el nivel educativo de la población.
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas
Justificación:	Este indicador permitirá medir el nivel de aprendizaje en matemáticas de los estudiantes de segundo grado de secundaria, evaluando su capacidad para resolver problemas de manera satisfactoria. Su medición refleja la calidad del sistema educativo y permite identificar brechas en el rendimiento académico, orientando estrategias para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en esta área clave para el desarrollo.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la cobertura y periodicidad de las evaluaciones estandarizadas. Además, factores externos como las condiciones socioeconómicas y culturales pueden influir en los resultados, dificultando su interpretación.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PESSM = (NLSM/NTE)X100 Donde: PESSM: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en matemáticas NLSM: Número de estudiantes de segundo grado de secundaria con logro satisfactorio en matemáticas NTE: Número total de estudiantes de segundo grado de secundaria evaluados **Especificaciones técnicas:** Los datos serán obtenidos a partir de los resultados de las evaluaciones estandarizadas aplicadas a los estudiantes de segundo grado de secundaria en el distrito. Se considera que un estudiante alcanza el logro satisfactorio en matemáticas si la nota alcanzada por la rendición de la evaluación iguala o supera la nota aprobatoria de 14. Los casos con datos incompletos, inconsistencias o evaluaciones no realizadas deberán ser excluidos del cálculo del indicador.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos Datos: Reporte de base de datos sobre el proceso educativo del distrito

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	12%	14.2%	16.5%	18.7%	20.9%	23.2%	25.4%	27.6%	29.9%	32.1%	34.4%	36.6%	38.8%	50%
Valor en absoluto	10 ÷ 86	12 ÷ 86	14 ÷ 86	16 ÷ 86	18 ÷ 86	20 ÷ 86	22 ÷ 86	24 ÷ 86	26 ÷ 86	28 ÷ 86	30 ÷ 86	31 ÷ 86	33 ÷ 86	43 ÷ 86

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espia
ECONOMISTA
C.E.C. 2915

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 4. Mejorar el nivel educativo de la población
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora
Justificación:	Este indicador permitirá medir el nivel de comprensión lectora de los estudiantes de segundo grado de secundaria, evaluando su capacidad para interpretar y analizar textos. Su análisis es fundamental para identificar brechas educativas y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la cobertura y periodicidad de las evaluaciones estandarizadas. Además, factores externos como las condiciones socioeconómicas y culturales pueden influir en los resultados, dificultando su interpretación. Así también la disponibilidad y confiabilidad de los registros de datos podrían limitar la precisión de la medición, particularmente si los informes presentan errores, omisiones o falencias.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PESSCL = (NESCL/NTE)X100 Donde: PESSCL: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron el logro satisfactorio en comprensión lectora NESCL: Número de estudiantes de segundo grado de secundaria con logro satisfactorio en comprensión lectora NTE: Número total de estudiantes de segundo grado de secundaria evaluados **Especificaciones técnicas:** Los datos serán obtenidos a partir de los resultados de las evaluaciones estandarizadas aplicadas a los estudiantes de segundo grado de secundaria en el distrito. Se considera que un estudiante alcanza el logro satisfactorio en matemáticas si la nota alcanzada por la rendición de la evaluación iguala o supera la nota aprobatoria de 14. Los casos con datos incompletos, inconsistencias o evaluaciones no realizadas deberán ser excluidos del cálculo del indicador
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos Datos: Reporte de base de datos sobre el proceso educativo del distrito

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	12%	14.2%	16.5%	18.7%	20.9%	23.2%	25.4%	27.6%	29.9%	32.1%	34.4%	36.6%	38.8%	50%
Valor en absoluto	10 ÷ 86	12 ÷ 86	14 ÷ 86	16 ÷ 86	18 ÷ 86	20 ÷ 86	22 ÷ 86	24 ÷ 86	26 ÷ 86	28 ÷ 86	30 ÷ 86	31 ÷ 86	33 ÷ 86	43 ÷ 86

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Hua Taipeña Alarcón
DNI 47201687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 4. Mejorar el nivel educativo de la población.
Acción Estratégica Local:	AED 04.01. Mejorar los servicios en la EBR del distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) instalados adecuadamente
Justificación:	Este indicador mide la disponibilidad de servicios básicos en los locales escolares, lo cual es fundamental para garantizar condiciones adecuadas de enseñanza y aprendizaje.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de registros actualizados sobre la infraestructura de los centros educativos. Asimismo, el estado de funcionamiento de los servicios instalados puede no ser reportado correctamente, generando discrepancias entre la realidad y los datos oficiales.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PLSB= (IESV/TIE)*100 PLSB: Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) instalados adecuadamente IESV: Número de instituciones educativas con los tres servicios básicos con acceso adecuado TIE: Total de instituciones educativas del distrito **Especificaciones Técnicas:** Los servicios considerados son: Agua potable, sistemas de saneamiento (baños operativos) y suministro eléctrico constante. Se considera local escolar a toda infraestructura educativa formal registrada en el distrito de Layo. Para que se considere un acceso adecuado a los servicios estos deben cumplir con los siguientes criterios: -Acceso Adecuado al Servicio de Agua: 1. El agua debe ser apta para el consumo humano. 2. El agua potable debe estar disponible durante todo el horario escolar sin interrupciones significativas. 3.Las instalaciones de agua deben estar ubicadas en lugares fácilmente accesibles para todos los estudiantes y el personal. -Acceso Adecuado al Servicio de Saneamiento: 1. Instalaciones sanitarias suficientes y adecuadas. 2. Instalaciones separadas por género y con suficiente privacidad y seguridad. 3. Sistema adecuado para la recolección y eliminación de residuos sanitarios. -Acceso Adecuado al Servicio de Electricidad: 1. Electricidad disponible durante todo el horario escolar sin interrupciones prolongadas. 2. Instalaciones eléctricas seguras, con cableado y enchufes en buen estado. 3. Iluminación suficiente en todas las áreas del local educativo, especialmente en aulas, baños y áreas comunes.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan. Luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos / Ministerio Nacional de Educación (MINEDU) Base de datos: Reporte de vigilancia de la infraestructura educativa

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	15.7%	20.1%	24.4%	28.8%	33.2%	37.6%	41.9%	46.3%	50.7%	55.0%	59.4%	63.8%	68.1%	90%
Valor en absoluto	6 ÷ 38	8 ÷ 38	9 ÷ 38	11 ÷ 38	13 ÷ 38	14 ÷ 38	16 ÷ 38	18 ÷ 38	19 ÷ 38	21 ÷ 38	23 ÷ 38	24÷ 38	26 ÷ 38	34 ÷ 38

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mio Huanllaquma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lazaro Apardio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rosmir Vilca Eguia
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Ing. Edgar Alejandro Anglani
ALCALDE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	CED 4. Mejorar el nivel educativo de la población.
Acción Estratégica Local:	AED 04.02. Ampliar el acceso a la tecnología digital en los centros educativos
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo
Justificación:	Evaluar este indicador es crucial para identificar brechas en infraestructura educativa y asegurar que los estudiantes dispongan de los recursos necesarios para su aprendizaje. El equipamiento completo incluye mobiliario, tecnología y materiales didácticos que contribuyen a un entorno educativo de calidad.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación es la ausencia de inventarios actualizados. Además, el deterioro de equipos o la falta de mantenimiento puede no reflejarse adecuadamente en los datos recopilados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PEC=(CEC/TC)*100 PEC: Porcentaje de centros educativos con equipamiento completo CEC: Número de centros educativos con equipamiento completo TC: Total de centros educativos **Especificaciones técnicas:** El equipamiento considerado es: mobiliario, computadoras, pizarras interactivas, laboratorios, y materiales didácticos mínimos definidos por el Ministerio de Educación. Los centros educativos son las instituciones públicas y privadas de educación básica regular (EBR) del distrito.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social / Ministerio Nacional de Educación (MINEDU) Base de datos: Reporte de vigilancia del equipamiento educativo

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	70.0%	70.0%	70.0%	73.3%	73.3%	76.7%	76.7%	80.0%	80.0%	83.3%	83.3%	86.7%	86.7%	96.7%
Valor en absoluto	21 ÷ 30	21 ÷ 30	21 ÷ 30	22 ÷ 30	22 ÷ 30	23 ÷ 30	23 ÷ 30	24 ÷ 30	24÷ 30	25 ÷ 30	25 ÷ 30	26 ÷ 30	26 ÷ 30	29 ÷ 30

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huamán Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Sanca
ECONOMISTA
CEC. 3927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 4. Mejorar el nivel educativo de la población.
Acción Estratégica Local:	AED 04 03. Incrementar el acceso a la academia municipal
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes matriculados en la academia municipal del distrito
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de acceso de los estudiantes de secundaria a programas de refuerzo académico en el distrito de Layo. La academia municipal cumple un rol clave en la preparación de los estudiantes para la educación superior y la mejora de su rendimiento académico, especialmente en un contexto donde el acceso a educación complementaria es limitado
Responsable del Indicador:	**Responsable de la medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Limitaciones del Indicador:	La falta de registros actualizados o la ausencia de un sistema de seguimiento puede dificultar la identificación precisa de los estudiantes matriculados. Además, algunos estudiantes pueden inscribirse en la academia municipal, pero no asistir regularmente, lo que podría generar inconsistencias en los datos reportados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PEMAM=(ESMAM/TES) *100 PEMAM: Porcentaje de estudiantes matriculados en la academia municipal del distrito ESMAM: Número de estudiantes de secundaria matriculados en la academia municipal TES: Total de estudiantes de secundaria del distrito **Especificaciones Técnicas:** Se contabilizan únicamente los estudiantes que: 1. Estén matriculados formalmente en la academia municipal del distrito. 2. Sean estudiantes de nivel secundario de instituciones educativas del distrito de Layo. 3. Asistan al menos al 50% de las sesiones programadas en la academia municipal durante el periodo de evaluación, según los registros de asistencia
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Registros administrativos de la academia municipal Base de datos: Reporte de matrículas de la academia municipal

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	8%	8%	11%	14%	16%	19%	21%	24%	27%	29%	32%	35%	37%	51%
Valor en absoluto	60 ÷ 725	60 ÷ 725	80 ÷ 725	100 ÷ 725	120 ÷ 725	140÷ 725	160÷ 725	180÷ 725	200÷725	220÷725	240÷725	260÷725	280÷725	380 ÷725

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alo Ruiz Tapuria Ancasi
DNI: 41701467
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Brick Roamir Vilca Espino
ECONOMISTA
C.E.C. 1919

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 5. Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.
Acción Estratégica Local:	Porcentaje de la población vulnerable con mejores condiciones de vida
Justificación:	El indicador permite evaluar el impacto de las políticas y programas implementados para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del distrito de Layo. Medir este porcentaje permitirá determinar si las intervenciones en salud, educación, vivienda y acceso a servicios básicos están logrando mejorar las condiciones de vida de estos grupos
Responsables:	**Responsable de la medición:** DEMUNA, OMAPED, SISFOH. **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la limitada disponibilidad de información sobre la población vulnerable, ya que los censos y padrones no siempre están actualizados. Algunos grupos vulnerables pueden no estar inscritos en programas sociales o no reportar mejoras en su calidad de vida, afectando la precisión del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PPVMCV = (PVMCV/TPV)*100 Donde: PPVMCV: Porcentaje de la población vulnerable con mejores condiciones de vida PVMCV: Número de personas vulnerables con mejora en sus condiciones de vida TPV: Total de población vulnerable del distrito **Especificaciones técnicas:** Se contabilizan únicamente las personas vulnerables que cumplen con al menos **dos** de los siguientes criterios de mejora en sus condiciones de vida: **1. Salud**: Afiliación a un seguro de salud activo (SIS) y acceso a atención médica o nutrición mejorada (reducción de desnutrición/anemia en niños). **2. Vivienda**: Acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad) o mejora en la infraestructura de la vivienda. **3. Educación**: Aumento en la matrícula y asistencia a programas educativos o capacitación para el empleo. **4. Ingresos y empleo**: Participación en programas de generación de ingresos, empleo formal o acceso a créditos productivos.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos / DEMUNA, OMAPED, SISFOH. Base de datos: Reporte de base de datos para el proceso prospectivo

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	5.3%	5.8%	6.5%	7.4%	8.4%	9.5%	10.7%	12.2%	13.7%	15.4%	17.5%	20.2%	23.6%	35.2%
Valor en absoluto	145÷2729	150÷2595	160÷2448	170÷2296	180÷2151	190÷2007	200÷1862	210÷1718	215÷1573	220÷1429	225÷1284	230÷1140	235÷995	260÷273

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alan Travi Tapia Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Liliana Aparicio Sarco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1918

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 5. Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.
Acción Estratégica Local:	AED 05.01. Mejorar las capacidades para el empleo de la población vulnerable.
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable empleada en proyectos de inversión pública
Justificación:	El indicador mide la inserción laboral de la población vulnerable capacitada en proyectos de inversión publica ejecutados por la municipalidad distrital. Al considerar solo a la población previamente beneficiaria de programas de capacitación, se asegura que la medición refleje el impacto de las acciones formativas en la generación de empleo. Promover el empleo en este grupo poblacional contribuye a reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo social del distrito de Layo.
Responsables:	**Responsable de la medición:** DEMUNA, OMAPED, SISFOH. **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de un registro actualizado y detallado de la población vulnerable empleada. Además, algunos proyectos de inversión pública pueden no documentar de manera especifica el número de personas vulnerables contratadas, afectando la precisión de la medición.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PPEPIP = (N/D) *100 Donde: PPEPIP: Porcentaje de población vulnerable empleada en proyectos de inversión pública. N: Número de personas vulnerables empleadas en proyectos de inversión pública. D: Total de puestos laborales en la municipalidad distrital **Especificaciones técnicas:** En el cálculo del indicador: 1. Se considera en el número de personas vulnerables a: personas en situación de pobreza, discapacitados siendo estas personas mayores de 18 años, hasta los 60 años como máximo. 2. Los trabajadores deben estar laborando dentro de algún proyecto ejecutado o financiado por la municipalidad distrital. 3. Solo se contabilizarán aquellas personas vulnerables que hayan participado previamente en programas de capacitación.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos /Sub Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Informe de trabajadores por proyectos.

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	2.5%	2.5%	2.5%	5%	5%	5%	7.5%	7.5%	7.5%	7.5%	10%	10%	10%	15%
Valor en absoluto	1 ÷ 40	1 ÷ 40	2 ÷ 40	2 ÷ 40	2 ÷ 40	3 ÷ 40	3 ÷ 40	3 ÷ 40	3 ÷ 40	4 ÷ 40	4 ÷ 40	4 ÷ 40	5 ÷ 40	6 ÷ 40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mauricio Huayllapuma Ancesi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2827

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 5. Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.
Acción Estratégica Local:	AED 05.02. Ampliar la cobertura de los programas sociales para la población vulnerable
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable atendida por algún programa social
Justificación:	Este indicador permite evaluar el alcance y efectividad de los programas sociales dirigidos a la población vulnerable del distrito. Un mayor porcentaje de atención refleja una mejor cobertura y capacidad de respuesta a las necesidades de los grupos más desfavorecidos, fortaleciendo la cohesión social.
Responsables:	**Responsable de la medición integración de datos e información**: DEMUNA, OMAPED, SISFOH. **Responsable del OED**: Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limtación radica en la dificultad para identificar a todas las personas vulnerables, debido a cambios demográficos y la falta de registros actualizados. Además, puede haber solapamientos en los beneficiarios de diferentes programas sociales, lo que afecta la medición precisa.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PPVPS = (PVPS/TP)*100 Donde: PPVPS: Porcentaje de la población vulnerable atendida por algún programa social. PVPS: Número de personas vulnerable atendidas por programas sociales. TP: Total de población en situación de pobreza **Especificaciones técnicas:** -Para el cálculo del indicador se considera población vulnerable a personas clasificadas como de bajos ingresos, discapacitados, adultos mayores y otros grupos definidos en los registros sociales del distrito. -La población atendida por algún programa social debe estar empadronado y ser residente del distrito. Los programas sociales desarrollados en el distrito son: Cuna-mas, Qaliwarma, JUNTOS, Pensión 65, y otros programas registrados oficialmente. -Para el cálculo de la población total en situación de pobreza se utiliza el dato de la población en situación de pobreza monetaria que 53.1% utilizado este porcentaje sobre la población total del distrito
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Base de datos: Informe de cobertura de programa sociales

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	87.0%	87.7%	88.3%	89.0%	89.6%	90.2%	90.9%	91.5%	92.2%	92.8%	93.5%	94.1%	94.8%	98%
Valor en absoluto	3017 ÷ 3467	3037 ÷ 3467	3057 ÷ 3467	3077÷3467	3097÷3467	3117÷3467	3137÷3467	3157÷3467	3177÷ 3467	3197÷ 3467	3217÷ 3467	3237 ÷3467	3257÷3467	3357 ÷3467

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Max Hoyo Ramos Arocutipa
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Estejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alberto Bustamante Aragón
ALCALDE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 6. Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de población económicamente activa ocupada.
Justificación:	El indicador mide la proporción de personas que, estando en edad de trabajar y formando parte de la población económicamente activa (PEA), se encuentran efectivamente empleadas en comparación con el total de la PEA. Este indicador refleja el nivel de empleo de la población en el distrito y es esencial para evaluar la dinámica del empleo en respuesta a las inversiones públicas y privadas, reflejando el impacto de estas actividades en la reducción del desempleo y el fortalecimiento de la empleabilidad en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición:** DEMUNA, OMAPED, SISFOH. **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen registros previos del estado del empleo en la municipalidad, lo que dificulta la recopilación inicial de datos para el indicador
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PPEAO = (N/D)*100 Donde: PPEAO: Porcentaje de población económicamente activa ocupada N: Población económicamente activa ocupada D: Población Económicamente Activa **Especificaciones técnicas:** -La Población Económicamente Activa (PEA) incluye a las personas de 15 años o más que, durante el periodo de referencia, están ocupadas o buscan activamente empleo. -La Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) comprende a aquellas personas de la PEA que se encuentran trabajando, ya sea de manera formal o informal, en una actividad económica remunerada o por cuenta propia.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificacion y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE). realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social valida la disponibilidad de datos. 5. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE). revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental /Sub Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Informe de situacion laboral en el distrito

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	59.9%	61.6%	63.2%	64.9%	66.5%	68.1%	69.8%	71.4%	73.1%	74.7%	76.4%	78%	79.6%	87.8%
Valor en absoluto	365 ÷ 609	3755 ÷ 609	385 ÷609	395÷609	405÷609	415÷609	425÷609	435÷609	445÷609	455÷609	465÷609	475÷609	485÷609	535 ÷609

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Huallpatoma Anccasi
DNI 41724057
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Apolicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 6. Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito
Acción Estratégica Local:	AED 06.01. Fortalecer las capacidades emprendedoras de la población económicamente activa femenina
Nombre del indicador:	Porcentaje de Población Económicamente Activa femenina que participa en los Programas de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial
Justificación:	Este indicador mide el nivel de participación de las mujeres económicamente activas en programas orientados a mejorar sus habilidades empresariales y de gestión, promoviendo su empoderamiento económico y reduciendo brechas de género en el ámbito productivo y empresarial.
Responsables:	**Responsable de la medición:** División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede enfrentar limitaciones debido a la falta de registros desagregados por género o a inconsistencias en la identificación de participantes en los programas. También podría no reflejar la calidad ni la sostenibilidad del aprendizaje adquirido.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PPF = (MPP/MPT)*100 Donde: PPF: Porcentaje de Población Económicamente Activa femenina que participa en los Programas de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial MPP: PEA femenina participantes en los programas MPT: PEA femenina totales **Especificaciones técnicas:** 1. La población económicamente activa (PEA) incluye a todas las mujeres de 15 años o más del distrito de Layo que pertenecen a la PEA, conforme a la definición del INEI. 2. La capacitación en gestión empresarial se refiere a la formación en habilidades y conocimientos necesarios para dirigir y administrar un negocio, como planificación estratégica, finanzas, marketing, recursos humanos y operaciones. 3. Criterios de verificación: -Registros administrativos de las capacitaciones realizadas por la municipalidad, programas sociales y entidades formadoras. -Listas de asistencia y certificados emitidos por los organizadores de las capacitaciones. 4. El indicador se evaluará anualmente, considerando la participación en programas realizados o registrados durante cada año del horizonte del PDLC.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE), realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social valida la disponibilidad de datos. 5. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE), revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Informe de situación laboral en el distrito

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	13.2%	15.9%	18.5%	21.2%	23.8%	26.5%	29.1%	31.7%	34.4%	37.0%	39.7%	42.3%	45.0%	58.2%
Valor en absoluto	25 ÷ 189	30 ÷ 189	35 ÷ 189	40 ÷ 189	45 ÷ 189	50 ÷ 189	55 ÷ 189	60 ÷ 189	65 ÷ 189	70 ÷ 189	75 ÷ 189	80 ÷ 189	85 ÷ 189	110 ÷189

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Nino Tapia Aguirre Apaza
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 6. Incrementar el empleo en la población económicamente activa del distrito.
Acción Estratégica Local:	AED 06.02. Mejorar las capacidades técnico productivas de la Población Económicamente Activa ocupada del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada con capacidades técnica
Justificación:	Este indicador evalúa el nivel de preparación técnica de la población productiva para acceder a oportunidades laborales, reflejando el impacto de los programas de capacitación en la mejora de la empleabilidad y el fortalecimiento del mercado laboral local.
Responsables:	**Responsable de la medición:** División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. **Responsable de la acción:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por la dificultad de rastrear la inserción laboral efectiva después de la capacitación. Además, existen otros factores que pueden influir en la empleabilidad, como la demanda laboral en la región.
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PPEAOCT = (PEAOCT/PTPEAO)*100 Donde: PPEAOCT: Porcentaje de la PEA ocupada con capacidades técnicas PEAOCT: PEA ocupada con capacidades técnica para la inserción laboral PTPEAO: Número total de la PEA Ocupada **Especificaciones técnicas:** **1. Definición de la PEAO con capacidades técnicas:** Se consideran a las personas de la PEA ocupada que hayan **completado algún programa de formación técnica**, educación vocacional o capacitación específica para la inserción laboral, avalada por la municipalidad distrital. Se considera a las personas de 15 años a más, conforme a la definición de la PEA establecida por el INEI. **2. Criterios de verificación:** Certificados de finalización de cursos técnicos o capacitaciones (emitidos por convenios con universidades, ONG, municipalidades u otras entidades) y registros administrativos del municipio, instituciones educativas y programas sociales. **3. El indicador se evaluará anualmente**, considerando la población económicamente activa ocupada identificada en los registros locales.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE). realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos valida la disponibilidad de datos. 5. División de Promoción Empresarial PROCOMPITE, Turismo y Comercio. Unidad Local de Empadronamiento (ULE). revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Informe de situación laboral en el distrito

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	13.7%	16.4%	19.2%	21.9%	24.7%	27.4%	30.1%	32.9%	35.6%	38.4%	41.1%	43.8%	46.6%	60.3%
Valor en absoluto	50 ÷ 365	60 ÷ 365	70÷365	80÷365	90 ÷ 365	100÷365	110 ÷ 365	120 ÷ 365	130 ÷ 365	140 ÷ 365	150 ÷ 365	160 ÷ 365	170÷365	220÷365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Moo Huallapuma Ancassi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Luzero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Joamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. [illegible]

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 7. Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de hectáreas degradadas recuperadas
Justificación:	El indicador representa el porcentaje de superficie terrestre distrital en la cual se han producido perturbaciones ambientales que han ocasionado la pérdida total o parcial de su función o estructura por causas como el cambio de uso de suelo, deforestación, fragmentación o la contaminación por residuos sólidos. Este indicador permitirá medir los avances en la recuperación de áreas afectadas por degradación ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos naturales y a la mitigación de los impactos del cambio climático en el distrito.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información anualizada de la cantidad de superficie degradada por parte de la Dirección Regional de Agricultura como también la falta de monitoreo sistemático de áreas degradadas y recuperadas, así como por posibles inconsistencias en los criterios de recuperación utilizados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** HDR = (N/D) x 100 Donde: HDR: Porcentaje de hectáreas degradadas recuperadas N: Superficie de ecosistemas recuperados (ha) D: Superficie total degradada (ha) **Especificaciones técnicas:** Este indicador incluye la suma de las áreas afectadas por la pérdida de bosques, la fragmentación de bosques y la pérdida de productividad. Se consideran como ecosistemas predominantes los cuerpos de agua naturales y artificiales, así como los ríos, lagunas y lagos del distrito. Se define las superficies de ecosistemas recuperados a las áreas de terreno que ha sido restaurada o rehabilitada mediante medidas de reforestación, recuperación de suelo, restauración de hábitats acuáticos, entre otras prácticas. Y a la superficie total degradada como el total de área afectada por actividades humanas que han causado pérdida de biodiversidad, degradación del suelo, contaminación, deforestación u otros impactos ambientales negativos.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Reportes e informes administrativos

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	0.0%	0.0%	6.2%	12.3%	18.5%	24.6%	30.8%	37.0%	43.1%	49.3%	55.4%	61.6%	67.8%	98.6%
Valor en absoluto	0.0÷2.76	0.0÷2.76	0.2÷2.76	0.3÷2.76	0.5÷2.76	0.7÷2.76	0.9÷2.76	1.0÷2.76	1.2÷2.76	1.4÷2.76	1.5÷2.76	1.7÷2.76	1.9÷2.76	2.7÷2.76

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Rito Huallpapuma Anccasi
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Lazaro Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 7. Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 07.01 Mejorar la gestión de los recursos hidro-biológicos del distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente
Justificación:	Este indicador mide la extensión de las áreas degradadas en la laguna de Langulayo, proporcionando información clave sobre el deterioro ambiental. Conocer este dato permite implementar estrategias de conservación, remediación y recuperación de ecosistemas vitales para la biodiversidad y la calidad de vida de la población local.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición puede enfrentarse a dificultades relacionadas con la falta de estudios periódicos y actualizados sobre la laguna. Además, los factores climáticos y actividades humanas informales pueden modificar rápidamente las condiciones del área, dificultando su monitoreo constante.
Método de cálculo:	**Fórmula de cálculo:** PHD = (ΣTHR/ΣTHC) x 100 Donde: PHD: Porcentaje de recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente. THR: Total de hectáreas recuperadas de la laguna Langulayo TEC: Total de hectáreas contaminadas de la laguna Langulayo al inicio del periodo evaluado **Especificaciones técnicas:** La degradación incluye pérdida de vegetación, contaminación por residuos sólidos o líquidos, y alteraciones significativas del hábitat acuático. El cálculo de los indicadores debe ser realizado en cada periodo a ser analizado, adicionalmente se considera a una disposición adecuada a la realizada siguiendo los lineamientos propuestos por el MINAN. Los lineamientos clave del MINAM incluyen:1. Disposición final de residuos conforme a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Ley N°1278). 2. Restauración de ecosistemas acuáticos conforme al "Protocolo Nacional para la Recuperación de Cuerpos de Agua".
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplar, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Base de datos: Registros administrativos (Reporte mensual de recuperación de áreas degradas)

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	0%	0%	14%	20%	26%	31%	37%	43%	49%	54%	60%	66%	71%	100%
Valor en absoluto	0 ÷ 7	0 ÷ 7	1 ÷ 7	1.4÷7	1.8÷ 7	2.2 ÷ 7	2.6 ÷ 7	3 ÷ 7	3.4 ÷ 7	3.8 ÷ 7	4.2 ÷ 7	4.6 ÷ 7	5 ÷ 7	7 ÷ 7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Huallapoma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Asuncion Chuco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 2015

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 7. Mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 07.02. Mejorar la disposición de residuos sólidos en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
Justificación:	Este indicator evalúa el manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. Un porcentaje elevado refleja un sistema eficiente de recolección, transporte y disposición final, contribuyendo a la salud pública, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la población.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede enfrentarse a la falta de infraestructura adecuada, como rellenos sanitarios, así como a dificultades para monitorear los residuos generados en áreas rurales dispersas. Además, la informalidad en la gestión de residuos puede influir en la calidad de los datos recolectados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PRSDA = (RSDA/RSG)*100 Donde: PRSDA: Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente RSDA: Residuos sólidos con disposición final adecuada (toneladas) RSG: Residuos sólidos totales generados (toneladas) **Especificaciones técnicas:** Para la medición del indicador se considera disposición adecuada a los residuos recolectados, transportados y depositados en un relleno sanitario o área autorizada para tal fin. El cálculo de los indicadores debe ser realizado en cada periodo a ser analizado, adicionalmente se considera a una disposición adecuada a la realizada siguiendo los lineamientos propuestos por el MINAN.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos (Reporte mensual de recolección de residuos sólidos)

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	0.0%	11.0%	16.4%	21.9%	27.4%	32.9%	38.4%	43.9%	49.3%	54.8%	60.3%	65.8%	71.3%	98.7%
Valor en absoluto(toneladas)	0 + 91.2	10 + 91.2	15 + 91.2	20 + 91.2	25+91.2	30 + 91.2	35 + 91.2	40 + 91.2	45 + 91.2	50 + 91.2	55 + 91.2	60 + 91.2	65+91.2	90 + 91.2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Otto Huamantupa Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 3927

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 8. Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de población en situación de riesgo ante desastres
Justificación:	Este indicador permite identificar el grado de exposición y vulnerabilidad de la población ante eventos adversos, como desastres naturales o emergencias, facilitando la toma de decisiones para implementar estrategias de reducción del riesgo.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Unidad de Gestión de Riesgo **Responsable del objetivo:** Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador puede verse limitada por la falta de recopilación de información precisa puede ser limitada debido a la falta de censos actualizados, diagnósticos locales o herramientas de monitoreo específicas.
Método de cálculo:	**Fórmula del indicador:** PPDSR=(ΣPSV/TP) *100 Donde: PPDSR: Porcentaje de población en situación de riesgo ante desastres PSV: Población en situación de vulnerabilidad ante el riesgo de desastres TP: Total de la población del distrito **Especificaciones técnicas:** 1. La población en situación de riesgo incluye a las personas identificadas como vulnerables debido a factores socioeconómicos, demográficos, geográficos, educativos e infraestructurales. 2. Se consideran los riesgos priorizados en el horizonte del PDLC: deslizamientos, inundaciones, heladas, granizadas e intensas lluvias según el Plan de Gestión de Riesgos del distrito. 3. El análisis se basa en la metodología del CENEPRED y el INDECI, con evaluaciones anuales para reflejar la variación en las condiciones de vulnerabilidad.
Sentido esperado del indicador:	[ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Unidad de Gestión de Riesgo hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Unidad de Gestión de Riesgo realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Unidad de Gestión de Riesgo valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil (CENEPRED/INDECI) Datos: Reporte de fenómenos naturales

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	10.5%	9.9%	9.3%	8.7%	8.2%	7.6%	7%	6.4%	5.8%	5.2%	4.6%	4%	3.5%	0.5%
Valor en absoluto	573/5458	541÷5458	509÷5458	477÷5458	445÷5458	413÷5458	381÷5458	349÷5458	317÷5458	285÷5458	253÷5458	221÷5458	189÷5458	29÷5458

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alo Huayllapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucio Apancio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roonir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

ALCALDE

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 8. Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 08.01. Fortalecer los mecanismos de atención ante desastres en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendida ante desastres
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de personas impactadas por fenómenos naturales, como inundaciones, sequías o deslizamientos. Permite evaluar la magnitud del impacto de estos eventos, ayudando a planificar y priorizar acciones de respuesta, recuperación y reducción de riesgos, mejorando la resiliencia de la población ante futuros desastres.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Unidad de Gestión de Riesgo **Responsable del objetivo**: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición puede verse limitada por la falta de reportes oficiales actualizados, especialmente en áreas rurales. Además, la subjetividad al determinar quién califica como "afectado" podría generar inconsistencias en los datos recolectados, lo que dificulta obtener cifras precisas.
Método de cálculo:	**Fórmula del indicador:** PPVADN=(N/D)*100 Donde: PPVADN: Porcentaje de población vulnerable atendida ante desastres N: Total de la población vulnerable asistida ante desastres naturales D: Total de la población vulnerable frente a desastres naturales **Especificaciones técnicas:** - Los datos sobre personas damnificadas se basan en la información recolectada por la Municipalidad. - Los afectados son las personas, comunidades o áreas que han experimentado algún tipo de impacto o daño debido a un desastre natural o de origen humano y requieran asistencia humanitaria. Estos impactos pueden incluir lesiones, pérdida de vidas, daños a la propiedad, desplazamiento, pérdida de medios de subsistencia, interrupción de servicios públicos, entre otros.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Unidad de Gestión de Riesgo hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Unidad de Gestión de Riesgo realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Unidad de Gestión de Riesgo valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Comité Distrital de Defensa Civil. Base de Datos: Registro de información administrativa - Reporte de Emergencias

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	8.7%	14.0%	19.2%	24.4%	29.7%	34.9%	40.1%	45.4%	50.6%	55.8%	61.1%	66.3%	71.6%	97.7%
Valor en absoluto	50÷573	80÷574	110÷574	140÷575	170÷575	200÷576	230÷576	260÷577	290÷577	320÷578	350÷578	380÷579	410÷579	560÷586

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huarllapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Ronnie Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 8. Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 08.02. Mejorar la capacidad comunitaria frente a desastres en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de población capacitada ante la presencia de desastres
Justificación:	Este indicador mide el grado de preparación de la población frente a desastres naturales o antropogénicos, evaluando su capacidad para responder y minimizar riesgos. Es clave para determinar la eficacia de programas de capacitación y sensibilización, fomentando una mayor resiliencia comunitaria y la reducción de vulnerabilidades.
Responsables:	**Responsable de la medición**: Unidad de Gestión de Riesgo **Responsable del objetivo**: Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del indicador:	El principal desafío es medir objetivamente la preparación de la población, ya que depende de autoevaluaciones o encuestas que pueden ser sesgadas. Además, la cobertura de las capacitaciones podría no ser uniforme, dificultando la obtención de datos representativos.
Método de cálculo:	**Fórmula del indicador:** PPD= (PC/PT) *100 Donde: PPD: Porcentaje de población capacitada ante la presencia de desastres. PC: Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres PT: Población total del distrito de Layo **Especificaciones técnicas:** - Se contabilizan únicamente las personas que: 1. **Residen en el distrito de Layo** y participan activamente en actividades de capacitación en gestión del riesgo de desastres. 2. **Han recibido formación formal** a través de talleres, cursos o programas organizados por entidades oficiales como INDECI, la Municipalidad Distrital de Layo o Defensa Civil. 3. **Han participado en simulacros de emergencia** o entrenamientos prácticos certificados dentro del periodo de evaluación. 4. **Son mayores de 18 años** y han asistido al menos a **una capacitación validada** sobre protocolos de respuesta ante desastres.
Sentido esperado del indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Unidad de Gestión de Riesgo hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Unidad de Gestión de Riesgo realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Unidad de Gestión de Riesgo valida la disponibilidad de datos. 5. Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Rural-Urbano y Catastro revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos Base de Datos: Registro de información administrativa - Reporte de Emergencias

	Línea de base	**Logros esperados**												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	0.9%	1.5%	2.0%	2.6%	3.1%	3.7%	4.2%	4.8%	5.3%	5.9%	6.4%	7.0%	7.5%	10.3%
Valor en absoluto	50 ÷ 5458	80÷5458	110÷5456	140÷5458	170÷5458	200÷5458	230÷5458	260÷5458	290÷5458	320÷ 5458	350÷ 5458	380÷ 5458	410÷5458	560÷ 5458

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huaylupuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Alberto Aparicio Surco
ECONOMISTA
C.E.C. 2327

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1815

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 9. Mejorar la confianza institucional en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con percepción favorable sobre la confianza institucional
Justificación:	El indicador permite evaluar el nivel de credibilidad y aceptación que tiene la población respecto a las autoridades y entidades públicas en Layo. La confianza institucional es un factor clave para la gobernabilidad, la participación ciudadana y la efectividad de la gestión pública. Un incremento en este indicador refleja mejoras en la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del servicio público.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Oficina de Planificación y Presupuesto **Responsable del objetivo:** Oficina de Planificación y Presupuesto
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición puede estar limitada por la subjetividad en la percepción de confianza. La población puede responder de manera distinta según el contexto en el que se aplique la encuesta, lo que podría generar variaciones en los resultados.
Método de cálculo:	**Fórmula del indicador:** PPPF=(PPCI/TPE) *100 Donde: PPPF: Porcentaje de la población con percepción favorable sobre la confianza institucional PPCI: Población que perciben positivamente la confianza en las instituciones TPE: Total de población encuestada **Especificaciones técnicas:** Para la obtención del indicador, se aplicará encuestas en espacios de alta participación ciudadana como en presupuesto participativo y rendición de cuentas
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Oficina de Planificación y Presupuesto hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Oficina de Planificación y Presupuesto realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Oficina de Planificación y Presupuesto valida la disponibilidad de datos. 5. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto Datos: Encuesta de opinión de confianza institucional

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	54.1%	61.4%	65.8%	68.4%	69.6%	70.9%	71.9%	72.3%	72.9%	73.5%	73.6%	74.0%	74.3%	75.1%
Valor en absoluto	20÷37	35÷56	50÷76	65÷95	80÷114	95÷134	110÷153	125÷172	140÷192	155÷211	170÷230	185÷250	200÷269	275÷366

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Alex Quispe Tapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1919

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 9. Mejorar la confianza institucional en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 09.01. Mejorar la ejecución del gasto público del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje del presupuesto ejecutado eficientemente
Justificación:	Este indicador mide la capacidad de las entidades públicas para utilizar los recursos asignados de manera eficiente, asegurando que las inversiones y gastos se realicen dentro de los plazos y objetivos planificados. Una ejecución presupuestal eficiente refleja una buena gestión pública y contribuye al logro de metas estratégicas del desarrollo local.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Oficina de Planificación y Presupuesto **Responsable del objetivo:** Oficina de Planificación y Presupuesto
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición del indicador puede verse afectada por la falta de desagregación de los datos presupuestales, lo que dificulta distinguir entre ejecución eficiente y ejecución tardía o irregular. Además, el indicador no considera retrasos administrativos o cambios en las prioridades presupuestales durante el periodo evaluado, lo que puede distorsionar la percepción de eficiencia.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PEP = (PD/PIM)*100 Donde: PEP: Porcentaje del presupuesto ejecutado eficientemente PD: Presupuesto devengado (en miles de soles) PIM: Presupuesto Institucional Modificado (en miles de soles) **Especificaciones técnicas:** El cálculo del indicador se realiza periódicamente para cada periodo de análisis. Se utiliza el presupuesto devengado (PD), que corresponde al monto total efectivamente gastado hasta la fecha, expresado en miles de soles, dividido por el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el presupuesto autorizado ajustado durante el mismo periodo, también expresado en miles de soles.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Oficina de Planificación y Presupuesto hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Oficina de Planificación y Presupuesto realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Oficina de Planificación y Presupuesto valida la disponibilidad de datos. 5. Oficina de Planificación y Presupuesto y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo informático Gaplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de Layo- Gerencia Municipal Base de datos: Registros Administrativos

	Linea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	92.1%	92.5%	93.0%	93.5%	93.9%	94.4%	94.9%	95.3%	95.8%	96.3%	96.7%	97.2%	97.6%	100%
Valor en absoluto	19.75÷21.45	19.85÷21.45	19.95÷21.45	20.05÷21.45	20.15÷21.45	20.25÷21.45	20.35÷21.45	20.45 ÷21.45	20.55÷ 21.45	20.65 ÷ 21.45	20.75 ÷ 21.45	20.85÷21.45	20.95÷21.45	21.45÷21.45

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marisa Mae Anayllapoma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC/ 2927

Erick Roamir Vilca Erpejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Local:	OED 9. Mejorar la confianza institucional en el distrito
Acción Estratégica Local:	AED 09.02. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en espacios de participación ciudadana
Justificación:	Este indicador refleja el nivel de involucramiento ciudadano en los procesos de planificación y asignación de recursos públicos. Una mayor participación promueve la transparencia y la corresponsabilidad.
Responsables:	**Responsable de la medición:** Oficina de Planificación y Presupuesto **Responsable del objetivo:** Oficina de Planificación y Presupuesto
Limitaciones para la medición del Indicador:	La participación puede estar influenciada por la falta de información, barreras culturales o desinterés, lo que limita la representatividad de los acuerdos alcanzados.
Método de cálculo:	**Fórmula de indicador:** PPPPP = (PPC/PT)*100 Donde: PPPPC: Porcentaje de población que participa en especios de participación ciudadana PPC: Número de personas que participan en espacios de participación ciudadana. PT: Población total mayor de 18 años **Especificaciones técnicas:** -Según el artículo 7 de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales (Ley N.° 27972), los espacios y mecanismos de participación ciudadana son los siguientes: 1.Consejos de Coordinación Local. 2.Comités de Vigilancia. 3.Presupuesto Participativo. 4.Audiencias Públicas. 5.Juntas Vecinales. 6.Consultas Populares - La población que se considera como participante de estos espacios de participación ciudadana son mayores de 18 años y se debe registrar la información con el DNI y la huella digital del participante.
Sentido esperado del Indicador:	[X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Planificación y Presupuesto solicita el reporte del logro del indicador. 2. Oficina de Planificación y Presupuesto hace el recojo de datos (en caso no esté disponible los datos). 3. Oficina de Planificación y Presupuesto realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Oficina de Planificación y Presupuesto valida la disponibilidad de datos. 5. Oficina de Planificación y Presupuesto y valida la información del indicador, y registra en el Aplicativo Informático Ceplan, luego remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto. 6. Oficina de Planificación y Presupuesto revisa y valida los logros del indicador y gestiona su publicación del seguimiento y evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuentes y base de datos:	Fuente de datos: Municipalidad Distrital de Layo - Gerencia Municipal Base de datos: Registros Administrativos

	Línea de base	Logros esperados												
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2040
Valor en relativo	1.0%	1.5%	2.1%	2.6%	3.1%	3.7%	4.2%	4.7%	5.2%	5.8%	6.3%	6.8%	7.4%	10.0%
Valor en absoluto	37÷ 3662	57÷3662	76÷3663	95÷3664	115÷3665	134÷3666	153÷3667	173÷3668	192÷3669	211÷3670	231÷3671	250÷3672	269÷3673	366÷3674

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marcy Nely Huarllasima Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC/2027

Erick Roomir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1918

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

a. Primera fase

Actas del proceso (taller y CCL)

ACTA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER TALLER DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DEL DISTRITO DE LAYO AL 2035

Siendo las 15:00 de la tarde del jueves **18 DE ENERO DEL 2024**, ubicados en el teatrín de la Municipalidad Distrital de Layo, se dio inicio al **PRIMER TALLER DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DEL DISTRITO DE LAYO**, contando con la participación del **CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL (CCL) y el EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN** de la Municipalidad distrital de Layo.

Da inicio a la reunión el **Sr. CPC. ALFREDO BUSTAMANTE ARAGÓN**, alcalde del distrito, dando la apertura del evento, Seguidamente se da la palabra al Gerente Municipal, quién da a conocer los objetivos del taller, los cuales se detallan a continuación:

1. Informar sobre el **INICIO DEL PROCESO** de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Layo.
2. Presentación del **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Layo.
3. Presentación del **MAPEO DE ACTORES Y LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO.**
4. Conformación del grupo de Whatsaap para las coordinaciones de las actividades de la formulación del PDLC.

Paso seguido se le cede la palabra al equipo facilitador compuesto por el Econ. Erick R. Vilca Espejo, la Eco. Lucero Aparicio Surco, quienes llevarán a cabo la exposición sobre los puntos antes mencionados.

Acto seguido, el expositor Eco. Erick Vilca, inicia la exposición sobre la metodología con la cual se desarrollará la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Layo, mencionado las tres fases correspondientes a la **RUTA METODOLOGICA** para la formulación del PDLC.

Paso seguido, se presentan el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** para la formulación del PDLC, teniendo este una extensión **posible de 3 meses**, iniciando las actividades en el mes de febrero y concluyendo en el mes de abril, teniendo una extensión de 13 semanas. Adicional a ello, se inicia la **PRESENTACIÓN DEL MAPEO DE ACTORES**, los cuales serán invitados en los siguientes talleres para la **CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO Y PARA SU PARTICIPACIÓN** dentro de la formulación del PDLC del distrito de Layo. Finalmente se solicita los números de celular de los participantes para la **CREACIÓN DEL GRUPO DE WHATSAPP**.

Como acto final, se procede a consultar a los asistentes sobre la congruencia del la identificación de los principales problemas y el orden de priorización de estos, obteniendo la **APROBACIÓN UNÁNIME** de cada asistente.

Siendo las 16:30 horas de mismo día, el señor alcalde da por concluida la reunión, firmando los presentes al final del presente documento en señal de la conformidad.

Erick Ronnir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.I.C. 1515

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CIP. 2927

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huayllapuma Ancasi
GERENTE MUNICIPAL

ACTA DE REALIZACIÓN DEL TALLER DE APROBACIÓN DE LA 1ERA FASE: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO AL 2035

Siendo las 11:00 de la mañana del miércoles 28 de febrero del 2024, ubicados en el teatrín de la Municipalidad Distrital de Layo, se dio inicio al segundo taller de presentación y aprobación de la **1ERA FASE: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD**, el cual fue citado bajo el siguiente documento: **OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2024-AL-MDLC-C** Contando con la participación de la Comisión de planificación, el equipo técnico, el Consejo de Coordinación Local (CCL) y los presidentes comunales del distrito.

Da inicio a la reunión el **Sr. CPC. ALFREDO BUSTAMANTE ARAGÓN**, alcalde del distrito, dando la apertura del evento, Seguidamente se da la palabra al Gerente Municipal, quién da a conocer los objetivos del taller. Paso seguido se le cede la palabra al equipo facilitador compuesto por el Econ. Erick R. Vilca Espejo, la Eco. Lucero Aparicio Surco, quienes llevarán a cabo la exposición sobre la importancia de la articulación de Planes de Largo y Mediano Plazo, con especial énfasis en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Acto seguido, el expositor Eco. Erick Vilca, inicia la exposición sobre la metodología con la cual fue desarrollada la 1era fase denominada como: **CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD**, paso seguido, otorga la palabra a la Eco. Lucero Aparicio, quien presenta la información referida al diagnóstico general del distrito de Layo, analizando seis dimensiones, siendo la primera de estas: la **SOCIODEMOGRÁFICA**, seguida por la **AMBIENTAL, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, DIMENSIÓN ECONÓMICA, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES** Y finalmente la dimensión de **GOBERNANZA.**

Paso seguido, los expositores pasaron a desarrollo la identificación de los **PRINCIPALES PROBLEMAS** observados en el distrito de Layo; estas acciones fueron realizadas mediante la metodología de preguntas y participaciones a los asistentes. Luego de consensuar los problemas e identificar aquellos con mas importancia, se procedió a **PRIORIZAR ESTOS PROBLEMAS** por orden de causalidad y posibilidades de solución.

Como acto final, se procede a consultar a los asistentes sobre la congruencia del la identificación de los principales problemas y el orden de priorización de estos, obteniendo la **APROBACIÓN UNÁNIME** de cada asistente.

Siendo las 13:00 horas de mismo día, el señor alcalde da por concluida la reunión, firmando los presentes al final del presente documento en señal de la conformidad.

Erick Ronnie Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1515

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Wuilfredo Huarllapuma Aricahuí
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

LISTA DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: TALLER SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO (PDLC): 1era FASE: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

LUGAR: M.D. Layo, Teatrin FECHA: 18 / 01 / 2023 HORA: 15:00am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
01	Eloy Andres Samata Muru	M.D Layo	959000891	24713674	
02	Manuel Inocente Ccahuna	M.D Layo	976562239	41078887	
03	OSCAR TORRES SULLCA	M.D. Layo	941200481	41288946	
04	Walter Mamani Aranzaca	M.D. Layo	984 405824	24712736	
05	Fabiani Teran Soto	M.D. Layo	981 453413	44467103	
06	Bernabe Canki Cutire	M.D. Layo	955716156	46479549	
07	Fermin Aguilar Arani	M.D. Layo	910239914	24709858	
08	Yaneth Arce Alvarez	M.D. Layo	978090765	45355627	
09	Rosa Cutire Condori	MD - Layo	969686240	73765444	
10	Andres Mamani Quispe	M.D.L.	997866210	02430294	
11	Julian Hancco Pallora	M.D.L.	984953781	41864273	
12	WALTER CUTIRE SANKA	M.D.L	971906806	46968316	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mac Mary Tapuma Anccasi
DNI: 41764687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Alberto Aparicio Surco
ECONOMISTA
CLC 2927

Erick Roamir Vilca Espeja
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Arnulfo Huaman Ccahuana
DNI 40078015
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
	Karin Mamani Pari	MDL	985162013	45473431	
	Franklin Julio Flores Quispe	MDL - CCL	984101203	75803254	
	Karina Inca Quispe	MDL	988848455	44852034	
	Isaac Ochoa ccalta	MDL	976630090	24573754	
	Bancca Cruz Huarcc.	MDL	914063930	12280912	
	Zorida Obispo Quispe	MDL	935388794	47522611	
	Juz Rosana Mamani Cuva	MDL	952151081	48743952	
	Cirle Canari Mamani	MDL	965039141	41580612	
	Pedro Sanka Huallu	M.D.L.	917444201	42035116	
	Rigoberto Canari Pauccara	MDL - CCL	901947093	47475576	
	Edwin Pinedo Rufasto	MD	988575643	46042546	
	Marcos Canari Huayta	MDL	910761318	24586419	
	Maribel Canari Hanpsira	MDL	992915181	24515129 58	
	Lisbeth Milushka Quispe Quispe	MDL	965 353 544	74909635	
	Yeni ccompi Vilca	M.D.L	953645993	43980503	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mao Huaypuma Amocasi
DNI: 41761627
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Pedro Bustamante Arapa
DNI 40[illegible]825
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
	Tapia Cusi Yany Odili	MDL	916765161	47825354	
	Lucero Aparicio Surco	Equipo consultor	955723238	74437220	
	Erick Rosmir Vilca Espejo	Equipo Consultor	997913757	48196084	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Mario Mendivelapuma Arocasi
DNI: 41766087
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CIEC. 2927

Erick Rosmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

LISTA DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: TALLER SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO (PDLC): 1ra FASE: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

LUGAR: Teatro Mp. de Layo FECHA: 18/07/2024 HORA: 10:00am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
43	Luciano Cañari Huamán	Patillani	9715570046	24585910	
44	Oscar Torres Sullca	Presupuesto	941200481	41288749	
45	Cosme Condori Alahui	Ccollachapi	901689031	40072103	
46	Elo Heraclito Sumire Huayta	Ccollachapi	925014764	24585589	
47	Cataluza Aroni Sumire	Ccollachapi	978073088	43437142	
48	Edith Sumire Rojas	Ccollachapi	918062 05	43914969	
49	Gualberto Hancco chota	Ccollachapi	93289 0005	24578241	
50	Benigna Rojas Nina	Ccollachapi	964929073	24573351	
51	Braulio Condori champi	Tayptunga	900259 606	24713313	
52	Nyal Dantes Romero	Pregoma PaS	922100918	44134349	
53	Hugo Cuadros Huayta	Ccollachapi	939707715	40234710	
54	Enrique Alarcon Quispe	Particular	987490990	24715210	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Huallapuma Arcaya
DNI: 41766427
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espeza
ECONOMISTA
C.E.C. 2915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Alfredo Ramirez Aragón
DNI 40248625
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
13	Germán Huaylla Tapara	Jilatunga	959533237	44992912	
14	Liberata Roque Pucho	Jilatunga	—	24584007	
15	Justo Quispe Chara	Taypitunga	972963627	40956523	
16	Hilario Mamani Jonacci	Taypitunga	966935720	41539530	
17	Valerio Salazane Huayllani°	Huatunga	—	24863536	
18	Valerio Mamani°	Hilatunga	—	24574102	
19	Edith Callo Marquina	Taypitunga		77765164	
20	Cenaro Conde Quintasi	Hilatunga	—	46344810	
21	Cerbiga chillas Quispe	Huallachapi	-	47562211	
22	Yeni Ccampi° Vilca	Ccallachapi°		43606063	
23	Israel Ochoa Ccalla	taypitunga	976630090	24777754	
24	Zenobio Huayta Quispe	Hancojalua	—	24986165	
25	Roger Surco Oyma	Ded de manejo de cuyes	928019908	41624831	
26	Emilio Vilca Quispe	Ccochapata	—	24586894	
27	Raúl Pucho Ichuaña	Umasaya Collana	939245760	46323483	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alan Huaylla Ancca
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lázaro Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1046

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	CELULAR	DNI	FIRMA
28	Apolinar Mamani Hancco	CP Urinsaya Collana	-	24586155	
29	Rene Cutire Pari	Hancca	-	24586155	
30	Cristina Arani Cantoni	Hancca	-	24709291	
31	Jorge Arce Hancco	Hancca	950878708	24686353	
32	Gilbert Leonardo Chulle Alancca	Ministerio de Interior	940580779	41752493	
33	Alfredo Saúl Conde Mayque	Hancca	923838589	73682567	
34	Washington Cutire Bustamante	Hancca	940750264	48516585	
35	Victoriano Chuta Sanca	Urinsaya	929876689	80266387	
36	Pablo Quispe Huayllani	Hancca	971126716	24575060	
37	Emilio Vargas Poco	Hilatunga	939298868	24575576	
38	Valerio Mamani Samire	Ccollachapi	926758052	24586330	
39	Celso Mamani Aguilar	Taypitunga	945648433	24585803	
40	Claudio Mamani Alancca	Taypitunga	935671626	24574432	
41	Fredy Conde Huilca	Taypitunga	954547128	43919970	
42	Andres Quispe Huilca	Hinchapujio	962626144	24786224	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Antonio Huarilasma Arccasi
DNI 41734687
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Yon Bustamante Aragón
DNI 40478825
ALCALDE

Registro fotográfico del proceso participativo









b. Segunda fase

Actas del proceso (taller y CCL)

ACTA DE REALIZACIÓN DEL TALLER DE APROBACIÓN DE LA 2DA FASE: ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO

Siendo las 10:30 de la mañana del día miércoles 20 de noviembre del 2024, en el teatrín de la Municipalidad Distrital de Layo, se dio inicio al segundo taller sobre la **APROBACIÓN DE LA 2DA FASE: ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO**, contando con la participación del Consejo de Coordinación Local, Consejo municipal, presidentes de las organizaciones productoras y sociales del distrito, la Comisión de planificación, el equipo técnico ampliado, los representantes de los centros de salud, educativos, policía, prefectura y juez de paz de la Municipalidad Distrital de Layo.

Da inicio a la reunión el alcalde de la Municipalidad Distrital de Layo, C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón, dando la apertura del evento, quién da a conocer los objetivos del taller, seguidamente cede la palabra al facilitador Econ. Erick Rosmir Vilca Espejo, quién expone sobre la importancia de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado y da a conocer un resumen del primer capítulo: Análisis de la situación actual, para a continuación iniciar la exposición concerniente a la segunda fase.

Acto seguido, se inició con la exposición, dando un breve resumen sobre la metodología con la cual fue desarrollada la 2da fase denominada como: Análisis prospectivo, en el cual se trabajó: La identificación y selección de tendencias, Identificación y selección de riesgos y oportunidades, Construcción y análisis de escenarios, Construcción de escenario óptimo y finalmente la Determinación de opciones estratégicas.

Paso seguido, se pasa a explicar los componentes desarrollados en ambas etapas, conocidos como el análisis de las tendencias, análisis de riesgos y oportunidades, la formulación de escenarios y la determinación de opciones estratégicas, las cuales fueron verificadas por los participantes y validadas en su totalidad.

Acto seguido, se consulta a los asistentes por la consistencia dentro del trabajo presentado; correspondiente a la segunda fase. Escuchando las opiniones y las respectivas observaciones, las cuales serán levantadas para ser presentado como producto y ser enviado para su opinión técnica, que será realizada por el CEPLAN; así también, se acuerda que la fecha del taller final, el cual será desarrollado el día

---

Siendo las 13: 20 horas de mismo día, el alcalde C.P.C Alfredo Bustamante Aragón da por concluida la reunión, firmando los presentes al final del presente documento en señal de la conformidad.

Erick Rosmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1945

Lizbeth Apurlcio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Marco Nino Turpo Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Alcalde CP
UD INVERSIONES

TALLER SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO (PDLC): 2DA FASE: ANÁLISIS PROSPECTIVO Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL (CCL)

En el Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco, siendo las 11: 20 am del día miércoles 20 de noviembre del 2024 reunidos en el local de la Municipalidad Distrital de Layo (Auditorio de la Entidad), ubicado en la plaza de Armas S/N del Distrito de Layo, se llevó a cabo el Taller sobre la formulación del plan de desarrollo Local Concertado del Distrito de Layo (PDLC): 2da Fase: Análisis Prospectivo y Conformación del Consejo de Coordinación Local; en ese entender, y estando bajo la convocatoria y presencia del titular del pliego C.P.C Alfredo Bustamante Aragón, así como:

Docente Jose Mamani Patiño, comisario PNP Wilson Roberto Herrera Flores, Presidentes de las comunidades y Centro Poblado de Urinsaya Tayrikenga, Patillani, Juez de paz del distrito de Layo y el Superfecto Distrital.

En ese entender y teniendo como punto principal de agenda:

1. Taller sobre la formulación del Plan de desarrollo Local Concertado del Distrito de Layo (PDLC): 2da fase: Análisis Prospectivo.
2. Conformación del Consejo de Coordinación Local (CCL)

Acto seguido, el titular del pliego da las palabras de bienvenida, y agradece la asistencia y participación de

28

de cada uno de los asistentes, dando por apertura la presente reunión o Taller:

I. Desarrollo de la Agenda:

Acto seguido se realiza el uso de la palabra del Economista Erick Roamir Vilca Espejo quien expone sobre la importancia del Consejo de Coordinación Local (CCL) y su conformación; es así que él explica de manera detalla de la urgencia de conformar el Consejo de Coordinación Local ya que la Municipalidad Distrital de Layo no cuenta con este Consejo de Coordinación Local.

Acto seguido se invita a los participantes que puedan participar y conformar este consejo de Coordinación Local (CCL) de manera voluntaria.

Acto seguido se conforma el Consejo de Coordinación Local CCL con la elección del docente Jose Mamani Patino, como Segundo Integrante al comunero PNP Wilson Roberto Herrera Flores, presidente de las comunidades Taipihuinga, Umamayo, Patillani, Juez de paz y el suprefecto distrital.

Acto seguido se da exposición a la 2da fase de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Layo al 2035, donde se brinda de manera clara acerca de la Metodología con la cual se viene desarrollando esta 2da etapa; pero previo a ello, se hizo a manera de retrospectiva para el conocimiento de los participantes un resumen reporto a la 1ra fase y sus 5 dimensiones que compende el diagnóstico General del territorio, Qué es un plan Estratégico, la prospectiva a futuro, plan Operativo Institucional, plan Estratégico territorial Ciclo del planeamiento Estratégico para la mejora Continua.

Acto seguido se da exposición exclusiva a la 2da fase una vez identificado los principales problemas del Distrito de Layo, para ello se considera las Variables y sus respectivos indicadores para identificar las brechas que existe en cada sector.

Acto seguido se realizo la puntuación de los principales Problemas y los sectores con mayor brecha, para plantear posibles soluciones con la ejecución de proyectos.

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

Luciano Apolinario Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

CPC. Marco Aldo Huaylapuma Ancasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


Acto seguido se expone como los problemas identificados previamente en el diagnóstico ocasiona impactos si estos no solucionados a través de propuestas de mitigación de estos problemas.

Acto seguido se expone el Diseño de Opciones estratégicas que van a permitir reducir los principales problemas (variables) identificadas a través de posibles opciones y sus objetivos los cuales serán plasmados a través de propuestas de proyectos en el distrito de Layo de acuerdo a su prioridad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

LAYO

LISTA DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: TALLER SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO (PDLC): 2DA FASE: ANÁLISIS PROSPECTIVO

LUGAR: Municipalidad Distrital de Layo FECHA: 20/11/2024 HORA: 10 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
1	Mariano Pozo Torres	CC Collachapiras	918666901	24573265	
2	Alfredo Montes Rivas	I.E N° 56133	916846484	02172362	
3	Ramiro Sulca Condori	UBDI	927267542	47179654	
4	Yonatan Gomez Mamani	C.S. Layo	991961732	71957709	
5	Maximo Torres Quispe	C. Hatunaypucio	989518699	46306113	
6	Fredy Quispe Bonilla	Comité Municipal MD Layo	994457000	02450024	
7	Wilson A. Herrera Florez	PNP.	997183080	24667893	
8	William Walther Tilcara Quispe	[illegible]	915635233	43349163	
9	Martha N. Surupcca Paredes	Layo	976149452	70157070	
10	Freddy Sulca Chuma	Layo	917760934	46073751	
11	Lisseth N. Paredes Bustamante	Layo	900886659	73366683	
12	Asunción Huillca Pari	Layo	935267621	24573830	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO
CPC. Marco Tito Huallpayunca Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2027

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO CANAS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
13	Eriberto checcori Pari	Residente de la CC. Taipitunga	984088039	24575537	
14	Benito Surco Ayma	Regidor	984565941	24585967	
15	Andres Mamani Chuipa	Supervisor Layo	997966210	02430297	
16	BRUNO HUAYLLANI QUISPE	JUEZ DE PAZ	930868411	24586288	
17	Galina Goyzueta Cruz	Regidora	918667822	24585908	
18	Luciano Cañari Huaman	P. Co patillani	971357046	24585910	
19	Americo Marquina Sinca	taypitunga	951321561	45965594	
20	Richar perez Sillinco	Taypitunga	914644966	79490350	
21	Moises Huayllani Chuctaya	Taypitunga	903051339	43932226	
22	Isaac Ochoa Ccalla	Taypitunga	918828497	24573754	
23	Geovanna Alvarez Quispe	Sub Inspra	984166537	23930692	
24	Wilbert Leonardo Chullo Llanacca	DGIA Subprefectura	910518079	41752493	
25	Cesar Mamani Poado	RRPP. M.D2	944177248	42930872	
26	Joel cothuanca pucho	Taypitunga	993467384	77483841	
27	Ronal Hancco Parque	RR. PP. MDL	965882981	72387203	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Antonio Huayllani Ancco
DNI 47744607
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Aparicio Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
28	Erick Roamir Vilca Espejo	Facilitador	947913757	45196084	
29	oscar Torres Sullca	Presupuesto	941200481	41288948	
30	Yeny M. Ccoo Huaracha	Facilitador	901869654	73947933	
31	Mary luz Canari Mayhuire	pobladora			
32	Lucila Auquilca Huillca	hilatunga	984-343145	41755296	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Mio Huallapuma Anccasi
DNI: 41744827
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Roamir Vilca Espejo
ECONOMISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Registro fotográfico del proceso participativo





c. Tercera fase

Actas del proceso (taller y CCL)

ACTA DE REALIZACIÓN DEL TALLER DE APROBACIÓN DE LA 3ERA FASE: POLÍTICAS, DECISIÓN ESTRATÉGICA E INDICADORES

Siendo las 10:00 de la mañana del domingo 15 de mes de Enero del 2025, ubicados en el teatrín municipal del distrito de Layo, se dio inicio al tercer taller sobre la APROBACIÓN DE LA 3ERA FASE DENOMINADA COMO: DECISIÓN ESTRATÉGICA (SEGÚN LA NUEVA GUÍA DEL CEPLAN). Contando con la participación del Consejo de Coordinación Local (CCL), el Equipo Ampliado, el Consejo Municipal, los Gerentes de las principales subgerencias y los presidentes comunales de las distintas comunidades del distrito.

Da inicio a la reunión el Sr. alcalde, C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón, dando la apertura del evento, cediendo la palabra el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, C.P.C. Marco M. Huayllapuma Anccasi, quién da a conocer los objetivos del taller, dando la palabra al equipo consultor presidido por el Econ. Erick R. Vilca Espejo, quién expone sobre la importancia de la articulación de los Plan de Desarrollo Local Concertado, quien expone sobre la priorización de los Objetivos y Acciones Estratégicas.

Acto seguido, el Eco. Erick R. Vilca Espejo junto a la profesional Eco. Ana C. Espejo Mendoza exponen sobre la metodología con la cual fue desarrollada la 3ERA FASE DENOMINADA COMO DECISIÓN ESTRATÉGICA (SEGÚN LA NUEVA GUÍA DEL CEPLAN), en el cual se trabajó: la tercera etapa donde se desarrollan la definición del futuro deseado y la formulación del desarrollo de la estrategia, junto a la determinación de indicadores.

Paso seguido, se explicó los componentes que componen ambas etapas, conocidos como el análisis de las tendencias, el análisis de riesgos y oportunidades, la formulación de escenarios, el futuro deseado por variables prioritarias, la selección de las acciones por variables; seguidamente, se realizó la redacción de la imagen del territorio deseado y finalmente se esbozó el desarrollo de los Objetivos Estratégicos Territoriales y las Acciones Estratégicas territoriales, los cuales fueron presentados y fueron aprobados por los asistente al taller.

Acto seguido se presentó la proyecciones de los indicadores, consultando a los asistentes por la consistencia dentro del trabajo presentado; correspondiente a las tercera fase. Escuchando las opiniones y las respectivas observaciones, las cuales serán levantadas para ser presentado como producto y ser enviado para su opinión técnica, que será realizada por el CEPLAN.

Siendo las 13:20 horas de mismo día, el presidente comunal da por concluida la reunión, firmando los presentes al final del presente documento en señal de la conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

LISTA DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: TALLER SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAYO (PDLC): 3ERA FASE: DECISIÓN ESTRATÉGICA E INDICADORES

LUGAR: M.D. Layo FECHA: 15/01/2025 HORA: 10 00am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
01	Richar Lopez Huallhuachaupi	Radio Urbano	926221403	41894086	
02	Lucio Julian Mamani Chulla	Tay pitunga		24575579.	
03	Evrberto Checori Paw	Tay pitunga	974968039	24575597	
04	Donato chula Surure	Ancococha	910628225	46072280	
05	GUIDO JAWER CONDE HUAYPARTAY	CENTRO POBLADO BOTAQWASI	926473726	46072280	
06	Maria Chaupi Deza	Radio Urbano	966347825	24585630	
07	Mariano Pozo Torres	Radio Urbano	918666901	24573265	
08	Santiago Cairo Mamani	Jilatunga	995434508	24586397	
09	Rosa Arce Lopez	Radio Urbano	971589738	46900698	
10	Marcos Pucho Manocca	Limbani	998836783	24573380	
11	Catalina Choquetuerco Cux	Jilatunga	918667822	24555808	
12	Alejandrina Llavilla Flores	Manocca.	976796264	02290702	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Martin Huallhua Mamani Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

Lic. Apolinario Surco
ECONOMISTA
CEC 2927

Erick Roamir Vilca Arapa
ECONOMISTA
C.E.C. 1015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
Lic. Alfredo Huallpa Mamani
DNI 40055825
A.CALOF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
13	Eriberto checcori Pari	Residende de la CC. Tapitunga	984088039	24575537	
14	Benito Surco Ayma	Regidor	984565941	24585967	
15	Andres Mamani Chiope	Supervisor Layo	997 966210	02430297	
16	BRUNO HUAYLLANI QUISPE	JUEZ DE PAZ	930868411	24586288	
17	Gladina Coquhuanca Cruz	Regidora	919667822	24585808	
18	Luciano Cañan Huaman	P. Copatillani	971357046	24585910	
19	Americo Marquino Sinca	tayepitunga	951321561	45955594	
20	Richar perez Sillunco	Tayepitunga	914944966	79490364	
21	Moises Auccallani Chuctaya	Tayepitunga	903651339	43952226	
22	Isaac Ochoa Ccalla	Tayepitunga	918828497	24573754	
23	Germain Alvarez Chiope	Sub cuenca	984166537	23930692	
24	Wilbert Leonardo Ccallo Alarcon	DGIA Subprefatura	910518079	41752493	
25	Cesar Mamani Poado	RRPP. M.D.L	944173248	42930872	
26	Joel cothuanca pucho	Tayepitunga	993467384	77483841	
27	Romal Hancco Parque	RR. PP. MDL	963882981	72387203	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Alf. Huallpatuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Lauro Amancio Surco
REGIDOR
C.C.C. 2827

Erick Roamir Vilca Espinoza
ECONOMISTA
C.E.C. 1915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alfredo Ramiro Arcaya
DNI 40042025
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CELULAR	DNI	FIRMA
28	Erick Rosmir Vilca Espejo	Facilitador	997915757	48146084	
29	Occai Torres Sullca	Presupuesto	941200481	41288948	
30	Yery M. Ccoo Huaracha	Facilitador	901869654	73447933	
31	Mary luz Canari Mayhuiri	padillani			
32	Lucila Apaylla Huillca	hilatunyo	984-343145	41755296	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
CPC. Marco Max Pequillapuma Anccasi
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lucero Aparicio Surco
ECONOMISTA
CEC. 2927

Erick Rosmir Vilca Espejo
ECONOMISTA
C.E.P.

Registro fotográfico del proceso participativo



